SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE GUATEMALA

BIBLIOTECA GOATHEMALA, VOLUMEN XXIV

CUARTA PARTE

(LIBRO SEXTO)

DE LA

HISTORIA DE LA PROVINCIA DE SAN VICENTE DE CHIAPA Y GUATEMALA, ORDEN DE PREDICADORES

Compuesta por el Reverendo Padre Predicador General

FRAY FRANCISCO XIMENEZ,

Hijo de la misma Provincia. De orden de Nuestro Reverendísimo Padre Maestro General Fray Antonino Cloche

PRIMERA EDICION DEL MANUSCRITO ORIGINAL

Prólogo: David Vela

Paleografía (modernizada parcialmente), notas e índice analítico y temático: Francis Gall

GUATEMALA, C. A.—1971

CUARTA PARTE (LIBRO SEXTO) DE LA HISTORIA DE LA PROVINCIA DE SAN VICENTE DE CHIAPA Y GUATEMALA, ORDEN DE PREDICADORES

G. 14347-1.000-8-71 TIP. NACIONAL—GUATEMALA IMPRESO NUMERO 5112

SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE GUATEMALA

BIBLIOTECA GOATHEMALA, VOLUMEN XXIV

CUARTA PARTE

(LIBRO SEXTO)

DE LA

HISTORIA DE LA PROVINCIA DE SAN VICENTE DE CHIAPA Y GUATEMALA, ORDEN DE PREDICADORES

Compuesta por el Reverendo Padre Predicador General

FRAY FRANCISCO XIMENEZ,

Hijo de la misma Provincia. De orden de
Nuestro Reverendísimo Padre Maestro General
Fray Antonino Cloche

PRIMERA EDICION DEL
MANUSCRITO ORIGINAL

Prólogo: David Vela

Paleografía (modernizada parcialmente), notas
e índice analítico y temático: Francis Gall

GUATEMALA, C. A.—1971

QVARTA
PARTE DE LA HIS-
TORIA DE LA PROVINCIA DE
SAN
VICENTE
DE
CHIAPA, Y GVATEMALA ORDEN DE
PREDICADOR

COMPVESTA POR EL R.P. PRED. GEN.

FRAY.

FRANCISCO XIME-
NEZ

HIJO DE LA MISMA PROVIN. DE ORDĒ

N.R.P.M.G.F. ANTONINO CLO

CHE

PROLOGO

I

Descubrimiento Cultural de las Indias

> **"El nombre del padre *Francisco Ximénez* se destaca entre los de todos los demás escritores de la época colonial por sus notables trabajos en el campo de la filología y en los de la historia natural, religiosa y política".**
>
> ***Adrián Recinos.***

El descubrimiento de las tierras americanas y su conquista y colonización, sería hazaña portentosa pero incompleta sin tantos héroes anónimos que emprendieron y lograron el descubrimiento cultural de los pueblos que las habitaban, y entre estos cronistas, testigos presenciales de los acontecimientos, sobresale en la región centroamericana fray Francisco Ximénez, *no obstante competir en fama, tantos escritores ilustres durante la época hispánica.*

Bernal Díaz del Castillo *pudo decir, bien seguro de sí mismo: "más de lo que vi y me hallé en ello peleando, como buen testigo de vista yo lo escribiré, con la ayuda de Dios, muy llanamente, sin torcer a una parte ni a otra..."; por vía tan directa cuanto difícil alcanzó la mayor altura entre los cronistas de habla hispana, consciente de su condición de español de aquella época con la cual se identifica y define: "todo lo trascendemos e queremos saber", sin puntualizar si alaba o critica tal pretensión, que a* Charles F. Lummis *hizo decir: "Ninguna otra Nación dio jamás a luz, como España, a cien* Stanleys *en un siglo"; y entre ellos algunos víctimas de contrarios avatares, como* Alvar Núñez Cabeza de Vaca, *"coleccionista de naufragios e infortunios", quien no quiso que se hundiesen en la profundidad del olvido sus azarosos empeños: "aunque la esperanza que de salir de entre ellos fue muy poca, el cuydado y diligencia siempre fue muy grande de tener particular memoria de todo, para que si en algun tiempo Dios Nuestro Señor quisiese traerme a donde agora estoy, pudiese dar testigo de mi voluntad de servir a Vuestra Majestad".*

Son muchos los historiadores que tuvieron la calidad de informadores directos, como fray Bartolomé de las Casas, Pedro Cieza de León, *etcétera; cronistas que, al decir de* D'Olwer, *cuentan honradamente lo que han visto, o han creído ver, no siempre coincidente con los hechos, de modo que el testigo puede ser del todo veraz, sin que sea del todo verídico su testimonio; de ahí que no dejara de sembrarse una gran confusión histórica, enmarañando de plantas parasitarias toda una selva de relaciones, memorias, cartas, informes y toda clase de escritos durante el largo lapso de la exploración, conquista y colonización del Nuevo Mundo; pero sin tales publicaciones, incluso las que más distorsionan la realidad, la frialdad técnica y documentada de la historia rigurosamente científica robaría a la humanidad el recuerdo de hondos e insubstituibles valores del espíritu, aunque muchas veces expresados en términos asaz pasionales.*

Y es que en el descubrimiento espiritual caben menos la deformación deliberada y la baladronada literaria, pues la exageración a menudo sólo subraya lo exótico *para recomendarlo a la atención de quienes, apegados a su tradición, aparentemente no estaban bien dispuestos para atinar con la sorpresiva visión de un Nuevo Mundo, y por eso excluye* D'Olwer *de su* Antología *"a todos cuantos escribieron del Nuevo Mundo sin haber puesto sus pies en él"; sin embargo, es inapreciable el valor de la obra de escritores que sólo imaginativamente visitaron las Indias Occidentales, como* Pedro Mártir de Anglería, López de Gómara, Antonlo de Herrera, Gutierre Sotomayor, *etcétera, obligados a aceptar múltiples testimonios —a veces contradictorios o discrepantes, al menos— de quienes asumían la importancia y la responsabilidad de testigos presenciales.*

Pedro Mártir escribió prestando fe "a tantos hombres que frecuentan aquellas tierras" no sin advertir su fidelidad a fuentes cuya información podría parecer inverosímil a los críticos, mas tampoco da crédito "a cualquier cuento que oiga", ni agrega a su relato, "sin mediar razón", las cosas que refiere; señala discrepancias con los conocimientos científicos de su época y plantea discretamente sus propias dudas, como al transcribir la pretendida localización del Paraíso por Cristóbal Colón: "Basta ya de estas cosas, que me parecen fabulosas". Sus cartas *recogen con objetiva fidelidad múltiples testimonios, ampliando su panorama universal, sin creerse jamás exento de inexactitudes. En fin, consciente de la magnitud, novedad y complejidad de los problemas planteados por el descubrimiento y exploración de todo un vasto continente, poblado por "hombres nuevos", poseedores de culturas distintas e "inéditas para Europa", acuña la expresión de* Nuevo Mundo *algunos años antes de que la usara el mismo Colón.*

Si se aceptaron largo tiempo errores geográficos y los propios sentidos podían engañar a los informadores sobre acaecimientos actuales, no es necesario señalar el mayor riesgo de equivocación en el plano espiritual, al recoger datos culturales, exponerlos, analizarlos y evaluarlos, concurriendo la ignorancia del observador ante algo nuevo, y sus propias convicciones e ideas heredadas, sobre todo al juzgar —podría decirse prejuzgar—

la vida religiosa e intimidad espiritual del indio americano. Pocos intérpretes —algunos misioneros— serían capaces de un juicio imparcial, formado con rigor científico, más bien la apreciación puede caer en la falacia de dos prejuicios dominantes: "Dios ha imbuído en nuestra naturaleza la religión que profesamos, y las religiones que se apartan de esa presunta ley natural son hechura del Demonio". Puede asimismo provenir la deformación de preconceptos europeos aplicados a la interpretación de las culturas autóctonas del Nuevo Mundo, marcándose cierta tendencia a buscar, y aún forzar, similitudes y pretendidas identidades con el Viejo Mundo, incluso tratando de corroborar leyendas y creencias de extendida difusión; hubo quienes vieran a las sirenas de Ulises, *o sierpes y vestiglos del* mare tenebrosum *o se encontraron con la Amazonas; el padre Las Casas, Fernández de Oviedo y otros cronistas, señalaron analogías e identidades de usos y costumbres de los pueblos americanos con los de pueblos grecorromanos y "aportaron así, esgrimiendo la autoridad de Plinio, un eficaz apoyo, decisivo en aquella hora renacentista, a la idea de unidad intercontinental del hombre, que los teólogos amparaban en textos bíblicos".*

El padre Ximénez, acaso por la pasión que corre entre líneas siempre y a ratos aflora intencionalmente en sus escritos, deja que la verdad, su verdad —testimonio, punto de vista y convicción—, campee con espontaneidad y vigor expresivo; no puede hacer trampa, ni literaria ni psicológica, porque se retrata de cuerpo entero en cuanto dice y en sus agitados pasos de gestor de negocios y procurador oficioso; por otra parte, su curiosidad inagotable, su afán de comprensión y la idea fija de rendir un servicio, lo conducen por entre las apariencias hacia las causas profundas, los afectos, las ambiciones, que animaban la máquina social y administrativa y de la Provincia y, sin dejar de ser parcial como dominicano y vocacionalmente relegioso, logra la honestidad objetiva del cronista puntual y, al margen de las pugnas en que toma parte ardidamente, escribe por vocación, por el gusto de relatar.

II

Ciudad y convento cunas de Ximénez

"Natural de la ciudad de Écija, mi patria... Hijo de mi convento de Écija..."

Ximénez.

Nació Ximénez en "la sartén de Andalucía", como llamaron a Écija *por sus ardientes veranos, y acaso de allí le vendrían su gracia y su vivo genio, pues dicha ciudad mantenía secular prestigio y orgullo cultural. Fundada por los griegos, su nombre* Astyga *—"tierra de ciudadanos"— le daba un rango que fue respetado luego por cartagineses y romanos; éstos la apellidaron* Augusta Firma, *en homenaje a su emperador. Los visigodos la convirtieron en sede episcopal, que inauguró el obispo San Crispín; los moros la tomaron, tras porfiada y heroica resistencia, en batalla que abrió paso al califa* Abu-Iúsuf *hacia* Algeciras; *reconquistada por el rey Fernando, recibió el* Fuero de Córdoba; *después, don Pedro I le otorgó el* Fuero de Sevilla *y, en 1402, Enrique III el rango de ciudad.*

Los árabes la apellidaron Estedja *y la hermosearon bajo la mirada complacida de Abderramán III. El poeta Ibn-Saíd cantó, nostálgico, su vida y placeres en Andalucía, recordando a Écija y al río que la baña, el Genil:*

"... y en ti pienso con lágrimas, ¡oh fecundo Genil!
Como desnuda espada reluce el claro río,
brinca en sus verdes márgenes la gacela gentil..."

Y él cazó a la gentil gacela en las márgenes verdeantes, mas quedó herido por el dardo del amor, para no olvidar jamás las caricias de aquélla: "Yo nunca a Dios en mis rezos / bastantes gracias daría / por aquel dichoso día / que pasé junto al Genil, / cuando entonaban sus himnos /

alondras y ruiseñores. / Siendo de aquellos cantores los verdes ramos atril. / El sol poniente los árboles / mágicamente doraba, / y el río serpenteaba / cual argentino carril".

Actualmente, Écija *es la segunda ciudad, después de* Sevilla, *en la provincia andaluza; dentro de su viejo recinto, amurallado ya sólo en parte,*



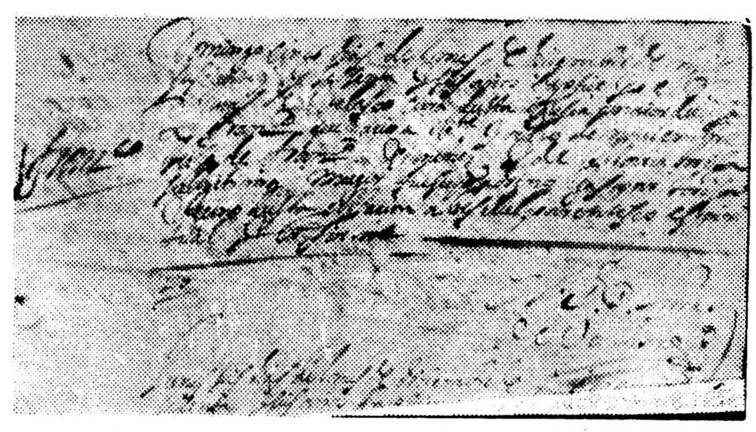
Iglesia parroquial de la Santa Cruz, Écija, donde fue bautizado fray Francisco Ximénez.

al cruzar el bello puente sobre el Genil, la vista se alegra con sus huertos odorantes, sus floridos jardines y las arboledas de fresca fronda, por entre la cual se atisban restos de sus almenadas torres, siendo trasunto de su antigua grandeza las de Albarana, Mexinos, Quintana y del Picadero, esta

última una verdadera fortaleza; conserva dos de sus cuatro puertas, la del Puente y La Cerrada, únicamente recuerdo queda de la de Osuna, abierta al sur, hacia la ciudad del mismo nombre, y la de La Palma, al norte, hacia Palma del Río.

La ciudad vive sobre estratos de su historia; en diversos puntos se han encontrado vestigios de las culturas romana y arábiga; la plaza de toros se edificó sobre el anfiteatro del primitivo circo romano; los templos de Santa María de la Asunción y de Santa Bárbara confunden las líneas de la fortaleza romana y de las mezquitas moras; la iglesia de la Santa Cruz —donde fue bautizado Ximénez— conserva bajo su intención renacentista la esencia del antiguo templo mudéjar de los mozárabes.

Con su plaza de armas, sus monumentos a la Virgen y al Triunfo de San Pablo, su Fuente de las Amazonas, su gótico templo de Santiago, rico en obras de arte religioso, y los de Nuestra Señora de las Mercedes y de San Juan, con famosas esculturas de Martínez Montañés, con sus hermosos palacios y señoriales mansiones, Écija *ensimismada sueña con sus edades de oro, sucesivas, pero tan ligadas que al trabajarse, en 1885 los cimientos de la capilla de Nuestra Señora del Valle, patrona de la ciudad, despertaron de su sueño eterno a un obispo astigitano. En la iglesia de Santa María la Mayor se ha salvado para la posteridad la vera efigie de nuestro cronista fray Francisco Ximénez, y el conservarlo en tal sitio es homenaje al ecijano ilustre, cuya partida natal consta en el Libro 21 de Bautismos, al folio 8, y reza:*



Partida de nacimiento de fray Francisco Ximénez.

Domingo cinco dias del mes de diciembre de mil seiscientos y sesenta y seis años, bapticé yo el Dr. D. Lucas de Velasco, cura de esta Yglesia Mayor de Ecija a Fran[cis]co que nació el vte. y ocho de noviembre, hijo de Franco. Ximenez y de Maria Torija su legítima mujer, fue su padrino Gaspar Torija, vecino de esta collación abisele el parentesco espiritual y lo firma. El Dr. D. Lucas de Velasco (rubricado y, al margen "Fran[cis]co").

El padre Cabal transcribió dicha partida con un error de paleografía en que se incurrió posiblemente al extender una certificación el Dr. abogado D. Fernando Torralba de Soria, presbítero, cura propio de la Parroquia Mayor de Santa Cruz, en Écija, a 18 de enero de 1932; en vez del apellido Torija de la madre, se escribió Josefa, como segundo nombre de pila.

Ha planteado el padre Cabal una duda sobre la fecha exacta de ese nacimiento; cuestiona el día 28 de noviembre porque el propio Ximénez refiriéndose al obispo fray Mauro de Tobar, dice: "murió a 3 del mismo mes (noviembre) del año de 1666, que fue el en que yo nací, veinte dias después de su muerte", o sea, que señala el día 23 de ese mes y año, y a este dato se atuvo nuestro polígrafo don Juan Gavarrete en la nota biográfica agregada a su paleografía de la Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala, *a 13 de abril de 1875. A nuestro juicio, debe aceptarse el dato de la partida de bautizo como fehaciente, mientras que Ximénez al interpolar un recuerdo personal, a vuela pluma, quizá no se preocupó por puntualizar el día, sino se contentó con situar la fecha aproximadamente con ese lapso de veinte días.*

La vocación religiosa de Ximénez se colige de la interpretación que da a la de otros padres que dejaron "el mundo y todo lo que es carne y sangre" para tomar el hábito, incluso padre y madre, cuyo amor podría retardarles el camino de la religión, y por ello "puso tierra en medio", y no porque no los quisiera o no le quisiesen a él, —dice— "sino porque aqueste amor de los parientes es un género de idolatría, que suele resfriar el amor de Dios".

Apenas salido del estudio de las primeras letras y de la Gramática, tempranamente debió despertarse su vocación, pues frisaba en los 16 años cuando deseó vestir el hábito dominicano, en el convento que dicha Orden tenía en Écija bajo la advocación de San Pablo y Santo Domingo; allí mismo cursó las artes; estudios que continuó en la ciudad de Córdoba, en el convento de San Pablo, y pasó después a Cádiz, "a donde —como él dice de fray Cristóbal de Prada, su condiscípulo— sin duda lo llevó Dios para tenerlo allí a la lengua del agua" y ser tentado, como tantos otros, a venir a servir en las Indias Occidentales la causa de la evangelización de los nativos.

Jamás olvidará su cepa española ni —menos aun— su lejana y hermosa Andalucía, en forma que no pierde ocasión de reiterar la información sobre su origen, como quien ostenta un timbre de orgullo; sigue la pista de los andaluces que vinieron a la América y recuerda con precisión a cuantos conoció personalmente. Presenta a fray Pedro de Toro: "vecino que era de aquesta casa de Sacapulas, hijo del insigne convento de San Pablo de Sevilla... fue gran religioso y muy observante de nuestras sagradas leyes y muy buen estudiante... fue muy buen lengua quiché... *administró con mucho ejemplo..."*

Vio en Cádiz al padre Ulloa —yendo éste rumbo a Sevilla y anota: "hablé con aqueste venerable varón, en nuestro convento del puerto de Santa María, en la celda del M.R.P. maestro Ximénez, prior de aquel convento, en los últimos días del mes de agosto de 1687. Estando yo allí con la misión en que yo vine justo para embarcarnos, como lo ejecutamos a dos del mes siguiente de Septiembre"; siquiera sea una impresión pasajera no deja sin anotarla: "...y aunque yo como muchacho no podía hacer juicio del sujeto, por no conocerlo, ni saber quien era, ni de donde venía, me pareció hombre muy mortificado y austero". Al mencionar, después, el viaje del padre Ulloa a Roma, resalta que Inocencio XI le concedió "indulgencia para tanta porción de medallas como en esta ciudad de Sevilla repartió", y en Sevilla "estuvo de incógnito en la hospedería del Real convento de San Pablo y en el de San Jacinto de Triana". En fin, conociendo la vida del padre Ulloa, celebra "que sus virtudes no quedaron escondidas como su cuerpo en la tierra, sino impresas en los corazones de todos los sevillanos. Cuya verdad quedó publicada en su celda, el convento y toda Sevilla"; en esa celda, trasunto de pobreza, de una librería "sacaba la médula o substancia para alimentar las almas", pues dejó muchos escritos; "Sevilla vacaba el fruto que sembró en todos sus moradores de las rosas del SS. Rosario", cuya extensión a remotas provincias le parece "indicio claro de que en la presencia de Dios (el padre Ulloa) está pidiendo". Le complace, por último referirse al gran concurso que se dio cita en el Real convento de San Pablo para las honras del padre Ulloa en Sevilla, y su inhumación "dentro de la capilla de la iglesia de dicho convento, en un cañón de una bóveda que hay en ella (Ximénez la recuerda y se la imagina) del excelente señor Condestable de Castilla", aunque le parece importante y providencial que "vino a estar su cuerpo a los pies de una hermosísima cuanto agraciada imagen de esta soberana Señora (la Virgen del Rosario) que está en el altar mayor".

Allá conoció a fray Francisco Bonilla como buen estudiante en San Pablo, de Córdoba, y aquí en el convento de Tzutzu; *andaluz del mismo convento, fray Joseph Guerra, vino con otros siete religiosos, fue vicario en Chimaltenango y Rabinal, buen predicador, maestro de novicios y distinguido por su servicio a la Provincia, murió en Amatitlán.*

A propósito de la rebelión de los indios de Cancuc, habla Ximénez de fray Juan Gómez, "natural de Ayamonte en la Andalucía, quien vino como de 20 años "de ayudante de piloto", y aquí profesó y tomó el hábito dominicano (22 de mayo de 1691); estuvo en las reducciones *del Petén; al ocurrir el alzamiento indígena en Chiapas "murió macheteado a dos leguas de Cancuc, camino de Oxchuc". El padre Jorge Atondo recogió los restos de la orilla del camino y los enterraron en el convento Real de Chiapas. Ximénez lo significa como sevillano, hijo de Antonio Montes y de Margarita Rodríguez, y recuerda: "Yo le ayudé siendo corista en todo lo que pude, para que tomase el hábito, porque me pareció mozo muy modesto, como lo era, y así salió muy lindo religioso y muy humilde".*

De su amistad y admiración por fray Agustín Cano no puede separarse la consideración del conterráneo, y le parece fatal el año de 1719, por la muerte de quien "era luz y antorcha resplandeciente de todo aqueste Hemisferio. Luz que a todos alumbraba con sus letras y virtudes, escudo con que se defendía aquesta iglesia de Guatemala. Natural de Antequera, en la Andalucía baja, pasó muy niño con sus padres —Agustín Cano y Ana de Villamayor— a aquestas partes y desde muy niño se inclinó a la religión, aborreciendo los peligros del siglo". Cano tomó el hábito en 1666, y Ximénez relata sus obras en el Libro V particularmente en las conquistas del Chol y del Petén; "lo demás de sus memorias las recopiló, aunque en breve, fray Alejandro de la Espada, en el sermón de sus honras, a 22 de septiembre de 1719", oración fúnebre que Ximénez traslada integramente en el capítulo final del Libro VI. Cano había continuado los anales del padre fray Antonio de Molina, y Ximénez agregó algunas anotaciones.

Lamenta que fray Francisco Camacho, hijo del convento de Luzena, fuera el único andaluz que viniera a Guatemala en 1704, "aunque ha valido por dos, porque ha sido de alto entendimiento, muy ágil y activo y de gran disposición para el trabajo, que ha empleado en la manutención y adelantamiento de la hacienda de San Gerónimo, que a no ser por él muchos días ha que estuviera olvidada por el mal capricho de los priores de Guatemala, que no quieren sino recibir y no gastar"; e insiste sobre este punto en otro capítulo.

"Por si no pudiera tratar de ellos en otra ocasión", menciona Ximénez "a los que vinieron entonces (en la barcada que a él lo trajo), según el estado que han tenido y actualmente tienen": fray Antonio de Arteaga vino de colegial, de Alcalá, y lector pasante, y aquí acabó de leer y se graduó maestro, fue prior de Amatitán y cura de San Martín, y luego regente primarius *de los estudios. También de Alcalá y en idénticas condiciones vino fray Juan Mengas, aquí graduado de presentado y maestro; y, tras referirse a todos puntualmente, concluye Ximénez: "Este es el estado que hoy tienen los que viven, lo que serán en adelante sólo Dios lo sabe".*

Indigna a nuestro cronista ante lo que considera una discriminación inexplicable contra Andalucía: "agora, lo que se me ofrece ponderar es esta aversión en aquestas partes de la Provincia de España a los de la Andalucía", y cita el caso del Provisor que dio orden al procurador fray Rafael del Castillo, que en la barcada "no trajese religiosos de Andalucía, cuando han honrado tanto a esta Provincia, como se ha visto en toda esta Historia", permitiendo suponer el empeño de Ximénez en resaltar la personalidad y obras de sus compatriotas andaluces. Su reacción es un retobo de su natural ofendido: "Y aunque hacen agravio a una Provincia tan ilustre como la de Andalucía, no le hacen daño porque quizás estarán mejor allá que acá, como nos dijo el padre fray Pedro de Ulloa en el puerto de Santa María".

III

Arraigado en el Reino de Guatemala

> **¿Que Ximénez nació en España? Sí, pero acá vino jovenzuelo, de 22 años, acólito todavía, corista, y acá en Guatemala se formó, con los padres dominicos. 42 años de su vida los dedicó a la predicación, a la evangelización de este Reino. ¡Y a escribir! ¡A escribir!**
>
> ***Pedro Pérez Valenzuela.***

Ximénez vino de España siendo acólito apenas, en una barcada con treinta religiosos reclutados por fray Ambrosio Ipenza; zarparon de Cádiz en tres urcas, *en dos de septiembre de 1687, custodiadas por un navío francés y un* pirgue *que venía de registro para Cuba. Un recio temporal los hizo temer por su suerte al tercer día de navegación, dispersándose las naves, pero sin más contratiempos arribaron a Puerto Caballos, Honduras, el 17 de noviembre; de allí Ximénez y ocho compañeros siguieron por tierra hacia Gracias a Dios, mientras que quienes continuaron en los navíos hacia el Golfo sufrieron otra furiosa tempestad y hubieron de regresar a los seis días.*

Llegó Ximénez, por tanto, con los primeros a Guatemala, el cuatro de febrero de 1688, y durante ese mes se les unieron todos los demás, repartiéndose luego por la Provincia para sembrar la doctrina, debiendo comenzar por el aprendizaje de las lenguas. Ximénez permaneció en la ciudad de Santiago de Guatemala, en compañía de algunos coristas y de quienes debían continuar sus estudios en el noviciado, con el predicador fray Marcos Vásquez por maestro, el padre Miguel Velasco por regente de estudios, fray Marcos de Sequeira por maestro de estudiantes, y los padres Martín Orbiaza y Manuel de Artiaga por profesores.

Por entonces, el convento de Santo Domingo en la ciudad de Santiago tenía treinta y tres padres, treinta estudiantes y once hermanos le-

gos; entre los primeros había cuatro maestros, un presentado en teología y seis predicadores generales; de los segundos, diez eran diáconos —Ximénez inclusive—, cuatro subdiáconos y dieciseis coristas.

Ximénez se apegó a la tierra, que describe como ancha y rica por su flora y su fauna, encuentra "muy lindas villas y ciudades pobladas de muy buena gente, así de la que desciende de sus conquistadores como de



Efigie del cronista, naturalista y lingüista dominico fray Francisco Ximénez, que se conserva en el templo de la Santa Cruz, donde fue bautizado, en Écija, su ciudad natal.

la que después ha ido viniendo por diferentes motivos y cargos; abunda todo aqueste Reino de muy nobles y copiosos frutos, muy frecuentado y rico de comercios que podía competir con los más opulentos..." Manifiesta con sincera espontaneidad los valores de su patria adoptiva y, en el seno de ésta, el prestigio de su religión dominicana y los méritos e intere-

ses de su convento y de toda la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala, y aun podemos decir que defendió estos quereres con firmeza y apasionado acento, como se ve en sus refutaciones al padre Vásquez y al historiador Fuentes y Guzmán, con quienes precisamente lo junta Pedro Pérez Valenzuela, para catalogar a "tres grandes, ilustres guatemaltecos".

López Austín (América Indígena, abril 1964) advierte que "el hombre tiene que esforzarse más cuando ocupa el doble papel de sujeto y objeto de pensamiento", porque la serenidad del investigador, y la objetividad del expositor, chocan "contra las barreras de la tradición, del orgullo de especie, del etnocentrismo..."; y ocasionalmente le ocurrió a Ximénez, pese a su celo de historiador "para venir en la entera noticia de la cosa", por ejemplo cuando exalta a la lengua quiché "como madre y origen de las de aqueste Reino" y tan bien ordenada, conforme a la Naturaleza, que no cree haya "otra que tenga aquesta perfección" y le parece "que en estos quichés quedó depositada la lengua primitiva", la que Dios infundió al padre Adán.

"Es aquesta ciudad de Guatemala —dice Ximénez, Cap. XCVII— una de las mexores que tiene su magestad en su corona, no sólo por lo que mira a la abundancia de la tierra y sobra de todo lo necesario para la vida humana que toca a su fertilidad, sino mucho más por la bondad de la gente que produce y que la habita, porque es muy afable y cariñosa y muy caritativa y, así, cualquier forastero halla en ella abrigo. Es gente muy llana y quitada de vanidades y, juntamente, que es lo que más importa, devota y amiga de lo bueno, y así no hay duda que es muy querida de Dios".

Más por eso mismo —amor no quita conocimiento— es que Dios le recuerda de vez en cuando sus errores, enviándole calamidades, que son avisos o castigos, interpretaba Ximénez, necesariamente, conforme a las ideas imperantes; propone la enmienda y denuncia a los responsables, con críticas y censuras, sin mirar tamaños ni medir consecuencias; y casi siempre tuvo razón, aunque muchas veces la acompañó —como antes dijimos— de cierta pasión, nacida de su carácter entero e independiente, de la firmeza de sus puntos de vista y del interés que puso en la idea y en la acción.

Al transcribir —con beneficio de inventario *como dicen los leguleyos— la biografía de fray Pedro de Santa María y Ulloa, aditando y corrigiendo el texto sevillano de don Tomás Pedro de Andrade, se sincera Ximénez: "No será materia de sentimiento para el ilustre y real convento de San Pedro de Sevilla, que yo, el más mínimo hijo de aquesta Provincia, alegue el derecho y justicia que le asiste por la parte que le toca en la honra de tan ilustre varón... porque si aquella ilustre casa se gloría de que lo hubo por hijo, no se gloría menos aquesta Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala, hijo de ella y en ella se prohijó cuando pasó a ella en el año de 1668". Era costumbre aplicar las profecías, y Ximénez encuentra en Ezequiel la venida de aquel siervo de Dios, "de la grande y fuerte ciudad*

de Sevilla" hacia "los descollados montes y eminentes de Guatemala" a fomentar la devoción del Rosario, ya existente aquí, en la forma del "rosario perpetuo" que dejó establecida el Hermano Pedro de Betancur.

En julio de 1690 partió Ximénez a la Ciudad Real de Chiapas, donde le ordenó de presbítero el obispo fray Francisco Núñez de la Vega; cantó su primera misa apadrinado por el predicador general fray Manuel Mariscal, y retornó a Guatemala el 25 de enero de 1691, como capellán del Visitador licenciado Fernando López de Urbaneta. En octubre de ese mismo año era maestro de novicios; luego doctrinó en diversos curatos; volvió a ser maestro de novicios en 1697, al año siguiente prior del convento de San Salvador, y en 1699 Procurador General de su Orden.

IV

Difícil interpretación del indio

> *"...y aunque se quicran escudriñar las verdades no hay tiempo para saberse lo cierto dellas; y aunque algo se sabe* en Castilla, que requiera proveerse, quando llega lo proveydo es tarde, y el que queda lastimado, nunca suelda su dolor."
>
> *Fernández de Oviedo.*

Se ha celebrado la existencia de manuscritos indígenas y reconocido la importancia de su testimonio, como fuentes de valor único para trazar la historia de algunas regiones de América, aunque no falten prevenciones contra el peligro que orilla cualquier intérprete de dichos documentos; Munro S. Edmonson, por ejemplo, reconoce "ventajas muy especiales en el caso de los pueblos mayances, aunque el punto de vista mágico-religioso, que es obvio para el indígena, raramente ha sido entendido por los cronistas de su historia", quienes a juicio de ese autor "presentan un mundo distinto, y queda por debatirse si no están incluso más cerca de la realidad que el romanticismo egocéntrico de un Fuentes y Guzmán, las citaciones pedantes de un Remesal, o aun las interpretaciones bien estudiadas pero inevitablemente primitivas de un Ximénez".

Quizá sea demasiado exigente esa crítica a cronistas que vivieron inmersos en las ideas de su tiempo; sobre todo, hemos de reconocer que Ximénez se preocupó hondamente por penetrar en el dédalo de la cultura maya quiché, en busca de una representación auténtica, más fiel, del indígena; pero se daba cuenta de cuán difícil era dicha tarea, pues "hombres de buen talento", que han creído conocer a los indios, resultan luego "tan en los principios de su conocimiento y comprensión que todo lo que han adquirido con su estudio y cuidado para mejor poderlos gobernar, no les sirve ya en las cosas que de nuevo se ofrecen"; lo mismo anota de quienes han pretendido recoger el conocimiento del indio en historias, sumas y otros escritos.

El propio Ximénez tendrá que vencer su temor de fracasar en el intento: "al cabo pienso que no habré dicho nada"; pero lo cree útil e insiste en su propósito: "todo cuanto yo alcanzare escribiré en estos escolios, *para dar la mayor noticia que pudiere de esta gente a los venideros, y que no ignoren sus cosas, suponiendo como supongo, que muchas no se saben, por el secreto tan grande que entre sí guardan, de miedo del padre o del español, especialmente de las juntas que suelen tener entre sí, y más si son*



Marco barroco y retrato de fray Francisco Ximénez.

cosas de idolatría, esas en tal secreto se guardan, que ni el muchacho más tonto hay remedio que se descuide en manifestarlo, y sólo por conjeturas se puede rastrear algo".

Acepta en parte el criterio del doctor Alpiano sobre la liberalidad del indio, "capaz de dar un medio real que iba a servirle para su sustento, o de empeñarse y entramparse para celebrar sus bautizos y casamientos e invitar a otros a sus fiestas, correspondiéndose entre sí con gran cortesía".

Sin embargo, Ximénez define a los indios por contradicciones, porque en todo los encuentra extremosos: fuertes y perezosos para el trabajo; voraces o parcos en el comer; riquísimos y sumamente pobres; ha dicho bien quien los llamó "niños con barbas", por lo cual no son maliciosos; los ha salvado su instinto "porque de no, ya me parece que hubieran acabado con ellos todos los que tiran a su miseria para tener atrevimiento"; con los miserables indios se hacen "sabios los ignorantes, valientes los flojos, poderosos los que nada pueden, tirándole al codillo como a gente desvalida".

Sobre abusar de ellos —piensa Ximénez— aun los censuran quienes han faltado a su deber de educarlos o doctrinarlos; cita al respecto la denuncia de fray Juan Bautista, obispo de Guatemala y Verapaz, en carta pastoral de 1715: "Están aun los indios embelesados en sus ritos, abusos y costumbres de su gentilidad, cada día se experimenta en ellos más viva la propensión a la idolatría, supersticiones, hechicerías, embriaguez y sensualidad, trampas y enredos y a todos los vicios", y comenta Ximénez, un poco desconcertado, la exageración o generalización del ilustrísimo señor obispo, "porque de sus mesmas palabras y de la mesma boca se convenza la suma malicia e iniquidad con que en aquestas cosas se ha procedido"; por otra parte, reconoce que el mayor contrapeso "es lidear con estas gentes tan opuestas al genio español".

Antes parece a nuestro cronista que si el indio no entiende bien la religión cristiana "es por haberse plantado en estas partes la ley de Dios con tantos escándalos, estruendos y alborotos, y habiéndola recibido de miedo a la muerte que tenían"; apela al testimonio de fray Bartolomé de las Casas y del padre Remesal, "por más que ciertos historiadores modernos lo quieran sepultar, y después de tan mal plantada fe, ha sido peor regada"; otra razón, a su juicio, es que "no tienen dónde aprender aquellos que saben leer, para que de ellos se difundiera a los demás, por falta de libros en su idioma".

Recoge, por impresionante, la respuesta de un indio mexicano a un cura: "Pongan tanto cuidado los padres en hacer a los indios cristianos, como ponían los ministros de los ídolos en enseñarnos sus ceremonias y ritos, que con la mitad de aquel cuidado seremos los indios buenos cristianos"; y Ximénez comenta: "¡Oh sentencia de un indio, digna de que con ella arguya, reconvenga, convenza y condene Dios Nuestro Señor la omisión y notable descuido de los curas!" yerran quienes imputan a la rusticidad de los indios su ningún aprovechamiento, porque suya es la culpa, como dice el padre Acosta.

No teniendo libros en sus lenguas y dándoseles la doctrina en español, la aprenden de memoria; quien tal dispuso debió consultar con "algún ministro del demonio, como para acabar de borrar la poca noticia que tienen de nuestra Santa fe", cuando apenas llegan "a saber la doctrina cristiana como papagallos, sin inteligencia alguna de lo que habían aprendido" tras arduo trabajo. "Yo quisiera que me dijera, el que tal intentó,

qué hubiera sacado de que a él se la hubieran enseñado en lengua hebrea o griega, más que desesperarse para cogerla de memoria, y después de todo esto se quedaría tal cuan tabula-rasa, sin saber lo que se había aprendido".

Ximénez aconseja a quienes "tratan de administraciones, saber la lengua de su partido", considerando que los indios "apenas tienen tiempo para buscar su vida..."; además de su rusticidad, "tampoco pueden dedicar del todo a sus hijos a la enseñanza, porque son sus pies y sus manos para ayudarlos, desde que empiezan a andar, para buscar lo que han menester", mientras que sus pretendidos mentores "andan entretenidos en fundar haciendas de ganado y cacahuatales, con gran molestia de los indios y menoscabo de su pobreza".

Los indios no reparan en el bien que les ha venido de la religión, porque recuerdan los maltratos recibidos de gente de mala alma; y si son supersticiosos, lo cual se da en "gente más capaz y docta", no debe causar extrañeza "en gente tan rústica, tan poco doctrinada y tan tierna en la fe, que aun no hace 200 años que la conocen, pues aun suele haber quiénes oyeron de sus antepasados los errores que tuvieron en su gentilidad".

Al respecto, le parece "que son los indios por la mayor parte, sobre maliciosos, muy faltos de entendimiento, muy inclinados a la idolatría y a la superstición, muy adversos a todo lo que es sagradamente serio, pues de las cosas sagradas, según su común inclinación, a lo que solamente concurren gustosos con sus personas y caudales es a lo ceremonioso, a lo que tiene representaciones de ceremonias, a lo que trae consigo muchas trompetas y ruidos, cascabeles y danzas, y a celebrar a los santos que están a caballo, como Santiago y San Martín; a los que tienen animales, como son los evangelista y San Eustaquio y otros santos".

Abundan parecidas apreciaciones en las páginas de su historia, de su Provincia dominicana, escrita tras un cuarto de siglo de andar entre indios y ser testigo del tratamiento que se les daba, exagerando los opresores su rusticidad, con "depravada malicia", para justificar la esclavitud a que se les sometía por saciar codicias. Lo peor del caso "es que estorbar esto no tiene remedio, porque en teniendo gratos a los superiores que gobiernan, obran desenfrenadamente en sus tiranías", sin atisbarse recurso humano, pues ni alguna residencia ordenada por el Rey resarciría los daños: quien la toma, o el sucesor, no castigaría "lo mesmo que él viene a ejecutar y los mesmos delitos que él viene a cometer"; y aún siendo otro, "aquestas residencias *se dan por conveniencia y ya están sobornados los superiores". Tales cosas ha visto, y no puede decirse aquí o allí, por ser "tan general aquesta peste".*

Le parece que a los indios les ha caído la maldición bíblica de Noé contra su hijo Cam, "pues se ven tan sojuzgados y avasallados, que son siervos de los mismos siervos, pues no hay hombre por vil que sea, aunque sea un esclavo, que no los ultraje y maltrate, que es indecible la servidumbre en que se ven, aunque de aquellos que tienen la obligación de cuidar de su libertad". Y su censura —aunque esté de por medio la pugna entre

religiosos y clerecía— se extiende a los curas que, a pretexto de primicias, meten a Guatemala recuas cargadas de tinta, o que yendo a un curato, luego no funden "hacienda de tinta, de ganado, de cacao, de azúcar y a veces de todo, quitando las tierras a los indios, de que cada día hay más quexas" y, sin atender reales prohibiciones "los hacen trabajar en aquestas grangerías".

Desde luego, también hubo gente buena con los indios, y del capitán D. Francisco Thomás del Castillo dice Ximénez que "más bien fue padre que juez": los curaba, les enviaba comida y los asistía en todo; tenía tal cúmulo de prendas "que por cualquier parte que le tocasen lo hallarían: por lo jocoso, por lo serio, por lo justiciero y piadoso, lindo estudiante y singular poeta". Pero los actos de injusticia resaltan a los ojos del cronista", porque a la verdad, si se mira con buena luz y se considera la materia sin pasión, tienen tantas cosas buenas y tan loables costumbres en muchas cosas, no sólo de las que han aprendido en tiempo de la cristiandad, sino de las que traen del tiempo de su gentilidad, especialmente a lo que toca a su gobierno, que pueden aprender de ellos los españoles entendidos".

Y, después de conocer sus historias, no sin recelar por las intromisiones del demonio, ni dejar de temer él la impresión que vaya a despertar en otros su criterio, Ximénez atreve una apreciación favorable a la cultura indígena; duda "que haya una nación más concertada", donde los indios "jamás dejan de pagar, ni se queda culpa sin castigo... se reparten los cargos... se ayudan unos a otros... obedecen a su cabeza de calpul, y quien no lo hace es castigado conjurándose todos contra él"; y concluye en busca de un balance justiciero: "no dudo que tienen muchas cosas vituperables, más también otras muy loables y que ¡ojalá se hallaran entre otras naciones".

V

Navegando en mar de milagros; Supersticiones y supercherías

Estaba, en la época hispánica, inpregnada la vida de religiosidad —devotismo más que misticismo— y las gentes tenían un sentido providencialista de la historia; no se movía la hoja del árbol sin la voluntad de Dios, y tal ambiente abría amplio campo a la imaginación de milagros, daba pábulo a supersticiones y aun dejaba margen a supercherías alimentadas por la malicia de algunos y la credulidad general.

Ximénez era muy cauteloso a ese respecto. Al transcribir la vida del padre Santa María —referida por un discípulo de aquel— entrevera reservas oportunas a la narración de hechos portentosos y, en general, agrega al cabo: "mi ánimo ni es, ni ha sido excitar el de ninguno a que tenga este resumen y estas cosas por infalibles, que esa infalibilidad es propia de la palabra divina. Ni pretendo que se le dé otra fe a esta VIDA que la que debe darse a una historia, ni tampoco ver de esta palabra santo *reprimenda, como debo, el sentimiento que tengo de no llamárselo por la obediencia que debo tener a la católica iglesia, Nuestra Madre, a quien incumbe darle este título de* santo*: sólo sí, me contento con llamarle venerable siervo de Dios..." y cita a San Pablo: importan mucho los buenos ejemplos.*

Más tambien hubo de contemporizar a veces con su crédula feligresía, o hacer concesiones —en circunstancias difíciles— al estado emocional colectivo, por entrar rumores o falacias como ingredientes de alguna agitación. Es así como, a propósito de haber ganado una oposición para leer artes en el convento de San Pablo, en Córdoba, un estudiante compañero de Ximénez, fray Francisco Bonilla, contra otro mejor preparado, comenta nuestro cronista, ante un resultado ilógico: "Nuestro Señor tenía otra cosa dispuesta"; y cuando el visitador de la Madriz llegó inopinadamente a Soconusco, explica Ximénez: "quiso la divina providencia que no faltase quién avisase...".

No se oculta a Ximénez, sin embargo, que Guatemala padecía una enfermedad intolerable, "que es la de las revelaciones, pues no muere persona alguna, por muy ordinaria que sea, que luego no salga alguna revelación del estado que allá tiene su ánima. Y supongo que esto por la mayor parte procede de vulgaridad y de hablillas de gente ordinaria, porque en echándose un hábito de tercera cualquier vieja, luego tiene revelaciones y habla con Dios, con que engaña a la gente ordinaria para asegurar su pasar, yéndose un día a comer a una parte y otro día a otra, a título de que aquel aplicó la comunión, que no hizo, y la misa, que no oyó, por el buen estado de fulanita".

Lo hace notar, porque "las muchachas incautas se dejan llevar de sus embelecos, no cuidando las madres de embarazarles que con ellas comuniquen con frecuencia, a título de que son virtuosas amigas de Dios, y, cuando menos piensan, suelen ser terceras de su perdición". Hay incluso padres espirituales que alaban la virtud de fulana, a quien hace regalos y encargos, "con que acudiendo el demonio con sus artes y no embarazando el padre espiritual, halla fácil entrada con la vanidad, la soberbia y todo lo demás que él suele, para perdición de las almas". Dice Ximénez hablar por experiencia, de personas bien opinadas o bien acreditadas de quienes salen algunas revelaciones.

Lamenta "este pecado que tanto prevalece en Guatemala, de dar crédito a sueños e ilusiones de mujeres engañadas" y entiende que por ello "ha castigado Dios a esta ciudad"; ejemplariza con el caso de una beata de cierta religión, "a quien los más prudentes tienen por ilusa", cuyas ilusiones habían engañado a muchos, siendo "lástima que el mismo señor obispo (no desperdicia Ximénez ocasión de ponerlo en la picota), la primera luz de la fe, quien había de estar más despierto y vigilante, sea el más engañado y ciego por aquesta beata", que fue tercera franciscana, y por esas ilusiones, quedó de mera secular, pero le dieron el hábito de otra religión", reveló que Guatemala se iba a hundir el 30 de septiembre de 1717, entre las once de la mañana y la una de la tarde; concluye: "siempre las mujeres son las más faciles de caer en engaños".

Esa especie produjo intranquilidad y tuvo mayores alcances: "se vio a tres mujeres" —quizá salidas de la casa de recogidas *que había instalado el obispo para evitar la poligamia—" huir y contagiar el pánico... Una niña pidió en una tienda una manzana, como ipeguel de su compra, diciendo: "ya se acaba esto y no he de comer más"; un desconocido, "a cosa ya de las Aves Marías", propaló que "sólo por la Virgen del Rosario no se acababa la ciudad..." Los mismos criados del obispo recomendaban abandonar la ciudad y, engañado por "la muy embustera", avisó a las monjas "que dejaran sus conventos y fuesen en pos de él, para encontrarse con que no las podía albergar, ni dar de comer (no sin recoger sobre 15,000 pesos de ayuda de los pueblos) y hubo quienes se fueron con sus parientes, o con el primero que toparon, y más de 700 criadas de los dos conventos quedaron perdidas y puede imaginarse el destrozo que hizo el enemigo del*

género humano, porque se las entregó el que se llamaba su pastor, en las ovejas más tiernas y delicadas y esposas del cordero". Siguió, como un eco, la voz de la mentada beata amenazando con la destrucción de la ciudad, pareciendo ser el demonio el autor de los pronósticos y grande la cosecha lograda.

Estaba en el ambiente: relató el oidor Tomás de Arana, sobre los terremotos de 1717, la procesión del obispo y los capitulares "con el Santísimo sacramento en las manos, exorcizando y conjurando los espíritus enemigos del linaje humano, que parecían hacer la guerra por ministerio de la misma naturaleza"; y las llamas de la fe se encendían "al paso que los demonios libraban rayos, formaban espantosas visiones sobre el volcán, ocupaban el aire con densas y oscuras nubes y ostentaban su poder con la divina permisión para conspirarse contra los moradores de la ciudad...". Comentaba a un vecino de Santo Domingo Xenacoj: "alguna fiesta tienen los demonios con aquellos fuegos". En varias formas se dio pábulo a la superstición y los errores cometidos hicieron pensar a Ximénez "que sin duda fue obra de los mismos demonios las cosas que se vieron".

En acta del notario Pedro Reyes Toledo se hizo constar, en Ciudad Real de Chiapa, la declaración de Feliciano Espinoza, "mozo distraído en sus costumbres", quien estuvo arrebatado en éxtasis cuatro días, cayó como muerto y recibió las santos óleos; su cuerpo expelía mal olor, se le alargó el rostro y tenía que estar con la boca abierta y los ojos girando en espantosos visajes, *como espantado. Como señales de donde había estado —aunque no se movió de su casa— tenía dos heridas "hechas por fuego" del tamaño de una hostia, en la cabeza y en una nalga. Dijo haber sido llevado a un tribunal de Dios, rodeado por muchos ministros de justicia; en medio y al pie de una gran cruz estaba Jesucristo, y al lado una horca; quien lo iba a ajusticiar venía en un caballo blanco, blandiendo un arma de fuego, con la cual causó sus heridas, pero él había clamado a la Virgen de su devoción —"aunque mal hombre nunca dejó de rezar el rosario—" y se encerró después en un convento; el obispo Núñez de la Vega mandó que se publicase y predicara el caso, lo cual hizo fray Rodrigo Betancur ese mismo año de 1701.*

En la rebelión de los tzendales mediaron "mentiras que el demonio les había introducido" por medio de Magdalena Díaz y de Sebastián de la Gloria, quienes se arrepintieron en público antes de ser ajusticiados en Cancuc; ocurrió entonces que el indio Coscorronte, cuyo cadáver se dejó con otros cerca de una ceiba, revivió, agarró a otro por los brazos, lo remezó y volvió a caer muerto, cosa que vieron el padre Juan Arias y el capitán Francisco Xavier; además, un zopilote llegó a comerle la cara, no así las de los otros ajusticiados.

En la Edad Media —nadie lo ha contado mejor que Leonidas Andreiev— el demonio quiso intervenir en la vida del hombre en forma directa y propuso y aceptó tratos; necesitado de almas —en el lenguaje contemporáneo se diría divisas— quiso procurárselas a cambio de otorgar bienes o

proporcionar ocasiones al placer, como al doctor Fausto, pero acabó siendo sorprendido y defraudado —por no decir estafado— por la malicia humana, pues al presentarse a cobrar el alto precio de sus favores, resultaban los deudores enseñándole una cruz o un rosario, o invocando al santo de su devoción, y el pobre demonio, dándose a todos los diablos, tenía que retornar al averno con la cola entre las piernas.

Pues bien, subsistió durante siglos ese mito, e incluso se embarcó hacia América, cargado de propósitos docentes; en tal sentido aparece a menudo en la obra de Ximénez, como explicación del mal y génesis de las inclinaciones deshonestas e intenciones perversas de los hombres. En el Reino de Guatemala, en los siglos XVII y XVIII se asoma el diablo como causa eficiente de fenómenos sociales y políticos y como polo negativo de la educación de las masas, señalado como enemigo mortal, trampa moral en acecho del hombre y, finalmente, como prevención y amenaza de castigo eterno. Aun podría agregarse que entró en la vida y en la literatura como medio expresivo: ¡Vete al diablo!, ¡Me llevan los diablos!, ¡Este muchacho es un diablo!, ¡Estaba como todos los diablos!

En el capítulo I de este tomo, cuarta parte de la historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala, señalando al motor de las dificultades que confrontaron los órdenes religiosas, expone Ximénez que "hallándose la Provincia en sana paz, procuró Satanás el perturbarla, tomando por instrumento a un mozo sin talento ni letras, ni más experiencia que la que tenía de sus muchachadas". *Trátase de don Joseph Sánchez de las Navas, quien logró de su tío, el obispo fray Andrés de las Navas y Quevedo, ser nombrado provisor del Obispado de Guatemala, más tanto la autoridad correspondiente al cargo como la jurisdicción que le competía parecieron cortas al "orgullo de aquel mozo precipitado", por lo cual interfirió en la elección de provincial de los dominicos, so pretexto de una Bula atinente con conventos que no llenasen cierto número de frailes, pero cuya observancia "estaba suspensa" por súplica, interpuesta para evitar los inconvenientes de su ejecución.*

El prelado era, al decir de Ximénez, "de natural muy dócil y amigo de la paz, si no tuviera al alano *de su sobrino, que lo arrastraba a lo que él quería"; tal en ese caso "y así metió al pobre viejo de su tío que no estaba para cosa" e hizo notificar a toda la Provincia que suspendiera la elección, por medio del notario Sebastián Cuello, "acompañado de* un clericonte", *aunque ya habían sido electos los difinidores.*

En el año de 1719 inventó el demonio otra centella —dice— "en que no sólo se manifestó el permiso que la divina justicia había dado a Satanás para que causase aquestas inquietudes y alborotos, sino también se descubrió en él el mal ánimo que el Señor tenía para con los religiosos y consiguientemente su Provisor y que andaban buscando causas, como dice el Espíritu Santo, para apartarse del enemigo".

Ocurrió que una mulata vieja, criada o lavandera de fray Joseph de Parga, prior de Ciudad Real lo calumnió ante el obispo, acusándolo de

"trato ilícito" con una comadre suya. "Como el demonio se lo sugirió, así lo puso en ejecución" y halló al obispo bien dispuesto, aunque disimulado, y éste encargó a su provisor el negocio, buscando cómo perjudicar a las religiones. Ximénez fue en comisión, a 19 de agosto de ese año, y halló ser un falso testimonio y tenida la denunciante como "revoltosa y alborotadora"; y dice Ximénez: "testifico y juro aquí a mi lector, coram Deo et Christo Jesu, *que no sobreseí ni omití cosa alguna que condujese a la verdad de la causa, ni en el caso me llevó ni un ápice el ser religioso de mi hábito sino el amor de la justicia y aunque yo lo intentara no pudiera yo ocultarlo"; recogió en efecto abundantes testimonios, aunque el señor obispo repitió la indagación y para mantener al menos el entredicho, acabó encerrando a la mulata, quien deseaba desdecirse.*

En 1711 se altera la Provincia por discordias que causara un secular, "que parece que estaba poseído del mismo Lucifer, según su gran soberbia y altivez, levantado de muy bajos principios, tan cavilero y revoltoso, que hasta el mesmo señor obispo de Chiapa le temía".

En cuanto a los indios, abundaban las brujerías, mantenidas con vigor tradicional, aunque "no sirvieran contra la fé sólida de los españoles", y es porque —en opinión de Ximénez—, conocen a Dios trino y uno los indígenas, pero "hacen muchos disparates por no enojar al demonio".

VI

Fama asentada y acrecida en siglos

Sus dos patrias —natal y adoptiva— han conservado exaltada memoria de fray Francisco Ximénez, y de España y de Guatemala ha corrido su fama a otros muchos países y sus escritos se han vertido a diversas lenguas; su obra tiene la vitalidad de esos árboles que tardan en dejarnos probar su fruto, porque luego multiplican en mayores lapsos su persistencia útil; y el fruto de este árbol frondoso de Ximénez ha enriquecido a Europa y América por igual, y dejado en el alma de dos fértiles provincias, Andalucía y Guatemala, un sabor de prestigio amistosamente compartido.

Sevilla ha conservado la vera efigie de Ximénez en sitio honorífico, en la iglesia de Santa María la Mayor, de Écija: mirada sagaz y rasgos voluntariosos, en un marco barroco, de exuberante versatilidad, como la inquietud investigadora, la irradiada curiosidad, la acuciosa responsabilidad, doradas a fuego de talento ágil, probidad intelectual, voluntad de servicio y gracia expresiva del ilustre dominico.

Guatemala ha conservado sus manuscritos, leídos y repasados con interés, analizados e interpretados cuidadosamente y altamente evaluados; a los originales empeños de su obra se agrega el prestigio de haber rescatado la epopeya del pueblo Quiché: el Popol Vuh, cuya traducción e intento de divulgación —no importa si amparadas por un mimetismo intelectual, impuesto por la época— representan un acto de humana valentía y de ética profesional.

Con motivo del tercer centenario de Ximénez, se conmovieron Guatemala y Sevilla, y en ambas partes pudo apreciarse la espontaneidad y seriedad de los actos con que se rendía homenaje a su memoria, y hasta hubo coincidencias que denotan conocimiento de la obra del ilustre dominico y preocupación por divulgarla; por ejemplo, en Écija se propuso y determinó patrocinar la edición de la Historia Natural de Guatemala, *iniciativa a la cual se anticipó nuestro país, haciendo imprimir y circular en tal ocasión dicho libro.*

A su ciudad natal concurrieron —bajo el patrocinio del Ayuntamiento y de la Academia de Bellas Artes y Buenas Letras de Écija— eruditas personas y doctas entidades, para concertar el entusiasmo general en viva pleitesía. Allí las academias de Cádiz, Córdoba, Sevilla y Madrid; la diputación provincial de Andalucía; las universidades de Navarra, Barcelona, Madrid, la hispalense naturalmente y la Facultad de Deusto; el Instituto de Cultura Hispánica; la Gobernación de la provincia andaluza; la Real Academia de la Lengua; el Archivo de Indias; la Biblioteca Nacional de Madrid; el Consejo Superior de Investigaciones Científicas de la Universidad de Sevilla; delegados del Congreso de Americanistas; la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla; la Academia de Bellas Artes de San Fernando, de Madrid; la Biblioteca Provincial de Córdoba; la representación diplomática de Guatemala; dignidades de la orden dominicana y mucha más gente de todos los sectores sociales.

Culminó la conmemoración el 18 de diciembre de 1966, "viviendo Écija —como dijo ABC— ese domingo una jornada memorable" que la prensa española recogió en aderezadas crónicas: solemne misa de rito dominicano, en el antiguo monasterio de San Pablo y Santo Domingo, donde pronunció el panegírico de Ximénez el vicario de la orden en Córdoba, fray Ignacio Rodríguez; el embajador de Guatemala, licenciado Emilio Beltranena, descubrió una lápida conmemorativa, cuya inscripción reza: "La ciudad de Écija a su ilustre hijo fray Francisco Ximénez, en el III centenario de su nacimiento, 1666-1966".

El acto académico tuvo lugar en la sala capitular del noble Ayuntamiento, presidiendo —a nombre del gobierno civil— el presidente de la diputación provincial y el rector magnífico de la Universidad hispalense. Después de un saludo de bienvenida, pronunciado por el alcalde de la ciudad, don Joaquín de Soto Ceballos, ocupó la tribuna el presidente de la Academia de Bellas Artes de Écija, don Antonio Morales Martín; a quien siguieron en el uso de la palabra el presidente de la Real Academia de Ciencias y Bellas Letras de Córdoba, don Rafael Castejón, y el académico de número don José María Ortiz Juárez; el secretario de la Academia Hispanoamericana de Cádiz, don Manuel Antonio Rendón Gómez; el delegado de la Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría, de Sevilla, señor José Valverde Madrid; el catedrático de Historia de América de la Universidad Central, señor Manuel Ballesteros Gaibrois; por los congresistas americanistas don Tomás Salinas Mateos; el rector de la Universidad de Sevilla, licenciado José Antonio Calderón Quijano (quien postuló una edición de la Historia Natural de Guatemala —como se ha dicho—, obra de Ximénez; el embajador de Guatemala, licenciado Emilio Beltranena; y el presidente de la diputación provincial, don Carlos de Serra.

En Guatemala, la conmemoración del tricentenario del nacimiento de Ximénez fue iniciativa de la Sociedad de Geografía e Historia, a la cual se adhirieron varias entidades y personas, organizando actos o participando en ellos, y se hicieron numerosas publicaciones de exaltación de la figura del insigne dominico y de divulgación de sus obras.

El 28 de noviembre en sesión pública extraordinaria de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, se rindió homenaje a Ximénez, cuya semblanza presentó el historiógrafo Pedro Pérez Valenzuela, admirador de su grande y constante curiosidad; de su acuciosidad de historiador escrupuloso; de su observación atenta y clasificadora de la Naturaleza; de su vocación filológica y su talento para escudriñar los secretos de las lenguas indígenas y develar su estructura; de su tenacidad batalladora por los intereses de su religión; de su infatigable pluma, con rasgos de naturalista, de historiador, de lingüista y —ha de reconocerse— de periodista, por lo oportuno, puntual y detallista.

El licenciado Ernesto Chinchilla Aguilar, presidente honorario de la Sociedad, admira en los escritos de Ximénez la viva enseñanza, la inefable sabiduría, la histórica comprensión y, a la vez, su santa humildad, como al decir que sigue en todo al padre Vico en lo referente a las lenguas indígenas, cuando en realidad llegó a dominarlas a perfección y expuso ese conocimiento en su Tesoro de las lenguas Cakchiquel, Quiché y Zutuhil, *lo cual le permitió traducir el* Popol-Vuh, *pues practicó la lengua* quiché *más de 20 años y a ella se aplicó "con singular cuidado, con deseo grande de desentrañar sus más recónditos secretos".*

VII

Sobre esta edición

Aparte del rescate del Popol-Vuh, con el hallazgo y traducción tomado por casi todos los estudiosos como punto de partida y orientación para interpretar ese famoso documento indígena, la obra más importante del padre Ximénez es su HISTORIA DE LA PROVINCIA DE SAN VICENTE DE CHIAPA Y GUATEMALA, la cual permaneció largo tiempo ignorada del público, únicamente consultada por algunos eruditos de la orden dominicana, dando cabe por esto al comentario anticlerical del doctor Ramón A. Salazar: "los frailes de su Orden la habían mantenido oculta".

Causó extrañeza al autor de la Historia del Desenvolvimiento Intelectual de Guatemala *que Juarros no conociera la obra de Ximénez, ni fuese citada por Bancroft, pese a su riquísima colección de libros y documentos relativos a la historia hispanoamericana, pero Salazar escribe en 1897, siendo entonces director de la Biblioteca Nacional, donde se conservaban dos copias: una borrosa y pálida, de trabajosa lectura, la cual se confió en 1830 a la Biblioteca de la Universidad, al clausurarse los conventos en Guatemala; la otra clara y legible, en cinco volúmenes, paleografía del erudito Juan Gavarrete concluída en 1875.*

También es posible que haya influído sobre Salazar —quien conocía a fondo el idioma alemán— la preocupación científica de Scherzer expresada con anterioridad, sin ocultar su intención de crítica, al anotar que en la región centroamericana Guatemala era el único lugar en donde se encuentran manuscritos importantes y documentos raros, creyéndose obligado a lamentar el escaso conocimiento que de ellos se tiene y, en particular, el poco aprecio que se hace de la obra del padre Ximénez.

Karl Ritter von Scherzer visitó en junio de 1854 la Biblioteca de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y dice: "El mayor tesoro de esta pequeña colección de libros, son sin duda los manuscritos de fray Francisco

Ximénez, de la Orden de Santo Domingo, que vivió al principio del siglo pasado como cura párroco del pueblo indio de Chichicastenango en los Altos de Guatemala, y que gozaba por su profunda sabiduría y su severa verdad en todos sus escritos, de una gran fama de erudición"; le parece lastimoso que sus obras no estén completas y las existentes hayan sido "raras veces apreciadas", tal vez "por hacerse penoso y cansado el estudio de la letra pálida y cuasi-ilegible". En el exterior, apenas se conocían extractos publicados por Ramón de Ordóñez.

La verdad es que las obras de Ximénez se conservaron, no sin vicisitudes genéricas para los escritos de su época; él mismo comenta —refiriéndose a la muerte de fray Jacinto Garrido, ocurrida en 1661— "que si no fuera la falta de imprenta en aquestos reynos de América, pudieran (las obras de Garrido) haber enriquecido sus desvelos a la santa Yglesia y no hubieran padecido tanto detrimento sus sudores con los muchos libros suyos que se han perdido, durando sólo, a diligencias mías, los tomos sobre los Salmos y los Reyes y los de Coelo et Mundo *que están en la librería (del convento) de Guatemala".*

Se ha recogido también —J. Antonio Villacorta, Francis Gall, etcétera— una suposición de Scherzer sobre que expresiones de Ximénez "en una lengua tan clara y franca sobre las crueldades que los primeros conquistadores y sus sucesores cometieron contra los indios" fueran razón para arrinconar en el olvido o destruir adrede las obras del ilustre dominico, concluyendo: "Felizmente se escaparon de tal destrucción brutal en un rincón oscuro del convento de los dominicos de Guatemala y, cuando más tarde las órdenes religiosas se suprimieron, algunos volúmenes del padre Ximénez pasaron a la Biblioteca de la Universidad de San Carlos...".

Es loable el celo científico de Scherzer, pero ese mismo sentimiento resulta proclive a la exageración. Eran oscuros los rincones de todos los conventos y particularmente los archivos y bibliotecas; los dominicos tenían interés en conservar la historia de su Provincia y por ello encargaron a Ximénez componerla, incluso utilizando memorias escritas y conservadas desde el asiento de la Orden en Guatemala; se conservaron, pues, esos y otros manuscritos —como el de Antonio de Molina, continuado por Cano y por Ximénez—, y probablemente no escaparon a una destrucción brutal, sino carecieron de oportunidades editoriales en época sujeta a limitaciones en ese sentido e incluso carente del interés y curiosidad de eruditos que estimulasen su divulgación, como ocurrió más tarde.

"Habiéndome encargado aquesta obra los superiores —refiere Ximénez— solicité por mano de Ntro. P. Presentado Fr. Gabriel de Artiga, provincial que era actualmente, que encargase al Vicario Provincial de la Provincia de Chiapa, el R. P. Fr. Pedro Marcelino, para que solicitase al cura del Palenque las noticias más auténticas que se pudieran adquirir, de las cosas del P. Fr. Pedro Lorenzo; y la carta que le escribió tocante a ello la remitió, que es la que se pone en el Capítulo siguiente (T. II, Cap. XLVII, Pág. 150); lo cual es indicio del cuidado y responsabilidad con que Ximénez trataba de documentarse.

En efecto, nuestro cronista recibió como un mandato el encargo del Rmo. P. M. General fray Antonino Cloche, general de la Orden, quien falleció el 26 de febrero de 1720. Seguimos la información suministrada por el padre Fr. Juan Rodríguez Cabal O. P., para suponer que comenzó a escribir la Historia de la Provincia siendo cura de Xenacoh, a fines de 1715, después de haberse documentado en el convento de la capital, pues escribe sobre las creencias de los indios. En el capítulo XXXV, refiere una anécdota que le sucedió: "pocos días ha en este pueblo donde administro al presente que es Santo Domingo Xenacoc".

De su documentación en la biblioteca del convento dominicano —aparte de su erudición general— encontramos comprobación en el capítulo LXXIII, tomo II, pues al referirse a la campaña de 1696 en la Verapaz y el Petén, sigue "el hilo de la relación que dejó escrita N. M. R. P. Mo. Fr. Agustín Cano, con ánimo de escribir la historia general de aquesta Provincia".

Había estado antes de cura en Chichicastenango, donde debió descubrir el Popol Vuh entre 1701 y 1703, y con este material inició en forma original y asaz interesante su Historia de la Provincia, al reconocer que "tuvieron sin duda aquestos indios en tiempo de su gentilidad el uso de las letras", y al testimonio de fray Jerónimo Román —de cuya República de los Indios *tomó también datos— agrega lo que se vio aquí en las* reducciones *del Petén, de Verapaz y de Yucatán, concluyendo que tenían libros "todas las más de las naciones", aunque no eran comunes sino usados sólo por los sumos sacerdotes, "como maestros que eran de su ley, quienes los leían y declaraban a los demás lo que contenían".*

Piensa "que por la grande falta de noticias, por haberlas ellos ocultado y haberse ocultado sus libros, y aunque en algunas partes se hallaron no hubo forma de leerlos, ni entenderlos" se ha discurrido variamente acera de aquestas gentes y su origen" y quienes estuvieron mal informados "escribieron cosas muy agenas a la verdad". Por eso tradujo al castellano todas sus historias, que halló escritas en quiché desde el tiempo de la Conquista, "que entonces las redujeron de su modo de escribir al nuestro". Ha visto en obras de muchos historiadores únicamente noticias sueltas, y él rescata un documento completo y congruente del Quiché, "imperio mucho más antiguo que el mejicano", donde heredábanse de padres a hijos "noticias y tradiciones".

Sucesivamente señala Ximénez lugares en donde escribe su Historia, *hasta indicando a veces la fecha en que pasó alguna página al papel, y supone el padre Rodríguez Cabal que estaba terminada antes del 10 de agosto de 1726, fecha en que dirigió una carta al padre General de la Orden, maestro Ripoll, quien a 7 de junio de 1727 escribe a Ximénez pidiendo el relato del martirio de los padres Prada y Barga, y dice desear verdaderamente "que la Provincia diese a luz la Historia que de orden del antecesor, del Rmo. Cloche tiene V.P. escrita", y sobre ello —agrega— escribirá con gusto al Provincial futuro. (Cita del padre Rodríguez Cabal: Rmo. Ripoll Regest. Epist. Prov. T. IV. pág. 209, D).*

Las obras de Ximénez han suministrado materiales de primera mano para el conocimiento de la cultura prealvaradiana —en primer lugar el de las lenguas indígenas principales— y datos precisos, complementarios o corroborantes, sobre la conquista y colonización, e incidencias de la vida religiosa y civil de su tiempo; a dicha información daba capital importancia nuestro historiador Francisco de Paula García Peláez; comisionado para agregar apuntes históricos al Atlas del Estado, manifestó de palabra al Ciudadano Supremo Jefe "la imposibilidad de la empresa sin el Ximénez, autor de la mejor y más dilatada Historia de Guatemala", y por escrito pidió al Secretario de Gobierno, a 27 de septiembre de 1832, que se le suministrara como guía para ese trabajo.

Dice García Peláez: "Un escritor que poseyó catorce idiomas regionales: que familiarizado con los indígenas se dedicó a explorar muchas cosas en sus tradiciones, cuando estos eran menos estúpidos: que escribió con posterioridad a Castillo y Fuentes, a quien impugna: que empleó un volumen en folio en materias anteriores a la Conquista, no con lugares comunes como nuestro manuscrito; y que no ha estado a la vista del presbítero Juarros cuando escribió la suya, es por necesidad una fuente esencial para el caso y de una falta irreparable".

Había bastado a García Peláez consultar un punto que le interesaba y hojear el texto de Ximénez para inferir sus ventajas, y agregaba: "concibo que sin él quedan las ideas diminutas y superficiales y monótonas; y el empresario de los apuntes sin elementos ni aptitud para poner su obra a la par de una producción calificada y brillante, fruto de tiempo y preparativos". E insiste: "Sin estos requisitos, sólo se podrá presentar un extracto de lo manual, que además de ser insignificante trasmita a las otras piezas una impresión de frivolidad, que rebaje en efectivo valor".

Sugiere al Gobierno: "Si no parece el Ximénez, puede en el Boletín *ofrecerse gratificación a los que presenten manuscritos antiguos inéditos, no como perdidos, sino como apreciables y conducentes al objeto", y menciona el tomo tercero de Fuentes y Guzmán y un cuaderno en folio con dos diseños de Palenque. Los extractos del chiapaneco Ordóñez se habían publicado en 1796. La solicitud de García Peláez fue atendida y se mandó recoger los manuscritos que tenía en su poder el doctor Martínez, y se comisionó al presidente de la Academia de Estudios para proveer los otros; probablemente se logró, a juzgar por las citas de García Peláez en sus* Memorias para la Historia del Antiguo Reino de Guatemala, *que escribió de 1834 a 1841, por encargo del Gobierno, pareciéndole al doctor Bernardo Piñol y Aycinena, obispo de Nicaragua, que además de modestia hay propiedad en el título de* Memorias *y ofrece, a quien despues escriba una verdadera historia, datos y extractos de "lo que se hallaba envuelto y confundido entre sucesos que no merecían consignarse, y en medio de inoportunas disertaciones".*

Aunque tardíamente se haya hecho justicia a Ximénez, es significativo que la paleografía se encarga por un gobierno liberal y anticlerical, y el mismo paleógrafo Gavarrete antepone reservas mentales a la obra, que

"debe leerse con desconfianza", por lo menos en todo aquello "en que el espíritu de cuerpo, el amor a la Orden de que era miembro y las rivalidades de los establecimientos monásticos, tan vivas en aquellos tiempos, hayan podido arrastrarle"; reconoce, a la vez, sin embargo, que Ximénez "se distingue entre otros cronistas por su franqueza y buena lógica", concluyendo: "Esta obra es notabilísima, ya por los datos que contiene relativos a las tradiciones religiosas e históricas de los indios, ya por la relación exacta de los muchos acontecimientos de que fue testigo ocular y cuyas noticias apenas se encuentran en otros escritores".

Otro factor a tomarse en cuenta es la modestia de Ximénez, quien al escribir el primer capítulo del Libro VII de la Historia de Guatemala *—inédito hasta esta edición que prolongamos— advertía: "Confieso con toda ingenuidad, que si ha sido corto el caudal de mi talento, como en los borrones que he escrito en aquestos seis libros antecedentes, como en ellos mismos puede ver y conocer el ojo más dormido, para proseguir los sucesos que me faltan de poco más de dos años, es no sólo corto mi caudal pero muy mínimo pigmeo respecto de una estatua tan gigante que exceda a toda imaginación, porque son tales, tan intrincados, de tantas conexiones y coligaciones y sobre todo tocar en persona tan sagrada como la de un señor obispo verdadero sucesor de los apóstoles, que considerando su gravedad y que se podía seguir algún desdoro a su sacrosanta persona, me retraxe muchos días de proseguir en aquestos sucesos, hallándome perplexo y discurriendo a mis solas qué medio tomaría para que poniendo a los lectores (esperaba, pues, la difusión de su obra) en alguna noticia de aquestos sucesos, con la menor nota que se pudiese de tan alta persona, a quien no es mi ánimo en ningun modo infamar y más me acobardaba el ver que eran cosas que inmediatamente nos tocaban (a los religiosos y en particular a los dominicos) por lo cual temía más el caer en la nota de apasionado"; por eso no omitió —dice— dar antes nota del levantamiento de los* tzendales *y de la supuesta ruina de Guatemala..." Aunque indudablemente hay algo de ironía al referirse a la persona del obispo, sus escrúpulos son garantía de que no se dejaba arrastrar por el espíritu de cuerpo o el amor a su orden, como temía su paleógrafo.*

Precisamente al comentar esta última parte de la Historia de Ximénez, se impone una rectificación al juicio emitido con alguna ligereza por el erudito Juan Gavarrete —a cuya ilustración y voluntad de servicio debe mucho la cultura nacional—, al punto de omitir los veinte primeros capítulos, cuya materia, a su parecer "no interesaba a la historia general del país"; Ha de agradecerse no obstante su probidad intelectual que suministrara una comprensiva razón, en forma de índice analítico, de los asuntos tratados en esos capítulos, aunque no sea exacto que carezcan "de igual interés histórico" que los demás. Tampoco es admisible considerar los capítulos del IV al XX como simple transcripción de la Vida del Padre Ulloa *escrita por don Tomás Pedro de Andrade, vecino de Sevilla, quien la dio a luz en esa ciudad en 1692; es verdad que el propio Ximénez dijo ser su compendio "traslado a la letra" de dicha* Vida, *pareciéndole que, impresa y publicada*

en el lugar donde hubo testigos, "trae una grande recomendación de crédito", pero en cuanto toca a la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala "padeció equivocación en algunas cosas", las cuales omitió por ello, o corrigió Ximénez, por "preciarse "tanto de la verdad e ingenuidad" (Protesta del autor, al final del capítulo XX).

Los volúmenes que debía paleografiar —advirtió Gavarrete— no contenían el original de Ximénez, sino una copia sacada "con mucho descuido e imperfección, por lo cual su transcripción "corre con aquellos defectos que sólo habrían podido evitarse teniendo a la vista el verdadero original"; de ahí que conserve —"por no alterar el original" puesto a su disposición— "pasajes de sentido incompleto y oscuro"; enmendó, pues, equivocaciones ostensibles y mejoró la ortografía; en fin, recurrió a cuantas fuentes pudo para la fonetización de palabras indígenas y verificación de nombres propios usados por el autor. Concluyó su copia, destinada al Museo Nacional, el 13 de abril de 1875.

Pese al interés que despertó y mantiene, no ha sido del todo afortunada la obra de Ximénez. La Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala inició su Biblioteca Guatemala *con la* Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala; *una solicitud del licenciado J. Antonio Villacorta, vocal tercero de la Junta directiva, dirigida al ministro de gobernación a 27 de junio de 1925, mereció casi inmediatamente, a 7 de julio del mismo año, un dictamen favorable del director de la Tipografía Nacional, señor Nicolás Reyes Ovalle, y el subsiguiente acuerdo del gobierno, firmado por el presidente de la República, general José María Orellana y el ministro de gobernación, licenciado H. Abraham Cabrera, considerando un deber "dar a la imprenta y salvar esas reliquias históricas (obras y documentos inéditos o con ediciones agotadas) en bien de la cultura nacional".*

En el primer volumen, cuya impresión se acabó en la Tipografía Nacional en febrero de 1929, quedó inconcluso el capítulo XLII del Libro I, con una anotación de Gavarrete: "Aquí concluye el original"; también el capítulo LXXXI del Libro II, y faltó el capítulo LXXXII íntegro, pero esa deficiencia se subsanó al editar el segundo volumen —diciembre de 1930— anteponiendo los textos, gracias al hallazgo de los originales en la biblioteca del sabio José Cecilio del Valle, identificados por su descendiente, el licenciado Jorge del Valle Matheu; sin embargo, faltando el original del Libro III, ese tomo segundo comienza con el Libro IV.

En fin, se hizo notar en el índice del tomo III de la Biblioteca Goathemala (Tipografía Nacional, julio de 1931, página 421) que el capítulo LXXXIV "quedó sin concluir" y que en la copia usada por Gavarrete "falta la foja siguiente" del manuscrito, lo cual fue verificado por el profesor Francis Gall, corroborando que hacia tres cuartos del folio 254, vuelto, del manuscrito, después de un párrafo, se lee: "Muerte del P. Gonzalez y pleitos del Sr. Obispo", *pero el resto está en blanco y falta todo el folio siguiente; de modo que el capítulo LXXXV comienza en el folio 256.*

Respecto al Libro VII, hay una nota de J. Antonio Villacorta (probablemente siguiendo a Gavarrete; tomo III, 1931) sobre su contenido, o al menos el de la parte que Ximénez dejó escrita, pues al cabo de 34 capítulos —de los cuales no se da el índice con sus respectivos títulos— hay notas "de letras distintas y una más moderna que otra", donde Villacorta puso como rubro "Año de 1770" aunque debe ser 1700 ateniéndonos al contenido del capítulo XXXV, intitulado "Cómo el señor obispo intentó impedir la visita de las Provincias a los Regulares de sus Provincias". Los capítulos del I al XXVI corresponden al año de 1719; del XXVII al XXXIV al año de 1720; el Libro VII ocupa los folios 315 a 355 del manuscrito, y se incluye en esta edición, después del capítulo 100 del Libro VI.

El actual presidente de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, profesor doctor Francis Gall, se ha desvelado ahora en la paleografía del original de la IV parte, verificado la exactitud de datos al parecer dudosos, realizado los cotejos necesarios, solicitado colaboración, en detalles, sobre determinadas materias, corregido pruebas y, por fin, llevado su prurito metodológico hasta la formación de un índice analítico muy abarcador y, por lo mismo, utilísimo para orientarse en la lectura y en la selección o confrontación de informaciones indispensables a una interpretación más fiel de la historia y a la fijación de nuestras raíces culturales; de manera que la Sociedad y la patria le deben gratitud por los fructuosos resultados de ímprobo y acucioso trabajo.

Es justo señalar la valiosa colaboración del licenciado José Mata Gavidia —distinguido consocio— en la paleografía y redacción de las citas en latín del capítulo LXXV del Libro VII, "que contiene el sermón que predicó el Reverendo Padre Predicador General Fr. Francisco Ximénez del Sagrado Orden de Predicadores en la Santa Catedral de Guatemala en la festividad que por Cédula de Su Magestad (que Dios guarde), de 24 de febrero de 1715, en ella se celebra en hacimiento de gracias por la victoria conseguida de los indios de Cancuc, en la Provincia de los tzendales, día de la Presentación de María Santísima Señora Nuestra, a 21 de noviembre de 1712".

También hizo el licenciado Mata Gavidia la paleografía de las citas latinas del capítulo 100 del Libro VI, donde transcribe Ximénez el sermón predicado por el P. M. fray Alexandro de la Espada, a 22 de septiembre de 1719, en las honras fúnebres rendidas a fray Agustín Cano, presidente de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala.

La transcripción de numerosas citas en latín fue consultada al reverendo padre fray Alfredo Alvarez, O. P.

LIBRO SEXTO DE LA HISTORIA DE LA PROVINCIA DE SAN VICENTE DE CHIAPA Y GUATEMALA

CAPITULO 1

Celébrase Capítulo Provincial en Guatemala

Año de 1699

Cumplido ya el cuadrienio de N(uestro) M(uy) R(everendo) P(adre) M(aestr)o fray Antonio González, se juntó la Provincia para darle sucesor en el convento de Guatemala el día que estaba señalado, que era el diez y siete de enero de aqueste año de 1699. Y hallándose la provincia en sana paz procuró Satanás el perturbarla tomando por instrumento a un mozo sin talento ni letras, ni más experiencia que la que tenía de sus muchachadas; de quien queda apuntado y dicho algo a la fin del libro 5. Este era sobrino de el ilustrísimo señor don fray Andrés de las Navas y Quevedo, obispo de Guatemala, que habiendo muerto como se dijo en el libro 5 el doctor don Joseph de Baños y Sotomayor que gobernaba el obispado con su gran virtud y letras y lo mantenía en toda paz, hallándose ya el santo obispo en días muy crecidos y con muy graves achaques, se apoderó de modo de la voluntad de su tío el sobrino don Joseph Sánchez de las Navas, mozo audaz y atrevido. Y de tal modo le dominó, que alzó en el todo con el gobierno del obispado y acompañado su altivo natural de otro muy ardiente, que fue el licenciado don Jacinto de Saínez le pareció poco toda la esfera del obispado de Guatemala, aunque grande, y así quiso extender sus límites al de las sagradas religiones y hacer él prelados a su devoción. Y valiéndose de la cédula mencionada y bula de Su Santidad, en que mandaba que los conventos que no tuviesen el número de ocho religiosos no tuviesen voz ni voto en las elecciones de Provinciales, para que quitados todos los votos de los Priores con algunos que el procuraba tener a su devoción hacer Provincial a quien el quisiese, sin advertir en ignorancia, audacia y atrevimiento, que la ejecución de aquella cédula y bula estaba suspensa por la súplica que se había hecho, por los inconvenientes que tenía su ejecución y que se había de determinar y disponer la materia en capítulo provincial, para determinar los conventos que habían de quedar, porque de otro modo no fuera provincial, ni hacía necesidad, no siéndolo de elegir provincial. Nada se le ponía por delante, porque por ser suma la ignorancia, le parecía que siendo Provisor y Vicario

General del obispado, desdichado obispado con tal Provisor. Y tal Juez lo podía todo y así metió al pobre viejo de su tío, que no estaba para cosa, en que proveyese un auto en que mandaba a la Provincia que no procediesen a elección de Provincial hasta que la Real Audiencia determinase sobre una consulta presentada al Real Acuerdo. Y lo envió a notificar a toda la Provincia con su notario Sebastián Cuello, acompañado de un clericonte, como se enviara a notificar algún auto a algún inferior y súbdito suyo de menor calidad.

Llegó al convento como a las nueve de la mañana viernes víspera de la elección después de haber hecho ya la elección de los difinidores, que aunque no fuera ya más, que estar todos los vocales en posesión de votos como habían ya votado en la primera elección que es la de difinidores, que es ya incoación de la elección de Provincial ya no tuviera lugar su auto cuando no hubiera otra cosa. Y aunque se podía repeler con solo la simple noticia que se le dió al Provincial que acababa de el auto que traía para notificar a toda la Provincia, no obstante que se sabía muy bien que dimanaba del mal talento del Provisor, por respeto y atención de la persona en cuyo nombre venía, que era del señor obispo a quien todos veneraban no solo por su dignidad, sino también por haber sido Presidente de las Religiones a quien todos eran deudores de buenas obras y acciones, se tocó a capítulo y junta toda la Provincia notificó su auto el notario. Y su contenido era que por cuanto estaba noticiado su señoría que la Provincia estaba en discordias y pleitos, que no se procediese a elección de Provincial hasta que la Real Audiencia determinase sobre una consulta que le había presentado para el sosiego y paz de la Provincia. Y habiéndolo oído, se le fue respondido que lo oían y veneraban por la ilustrísima persona que lo enviaba, pero que en cuanto a su obedecimiento no lo conocían por su juez, ni que hubiese autoridad alguna para notificarle a la Provincia auto alguno, por ser totalmente independiente de su jurisdicción y que solamente reconocían a la Sede Apostólica a quien inmediatamente está sujeta la Religión, y que la noticia que tenía de estar en discordias la Provincia era muy falsa, pues como veía el mismo notario todos estaban uno y muy conformes para elegir la cabeza que le pareciese más conveniente a su bien y utilidad. Y que tocante a su elección, que lo uno ya incoados los actos de capítulo ya no se podía suspender en el, ni menos en hacer su elección el sábado siguiente, que era el único día que por sus leyes tenían para elegir, porque pasado aquel día perdían el derecho y debetería (*sic*) a su General, y que no estaban de parecer de perder de su derecho por cosa alguna, y que así que le suplicaban muy mucho, con cuanta sumisión podían a su Señoría Ilustrísima, que conteniéndose en los límites de su jurisdicción no los inquietase sino que los mantuviese en paz y los mirase con el amor paternal que siempre habían experimentado de su Señoría Ilustrísima. Bien se hubiera sosegado el señor prelado, que era de natural muy dócil y amigo de la paz, si no tuviera el alano de su sobrino, que lo arrastraba a lo que el quería, quien viéndose frustrado por aquel camino, más fogoso y más ardiente dispuso el escrito o consulta para el Real Acuerdo que hasta entonces no lo habían presentado, juzgando que aterrados con

LIBRO SEXTO DE LA HISTORIA DE LA PROVINCIA DE S. VICENTE DE CHIAPA Y GUATEMALA

Cap. 1.

Celebrase capitulo Provincial en el conv.to de Guat.a

1.1699. Cumplido ya el quadrienio de N. M. R. P.e M.ro fr. Ant.o Gonçalos le-
bantó la Prov.a, y a darle suçesor en el conv.to de Guat.a el dia q. estaba
señalado q. era el diez y siete de hen.o de aquesta año de 1699. y
hallandose la Prov.a en suma pas. procuro saturar el perturbarla to-
mando p.r instrumento, a un moço sin talentos, ni letras, ni mas experien-
cia q. la q. tenia de sus muchachadas; de quien queda apuntado, y dicho
algo al a fin de el lib. 5. Este era sobrino de el Ill.mo S.r D. fr. Andres de
las Navas, y queriendo obispo de Guat.a q. aviendo muerto como se dixo
en el lib. 5. el Rect. D. Joseph de Baños, y soto mayor, q. governaba el
obispado con singular virtud, y letras, y lo mantenia en toda pas. hallan-
dose ya el S.r obispo en dias muy crecidos, y con muy graves achaq.
se apodero de modo de la voluntad de su tio el sobrino D. Joseph San-
chez de las navas, moço [illegible] y atrevido, y de tal modo le domino
q. se alço con el govierno, del obispado, y acompañado de su
altivo natural, de otro mayor ardiente, q. fue el Lic. D. Jacinto Jar-
imes, le pareçio poco toda la esfera de el obispado de Guat.a [illegible]
q. grande, y asi quiso estender sus limites, al de las sagradas Reli-
giones, y haçer el Prelado a su devoçion. y valiendose de la çedula
mencionada, y Bulla de su Santidad, en q. mandaua q. los conven-
q. no tuviessen el num.o de ocho Religiosos, no tuviessen voz activa
en las elecçiones de Provinciales, p.a q. quitados todos los votos de
los Priores, con algunos, q. el pensaba tener a su devoçion hacer Pro-
aquien el quisiesse, sin advertir su ignorancia, audacia y atrevimi-
ento, q. la execuçion de aquella çedula, y Bulla estaba suspensa por la
Justicia, q. se avia hecho, por los inconvenientes, q. tenia su execuçion
y q. se avia de determinar, y disponer la mat.a en cap. Provin.l p.a de

Fotografía de la primera página del manuscrito.

su auto se le someterían a que el hiciese lo que quisiese. Y pidiendo acuerdo extraordinario, se juntó aquesta noche del viernes a las ocho de la noche, en que no se añadía más que lo mismo que contenía el auto y que se había notificado a la Provincia. Componíase entonces la Audiencia de solos dos Oidores, porque el Presidente Gabriel Sánchez de Berrospe por sus achaques se había retirado al pueblo de *Escuinta*, de cuya ausencia se valieron para intentar lo que intentaron, que a estar él en la ciudad, no se hubiere atrevido el Provisor a lo que se atrevió, porque le tenía mucho respeto, acompañado de bastante miedo, y conociendo los señores de la Sala lo disparatado de la consulta del obispo y atendiendo a su dignidad no le quisieron dar la bofetada que pudieron repeliendo su auto, sino que trataron de entretener el tiempo, dando traslado al fiscal.

Pero conociendo la Provincia que el orgullo de aquel mozo precipitado no se había de contener en menos autoridad que la de un Presidente, a quien tenía tanto miedo, escribió toda la Provincia una carta al Presidente suplicándole se sirviese pues se hallaba cerca, de venir a mantener en paz como su magestad tiene dispuesto en sus leyes reales, y en sus fueros y derechos, que quería atropellar el obispo mal aconsejado del corto talento del sobrino, despachando por la posta para que pudiese venir a tiempo. El buen caballero, luego que tuvo la noticia, se puso en camino para la ciudad y era tal el miedo que el Provisor le tenía, que con solo la noticia de que se le había despachado correo llamando al Presidente ya no dio un paso en la materia, con lo cual se celebró la elección con mucho sosiego, saliendo electo el Reverendo Padre Presentado fray Juan Alvarez. Que aunque algunos de los vocales discutían de aquesta elección por parecerles que era muy mozo [el] electo, pronto hubieron de convenir con la mayor parte de los vocales, viendo que ellos no eran parte competente para hacer oposición. Los cuales al año siguiente como se verá, maquinaron la deposición del Provincial, aunque por detrás de cortinas, y como dicen queriendo sacar la braza por mano ajena, pero quedaron frustrados de sus intentos, como se verá a su tiempo. Fueron difinidores en aqueste capítulo los muy reverendos padres Predicador General fray Francisco de Sequeira Prior de Guatemala, Presentado fray Juan de Gálvez Prior de Chiapa de Indios, el Predicador General fray Juan de Chávez y el Predicador General fray Gabriel de Artiga.

Hiciéronse en aqueste capítulo muchas y muy santas ordenaciones para el buen gobierno de la Provincia y se nombró por Procurador General para los reinos de España por los negocios que ocurrían y para que trajese barcada a la Provincia, a nuestro muy reverendo padre maestro fray Rafael del Castillo y por su compañero al reverendo padre fray Joseph Vascuñana, hijo de la casa de San Esteban de Salamanca, religioso de muy amables prendas por su gran virtud y a mí que había resultado en aqueste capítulo de Prior de San Salvador y predicado por la obediencia el sermón de culpas, me instituyeron en Procurador General de la curia de Guatemala y así corrieron por mí todos los graves negocios que se ofrecieron a la Provincia en la turbulencia, que se fue siguiendo después.

Y como la devoción de el Santísimo Rosario sea el mayorazgo de la Religión de Santo Domingo y su predicador y extensión corra por cuenta de los hijos de Domingo por habérselo dejado en vínculo de heredad su glorioso Padre, aunque estaba muy en su fervor aquesta santa devoción en el convento de Guatemala y en toda la Provincia y se rezaba frecuentemente y así había adelantado mucho más en todas las iglesias por diligencias y persuasiones de el bueno Presidente D. Gabriel Sánchez de Berrospe, quien criado en la ciudad de Sevilla con la leche de la predicación del santísimo Rosario, que el venerable padre fray Pedro de Ulloa o de Santa María, hijo de aquesta devoción, donde lo hayó muy en su punto cuando a ella vino prohijado. Y ya se habían establecido los rezados, y de día y de noche salían no solo de la santa Catedral, sino de todas las demás iglesias, y de la nuestra los primeros y segundos domingos de cada mes, predicándose antes, para fervorizar a los fieles a que con toda devoción se aplicasen a aquesta devoción como asilo único y refugio de los pecadores. Habiéndose pues establecido aquesta devoción en aqueste modo, en aqueste capítulo se nombró por Predicador Especial del Santísimo Rosario, para que lo fuese a predicar por todas las Provincias de aqueste reino al muy reverendo padre Predicador General fray Gabriel de Artiga, difinidor de aqueste capítulo y se suplicó a nuestro reverendísimo que lo confirmase y le diese su patente con actividad de fundar cofradías, aunque no fue inmediatamente aqueste año aquesta misión, por haberlo nombrado con el de fray Luis González, para la entrada que se hizo aqueste año a los *Petenes* y *Ahitzaes,* y después por compañero de nuestro muy reverendo padre maestro fray Rafael de Castillo Procurador General para los reinos de España por muerte de el de fray Joseph de Vascuñana, que fue aqueste mesmo año en la villa de *Aizubal,* de el vómito prieto, peste que entonces corría en todos aquellos lugares de cerca de la Vera Cruz.

Fray Joseph de Vascuñana

Fue aqueste religioso, como se ha dicho, hijo de el insigne convento de San Esteban de Salamanca y pasó a aquesta Provincia el año de 1688, como queda dicho, en la barcada que la condujo el muy reverendo padre maestro fray Ambrosio de Ypenza. Aplicóse luego a la lengua quiché, en que fue muy elegante, que acompañado de esa gran virtud hizo un ministro muy cabal y santo, que siendo vicario y cura de aqueste pueblo de *Sacapulas* y habiendolo hecho Prior de *Comitán,* no lo quiso confirmar el Provincial que era nuestro muy reverendo padre maestro fray Antonio González, diciendo que no lo quería sacar de Sacapulas porque aquellos indios, dijo, son algo materiales y altivos y han menester un tan gran ministro como el padre fray Joseph, que con su gran talento, lengua, virtud y ejemplo, los vaya reduciendo al camino verdadero de su salvación. Tal concepto como este tenía hecho el Provincial y todos de su gran virtud.

Fue muy obediente y recogido y sumamente estudioso para el mejor acierto del cumplimiento de su obligación. Cuando lo enviaron por uno de los sujetos más señalados para las reducciones del *Mopán,* fue muy contento porque iba a cumplir ingrandesco (*sic*), que era el de la salva-

ción de las almas. Y con mucho más gusto se quedó en aquellas montañas cuando salieron los demás religiosos y allí se hubiera quedado siempre si la obediencia se lo hubiera permitido. Fue religioso muy modesto, que de lejos manifestaba su gran pureza en su gran compostura y religioso modo de vida, muy dado a la oración y muy observante de los ayunos de la Religión y del santo silencio. Y aunque mozo tenía el seso de un anciano, muy juicioso, y así lo hubo por compañero nuestro muy reverendo padre maestro fray Rafael del Castillo cuando fue Provincial. Atendía mucho el divino culto y gastaba en ornamentos cuanto el podía. Adornado de aquestas y otras muchas virtudes, le cogió aquel accidente pestilencial del vómito prieto, que he dicho, muy bien dispuesto, de que podemos entender piadosamente se fue a gozar de Dios.

Fray Tomás de Quintanilla

Los difuntos de quienes se hace memoria en aqueste capítulo, que fallecieron del capítulo pasado a este, son los siguientes: En el convento de Guatemala el padre fray Tomás de Quintanilla, Prior antiguo, natural de San Salvador. Fue hijo de Duarte López y de Francisca de Quintanilla. Tomó el hábito en Guatemala y allí hizo su profesión a 26 de febrero de 1661 en manos de el muy reverendo padre Predicador General Prior de aquel convento. Fue gran lengua quiché, mexicana, cacchí, pocoman y pocomchí, y vivió mucho en muchas administraciones y murió Vicario Administrador de el ingenio de *San Jerónimo,* habiendo recibido todos los sacramentos con mucha devoción en el convento de Guatemala.

Fray Nicolás Tello

El reverendo padre Predicador General fray Nicolás Tello, natural de Guatemala y hijo de don Manuel Tello y de doña Isabel de Rivera, tomó el hábito en el convento de Guatemala y en él hizo su profesión a 6 de julio de 1666 en manos de el M. R. Pe. Predicador General fray Juan de Ulleray. Y fue devotísimo de la Virgen Santa Tecla, y procuró con todas sus fuerzas el extender y aumentar el culto de la santa y formándole cofradía, todo a costa de sus limosnas, haciendo por todas partes la imagen de la santa muy hermosa. Llevóselo la santa en su mesmo día, con que parece que su santa patrona y abogada lo favoreció con la Divina Magestad para llevárselo consigo a gozar de su fiesta en el cielo. Estando ya para morir, despachó una imagen de la santa que había mandado hacer para una de las partes que le había establecido su fiesta y se despidió de la santa, cuando la despachó, con dulcísimas ternuras y que sólo se despedía de su imagen en la tierra para ir a gozarse en el prototipo en la gloria. Murió aqueste religioso siendo administrador y vicario del ingenio del Rosario.

Fray Blas Pérez

El padre fray Blas Pérez, natural de Guatemala, hijo de Juan Pérez y de María Ortiz, tomó el hábito en aquel convento y en él hizo profesión a 11 de noviembre de 1677 en manos del Muy Reverendo Padre Presentado y Predicador General fray Sebastián Mejía. Sirvió mucho aqueste religioso a la Provincia en algu-

nas administraciones y en especial en el ingenio de Palencia, que toca a la Provincia, de adonde era Vicario cuando murió, recibiendo todos los santos sacramentos en el convento de Guatemala, siendo cosa notable que en un mesmo mes, que fue el de septiembre, se llevase Dios a los vicarios de los tres ingenios, que son los tres que se han dicho.

Fray Juan Raymundo
Fray Joseph de Córdoba
Fray Pedro de Rivas

Fray Juan Raymundo, religioso lego y fray Joseph de Córdoba, lego. En el convento de Chiapa de Indios murió el reverendo padre fray Pedro de Rivas, hijo del convento de San Pablo de Córdoba en la provincia de Andalucía, pasó a esta Provincia en la barcada que vino en el año de 1688 y luego lo aplicó la Religión a la lengua chiapaneca, que supo muy bien, y en ella trabajó hasta su muerte.

Fray Joseph de Mesa

El padre fray Joseph de Mesa, natural de Guatemala, hijo de don Juan de Mesa y de doña Mencía Hurtado. Tomó el hábito en aquel convento y en él hizo su profesión a 7 de agosto de 1653 en manos del muy reverendo padre fray Juan del Campo, Prior de aquel convento. Este religioso tomó el hábito para religioso lego, y habiendo obtenido dispensación se ordenó, y trabajó mucho en el cacaguatal de *Popuca,* que pertenece al convento de *Ciudad Real.*

Fray Francisco de Rivera

En el convento de *Tecpatlán* murió el padre fray Francisco de Rivera, natural de Guatemala y hijo de Francisco de San Román y de Juana Sánchez de Rivera. Tomó el hábito en aquel convento y en él hizo su profesión a 6 de julio de 1666 en manos del muy reverendo padre Predicador General fray Juan de Ulleray.

Fray Antonio Chorles

El padre fray Antonio Chorles, natural de Guatemala, hijo de don Antonio Chorles y de doña Isabel de Cárcamo, tomó el hábito en aquel convento y en él hizo su profesión a 18 de mayo de 1664 en manos del muy reverendo padre Predicador fray Francisco Morcillo.

Fray Juan Vásquez

El padre (ilegible) fray Juan Vásquez, hijo de el convento de Nuestro Padre Santo Domingo de Xerez de la Frontera, en la provincia de la Andalucía, de adonde pasó a esta en la barcada dicha que vino en el año de 1688. Leyó las artes en su convento de Xerez. Fue religioso muy observante de nuestras sagradas leyes.

Fray Pedro de Paniagua

En el convento de *Comitán* murió el reverendo padre fray Pedro de Paniagua, natural de Guatemala y hijo de Pedro Rodríguez Paniagua y de Ana María de Escalante. Tomó el hábito en aquel convento y en él hizo su profesión a 26 de febrero de 1661 en manos del muy reverendo padre Predicador General fray Francisco de Guevara. Administró muchos años el pueblo de *Escuintenango.*

Fray Pedro Monzón En el convento de *Ococingo* murió el reverendo padre fray Pedro Monzón, natural de Guatemala, hijo de don Luis Monzón y de doña María Pereira. Tomó el hábito en aquel convento y en él hizo su profesión a 16 de agosto de 1663 en manos del muy reverendo padre Predicador General fray Francisco Morcillo.

Fray Francisco Gutiérrez En el convento de San Salvador murió el hermano fray Francisco Gutiérrez, lego. Tomó el hábito de la religión en el convento de *Guaxaca,* de adonde era natural, y él pasó a esta Provincia donde murió de hidropesía.

Fray Pascual Meléndez En el convento de Santa Cruz del Quiché murió el reverendo padre fray Pascual de Meléndez, padre antiguo, natural de Guatemala, donde tomó el hábito, y allí hizo su profesión a 18 de diciembre de 1653 en manos del muy reverendo padre fray Juan del Campo.

Fray Carlos de Morales En el convento de Chapultenango murió el padre fray Carlos de Morales, del *valle de las Vacas,* hijo de don Diego de Morales y de doña Ana Betancurt. Tomó el hábito en Guatemala y allí hizo su profesión a 20 de marzo de 1688 en manos del reverendo Prior Predicador General fray Melchor de Ochoa. Su paternidad señalóse en el fut(ur)o cap(ítul)o interm(edio) p(ar)a el convento de Guatemala a 15 de enero de 1701.

CAPITULO 2

De la entrada que hicieron al Ahitzá el Reverendo Padre Predicador General Gabriel de Artiga y el Padre Fray Luis González, con la gente de Guatemala

Año de 1699 Aquesta última expedición que se hizo por la parte de Guatemala, así como fue la más ruidosa y estruendosa, y que causó mayores gastos, fue la más infructífera y fatal de cuantas se habían hecho hasta entonces, no por culpa de el Presidente que aunque de contrario dictamen, y quien solo lo ejecutaba porque su magestad se lo mandaba, dio grandes providencias no permitiendo gasto alguno, ni diligencias, que hiciesen al caso, sino por causa de la infidelidad de los ministros por cuya mano corrieron aquestas cosas, que fue el alcalde mayor de la Verapaz don Diego Pacheco y su sobrino don Alexandro Pacheco, para quien negoció el oficio de proveedor para aquesta campaña, con la mira a utilizarse uno y otro, a costa de su magestad y de los miserables indios. Y así deja entender que para el mucho aparato y envío que se mencionará después eran menester muchos bastimentos, así para la mucha gente que iría, como para la que estaba en el presidio del Petén. Todo

lo previno el buen Presidente con mucha abundancia, de que yo mesmo soy testigo. Así ha retirado la paga de cada indio de carga de *Cahbón* * a la laguna ** a seis pesos y lo mesmo cada mula de carga, salario tan competente, que habiéndose reconocido después ser excesivo, se minoró a cinco pesos con cuyo salario hubieran ido los indios muy gustosos, y hubieran transportado el bagaje, sin que hubiese habido falta en nada. Pero apoderándose la codicia de dicho tío y sobrino, sin ningún temor de Dios y de los hombres, lo que hacía el buen alcalde mayor era llamar a los primeros indios, de posible de los pueblos, y decirles como era necesario que entrasen a llevar los bastimentos y demás bagaje al Petén. Y ellos que en sus repúblicas son los primeros personajes, y nunca ejercitan tales tequías, se excusaban con la costumbre de que los principales nunca van a esos oficios, a que les decía que si no querían ir que habían de pagar quien fuese, porque ellos por ser cosa del rey les tocaba primero que a otro. Y ellos por redimir su vejación daban aunque de mala gana a seis pesos cada uno para que se alquilase un cargador. Sangrados todos los primeros de aqueste modo llamaba a los de menor esfera, y les proponía lo mismo y estos se redimían como por la mitad, y no quedando ya gente de posible a quien estafar, echaba mano de la plebe para que llevase las cargas y estos los pagaba a tres pesos y a su magestad se los asentaba a seis. En cuya maldad y otras tales usurpó a su magestad y a los pobres indios cerca de cuarenta mil pesos, que se le ajustaron en la residencia que se le tomó, con mucha cristiandad, como yo mismo vi administrando el pueblo de Rabinal donde me hallé en aquesta residencia; con esto divirtiendo el tiempo, se atrasó para que a tiempo estuviese todo donde era menester, y los indios mal pagados dejaban las cargas por los caminos, con lo cual no solo se perdió todo lo gastado, que fue mucho en aquellos bastimentos, sino que después perdieron muchos las vidas de necesidad en aquellos montes y el Petén, como se verá.

Ha sido preciso dar aquesta noticia previa para que se sepa de a donde se dirigió toda la desgracia de aquesta jornada. Ahora iré siguiendo en resumen lo que el licenciado Villagutierre escribe de aquesta jornada, así por lo que toca a aquesta Provincia que tanta parte tuvo en ella no solo por las dos Religiones que de ella fueron para aquellas nuevas reducciones, sino también por los donativos con que concurrió de ganado vacuno, caballos y yeguas de sus haciendas para que se fundasen haciendas en aquella Provincia, como también con dinero, además de lo que gastó la Provincia en el avío y manutención de sus religiosos en el Petén. Dice pues:

L. 9 cap. 10 El Presidente de Guatemala por su parte también trabajaba en juntar, reclutar y disponer la gente, bastimentos y dinero para la campaña sin embargo de las insinuaciones del general don Martín de Ursúa de que no eran menester soldados sino predicadores, pues al mismo tiempo, que era a los principios de enero de 1699, salieron

---

* Hoy Cahabón. *F. G.*
** Hoy Lago Petén Itzá. *F. G.*

de Guatemala 200 hombres de guerra con cuatro capitanes, divididos unos por la villa de los Dolores (que no se cuantos más habían tomado de entrar por aquella parte que ya dos veces habían experimentado ser sin provecho) a cargo del sargento mayor don Esteban de Medrano y Solorçano; y otros en derechura de la provincia de la Verapaz y de allí a la isla de los Remedios; y por cabo superior de estos y de todos el comisario general de la caballería don Melchor de Mencos. Llevaban así mesmo incorporados muchos indios de servicio, y veinte y cinco familias para poblar en la isla, o en los sitios más convenientes ocho ministros misioneros. (Estas eran las desdichas de nuestra orden, el Predicador General fray Gabriel Artiga y el padre fray Luis Gonçales, dos clérigos que a pura fuerza hizo ir el Provisor dicho de Guatemala por tener méritos que alegar de su clerecía por las máximas que su mal talento tenía premeditadas, como se verá a su tiempo; pero su mal capricho no le dio lugar más que a escoger lo peor, digo lo peor, porque el uno fue un pobre viejo, y enfermo y desvalido llamado el padre Joseph de Lara, quien por sus achaques se volvió desde el pueblo de Cahbon, quien por eximirse de las molestias que le causaron por haberse vuelto, tomó el hábito de nuestra religión donde vivió y murió con mucho ejemplo de virtud. El otro fue don Marcos de Almonte, que por quitarle su curato de San Martín * le mandaron ir a este viaje, quien se volvió luego que llegó al Petén, pasando después muchos trabajos, por el dicho Provisor suspenso de su curato. Los otros cuatro religiosos eran de Nuestra Señora de la Merced, que con el padre maestro Rivas iban por la parte de los Dolores, quienes como se dirá después, aportaron por extravíos al Petén). Gran bagaje y bastimentos, armas, municiones, herramienta de albañilería, carpintería, calafetería y demás oficios y oficiales de todos ellos; armeros con su fragua y todos los aparejos para aderezar las armas, hacer canoas y lo demás que se ofreciese; cirujano y boticario con sus cajas de simples y compuestos medicinales; chaquivas y chucherías para dar a los indios, con más de mil y docientas cabezas de ganado vacuno y caballar para hacer crías y dejar en las poblaciones semillas, y todo lo conducente; y el dinero para las pagas de gente del presidio, y sínodos de los padres misioneros, hasta fin de noviembre de este año de noventa y nueve, según las listas que había remitido el capitán don Joseph de Estenoz, cabo principal de el.

Con poca diferencia de días, que salieron las tropas de Guatemala salió también el general Ursúa de la villa de Campeche, con el séquito de sus criados y de la poca gente que voluntariamente quiso acompañarle, y llegadose la halló bien desprevenida de víveres y municiones, cosa que los puso en mucho cuidado, por aguardar en ella tanto número de gente como había que iba de Guatemala y culpaba la misión del Presidente, no sabiendo el origen de adonde procedía la retardación, que es la que dexa mal dicha del alcalde mayor y proveedor, que el mejor tiempo se halló sin gente en la montaña, aunque en lo que el llevaba para sus grangerías de cuchillos, rapaduras, cajetas, tabaco y otras mil, sin mundición por su

---

* San Martín Jilotepeque. *F. G.*

gran cuidado que no se perdiese y si algo se perdió, aun sin culpa de los indios, como las rapaduras que se deshicieron con la humedad y otras cosas así, les hizo que lo pagasen los indios con terrible tiranía, cobrando cada atado de rapadura que le había costado medio real, por cuatro reales.

Despachó el general Ursúa dos indios para la parte de los Dolores, pensando que de allá venía algún río para la laguna, a descubrir si venía el muy reverendo padre maestro fray Diego de Rivas con la gente que iba a cargo de don Esteban de Solorçano, pero no descubrieron cosa, porque no hay tal río, ni tal camino. Despachó también por el camino de la Verapaz a los dos sargentos, Joseph de Heredia y Francisco Perales, en busca de la gente que iba a cargo del general don Melchor Mencos, y los encontraron acampados en las sabanas de *San Pedro Mártir*, que caminaron lentamente por el atraso de los bastimentos, y marchando de allí se acercaron a la laguna, donde salió el general Ursúa a recibir la gente de Guatemala, y pasadas las cortesías y urbanidades, se embarcaron para la laguna donde se confirió entre los dos cabos principales, en lo que se había de ocupar tanta gente como se hallaba allí. Aun los atrasaba la penuria de bastimentos, y así dispusieron que el capitán don Marcos Dávalos con alguna gente saliese por la parte de *Zacpuí*, a resgatar algún maíz, y los demás se repartieron a ir reduciendo la gente huída de los pueblos, que todos habían quemado sus casas, y se habían retirado. Daban prisa al proveedor para que llegase con los bastimentos, pero él se disculpaba con que los indios se le habían huído y que las mulas de la recua se habían muerto, pero no decía la raíz de la causa de aquestos desaires, que era lo que queda dicho.

Despachóse al capitán don Marcelo Flores con la gente de su compañía y los religiosos dominicos para el territorio de los *Coboxes*, *Poopes* y *Achamacal*, y los demás pueblos contiguos a la laguna con orden, y inquiriese adonde andaban las cabezas de aquellos pueblos cuanto los que estaban huidos, y que hiciere por medio de paz; y que se abstuviesen a fundar en sus pueblos. Y habiendo desmembrado en el pueblo de *Zachemacal* uno de los de la orilla de la laguna, se fue entrando con su gente la tierra adentro más de doce leguas, en cuya distancia reconoció en muchos parajes de aquellos montes rancherías pobladas con grande número de indios y familias, y habiendo llegado a la primera ranchería, solo pudo hacer presa de un muchacho, hijo del capitán *Cobox*, y porque todos los demás habían mostrado aparatos de estar de guerra, ejecutaba este capitán sus órdenes, haciéndoles diferentes pláticas, y los religiosos a agasajarles por medio de los intérpretes porque aun todavía no sabían aquella lengua, sino solo la del Chol, aunque de lejos y a la vista, porque no se acercaron los indios como desconfiados, para ver si se podía dar principio a su reducción, valiéndose de medios y palabras suaves exhortándolos a la paz; y aun a veces acometía arrojos peligrosísimos a su vida y a la de la gente.

L. 10 Cap. 7. Pero nada de esto bastaba a ablandar la obstinada resolución de aquellos bárbaros. Consolábase con que en aquella marcha había logrado descubrir más de diez mil fanegas de maíz, fácil de conducir al presidio de la isla donde tanta necesidad había. Y aquí aunque dice Villagutierre *que descubrió camino real de mucho trajín por donde comunicaban los indios de Cobán y Sacapulas, y los del pueblo de San Agustín de la Verapaz de que era prueba haberse huido como se le huyeron en aquel paraje siete indios de San Agustín que llevaba consigo* se engaña muy mucho, como reconoce de el mismo, pues dice más adelante: que esta marcha era para la parte del norte. Con que evidentemente era para la parte de *Campeche,* que está al norte de esta provincia del *Ahitzá,* parte o puerta ex-diámetro a la Verapaz, Sacapulas y San Agustín, como él mismo dice en la descripción de la laguna que está a la parte del sur. Y prosigue:

Y habiendo llegado más adentro y hallándose en paraje donde se veía muy empeñado en la montaña, por oscurar los caminos por donde había ido; no pareciendo posible volver por ellos por la falta que le hacían los indios que se habían huido, y estar tan de guerra todos los de aquellos parajes, ejecutó milagrosamente la salida de entre ellos para la retirada, guiado solo por el govierno del rumbo del agujon, abriendo camino u veredas a fuerza de brazos por donde ir pasando y reconociendo ser muy dilatadas aquellas tierras, e innumerables los indios infieles que habitaban solo por aquella parte del norte, y ser bastantes solos aquellos a hacer gloriosa la empresa de la toma del Petén de los Remedios, que este podía dominar tanto con ella, se retiró a los pueblos vecinos de la laguna por aquella parte.

Llegaron a aquella isla de los Remedios el día primero de abril, el sargento mayor don Esteban de Solorçano con los padres mercedarios, con los setenta hombres de armas y algunos indios que habían entrado por la parte de los Dolores, después de que habiendo seguido el camino que venía de los Dolores, anduvieron doce días perdidos por la sabana. Y salido a *Chocahán* (donde claramente se ve el error, de los que pensaban que los Dolores estaba cerca y en derechura del Petén, y que había río que de los Dolores iba a la laguna de los *Ahitzá,* pues los Dolores se concluye evidentemente estar muy a un lado y extraviado de la laguna), y entraron también como una hora después soldados e indios, que se habían enviado desde la isla, a buscarlos a los Dolores, o al camino.

Entre tanto se hacían algunas surtidas por varias partes por diferentes trozos de gente para ir apaciguando aquellos indios fugitivos, con la falta tan grande que había de bastimentos, porque los pocos que habían llegado estaban podridos, empezó a enfermar mucho la gente y a morir algunos, y entre ellos el alférez don Ramón Dávalos, que en breve se lo llevó Dios de una fiebre maligna, y es de advertir que por aquesta muerte fue tal la enemistad que su hermano don Marcos Dávalos tomó con el Presidente don Gabriel, sin más causa ni motivo que al año siguiente en los disturbios del visitador fue uno de los más acérrimos enemigos que tuvo contra sí; pero también se ha de advertir para que se vea el despropósito

de los hombres: que aqueste caballero y sus hermanos y madre doña Marina de la Cerda habían recibido singulares beneficios del Presidente de limosnas por estar pobres, y oficios para que buscasen la vida, y ellos de su voluntad quisieron ir a aquesta función como fueron muy honrados, además de la utilidad, pues uno iba por capitán y otro por su alférez, pero no se maravillara de aquesta acción quien conociere a estos sujetos, y a otro hermano que tienen, y vive y llamado don Joseph Dávalos, y a otro clérigo, que al paso que los dotó Nuestro Señor de muy gallardos entendimientos como lo tuvo su madre para obras de manos, al mesmo paso tienen el más mal juicio que puede excogitar. Y así se ven el día de hoy siendo caballeros muy notorios y de la primera nobleza de Guatemala son arrastrados, que da lástima verlos.

Creciendo cada día más las necesidades y al mesmo paso las enfermedades, resolvieron los generales que la gente que allí había además de la guarnición y pobladores se volviese a Guatemala, antes que allí todos pereciesen de necesidad, dejando por cabo principal al capitán Juan Francisco Cortés con setenta soldados y oficiales. Con lo cual empezaron a salir las compañías tomando con marchas por el camino que habían llevado de Guatemala.

Salió siguiendo sus tropas el general don Melchor de Mencos, con la compañía de don Marcos Dávalos, que llevaba la retaguardia y a aqueste capitán le fueron entregadas de orden de los generales a orilla de la laguna, aprisionados, al rey don Joseph Pablo Canek y un hijo suyo llamado también Canek que había sido su gran sacerdote. Don Francisco Nicolás Canek, el otro indio baptizado primo del rey Canek que parece se había aprisionado también por cómplice en el inducimiento de los indios para que les llevase a Guatemala como con efecto marchó con ellos, llevándoles incorporados en medio de la compañía.

Y acabada de salir toda la gente el día 11 de mayo se partió también el general Ursúa para Campeche. Las calamidades que pasó la gente de Guatemala a la vuelta no son contables, pues heridos de la epidemia, de los malos alimentos y falta ya de ellos, se iban quedando por todo el camino, enfermos, a la Divina Providencia, [*sic*] donde murieron más de docientas personas, más a mano de la necesidad, que de las enfermedades. Todo originado de la codicia del alcalde mayor y proveedor, quien vendió muy bien todo lo que llevó, que casi se diluyó todo el dinero de los pagamentos que llevó.

Quedaron también en el Petén todos los religiosos misioneros que habían ido, que eran cuatro de Nuestra Señora de la Merced, con el muy reverendo padre maestro fray Diego de Rivas y los dos de nuestra orden, el reverendo padre Predicador General fray Gabriel de Artiga y el padre fray Luis González, exponiendo sus vidas por la salvación de aquellas almas. Y pasando mil necesidades, que a no haber yo, que era Procurador General, socorrido a nuestros religiosos allí hubieran perecido de hambre, pero todo lo llevaron con paciencia por no desamparar a aquellos pobres indios. Procuraron luego con todo anhelo penetrar aquellas montañas, para ir reduciendo al aprisco de la iglesia aquellas ovejas perdidas,

pero el señor obispo de Yucatán, en vez de estimar y agradecer que tales sujetos se quisiesen dedicar a tan santo ministerio, abandonando la quietud de sus celdas y conventos, para reducirle a sus ovejas, que por tal las tenía, al camino verdadero, les empezó a hacer tales obras por medio de su vicario general don Pedro de Morales, que por (roto: *¿luego?*) no les dijo que se fuesen, se lo dio a entender con las otras, prohibiendo que los religiosos doctrinasen ni enseñasen, que no sé que cuenta darán a Dios aquestos señores prelados de aquesta mala voluntad y aversión que tienen a los religiosos, solo porque no tienen inmediatamente dominio en ellos; pero esto es porque miran esto así. Será el de los ojos algo turbios, de la voluntad aversa, que si lo miraran como se debe con la vista clara y desembarazada de cataratas, de modo que les iluminara con claridad la verdad evangélica, más aprecio debían hacer de la obediencia filial con que las sagradas religiones obedecen pecho por tierra, veneran y acatan a los señores obispos, que la obediencia servil que les presta la clerecía; pues a aquestos los halla en todas las necesidades del empeño de su oficio pastoral, y a esta solo la halla para gozar de las utilidades.

En fin, aunque con despegues y malos modos, tolerando los religiosos hasta que ya les faltó antes la salud, que la tolerancia, y ni así hubieran desamparado aquella inculta viña, si no los hubiera enviado a despedir el señor obispo de Yucatán. Con lo cual salieron todos, nuestro Predicador General fray Gabriel de Artiga por el mes de octubre de aqueste año con unas tercianas de muy mala calidad, y el padre fray Luis González de la mucha hambre y necesidad desflaquecido el cerebro que hasta agora que vive en Cádiz, no ha vuelto a su juicio cabal.

Bien clamaba el general Ursúa por ministros más que por soldados, que estos eran los que hubieran ido poco a poco amansando aquellas fieras indómitas con la mansedumbre, y no la multitud de soldados que entró, que más sirvió de acabar de espantar aquella caza, para que de una vez se fueran a los montes, esto junto con que se ha puesto muy poco cuidado en proveer aquello de ministros tales por los señores obispos de Yucatán, pues cuando más envían por fuerza a uno o a otro clérigo, se ha quedado en la cortedad que se ve el día de hoy, y lo que se aumentó fue más a diligencias del capitán don Joseph de Aguilar, digno de mejor fortuna que por desvelo de los ministros que allí están como en gateras, con que faltando el fundamento principal que es el de la caridad, nada puede adelantarse aquella viña, y si aqueste buen capitán hubiera durado, no es dudable que lo hubiera reducido todo, pero el demonio que sentía sobremanera ser despojado de lo que tanto tiempo había poseído, tomando por instrumentos a los mismos que tenían obligación de procurar su adelantamiento, como su magestad les manda, para que destruyendo al capitán Aguilar entrasen en aquella capitanía lobos carniceros que no han ido más que a desgarrar y despedazar aquellas pobres ovejas, tal fue el se le irguió (*sic*) que de el infierno no pudo salir semejante monstruo, y por lo menos, si no fue más, el que le siguió, que por justos juicios de Dios se halla hoy medio insensato. Y aqueste ha sido todo el logro, de tanta sangre derramada así de sacerdotes, como de seculares, de tanta hacienda de su magestad y de particulares disipada.

CAPITULO 3

Que trata de la bula de la Santidad de Inocencio XI y cédula de su magestad tocante a los grados que obtienen los religiosos en sus Provincias y muerte de algunos religiosos

Año de 1699 Por el mes de octubre de aqueste año de 99 llegó a Guatemala un correo de aviso en que recibió aquesta Provincia una bula de su Santidad de Inocencio XI, dada para todas las religiones y para todas las Provincias en que su Santidad, por noticia que había tenido de los muchos grados que se habían dado así supernumerarios, de los que las Provincias gozan, como a sujetos indignos de ellos, de que originaba mucho desorden y confusión en las sagradas religiones, y sobre todo, que con aquestos grados no había la asistencia que se debía al coro, por ser privilegiados los graduados, de su continua asistencia, si no es en tales festividades y atribuyendo de ser por su posición de la cabeza suprema de la iglesia a quien todos los católicos debemos confesar que le asiste el Espíritu Santo en sus determinaciones, y venerar sus oráculos, como si fuera determinación de fe. Fue mandato santísimo y muy puesto en razón, porque ¿siendo los grados en las religiones sagradas el premio con que satisface a sus servicios, y la corona de los trabajos, ya se ve cuanta injusticia será darlos al que no los ha sabido merecer, quitándolos al mismo tiempo a sus legítimos acreedores?

Cosa es tan patente y clara esta, que no es menester más que la luz de la razón para conocer la justicia que se le quita al acreedor de mejor derecho. Pero hemos llegado por nuestras culpas a tan calamitoso tiempo, que el mérito es ya culpa, para alcanzar lo que se le debe. Mucha cuenta tienen que dar los que no pesando los méritos de cada uno, dan al indigno lo que más le es sanbenito y deshonra que honor y grado, y solo se puede llamar grado de descenso, porque eso es lo que consigue el que indignamente alcanza lo que no se le debe. Lo mismo es tocante al número excesivo, que a cada Provincia según su dilatación se le está consignado, de aquestos premios y grados, porque es mucha monstruosidad, que en una Provincia corta haiga tantos graduados, que la mitad de ella se halle privilegiada, con que no quedara número competente para los demás ministerios de la religión.

Habiéndose recibido aquesta bula a que acompañaba una real cédula de su magestad en que mandaba a todos los prelados superiores de las Provincias se pusiese en ejecución, se presentó en la Real Audiencia en conformidad de lo dispuesto por su magestad en sus reales leyes. Y habiéndose dado traslado al señor fiscal, con visto suyo se mandó se le diese la debida ejecución, con lo cual el Provincial juntando el consejo de Provincia obedecieron el mandato, y trataron de que se pusiese en ejecución. Era el contexto o decisión de la bula de su Santidad, que todos aquellos grados que se hallase ser demás del número que a cada Provincia le es-

taba señalado, y todos aquellos grados que obtuviesen sin haber hecho los actos positivos para el tal grado, que los anularía, borraría y destruía. Y habiéndose conferido la materia por los prelados de consejo, solo se halló supernumerarios un grado de maestro que nuestro reverendísimo padre maestro general había dado al padre fray *Bernardo de Oconor*, irlandés, por aquella provincia de Hibernia dándole lugar en esta. Este grado se tuvo lo uno por supernumerario en esta Provincia y lo otro por no haber hecho los actos positivos para el tal grado por no haber leído la teología también se hallaron dos grados extranumerales por el púlpito, que obtenían los reverendos padres fray Juan de Gálvez y el Predicador General fray Juan de Chávez. Y no más. Y estos solos se mandó que no se tuviesen por tales Maestro y Presentados. Tocante a los demás, aunque se ofrecía algún margen para quitar otros grados que obtenían algunos, sin haber hecho los actos positivos para ellos, se suspendió la materia por no suscitar discordias y rencillas, mirando y atendiendo a la paz común de los despojados de los grados, solo el padre fray Bernardo de Oconor fue quien se mostró sentido y a mi ver no tuvo razón, porque el era el más distante de poder obtener el tal grado con voz y voto en aquesta provincia el que lo era por Hibernia y no teniendo actos algunos hechos para obtener el tal grado. Pero siempre sucede así, que el más indigno es el que paga más de lo que no merece y fue tanto lo que se apasionó por el despojo de su grado, que no dudó exclamar contra el Provincial en pública comunidad diciendo que apelaba para nuestro reverendísimo y que se le diese testimonio de lo obrado. Diósele como lo pidió y aunque por el exceso que cometió públicamente merecía castigo, se sobrellenó por no afligir más al afligido. No paró en esto su arrojo sino que maquinó contra el provincial su deposición por el más desusado modo que se habrá visto jamás, como se dirá en el año siguiente de 700. Pero le atajó su magestad los pasos precipitados a su despeño quitándole la vida, por donde se descubrió la maquinación que costó trabajo deshacer la gran maraña que había urdido.

Fray Lorenzo de Figueroa

A principios del mes de febrero se llevó Nuestro Señor para sí al reverendo padre fray Lorenzo de Figueroa, padre antiguo, natural de Guatemala, hijo legítimo de Juan Francisco de Figueroa y de doña Margarita de Escobar, tomó el hábito en aquel convento y en él hizo su profesión a 16 de junio de 1663 en manos de nuestro muy reverendo padre Francisco Morán, prior de Guatemala. Fue gran lengua quiché, y administró muchos años el pueblo de Cubulco, donde le cogió el mal de la muerte, y allí recibidos los santos sacramentos murió y fue allí sepultado.

Fray Francisco de la Parra

Aqueste mismo mes de febrero murió el reverendo padre fray Francisco de la Parra, natural de Guatemala, hijo legítimo de Juan Martínez de la Parra y de doña Francisca de Astorga, tomó el hábito en Guatemala y allí hizo su profesión a 2 de octubre de 1673 en manos del reverendo padre fray Manuel de Riverol. Su paternidad fue gran lengua zotzil y zendal, y religioso muy mo-

desto y de muy buen ejemplo, y muy caritativo con los pobres. Yo experimenté mucho su caridad, cuando me fui a ordenar a Chiapa de sacerdote, en el pueblo de San Bartolomé, donde administraba. Era muy circunspecto y juicioso, y así muchos lo tenían por muy gravedoso, más no era sino ingenio natural que yo siendo corista le merecí, y experimenté en el mucho cariño y afabilidad, sin haberme conocido antes, y lo mismo vi que hacía con todos.

Fray Marcos Vásquez También aqueste mismo mes se llevó Nuestro Señor al reverendo padre Predicador General fray Marcos Vásquez natural de Guatemala y hijo legítimo de Bartolomé Vásquez y de María Cornejo, tomó el hábito en aquel convento y en el hizo profesión a 6 de septiembre de 1665 en manos del reverendo padre presentado Predicador General fray Juan de Ulleray, Prior del mismo convento. Fue religioso muy observante y de grande ejemplo, fue muchos años maestro de novicios y yo lo alcancé desde que vine de España hasta que me ordené de sacerdote que fueron casi tres años. Y tuvimos todos mucho que aprender de su gran virtud y recogimiento. Era continuo en la asistencia al coro y al refectorio, rara vez salía del convento y esto solo a ver a una hermana suya que vive, señora de mucha virtud, viuda que es del capitán Alonso Gil Moreno. Que parece que fue casta aquesta de gente virtuosa, pues lo mismo fue otro hermano clérigo y otro religioso de la orden y otro de nuestro padre San Francisco. Murió dejando muy buen ejemplo de virtud a todos, en suma pobreza porque todo lo que adquiría de sus limosnas lo gastaba en el culto divino, como todos lo vimos.

Fray Pedro de Toro El mes siguiente de marzo se llevó también Nuestro Señor para sí al reverendo padre fray Pedro de Toro vecino que era de aquesta casa de Sacapulas, hijo de el insigne convento de San Pablo de Sevilla de donde vino corista a questa Provincia en la barcada que vino el año de 1688. Fue gran religioso y muy observante de nuestras sagradas leyes y muy buen estudiante y así hizo oposiciones a cátedras. Fue en la misión que entró por el pueblo de Ococingo con el Presidente don Jacinto de Barrios y padeció muchos trabajos en aquel viaje. Fue muy buen lengua quiché y administró mucho tiempo los pueblos de San Miguel Uspantán * y Cunén, con mucho ejemplo. Y murió en aqueste convento de Santo Domingo de Sacapulas habiendo recibido los santos sacramentos con mucha devoción.

Fray Domingo de Baçeta Por el mes de noviembre de aquéste año murió el reverendo padre Predicador General fray Domingo de Baçeta, cuyo grado aunque indigno obtengo yo. Era vizcaíno de nación, y vino por paje de el señor don Juan de Urquesiola, oidor de esta real audiencia y dando de mano a todo tomó el hábito en Guatemala, donde hizo su profesión a 20 de julio de 1679, en manos del muy reverendo padre Presentado fray Manuel González, Prior de Guatemala. Fue buen lengua quiché de la sierra de Sacapulas que administró mucho tiempo, y siendo

* Hoy Uspantán. *F. G.*

cura de Cubulco lo promovieron a la administración de Tzacualpa* y Xoyabah.** Bajó a Guatemala a tomar la canónica, y habiendo llegado domingo muy fatigado, discurriendo ser otro su mal trató de ponerse en cura, y el martes se declaró en hidropesía de sangre, y trepándosele a la cabeza lo privó de modo que quedó fuera de sí, pero quiso Dios que al día siguiente volvió en sus sentidos y se dispuso muy bien recibiendo todos los santos sacramentos y después volvió otra vez a su letargo y así, echando sangre, entregó con muchas fatigas su alma a su Criador, porque la sangre lo ahogaba.

CAPITULO 4

Comienza la vida del Venerable Padre Presentado fray Pedro de Ulloa, su nacimiento, crianza y como tomó el hábito

Año de 1699 No será materia de sentimiento para el ilustre y real convento de San Pablo de Sevilla que yo, el más mínimo hijo de aquesta Provincia, alegue de el derecho y justicia que le asiste por la parte que le toca en la honra de tan ilustre varón como fue el venerable padre Presentado fray Pedro de Ulloa o Santa María, porque si aquella ilustre casa se gloria de que lo hubo por hijo, sí se gloria menos aquesta Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala, hijo fue de ella y en ella se prohijó cuando pasó a ella el año de 1668 en la misión que queda dicho, que condujo el muy reverendo padre Presentado y Predicador General fray Luis de (roto: *¿Mora?*) y entonces se desafilió de la ilustre casa de Salamanca, que le dio el ser, a la religión y si como en el funeral y honras que los devotos del venerable padre se celebraron en aquel real convento el día 22 de junio del año de 1691, su orador el muy reverendo padre Presentado fray Francisco Guerrero le apropió el enigma del capítulo 17 de los vaticinios del profeta Ezequiel de haber sido el águila de grandes alas que vino al monte Líbano y sacando la médula del alto y descollado cedro, y fue y la trasplantó en una grande y fuerte ciudad. Con gran propiedad debo entender que el monte alto y eminente y descollado a donde el más hermoso cedro de el monte Líbano, María Santísima Nuestra, sacó la médula de su santo rosario y la trasplantó en la grande y fuerte ciudad de Sevilla, fueron los descollados montes y eminentes de Guatemala donde a la sazón que el venerable padre vino a ella el año dicho de 68 tanto florecía aquesta santa devoción, como se ha dicho desde el año que dio principio al rosario perpetuo de la soberana emperatriz de los cielos y de allí, como haciendo vuelta aqueste caudaloso río a su principio, de a donde había salido, volvió con el fervor que había estampado en los corazones de los moradores de aquella ilustre ciudad, a fomentar

* Hoy Zacualpa. *F. G.*
** Hoy Joyabaj. *F. G.*

más y más como se ha fomentado aquesta santa devoción, con solo las noticias que aquí trajo el ilustre señor Presidente, estableciéndose los rezados que salen públicamente por las calles, no solo de nuestro convento de Guatemala sino de todas las demás iglesias y ermitas, previniendo la divina misericordia aqueste antídoto a la divina justicia para que no se acabase con aqueste miserable reino, afligido con tantas calamidades.

Así lo publicó a voces poco antes que sucediese el terremoto grande de la noche de San Miguel del año de 1717 un hombre que se tuvo por cierto ser el demonio, que a pesar suyo lo publicaría, que por la devoción del santo rosario no acababa con aquella ciudad. Y así, pues, es tan claro el derecho que asiste a aquesta Provincia para honrarse con tal hijo, águila generosa que sacó y llevó de aquestos montes la médula del santo rosario que allá plantó, me será preciso insertar aquí su vida como de hijo de aquesta santa provincia a quien debí mucha honra y ensalzó con la cátedra que le dio y leyó de artes.

Y hubiera llevado adelante el irlo sublimando como sus grandes prendas merecían, a haber proseguido en ellas, pero como la magestad divina lo llamaría para otras cosas grandes siguió la voz de Dios para hacer su santa voluntad. No por eso perderá punto de honor la ilustre casa de San Pablo de Sevilla, aunque parte y divida con aquesta su a(*roto*)on de Provincia aquestas glorias, del que aclama hijo, aunque aquesta lo aclame también por tal, como tampoco nos ha disminuido la gloria que a costa de su sangre nos adquirió el venerable padre fray Jacinto de Vargas, aunque como a madre originaria pidió a esta santa Provincia parte de su cuerpo, que se le remitió con mucho la cabeza coronada, como piadosamente creemos, con la laureada de el martirio, pues fue por la dilatación de la fe. Y así aunque se glorie aquella ilustre casa de madre de tal hijo, no parece se nos disminuye acá la gloria de hijo tal que se prohijó en ella y así, pues la tierra de unos lo es también de los otros, gloriémonos unos y otros en el Señor que tanto nos favorece con sus misericordias, donde en tales tiempos tan calamitosos son ilustres varones, para que sean escudo que nos defiendan de la ira divina mediante sus esclarecidas virtudes, enseñándonos el camino más derecho para acogernos a la ciudad de el refugio, María Santísima señora nuestra. Y así me pareció muy conveniente dejar para aqueste año aquesta vida portentosa de nuestro venerable padre y hermano, el padre Presentado fray Pedro de Ulloa.

En toda ella seguiré el compendio que dio a la estampa su amantísimo hijo y discípulo, don Tomás Pedro de Andrade, corrigiendo solo en lo que padecía equivocación, que es en lo que toca a las noticias que tocan a esta Provincia, porque viven todavía en ella sus venerables memorias y mucho más vivas, en el muy reverendo padre maestro fray Miguel de Velasco, su hermano, quien no solo lo conoció desde España donde se juntaron para pasar a aquesta Provincia sino también en los reinos del Perú, cuando el venerable padre anduvo juntando la limosna para la fundación del beaterio de Canarias; porque a causa de no tener él antes noticia de aquestas tierras, las noticias que le oyó al venerable padre como fueron sueltas y como por dadas en diferentes ocasiones y no fue rela-

ción seguida, las trabucó y asienta desordenadas y en mucho muy diminutas. Esto supuesto y advertido, doy principio a su maravillosa vida, transcribiendo de *verbo ad verbum*, como lo dio a la estampa el referido autor y es como se sigue:

Cap. 1 En el reino de Galicia, arzobispado de Santiago, en la aldea de Castrillón, a tiro de mosquete de la feligresía de Santa María de Oys, por abril del año pasado de 1642, víspera del esclarecido santo San Pedro Mártir, nació el venerable padre Presentado fray Pedro de Santa María y Ulloa, piedra viva y honró a aquella aldea y feligresía. Fue hijo legítimo de Pedro Manzanas y Ulloa y de Catalina del Corral, su legítima mujer, nieto por línea recta paterna de Pedro Manzanas y bisnieto de Juan Manzanas, todos labradores muy honrados y de muy buenas costumbres, sin el menor átomo de vileza que les amancillase y con razonables caudales, de manera que en dicha línea eran de los primeros labradores de dicha feligresía emparentados con gente muy ilustre y de los muy nobles Ulloas y con otros muchos, que por no dilatarme no los refiero. Hasta su nacimiento fue especial, señalándolo el cielo desde su cuna por singular en él, pues lo hubo dicho su padre de edad muy crecida y lo era también dicha su madre. En cuyo nacimiento hubieron sus padres mucho gozo y alegría, pues teniéndose por dos troncos secos y haber producido de sus estériles raíces el fruto de un hijo a quien estimaren tanto, fue presagio de una singular dicha, nunca merecida a su humildad.

Luego que nació, procuraron llevarle a la iglesia parroquial de Santa María de Oys y el día 3 de mayo de dicho año de 642 recibió el santo baptismo poniéndole por nombre Pedro. Su madre, por su mucha edad no pudo criar a sus pechos a su querido hijo y así dispuso que con leche de una cabra, que se traía de casa de una mujer vecina suya, se fue criando. Esta, que en aquella aldea tenía opinión de hechicera o bruja, determinó maleficiar al tierno infante y con efecto lo ejecutó dándole en la leche el maleficio, de modo que el niño se fue secando hasta quedar como un esqueleto; pero ¡oh justos juicios de Dios! la mujer causadera con sus diabólicas artes de este daño, de repente se entró por la casa de los padres del venerable padre y acercándose con celeridad al fogón se arrojó en las llamas y sin poderla sacar de ellas los que presentes se hallaban y otros que a las voces acudieron se quemó viva, perdiendo miserablemente la vida, perdiendo miserablemente el alma en merecido castigo de su culpa. Desde aquel instante mejoró el niño y se fue reformando, y se persuadieron de ser cierta la opinión de aquella mala mujer. ¡Quién no admira este caso! ¡Y a quién no pasma ver que desde luego, escogiere Dios a su siervo para cosas grandes de su agrado, librándole milagrosamente la vida de tan evidente peligro!

Habiéndole puesto su padre a la escuela, le vio inclinado al retiro tanto, que en aquesta edad luego que salía de la escuela su ocupación era la soledad, apartándose del bullicio de los demás muchachos que le estorbaban sus santos deseos. Reconociendo el padre de nuestro Pedro la inclinación que tenía a los estudios lo puso para que estudiase la gramática,

donde salió prodigioso y después que ya había vencido sus dificultades con grande aprobación de todos, procuró su padre que entrase por paje de la marquesa de San Sadernino, con la mira de que con el tiempo le acomodase en algún beneficio de presentación de aquella casa, pero viendo el siervo de Dios que le era de embarazo a sus estudios, a pocos días de asistencia la dejó recogiéndose a otra casa donde poderse dar más a los ejercicios de la oración y al santísimo rosario, a cuya devoción desde su tierna edad fue muy inclinado, como se verá en los efectos que produjo su cordial devoción que a María Santísima Nuestra Señora manifestó, pues fue el norte que le guió a la religión y, con efecto, entró en la casa de don Gaspar Gayoso y Purga y a don Pedro Gayoso y Purga, su hijo, enseñó el venerable siervo de Dios la lengua latina y las virtudes morales que practicó siempre con mucha ventaja. Y con el tiempo que estuvo en esta asistencia, manifestó una grande humildad y devoción a Cristo Nuestro Señor y a su santísima madre, y en diferentes ocasiones le atendieron retirado en un oratorio, donde había un Santo Cristo y allí estaba hasta que le llamaban, y después a la media noche, se oían muy ásperas disciplinas que el dicho siervo de Dios se daba para macerar su carne, considerando inerto lo mucho que el Señor padecía por redimir al hombre. Y así quiso desde su mocedad seguir a su maestro Cristo nuestro bien y practicaba lo que el Espíritu Santo dijo por Jeremías: Que le iría bien al varón, que llevase desde su mocedad el yugo de Dios sobre sí. Y reconociendo que en dicha casa le asechaban las criadas los ejercicios que tenía, procuró retirarse por no ser conocido y buscó ocasión de hablar al padre del dicho don Pedro, a quien le propaló la vocación de religioso, quien le ayudó a sus buenos deseos y le presentó en el convento de Betances ante el venerable provincial, llamado el muy reverendo padre maestro fray Domingo Subrino, quien lo examinó y habiéndolo hallado idóneo, le aprobó y le amonestó tomase el sagrado hábito de su religión, que era la de nuestro padre Santo Domingo, y que para su retiro podía elegir el tomarlo en el religiosísimo convento del señor San Esteban de Salamanca.

De edad de 24 años puso en ejecución su intento dejando padres, patria y amigos por seguir a Cristo Señor Nuestro y así no comunicó a sus padres su determinación. Y se reconocerá en un capítulo de este libro, que estando en remontadas provincias les envió a pedir su bendición, dejando a todos y negándose a sí mismo, que de esta suerte executó lo que el Señor dice por su Evangelio: *Qui vult venire post me, abneget semetipsum et tollat crucem suam et sequatur me.** Quédese aquí la narración de su niñez hasta la edad referida, para reservar lo raro de su penitente vida, que ejercitó en el tiempo de la religión y soledades de su celda, previniendo por menudo sus penitencias en los siguientes capítulos.

Cap. 2 Salió de la feligresía de Oys nuestro gran siervo de Dios deseoso de retirarse a una soledad, a que siempre fue muy inclinado y dirigió sus pasos a la ciudad de Salamanca, con alguna violencia de su

* Mateo XVI, 24. *F.G.*

natural, pues su voluntad siempre fue de tomar el hábito en la Cartuja, donde fue muy inclinado por el retiro de las criaturas. Y así me dijo en una ocasión que su inclinación había sido a ser monje, más que la Virgen Santísima lo había guiado a la religión de prédica, con que es evidente consecuencia que impulso superior lo llevó al convento de San Esteban, y si por las obras se conoce el amor como dijo San Gregorio, homilía 3ª, el afecto de la Virgen santa y su santo rosario lo trajo a la religión.

Entró en la dicha ciudad de Salamanca y en dicho convento del señor San Esteban y estando haciendo oración en la iglesia, oyó aquellas palabras *Ave Maria gratia plena, Dominus tecum,* que es el principio de la religión dominica. Procuró hablar al padre maestro prior de aquel convento y con profunda humildad pidió el sagrado hábito y habiéndolo hallado capaz, hizo consulta y lo admitieron y don Gaspar Gayoso fue su padrino y a su costa hizo las pruebas, porque sus padres lo sintieron mucho por haber salido de su casa sin darles esta noticia y habiéndolos concluido recibió el dicho hábito el año pasado de seiscientos y sesenta y uno. Y cumplido el año de aprobación hizo su profesión el día 16 de septiembre de 662, con gran júbilo y alegría de todos los religiosos de aquel convento, por lo mucho que le amaban y estimaban, habiendo conocido y experimentado sus muchas y admirables prendas de virtud, y que había cumplido exactamente con todo lo que pertenecía a sus constituciones y santa regla.

También pasó sus estudios hasta la sagrada teología y reconociendo su virtud y buen ingenio le dieron plaza en el colegio de Cayetano, que es en el mesmo convento, donde fue ejemplo de todos los religiosos a quienes componía su virtud y tenía admirado su silencio, observancia de regla y aspereza con que se trataba, en cuyo modo de vida se portó siempre con igualdad sin descrecer un punto, antes ir con mayor perfección y aumento, para cuya confirmación, preguntándole un día, en estos años últimos de su vida ¿que cómo se trataba con tanto rigor y comía tan poco?, me respondió que en su convento de San Esteban comía mucho menos, porque su trabajo no era tanto. Su ejercicio, sin embargo de la ocupación del estudio, lo tenía distribuido en continua oración, en cuya virtud esclareció en grado heroico, porque aun cumpliendo con la obediencia se ocupaba en aquellas cosas que le mandaban sus superiores, no le embarazaban para el cumplimiento de sus ejercicios y, al mismo tiempo, asistía a los actos de comunidad, siendo el primero en el coro y el último que del salía.

Diole una enfermedad de lanzar la comida, causada de la continuación del estudio y mortificación continua en tanto grado, que le estorbaba así para el estudio como para el cumplimiento de su religión, más la Virgen Santísima como madre de la salud lo sanó de este accidente. Y fue que habiendo salido con notable aflicción un día a la calle y pasando por casa de un pintor que en aquella ocasión estaba haciendo un retrato de la Virgen Santísima con el niño Dios en sus brazos, miróla con cuidado y devoción y la madre de las misericordias se dio por obligada con su siervo y le sanó del accidente que padecía. Algunos animales hay que solo con

la vista matan, pero María Santísima con todo da salud y vida, así con la vista como con el aliento. Volvióse a su convento y postrado en tierra dio gracias a María Santísima, rezándole su santo rosario que era el alivio en sus aflicciones.

Fue prosiguiendo en sus estudios y se ordenó de sacerdote. Puso especial cuidado en estudiar el gran libro de las lecciones morales de San Gregorio sobre Job, y así estaba tan diestro en cualquier lugar de la sagrada escritura, que parecía se había bebido el espíritu a este gran doctor, todo lo cual conseguía por su mucho retiro. Y estando en una ocasión muy necesitado de hábito sin tener medios para adquirir otro, habiendo salido de su celda para el coro y volviendo a ella, habiéndola dejado cerrada halló un hábito entero sin saber por donde le había venido; caso que baña en lágrimas el gozo de referirlo, infiriendo de esto su virtud.

No solo se empleó nuestro siervo de Dios en adquirir las letras el tiempo que estuvo en Salamanca sino virtudes como pobreza, obediencia y mortificación; todo lo cual procuraba imprimir en su alma. Pero su mayor empleo era contemplar a María Santísima para imitar en ella sus virtudes, seguíale sus pasos para copiar sus acciones, atendía al empleo de sus potencias para unirse íntimamente con esta celestial princesa, y así lo favoreció en sus tribulaciones como va referido. Y viendo el dicho siervo de Dios que su inclinación era el rosario de María Santísima y deseo de reducir y convertir almas a Dios y predicar la ley evangélica, se determinó con consulta que haría primero a la reina de los ángeles a dejar su convento y seguir su peregrinación.

CAPITULO 5

Del viaje que hizo desde Salamanca a los reinos de las Indias, que fue a aquesta Provincia de Guatemala

Año de 1699 En los viajes que el autor del compendio de la vida del venerable padre fray Pedro de Ulloa refiere para las Indias y para tierras remotas padece mucha equivocación como se ha dicho, refiriendo en el capítulo 3º que salió de Salamanca para los reinos de las Indias y esto es verdad, pero no para partes vagas sino determinadamente para la Provincia de Guatemala, y al capítulo 4 que hizo viaje para tierras muy remotas, a donde hacía carta escrita a su madre que según la fecha fue escrita desde el camino de la Veracruz para Guatemala, porque la flota en que vino con la misión, que vino para aquesta provincia, llegó a la Veracruz por el mes de octubre de 1668 y la barcada llegó a Guatemala por el mes de diciembre, viniendo en compañía de los demás sin apartarse de los demás hasta que salió de Guatemala para volverse a España, y si fue el año de 1672 como dice al capítulo 9 fue luego que

acabó de leer las artes, que comenzó a leer por septiembre de el año de 1670, como consta de las actas del capítulo Provincial que se celebró en Guatemala a 18 de enero de 1670, en que fue electo en Provincial nuestro muy reverendo padre maestro fray Francisco Gallegos en que lo instituyen en lector de artes, para que entrase a leerlas por el mes de septiembre de aquel año, que es lo que duraban entonces los cursos de artes por dos años. Y al capítulo intermedio siguiente que se celebró en el mismo convento a 16 de enero de 1672, se instituye en lector de artes para que las entre a leer acabado el curso del padre fray Pedro de Ulloa, el reverendo padre fray Ambrosio de Ipenza por el mes de septiembre, como es hábito en la religión.

Con que por aquesta cuenta estuvo solo en la provincia cuatro años, desde diciembre de 1668 hasta fines del de 72, que es cuando dice el autor que se fue de ella para España, a donde no volvió nunca más. En que se infiere evidentemente que aquella carta que trae la escribió como se ha dicho desde el camino, con algún religioso de Nuestra Señora de la Merced, de los que vienen por Vicarios Generales a la Provincia de Guatemala y siendo esto así como evidentemente lo es, no se que lengua pudo entonces estar estudiando *más que bárbara, para predicar a estos bárbaros la fe de Jesucristo*, como dice en la mesma carta, cuya fecha es de aquestas no conocidas tierras y noviembre de el año de 1668, que era cuando venía caminando de la Veracruz para Guatemala, si no es ya que como se dice del venerable padre fray Domingo de Vico, que era tanta el ansia que traía de la reducción de aquestas gentes al conocimiento del verdadero Dios, que habiendo topado un cuaderno en la embarcación que trataba de la lengua de la isla de Santo Domingo se puso a estudiarlo con tanto ahinco que en una gran tormenta, clamando todos a Dios, él se estaba muy sosegado estudiando su lengua y reprehendiéndolo que no clamaba a Dios como todos hacían, respondió que no le podía coger la muerte en mejor ocupación, que en el estudio de la lengua para enseñar a quien lo necesitaba. Y así pudo ser que a aqueste modo topase algún papel de alguna lengua y pensando que era la que se hablaba en aquesta provincia para donde venía, estuviese estudiándolo con el celo que lo traía de la predicación del santo evangelio a aquestas gentes y como la estudiaba por sí sin maestro que le diese (ilegible: *lug.* ?), se le hacía tan difícil, que la llamó más que bárbara.

Salió en fin nuestro venerable padre fray Pedro de Ulloa de la ilustre casa de San Esteban de Salamanca en compañía de otros muchos que de aquella santa casa se habían alistado para venir en misión a aquesta santa Provincia, a quien desde la fundación ha producido de hijos muy señalados aquella santa casa. Y así no fue cosa nueva los que de ella salieron para aquesta misión, que se juntaron en Sevilla con otros muchos que se habían alistado así de la Provincia de España como de la del Andalucía para venir en misión, que había de haber traído el muy reverendo padre maestro fray Antonio de Vergara y por haber llegado en la ocasión el muy reverendo padre Presentado y Predicador General fray Luis de Mesa, Procurador General de aquesta Provincia, a quien de derecho tocaba su conducción, desistió y la condujo como se ha dicho el Procurador Gene-

ral, el cual llegó con ella al puerto de la Veracruz por octubre de 1668 y a Guatemala por el mes de diciembre del mismo año, donde residió parte de el tiempo que se dilató en entrar a leer la cátedra de artes, y parte en el convento de *Amatitan*, donde se aplicó al estudio de la lengua *pocoman*. Era muy inclinado a la pintura, y los ratos que tenía desocupados los gastaba en pintar la imagen de María Señora Nuestra, su querida y de otros santos. Y conociendo la aptitud grande, y talento que le había dado Dios para la cátedra lo hicieron lector de artes, en el capítulo que se celebró por enero de 1670 como se ha dicho, y empezó su cargo por el mes de septiembre de aquel año.

Dos años leyó la cátedra como se estilaba entonces en esta Provincia, donde no se sabe que tuviese administración alguna. Y lo que pudo ser del caso que se refiere al capítulo 5 que estando ejerciendo el oficio de párroco en el puerto de Guatemala, que no hay tal puerto, que reparó que según era el número de los vecinos eran muy pocos los que se baptizaban, es que estaría ayudando por compañero en algún curato, o se hallaría allí de huésped y por algún acaso de falta del cura quedaría supliendo, aunque no puedo dejar de reparar en el motivo de no traer a baptizar las criaturas, que era por no pagar los derechos, porque en toda aquesta Provincia y en especial en todo lo cuanto al convento de Guatemala y Amatitán son tan moderados, que solo dan un real y si es pobre nada. De modo que cuando yo voy a hacer baptismos en algún pueblo que yo administro, por mi mal natural, tengo siempre especial enfado con el ilustrísimo señor obispo que hoy gobierna, que siendo nuestros derechos tan moderados que casi todo es de balde, y los de los clérigos tan crecidos, nos infama en públicos escritos de tiranos, intentando quitarnos aquesa cortedad sin tocar en sus clérigos, aunque la Real Audiencia por dos o tres veces, como se dirá a su tiempo, le rogó igualmente que procediese con religiosos y clérigos.

Al capítulo 5 dice el historiador que el año de 1669 salió el venerable padre de aquel país, que deja dicho en el capítulo 3 y 4 que había ido a tierras muy remotas y sin duda no declarando cuales fuesen, tomó la especie de la Provincia de Honduras, que es el puerto que toca a este reino de Guatemala y oyendo decir Honduras al venerable padre, pensó que antes de la estada en Guatemala había ido a otras tierras muy remotas, como dice en el título del capítulo 4 y lo confundió con la noticia de el sentimiento que sin duda harían los vecinos de *Amatitan* cuando el venerable padre se ausentó de allí para ir a leer las artes a Guatemala, las cuales leyó con mucho aprovechamiento de sus discípulos no solo de las letras, sino de su gran virtud y ejemplo que siempre dio.

Cap. 9 Por los años de 1672 salió nuestro venerable padre de los reinos de las Indias y provincia de Guatemala con sentimiento universal de todos sus moradores y habiéndose embarcado para España en un navío, tuvo muchas y muy grandes tormentas en el mar, las cuales le duraron hasta llegar a la isla de Tenerife en las Canarias. No hay elemento más contrario para los hombres que el mar, les decía nuestro siervo de Dios a los pasajeros, porque es sumamente inquieto e inconstante de cali-

dad, que ninguno de cuantos se navegan tiene jamás quietud ni descanso hasta que llega a coger puerto, si tiene esa fortuna. Es este mundo el mar. ¿Quién goza de quietud en él? Nadie.

Con estas amonestaciones y con el Ave María arribó a la dicha isla de Tenerife, que atribuyeron todos a particular milagro y a oraciones del siervo de Dios. Saltó en tierra y se fue al convento de su orden, donde por su mucho recogimiento y observancia que tenía en la asistencia de la comunidad, reconocieron su mucha virtud. Y así sucedió que un maestro de dicha orden le incitó para que fuese a ver un beaterio donde estaban congregadas algunas beatas del mismo orden y el siervo de Dios se excusó. Y aunque se lo volvió a repetir dijo que no podía y así, sin verlas, se volvió a embarcar para España. Y la que entre dichas beatas hacía oficio de priora era mujer de singular virtud, deseaba hablar al dicho siervo de Dios y aunque el lo excusó, ella se afirmaba en que lo había de ver, y no obstante que veía que el navío se hacía a la vela, decía: déjenle ir, que Dios me lo ha de volver a traer para que lo vea. Y así sucedió, pues por tres veces salió el navío del puerto y otras tantas los vientos lo volvieron a entrar en el. Lo cual visto por nuestro venerable padre, se persuadió a que era del agrado de Dios el que viese y confesase a aquellas mujeres. Hízolo así y halló unos espíritus verdaderamente buenos, una virtud muy sólida, sin tener para sustentarse ni vestirse cosa alguna (y me aseguró un día en su celda que de las yerbas que producían las paredes se sustentaban), al punto conoció que aquel dinero que en Guatemala Dios le había guardado era para hacer esta limosna. Y así las vistió y ayudó lo que pudo y conociendo que deseaban tener alguna cosa o recogimiento, determinó el labrarles un modo de convento donde se recogiesen quince mujeres en reverencia de los quince misterios del santo rosario, para lo cual consiguió licencia del ordinario para que viviesen en clausura y tuviesen misa dentro de casa; y para acabar de perfeccionar el beaterio segunda vez (testado entre paréntesis: *como se dirá*) después que volvió a España puso a la reina de las Indias a pedir limosna, como adelante se dirá.

Embarcóse nuestro venerable padre deseoso de perfeccionar la obra que había comenzado, y así en do llegado a España dispuso pasar a Madrid a conseguir cédula real y patente de su reverendísimo general para ir segunda vez a los reinos de Nueva España a pedir y solicitar limosna y conducirla por sí o por tercera persona a la dicha isla de Tenerife. Y habiéndola conseguido del reverendísimo general y nombrádolo también por comisario de todos los reinos de las Indias y confirmadas por los señores del Real Consejo, procuró no dilatarse en la peregrinación que tenía intentada para dicha obra pía y así en esta ocasión no dio a entender lo raro de su virtud (decir los malos ratos que padeció en estos caminos y los pesos que dio y las hambres que sufrió, y el cansancio que experimentó, era necesario un libro entero para repetirlos) y, aunque este interés era ajeno, lo miraba como propio. Estaba su voluntad tan resignada en la de Dios, que no quería otra cosa que lo que era de su agrado; este fue el norte de su peregrinación y el objeto que miraba era María San-

tísima, que como antorcha o lámpara encendida le daba luz de día y de noche y así vivía, con una paz interior no turbado de las penas, ni torciéndole los temores, ni inquietándole los goces, sino con una perpetua resignación en Dios y en su madre. Quédase aqueste capítulo para que el lector considere que todas estas fatigas, sudores y cansancios no podían salir de otra cosa que de amor cordial a Jesús y a su santa madre.

CAPITULO 6

De el viaje que hizo el Venerable Padre segunda vez a las Indias, al Perú y a Tierra Firme y a otras partes

Año de 1699 Siendo verdad como queda visto que el venerable fray Pedro de Ulloa no hizo más que dos viajes a la América, el primero directamente a esta Provincia en la barcada que se ha dicho y de aquí vuelto directamente a Tenerife y de allí a España, como consta de testigos que hoy viven y lo conocieron muy bien, como yo le conocí en la ocasión que diré adelante. Y la segunda vez a recoger la limosna para la fundación de el beaterio dicho, no es dudable que los viajes que el autor refiere a Caracas y Angola y otras partes fue en aquesta ocasión y el mismo rumbo que llevó al Perú y a Santa Fe y Cartagena lo da a entender. Pero porque no se puede aclarar próximamente si antes de ir al Perú estuvo en Caracas y Angola, se referirá primero el viaje al Perú y después los otros, pues parece más derecho que su venida fuese en galeones y por Panamá subiese al Perú y desde allí por Quito dio la vuelta a Santa Fe, como lo dice el autor de su vida, y de allí a Cartagena de adonde pudo con facilidad pasar a Caracas y de allí a Angola, y así referiré aqueste viaje en esta forma, coordenando de aqueste modo lo que el historiador trae en diferentes capítulos y así dicho con el.

Cap. 10 Para juntar limosnas para la labor de el convento que quería fundar en la isla de Tenerife, pasó segunda vez nuestro venerable padre y siervo de Dios al Perú y otras partes con licencia y mandado de su general. Y habiéndose embarcado en una nao, se levantó una tormenta y con el espíritu que acostumbraba amonestó a los pasajeros que alistasen el navío, si querían caminar seguros y que no se peligrasen, que la mayor carga son las culpas, advirtiéndoles que quien ocasionó la tormenta de la nao de Jonás no eran los fardos, y la carga la culpa era, y así como salió se sosegó la nao, y hizo con seguridad su viaje. Arrojemos fuera las culpas, y dejemos de cargar de amor el mundo, deleites y vanidades, y así navegaremos seguros con el amor de Dios y de las virtudes. Todo lo que dijo San Agustín *(Sermo. de Verbo Domini): Amas Deum? Super mare ambulas, sub pedibus tuis est amor seculi. Amas seculum? Absorbebit te.* Así nos libraremos de las tormentas y llegare-

mos a seguro puerto. Y con efecto llegaron a Nueva España (yo entiendo había de decir a Puerto Bello), dando gracias a María Santísima de haberlos sacado de este riesgo. Y habiendo tenido noticia este venerable padre que en el Potosí podía juntar alguna limosna y juntamente sembrar la doctrina evangélica, se determinó con muchos trabajos y peligros que padeció en tan largo viaje, llegar a este puerto (no es puerto, sino muy tierra adentro del reino de Perú), a donde le sucedió lo siguiente:

Habiendo encontrado en el camino de una mina a donde era guiado, muy afligidos a los trabajadores porque no hallaron veta alguna de plata, consolóles y les dijo que confiasen en María Santísima Nuestra Señora y que con cada golpe que diesen despidiesen de sus labios Ave María y que le prometiesen alguna limosna para el convento que quería fundar, que Dios por medio de su santa madre y la bienaventurada Santa Rosa, de quien era particular devoto, descubrirían buena veta. Prometiéronle lo que sacasen los primeros ocho días; dejóles en la mina una imagen de Santa Rosa que llevaba. Apenas empezaron a trabajar, cuando descubrieron una riquísima veta y muy abundante de plata, de color de rosa. Faltaron a lo prometido, dándole solo lo que sacaron los dos primeros días, que importaría casi sesenta mil pesos. Esta porción sin beneficiar la entregó a un hombre de aquellos de quien hizo confianza más él, llevado de la codicia, quitó la plata y puso en su lugar arena y no le dio nada a nuestro venerable siervo de Dios. Más Dios no quiso que quedase sin castigo el mal trato que se había tenido con su siervo, pues la mina, que había empezado tan rica prometiendo gran copia de plata dio en agua y quedaron frustradas las esperanzas de todos. Y aunque le rogaron mucho se quedase en aquella tierra ofreciéndole gruesas limosnas de las minas, persuadiéndose a que con su asistencia lograrían sus intereses, no quiso quedarse nuestro venerable padre sin pasar adelante por los bandos, inquietudes y peligros que sobre la mina se levantasen entre aquellas gentes.

Procuró nuestro siervo de Dios dilatarse por aquellas provincias a predicar y a extender la devoción del santo rosario y llegando a cierto paraje fatigado, se fue a su convento (y (*roto*) dijo al portero que si había lugar de hacer mansión aquel día para ir prosiguiendo en su predicación evangélica. Y habiendo ocurrido este al prior, respondió que el convento estaba pobre y no podía admitir más religiosos y que así lo despidiesen. El siervo de Dios atribuyéndolo todo a justos juicios de Dios, se asentó en la portería para descansar un rato, cerca de medio día y acaso con particular providencia de Dios puso por allí un caballero que le conocía y reparando en el, le dijo ¿que qué hacía allí?, que había de ser su huésped. El siervo de Dios rehusó y a muchas instancias condescendió con su petición. Y habiendo entrado en casa del tal caballero y tomado alguna cosa que le sirvió de sustento, pasó hasta la noche y entonces le dio las gracias, pidiéndole licencia humildemente para irse a su convento y diciéndole que ya tenía apercibido lecho para que descansase, replicó que los religiosos no se podían quedar fuera del convento sin grave necesidad y desta suerte se despidió. Y el caballero que tenía noticia del caso por habérselo dicho el portero lo fue siguiendo y reconoció que estando las

puertas del convento cerradas, se incorporó en ellas y postrado en tierra pasó toda la noche, considerando que no era digno de estar dentro de el, en compañía de sus hermanos.

Admiró el caballero esta acción calificando el concepto que había hecho del venerable siervo de Dios y siendo de mañana procuró ausentarse de aquella Provincia. Pasó al reino del Perú, donde se esmeró en la predicación y allí fue donde se le apareció su madre un año entero todos los días al tiempo que nuestro venerable padre decía misa, pidiéndole sus oraciones y sacrificios para salir de las penas del Purgatorio que padecía y esta visión le sirvió de noticia de su muerte. Y pasado el año no la vio más, con que se tiene por cierto pasaría al eterno descanso.

También le sucedió estando en dichos reinos, que en un convento de su orden, que no dijo cual, andaban los religiosos del atemorizados con una sombra que se les aparecía y no habitaban en una celda donde pocos días antes había muerto un religioso. Y estando nuestro venerable padre una noche en su celda oyó que le llamaban y diciendo Ave María oyó tocar segunda vez la puerta de su celda, e infundido de un gran ánimo dijo que entrase quien llamaba. Apenas lo pronunció cuando se halló dentro de su celda con un difunto y calándose la capilla, pidiéndole ayuda a la Virgen Santísima Nuestra Señora. en su nombre le mandó le dijese ¿a que venía y qué quería? Y el difunto con una voz muy atenuada respondió que confesarse y postrado en tierra confesó y habiéndolo absuelto se desapareció de su vista. Y el siguiente día el venerable siervo de Dios le dijo al prelado que ya los religiosos se podían sosegar y vivir quietos y habitar en la celda, que les daba palabra que la sombra no la verían más, como con efecto sucedió.

Cap. 11 No contento nuestro querido padre con el fruto que hizo con su predicación en las muchas provincias y parajes que quedan referidos, fue a sembrar la doctrina evangélica a la ciudad de Pamplona (que es en el reino de Santa Fe) y, para llegar en breve, se embarcó. Al principio navegaba con gran sosiego la nao por ser el viento favorable, más el demonio que pretendía estorbar el fruto tan grande que nuestro siervo iba a hacer en su predicación, receländose procuró que el mar se alborotase y que soplara con fuerza el viento contrario, corriendo gran riesgo pues creciendo la tormenta se encresparon las olas y con gran fuerza comenzaron a azotar por los costados de la nao, de suerte que se comenzaron a estremecer todos y arreciando pereceremos todos, decían unos y otros, ya surge a un lado y a otro, de tan recios balances larga los árboles, despide el timón y dando vueltas en redondo se iba a hundir a los abismos y nuestro siervo de Dios con gran serenidad dando voces a María Santísima con la salutación angélica, serenó la tempestad y por milagro llegaron a salvamento.

Y así como se desembarcó nuestro venerable padre se fue a su convento, cosa al medio día y procuró tomar la bendición del prior que lo halló en la huerta. Y habiéndola recibido le preguntó, viéndolo tan mozo, ¿viene huido? Respondió nuestro siervo de Dios con mucha humildad: No, padre

nuestro, y le mostró la licencia y letras de su general. Y habiéndolas visto el dicho padre prior trabó conversación con nuestro venerable padre y viendo la modestia tan grande que tenía y las pocas razones que hablaba, reconoció mucho fondo en el espíritu y talento del siervo de Dios y mandó que le agasajasen, porque parecía docto y virtuoso.

Ocho días estuvo nuestro venerable padre en este convento donde los religiosos admiraron su grande humildad, silencio, recogimiento y otras virtudes y la asistencia tan grande que tenía a todos los actos de comunidad. Y me aseguró pocos días ha el venerable padre fray Gaspar Quintanilla, que es hoy Superior en el convento de San Jacinto de esta ciudad de Triana, que estaba entonces en este convento que vido traer a el siervo de Dios por algunas veces muchos pobres a su celda y de la ropa de lino que llevaba los vestía y socorría sus necesidades y esto con gran recato por no ser registrado de nadie, en cuya gran virtud se esmeró siempre tanto, que le llamaban en todos los reinos de las Indias donde estaba el padre de los pobres y según la caridad que tenía con todos no parecía hecho de tierra sino de fuego, según el mucho que ardía en su pecho para utilidad y provecho de sus próximos.

Una noche le dijo el Prelado de este dicho convento que dijese una plática, a que el siervo de Dios se excusó diciendo que él no venía a predicar a los religiosos, sino a enseñar su doctrina a los ignorantes y a que rezasen el rosario santísimo de Nuestra Señora y se fervorizasen todos en esta santa devoción, que era su particular obligación y deseo. Y mandándoselo por obediencia la dijo, tomando por asunto unas palabras que la Virgen Santísima le reveló al beato Alano de Rupé, las cuales se pueden ver en su compendio, parte 2, capítulo 17, que son del tenor siguiente: *"Atque ideo. 5. Quam diu duravit hoc Psalterium in tali Ordine Sancto; tam diu scientia, sapientia, observantia, miraculis, fama, et gloria, apud Deum, et homines in immensum flouerunt. Quando vero defecit hoc Psalterium, Ordo Prædicatorum in quam plurimis defecit:"* * Con estas palabras les amonestó la obligación tan estrecha y tan grande que tenían todos los religiosos de aquesta sagrada familia de ser pregoneros del santo rosario, y de extender y entablar por todo el mundo la devoción a María santísima y su psalterio sagrado. Quedaron admirados de oirle y en especial un eclesiástico que se hallaba en esta ocasión en el convento, que por su mucha erudición lo llamaban "la glosa ordinaria". Y habiendo oído la plática tan llena de pruebas de la sagrada escritura y de santas palabras y moralidades que sacó tan a propósito dellas ampliamente, quedó maravillado y prorrumpió diciendo que no había oido en su vida platicar con tanta erudición y espíritu, quedando muy aficionado a nuestro venerable padre, venerándolo desde aquella hora dicho eclesiástico y todos los religiosos de aquel convento y haciendo gran concepto de su mucha virtud y letras.

* La cita de la obra del beato fray Alano de Rupé, O. P., termina así: *ut jam parietes, picture, et libri, et epithaphia Defunctorum produnt, etse linguae hominum id dicere nollent.* *F. G.*

CAPITULO 7

De el viaje que el Venerable Padre hizo a la ciudad de Santa Fe, en el Nuevo Reino de Granada

Año de 1699

Cap. 12 Después de los ocho días que estuvo en el convento de Pamplona nuestro siervo de Dios, dispuso hacer su viaje para Santa Fe y para ello tomó la bendición de el prelado, quien lo sintió mucho por el grande ejemplo que había causado en los religiosos aquellos pocos días que estuvo en su compañía y le encargó que llevase consigo a uno que había tomado el sagrado hábito, para que fuese al noviciado de el convento de Nuestra Señora del Rosario de dicha ciudad. Y le pidió fuese haciendo oficio de maestro de novicios y en efecto nuestro siervo de Dios se encargó del dicho religioso y lo llevó consigo. En este viaje padeció muchos trabajos pues fue por tierra, ya fue sirviéndole de edificación grande al novicio la paciencia y tolerancia de nuestro siervo de Dios en lo mucho que padeció por este camino, enseñándole el como había de observar y cumplir los estatutos de la sagrada religión y el recogimiento que había de tener, apartándose de todo lo que le fuese externo para servir a Dios y a su santa madre, amonestándole que no se divirtiese en mirar ni hablar sino que fuese rezando el santo rosario considerando en los misterios de la vida, muerte y pasión y resurección gloriosa de Cristo Nuestro Señor, que de esta suerte le favorecería la reina de los ángeles para que cumpliese las obligaciones de nuestro gran padre santo Domingo de Guzmán. Y aunque las jornadas eran muy penosas, luego que hacían estancia en algún sitio, el descanso que tomaba nuestro siervo de Dios era sacar de una petaca que llevaba el breviario y se ponía a rezar el oficio divino y después una parte del rosario y también hacía algunas apuntaciones para predicar; y este era el alivio que daba a su cuerpo.

Más que podía procuraba a hacer con prudencia a la devoción del santo rosario, refiriéndole para esto algunos ejemplos de Nuestra Señora y habiendo proseguido su jornada llegó a un río que se llama Chicamucha, insufrible por la mucha calor que allí hace. Y pareciéndole al novicio que no era bueno entrar en aquel temperamento tan rigoroso le dijo: Voy fatigado, padre, y temo que en este río perdamos las vidas por lo perpendicular de el sol y de sus ardientes influencias. Y el siervo de Dios, animando a su novicio lo consoló diciendo que en las tribulaciones era donde mejor se hallaban Cristo y su santa madre, que se acordase del viaje de Egipto cuando venía el niño Jesús y María Santísima en compañía del señor san Joseph por aquellos arenales y desiertos, donde lo rigoroso del sol les molestaba y juntamente las espinas que había en la arena se les entraban por los sagrados pies a Jesús tierno infante y la paciencia tan grande con que sufría lo molesto de aquel clima. Con esto aliviaba a su novicio en estos contratiempos y reconociendo nuestro siervo de Dios la fatiga de su amado compañero, le dijo rezase a la bienaventurada Santa Rosa, que era su abogada y le había librado en otras tribula-

ciones y que esperaba en su intercesión que había de conseguir con Dios Nuestro Señor la serenidad de el tiempo si conviniese. E instantaneamente que nuestro querido padre de lo interior de su corazón hizo rogativa a la santa, hizo sombra un celaje hasta pasar de la otra banda de el río y con mucha gracia miró a su compañero diciéndole: ¿Ve, hermano, como así que rezamos a señora Santa Rosa nos hizo sombra la nube? Demos gracias a Dios, pues nos asiste con tanta piedad y misericordia. Esto mismo le sucedió al glorioso santo San Pedro Mártir de Verona, como se puede ver en su vida, que estando un día en la plaza pública defendiendo la fe les quemaba el sol y los oyentes le dijeron que si hacía que el sol no les molestase, creerían en la doctrina que les predicaba. Y el santo glorioso haciendo oración al Señor le suplicó que le concediera lo que aquellos herejes le pedían y luego al punto se cubrió el sol de una nube, con que pudieron estar sin detrimento alguno oyéndolo. De esta suerte acude el Altísimo a los suyos en sus necesidades.

Prosiguiendo el viaje, nuestro siervo de Dios con su compañero llegaron buenos a Tunja y así como llegó al convento, vino noticia que estaba en la cárcel un religioso. Y sin dar alivio a su cuerpo procuró recibir la bendición de el prior y pedirle humildemente a sus pies aliviase a aquel afligido preso y por intercesión lo que no había podido alcanzar nadie, lo consiguió el siervo de Dios y no solo el padre prior lo mandó soltar, sino que le dixo a nuestro venerable padre que lo penitenciaría a su gusto, quien le dio por penitencia las tres partes del rosario distribuidas por la mañana, a medio día y a la noche y con esto quedó libre de su prisión. Y aficionado a esta devoción santa y nuestro siervo de Dios muy gustoso por el alivio que había conseguido a su próximo y aunque el dicho padre prior le instó le dejase el novicio en su convento dixo que no podía, y a él le aconsejó fuese a la casa de Santa Fe en su compañía (que es la princial de la provincia de San Antonio del dicho nuevo reino de Granada) y que allí tendría su noviciado con más quietud.

Tres días estuvo el siervo de Dios en el dicho convento de Tunja y procuró que regulasen muy bien a su servicio y que para el no le hiciesen más que unas yerbecillas disimulando directamente su mortificación y penitencia, con decir que su estómago era delicado y no permitía otra cosa, no siendo nuestro venerable padre en el modo de mortificarse de aquellos que procuran que sus penitencias y ayunos salgan en público haciendo de ellos ostentación para seguir la estimación popular, a los que reprende el doctor máximo San Jerónimo en la Epístola *Ad Eustoquio, de Casta Virginitate, ibi: Plures enim paupertatis, misericordiæ atque jejunii arbitrium declinantes, hoc ipso cupiunt placere, quod placere contemnant, et mirum in modum laus, cum vitatur, appetitur.* Pues estas penitencias y austeridades siempre las procuraba disimular, de modo que no lo pareciesen. Y después, tomando la bendición de su prelado, prosiguió hasta llegar al dicho nuevo reino. Y por el camino encontraron algunos religiosos misioneros, y reconociendo en nuestro siervo de Dios lo raro de su virtud lo agasajaban y queriéndole dar muy buenas alhajas no fue posible tomar ninguna, aconsejándoles que se empleasen en la ley

evangélica y que si querían conseguir el fruto a que venían, se valiesen del santo rosario y que lo procurasen establecer en cualquier parte donde estuviesen y que experimentarían el copioso fruto que deseaban en la conversión y reducción de las almas y que el premio lo tendrían de aquesta celestial princesa. Y con mucho amor se despidió, quedando los pasajeros religiosos muy aficionados de sus saludables consejos.

Llegaron al convento del santo Ecce Homo, que está en la dicha Provincia de San Antonino, despoblado, que es un santuario que causa devoción a cuantas personas le han visto y en él halló al Vicario General que lo recibió, como los demás religiosos, con mucho agasajo. Aquel día estuvieron en aquel convento y habiéndole dicho su intento nuestro siervo de Dios y que andaba solicitando limosna para la fundación de 15 religiosas en Canaria, y que también se ejercitaba en predicar y enseñar la fe de Jesucristo por todas aquellas provincias y ciudades y el dicho su general le estimó mucho y le favoreció, prometiéndole todo cuanto hubiese menester para conseguir su santo intento.

De este santuario pasó a Santa Fe con su novicio y se fue al convento de su orden, donde era prior el padre maestro fray Diego de Ochoa, a quien le entregó el dicho novicio. Y habiendo comunicado el dicho padre maestro al siervo de Dios no lo dejaba un punto, atendiendo en el las virtudes con que estaba adornado y en este convento estuvo quince días, donde admiró a todos los religiosos que tuvieron la dicha de oirle y viendo tan hermanadas la ciencia con la virtud en nuestro venerable padre, procuraron los dichos religiosos que se graduase de maestro en el culto del ángel de las escuelas, mi padre Santo Tomás, universidad de aquella ciudad de Santa Fe, y por más instancias que le hicieron no fue posible admitir el grado, antes este excusó diciendo que no tenía prendas para ello, hallándose indigno del magisterio. Y el tiempo de los quince días que estuvo en la ciudad predicó muchas pláticas dirigidas todas a la reformación de sus hombres y ser día la fecha a la reina de los ángeles y su santo rosario, ponderando en ellos a sus oyentes siempre, que si no querían perecer eternamente cuando viesen a Cristo señor nuestro como juez residenciando las almas, tomasen por su abogada y patrona para tan terrible y forzoso balance de la cuenta estrecha que les esperaba a María santísima, con cuyo amparo y protección era imposible que ninguna alma se perdiese, que es lo mismo que aconseja el señor San Anselmo (*Apud Mendoza In Viridas f. 71*): *Si ad Christum Judicem vereamur accedere, ad Mariam Patronam accedamus; imposibile est ut pereamus.* Con cuyos ejemplos, ponderaciones y doctrina hizo notable trato y estando en la celda del dicho convento le dijo al dicho prior fray Gaspar de Quintanilla nuestro siervo de Dios el deseo tan grande que tenía de vivir en el convento de San Pablo de Sevilla y darse en ello a la predicación.

Y después de los dichos quince días se despidió con mucha humildad de todos los religiosos y el dicho padre prior mandó que le diesen un vestuario y todo lo necesario para que fuese diciendo misa por el viaje, que es prueba de lo mucho que le estimaron y veneraron, pues siendo forastero y habiendo estado tan de paso en aquel convento se granjeó la voluntad

de todos que con extremo sintieron su ausencia. Y en compañía del siervo de Dios vino un hijo del marqués de Santiago hasta Cartagena, haciendo en todo el camino copioso trato con la doctrina saludable que venía esparciendo. Y desta suerte se vino hasta la dicha ciudad y puerto, donde estuvo pocos días trabaxando y haciendo el mismo fruto con su predicación y doctrina hasta que se embarcó para venir al puerto de San Cristóbal de La Habana.

Y habiéndose ejercitado en la continua predicación y en publicar las grandezas del santo rosario, y juntando hasta diez mil pesos de limosna para la labor de su convento pasó a La Habana, donde registró los poderes amplios y cédulas reales que llevaba. Y el día 22 de junio del año pasado de 1682, en virtud de la licencia de su general otorgó poder al padre fray Francisco Texera del Manzano, religioso sacerdote de las islas de Canaria que entonces se hallaba en aquella ciudad, para que pudiese pedir y solicitar limosna en todos los reinos de Nueva España y conducirla a la dicha isla de Tenerife pidiendo humildemente y suplicando a los maestros reverendos padres provinciales, priores y presidentes de las provincias y conventos donde llegase, fomentasen y amparasen su pretensión, siendo como lo era del servicio de Nuestro Señor y mayor lustre de su sagrado hábito, que de su magestad divina recibirían el premio. Y habiendo dispuesto esta cesión en la forma referida, salió de La Habana para las islas de Canaria.

CAPITULO 8

De los viajes que hizo a Caracas, a Guinea, y a otras partes, y sucesos que le pasaron en aquestos lugares

Año de 1699 Del mesmo contexto de la historia de su vida, que se va trasladando, se concluye evidentemente que los viajes a Caracas y a Guinea en Angola y otros que en aquellos capítulos se refieren, no sucedieron en el primer viaje de el venerable padre a las Indias a la Provincia de Guatemala, porque habiendo venido a ella como se ha dicho en aquella barcada el año de 1668 y entrado a leer el año de 1670 las artes y salir de aquesta Provincia el año de 1672 acabado ya el curso y ir derecho como se colige de su narrativa a Canarias, ya se ve que no es dable que en aquesta ocasión pudiese haber hecho aquesos viajes. Y también se concluye que no estuvo en Nueva España, ni allí pidió su limosna, pues dice a la fin del capítulo pasado que a 22 de junio del año de 1682 otorgó el poder al padre fray Francisco Texera del Manzano para que pidiese la limosna en Nueva España.

Y así tengo por más verídico que en aqueste viaje fueron todas aquestas peregrinaciones. Y aunque según lo que se da a entender del viaje que refiere de Cartagena a La Habana y de allí derecho a Canarias en

derechura, parece que la ida a Caracas y a las otras partes sería antes de pasar a Potosí y al reino del Perú, todavía me parece más derecho que de Cartagena fuese a Caracas y de allí a los demás puertos, por ser más fácil el viaje, concluyéndose también que en esta ocasión fueron en aquestas peregrinaciones por el mucho tiempo que consumió en ellas, pues fueron más de siete años. Porque de Guatemala salió el año de 72; el 73 llegó a Canaria; allí estuvo poco, de allí pasó a España que fue el de 74 y el de 75 se puso en el segundo viaje, o el de 76 a lo menos. Y así convencido de todas aquestas razones, determiné para mejor coordenar las cosas, reservar para aqueste lugar aquestos viajes que por no saberse el orden de ellos los pondré con el mesmo del orden del autor, no por culpa ni malicia suya, sino por no haber tenido noticia individual del orden como sucedieron, ni de los parajes donde acontecieron, sino que los supo sueltos y así no pudo coordenarlos, aunque para el crédito del venerable padre y gloria de Dios poco importa su coordenación, como ello sea así verdad. Dice pues:

Cap. 6 Deseoso nuestro siervo de Dios de sembrar la doctrina evangélica por todas partes y quitar las espinas y malezas que ahogan los granos, que son las virtudes, salió en un navío de pocas fuerzas, solo con 20 hombres (en lo pequeño de la embarcación en que hizo aqueste viaje, se conoce que saldría de Cartagena que por su cercanía navegan por allí en tales embarcaciones) y a pocos días descubrieron otro navío de piratas muy fuerte pertrechado con 40 cañones y de cuatrocientos a quinientos hombres y receloso el capitán del primer encuentro se dio por perdido y temió más, conociendo que aquel mismo en otra ocasión le había quitado otro navío. Animóle nuestro venerable padre y le dijo que tuviese esperanza en María Santísima y en su santo rosario. No admitió el consejo porque le parecía imposible librarse. No obstante, nuestro siervo de Dios dispuso la gente previniendo las pocas piezas que había, y advirtiéndoles se pusiesen por escudo el rosario en la muñeca, y que en llegando el navío contrario con cada pieza que disparasen dijesen *Ave María*, observando lo mismo cuando oyesen cualquier tiro contrario.

Todos obedecieron, menos el capitán que incrédulo no quiso ponerse el rosario por defensa. Llegó la nao enemiga y a la primera andanada que disparó saltó un astillazo que hirió al capitán y fue necesario retirarlo debajo de escotillas. Los demás disparaban sus piezas, según y como se les había ordenado y fue tal el poder del Ave María que a pocos encuentros murieron muchos de los piratas, quedando otros heridos. Y me aseguró el dicho siervo de Dios, que estando inmediatas las dos naos tomó la cuerda y al ponerla al fogón de una pieza se suspendió, conociendo la ruina que le había de venir, aniquilando muchos de ellos y viendo que la nao por muchas partes hacía agua, se vieron obligados a huir. De su navío ninguno quedó ofendido excepto el capitán quedando la nao intacta, viéndose solo las señales que habían hecho las balas contrarias, llegando a puerto de salvamento por el rosario y Aves Marías que habían sido las armas con que aclamaron la victoria. Llegó en fin a Caracas y saltando en tierra nuestro siervo de Dios se fue a la iglesia donde rezó con toda la

gente el rosario dando gracias a la siempre virgen María santísima y madre nuestra, amonestándoles a su devoción, cosa que al capitán le sirvió de gran compasión hallándose arrepentido de su poca fe, prometiendo muy de veras valerse en cualquier ocasión de las rosas del rosario.

Luego procuró pasar a la ciudad nuestro amado padre, en donde se dedicó a sembrar el fruto del rosario santo reprehendiendo los vicios y amonestando que no cuidasen tanto de atesorar riquezas mundanas, sino que atendiesen a las voces de su doctrina y que abriesen los ojos de el alma valiéndose de aquesta sagrada devoción y considerando los misterios de nuestra redención. Y de esta suerte persuadió a toda aquella ciudad estableciendo las tres partes del rosario, reformando por este medio los vicios y malas costumbres. Estando en este ejercicio, tuvo noticia de que distante de esta ciudad estaba una religiosa que hacía muchos días que no se confesaba y aunque el peligro del viaje era grande por las nieves que por aquellos parajes había, y un río muy rápido donde por las corrientes peligraban muchos de los pasajeros, venciendo todos los estorbos y puesto en camino nuestro siervo de Dios sobre una mula, rodeó el río y a pocos pasos perdió pie, sumergiéndose de modo que solo la cabeza llevaba fuera, y reconociendo el riesgo nuestro querido padre comenzó a clamar diciendo *Ave María, Ave María, Ave María,* y sin más diligencia salió a tierra libre. Más la mula, al punto que salió a la orilla, cayó muerta. ¿Quién no admira tanto prodigio? Efecto todo del prodigio de María santísima.

No paró en esto, pues a pocos pasos se halló cercado de nieve, en donde viendo se quedaban muertos los hombres, y con el Ave María pasó la sierra nevada yerto de frío y sacando de sus mangas unos mendrugos de pan dio refrigerio a su cuerpo y con estos trabajos llegó al convento. Y sin descansar, ni enjugar la ropa por no perder tiempo a la reducción de aquel alma, preguntó por ella y saliendo al coro, con valor y espíritu le dijo ¿que cuánto tiempo había que no se confesaba? y con desahogo le contestó la religiosa que 10 años se habían pasado sin haber recibido este sacramento. Y nuestro querido padre le intimó el mal estado en que se hallaba, explicándole lo rigoroso del castigo y la ceguedad en que estaba y que el demonio procuraba con sus enredos perturbarle la vista para que no viese las manchas de su alma. Del topo refieren los naturales que no ve, no porque no tenga ojos como dice el vulgo, sino porque su mirar es un continuo hozar en la tierra buscando en sus entrañas las sabandijas de que se sustenta y la naturaleza le proveyó de unos párpados tan largos que totalmente le impiden el ver, solo en la muerte con los dolores se encogen los párpados y entonces abre los ojos, no para otra cosa que para ver su fin; que quien vive ciego en vida, parece junto acabe con la vista, muriendo. Y así dicho siervo de Dios le avisaba el desdichado fin y tormentos que le esperaban por la ceguedad en que vivía y que agora era tiempo que abriese los ojos de el alma y no imitase al topo, que se volviese con dolor a la Virgen Santísima que es aurora, sol y estrella clara que ilumina a todos los pecadores, para que no se pierdan en la noche oscura de esta vida, que el demonio andaba procurando no se confesase, advirtiendo que el pez mientras más descuidado en el agua, más presto lo

cogía el anzuelo, que es la forma en que el pescador ofrece el cebo a los peces para inclinarles y provocarles y cuando piensan cebarse se hallan clavados en él, de calidad, y por más diligencias que hagan para sacudir el bocado más se clava. Así el demonio a todos los que viven en el mar de este mundo a cada uno arroja su anzuelo, a unos de deleites, a otros de vanidad, a otros de codicia, los que inadvertidamente se van al hecho miserablemente peligran, que procurara agora que tenía tiempo, pedir misericordia.

No oyó estas razones porque estaba sorda y muda; sorda a las divinas inspiraciones y muda a las alabanzas de la reina de los ángeles, respondiendo no se podía confesar, que tenía aprisionada la lengua y ligados los sentidos y que al presente no hallaba remedio. Y aunque dicho venerable padre la veía tan resuelta le refirió un ejemplo de uno, que resucitó por un rosario entero que rezaba y así le pedía admitiese esta devoción rezándole por la mañana, a medio día y a la noche, que desta suerte confiaba en la madre de las misericordias la había de tener de su alma, y le enseñó en la forma que lo había de ejecutar. Ella admitió solo la devoción, prometiéndole no faltaría a las horas que le señalaba. Y desta suerte se despidió, viniéndose el siervo de Dios con el consuelo y esperanza firme de que la Virgen Santísima por medio de su sagrada devoción la había de disponer y alcanzar de su santo hijo auxilios para que hiciese una confesión verdadera y saliese del mal estado en que se hallaba.

Y a pocos días que exercitaba esta santa devoción, que fueron cinco en memoria de los cinco misterios, llamó a nuestro venerable padre siervo de Dios para que la confesase, quien volvió y hallándola dispuesta, poniéndole por delante la misericordia de Dios y el patrocinio de la reina de los ángeles, María Santísima nuestra señora y previniéndola en que toda la vida, aunque fuese muy larga comparada con la eternidad aun no es un día, por lo cual se dice en la escritura sagrada: *Mille anni in conspectu tuo, tamquam dies externa.* Mil años en la presencia de Dios son como el día de ayer, que pasó y no es nada, le dijo: pues como por el deleite de un día, que es un día, y menos, ¿por las alegrías falsas de una hora quieres perder los regocijos y deleites eternos de la gloria? Pues ¿porqué no abres los ojos y consideras que toda tu vida es breve y aunque toda ella vivas encerrada en esa clausura, en continua mortificación y penitencia, todo es nada, pues es fe católica que Dios ha de dar a cada uno, según sus obras? Al que gastó en obras buenas la vida, le dará la eterna y al que la gastó en malas el infierno. Y con estas razones y con el dolor que la Virgen Santísima Nuestra Señora le había alcanzado, se confesó con muestras de arrepentimiento y estando quince días en confesar sus culpas y el siervo de Dios le dio por penitencia las tres tercias del santo rosario todos los días mientras viviese, amonestándole tuviese siempre un paso de los sagrados misterios en su memoria, ella lo tomó con tanto amor, que prosiguiendo en esta santa devoción hizo penitencia de sus culpas y murió con opinión de santa.

Estando en Lima, ciudad opulenta, se dio a la predicación reprehendiendo en público las culpas y con el espíritu tan grande que tenía conocía los buenos espíritus de los malos, obra muy propia de Dios y así descu-

brió muchas santidades fingidas. Y habiéndose hallado obligado a hablar a una mujer que en común opinión era tenida por santa, que aun su mesmo confesor vivía engañado, porque las muestras que veía en ella eran todas de virtud, persuadió éste al venerable padre para que la hablase y habiéndolo executado, conoció que era fingida en su género de vida y procuró desde luego sacarla de su engaño y batalló ocho días en conocerla de que era fingida su santidad. Más como estaba indoctrinada del demonio respondía con sutileza, hasta que vestido nuestro venerable padre de un celo santo, sin valerse de argumentos ni razones entró en casa de la mujer con su confesor y a la primera palabra levantó con imperio la voz y le dijo: ¿Hasta cuando, desdichada mujer, te has de dejar vencer de los engaños de el demonio? Mira, que a Dios no se ocultan tus ficciones, dexa ese camino errado y sigue a Dios por camino verdadero. Fueron de tanta eficacia estas palabras, que al punto la mujer deshecha en lágrimas dejó su fingida virtud y dirigida por el dicho siervo de Dios, siguió muy de veras el verdadero camino.

También procuró establecer la devoción del santo rosario en toda la demás gente de aquella ciudad, intimándoles mucho el que no faltasen a ella, advirtiéndoles que no lo dejasen y poniéndoles por delante el castigo de Dios como lo experimentaron por haber dejado la devoción, cuyo presagio predijo nuestro venerable padre con espíritu profético. Y así les refirió en una ocasión lo que el beato Alano en la parte 2ª capítulo 8 trae: *Predicare psalterium, grandis postulat orbis necessitas, etcætera.* * Son grandes los males que amenazan al mundo, grandes las calamidades y muertes que en el se verán en breve. Predica mi rosario con fervor, que al paso que son los males de el mundo muchos, a ese paso hay necesidad grande de que predique, el que lo recibiere y rezare con devoción se salvará, el que lo despreciare perecerá. Estas palabras les intimó mucho, amonestándoles una y muchas veces que se valiesen en todas necesidades de la estrella del mar, que así llama la iglesia a María Santísima *Maris Stella,* invocando su santo nombre. Por entonces abrazaron esta devoción en tanto grado, que por las iglesias y calles no se oía otra cosa que la salutación angélica y por haberla dejado experimentaron la ruina y terremoto grande, que padeció años pasados toda aquella gran ciudad.

Cap. 7 Embarcóse nuestro venerable padre en una nao deseoso de proseguir con su predicación y siempre le sucedían naufragios en el mar, así por cuando en el se engolfaba la nao, combatida de los mares, acosada de los vientos, puesta en peligro amenazaba a los pasajeros con notable riesgo, como por la tormenta que padecieron en aqueste viaje, estando a riesgo de hundirse la nao, pero nuestro venerable siervo de Dios, valiéndose como en todas ocasiones del Ave María se serenó la tempestad y llegó a seguro puerto.

* La cita completa es como sigue: *Prædicare, autem Psalterium grandis postulat orbis necessitas ob instantia mala. Quisquis id arripuerit, sentiet vim ex eo et præsidium: qui spreverit, venturis malis involvetur. Vastitas imminet orbi miseranda: cui solum, quod orben reparavit olim, et iam nunc mederi potest Psalterium Angelicum.* Parte 2, Cap. 8, Sección III, *Psalterii Christi et Mariæ seu Sacratissimi Rosarii.* ***F. G.***

Apenas lo tomaron, cuando a sus orillas reconoció nuestro venerable padre a un religioso de nuestro padre San Francisco, el cual era obispo de aquella isla y saliéndole a recibir le echó los brazos al cuello y le dijo que estaba determinado a dejar aquella tierra por las grandes culpas que en ella se cometían contra la divina magestad, porque había crueles bandos, muchos muertos y alanzados, le habían quitado la vida al dean de su iglesia, por lo cual estaban descomulgados, y aunque el señor obispo había procurado remediar estos daños no lo había podido conseguir. Veían el castigo de Dios a los ojos; había dos años que no llovía y con todo eso estaban ciegos en sus culpas, por cuya causa había determinado desamparar la tierra.

Consoló y animó a su ilustrísima y se fueron juntos a palacio. Era hora de comer y sentados a la mesa, sonó una campana. Preguntó: ¿a qué tocaban? Dijo el señor obispo que algunos años antes había pasado por aquella tierra un religioso de nuestro padre Santo Domingo y les había enseñado que rezasen la Salve todos los días y que tocaban para que se juntase la gente a rezarla. Pidió licencia para ir a la iglesia, que quería decirles a aquella gente un ejemplo de Nuestra Señora y aunque dicho señor obispo le advirtió que sería casi imposible el hacer fruto en aquellos hombres, no obstante se fue a la iglesia, subió al púlpito y les hizo una plática con el fervor que sabía. Díjoles que Dios le había traído a aquella tierra para darles remedio para la salud de sus almas y para que consiguiesen el rocío que deseaban para la fecundidad de sus campos, advirtiéndoles que aborreciesen el pecado más que a la misma muerte. ¿Aparece pequeño mal andar enemigos de Dios? No hay mayor desgracia en el mundo, que resistir a las inspiraciones y voces que Dios os está dando. El tener a un poderoso por enemigo, os desvela y os trae inquietudes; pues ¿porqué no os ha de inquietar el temor a Dios por enemigo: Cómo os echais a dormir? ¿Cómo descansais, estando en peligro? ¿Faltó la fe? El mundo se acaba. No puede llegar a más la malicia, con que viendo que uno de los oyentes le dijo que agora no es tiempo de reprehender y más cuando nos ha faltado el agua y no la esperamos. Y fervorizando nuestro siervo de Dios, les dijo: Hijos, Dios no está atado a los tiempos, puede hacer que llueva cuando quisiere y como quisiere. El remedio que yo os traigo es el rosario de María Santísima y si lo rezais con devoción conseguireis el alivio en vuestra necesidad. Dispusiéronse a rezarlo y no lo habían acabado, cuando fuera de toda esperanza se cubrió el cielo de nubes y estas arrojaron tanta agua que fecundaron todos aquellos campos, obligando a sus moradores a venir clamando diciendo: Vamos a ver el milagro que ha sucedido en el puerto. Ocho días continuos les predicó la devoción de el rosario sin tocarles en el punto de la excomunión en que habían incurrido. Más, hallándolos aficionados a María Santísima y viendo en la lluvia material con que esta soberana reina los había favorecido prendas de la espiritual gracia que más necesitaban, en una plática les ponderó la gravedad de sus culpas, advirtiéndoles [*que el*] dragón infernal les estaba aguardando por los insultos que habían cometido, para quitarles la vida, para lo cual les refirió una parábola que San Juan Damasceno trae en el capítulo 12, de un mozo que yendo descuidado por un camino divisó

un unicornio. Temióle y se fue apartando del y el animal lo fue siguiendo. Aceleró el paso y corriendo, sin reparar cayó en un desbarrancadero. Al caer echó mano a un arbolillo que estaba en el precipicio; asióse de una rama, sosegóse, miró a lo alto a ver si parecía el unicornio y aunque no lo vio, reparó que era inaccesible la subida. Miró abajo y vio una profundidad inmensa y un dragón en lo más bajo, con la boca abierta hacia el, centelleando llamas por los ojos. Vio que por los lados le venían a embestir cuatro áspides de grande magnitud y ferocidad, arrojando fuego por los ojos y veneno por la boca. Miró al arbolillo a ver si tenía fuerza para subirse en él y vio que dos ratones, uno blanco y otro negro le estaban royendo la raíz y ya casi se la tenían carcomida. ¿Qué hizo este hombre en este aprieto? Lleno de miedo y congojas, sin haber quien le favoreciese y amparase, alargó la vista a las hojas y vio que destilaban un humor dulce como la miel y sin advertir en los peligros se fue cebando en aquel licor, cuando de repente cayó el árbol y él, rodando hecho pedazos, dio consigo en la boca de el dragón que estaba en el profundo. El unicornio es Cristo. *Sicut unicornis.* Los áspides los demonios. *Super aspidem et basiliscum.* El dragón es el infierno. *Dillatavit est suum ubique illo termino (sic).* Los ratones son el tiempo, que se compone de días y noches, blanco y oscuro. El árbol es la vida de el hombre, o el mismo hombre. *Succidite arborem.* El humor es el deleite corporal.

Oído este caso empezaron a clamar diciendo: Padre, ¿habrá remedio para tan grandes culpas? Sí, hijos, dijo nuestro siervo de Dios, el arrepentimiento es el remedio. De allí los llevó a la presencia del señor obispo y postrados en tierra le pidieron perdón de sus culpas y desacatos. Predicó luego cuarenta días en que incesantemente trabajó, oyendo las confesiones de todos, de los cuales muchos hicieron confesiones generales y sacándoles de algunos errores en que estaban, dejó aquella tierra hecha un ameno paraíso con las flores del santo rosario.

Habiendo llegado a un puerto de el Perú, tuvo una noche uno como sueño en que le parecía que algunos hombres para morir sacaban de la iglesia y como fuera de ella. No puede haber salud, imaginó entre sí, si en aquel puerto habría algunos gentiles o herejes. Supo que en la cárcel estaban presos unos piratas, y condenados a muerte por muchos insultos que habían cometido y habiendo preguntado cuántos eran y sabido que quince, se persuadió a que aquellos eran los que morían fuera de la iglesia y que sus consejos habían de aprovechar para que aquellos hombres se salvasen. Fue a la cárcel y halló gravísimas dificultades en la reducción de aquellos hombres. Lo primero, eran herejes pertinaces; lo segundo, no entendían la lengua española y uno solo que sabía la latina, estaba enfermo. El Gobernador no daba lugar para poderles convertir, porque quería poner en ejecución el castigo.

Todas estas dificultades venció nuestro venerable padre. Valióse del Tribunal de la Santa Inquisición para que por algún tiempo se suspendiese el suplicio y alcanzado esto, se fue al enfermo que entendía la lengua latina y le dijo tan eficaces razones, que lo convirtió y redujo a la verdad de nuestra santa fe. Reducido éste, le alcanzó fuerzas bastantes para que pudiese exhortar a los demás y con efecto los convirtió y redujo a todos

y dispuso para morir bien. Llegóse a esto el día del suplicio y pareciéndole a la piedad de nuestro venerable padre que aquel enfermo que tanto le había ayudado en esta obra no muriese con los demás en afrentosa muerte, valióse como en todas las ocasiones del amparo de María Santísima y sucedió como deseaba, pues aquel que había tenido fuerzas y alientos para trabajar en la conversión de sus compañeros y que todavía prometía algunos días de vida el día antes del suplicio se le agravó la enfermedad, de suerte que murió en la cárcel sin llegar a padecer la afrentosa muerte que le esperaba. Así obraba por medio de la Virgen este gran siervo de Dios, pues parece que para obrar cosas tales tenía en sus manos las llaves de la vida y de la divina misericordia. Y así es, pues tenía el santo rosario, al cual llama el beato Alano de Rupé *Claris Regia, divinæ misericordia.*

Navegaba en otra ocasión nuestro venerable padre siervo de Dios en un navío que hacía viaje a tierra de negros. Llegó a un puerto donde se detuvo algunos días y allí supo que cuarenta leguas adelante estaba un rey negro, que era cristiano. Y el mesmo rey, teniendo noticia de que había un sacerdote en aquel puerto, le envió una embarcación rogándole se llegase en ella a su ciudad, porque había cuarenta años que no se confesaba, por no haber tenido ministro para ello. Dispúsose nuestro venerable padre a hacer este viaje y aunque el capitán del navío le propuso muchas dificultades diciéndole que se exponía a muchos riesgos, nada le hizo dificultad diciendo que por ganar un alma para Dios, perdería mil vidas. Se entró en la embarcación y se fue a donde aquel rey estaba.

En toda aquella tierra no había más que tres cristianos que eran el rey, la reina y un hijo suyo. Sabía el rey la lengua portuguesa y la española aunque mal, porque se había creado en la India de Portugal. Confesóles a los tres y los consoló mucho y agradecido el rey le ofreció muchos presentes de estimación, de lo que había en el país, más de ningún modo quiso admitir cosa alguna, antes sí les encargó que viviesen y no muriesen. Que viviesen para servir a Dios y no muriesen por la culpa, que es lo mesmo que la luz de la iglesia aconseja en una de sus meditaciones: *Observate, Domine, ut ego te vivente non moriar.* Admiró esta acción de modo a los que asistían al rey, que se persuadieron a que no era hombre de la tierra quien no hacía estimación de lo que ellos apreciaban tanto. Seguían aquellos bárbaros la secta de Mahoma y dijeron al rey que sin duda debía de ser grande amigo de su profeta y que le preguntase si le enviaba. Sonrióse el rey y habiendo dicho a nuestro siervo de Dios lo que decían sus vasallos, le pidió licencia para predicarles. Dificultólo el rey temiendo no se levantasen contra el, más le aseguró el siervo de Dios que de ningún modo tuviese recelo y llevando consigo al mesmo hijo del rey para que sosegase cualquier alboroto que se pudiese seguir, predicóles y con sus mesmas proposiciones los convenció de que su profeta era falso y mentiroso, más ellos instigados del demonio le representaron varias figuras de dragones y venenosos animales para que le causasen temor y huyese. Pero nada le espantaba al siervo de Dios, pues con el Ave María lo deshizo todo y así lo aseguró la reina de los ángeles en una revelación

al beato Alano: *Cum pronuntiatur Ave Maria Dæmon fugit, et tristitia abscedit.* Ellos quedaron corridos de ver aquel prodigio y nuestro siervo de Dios hubiérase quedado más tiempo en aquel paraje, si hubiera tenido consigo otro compañero sacerdote que le ayudase a la conversión de aquellas gentes.

CAPITULO 9

De su viaje y estada en las islas de Canaria, y de lo que allí obró

Año de 1699
Cap. 13

Teniendo noticia un capitán de una nao que hacía viaje a las islas de Canarias que el siervo de Dios quería embarcarse, estando en la plaza de la dicha ciudad de La Habana con otros amigos dijo que tenía un buen flete, porque sabía que un religioso iba a [*las*] islas y tenía mucho dinero, que lo había de pagar muy bien y lo había de regalar y si no, no lo había de llevar. Y aunque los amigos, que conocían al venerable padre le dijeron que era un varón muy virtuoso y que cualquier agasajo que le hiciese sería muy del agrado de Dios, el capitán persistió en su propósito. Llegó en esta ocasión nuestro siervo de Dios a la plaza y a la conversación donde estaban y con su acostumbrada afabilidad les saludó y preguntó ¿quien era el capitán del navío que hacía el viaje a las islas? Yo soy, padre, respondió. Pues señor, yo quiero pasar a las Canarias, tengo tres caxas, mi persona y un mozo, ¿vea vuestra merced que quiere que se le de por el flete? Suspendióse algo el capitán y prorrumpió en estas palabras: Padre, quiero llevar su persona, su ropa y cuanto le pertenece sin que me pague cosa alguna, ni quiero que haga provisión para el viaje porque lo quiero sustentar y llevar a mi costa. Aunque procuró nuestro siervo de Dios excusarse, el capitán le persuadió había de ser así. Y despedido nuestro venerable padre, los amigos que quedaron con el capitán le acordaron lo que había pasado del flete y regalo, a que como fuera de sí respondió: No he podido hacer otra cosa, porque en lo que vi en aquel varón cuando me hablaba no pude entender sino que hablaba Jesucristo o Santo Domingo, por cuya causa le ofrecí lo que habeis oído.

Embarcóse en la nao el siervo de Dios y la paga que no quiso el capitán corrió por cuenta del cielo. Salió del puerto de La Habana este navío en compañía de otros dos, que hacían el mesmo viaje. Estos tuvieron tales contratiempos que tardaron tres meses en llegar a las islas y la nao en que iba nuestro venerable padre, en quince días sin padecer contratiempo alguno llegó al puerto. Lo mismo sucedió a las naos de Salomón, que llegaron con feliz viaje a Tharsis. ¿Y porqué no peligraron? Porque en compañía de ellos iba el Señor, como dice San Ambrosio (libro 4 de sus Mil Elegías) : *Habete cum Rege Hirán sacræ negotiationis spirituale commercium.* Y habiendo muerto Salomón, después Josaphat trató de la mesma navegación a Tharsis y peligró la nao por causa que el Señor no iba en su compañía.

No paró aquí la paga, pues a pocos días de haber llegado la nao al puerto de Santa Cruz, antes que de él se hubiese sacado cosa alguna hubo tal tormenta, que parece que las furias del infierno se habían desatado. Dos cables con que estaba amarrado el navío se rompieron, corría a perderse, los que se quedaron dentro clamaban temiendo por cierto ahogarse. Llegó la noticia al capitán que estaba en tierra y habiendo aprehendido de la compañía del siervo de Dios a conformarse con la divina voluntad, encogiéndose de hombros dijo lo que Job: *Dominus dedit, Dominus abstulit.* Dios me lo dio, Dios me lo quitó. Vistióse y fue a buscar a nuestro venerable padre; díjole lo que pasaba y respondióle con aquella fe grande que tenía en la emperatriz de los ángeles María Santísima: Vaya con Dios, no le de cuidado, éntrese en la iglesia y con devoción rece el santo rosario a esta soberana reina y aguarde allí las nuevas que le han de traer del navío. Hízolo así el capitán y aun no había acabado un tercio, cuando le avisaron que sin saber como el navío había vuelto al puerto sin peligrar hombre y sin perderse cosa alguna y que con gran facilidad le habían vuelto a dar fondo y que estaba ya libre de todo riesgo. No es ponderable el gozo que recibió el capitán, volviéndose a la Virgen, hechos arroyos de lágrimas sus ojos y dándole infinitas gracias acudió a darle limosna al siervo de Dios para la fábrica de el convento que intentaba.

Cap. 14 Los contratiempos que padeció nuestro venerable padre en dichas islas fueron muchos, hasta arraigar la devoción del santo rosario. Y así al principio le maravillaban fuera y dentro del convento lo que se estaba mucho en la explicación de sus sagrados misterios y pláticas que hacía y la causa principal de esto era el demonio, pues no hay azote para él como el Ave María. Y una tarde como lo acostumbraba nuestro siervo de Dios, se subió al púlpito y satisfizo a unos y a otros y a los religiosos les dijo que como se quejaban de que era largo y se había de enfadar la gente y perderse la devoción del santo rosario, siendo así que ellos como capellanes que eran de la divina Virgen, habían de solicitar fuese venerada, alabada y engrandecida de todas las criaturas, y que esto lo habían de procurar con todas sus fuerzas y desvelos como hijos de nuestro padre santo Domingo de Guzmán, que toda su vida la gastó en predicar y fomentar aquesta santa devoción en los corazones de los fieles, y que si no era bueno dilatarse en las pláticas, respondiesen por él tres sermones del mismo santo Domingo que los trae el beato Alano de Rupé, predicarse todos tres después de cada uno de los tercios de el rosario, que era imposible que cada uno se pudiese predicar en una hora y que por allí sacarían como los devotos de la Virgen nos fervorizan por ser breves, las pláticas ni se entibian por ser largas. Y que la razón era evidente de que esta soberana señora a quien los fervoriza, según la disposición de cada uno y el demonio era quien los entibia según la falta de devoción que halla en ellos, pues ¿qué hacen las pláticas? (decía) ; disponerles al formar ya la devoción para que perseveren, como se tiene experiencia de lo uno y de lo otro; con lo cual quedaron satisfechos y edificados los religiosos. Y dando satisfacción a los de afuera, les dijo que como eran libres para venir, también lo eran para salirse cuando quisiesen, que la

iglesia abierta tenía las puertas y que no les habían parecido largas las comedias que se habían hecho aquellos días, aunque hubiesen durado cada día seis horas cada una. ¿A qué se ordena todo esto cristianamente? ¿A un lucimiento vano, que se deshace en Indias y se desaparece como humo? ¿A un día de alegría, víspera de un pesar? ¿A un rato de deleite, arreo de una tristeza y amagura? A un pasatiempo, que puede a muchos pasar de el mundo a la eternidad, de la vida a la muerte, de las risas al llanto, y de las fiestas mundanas a las eternas penas de el infierno.

Con todo, el tiempo se hace corto para estas cosas perecederas y para las eternas ¿un breve espacio se hace un siglo? ¿Que es esto? La ceguedad de el alma y el demonio que tira a perderla. ¿Quien duda que las fiestas, los entretenimientos, los regocijos y deleites del mundo son resbaladeros que precipitan en las culpas y pecados? ¿Quien hasta hoy anduvo por ellos, que no haya dado alguna caída? Y con todo, más quereis seguir las cosas de esta vida que las que llevan al desengaño para la otra. Mirad: Que aquel camino es de perdición y este guía al eterno descanso y que no perdiesen el tiempo que Dios les daba, ni tuviesen la esperanza de que andando en divertimientos y regocijos, habían de tener tiempo para confesarse y que los mismos regocijos en la muerte les había de servir de llanto y que no se fiasen de hacer penitencia en las últimas velas de su vida. Y para esto les refirió el caso de San Pedro Damián (Bibliot. 3), de un mozo llamado Gunizo que toda su vida la gastó en festejos, pasatiempos y entretenimientos y decía que con tres días que tuviese de tiempo antes de morir le bastaba. Y le dio Dios una enfermedad y tres días antes que muriese se quiso confesar y al mesmo punto se dormía, de manera que ni ruido ni golpes eran suficientes para despertarlo y así estuvo todo este tiempo hasta que murió sin decir Jesús y para testimonio de esto, se vieron sobre su sepultura muchas noches una multitud de mastines negros y espantosos que atemorizaban a los religiosos. Fiaos agora de que en la muerte hareis penitencia y de estar el más de el tiempo en festejos mundanos y decir que no se puede estar una tarde oyendo un exemplo de donde se puede sacar el aprovechamiento para las almas. De esta suerte satisfizo a unos y a otros, y les fervorizó y encendió en efectos de devoción a la Virgen y a su santo rosario.

Procuró también el proseguir la obra que iba haciendo para la fundación del convento de las quince mujeres, para lo cual gastó el dinero que llevaba y había juntado de limosna. Y estando en la dicha clausura procuró el asistirlas y confesarlas, siendo su primer instituto las tres partes del santo rosario, que hoy permanece en aquel monasterio. También les enseñó el modo con que lo habían de rezar con consideración y meditación en los sagrados misterios, refiriendo para esto muchos exemplos y de tal suerte aprovecharon en el servicio de la Virgen santa, que es hoy aquel convento un paraíso de[l] santo rosario.

Tres años estuvo continuamente predicando en las islas de Canarias el rosario de María Santísima, donde lo estableció a costa de grandes dificultades el que lo rezasen tres veces al día y al toque de campana. Y viendo el demonio la guerra que le hacía, procuró estorbarlo por todos

medios. Y así sucedió que yendo en una ocasión en la ciudad de La Laguna a tocar la campana para que acudiesen a la iglesia a rezar el rosario se quebró, y no se pudo descubrir causa natural de aquel efecto; con que se tuvo por cierto que el demonio había sido el instrumento. Enviaron a fundir la campana y por tres veces que se dispuso el fundirla, todas se erraba y no salía fundida. Avisaron al siervo de Dios y mandó que en esta grabasen estas palabras: *Ave Maria gratia plena.* Hízose así, volvieron a la fundición y se oyó un ruido espantoso y se sintió un olor como de azufre, no obstante salió excelente clara y sonora la campana. Y no solo en este caso sino en otros muchos, se vio por experiencia que en cualquier accidente, enfermedad, trabaxo, o peligro daba el siervo de Dios por remedio el Ave María, repitiendo muchas y varias veces que era el sánalo todo y así que se valiesen del contra el mortífero veneno de la culpa.

Estando en dicha ciudad asistió en la enfermedad a un mancebo, que con las pláticas del siervo de Dios se encendió en la devoción del santo rosario asistiendo a la capillita de Nuestra Señora a correr los velos, encender las velas y todo lo demás que era necesario. Acompañaba su devoción con el exercicio de muchas virtudes, penitencias, cilicios y disciplinas. Enfermó éste gravemente de un achaque que le duró 15 días, no sin particular misterio, pues tiene prometido la Virgen Santísima al que fuere devoto suyo y perseverare hasta la muerte, que le avisará y dará tiempo para que disponga, como lo hizo con este devoto suyo. Asistióle el siervo de Dios para morir (que en otro capítulo diré como disponía un enfermo y le ordenaba su testamento y regía su alma) porque le quería para sí. Más en el día de su muerte vio entrar por su aposento una doncella sobremanera hermosa y resplandeciente que le presentó tres rosas, de tres diversos colores, hermosísimas, las cuales vieron algunas personas virtuosas y con el olor suavísimo que despedían de sí expiró y entregó el alma en manos de la Virgen Santísima.

Estando en Tenerife y viniendo por la mañana de madrugada hombres y mujeres al convento procuró el demonio inquietarles y escandalizarles, de suerte que muchos se retiraban porque en las esquinas de las calles se reconocían hombres y mujeres haciendo acciones descompuestas. Llegó esta noticia al siervo de Dios y salió por las calles y con el Ave María conjuró las esquinas y nunca más se vieron aquellos hombres y mujeres. Y conjurando después a un demonio que estaba en el cuerpo de un hombre declaró que él era el que fingía aquellos cuerpos fantásticos para estorbar el que acudiese la gente al rosario. Y advirtamos que si el demonio sabe dar trazas para lo malo, mejor sabe María Santísima dar luces para lo bueno. Bendita sea tan gran señora, pues con su nombre se ahuyentan las tinieblas y se aclara la verdad.

Muchos son los prodigios que le sucedieron al siervo de Dios en estas islas. En el convento de nuestro padre Santo Domingo de la ciudad de La Laguna había una imagen de Nuestra Señora del Rosario, antigua, no de mucha hermosura y con la predicación del venerable padre se fervorizó la gente en la devoción de esta santa y pareciéndoles hacer otra ima-

gen nueva, más hermosa y agraciada. Deste parecer estaban también los religiosos del convento y solo el siervo de Dios estuvo de contrario sentir y viendo que la razón era no ser la imagen tan hermosa como deseaba la devoción, dijo que la dejasen, que con brevedad la verían con toda la hermosura que deseaban. Así sucedió, pues sin haber llegado manos humanas a la imagen se descubrió en ella una hermosura celestial con que hoy persevera con admiración de cuantos la ven, que casi no acaban de persuadirse a que es la misma que vieron sin aquella gracia y hermosura.

Estando predicando en las islas de Tenerife y exhortando a todos los fieles a la devoción del santo rosario y a su perseverancia, sucedió que una de las mañanas que venían a la iglesia a aqueste santo ejercicio, un muchacho que tenía particular cuidado de levantarse al rosario, para lo cual se tocaba la campana tres veces para que la gente se juntase, él se durmió algo más de lo que solía, no oyó la primera señal y despertando se congoxó, pareciéndole que ya estarían en el rosario. Vistióse y corriendo a la iglesia encontró con otro muchacho de su edad, a quien el tuvo por un amigo suyo con quien solía jugar. Este le preguntó ¿donde iba? Y respondió el primero que a rezar el rosario. El que parecía muchacho (y en la verdad no lo era, sino demonio) le dijo que para qué quería ir a oir a aquel fraile, que era un embustero, que andaba engañando a la gente con el rosario. Vente conmigo, le decía, que traigo aquí nueces y avellanas y vamos a aquel estanque que está lleno de agua y comeremos y deja esos embustes. El muchacho instaba en querer ir al rosario, más el otro casi por la fuerza lo llevó y lo hizo asentar y se pusieron a comer. Tocaron segunda señal y el muchacho se levantó diciendo: Déjame, déjame, que voy a rezar. Volvió el otro a detenerlo, hízolo sentar otra vez, más a la tercera señal se levantó determinado a correr y huir de el campo, si bien no lo pudo hacer con tanta brevedad que no se viese en los brazos del demonio, que era el que se fingía muchacho, el cual lo levantó con gran furia para arrojarlo al estanque. En este aprieto, como enseñado del siervo de Dios, exclamó el niño diciendo Ave María, Ave María y a esta vez perdió las fuerzas el demonio dejándolo desmayado y lo estuvo así hasta que acudiendo los religiosos y con ellos nuestro venerable padre con el Ave María lo volvió en sí. Contó con sencillez lo que le había sucedido y nuestro siervo de Dios declaró que era el demonio el autor de aquella obra. Con este caso se quedaron todos admirados y el común enemigo de las almas que se soñaba victorioso salió vencido y el siervo de Dios, que se temía vencido, clamaba victorioso: ¡María! ¡Oh reina del cielo! ¡Oh consuelo de aflixidos! Y como por tu rosario coronas a los que por tí pelean y libras de las diabólicas astucias a los que con devoción te rezan, sea bendito para siempre tu santo nombre y el que te dio esta virtud amén serás.

En la mesma isla de Tenerife se encontró nuestro siervo de Dios con una mujer poseída del demonio y tan poseída que en unos hechizos que le habían hecho, habían ligado al demonio de forma que no podía salir sino deshaciéndolos. Traída a la presencia de nuestro venerable padre comenzó a exorcizarla diciendo *Ave Maria gratia plena,* haciéndole una cruz tres veces en señal de los sagrados misterios y repitiendo tercera

vez el Ave María, el demonio con mucha mofa e irrisión le dijo: ¿Idiota? ¿Ignorante? ¿Tonto? ¿No sabes otra cosa? ¿No tiene la iglesia exorcismos? ¿No dices más que esa palabra? A que el siervo de Dios le respondió: ¿Ignoras tu que la reina de las oraciones es el Ave María? ¿Y que con ella tiembla el infierno? Ave María, Ave María. Y con la fuerza eficacísima deste dulcísimo nombre, obligó al demonio a que declarase como había entrado allí y donde estaban los hechizos. Y repitiendo este caso el siervo de Dios atribuyéndolo todo como solía y debía al santo nombre de María, decía con mucha gracia: Con el Ave María reventé al demonio y dijo lo que le pregunté.

También sucedió en la ciudad de La Laguna el siguiente caso: Un sábado se puso en el púlpito a platicar y a mover a los fieles a la devoción del santo rosario, diciéndoles que es el cielo hermoso de la iglesia y en él está el sol, la luna y estrellas para beneficio de los mortales. El sol es el verbo eterno, Dios y hombre. La luna es María Santísima, ennoblecida en la grandeza de su luz, para que la participen los que viven; las estrellas son los justos y los santos que para asegurarse lucidos astros de la eternidad se fixaron en el cielo del rosario, siempre constantes y fijos en las alabanzas de Cristo y su madre. Todo esto estaba repitiendo nuestro siervo de Dios, cuando vio entrar por la puerta de la iglesia a un hombre al parecer muy compuesto; puso en él la vista y con imperiosa voz dijo: ¿Donde vas? ¿Vienes aquí a hacerme ruido? ¿Ya que no expliqué las grandezas del santísimo rosario? Pues desengáñate, que a ninguno de los que están alistados en esta santa devoción, ora sean buenos, ora sean malos, jamás les ha de faltar el favor de Dios y su madre, para que puedan salvarse y como no se aparten de esta celestial princesa no ha de desamparar a ninguno y alzando la voz, dijo que María Santísima es madre y ampara a sus hijos. Vete luego al punto, y al instante se desapareció el hombre, sin que ninguno conociese quien era ni le viese más.

Aquel mismo sábado, saliendo del rosario a que había asistido la comunidad, al volver los religiosos vieron en la escalera del convento un hombre sentado, muy rebozado y cubierto el rostro. Todos fueron pasando y reparando en él, ninguno le conoció. Más llegando nuestro venerable padre y mirándole con cuidado sacó la correa, y diciendo ¿aquí estás? ¿aquí estás? le dio muy buenos golpes. Fuese luego el hombre y los religiosos, que no sabían quien era llevaron mal la acción, afeáronla delante del prelado, el cual en presencia de otros religiosos graves lo llamó y le preguntó quien era aquel hombre, como reprehendiéndole. El siervo de Dios excusábase de decirlo; más apremiado por la obediencia vino a declarar que era el demonio. De estas cosas son muchas las que le pasaron y no podían dejar de serlo, pues siendo el demonio perpetuo enemigo de todos los que con devoción veneran a María Santísima, forzosamente había de hacer guerra, a quien era pregonero de las glorias de esta gran reina.

Y ya que el demonio por sí no pudo estorbar esta santa devoción procuró valerse de las criaturas para atemorizar a las personas que iban a la iglesia, a oir a nuestro siervo de Dios las consideraciones que decía

y rezar el santo rosario. Y así sucedió que por las madrugadas y de noche les salía una fantasma o una visión al parecer con diversos modos, para asombrarles y hacerles retirar de aquel santo exercicio. Y con efecto muchos se asustaban no prosiguiendo en su viaje, pues unas veces se ponía en mitad de el camino con unos zancos y en la cabeza muchas luces y otras veces se transformaba en una figura horrible de forma, que muchos no salían de sus casas. Y llegando un cierto personaje de dicha ciudad de La Laguna a referirle este caso a nuestro venerable padre lo sosegó y como continuamente le estaba haciendo al demonio guerra estaba prevenido como varón fuerte con el Ave María, para vencer estos bárbaros espíritus. Y así le respondió que no era el demonio el que asombrara, sino una criatura instigada de él y para que conociese esta verdad, le dijo al caballero que si tenía ánimo que le saliese al encuentro y que si no iría nuestro siervo de Dios a reconocerlo. Con este valor que le infundió se resolvió a ir y registrarle, para lo cual le advirtió nuestro venerable padre que llevase el rosario descubierto al cuello y que con la espada en la mano castigase su osadía, no haciéndole daño sino amedrentándole para que no volviese a proseguir en su depravado ánimo. La siguiente noche salió nuestro buen caballero y viendo el bulto se acercó a él y al primer golpe que le dio en los pies cayó el edificio en tierra y dando voces, le pidió que no lo matase, que el demonio era el autor de este engaño y que le daba palabra de retirarse y no pervertir a los que con tanto afecto procuraban imitar las virtudes de aquel siervo de Dios. Y habiendo sabido quien era, le otorgó la vida y le amonestó no se dexase llevar de las astucias infernales, sino que asistiese con los demás a este santo exercicio. Y habiendo sabido el suceso nuestro siervo de Dios, procuró el siguiente día aquietar a todos del sobresalto en que se hallaban.

Después que aquella tarde rezó el rosario les dijo a sus oyentes que ya podían venir con seguridad de noche y por las madrugadas, porque ya estaba descubierto el enemigo y se había retirado. Y reprehendiendo al que se había dexado llevar de aquella diabólica tentación, dijo que el demonio nunca duerme y que siempre procura cegar, engañar y llevar los hombres a la perdición; y que así una de las señales más ciertas, que se hallan acerca de la condenación en esta vida, es el (ilegible: ¿*viar*?) mal el pecador de la misericordia, bondad y paciencia con que Dios le sufre y espera a penitencia y que el corresponder con ofensas y dejarse llevar de supersticiones es malicia tan desalmada y soberbia, que no parece hay cosa que tanto irrite a Dios. De donde es mucho de admirar, que los hombres sabiendo estas cosas tan notorias que no vieran con más vigilancia y cuidado virtualmente, que no supliquemos y trabajemos por alcanzar la gracia y ayuda de María Santísima entre tantos engaños, lazos y enredos con que el enemigo ha procurado inquietar a los devotos de esta celestial princesa, y para vencerles era necesario valerse del nombre de Jesús y María y resignarse en la divina voluntad procurando tener humildad, y para que esta sea verdadera, ha de nacer de lo íntimo del corazón. Y estando la voluntad y reprimiendo las pasiones, las cuales no han de regir por sí, sino pedirle a Dios y a su madre las gobierne y estando en esta firme determinación podrá decir lo que el psalmista rey, psalmo 22,

Dominus regit me: Yo no me rijo a mí mesmo y así: *Nihil mihi deerit,* nada me faltará. Confiemos en la Virgen Santísima, que como prosigamos en este santo exercicio no nos ha de faltar esta celestial señora, que ampara a los suyos y los favorece y libra del común contagio de la culpa a los que perseveran hasta la muerte, rezando el santo rosario.

Procuró también el siervo de Dios hacer muchas conversiones mientras estuvo en estas islas, atrayendo más al conocimiento de Cristo Señor Nuestro y su santa fe, dando en esto a entender lo mucho que amaba a este Dios nuestro señor. Y así sucedió que predicando convirtió muchos herejes y en especial encontró con uno que estaba en sus errores pertinacísimo y habiendo visto que no se reducía, lo llevó a su celda y detestándole los errores en que vivía y lo mucho que le costaron a Dios las almas, por cuya causa el padre eterno entregó a la muerte a su unigénito hijo y que por solo que un alma se salvase, hizo más que por todas las criaturas que produxo por su graciosa voluntad y qué quisiera más, que se perdieran todas las cosas criadas de la tierra que una sola alma se perdiese, por lo cual los amigos de Dios trabajaron con sumo e infatigable cuidado y desvelo para convertir y reducir a los pecadores y sacarles de la captividad diabólica a una vida penitente, santa y agradable a Dios. Y reconociendo que el hereje se iba encendiendo con aquellas razones que le estaba aconsejando, lo procuró atraer al verdadero conocimiento por el rosario de Nuestra Señora a su reducción y habiéndole enseñado el Ave María con tanta brevedad, que a tres veces que se la repitió la aprehendió, postrado en tierra pidió misericordia y que ya no quería vivir más en aquellos errores. Y habiéndole enseñado nuestro siervo de Dios los misterios de nuestra santa fe católica, siguió la ley evangélica y fue muy buen católico y observante de los divinos preceptos. Todo este trabajo, fatiga y cansancio lo llevaba muy bien nuestro venerable padre y esto le obligó a dejar su convento, su provincia, sus parientes y amigos y dedicarse totalmente a la conversión de las almas, que repetía muchas veces que por ganarle un alma a Dios Nuestro Señor perdería mil vidas y por olvidarse de todos y que todos se olvidasen de él, se mudó el apellido poniéndose fray Pedro de Santa María.

También le sucedió estando predicando en una de aquellas islas oirle en otros lugares circunvecinos, que han asegurado muchos haberle oído, estando distantes de aquel lugar. Y también dijo muchas cosas que las tienen por profecías y después las han visto cumplidas, como el siervo de Dios las pronosticó. Con su prudencia y exemplo se convirtieron muchas almas, especialmente en Tenerife, a donde asistió más tiempo, convirtiéndose en un paraíso de virtudes y en los campos donde se oyen los ecos descompuestos, torpes e indignos, solo ya se oían dulcísimas Aves Marías. ¡Cuántas almas salieron de la culpa, haciendo confesión general por el consejo del siervo de Dios! En las calles donde se oían las palabras descompuestas ya no suena otra cosa que Dios te salve María y, para repetir los prodigios que obró en poco más de tres años que allí estuvo, era necesario un volumen grande y no pequeño como este.

También estuvo nuestro siervo de Dios en Garachico y fomentó la devoción del santo rosario, considerando y meditando en sus tres órdenes de misterios y hizo diferentes pláticas. Y para alentarlos más les decía: Ea, pues, cristianos, todos somos flacos y miserables y nos derriba el demonio con facilidad, porque no halla fortaleza en nosotros. María Santísima es la reina del poder inmenso de Dios, merecido por los misterios gozosos, que es la primera parte del rosario a quien corresponde el poder del padre. En los misterios dolorosos se muestra María Santísima como reina de la sabiduría, a quien corresponde el imperio filial. En la 3ª parte se ostenta esta soberana princesa como reina de la mer[ced], lo cual mereció por los misterios gloriosos, a quien corresponde el imperio espiritual que es el de el Espíritu Santo, por lo cual dice esta soberana reina *Transite ad me omnes, qui concupiscitis me.* Los que deseen fortaleza y esperanza en lo bueno, pasaos al imperio de la Virgen, alistaos debaxo de su bandera, mudad de domicilio, declaraos por vasallos suyos, de su familia, escribiendo vuestros nombres en el libro de la Virgen, que es reina de su infinito poder para defenderos: *Est non tu Regina potentiam Patris genuisti.*

Y refiriéndoles varios exemplos de María Santísima, los alentó para que prosiguiesen en esta santa devoción que les había intimado y que traxesen en sus pechos las dos preciosas imágenes de Cristo y María y por collar de inestimable valor el santo rosario y que atendiesen que el alma era templo vivo de Dios y que así era necesario arrojar de ella los simulacros, imágenes de las culpas, adornándose con estas joyas preciosas de Jesús y María. Y en toda esta isla abrazaron esta santa devoción con tanto cuidado, que no faltaban a oir las consideraciones mientras el siervo de Dios estuvo predicándoles. Y después me han asegurado, que la continúan con mucho aprovechamiento en las virtudes, premisa cierta del fruto de las flores del santo rosario que dejó sembrado nuestro gran siervo de Dios, pues por las calles del dicho lugar no se oye otra cosa que Ave María, Jesús María.

El sustento con que cuotidianamente se alimentaba mientras estuvo en dichas islas, fueron solamente unas yerbas, a medio día y a la noche. Y desta suerte se fue enflaqueciendo y debilitando de tal manera, que me contó un día que estando predicando le dio un desmayo que estuvo para caerse del púlpito y sin poder proseguir y llamando a María Santísima, le dio fuerzas para concluir su plática. No bastaba la mortificación que tenía de su carne, la abstinencia de comida y el trabaxo de la continua predicación, pues como sediento del padecer no se contentaba con nada que executaba y así como hidrópico en la sed de las almas, no se saciaba hasta que las fuerzas le faltaban y viendo el fruto tan grande que estaba haciendo en dichas islas, procuraron los religiosos de aquel convento escribir al general para que le señalase por Visitador de aquella provincia y con efecto lo executaron, representando el provecho grande que había de seguir con tal Visitador.

Tuvo modo sabiendo el caso nuestro venerable padre para detener estas cartas, hasta que a insistencia, el reverendísimo había ya señalado por Visitador a un sujeto de la misma provincia y entonces los dexó

correr huyendo de mandar, porque siempre quiso obedecer aun a los más inferiores, no solo de su familia, sino de los extraños y en esto manifestó el mucho amor que tuvo a Cristo, el cual por obedecer a su eterno padre fue obediente hasta la muerte. Executó también en sumo grado el tiempo que estuvo en dichas islas la virtud de la pobreza, pues jamás quiso admitir limosnas de los sermones que predicaba y si le incitaban a que las recibiese respondía que la diesen a los pobres, que no había menester nada, que todo le sobraba y en esto imitaba no solo a nuestro glorioso padre Santo Domingo, sino también a Cristo Señor Nuestro, que se hizo pobre por nosotros.

Y habiendo plantado las 3 partes del santo rosario en todas aquellas islas donde estuvo y perficionado el convento de las 15 religiosas que fundó y reducido muchas almas que vivían en vicios y torpezas y atendiendo a la voz pública que corría en todos aquellos parajes, nombrándole el apóstol de Canarias se retiró, dando por motivo el que le era preciso pasar a la corte romana, a diferentes negocios que tenía con Su Santidad. El sentimiento de todos fue grande y en especial el de los religiosos a quienes asistió no solo con el pasto espiritual, sino también con el temporal. Y despidiéndose de todos con mucha humildad, se embarcó para estos reinos de España.

CAPITULO 10

De el viaje que el Venerable Padre Fray Pedro de Ulloa hizo para Roma

Año de 1699
Cap. 15

Por el año pasado de 1685 salió nuestro venerable padre en una corta embarcación de dichas islas y habiendo llegado con feliz suceso a la ciudad de Cádiz, procuró con toda brevedad embarcarse para la de Roma y aunque en el mar tuvo diferentes contratiempos, rezando el santo rosario y con ayuda de la Virgen Santa llegó a la señoría de Génova en donde se desembarcó y llegó con mucho trabaxo y molestia hasta llegar a Roma. Y estando en la puerta de la ciudad una guarda lo detuvo y queriendo hacer una acción descompuesta con dicho siervo de Dios le reprehendió severamente y aun me aseguró le dio un golpe por evadirse de el. De esta forma entró en la ciudad y se fue a la Minerva y dándole gracias a María Santísima por haberle librado de los riesgos del camino, se fue el día siguiente a ver a su generalísimo. Deseoso de lograr su intento procuró el verse con su reverendísima, quien lo recibió con mucho amor y cariño por entender en su modestia, compostura y pocas palabras lo raro de su virtud. Dióle el siervo de Dios cuenta de su intento y como estaba resuelto el tiempo que quisiese a predicar la devoción del santo rosario de Nuestra Señora y que así le pedía humildemente para toda España, y que le diese facultad para bendecir rosarios y habiéndosela otorgado se levantó de sus pies, y fue a echarse a los de Su Santidad nuestro santo padre Inocencio Undécimo, que entonces regía

la nave de San Pedro, quien lo recibió con paternal cariño y le confirmó la licencia del general, concediéndole indulgencia para tanta porción de medallas como en esta ciudad de Sevilla repartió, dándole también algunos *Agnus* que traxese por reliquia y besándole el pie, se despidió de Su Santidad.

Visitó nuestro siervo de Dios gran parte de los santuarios de Roma, haciendo a ellos estación a pie; tuvo en sus manos una de las espinas de la corona de Cristo Señor Nuestro y repitió muchas veces en el púlpito que al cabo de tanto tiempo estaba del tamaño de un alfiler grande. Y como su particular cuidado era el rosario de María Santísima, compró gran cantidad de ellos para repartir de limosna entre los pobres, como se experimentó en esta ciudad. Y habiendo concluido todas estas cosas, visitó segunda vez aquellos santuarios, y volviendo a tomar la bendición de Su Santidad y del reverendísimo padre general, se volvió a embarcar para España.

Y porque no hubo vez que se embarcase nuestro siervo de Dios que no hubiese tormenta, es bien [que] se sepa lo que le sucedió en el mar hasta llegar a España. Habiendo embarcado en la nao se levantó una recia tormenta, de calidad que todos los que iban embarcados se asustaron y atemorizaron, juzgando ser perdidos. Nuestro venerable padre les dixo: Ayudado de María Santísima, que el mar es sumamente inquieto e inconstante de calidad, que ninguno de cuantos lo navegan jamás tiene quietud ni descanso hasta que llega a tomar puerto tiene la dicha de tomarlo y que así que se previniesen confesándose y rezando el rosario de María Santísima a coros. Y habiéndolo luego executado todos, se sosegó la tormenta y estando ya seguros de ella, se encontraron con unos corsarios enemigos que de ordinario, como solemos decir, estaban como a la puerta de casa pretendiendo llevarlos captivos a tierra de bárbaros, que la mayor lástima no es esta; lo que pasa en el mar del mundo sí es de tener gran compasión cuando navegan por él entre sustos, penas, tormentas y bonanzas van pasando a carrera y cuando juzgan llegar gustosos al puerto del cielo, de repente les asaltan los corsarios infernales y dan con ellos en la esclavitud perpetua de Satanás. Pues ¿quien no teme en tan peligrosa vida? ¿Quien fía de un mundo tan traidor y tan lleno de peligros? ¿Quien se atreve a embarcarse solo y sin María Santísima, no llevando por timón para su gobierno su santo rosario? Estando con este susto fervorizando, nuestro siervo de Dios les dixo que no temiesen, que fiasen en la emperatriz de los cielos y pronunciasen de todo corazón el Ave María, que con ella se habían de ver libres de los enemigos que tenían a la vista y rezando con toda devoción y afecto prosiguieron su viaje, sin que los enemigos les impidiesen el paso.

Todos estos prodigios obró Nuestra Señora por medio de su gran siervo. Y habiéndose desembarcado se fue por tierra a la villa y gran corte de Madrid, donde estuvo de paso. Y aunque aquí muchos de aquellos señores le rogaron se quedase no fue posible, si solo en una ocasión me dixo tuvo deseo de predicar en público en dicha villa verdades notorias y claras como acostumbraba y venirse luego a esta ciudad, donde la

Virgen le había encaminado. Dio vuelta a Sevilla y entró en el real convento de San Pablo, donde estuvo algunos días retirado en la hospedería sin darse a conocer a los religiosos y después pasó al convento de San Jacinto a Triana, donde estuvo poco tiempo guardando el mismo recato y silencio; y en cualquier parte que estaba le estimaban mucho porque como otro tal fomentaba a todos los que le miraban a que se reformasen en sus costumbres y le amasen, pues con su aspecto daba a entender las muchas virtudes con que estaba adornado y así, en uno y otro convento, aun antes que lo oyesen predicar le llamaban el *santo*, presagio cierto de lo que es lo más experimentado. Y como por entonces no estaba determinado quedarse en esta ciudad, salió para lado de Cádiz con solo una docena de reales, dio seis a un mozo para que le buscase pan y alguna fruta para sustento, el mozo desapareció con ellos. Embarcóse con los otros seis, fiado en la providencia divina que le daría lo necesario para mantenimiento y para el flete y habiendo caminado pocas leguas llegaron a un sitio del río, en donde unos navíos se estaban carenando y hallaron a un pobre que habían sacado ahogado. Entre los que allí asistían [había] uno que se dedicó a pedir limosna para enterrarlo y decirle algunas misas, dexando a otro sacerdote, que allí estaba, le dio a nuestro venerable padre la limosna que había juntado arrojándosela en el capulario y le dixo encomendase a Dios a aquel hombre y por esta vía le quiso la Virgen socorrer, con que tuvo bastante para su viaje. Y porque no se pasase en blanco la cama, que en el mar tuvo en tantos viajes y caminos que por ella anduvo, por si después no hubiese ocasión de decirlo, era una humilde frezada sin otra cosa, que hoy está en ser.

Habiendo llegado a la ciudad de Cádiz tampoco se dio a conocer y estando para pasar a la de Málaga, aunque era contrario a su complexión y su inclinación había sido a esta ciudad de Sevilla, recibió una carta del muy reverendo padre fray Gaspar de la Mota, prior que entonces era del real convento de San Pablo de esta dicha ciudad de Sevilla, que hoy se halla Provincial, en que le avisaba que ya tenía licencia para que se viniese a ella. Debiéndole el siervo de Dios al muy reverendo padre maestro no solo traerlo a este real convento, sino prohijarle en el como se dirá adelante y así fue siempre mucho el cariño y voluntad que le tuvo, y si acaso se dio a conocer con algún religioso fue solo con su reverendísima. Y habiendo admitido la designación se volvió para esta ciudad, para emplearse en divulgar y extender el santo rosario, como con efecto el tiempo que vivió lo executó sin cesar de día ni de noche hasta que se le acabó la vida.

En aquesta ocasión que volvió de Cádiz para Sevilla, fue a donde ví y hablé con aqueste venerable varón, en nuestro convento del puerto de Santa María en la celda de el muy reverendo padre maestro Ximénez, prior de aquel convento en los últimos días del mes de agosto del año de 1687. Estando yo allí, la misión en que yo vine junto para embarcarnos, como lo executamos a dos del mes siguiente de septiembre. Allí hablaron con el venerable padre muchos de los religiosos de la misión, que procuró disuadir de su viaje, supongo querían convencerlo. Y aunque

yo como muchacho no podía hacer juicio del sujeto, por no conocerlo ni saber quien era, ni de adonde venía, me pareció hombre muy mortificado y austero. Y bastantemente, según me acuerdo, desemejante de como lo veo en la estampa del libro de su vida. Con que por buena cuenta llegaría al real convento de Sevilla a principios del mes de septiembre.

CAPITULO 11

De como el Siervo de Dios fue a Sevilla y su estada allí hasta su muerte

Año de 1699
Cap. 16

Después de tantos viajes que hizo este siervo de Dios, llegó a esta ciudad por el año de 1687, donde fue admitido de todos los ciudadanos con notable gusto y también de los religiosos por atender en él tan hermanadamente unidas la ciencia con la virtud. Y aunque todavía no lo habían conocido, en breve lo experimentaron en el sermón que en el real convento de San Pablo por agosto de dicho año predicó de Santa Rosa, a quien siempre como he dicho tuvo particular devoción. Y admirados los religiosos de oirle se hicieron lenguas en alabarle y me acuerdo que en sermón dixo que no había Rosa que no naciese con espinas o había de dexar de serlo, o no podía evitar los cambrones, previniéndola estos al nacer, despedácenla al morir y con todo eso con ellos vive y sin ellos muere. Fueron creciendo las espinas y llegaron a penetrarle hasta el alma a la santa con la presencia de su esposo, dexándola por tiempo de 15 años en tinieblas más obscuras que las de Egipto, y estas espinas fueron las más sensibles para la santa. ¿Qué hacía? ¿Se vendía? ¿Afloxaba de lo comenzado? Entonces, más fuerte que nunca y ella misma se entraba por los cambrones: allí fueron los azotes, las cruces, cadenas, silicios, ayunos, vigilias, clamores, allí las hieles y bebidas amargas, allí aquel pecho vigoroso de tormentos, aquella cama de pedernales y puntas tan penetrantes, que solo la aprehensión de haberse de reclinar en ella, la hacía temblar poniéndola en sudores y fatigas de muerte. Y para más aterrarla le acometían los demonios con visiones y espantos. ¿Y que hacía la Rosa? ¿Temía? ¿Flaqueaba? ¿O se acobardaba? No. Antes sí salía con el demonio a campaña, desafiábalo y provocábalo con vituperios y afrentas. También le decía para que viese que no le temía, de todos modos quería luchar con el; apagaba la luz para darle mayor ocasión y llegaba el príncipe de las tinieblas y embestía a la santa y confuso y avergonzado se retiraba, dexando el campo por la Rosa. Todo esto hemos de ver practicado en nuestro siervo de Dios y el motivo de hacer esta plática es para que todos entiendan lo mucho que procuró imitar a esta santa gloriosa.

El día 15 de enero de 1688 entró nuestro siervo de Dios en la real capilla de Nuestra Señora de la Antigua y Siete Dolores, que está en dicho real convento de San Pablo y con humilde estilo dixo a los ilustres hermanos de

ella que con mandato de dicho muy reverendo padre maestro fray Gaspar de la Mota venía a rezar el rosario. Y admitido por todos empezó diciendo que el rosario de María Santísima se venía de rezar con meditación en los sagrados misterios y que para perseverar en la oración se valiesen de aquel báculo, para que esta Señora nos guíe a todos por este valle de lágrimas. Y para esto me acuerdo que dixo un caso que sucedió de un religioso de nuestro padre San Francisco, que estando en oración en el coro con los demás religiosos, de rato en rato pasaba una cuenta y aquello inquietaba a algunos, por cuya causa dieron cuenta al padre guardián y llamando al religioso le preguntó el motivo que tenía para estar en la oración pasando las cuentas del rosario. Y con humildad le respondió que los demás religiosos eran águilas y volaban mucho, y que el se hallaba flaco y débil y que para caminar en el exercicio santo de la oración, se valía de un báculo que era María Santísima y su santo rosario. Que empezaba el Ave María y que llegando a aquella palabra "y bendito el fruto de tu vientre Jesús", consideraba el punto de la meditación que había oído y que si le venía alguna tentación o sequedad, recurría a la madre de las misericordias y proseguía diciendo "Santa María madre de Dios" y que de esta suerte había perseverado y confiaba en esta soberana princesa había de permanecer. Y el prelado como docto y bien experimentado le dio las gracias y le prometió acompañarle por aquel camino. Con esto encendió nuestro venerable siervo de Dios los corazones de los oyentes y arraigó en ellos un afecto cordial a María Santísima y a su santo rosario.

Estando una noche rezando el santo rosario en dicha capilla le dio a Francisco del Peral, receptor de la real audiencia de esta dicha ciudad un accidente, que cayó en tierra al primer diez y queriendo uno de los hermanos que en dicha capilla estaban, levantarlo para entrarlo en la sacristía no lo permitió el siervo de Dios, diciendo que lo dejasen. Y acabado el rosario, que duró una hora, se levantó y tocándole el rosario le dixo se levantase, e instantáneamente volvió en sí. Y preguntándole después ¿cual había sido el accidente? respondió que le había dado uno como desmayo con un sudor y que no estuvo en sí, hasta que nuestro venerable padre le mandó se levantase.

Esto alude al espíritu profético y probablemente se puede creer que Dios le había dado, pues diciendo en alta voz un hermano que era falta de caridad dexar aquel hombre de la suerte que estaba, respondió nuestro venerable padre que él sabía muy bien el accidente que tenía y que había convenido dexarlo de aquella suerte. También me contó un religioso que andaba con un pensamiento deshonesto que no podía echar de sí y que estando paseando por el claustro del convento pasó acaso por allí (y no sin misterio nuestro venerable padre) y que llegándose a él, le dixo que echase de sí aquella tentación y pensamiento que el demonio le proponía y que no se dexase arrastrar de un tan mal vicio y que dixese el Ave María y con eso se le quitaría y resistiría la tentación. El religioso, admirado del caso, dio gracias a María Santísima y con el remedio se halló libre.

También sucedió que estando predicando una tarde en la dicha iglesia de San Pablo en que había mucha gente, reprehendiendo los vicios, estaba un sujeto retirado cerca de una capilla oyéndolo y delante de él mucha gente y arqueando las cejas decía entre sí: ¿Este padre habla conmigo? Todo cuanto está diciendo, a mí me ha pasado. Y poniendo los ojos en nuestro venerable padre dixo: No hay que admirarse, que lo que estoy diciendo es la verdad. Pues, que es esto: ¿Si no conoce los secretos del corazón? La misma persona a quien le sucedió me lo refirió como lo pongo aquí. También en otra ocasión yendo a dar de comer a una enferma que estaba mala y desganada de comer, al entrar en su casa preguntó a una persona de ella ¿si había comido ya la enferma? Y respondiéndole que sí y muy bien, pues el plato que le habían llevado lo había dexado limpio, entrando nuestro venerable padre en el aposento donde estaba la enferma le dixo ¿que porqué no había comido? ¿Y que para qué engañaba a la gente? Y pidiéndole las llaves de un baúl que allí estaba, halló en él la comida intacta y admirada la enferma del prodigio, dio gracias a Dios y jamás se atrevió a decir mentira a nuestro venerable padre, por haber reconocido el espíritu de profecía que tenía.

Del mismo modo, con espíritu al parecer profético, predixo la elección de provincial de su orden, que por el dicho año de 1688 se celebró en la ciudad de Córdoba; pues estando un día en su celda hablando conmigo sobre la elección, el siervo de Dios me dixo (vuelto a una imagen de Nuestra Señora) conviene que lo sea el muy reverendo padre maestro fray Gaspar de la Mota y esta soberana reina lo ha de disponer así, para que se fomente y aumente por toda la provincia la devoción del santo rosario. Y luego escribió al dicho muy reverendo padre y maestro con el título de Provincial, llegando la carta a sus manos antes de la elección y en ella sucedió como el siervo de Dios lo dixo, pues hicieron padre provincial al dicho muy reverendo padre y maestro, quien en las visitas que ha hecho y hace, ha ido y va disponiendo el que los religiosos de su orden prediquen y recen el rosario con el pueblo a veces todos los días.

En una ocasión que confesó el siervo de Dios a una mujer, le predixo todo lo que le había de suceder y el confesor que al presente la confiesa, le mandó escribiese el caso como le había sucedido y para mayor gloria de Dios Nuestro Señor y honra de nuestro venerable padre lo pongo aquí, como mi confesor me lo refirió (por haberlo enviado por escrito la tal persona para que lo publicase cuando fuese necesario). Y es que una mañana de madrugada entró en el confesionario dicha mujer y la estuvo confesando hasta medio día y acabada la confesión le dixo algunas cosas que le habían de suceder y que no las descubriese hasta que las confesase con un religioso de su orden cuando Dios fuese servido y que este tal religioso había de decir la segunda misa de aguinaldo en un convento de su orden. Y que un día cerca de Pascua de Navidad, estando la tal mujer oyendo misa en el convento de religiosas de Nuestra Señora de la Salud en Triana, que es de el orden de San Francisco de Paula, le pareció que la alzaban hacia arriba y que con esto se vino a la iglesia de San Jacinto de dicha Triana, Orden de Predicadores, y que vio salir un sacerdote a decir misa, que es a la segunda de aguinaldo y que le pareció ser aquel

el confesor con quien había de confesar y referirle lo que hasta allí había callado, por un impulso que tuvo en aquella ocasión. Y así sucedió como nuestro venerable padre se lo dixo, quien le dio a la tal mujer una medalla de Jesús María y que le dixo la estimara en mucho, porque aunque se la había pedido una persona muy de su cariño no se la había dado y que así ella no se la diese a nadie hasta que confesase con el religioso que le había dicho.

También le dixo nuestro venerable padre a la tal mujer que la Semana Santa del año pasado de 1690 tendría una tribulación grande y que le quitarían se confesase con el dicho confesor y así sucedió. Y también le dixo que nada de esta tribulación se lo dixese a dicho confesor hasta que volviera a confesar con el de asiento y así ha sido. También le dixo el siervo de Dios que el día que se celebran los Dolores de Nuestra Señora se había de quedar toda la noche en la iglesia de Nuestra Señora de la Encarnación en dicha Triana, y que estando en ella le habían de enviar de San Jacinto dos panecillos en un pañuelo y así sucedió. Y también le dixo que volviese si pudiese a ver al siervo de Dios, que podría ser no se viesen más, lo cual pasó así.

Y también me pasaron a mí con el venerable padre otras cosas, en que conoció lo por venir y no me atrevo a referirlas, porque no parezca me lleva la pasión que denota todo esto ¿si no un conocimiento claro que Nuestro Señor le dio y una luz que a pocas almas se comunica? Y todo esto lo consiguió el siervo de Dios por el despego que tenía a todas las cosas de el mundo y aun de sí mesmo, de suerte que por esto se puede decir tenía debaxo de los pies al mundo, con todas sus vanidades y grandezas.

CAPITULO 12

Que es el 17. De la pobreza y como la amó el Siervo de Dios y el amor con que siempre cuidó al próximo

Año de 1699 Fue nuestro venerable padre muy amante de la pobreza, pues no quería nada para sí y todo cuanto adquiría sus fuerzas lo gastaba con los pobres, empleando en ellos cualquier cosa que le daban. Y cuando le instaban a que recibiese alguna cosa era con el fin de socorrer las necesidades de los pobres, como lo hacía con la ración que le daban, dexándose de alimentos por el mesmo fin (como se lo vi executar muchas veces, de que soy testigo), y si admitía limosna de los sermones que predicaba era con mandato de su prelado y luego la daba donde sabía había necesidad. Tuvo noticia que cierto religioso de su convento estaba muy pobre y necesitado de calzones y se quitó los suyos y se los dio. También se quitó un justacer (*sic*) de lana, de abrigo que tenía para el invierno y se lo dio a una hija de confesión para que se abrigase porque tenía mucha necesidad. Desta suerte amaba la pobreza, a imitación de Cristo Señor Nuestro

que por vestirnos a nosotros se hizo pobre. Una tarde, acabado de predicar cerca de noche le dieron cuenta como doña Antonia Canales, vecina de esta ciudad en la calle de San Pedro Mártir estaba muy mala (al parecer de preñez), aunque el doctor don Pedro de Figueroa, quien la asistía siempre dixo que no lo estaba, que alguna cosa mala era la que tenía en el vientre. Y estando muy agravada de el mal fue el siervo de Dios a visitarla, [*quien*] movido de la caridad y habiéndola visto le dixo que fiase en la Madre de las Misericordias, que la había de librar y sacar con bien del accidente que padecía y aplicándole su rosario y diciendo 3 Aves Marías arrojó catorce congelos y una bola matriz, con que quedó buena estando ya desahuciada. Todo esto lo obraba el siervo de Dios por medio del santo rosario a quien atribuía todo cuanto le sucedía.

En una ocasión le pagó la casa a unas pobres que confesaba y sabiendo que tenían una pariente rica, les dixo le pidiesen limosna para ayudar a pagar la casa. La tal parienta se la dio, pero con condición que nuestro venerable padre, por aquel dinero que les daba le había de decir las misas que importaba. Y habiéndolo sabido, con aquella resolución santa que tenía les mandó volver el dinero, que con efecto lo hicieron, diciéndoles que no quería decir las misas porque sabía muy bien que no le habían de aprovechar, que primero era socorrer a sus parientes. Tenía presente lo que le sucedió al glorioso doctor San Agustín, que estando labrando un convento, llegó una mujer a ofrecerle cantidad de dinero y respondió el santo ¿que si tenía parientes? Y ella dixo que sí; pues vaya, replicó el santo y socórralos, que es primero y si consejo quiere de lo contrario, no busque a Agustín. Lo mesmo le sucedió a nuestro siervo de Dios como yo experimenté en un testamento, que corrió de su cuenta de uno que no se acordaba de sus parientes y dexaba a cierta comunidad por heredero y así como lo confesó, hizo que dispusiese su testamento de modo que toda la herencia la repartiese entre todos sus parientes.

Una tarde cuando iba a rezar el rosario santísimo de Nuestra Señora, llegó un sacerdote a mí y me dio un doblón para que el venerable padre le dixese 30 misas y diciéndoselo al siervo de Dios no quería recibirlo y habiéndole instado lo tomase y dixese las misas, que con él podía remediar algunas necesidades lo tomó y luego que se acabó el rosario me llamó y me dixo que si yo sabía que había de vivir aquella noche; que no, que no quería el dinero, que se lo devolviese a quien me lo había dado, que no quería estar con ese cuidado y así lo executé. En otra ocasión que predicó en un convento, habiéndole dado cuatro pesos, los dos los dió de limosna al prelado de dicho convento para una obra que se estaba haciendo en él y los otros dos los guardó para los pobres a quien continuamente socorría. Y no solamente daba lo que tenía, sino que pedía para dar. En una ocasión me contó que en una Semana Santa había sustentado a una familia entera en esta ciudad con los mendrugos de pan que juntaba y en otra me dio seis pesos para que los llevase a una pobre viuda que estaba con mucha necesidad y hijos. Y habiendo yo ido a buscar la tal viuda y dándole la limosna me dixo: Usted no viene a mí, porque ese santo religioso no me conoce y extraño la limosna. Y habiéndola vuelto a el siervo de Dios me dixo: Vaya y désela, que muy bien sé lo que me hago, y con

efecto se la di. Y aunque eran muchos los pobres de que cuidaba no se embarazaba con la multitud, porque eran más las ansias de la caridad que tenía para socorrerlos. El sentimiento que tenía nuestro siervo de Dios cuando no podía socorrer a los pobres no lo sabré yo explicar y para decirlo es necesario valerme de un símil. La paloma cuando se ve atada de pies y alas y que le piden sus hijos los polluelos a gritos el sustento, mirándolos en el nido clamar y que no les puede socorrer, cada gemido en los hijos es una dura flecha en la paloma, porque padece no solo la miseria en que se hallan sus hijos solos en el nido, sino las ansias de socorrerlos y verse totalmente oprimida para el alivio. Este era un tormento grande que martirizaba a nuestro venerable padre por el ardiente fuego de amor que tenía en socorrer a los pobres y como se desahogaban sus llamas en las limosnas que hacía; así no haciéndolas cuando no tenía con qué, se quemaba y abrasaba porque al paso que el consuelo era grande cuando socorría tantos pobres, era el dolor cuando no podía remediarlos.

+
Para el capítulo de su abstinencia

Su comida fue pescado siempre, ¿y que comida? De las dos raciones que acostumbra dar la religión escogía la peor para sí y desto tomaba muy poco y todo lo demás era para los pobres. A la noche tomaba un poco de ensalada cocida y muy poco pan y tanto, que dio ocasión a que reparase en ello el refectolero, aunque procuraba nuestro siervo de Dios disimular su abstinencia partiendo el pan en diferentes partes y se vino a conocer que apenas era un dedo de pan lo que comía. Y no fue esto solo lo que se notó, sino que dieron motivo sus muchas sobras a que se advirtiese que en veces era más el pan que dexaba para los pobres que el que se había puesto para que comiese, porque con el deseo que tenía de darles limosna parecía se le multiplicaba entre la manos.

Para el de sus milagros

En muchas ocasiones se vio que con un pedacito de pan de los que partía, llevado a unos enfermos que lo deseaban, comiéndolo sanaban de las enfermedades que padecían. Y esto sucedió en particular con un caballero de esta ciudad, que hallándose enfermo de una infección de garganta, con un fragmento de pan de los que sobraban al siervo de Dios, se halló libre del achaque que lo fatigaba. En otra ocasión fue a dar de comer a una enferma y habiéndole partido el pan de una media hogaza que había, le pidieron al siervo de Dios los demás de la casa que les partiese pan para almorzar y habiéndolo executado y sobrado muy poco, a medio día hallaron la media hogaza como si de ella no se hubiese partido nada. Vez hubo de entrar en el refectorio nuestro venerable padre y salirse sin comer. Y es el caso, que tenía por costumbre sacar un tenedor para comer con él y un religioso reparó que no hacía más que menear la vianda con el tenedor y de esta suerte se levantó sin comer, porque la salsa de su comida continuamente era la consideración de la muerte, que es lo que dice el sabio: *Tota vita præsens debet ese meditatio mortis.* Y preguntándole un religioso ¿que porqué no comía?, decía que estaba lleno y que había comido mucho, imitando

en estas abstinencias a Cristo Señor Nuestro, que su comida era hacer la voluntad de su Eterno Padre. Y así se puede creer, que tuvo en grado heroico todas las virtudes y vio de ellas como queda referido.

En otra ocasión estuvo enfermo de dolor de espalda con tan recios dolores, que no se podía tener en pie. Estando yo con el en su celda, le pregunté ¿que porqué no comía, si estaba de la suerte que estaba? Y con aquella sencillez que tenía, me respondió: ¿Qué quiere que coma? El prelado ha mandado que me traigan carne, me dexan allí la comida y hallo pescado, ¿que tengo de comer? Después de muerto averigüé el caso y fue cierto que siendo prior dicho muy reverendo padre maestro fray Gaspar de la Mota, sucedió lo que llevo dicho.

Fue grandemente nuestro siervo de Dios perseguido del demonio por la guerra que le hacía con las oraciones del santísimo rosario y con la predicación continua en que se exercitaba. Y así procuró este enemigo desacreditar lo que nuestro venerable padre decía en el púlpito, como se vio públicamente una tarde en la dicha iglesia de San Pablo, cuando una mujer endemoniada levantó la voz en medio de la plática y le dixo: ¿Tanto apretar? Acaba ya charlatán, ¿has de estar hablando toda la tarde? Mandó el siervo de Dios que le pusiesen un rosario al cuello y viendo que no callaba, procuró aquietar la gente que estaba alborotada haciendo mucho ruido y dixo que se callasen, porque el demonio lo que pretendía era inquietarlos y que no estuviesen con devoción. Y arroxando el siervo de Dios un rosario que tenía en la mano hizo que se lo pusiesen a la mujer, con que calló el demonio y no pasó adelante con su atrevimiento.

Executó en sumo grado la caridad con los próximos, repartiendo la poca ropa (como queda dicho) que tenía entre los necesitados. Y un cierto caballero se enoxó, porque viendo que la capa que traía estaba muy maltratada le dio su manto negro y no lo quiso tomar. De todo se desapropiaba por seguir a Cristo Señor Nuestro. En muchas ocasiones el siervo de Dios tocaba al alba en el convento, porque el religioso a quien tocaba se había dormido, queriendo padecer la mortificación de el frío y del agua porque no castigasen al religioso por el descuido.

CAPITULO 13

Que es el 18. De las penitencias que el Siervo de Dios executaba en su cuerpo y la cama que tenía

Año de 1699 Desde que tomó el hábito nuestro siervo de Dios, fue observantísimo de la regla de nuestro glorioso padre y patriarca Santo Domingo de Guzmán. Vistió continuamente túnica de lana a raíz de las carnes con tanto extremo, que mandándole una vez por obediencia en una enfermedad el prelado que se vistiese túnica de lienzo, por cumplir con el mandato se la puso sobre la túnica de lana, dexando esta

como siempre pegada a las carnes. Su pobre lecho fue continuamente un jergón de paja y una almohada llena de astillas y siempre dormía vestido con tanto exceso, que en una ocasión por descuido me dixo que no se acordaba cuando se había desnudado. Sobre su cuerpo flaco fue tal la lluvia de silicios, que no dexaba parte que no anduviese mortificada. En los tobillos, rodillas y brazos traía unos apretadores o silicios y en el pecho se ponía una cruz de puntas de acero; también usaba de una soga de cerdas liada al cuerpo tan apretadamente, que le arañaban las espaldas, sujetando las demás partes de el cuerpo con los silicios. Y no contento con estos martirios, tenía unas tenazuelas o gatillo que asiendo la carne la atormentaba mucho. Y esto era la disciplina de pellizcos que aconsejaba en el púlpito; mucho tiempo también vistió de una cota de malla ajustada al cuerpo, con que se armaba contra el enemigo. ¡Quien no admira tales penitencias! ¡Quien no se pasma de oir tales rigores con que el siervo de Dios trataba su cuerpo! imitando en esto a la bienaventurada Santa Rosa, que por castigar al demonio atormentaba su cuerpo. Y mientras más maceraba su cuerpo este varón apostólico, más fuerte estaba para pelear contra el demonio que tanta guerra le hizo, y así siempre estaba aunado contra sus furias infernales, pareciendo más hombre de hierro que no formado de carne.

Estando una vez predicando la vida de Nuestro Padre Santo Domingo en la iglesia, dixo que de rabia lo había azotado el demonio dándole unos azotes crudos tan tremendos que en quince días no se pudo mover y que estuvo en el púlpito para caerse, si la Madre de Misericordias no le hubiera ayudado. Y en voz alta que lo oyeron todos, preguntó con mucha gracia: ¿que quien le tiraba de la capa? Y esto por dos veces. Todo esto lo llevaba nuestro siervo de Dios con mucho amor por lograr el fruto de su predicación. Por milagro de la naturaleza veneraban los gentiles un árbol de quien se escribe que era perpetuo, y que nunca podía faltar en la tierra, porque si lo cortaban crecía, si lo raxaban y despedazaban hasta las raíces, entonces brotaba con mayor pujanza, de manera que altercando con los aceros se hacía superior a toda humana fuerza: *Morte vivit, in cessione nascitur et consumptione angetur.* Aquí tenemos el mexor símbolo de nuestro venerable padre Pedro, que cuando más despedazado estaba con las cruces, silicios y tenacillas, su cuerpo entonces se hallaba más sano; cuando más flaco y consumido con los ayunos y vigilias y penitencias que hacía, más fuerte y valeroso se mostraba y altercando con las penas y guerra que le hizo el demonio, se hizo superior a todas sus fuerzas y poder humano. Y aunque a la vista era humilde, en las virtudes y fortaleza era más que gigante.

Prodigio raro En una ocasión vino a buscar al siervo de Dios un señor prebendado de la santa iglesia de esta ciudad para hablarle y no lo pudo conseguir por estar retirado en su celda. Y la curiosidad de cierto sujeto lo motivó a llamarlo y habiéndose descuidado el venerable padre con el postiguillo de la puerta en echar la aldabilla, aunque tenía corrida una cortina, la tal persona alzándola lo halló de rodillas, puesto delante de una imagen de Nuestra Señora del Rosario tan encendido, que

le salían al rostro las llamas que arrojaba visiblemente y tantas centellas de fuego que parecía una ardiente fragua. Y volviendo en sí el venerable padre, reconociendo el atrevimiento que había tenido la tal persona en tirar de la cortina lo reprehendió severamente y le encargó no le contase a nadie lo que había visto.

Por orden del dicho muy reverendo padre maestro fray Gaspar de la Mota, le envió el reverendísimo general prohijación al siervo de Dios para el dicho real convento de San Pablo de Sevilla y siendo preciso según loable costumbre de dicho convento el que se hiciesen nuevas informaciones para ello se prohijó sin hacerlas, sirviéndole de información muy plena las muestras claras que daba de su virtud, cosa que no se ha visto exemplar en dicho convento. El ilustrísimo y reverendísimo señor don Jaime de Palafox y Cardona, dignísimo arzobispo de esta ciudad, le encomendó en una ocasión a nuestro venerable padre el sermón de mi señora Santa Anna en la santa iglesia. Determinóse a no predicarlo y sabiéndolo un amigo suyo le dixo: ¿Pues como quiere despedir este sermón, padre Pedro? ¿No ve que es de la madre de Nuestra Señora? Y respondió al instante el siervo de Dios: Dice bien, no me puedo excusar y por lo que tocaba a María Santísima lo admitió.

El amor entrañable que tuvo este gran siervo de Dios a esta soberana señora no se puede explicar. No hacía cosa alguna, que no comenzase primero saludándola. Si comía, si bebía, si rezaba, si estudiaba, siempre había de preceder el Ave María. Cuando se confesaba después de decir el *tibi soli peccavi* decía toda el Ave María. Cuando se ponía el amito, después de la oración que se dice para ello decía Ave María y así en las demás vestiduras sacerdotales. Luego que se ponía en el altar decía un Ave María. Así como acababa la misa decía Ave María (de todo lo cual por la misericordia de Dios soy testigo, para mayor confusión mía). Con el Ave María sanaba todas las enfermedades, como me sanó a mí una que padecía y por esta celestial princesa caminó, navegó, predicó y trabaxó tanto: y porque todos fuesen sus devotos y le rezasen las tres partes del rosario como lo enseñó el tiempo que vivía, pues vemos el aumento que esta santa devoción tiene en esta ciudad de Sevilla y en todos los lugares, así circunvecinos, como muy distantes de ella.

Explicando una tarde el siervo de Dios en dicho real convento de San Pablo los misterios gozosos del santo rosario, llegando a aquel que sucedió en el portal de Belén diciendo el gozo y alegría tan grande que sintió María Santísima cuando tuvo al niño Dios en los brazos, se encendió el siervo de Dios en fuego de amor divino de tal modo, que no pudo proseguir adelante con la consideración, saliéndole al rostro las llamas de su corazón amante, ocupando la contemplación y unión divina su alma y potencias con tanta vehemencia, que lo ponían en raptos maravillosos tales y tan continuados, que podíamos decir que su vida era una conversación continua en los cielos y que solo con el cuerpo muerto andaba entre los hombres. Y me fue preciso, viendo que no podía seguir por dos ocasiones que sucedió esto, empezar yo el Padre Nuestro hasta que volvió en sí el siervo de Dios, como podrán ser testigos muchos que se hallaron presentes.

En las palabras era tan modesto que por sus labios no salía otra cosa que Ave María. Jamás se le oyeron palabras ociosas, ni tuvo instante alguno que no estuviese rezando o trabaxando, ya por escrito, ya en el púlpito, ya en el confesionario. Con la vista solo causaba respecto y veneración a los que lo miraban. No habló a persona alguna a quien no edificase con sus palabras; nunca quería oir decir ninguna alabanza suya y cuando oyó ponderar a alguno que había predicado bien, decía luego al instante gracias a Dios y a su santísima madre, que en mí no hay cosa buena. Desta forma arrojaba de sí el viento de la vanidad, humillándose y abatiéndose hasta la tierra teniéndose en menos que todos, dando a entender en esto la mucha humildad que tenía.

Entre los casos que estando en esta ciudad sucedieron a nuestro venerable padre, fue uno que entrando a visitar a Estacio Ortiz (que hoy vive en el dormitorio de dicho convento de San Pablo), a quien asistían Diego Pabón y Bernabé Martínez, cirujanos, a curar una pierna que tenía erisipelada y el pie estaba ya mortificado. Y estando para cortárselo, le dixo el siervo de Dios al dicho Bernabé Martínez que se lo manifestase, que lo quería ver y habiéndolo reconocido le dixo que no executase tal martirio, que con la ayuda de la Virgen Santísima había de sanar sin ese rigor. Y llegando con su mano al pie y signándolo con un Ave María se mexoró. Y el siguiente día dichos cirujanos, viendo la mexoría, la atribuyeron a milagro y sin hacer agravio al enfermo sanó de este accidente.

En otra ocasión otro enfermo en la misma casa que se encerraba por dentro para dormir, yendo por la mañana la gente de ella a verlo y tocando la puerta y hallándola cerrada, viendo que no respondía se asustaron. Y no pudiendo abrir la puerta enviaron a llamar al siervo de Dios, quien habiendo venido y hecho relación de lo que pasaba se fue a la puerta de la sala y con el toque de su mano se abrió, habiendo querido antes lós de la casa descerraxarla y echarla abaxo. Y llegando a la cama del enfermo, lo halló con un accidente que no daba acuerdo de sí. Y habiéndolo llamado por su nombre, respondió y volvió de aquel letargo, atribuyendo todo esto a milagro de la Virgen obrado por medio de su siervo.

En la misma casa sucedió la reducción de volverse el agua salobre del pozo que tiene en dulce, solo con los pedazos de pan que a nuestro venerable padre le sobraban, que estos se los daba a un criado de dicha casa llama Mo [*Mario*?], que hoy se halla religioso en el convento de el señor San Antonio de esta ciudad, el cual movido de algún impulso superior los arroxó a las aguas de dicho pozo. Y también se atendió en una ocasión que el siervo de Dios estaba mirando al pozo y aunque me aseguran que lo bendecía con algunas Aves Marías, y esta es la causa por haberse visto este prodigio y las cosas tan raras que se han experimentado en esta ciudad y fuera de ella con los que han bebido esta agua. Y no solo esto, sino que habiéndose agotado muchos pozos por la sequedad de los abismos, aunque a este se le estaba sacando y sacado todo el día agua incesantemente, siempre se hallaba y se halla en un ser.

Estando en la misma casa el doctor don Pedro de Figueroa a curar a una enferma de un tabardillo y calentura ardiente, a los 22 días de su enfermedad le dio tal accidente que el dicho don Pedro la tuvo por

muerta, y llamando al siervo de Dios y diciéndole el médico: ¿Estamos buenos padre Pedro? La enferma se nos ha ido sin sacramentos. ¿Qué dirá de mí? Respondió el venerable padre con profunda humildad: Tengo por cosa cierta que no está muerta y que ha de vivir y que se ha de confesar mexor que nunca. Y llegándose al lecho donde estaba la que parecía difunta la llamó por su nombre propio y respondió y sentándose en la cama se confesó muy despacio con el siervo de Dios y recibió los santos sacramentos y sanó de dicha enfermedad y al presente vive.

Con otra enferma en la misma casa de un mal de garganta tan apretado que le impedía no solo el comer, pero aun el beber y si le hacían fuerza para que recibiese alguna cosa lo volvía a echar fuera, sucedió estando presente doña Augusta de Almansa, que asiste en las casas de el señor don Luis Federiguí, canónigo y dignidad de la santa iglesia de esta ciudad, que el siervo de Dios le tuviese a la enferma la cabeza con sus manos y tomando un jarro de agua le mandó se enjuagase tres veces en nombre de [la] inefable beatísima y santísima Trinidad, y de los misterios del santo rosario. Y así lo hizo y poniendo el siervo de Dios la mano en la cabeza de la enferma, le mandó en virtud de santa obediencia que pasase una [ilegible: *¿uvita?*] que le daba, y ella obedeció al instante y me aseguró la persona a quien le sucedió que luego que la tocó el siervo de Dios con su mano le dio un cruxido en las fauces, de suerte que abrieron puerta para que pasase la comida.

Hasta aquí puede llegar lo raro de su virtud y los prodigios que por su mano obraba el Altísimo, y porque es necesario que sepan todos de la suerte que nuestro siervo de Dios plantó la devoción del santo rosario de Nuestra Señora el tiempo que vivió en esta ciudad y lo mucho que trabaxó hasta arraigar en los corazones de todos esta santa devoción. Lo rezaba tres veces al día a ceras en la iglesia de dicho convento. La primera parte se decía después del alba; la segunda a medio día y la última a la oración y además de estas tres veces cada día, los domingos y días de fiesta otra por la tarde. Y luego refería un exemplo de Nuestra Señora, moralizado, exhortando a los fieles al aborrecimiento de los vicios y al amor y exercicio de las virtudes, explicando con devotas consideraciones la vida de Nuestro Salvador y de su santa madre para que la imitasen y persuadiendo a los oyentes lo cordial de esta soberana señora. Y para esto, una tarde que había mucha gente refirió un símil, que pondré aquí lo substancial, por ser tan a propósito para el aumento de esta santa devoción:

Cuenta el glorioso San Alberto Magno (capítulo 2, sermón 5, N. 10), que había en muchas partes hombres pobres, que vivían y se sustentaban en dar música a los poderosos, solicitando buenas letras, apropriándolas a sus grandezas y privilegios. Madrugaban por la mañana y les daban música estando ellos en el descanso de la cama. Asistían a lo mismo a medio día cuando comían, y a la noche cuando cenaban: *Solent cantates yaculatorias componere cantinetas* [sic] *qui componitur appropiare illis a quibus magna separant te acceptares.* Pobres somos, decía el siervo de Dios, de los bienes del cielo y tan pobres, que de nuestra cosecha ni

un mínimo pensamiento bueno podremos tener; pues ¿qué remedio para poder vivir y pasar bien esta vida miserable? ¿No hay otra cosa que pedir limosna y a quien? A María Santísima, que por antonomasia se llama *gratia plena.* ¿Y como se la pediremos? Haciéndonos músicos y buscando una canción que le agrade y cantársela o rezársela por la mañana, a medio día y a la noche y con eso nos dará la limosna de las riquezas de gracias y virtudes de que está llena y poderosa. ¿Y cual será la canción más digna de alabanzas de esta gran princesa? ¿Más propria de sus excelencias y que más le agrade? No se ha de hallar otra más a propósito, ni en los cielos, ni en la tierra, que la del santo rosario y aunque para esto podía traer muchas razones que me han parecido a propósito, solamente pondré la de la Santa Matilde, hija regalada y querida de Nuestra Señora.

Deseaba esta santa hallar unas palabras con que saludar a esta celestial princesa, de tan alta excelencia, que ni angélico entendimiento las pudiese comprehender. Apareciósele su magestad con el Ave María escrita con letras de oro en el pecho, lleno de tanta claridad y hermosura, que no hay cosa con que poder (*roto*) compararla. Y le dixo estas palabras, que traducidas de latín en romance son como se siguen: Ninguna persona llegará jamás con más altas ni excelentes palabras, más dulces, suaves y regaladas para mis oídos que las de el Ave María, porque con ellas me saludó el (testado: *Angel*) Eterno Padre confirmándome con su omnipotencia, para que jamás cayere en pecado alguno. Con ella el Hijo que es el Eterno Verbo me hizo su madre y me llenó de tanto resplandor, que soy resplandeciente antorcha de todo el mundo. Con ella y por ella, el Espíritu Santo como a singular esperanza ya me llenó de tanta dulzura y me hizo tan agradable a sus ojos, que cuantos por mí buscaren la gracia la hallarán. Y así le fue diciendo grandes elogios de la angélica salutación, con que dexó certificado que las alabanzas del Ave María son las mayores que le puede dar alguna criatura.

Con este exemplo nuestro siervo de Dios fervorizó mucho al auditorio y quedó estampada en el corazón de todos esta santa devoción con tan firme resolución, que no dexan de rezar tres veces todos los días el santo rosario con las alabanzas de la inefable, beatísima y santísima Trinidad, que nuestro venerable padre comparó, aunque para ello se les ofrezcan las mayores dificultades del mundo. Prosiguió el venerable siervo con tanto acierto en la prédica del santo rosario, que con el riesgo de sus exaltaciones, exemplos y pláticas y sermones creció tanto su devoción en los sevillanos, que podemos decir que esta ciudad que en otro tiempo se hallaba llena de profanidades y vicios, por este vaiven apostólico es hoy el exemplar de la modestia y devoción y las conversaciones de las calles y de las iglesias, que solían servir de escándalo, hoy son edificación con las Aves Marías. Los desahogos rústicos de los campos y caminos, se han reducido a alabanzas de la Virgen Santísima en su rosario.

Fue igual el cuidado de el venerable siervo de Dios en dar a conocer al mundo las singulares excelencias y santidad de nuestro glorioso padre Santo Domingo, predicando su vida y especialmente los extraordinarios

favores que mereció de la Virgen Santísima por la devoción del santo rosario. También predicó por las tardes la admirable vida del beato fray Alano de Rupé, por quien tenía particular devoción y afecto, por lo amante que fue de esta soberana señora y restaurador de su santo rosario, y aunque para estorbarle esta santa devoción a nuestro venerable padre Pedro tuvo varias y continuas contradicciones del demonio, las despreciaba y vencía con singular confianza en la Virgen Santísima, de donde le nacía tanta constancia, que decía que si todo el infierno se confesase contra él, había de prevalecer en las alabanzas del santo rosario. También fue verdadero ministro evangélico, executando primero en sí lo que persuadía con sus voces en el púlpito, siendo su obediencia tan resignada que pendían sus acciones de los mandatos de el prelado y su pobreza tan desnuda, que para recibir la limosna de un sermón (como dexo dicho) fue necesario el precepto de su prelado. Su mansedumbre, afabilidad, sinceridad y afable trato fue notorio a toda esta ciudad de Sevilla, hallándolo a la medida de su necesidad.

También se dio a conocer el espíritu del venerable siervo de Dios en un venido a esta ciudad, pues fue en ocasión que en ella se habían esparcido las erradas doctrinas del impío y pérfido heresiarca Miguel de Molinos, que como peste cruel se iba introduciendo con capa de santidad y virtud. ¿Qué no trabaxó? ¿Qué no persuadió para desarraigar de los corazones aquella mala cizaña, que iba a sembrar de el demonio en el campo de la iglesia? No había tarde que no predicase, que no tratase la doctrina para destruirla y se fervorizaba tanto sobre ello, que parece que echaba fuego para aniquilarla y consumirla y así era voz común en esta ciudad, que como Dios había enviado a su iglesia un Santo Domingo contra los albigenses y a otros señores en diversos tiempos contra diferentes herejes, así había proveído a Sevilla del venerable siervo de Dios y padre Presentado fray Pedro de Santa María contra las erradas doctrinas del pérfido Molinos, valiéndose para este fin del rosario santo de la reina de los ángeles. Y así decía todas las tardes que predicaba, que había gran necesidad en esta ciudad de predicar contra este bruto fiero y sus secuaces, recuperándole el honor a Jesucristo y su santa madre que lo quería quitar y librar a las almas de las falsas doctrinas de este apóstata de la religión católica, que valiéndose de la doctrina de los hombres doctos, solicitaba afianzar sus errores con la oración de quietud infernal.

No solo procuró establecer la devoción del santo rosario en dicho real convento de San Pablo, sino también en las demás iglesias que predicó en esta ciudad. Y el motivo de aceptar nuestro venerable siervo de Dios algunos sermones que le encomendaban, era para este fin y por decir algún exemplo de María Santísima. Y en la ilustre parroquia del señor San Miguel, día en que se celebra fiesta de Nuestra Señora del Rosario predicó uno, y como toda su ansia era el imprimir en los corazones de los fieles esta santa devoción y que tres veces le rezasen en la forma que ya tengo dicho, no solamente por devoción a esto sino que también se armasen contra el enemigo trayendo el rosario al cuello (que entonces hacía mucha guerra el demonio, por quitar de las almas esta preciosa joya). Y para esto, refirió lo que nuestro padre Santo Domingo predicó

en una ocasión que se hallaba en un país extraño, y dixo que era necesario que todos estuviesen dispuestos para pelear contra los enemigos que pretendían aprisionarnos y captivarnos y quitarnos la vida, para lo cual era menester sacar un salvo conducto del emperador supremo y de la emperatriz soberana, que son señor y señora de los cielos, rey y reina de los reyes, Cristo y su Santa Madre y que este salvo conducto era el sacratísimo rosario (como dice nuestro gran padre Santo Domingo), que en él vamos seguros y haremos ahuyentar de nosotros todos nuestros enemigos y pasaremos libres por en medio de ellos. Prueba esta verdad un caso, que aunque humano es muy a propósito:

Tenía César Augusto una sierva doméstica que estimaba y quería; a ésta le puso un collar muy rico con su nombre en el y un rótulo que decía: Nadie me toque, porque soy del César. Con este collar la sierva se salía y andaba por las calles, plazas y caminos y aunque muchos procuraban quitarle la vida, atendiendo de quien era y la insignia que traía al cuello se temían y con esto andaba segura la sierva por todas partes. Considera agora (repetía nuestro venerable padre) en esta sierva, cuya habitación era en los campos, un alma que vive en este mundo como en un desierto, deseosa de su salvación como la de David. ¿Que hará ésta para no ser aprisionada y pasar libre entre todos sus enemigos? Lo primero hacerse de la familia de esta soberana emperatriz, que tiene dominio universal sobre todas las criaturas, y tiembla el príncipe de las tinieblas y todas sus legiones y se estremecen los infiernos con oir su nombre. Después desto coxer con el corazón y con las manos el santo rosario, echárselo al cuello del alma y del cuerpo, como collar precioso de riquísimas piedras en cuyas cuentas están los dulcísimos nombres de las dos magestades supremas, Jesús y María. Y hecho esto, ¿que tienes que temer? ¿No teme la sierva del César con su collar y temerá un alma sierva y devota de esta soberana señora con el suyo? ¿No se le atrevía nadie a la sierva del César, porque ella usaba su collar, y se le ha de atrever al alma, que lleva el de María Santísima? ¿Espanta a todos con el collar la sierva, y no ha de espantar a los demonios con su rosario el devoto de María soberana? Con seguridad, dice la sierva, nadie me toque, porque soy del César y con solo esto andaba por todas partes libre y segura. Decidle así mesmo vosotros al demonio de orden de la mexor reina que sois sus esclavos y que la señal es su santo rosario. Que nadie se atreva y con eso pasareis libres y seguros. Y aun por esto le llama San Epensivo (*sic*) a la devoción de esta emperatriz soberana carta de libertad: *Carta libertatis.*

Redime un señor a un esclavo, necesita éste de pasar a otro reino y por que no lo coxen y captiven le pide la carta de libertad, dásela y con ella va seguro. En el desierto de este mundo estamos y para pasar libremente a la tierra de promisión pidamos a María Santísima la carta de libertad, que nos la dará si nos escribimos en su libro y con ella pasaremos seguros de la captividad de Faraón a la bienaventuranza. Con esta explicación nuestro venerable padre dejó el auditorio absorto y pasmado y procuraron muchos desde entonces rezar el santísimo rosario tres veces todos los días y ponérselo al cuello, para librarse del común

adversario; y no contento con abacar tarde su sermón sin atender al cansancio, se fue al dicho real convento de San Pablo y con la gente que en la iglesia estaba rezó la segunda parte porque su descanso era el trabaxo, su alivio, la pena, su comida, el arrepentimiento de las almas, y su sueño el velar para con(roto)tirlas (*¿convertirlas?*).

Estando una tarde nuestro venerable padre predicando en la iglesia de dicho real convento de San Pablo, exhortando como acostumbraba a la virtud y a la devoción del santo rosario, reprehendiendo los vicios y pasatiempos mundanos, entraron a la sazón cuatro mozos, los cuales acostumbraban irse a jugar todas las tardes a los naipes a cierta casa en la calle Canta Ranas, donde continuaban hasta nueve y diez de la noche. Uno de ellos, viendo que estaba predicando el siervo de Dios, dixo a los otros tres, ¿que hemos de hacer aquí? Que este padre se estaba predicando hasta la noche, vamos a nuestro entretenimiento. Y aunque los otros dixeron que mexor era oir la plática, él por entonces los persuadió para que se saliesen y resolviéndose a ello, a el ir a tomar agua bendita para salirse del templo oyeron que el predicador decía con palabras de grande espíritu, es mexor irse a jugar hasta las nueve o diez de la noche, que quedarse a oir la palabra de Dios y un exemplo de la Virgen Santísima, cuyas voces hicieron tal impresión en los corazones de aquellos mozos, que pareciendo que hablaba con ellos desistieron al instante de su propósito y desde aquel día jamás volvieron a tal entretenimiento. ¿Que es esto? Si no que parece que la Virgen Santísima dictaba a su siervo las palabras para la reducción y aprovechamiento de los próximos, con cuya luz conocía los interiores de cada uno.

Predicó también nuestro siervo de Dios en la parroquia del señor San Martín por diciembre del año pasado de 1689, día de la expectación de N. Sa. Y dexando aparte lo raro de su sermón (y que todos quedaron maravillados de oirle) se introduxo para la devoción del santo rosario que era su particular cuidado, con una autoridad de San Ambrosio, libro 2 capítulo 5, en que explicó las propiedades de la rosa haciendo un cerco de ellas, símbolo claro del santo rosario: *Flos odorem suum succisus reservat, nutritus* (sic) *acclamat, nec avulsus amittit.* La rosa, decía nuestro venerable padre, salida del botón huele, pisada trasciende y aunque se aparte del huerto no pierde la fragancia, pues veis hay los tres géneros de misterios en las flores del santo rosario. En los gozosos cuando estaba aquella divina rosa Cristo Señor Nuestro en las entrañas de María Santísima, cuya fragancia aun estando en el botón la sintió esta soberana reina en la encarnación; Santa Isabel, San José y Zacarías en la visitación; los ángeles, los reyes y pastores, en el nacimiento; Ana y Simeón en la presentación, y los doctores en el templo: *Odorem suum succisus reservat.* En los dolorosos, cuando fue pisada, rasgada y desmenuzada con su pasión esta divina rosa y entonces estaba bien fragante, que hasta las criaturas insensibles percibieron el olor: *Contritus acclamat,* y en las iglesias cuando por su resurrección y ascensión se transplantó del mundo al paraíso, llenando con su fragancia y olor toda la corte celestial: *Nec avulsus amittit.* Esta es la muralla y cerca con que María Santísima ampara a sus devotos: y así el que quisiere librarse de los peligros del mundo y del

demonio, considere en esta rosa por la mañana, a medio día y a la noche y desta suerte será defendido de María Santísima, que es muralla de flores, en cuya fortaleza se libran todos del común enemigo rezando el santo rosario. Con esto quedaron todos los feligreses con resolución firme de permanecer en esta santa devoción y no faltar a ella, en la forma y manera que el siervo de Dios les enseñó.

CAPITULO 14

Que es el 19. Del exercicio cotidiano del Siervo de Dios y de la suerte que distribuía el día

Año de 1699 Tenía nuestro venerable padre tan bien gobernado todo el día que un instante de el no estaba ocioso, pues por la mañana a las cuatro baxaba de su celda, a celebrar el santo sacrificio de la misa previniéndose primero en el sacramento de la penitencia, porque el más mínimo defecto que tuviese le parecía muy grave. Y dispuesto en esta forma venía rezando el santo rosario y en pasando por delante de una imagen, se paraba y la saludaba con grandísima reverencia con un Ave María. De esta suerte venía hasta llegar a la sacristía y luego se revestía. Salía a la iglesia con tanta compostura, que causaba a los que le miraban afectos de reverencia.

La misa la celebraba con los tres requisitos necesarios, clara, atenta y devota. Clara, por el sentido que le daba a las palabras. Atenta por el cuidado que ponía en las ceremonias, sin discrepar un punto del rito ceremonial. Devota por la devoción con que la decía (no siendo muy largo en ella, pues no tardaba más que media hora) y en especial cuando llegaba a consumir se detenía más, considerando entre los accidentes de aquel pan el sacramento de el cuerpo precioso de Cristo Señor Nuestro pidiéndole que supliese con su gracia sus defectos y que lavase todas las mancillas de su vida con su preciosa sangre. ¿Cómo se pasmaría de ver que aquel Señor que está sentado sobre los querubines descendía a su mano y quería poner su silla en su corazón? A veces eran las lágrimas y suspiros tan abundantes, que se encendía en forma de fuego de amor (como lo ví en muchas ocasiones en el discurso de tres años, que le ayudé a misa), que las llamas y ardores le salían al rostro. Estaba en lo interior su alma hecha un horno vivo de fuego de amor divino y como ardía tanto no podía contenerse el incendio, y así brotaba a lo exterior por los sentidos. Y teniendo la hostia en sus manos, parecía un serafín en carne o alma sin cuerpo y desta suerte concluía poniéndola en manos de María Santísima para que la ofreciese a su santísimo hijo, sin llevar jamás por ella estipendio alguno.

Después de esto, que sería como a las cinco, se subía al púlpito y rezaba la primera parte del rosario con las consideraciones en los sagrados misterios, duraría una hora. Y así hacía lo que al beato Alano le

reveló Nuestra Señora, que después del santo sacrificio de la misa no había cosa que más le agrade y a su soberano hijo, que un rosario bien rezado. Del púlpito se iba al confesionario y luego que concluía en él, se retiraba a su celda a escribir tanto como dexó escrito y a orar (que después diré los rosarios que rezaba y como los aplicaba). A eso de medio día baxaba a rezar la segunda parte del rosario y luego se iba a rezar el oficio divino hasta la segunda mesa, que iba a comer y las más veces aunque era tan poco lo que comía, llevaba consigo un compañero para que le ayudase y otras vi a dos niños que iban con él al refectorio para lo mismo. Su comida era tan corta como se ha dicho, que no le estorbaba el ponerse luego a rezar o escribir. En una ocasión que entré en su celda por la siesta, vi que estaba tan fatigado que no se podía tener de la falta de sueño y habiéndole instado sobre que se acostase un rato porque aquel cuerpo pudiese trabajar, lo hizo y se reclinó en el jergón de paja que tenía cosa de un cuarto de hora y al cabo del despertó sin gran fatiga y me dixo: ¿mucho he dormido? ¿Como me ha dejado dormir tanto?

Por las tardes su ocupación era en trabajar en escribir el libro de Las Consideraciones que estaba haciendo y consultar qué le iban a hacer, o hallaba dentro de su celda que por debajo de la puerta le habían arrojado. A las cuatro y media se ponía a rezar el oficio parejo de Nuestra Señora y también el de difuntos, de suerte que continuamente conducía a la oración. Y luego se subía al púlpito para la explicación de la 3ª parte del rosario y desta suerte gastaba el día y la noche sin perder rato alguno y rara vez faltó del coro. Y habiendo llegado al siervo de Dios un religioso a decirle ¿que para que iba al coro, pues bastante exercicio tenía con su ministerio? respondió con mucha gracia: Padre, es necesario dar buen exemplo. Y así era, pues cuando estaba en el coro se representaba en él un Santo Domingo de Guzmán, un San Francisco de Asís, por lo compuesto y penitente de su rostro. Los días de fiesta por la tarde se solía estar más de tres horas en el púlpito, explicando los misterios de nuestra santa fe y rezando el rosario y luego concluía con un exemplo de Nuestra Señora. Y no había tarde que no subiese al púlpito, que no reduxese muchas almas del estado de la culpa al de la gracia y así sucedía que al día siguiente venían a hacer muchas confesiones generales, y particulares con el siervo de Dios. Y quedaba tan rendido por las tardes, que se retiraba a el oratorio de la sacristía y el descanso que daba a su cuerpo, mientras volvía a rezar el rosario de la noche, era reclinarse un poco en el suelo para tomar algún alivio y muchas veces mi rodilla le servía de almohada y mientras estaba allí, me decía el siervo de Dios que le estuviese diciendo Ave María en la cabeza y advirtiéndole yo que porqué se fatigaba tanto, me respondía que al púlpito se subía por trabaxar y que predicando había de morir, como así sucedió.

En otra ocasión, predicando una tarde, le dio un aire que se hinchó el carrillo y un oído le dolía mucho y diciéndole yo que se aplicase algún remedio, se iba a la fuente donde los sacerdotes se lavan y aplicaba a su corrimiento el agua. Desta suerte se trataba y jamás quiso dar regalo a su cuerpo, atendiendo a que el mayor enemigo que nosotros tenemos, es nuestro cuerpo y así lo sujetaba tanto, predominando su espíritu. Era

tan casto y puro nuestro venerable padre, que jamás quiso que mujer alguna le tocase la mano con título de besársela y ganar las gracias y decía que le besasen el escapulario, que es donde están concedidas y me dixo muchas veces, que siempre que pasaba junto a alguna mujer le daba dolor de cabeza y así, cuando llegaban a hablarle, se retiraba y huía. Por la calle iba con tanta modestia que sus ojos no se levantaban del suelo y si llegaban a hablarle se hacía sordo y pasaba adelante porque, decía, no podían ser castos los que sordos no se retiraban.

CAPITULO 15

Que es el 20. De la predicación y fruto que el Siervo de Dios hizo en las partes donde predicó en esta ciudad

Año de 1699 La caridad ardiente que tenía nuestro venerable padre, no se contentaba solo con el fruto que estaba haciendo en su casa, sino que como vivor apostólico, se iba a algunas iglesias para mover a los fieles con su doctrina, a que amasen a Dios Nuestro Señor y a su santa madre, valiéndose para esto del santo rosario, que era el anzuelo por donde atraía a las almas al verdadero conocimiento y así hizo mucho fruto en las parroquias donde estuvo. Por diciembre del año de 1689, día octavo de la Concepción Purísima de María Santísima, predicó nuestro venerable padre en la ilustre cuanto devota parroquia de Santa María Magdalena, alentando a todos de la continuación del santo rosario y que se valiesen en cualquiera necesidad de María Santísima que era un portentoso ministro de la divina gracia. ¡Oh María! exclamaba nuestro siervo de Dios con San Ignacio Mártir: *Cœleste prodigium et sacratissimum instrumentum Divinæ gratiæ.* Y también dixo que la llamaba el señor San Anselmo forma de Dios, porque así como la gracia es forma que santifica el alma en quien está, así María Santísima y si por imposible Cristo Señor Nuestro no fuera santo por esencia, por esta celestial princesa tuviera tanta santidad que excediera a todos los ángeles y hombres, como refiere San Alberto Magno. Y con esto dejó el auditorio fervorizado, alentándolos a que continuasen en rezar tres partes del rosario, el cual persevera hoy no solo en los seglares, sino en los señores eclesiásticos llamando a toque de campana a las horas señaladas y saliendo de noche a rezarlo por las calles con mucha devoción.

Después el día 27 de diciembre del dicho año predicó en el Sagrario de la Santa Iglesia el voto que celebran los hermanos de la ilustre Hermandad del Santísimo Sacramento a Nuestra Señora, en donde ponderó la gracia con que fue adornada en el primer instante y también dijo que aquel primer instante, le fue dado juntamente con el ser su virtud generativa del verbo eterno humanado, excediendo esto de María Santísima en el primer instante de su concepción a los ángeles en el primero de su creación, y en esta forma introdujo el sermón el siervo de Dios, pidiendo a

aquella devota cuanto piadosa confraternidad, continuasen en el voto que habían hecho de defender este misterio y que estuviesen seguros de que en María Santísima habían de hallar el amparo y patrocinio y que tomasen por escudo el santo rosario, rezándolo con consideración en los sagrados misterios y con perseverancia, que les aseguraba de parte de la Virgen Santísima en la hora última de su muerte un jubileo plenísimo y remisión a culpa y pena de todos sus pecados, que es lo mismo que el beato fray Alano de Rupé dice por revelación de María Santísima en la 2ª parte al folio 300: *Quicumque in hoc psalterio cum per nominatis considerationibus perseveraverit in extrema hora, si prius pro fideli servitio plenariam remissionem a culpa et a pœna omnium suorum peccatorum et indulgentia.* Con esto decía nuestro siervo de Dios ¿como no ha de hacer guerra el demonio por estorbar esta santa devoción y más viendo confirmadas todas estas palabras, con tan insignes y estupendos milagros? Y aunque se ha continuado siempre el rosario de María Santísima en el dicho sagrario, desde que predicó este sermón el siervo de Dios, ha ido en más aumento y edificación como es notorio fervorizando el exemplo de muchos señores Presentados, que demás de fomentarlo por las madrugadas y de noche en la iglesia, han asistido y acompañado en dilatadas estaciones el numeroso concurso que de dicho sagrario sale rezando el santísimo rosario por las calles con tanta atención, devoción y dulzura, que roba los corazones de todos.

En la parroquia del glorioso apóstol San Bartolomé predicó los miércoles de la cuaresma del año de 1690. Y hizo gran fruto y se conoció, porque fue la primera donde viviendo el siervo de Dios se rezaba por la mañana, a medio día y a la noche el santísimo rosario en una preciosa imagen que tiene aquella iglesia con el título de la Alegría, como con efecto la causa de solo mirarla. El primer miércoles ponderó la brevedad de la vida presente, la eternidad de la otra. En el segundo alentó a los santos y para hacer temer a los pecadores dixo las señales que habían de predestinación y reprobación eterna. En el tercero los traxo por exemplos dos caminos, uno por donde fue Cristo Nuestro Bien y sus discípulos y otra mucha gente a Jerusalén, y otro por donde caminó la madre de los hijos del Zebedeo con ellos en busca de su magestad. Y que en el primero se trataba de la pasión y muerte del Señor y en [el] segundo se pretendían sillas, puestos y dignidades, uno camino del cielo y otro del mundo. En el cuarto fue la mata de los murmuradores de la virtud y virtuosos que caminan por la senda de ella a salvarse, de la utilidad de las persecuciones y paciencia que deben tener en ellas el que las padece, porque si esta les falta son como el mal ladrón, que por la cruz se fue al infierno. En el quinto propuso a Cristo Señor Nuestro como médico soberano, que estaba curando con estupendo milagro a un ciego, representación de un pecador que lo está por las culpas y pecados. En el sexto y último sermón les predicó a Cristo Señor Nuestro como pastor y las almas como ovejas y destas unas eran del Señor y otras del demonio. Las del demonio eran aquellas que oyendo las voces del pastor divino no le conocían ni seguían y que las proprias ovejas del soberano pastor eran las que, oyendo sus voces, le seguían.

Estas fueron las parábolas que el siervo de Dios dijo en dicha ilustre parroquia, finalizando cada sermón, con un exemplo de Nuestra Señora y fue tanto el fruto que sacó en estos días, que era y es una gloria entrar en dicha iglesia, pues la dejó hecha un jardín con las rosas del santo rosario y se ha ido continuando cada día más esta devoción, pues no contentos sus feligreses con el rosario entero o ramillete de rosas que le daban todos los días a María Santísima en su iglesia, los van dejando de noche por las calles con mucha devoción, siendo contra los males hiaca, y contra veneno preservativo de las vivezas infernales.

En la santa caridad predicó también nuestro siervo de Dios día del glorioso apóstol San Matías, y aunque concluyó tarde, rezó con todos los hermanos el rosario santísimo de Nuestra Señora (que era el fin de todos sus sermones), quedando todos muy fervorizados en esta santa devoción. Les explicó los misterios dolorosos y cada palabra que decía parecía un pedernal de fuego, que tocado con el eslabón de la meditación arrojaba a todos los oyentes centellas de fervorosos afectos de amor a Cristo Señor Nuestro y a su santísima madre. Y aunque bajó del púlpito después de las oraciones, no por eso dejó de apresurar el paso para dar pasto a las almas que le aguardaban en su convento de San Pablo para el último tercio de el rosario, pareciéndole todo cuanto hacía poco para lo mucho que Dios merece.

Y por la cuaresma del dicho año de 1690 en la iglesia del glorioso mártir San Vicente predicó dos sermones, con los cuales estableció también el santo rosario. El uno fue de la conversión de la Magdalena y dijo que así como conoció esta santa a Cristo Señor Nuestro, al mismo punto dio de mano a todo género de vicios, escándalos y culpas, reduciéndolo a un vaso de licor del cielo, que son las lágrimas de dolor y con ellas vertió a los pies de su maestro y que si con la boca habló palabras indecentes y de vanidad, esa la cerró con los pies del Señor, que es la puerta más segura para que no entre por ella cosa que dañe. Y sin reservar cosa alguna de su cuerpo, todo lo consagró a Cristo Señor Nuestro. ¡Este sí que es arrepentimiento! ¡Esta sí que es penitencia! De esta suerte procuró nuestro siervo de Dios la de todos sus oyentes y les dijo, hablándoles irónicamente, que viniesen los de San Bartolomé a oirle a San Pablo las consideraciones, no había que admirarse porque estaban cerca, pero que los de San Vicente si fuesen, era por estar lejos. Y supuesto que ya le habían conocido que su fin no era más que convertir almas a Dios, que no dejasen de ir a oirle los exemplos de Nuestra Señora y que procurasen rezar las 3 partes del santo rosario, como en efecto después lo hicieron.

Volvió segunda vez a predicar en esta ilustre parroquia las lágrimas del señor San Pedro y entre otras cosas que ponderó, dijo que permitió el Señor dejar a ese su apóstol en la culpa de la negación, para que por su caída conociese más las nuestras y de su conversión tuviese más motivo para convertir más, atribuyendo la conversión del glorioso apóstol a que le miró María Santísima señora nuestra y por esto conoció su culpa y la lloró; que así (roto) tres si quería a más llorar las nuestras y conocerlas, que llamásemos a esta señora soberana invocando en nuestros corazones y labios la salutación angélica.

Y después refirió un exemplo de esta celestial princesa, con que quedaron todos dispuestos a continuar con esta santa devoción y se ha conocido, pues de la doctrina que sembró en aquella ilustre parroquia ha nacido el fruto del copioso rosario, como sale por las calles todas las noches, que como devoción a todos los que lo oyen. Y no solo esto, sino que imitando el estilo de los que rezan en San Pablo todos los días, han establecido el rezarlo tres veces, de que se debe dar las gracias a Dios y a su santa madre.

No solo predicó esta santa devoción en las iglesias referidas, sino también el sermón de los Dolores de María Santísima Nuestra Señora en la de San Julián y antes de empezar dixo una parte del rosario, considerando los amargos sustos, miedos y sobresaltos que causa a los hombres la muerte. Y para esto nos comparó a unos como arroyos y a otros como ríos, que todos caminan incesantemente al mar y que antes de llegar a él, cada cual tiene su nombre. Y que en llegando al trance amargo de la muerte, que es el mar, preguntadles por esos nombres y responderán; todo se acabó en la muerte, todo se resolvió en nada, todo se convirtió en amarguras y perecer, todo dio fin, todo pereció y faltó con la muerte. Y concluyendo el rosario dixo su sermón, tomando por tema el Ave María e intimándoles mucho el que no faltasen a esta santa devoción y que así que llegasen a gustar de las aguas de María Santísima los pecadores mudarían el natural de fiera en cordero manso y humilde. Y de esta suerte quedaron con deseos de aprovechar en las alabanzas de Cristo Señor Nuestro y su santa madre.

También volvió diferentes veces a la Catedral, en donde predicó en una ocasión el sermón de Juicio y en otro el de la viña y ponderó que abriesen los ojos del alma y que tratasen de hacer lo que no podíamos después y que no tuviésemos vana confianza, que esta se resolvía en la muerte y que es palabra de fe lo que dijo el Espíritu Santo por boca de Job: No hay quien por sí se acuerde de Dios en la muerte, porque la confusión no da lugar a nada. ¿Como pues queremos hacer entonces lo que no podemos hacer agora? Y para confirmación de esta verdad, dio una palmada en el púlpito, que parece llamaba a juicio y dijo que si los sepulcros de la iglesia se abriesen, serían los muertos predicadores de la verdad que estaba intimando y que si queríamos resucitar a nueva vida nos valiésemos del santo rosario de María Nuestra Señora, porque con el favor de aquesta soberana reina se libra el pecador de las astucias de el demonio y que entre los trabaxos y angustias esta Nuestra Señora, para librar y amparar a sus devotos, no entre regalos y glorias y delicias por donde el pérfido Molinos llevaba las almas a su perdición, aniquilando esta sacratísima devoción. Pues en una de sus preposiciones, aconsejaba que Dios ni su madre habían de hacer asiento en el alma, camino que lleva a la perdición, pues si hubiera leído al beato Alano de Rupé, folios 319 y 353, reconocería que la continuada repetición de el Ave María es señal de vida eterna, como la respiración de la vida temporal, y que ninguno puede venir a Cristo si no por su santísima madre como el mismo (roto) refiere, y convidó a todos, porque era tarde, a los exemplos del santísimo

rosario para San Pablo. Y ya se ve de la suerte que esta santa devoción está admitida en esta ilustre cuanto opulenta iglesia, pues hasta sus capitulares se ven por las calles, entre la más humildes personas, rezando con la devoción que se experimenta; y así le debió este príncipe grande afecto y cariño a nuestro siervo de Dios y con fina voluntad ha correspondido, como se verá después, cuando murió nuestro venerable padre.

CAPITULO 16

Que es el 21. De la forma con que el Siervo de Dios consideraba cuando rezaba y la aplicación que hacía

Año de 1699 Quiso dar principio a la filosofía de Aristóteles y declarando el orden que había de guardar en filosofar, dixo que era forzoso empezar por las cosas más conocidas, para luego pasar a las que menos se conocen. Y por esta causa he querido dexar para lo último lo que tan oculto estaba y para que se conozca lo mucho que nuestro siervo de Dios amaba a la Virgen Santísima y lo mucho que después el cto. nto. (*sic*) afán, como exteriormente traía con el trabaxo de la predicación y exhortación a esta santa devoción, se exercitaba todos los días en rezar quince partes del rosario, cuya aplicación es en la forma siguiente: En nombre de todas las criaturas insensibles e irracionables rezaba una parte. En nombre de los gentiles y herejes otra. En nombre de todas las ánimas del purgatorio otra. En nombre de todos los bienaventurados otra. En nombre de todas las santas vírgenes otra. En nombre de los confesores otra. En nombre de los santos mártires y sagrados apóstoles otra. En nombre de los señores profetas y patriarcas otra. Con reverencia de las tres jerarquías de los santos ángeles tres partes y en nombre de sus santos, y santas, Santa Catalina y Santa Cecilia y Santa Rosa, tres tercios. En nombre de su glorioso padre y patriarca Santo Domingo de Guzmán, una. Y lo demás que rezaba, saludaba de su parte a Nuestra Señora, para que lo aplicase y para que se sepa como les consideraba, hay jamás en parte algunas de las consideraciones que hacía.

Consideraba unas veces nuestro siervo de Dios, como nos lo enseñaba en sus consideraciones al Niño Dios recién nacido, desnudo en medio de los rigores de el invierno, temblando de frío a las inclemencias del tiempo en el desamparo y desabrigo con que estaba en el portal de Belén. Y compadecido de él, derramaba muchas lágrimas de compasión y le decía mil ternuras entre regaladísimos afectos que le salían del corazón tierno y compasivo, ofreciéndole por cuna y por casa su alma. Y para este efecto la desocupaba de todas las cosas de el mundo, porque le partía de compasión y ternura el corazón verlo entre aquellos animales y en casa tan indecente. Si fuera solo pobre, no me diera tanta pena ver en la estancia a mi señora la emperatriz de los ángeles y a mi Dios verdadero; pero fuera

de ser pobre y desabrigada, estar sembrada de excrementos de animales, ¿quien le puede sufrir? Aquí se daba mucha prisa a purificar y aliñar la pieza de su corazón y todos los retretes de su alma y en las potencias, reprehendiéndose de cualquier descuido que hiciese.

Otras veces consideraba el poder, la muy grandeza, sabiduría, perfección y hermosura de este soberano Niño y repartiendo los Aves Marías por todo su hermoso cuerpo hasta por el corazón, alma y potencia de este Niño soberano, confundiéndose que siendo aquel Señor que atendía en los brazos de la madre Virgen de tanta magestad y grandeza, le admitiese en su presencia; y postrado en tierra le decía con mucha humildad la oración siguiente: Oh mi dulcísimo, clementísimo y piadosísimo Jesús, cincuenta mil veces seais alabado, bendecido y engrandecido de vos mismo, de mi señora vuestra divina madre, de todos vuestros ángeles y santos, de todas vuestras criaturas, de toda mi alma y corazón, de todas mis potencias y sentidos y benditas sean las entrañas de mi señora que os traxeron y benditos sus sagrados pechos que os sustentaron, ahora y por siempre y por los siglos de los siglos. Amén. Jesús, María y Joseph.

Otras veces traía a la memoria nuestro venerable padre los misterios dolorosos, comenzando por la cabeza de Cristo Señor Nuestro crucificado, hasta las divinas plantas clavadas en la cruz y haciendo un hacecillo de mirra de todos estos dolores los guardaba en su corazón. Y en los misterios gloriosos traía a su memoria el cuerpo y alma gloriosa, así el de nuestro redemptor como el de su santa madre. Y repartiendo los Aves Marías por estos sagrados cuerpos y almas, sacaba ejercicios de amor, presencia y contemplación, en medio de los ejercicios corporales. Y teniendo noticia nuestro venerable padre el día 16 de mayo de el dicho año de 90 que doña Agusta de Almansa (que como queda dicho asiste en casa del dicho Sr. doctor don Luis Federiguí) estaba agranada de un dolor de costado, tan pernicioso que el día séptimo le dieron por viático a Nuestro Señor fue a su casa nuestro siervo de Dios y preguntándole a la enferma, ¿como se hallaba? y habiéndole respondido que muy mala y con pocas esperanzas de vida que el dolor era tan cruel que ni un instante tenía de sosiego, poniendo nuestro querido padre su rosario en el lado en que tenía el dolor y diciéndole tres veces Ave María, sosegó y con tanto aumento en la mejoría, que habiendo venido al otro día el doctor don Cristóbal de laq'. (*sic*) quien la asistía, y hallándola buena lo atribuyó a milagro. Destos casos le sucedieron tantos que no es fácil comprehenderlos todos. Y así repetía muchas veces que el rosario en sus necesidades era el sánalo todo, como queda referido.

Pocos días antes que nuestro venerable siervo de Dios cayese malo, encargó mucho que le oyesen y especialmente una tarde después de haber rezado el santo rosario, nos dexó avisado lo que continuamente debimos traer en nuestra memoria, porque no sabemos en cual de los sermones, nos tiene Dios librada nuestra salvación; y si cerramos el oído a su divina palabra, también cerrará los suyos cuando lo llamemos y no nos querrá oir. La luz de la iglesia, Agustín, se convirtió oyendo predicar a San Ambrosio. San Antonio Abad, oyendo el evangelio en la iglesia;

otros muchos pecadores se convirtieron oyendo predicar a mi padre Santo Domingo. Todas estas conversiones tuvieron principio en la palabra divina, mediante la cual Nuestro Señor los traxo a su servicio y les dio tan subido caudal de perfección. Y así, si nosotros queremos reformarnos en nuestras costumbres, buenos exemplos tenemos. Un desvelo grande y cuidado con que debemos vivir, fue lo que entonces nos aconsejó predicando para que nos halle en buen estado la muerte siendo infalible, que no sabemos el cuando ni el como se concluirá nuestra vida, la cual es una procesión continua que va caminando a la muerte.

En esta ocasión hacía pocos días que el muy reverendo padre maestro fray Dionisio de Figueroa, prior que era de el dicho real convento de San Pablo había muerto y dijo el siervo de Dios: Al principio de la procesión estaba dicho padre maestro. Dios sabe si está en ella en seguro lugar fray Pedro de Santa María como con efecto lo estaba y lo vimos por experiencia, pues fue el primero de los religiosos de aquel real convento que después murió; y solo el golpe que destruye la fábrica de el universo podrá quitar el sentimiento de la pérdida de tan gran varón. No es censo la vida de el hombre, dixo Séneca, que se paga: *Nos non citamus excessu.* ¿Pues que es? ¿Es préstamo? ¿O depósito? Una de dos nos parece ha de ser, porque ello es cierto que Dios nos quita la vida con justicia. Luego es porque se lo debemos y no porque nos la dio a censo sino en depósito, según dixo San Pablo: *Bonum depositum custodi!* Porque hay esto de diferencia entre el censo y el depósito, que este cava y cuando se puede pedir y el principal del censo no, sino cuando el deudor quiera pagarlo y redimirlo. Este ya tiene a su arbitrio la seguridad, más en el depósito ni una hora y así debe andar muy cuidadoso en no malbaratarlo, porque si se lo piden al tiempo que el no lo tiene, como infiel será castigado. Y así no hay que dexar pasar el tiempo en deleites sin prevenirse para esta hora, porque en aquel trance último, ¿el alma como estará? Oigamos a San Vicente Ferrer, que da horror el solo oir la comparación que hace: Entonces estará el alma como una perdiz, que viendo a los cazadores se esconde en una mata, llegan y la cercan. Allí si mira al cielo ve los halcones que van volando sobre ella, para pescarla si sale. Si mira a los lados, están con las escopetas los cazadores apuntando para derribarla al vuelo; si mira al suelo, ve los perros de muestra y la están señalando con la mano; si mira a la mata en que está, siente que a toda prisa la cercan para que salga y viéndose tan rodeada y los peligros a la vista se ve obligada a salir y a arrojarse y al salir perece. Veis allí el alma del pecador en la muerte. La materia es el cuerpo, dice este glorioso santo: *corpo est materia, et venatores sunt dæmones.* Y los cazadores son los demonios, que cercan el cuerpo y lo cubren por todas partes, unos le avivan cruelísimamente los dolores, otros le dan voces al corazón para hacerlo desesperar, tráenle a la memoria todas sus culpas y pecados y luego le dicen unos: si el justo apenas se salva, tu que has sido impío y pecador ¿a donde pararás? Otros dirán: ¿Como te puedes salvar, si siempre viviste en pecado? Otros dirán: ¿Como no puede morir bien quien siempre vivió mal? Cristiano, abre los ojos y mira que esos mismos que agora te engañan con vanas apariencias, esos mismos a quien agora das

crédito, esos a cuya voluntad obedeces, esos entonces serán tu mayor tormento y así cuidado con la vida, que no es censo ni préstamo, sino depósito. Y si quieres asegurarte, repetía con mucha eficacia nuestro venerable padre, válete del santo rosario que en el no hay engaño, dudas y temores, todo es seguridad y a los que son verdaderamente devotos de Nuestra Señora y rezan con devoción su santo rosario, dice el beato Alano de Rupé, los sustenta y los atrae como en hombros, folios 39 y 311, para que no caigan en los abismos.

Estando ya cercano nuestro siervo de Dios a la enfermedad de que murió, confesando a cierta persona le encargó que desde el día 22 de mayo de 1690 inclusive hasta el día 6 de junio guardase el orden de los rosarios que le daba por escrito, que eran los mismos que tengo referidos. En lo cual parece que con luz especial conoció que la Virgen santa lo llamaba, pues el mismo día fue cuando estando rezando el rosario de la Aurora, le dio el accidente al cuarto diez del rosario y en dicho día 6 de junio a la misma hora entregó su ánima en manos de María Santísima Nuestra Señora, a quien continuamente sirvió por capellán, evidente prueba de que esta soberana princesa en reverencia de los sagrados misterios de su santo rosario, le avisó 15 días antes de su muerte. Asegurándonos nosotros en esto; que si queremos que esta celestial señora nos anuncie el cuándo, perseveremos en esta santa devoción como el siervo de Dios nos enseñó.

CAPITULO 17

Que es el 22. De la enfermedad y accidentes que tuvo el Siervo de Dios para morir

Año de 1699 Martes 22 de dicho mes de mayo y año referido de 1690, baxó el siervo de Dios de su celda para rezar el santo rosario según y como lo había de costumbre a la hora del Aurora y explicando sus misterios, al cuarto diez le sobrevino el accidente de su enfermedad y llamándome desde el púlpito me mandó que prosiguiese con el rosario, aviso cierto que fue para mí de la desgracia que después se experimentó de su muerte. Y así como llegó a la celda aunque fatigado con la recia fiebre que tenía, llamó a cierta persona y le entregó su pobre lecho para no volverle más a ver, que se reducía a un jergón de paja y una almohada llena de astillas y porque aun sus mesmos compañeros y hermanos no lo registrasen, envió estas alhajas a casa de una hija de confesión.

Empezó la enfermedad con una fiebre ardiente, con gran porción de cólera requemada con vómitos y otras evacuaciones, con frecuencia de respiración en tanto grado, que no podía estar sino con la boca abierta y con unos movimientos al parecer en el vientre, tan rigorosos, que causaba lástima a los que le oían sufriendo los golpes del achaque con tanta

penitencia que ni aun se le oyó una palabra demostrativa a quexarse. Y viendo los religiosos de este real convento tan fatigado a su hermano, a quien tanto amaban por tantas prendas como atendían en él, previnieron con toda puntualidad al doctor don Mateo de Aranda, que fue quien le asistió con el cuidado y vigilancia, que se experimentó en toda la enfermedad. Y preguntándole aquellos cinco días primeros que dixese el mal que padecía, no hablaba palabra, dando a entender en esto que la enfermedad no era de cuidado (siendo así que me aseguró el médico, que era a modo de peste lo que padecía). Y no dando a los primeros días muestra de tanto rigor, se fue con blandura en su curación por las pocas o ningunas fuerzas que se atendían en el cuerpo de nuestro venerable padre. Al séptimo día se previno un aparato mayor, así porque arreció la calentura, como porque la orina indicaba ninguna separación. Y viendo todas estas señales el médico, y discurriendo como era cierto que por de dentro estaba inflamado todo, pues la lengua estaba árida y tan denegrecida (índice cierto de lo mucho que padecía) y la garganta tan averiada y las fauces tan secas que para que tomase una cierta substancia era necesario valerse de un instrumento para que pudiese pasarla, mandó que por viático le diesen el santo sacramento de la eucaristía, quien lo recibió con el amor que acostumbraba y humildad tan grande que causaba devoción a todos los circunstantes y después se recogió a dar gracias a la magestad santísima por el beneficio recibido. Aunque le afligían tanto los dolores, jamás preguntó la causa de sus achaques al doctor y mandándole en una ocasión que le echasen unas ventosas, le dixo nuestro venerable padre al enfermero que suspendiese aquel medicamento y preguntando a la tarde el médico que como le había ido con las ventosas, respondió el enfermero que no se las había dejado echar, y llegándose a nuestro paciente enfermo, le dixo que era necesario sujetarse a la medicina y viéndose obligado a responder, quedándose solo con el dicho médico don Mateo le dio satisfacción, diciendo que no tenía parte en su cuerpo donde pudiesen prender y esto se atribuye a que tenía tan maltratado su cuerpo con silicios, que no había parte sana donde prendiese el remedio y admirado de oirle, me lo refirió después el dicho don Mateo. Y estando ya rodeado de la cercana muerte que le esperaba, con gran secreto me llamó y haciendo que se saliesen todos de la celda, me mandó cerrase la puerta y me reveló una obra de caridad grande que había executado, encargándome que yo la continuase y me entregó cierta cosa que para mí guardo, para revelarla a nadie, por haberme encargado el secreto; acción que no hiciera si no supiera cierto que se había de morir. Y desde entonces para mí estuvo muerto y lastimándome aquel mesmo día con un amigo le dixe: nuestro venerable padre se muere, siendo para mí premisa cierta el caso referido.

El mayor descanso que tenía en tan recia enfermedad y dolores que tenía, era volverse hacia los pies de la cama, cuando quedaba solo conmigo, a mirar una imagen de Nuestra Señora del Rosario que tenía, a quien cuidaba mucho pues por su mano había sembrado una maceta de flores que llaman de siempre eternas y le tenía hecho un círculo de todas ellas y queriendo un religioso en su presencia quitar una flor de

dicha imagen, sacando fuerzas de flaqueza el siervo de Dios le dixo: no llegue a esa imagen, ni le quite flor alguna, que al parecer encierra en sí misterio y jamás quiso ni permitió que ninguno le pusiese flor a esta santa imagen si no que el mismo siervo de Dios se las ponía con su mano. Yo observé también muchas veces, que estando bueno al salir de su celda por la noche para ir a rezar el santo rosario, se entraba en su retrete y saludaba a dicha celestial princesa, recibiendo su bendición y en una ocasión se le olvidó hacerlo y habiendo cerrado la celda la volvió a abrir y la fue a saludar. Y al entrar en el décimo quinto día, lunes 5 del mes de junio de dicho año de 1690, serían las ocho de la noche, con las fatigas de la enfermedad y sin hablar palabras se volvió a mí y me dixo con mucho amor ¿que es mañana? y habiéndole respondido martes, que hace quince días que le comenzó a vuestra paternidad la enfermedad, entonces se quedó un poco suspenso y viéndolo yo así, le dixe si me daba licencia para que me quedase aquella noche con el y me respondió que no era necesario y despidiéndose de mí, me dio la mano para que se la besase y la última bendición. A todo lo cual se halló presente Diego Pabón, cirujano que le asistía, a quien había confesado muchas veces y también le echó su santa bendición.

Y habiéndonos salido de la celda con el sentimiento debido, procuramos el día siguiente estar antes del alba en ella, como con efecto la Virgen Santísima nos cumplió este deseo. Aquella misma noche a las diez, estando en su celda el padre fray Fernando de Pineda (a quien quiso mucho nuestro siervo de Dios) lastimándose de verle padecer y que parecía que se iba acabando la vida dio muestras de pena en un quexido que dio y oyéndolo nuestro querido padre le dixo: ¿Que tiene padre fray Fernando? ¿Que he de tener, viendo padecer a vuestra paternidad? A que respondió: Yo estimo su compasión, no he menester nada, lo que sí le suplico es que me tire la cortina y me dexe. Y habiéndolo executado se salió de la celda y reconociendo los enfermeros que le asistían que estaba sosegado lo dexaron reposar y el reposo era estar pidiendo a María Santísima lo ayudase y lo favoreciese en aquel trance útlimo que esperaba.

Aquí podemos considerar, como ya llegada la hora haría acusación rigorosísima de sus culpas, llamando a penitencia todas sus potencias, convocándoles a doler, pidiéndole con mucho afecto a María Santísima fortaleza para aquel camino nunca andado y por consuelo de los interiores sustos que causa ir al tribunal de Dios, donde el más justo no se justifica y el más ángel aunque no se sienta reo se teme asustado. Y siendo cerca de las tres, el padre fray Francisco Sáenz se llegó hacia la cama, y oyó que estaba saludando a María Santísima, diciéndole: *Maria mater gratiæ, Mater misericordiæ, tu me ab heste* (*sic*) *protege, ex hora mortis suscipe,* María, madre de gracia, madre de misericordia, defiéndeme del enemigo y recíbeme en la hora de mi muerte. Y viéndolo que tenía ya trabados los pulsos, subió de la celda a llamar a los religiosos para que le diesen el santo óleo y en esta misma hora, en compañía del dicho Diego Pabón, como por milagro llegamos a su celda a tiempo que ya venía el santo óleo y llegándome a la cama lo hallé puestas las manos y con un semblante risueño. Y entonces le empecé a decir lo que me

tenía enseñado y que era Ave María y Jesús sea en tu alma, María y Jesús te asistan, María y Jesús te favorezcan, María y Jesús te amparen en esta hora, querido padre mío. Y estando en esto entró el padre fray Antonio Herráez y lo oleó y ya la comunidad estaba tan a punto, que empezó el Credo y yo con la casa de novicios el santo rosario, que hasta en esto quiso Nuestra Señora que muriese oyendo sus alabanzas de que en vida había sido pregonero y aconsejaba que el mayor bien que le podían hacer a uno que estuviese moribundo era rezarle el santo rosario. Y entre las voces del Credo y salutaciones angélicas y entre los brazos de un crucifijo que un religioso tenía junto a la cama dio su alma a Dios y a su santa madre, a la misma hora que comenzó la enfermedad y a los 15 días en representación de los misterios del rosario, martes a la hora de la aurora y en día que como muchos sienten nació María Santísima, y así dispuso que fuese el nacimiento de su siervo a la corte celestial en el mismo día que esta soberana señora había nacido en la tierra. Fue su fallecimiento martes 6 de junio de 1690, a la hora del alba, a los 48 años de su edad.

Y desde luego que corrió la voz de su muerte, concurrió a este real convento de San Pablo toda la ciudad y de ambos sexos, que para evitarles la entrada a las mujeres en la clausura fue preciso cerrar las puertas en el interim que se dispuso, condescendiendo con los clamores que se oían, sacar el cuerpo a la capilla de Nuestra Señora del Rosario para consuelo universal de todos, desahogando sus corazones con aclamar de gritos padre y consuelo de todos. Donde aunque se procuró tener cerradas las rejas de la capilla, permitiendo solo el cuerpo a la vista del pueblo rescatando le tocasen por que no le dejasen desnudo, no se pudo negar la entrada a algunas personas eclesiásticas y seculares de la primera esfera desta ciudad. Y era tanto el concurso de la gente, que no podían los religiosos resistir a la violencia del pueblo, que a porfía solicitaba cada cual no solo besar las manos y cuerpo con toda veneración, sino cortarle las partículas de el hábito y túnica, de forma que lo dejaron desnudo por dos veces que lo volvieron a vestir, cortándole tanto el cerquillo en 34 horas que estuvo por enterrar, fue innumerable el concurso que asistió en dicho real convento llevado del fervoroso afecto que le tenían. Y lo más que hay que admirar, es que habiendo sido la enfermedad que padeció este siervo de Dios una calentura ígnea que de su naturaleza produce sequedad, así en el todo como en el cutis quedó el cadáver flexible en todas las coyunturas y suave a el tacto y se notó por muchas personas que su cuerpo y hábitos despedían una suavísima fragancia, al parecer de rosas, pero más suave que de las naturales y me certificó un eclesiástico que no tenía olor con que compararle en lo natural y la mesma fragancia exhalaba por la boca, sirviéndoles de especial consuelo el aplicar su rostro al de el difunto. Y lo que hay que notar, es que en la enfermedad olía tan mal, causado de lo grave del accidente, que era necesario muchas veces retirarse de las evacuaciones que hacía, y habiéndole señalado una (*ilegible*) donde lo natural era según reglas de la mejor filosofía despedir después de muerto el mismo mal olor, parece prueba cierta de su mucha virtud haber después de muerto exhalado tan suave olor,

siendo así que por su naturaleza estaba corrompido. Los ojos quedaron como vivos, circunstancia digna de reparo. Y tuvo nuestro venerable padre los ojos muertos para el mundo cuando vivía y agora parece los tiene vivos para el desengaño. También se hicieron muchos retratos por diferentes pintores para algunas personas tenerlos en su casa sin darles culto ni veneración por no contravenir a lo dispuesto por los sagrados cánones y derechos pontificios, sino por la pía afección que a este siervo de Dios tuvieron y para que estuviese en la memoria de todos.

CAPITULO 18

Que es el 23. De la forma del entierro y la grande asistencia que en él hubo

Año de 1699 Ya hemos acabado la vida de nuestro padre, maestro y amigo, cuyas virtudes quedaron no escondidas como su cuerpo en la tierra, sino impresas en los corazones de todos los sevillanos, cuya verdad quedó publicando su celda, el convento y toda Sevilla. Su celda pregonó su pobreza, pues no se halló cosa en ella que no fuese un dechado vivo de lo mucho que trabajó en tantos escritos como hizo, una librería de donde sacaba la médula o substancia para alimentar las almas. Voceaban también los rincones de su celda, descubriéndose en una parte el instrumento con que martirizaba su carne, en otro diferentes silicios que tenía escondidos entre sus pobres medias, en otro una soga de cerdas negras que le servía de ceñidor para domar su cuerpo, en otro unas varas con que hacía guerra al demonio, en otro los ungüentos con que curaba sus llagas, cansadas de tanto género de tormentos y martirio como executaba en su delicada carne. Y abriendo más los ojos, hallamos en su recámara dos hermosísimos espejos o deslumbreras admirables: el uno el ángel, otro la luna. El sol, Cristo Nuestro Bien, pendiente en la cruz y la luna su Santísima Madre y Nuestra Madre Santísima del Rosario. El convento pregonaba su humildad, su silencio, su abstinencia, su mortificación y demás virtudes que executaba. Las paredes de la iglesia dicen su predicación y el fruto tan grande que causó a todos los oyentes y si fueran capaces de hablar se hicieran lenguas en su alabanza, pero mudamente daban a entender su ausencia. Sevilla vacaba el fruto que sembró en todos sus moradores de las rosas del santo rosario, pues parece según el fervor, continuación y perseverancia que vive, que está alentando con su espíritu a todos a la frecuencia de esta santa devoción, no solo a los circumvecinos, sino a las provincias más remotas, pues con su muerte se ha extendido más, indicio claro de que en la presencia de Dios le está pidiendo y a la madre de las misericordias, el aumento en las virtudes y extensión en su santo rosario y confía se ha de continuar, de suerte que se destierren las culpas y renazca en todos la divina gracia por medio de la salutación angélica.

El concurso que había en el dicho real convento de San Pablo para su entierro fue grande. tanto que admiraba y suspendía el verlo, a cuya

función arribó todo lo principal de la ciudad, así eclesiásticos como seculares y religiosos y el ilustrísimo cabildo de la santa iglesia metropolitana y patriarcas, fue servido de manifestar su devoción y afecto a nuestro venerable difunto con la mayor pompa y aparato que se puede considerar, de un tan gran príncipe y religiosa comunidad no solo enviando su capilla de música, sino honrando con su asistencia el funeral y misa hasta el *Requiescat in pace*, acción que permanecerá en la memoria de todos y en especial en dicho religiosísimo convento. Y el orador en estas fúnebres exequias, estando presente el cuerpo de nuestro venerable siervo de Dios fue el muy reverendo padre Presentado fray Mario Bermúdez, sujeto bien conocido en esta ciudad y en muchas de la Andalucía por sus muchas prendas, quien en esta ocasión más predicó con lágrimas que con lamentables voces, mostrando el justo sentimiento en nombre de aquel gravísimo cuanto religioso convento y auditorio, dando a entender que nuestro venerable difunto era la prenda que más estimaba y que por eso tan brevemente se había apartado de nuestros ojos. Y viendo nuestro orador la multitud de gente y dificultad que había por entonces de enterrar el cuerpo le fue preciso decir que el entierro se dilataba para la noche y de esta forma se aligeró la iglesia y dieron lugar para que en secreto se enterrase a las 2 de la tarde y si no hubiera habido esta providencia no se hubiera logrado en muchos días, porque el afecto y devoción era tal, que millares se arrojaban al cadáver y sonando los labios balbucientes, entre confusión de lágrimas no se oían sino es sollozos y suspiros llamándole padre y consuelo de todos.

Fue sepultado el cuerpo de nuestro venerable padre dentro de la capilla mayor de la iglesia de dicho convento, en un cañón de una bóveda que hay en ella del excelente señor condestable de Castilla. Y el haberle dado y señalado aquel sitio por dicho muy reverendo padre maestro fray Gaspar de la Mota, fue porque el capítulo que es el común entierro de los religiosos, estaba embarazado en aquella ocasión, siendo acaso muy misterioso permitido por la reina de los serafines María Santísima Señora Nuestra, que quiso premiarle el amor y devoción que le tuvo, pues vino a estar su cuerpo a los pies de una hermosísima cuanto agraciada imagen de esta soberana señora que está en el altar mayor, con la cual tenía especial devoción el siervo de Dios, no pudo prevenir darle en 34 horas más decente y bien dispuesto lugar. En él se depositó el cadáver con la mayor solemnidad que pudo y cabe en el piadoso celo sin elevación, culto, ni veneración pública, solo sí con la reverencia que tan justamente se debía a la memoria de sus grandes virtudes y maravillas que obró la serenísima reina de los ángeles, María Santísima Nuestra Señora, con su devoto por medio de su santo rosario. Quiera su divina magestad darnos gracia para que imitándolo, sea en nosotros glorificado el nombre de Jesús y María. Amén.

A los 12 días de la muerte de nuestro venerable padre se celebraron sus honras en dicho real convento, en que predicó el reverendo padre (*ilegible*) fray Antonio de Cáceres, sujeto bien conocido por su mucha erudición y talento, como lo pregonan en pública voz sus escritos, ciñéndose a los términos de una narración historial dexando desembarazado

el campo para que lo llenasen las noticias de nuestro venerable padre, tan digno de ser conocido y venerado por sus virtudes. Y si no, díganlo cuantos le oyeron y trataron y dirán todos: *Plus est quod probatur aspectum quenquod sermone laudatur.* El tema de dicha oración historial fueron unas palabras que nuestra madre la iglesia dice por el evangelista San Juan al capítulo 21 de su evangélica historia: *Petre amas me?* y la respuesta que dio el santo apóstol: *Tu seis domine quia amo te.* * Cuyo tema aplicó a nuestro difunto padre por el amor que tuvo a Cristo Señor Nuestro por a su santa madre y a nuestro padre Santo Domingo, afianzado en sus obras. A Cristo Señor Nuestro por la obediencia, a María Santísima por el afecto y a nuestro padre Santo Domingo por la imitación y cumplimiento tan exacto de su regla, a cuya función volvió a asistir dicho ilustrísimo cabildo con tanta grandeza, que si en la primera ocasión mostró el afecto, que no cabe en la mayor ponderación, en esta lo repitió trascendiendo las demostraciones cariñosas de príncipes tan grande al amor que tuvo al siervo de Dios, así en la misa, diciéndola con la solemnidad que acostumbra en su catedral, con la música como con todos los señores capitulares, no faltando ninguno, hasta dejar acabada acción tan piadosa, heroica y digna de eterna memoria.

Y a la buena memoria de nuestro venerable padre y a instancias de la devoción de muchos deudos suyos se le hicieron honras en dicho real convento el día 22 de junio de 1691 años, de cuya oración fue orador el muy reverendo padre Presentado fray Francisco Guerrero del dicho orden y hijo del dicho real convento referida con singular elocuencia, ilustrada con docta erudición y ponderada con vivos discursos, de un ingenio tan sutil como lo es el suyo por tan versado en la sagrada escritura, cuyo tema fueron unas palabras de Ezequiel al capítulo 17 de sus vaticinios de un enigma misterioso que le mandó Dios al profeta que propusiese y viera si había quien lo descifrase: *Aquila grandis magnarum alarum venit ad Libanum extulit medulam cedri,* etcétera. Un águila grande con las alas correspondientes a la hermosura de su cuerpo vino al monte Líbano y haciendo asiento sobre la copa de un empinado cedro, le sacó la substancia más preciosa y la médula más tierna y plantó con su mismo pico la preciosa substancia del cedro que llevaba. Y volviendo a tomar el vuelo camino hacia una grande, insigne y fertilísima ciudad donde segunda vez plantó la médula del cedro, con aplauso y celebridad de todos los ciudadanos. Todo este enigma aplicó con sutileza grande a nuestro siervo de Dios, que por andar impresos los sermones no me dilato en la explicación, asistiendo a estas fúnebres y peregrinas honras dicho ilustrísimo cabildo de la santa iglesia de esta ciudad, con la misma solemnidad que en las primeras y segundas, en que mostró el cordial afecto que tenía a nuestro venerable padre, manifestándose tan magnánimo en la celebración de sus exequias.

---

* La cita completa, en lo que respecta el versículo 17, tomado de la Biblia Vulgata y versión siríaca, edición 1720, que se conserva en el Palacio Arzobispal de Guatemala, es como sigue: *Dixit ei tertio: Schmeoun Barjouna amas me? Dixit ei: Domine mi, tu omnia sapis, tu cognocis, quia amo te.* *F. G.*

CAPITULO 19

Que es el 24. En que se declaran los prodigios que ha obrado María Santísima con su deudo Siervo después de su muerte

Año de 1699 Aunque los milagros no sean cierta señal de la verdadera santidad y vida perfecta que uno hace, sino las virtudes executadas en grado heroico en las cuales [se] reconoce el hombre santo (como Dios nos enseña) y con esta regla se mide y averigua la santidad y no con otras milagrosas (según San Jerónimo) con todo cuando las maravillas se juntan con las virtudes del que las hace, don verdadero testimonio de la santidad del ministro por mano de quien obra Dios milagros y descúbrese el tesoro de la gracia que se ocultaba. Y así, ya que por nuestra tibieza no podamos imitar a nuestro venerable padre en el todo de su perfección, hagámoslo en algunas de sus virtudes que esmaltaban su encendido amor, que esto lo podremos más fácilmente conseguir y más con la ayuda de Dios y de su santa madre. Esta es la causa que me ha movido a escribir este breve compendio de la vida de este prodigioso varón, que floreció en el campo de la religión de nuestro grande Santo Domingo en caridad, en pobreza, en castidad, en obediencia y en apostólico celo, formando de su vida un ramillete de todas las flores de virtudes con que sirvió al Señor y a su santa madre, que lo premian con tan públicas aclamaciones, para que se conozca lo raro de su vida. Y en breve referiré algunas de las maravillas que Dios y su santa madre han obrado por su siervo.

El sábado (*ilegible: ¿16?*) de dicho mes de junio y año de 1690, estando don Fernando Choro, vecino de esta ciudad, en la colación de San Martín sentado a la mesa para comer con doña Beatriz Tabera, su mujer, y sus hijos, le dio una perlesía que se le torció la boca quedando sin habla, baldándosele el un brazo y pierna. Y habiéndolo llevado a la cama y alborotada toda la familia con este accidente, doña Beatriz su mujer le aplicó un pedacito del hábito de nuestro venerable padre y con fe viva llamó al dicho don Fernando diciéndole se encomendase al siervo de Dios. Y luego incontinenti se le volvió la boca a su ser y movió el brazo en la misma forma que antes que le diese el accidente, y esto sin haberle aplicado remedio ni medicina alguna y quedó bueno y sano sin lesión ni impedimento del achaque. Y después el dicho don Fernando le dio gracias a Nuestro Señor por los favores que le había hecho por intercesión de su siervo.

También sucedió un caso milagroso a doña Juana Josepha Rodríguez, vecina de esta dicha ciudad, que tenía dos fístulas en el hombro derecho, que la una se estendía como seis dedos de largo y la otra más pequeña y de la grande le habían sacado tres pedazos de hueso con un medicamento muy fuerte que le hicieron. Y queriéndosele volver a aplicar otra vez don Fernán Coto de Zea, que la curaba de limosna, el día 12 de dicho mes de junio y año de 90 se fue muy desconsolada a casa de

Agustina Rodríguez, su hermana y le refirió su pena diciendo lo mucho que la había aflixido aquel medicamento. Y la dicha su hermana la consoló, dándole un pedacito de la capa negra que traía el siervo de Dios, diciéndole se encomendase a él muy de veras y fiase de Nuestro Señor le había de dar alivio en tanto desconsuelo. Y la dicha doña Juana Josepha se quitó la venda que tenía sobre las fístulas y con viva fe se encomendó al siervo de Dios confiando en que por su intercesión su divina magestad la había de sanar y sobre ellas se puso dicho pedacito de capa y se quedó dormida y cuando despertó, se halló totalmente sana sin ser necesario se aplicase más medicamento. Y habiendo venido a curarla dicho don Fernando halló la llaga sana y buena, quien dixo que la sanidad había sido milagrosa porque la llaga estaba corrosiva y no se podía reducir a sanidad sin mucho rigor de la medicina, dando la susodicha y toda su familia gracias a Dios por tan singular favor obrado por intercesión de su siervo.

Estando enferma doña Catalina Romero, vecina de esta ciudad, el día 12 de junio de 1690 de una apostema en la garganta que la aflixía mucho y habiendo recibido los santos sacramentos y dispuesto su alma sin esperanzas de vida porque hacía tres días que no podía pasar una gota de agua, le aplicaron un pedacito de hábito del siervo de Dios sobre la dicha apostema, diciéndole se le encomendase de veras con viva fe, que intercediese con su magestad divina le diese salud si le convenía. Y habiéndolo executado así la enferma se quedó dormida gran rato, después del cual despertó pidiendo un poco de agua, diciendo se abrasaba. Y don Antonio de Figueroa que se halló presente le dio un vidrio con agua, diciéndole que no hiciera fuerza para pasarla, que se enjuagase primero. Tomó la enferma un trago de agua y se enjuagó y luego se bebió toda la que tenía el vidrio, sin violencia alguna. Y volviendo los ojos a una imagen de Nuestra Señora que tenía junto a sí, dándole gracias de hallarse buena, dixo que el padre Ulloa lo había hecho y que estando dormida había visto junto a sí al dicho siervo de Dios con un niño pequeño en los brazos. Y habiéndole referido el caso al doctor don Juan de Agriesa, médico, y a Francisco Trejo, cirujano, que la curaban, dixeron ser un milagro y que la enferma no había tenido calentura, ni dolor de cabeza, ni delirado y vístola todos sana y buena, dieron gracias a María Santísima que por medio de su siervo había obrado un caso tan maravilloso.

El día 8 de dicho mes de junio y año de 90, sucedió el caso siguiente a sor María de Santa Cristina, religiosa profesa en el convento de Santa María de Gracia de esta ciudad, que es del orden de Predicadores. Y fue que hallándose esta religiosa muy desconsalada porque acababa de hacer el oficio de enfermera y por ser muy pobre y sin medios para entregar la enfermería en la forma que la había recibido, y a que no adelantaba nada por haberse deteriorado en su tiempo muchas prendas, se encomendó la noche de aquel día al siervo de Dios diciendo: Padre mío, yo creo firmemente que sois amigo de Dios y que estais en su divina presencia. Pedidle a su divina magestad mucho el corazón de alguna buena alma para que me socorra en este ahogo y no padezca yo aqueste descon-

suelo; además, que la causa es piadosa. El día siguiente la llamó al torno una mujer conocida suya, que le dixo: Señora, una persona de esta ciudad me ha dicho hable a vuestra merced y le diga que por que sabe que está necesitada de algunas cosas, le haga una memoria de todo lo que hubiere menester, para enviárselo luego al punto. Y preguntándole la religiosa ¿quien era?, le respondió: Yo no puedo decir quien es, porque me mandó no lo dixese, porque si lo decía no lo daría. Y la religiosa dio la memoria y le fue socorrida aquella necesidad, quedando después muy afecta a nuestro venerable padre, por cuya intercesión milagrosamente le había sucedido lo referido.

También le sucedió a la dicha religiosa, noche del día 8 de junio, haberse recogido sin haber rezado por olvido, una parte de las 3 del santo rosario que tenía devoción de rezar, como lo había establecido el siervo de Dios en aquel convento en diferentes pláticas que en él predicó. Y siendo como a media noche, sintió que la llamaban y volviendo en sí dixo ¿quien es? y le parece que había oído una voz que decía: Yo llamo a usted. Y reparó un poco, mirando a un lado y a otro de la cama y no viendo persona alguna se levantó, por ver si era una enferma a quien aquel día habían sangrado por si se le ofrecía algo y fue a su cama y la halló durmiendo. Y al mismo instante se le representó en la imaginación, que aquello había sido despertarla el siervo de Dios para que rezase el tercio que le faltaba del rosario. Rezólo y se volvió a acostar y quedó sosegada, admirada del prodigio y por el cual dio muchas gracias a Dios y a su siervo por tan gran misericordia como había obrado con ella.

No fue menos maravilloso caso el que obró el Señor por intercesión de su siervo en el convento de monjas de Santa María de la Pasión de esta ciudad, del mismo orden de Predicadores con soror María del Espíritu Santo, religiosa profesa en el dicho convento, miércoles 1 de junio del dicho año de 90. Y fue que estando padeciendo dos días continuos con terrible dolor de estómago que la molestaba y aflixía mucho, tuvo noticia que un beneficiado de Santa María Magdalena desta ciudad había llegado a la sacristía del dicho convento y mostrado a las religiosas un lienzo con que había tocado el rostro de nuestro siervo de Dios después de difunto, que tenía unas manchas de sangre y a instancia de algunas religiosas, el dicho beneficiado había dividido en partes el lienzo y repartídolo. Pidió una de ellas, que era la enferma, que por caridad le diesen un pedacito y habiéndoselo dado se encomendó a nuestro venerable padre con viva fe, pidiéndole que intercediese con la divina magestad le quitase aquel dolor y se aplicó el pedacito de lienzo en la boca del estómago y luego al punto se le quitó el dolor y dentro de breve rato prorrumpió en una evacuación de sangre, de que presumió se le había originado el dolor y quedó buena. Y reconocido del beneficiario dio gracias a Dios, que por medio de su siervo la había sanado.

También le sucedió a soror María de San Diego, religiosa del dicho convento de Santa María Madre de Gracia desta ciudad por el año de 90, que estando comiendo se le atravesó un bocado de carne en la garganta con tanto rigor que no podía pasarlo ni arrojarlo y viendo las demás que dicha religiosa se hallaba muy fatigada llamaron a Diego Pabón, maestro

cirujano, quien hizo algunas diligencias para quitar el impedimento que molestaba a la doliente y no pudo. Y una sobrina de dicha religiosa, que al presente tiene una taza con que comía el siervo de Dios, le dixo que con fe viva la tomase y que bebiese con ella y que le pidiese a María Santísima por medio del venerable padre la sanase de aquel accidente. Caso raro, al instante que bebió del agua lanzó el bocado de carne que le estaba mortificando y quedó buena, dexando admirados a los circunstantes el prodigio, dando gracias a Dios por la maravilla que había obrado por medio de su siervo.

También sucedió en esta ciudad el día 4 de abril del año pasado de 1691, que estando doña Catalina de Quiñónez, mujer de Jerónimo Merillo Bermúdez, Procurador de la Real Audiencia de ella, con un niño de cuatro años en las faldas haciendo labor y por ir a socorrer a otro hijo suyo que se iba a caer, al tiempo de levantarse le cayeron al niño unas tixeras que le hicieron una herida en la cabeza, arrojando un caño de sangre del grueso de un dedo. Y habiendo llamado a Diego Meneses de Ortega para que lo curase, reconoció que la herida era mortal y que no era capaz de puntos por estar en parte tan delicada como son las telas de la mollera, y habiendo procurado aplicarle diferentes medicamentos para que se estancase la sangre, no pudieron. Y acordándose la madre del niño de un retrato, que tenía en una estampa de nuestro venerable padre se lo aplicó con mucho afecto y pidió a Dios Nuestro Señor que por la intercesión de su siervo sanara a su hijo, y de improviso se le estancó la sangre y se sosegó aquella noche. Y por la mañana, habiendo venido el cirujano a ver si había muerto el niño lo halló bueno y reconociendo la herida la halló unida y sana, todo lo cual lo atribuyó a milagro y así lo refirió.

Por el dicho año de 1691 sucedió que estando enferma doña Luisa Ramírez de Aguilar, vecina de esta ciudad (que vive en los Monsalves) de una apostema en el vientre y calentura y otros achaques, vino a estar tan agravada, que la desahuciaron los doctores don Diego Enríquez y don Joseph Correa, y viéndose ya con pocas o ningunas esperanzas de vida, procuró que le traxesen un rosario de los que se hallaron después de muerto nuestro venerable padre, y habiéndoselo llevádose, lo puso al cuello, aplicándoselo en la parte donde tenía la dicha apostema con afecto y devoción, pidiéndole a María Santísima Señora Nuestra, que por su sacratísimo rosario y méritos de su siervo le diese la salud si le conviniese. Luego al instante mexoró de una tan recia enfermedad, atribuyéndole todo al rosario que habían traído de nuestro venerable padre.

Y también por el mes de octubre de dicho año de 91, le sucedió a doña Luisa de Pineda y Collantes, doncella vecina de esta ciudad en la calle de (*ilegible*), a espaldas de los Inocentes, colación de Santa María, un caso bien maravilloso y fue que estando enferma en la cama de una punctura de nervio con movimientos, convulsiones, delirio y sin gusto y la pierna de la dicha punctura encogida más de seis dedos y calentura, postrada la gana de comer y con riesgo de la vida, el sábado 9 de dicho mes como a las 12 del día, entró por las puertas de su casa el licenciado don Juan Ventura, cura y beneficiario de San Marcos, día en que la suso-

dicha se hallaba más postrada de sus achaques y sin poder entrar cosa de substancia en su cuerpo, le dixo el dicho beneficiario que con afecto y devoción se pusiese al cuello el rosario que le daba, que era del venerable padre fray Pedro de Santa María y Ulloa, a quien pidiese con humildad se interpusiese con la madre de misericordias María Santísima del Rosario, para que le alcanzase lo que más le conviniese. E instantáneamente se lo puso con la veneración debida y se quedó dormida con él al cuello tres horas, que se atribuyó a milagro pues había 40 días que no dormía y despertó sosegada y sin accidente, pidiendo de comer. Y con efecto comió y se sentó en la cama y con fe viva se puso dicho rosario en la pierna, y quedó de repente buena y sin lesión alguna, y habiendo entrado en la casa de dicha doña Luisa Gonzalo de Cossío, maestro de cirujano quien la asistía, le contó el milagro y para que lo creyese se puso en pie y se paseó por la sala sin lesión ni impedimento en el dicho pie. Y este mismo día, teniendo en diferentes partes de su cuerpo seis bexigatorios, le dixo al dicho cirujano se las quitase porque ya se sentía buena y sin purgar por ellos y secos, y habiéndoselas quitado, estaban como llevo referido. Y la enferma se halla al presente buena y sin calentura, todo lo cual atribuye a milagro del dicho siervo de Dios por medio de su rosario. Y para gloria de Dios Nuestro Señor y su santa madre y más aumento de su devoción y de su siervo, declaró la dicha doña Luisa de Pineda de su propia voluntad todo lo que llevo referido ante mí, como notario público y apostólico, de todo lo cual doy fe.

Habiendo salido los navíos de azogues para hacer su viaje a Nueva España por el mes de diciembre de dicho año de 91, y llegando cerca de las islas que llaman Terceras les sobrevino tan recia tempestad víspera de Santo Tomás apóstol, que parecía querérselos tragar el mar. Con cuyo temor y por ser los más de las personas que iban en dichos navíos de esta ciudad y devotos del santo rosario, se pusieron a rezarlo e implorar el auxilio de María Santísima, estrella del mar y norte de los caminantes. Y al mismo tiempo Bartolomé Garrote, capitán de uno de dichos navíos y muy afecto a nuestro venerable padre, que llevaba un pedacito de su hábito lo echó al agua pidiéndose alcanzase de Dios serenidad de aquella tormenta que padecían. Y luego al instante reconoció haberse sosegado el mar y cesado la tempestad y por lo maltratados que quedaron de ella los navíos, les fue preciso volver a arribar al puerto de San Lúcar, desde donde envió el dicho Bartolomé Garrote a esta ciudad a Tomás Caro, su pariente, que también iba embarcado, a que contase este prodigio obrado por la intercesión de nuestro siervo de Dios y a que llevase un retrato suyo, como lo hizo y publicó todo lo referido en esta ciudad. Con advertencias que no he puesto estos prodigios que ha obrado Nuestro Señor por medio de su siervo como quien los aprueba por milagros, que esto toca a nuestra madre la iglesia, sino como quien escribe los casos que pertenecen a la pluma, después de muerto este apostólico varón, para que no se olviden con el tiempo lo que en alguno puede ser muy necesario.

También advierto que este breve resumen lo he sacado de las noticias más ciertas y seguras que he podido adquirir, de cartas y de personas fidedignas y de lo que supe de boca del mesmo venerable padre. Y dexo

de poner otras cosas y sucesos que también vinieron a mi noticia y de otros parajes en que estuvo por no estar bien certificado, dexando el camino abierto para que otros que con más individualidad las sepan puedan acrecentarlas a esta breve narración historial, con más limado criterio y voces más peinadas y alisadas, así en datos ya con lo que queda escrito, mostrándoles la senda con mis ignorancias para sus eruditos discursos, ajustando aquí lo que dice San Buenaventura en el prólogo de su libro *Sex Alis Seraphinorum,* que: *Ex levi sæpe ocassione sapiens materiam summit altioris sapientiæ, et plerumque per alterius stultitiam fit, et menistratur eruditior.* Contentándome solo con imitar en algo, con mi llano estilo y voces sin afectación a este siervo de Dios en referir su vida, quien siempre huyó todo género de estilo remontado y artificioso para explicarse, como fue notorio a todos los que tuvieron la suerte de oirle.

Hasta aquí la narración de la vida del venerable padre Presentado fray Pedro de Ulloa, que escribió su amante discípulo como testigo de vista y por que no será fuera del caso, siendo historia eclesiástica, el último capítulo que trae del modo que enseñó el venerable padre de rezar el santo rosario, y así lo pondré como lo trae, que es como sigue.

CAPITULO 20

Que es el 24. En que se declara el modo de rezar el Santísimo Rosario en la conformidad que nuestro Siervo de Dios lo enseñó y su forma con que aconsejábase había de venir rezando por las calles

Año de 1699 Todas las obras de la creación se reducen a tres diferencias de criaturas. Unas son puramente espirituales, estas son los ángeles; otras son puramente corporales, estas son las insensibles como los brutos y otras, en parte espirituales y parte corporales como el hombre, que se compone de alma espiritual y cuerpo. Y se dice espiritual porque no es sacada de la materia corporal sino criada de nada como lo fueron los ángeles, con esta diferencia: que estos totalmente existen sin dependencia, ni es de a cuerpo, más el alma racional siempre dice ord. (*sic*) al cuerpo, como a con parte que compone un todo, que consta de racionalidad y materialidad. Si Dios se ha con el alma (según refiere el glorioso San Vicente Ferrer) como un rey con un capitán de quien tiene satisfacción. Tiene este rey una fortaleza o castillo en la frontera de su reino, el cual es combatido de los enemigos y para que este capitán lo defienda, se lo entrega con el mando y gobierno por el tiempo de su voluntad, con tal que si lo defiende con valor pasado aquel tiempo lo premiará y si lo dexa perder lo castigará. Dos reinos conocemos, uno de luz y otro de tinieblas. Uno de Dios y otro del demonio. El de Dios tiene dos cortes, una triunfante y otra militante, una en el cielo y otra en

la tierra. Esta de la tierra confina con la Babilonia confusa, que es el reino de las tinieblas. Aquí, pues, formó el Criador el cuerpo del hombre como un castillo que está en frontera, de los enemigos infernales, crió el alma y se la entregó como gobernadora de este castillo para que lo gobierne y guarde y defienda de los contrarios. Y para sus tratos y contratos le hizo puertas y ventanas, que son los 5 sentidos y porque siendo tantas las puertas no se le entrasen los enemigos le dexó un portero tan fuerte, que como el no quiera abrirlas, de Dios abaxo, no hay quien lo pueda obligar. Y este es el libre albedrío y para que este no se embravezca demasiado y pierda la obediencia a la razón lo sujetó al maestro de campo del castillo, que es la prudencia. Esta ha de ser la que en todas ocasiones mande y por ella nos hemos de gobernar para el mejor acierto. Y para invocar el favor y la ayuda divina y la de la Virgen Nuestra Señora en todas las necesidades que se nos ofrezcan, no hay medio como rezar el Padre Nuestro y Ave María, como lo advirtió mi augusto doctor y padre Presentado Tomás, esplendor de la guzmana familia en el apunte 4. De suerte que lo primero que los apóstoles supieron fue el Padre Nuestro y lo primero que en la iglesia cristiana se solemnizó fue el Ave María, principio de todos los misterios de nuestra salvación. Y para que sepamos que el santísimo rosario lo hemos de rezar como lo dexó dispuesto nuestro gran siervo de Dios, el venerable padre Presentado fray Pedro de Santa María y Ulloa, a quien debió esta ciudad en poco más de tres años, que asistió en ella la doctrina tan admirable, como se ve en sus moradores; porque con mucha razón le veneran por varón virtuoso, pues con su celo y exemplo atraía a creyentes a oir las consideraciones de la vida, pasión y muerte de Cristo Señor Nuestro y su admirable resurección con la maravilla de tantos prodigios y milagros como repitió.

Y si tuviéramos memoria y nos acordáramos de el modo humilde, atento y devoto que nos enseñó, para con mayor reverencia saludar a nuestra madre y señora la reina de los serafines y refugio de pecadores, yo, que le oí más que ninguno (de que tendré mayor cuenta que dar, por no haberme aprovechado de tanto como me enseñó, así en el púlpito como en el confesionario), me acuerdo haberle oido ponderar en muchas ocasiones cuando rezaba en la iglesia, que el alma del santo rosario era la consideración en los sagrados misterios, advirtiendo que atendiésemos que cuando nos ponemos a rezar los santos ángeles están en nuestra compañía y que así era necesario que todas tres potencias estuviesen ocupadas. El entendimiento entendiendo, la voluntad amando y la memoria ministrando el paso que se nos proponía y el exemplo es bien claro: Cristo Señor Nuestro atado a la columna, investiga la razón y hallarás ser la causa, clamor, su humildad. Y si pasas más adelante le hallarás que todo fue por el hombre y te encontrarás con la admiración y dirás entre tí mesmo: ¿Jesús en la columna? ¿Para más Dios azotado por el hombre? ¡Jesús! Qué admiración. De esta suerte has de representar la imagen de Cristo en tu entendimiento intencionalmente (que así la llaman los dialécticos) y luego procura sacar afectos de amor a tu Dios, que de esta suerte, con el entendimiento consideras y con la voluntad amas, procurando en todas ocasiones que el libre albedrío no gobierne, sino sujetarlo al maestro del castillo,

que es la prudencia, considerando que conviene tener cerrada la puerta para que los sentidos, que son las ventanas, no registren quien entra o sale, que por eso le quedó a este castillo un soldado llamado la conciencia que es el fuerte, para que no le derribe el enemigo por la vanidad, raíz de todas las culpas.

Y si por descuido entrasen en nosotros los enemigos echarlos al instante fuera, tomando el santo rosario en las manos y contemplar un misterio de la pasión de Cristo Señor Nuestro y otro cualquiera de su vida. Y si mientras estuviere más en este ejercicio vinieren pensamientos de ira, ambición y otros cualesquiera que sean, procurar a esta llaga aplicarle la medicina del Ave María. ¿No has visto un trabajador y obrero de una viña, que cuando más cuidado pone en trabajar más moscas le suelen venir a herir? Pregunto: ¿si larga el azado de las manos para alejarlas, no pierde el tiempo? Es muy cierto. Pues oye agora: Moscas son importunos pensamientos varios que ocurren y no vienen solo una vez, sino muchas. Lo que hemos de hacer es no dejar el instrumento de las manos, que es el santo rosario, porque perderemos el tiempo y también hacemos sordos a las voces del demonio, mudos a sus preguntas, ciegos a sus propuestas y proseguir cavando con el Ave María, diciendo Santa María Madre de Dios ruega por nosotros, etcétera, que de esta suerte tendremos defendido el castillo de los enemigos y bien guardada el alma.

También nos enseñó el siervo de Dios que guardásemos el mismo orden cuando viniéremos por la calle rezando, aconsejándonos para esto que antes que saliésemos preparásemos nuestra alma, que es la que está encerrada en el castillo del cuerpo. Y así lo dice el Eclesiástico, capítulo 18: *Ante orationem, preparat animam tuam*, etcétera. Es necesario preparación, para con más limpieza tratar de los misterios del santo rosario, por lo cual dixo un proverbio antiguo: *Adoratori sedeant*. Los que hubieren de tratar con Dios, háganlo con atención, asiento y no de camino y desacordados en las voces cuando van rezando, advirtiendo que el texto y canto llano del santo rosario es la vida de Cristo Señor Nuestro y sus santos misterios y la glosa y contrapunto ha de ser lo que su magestad diere a entender en ellos. Y antes que salgamos, conviene mirar quien vemos y a donde vamos y a quien seguimos cuando vamos rezando por las calles, acordándonos de la justicia que se cuenta en el santo Evangelio se ejecutó con aquel hombre atrevido, que entró a la mesa del rey sin la vestidura especial. Y así consideremos, y así consideremos (*sic*) que se va tratando del desponsorio de Cristo y de las bodas celebradas con su iglesia y si queremos que no nos arrojen, sino gozar del convite a que vamos, a percibir menos con vestidura de boda, que es la limpieza de la conciencia y atención de corazón, y si perseveramos en este modo de orar tendremos por nuestra singular patrona, abogada y amparo en todas las tribulaciones a María Santísima y la gozaremos en la iglesia por esposa sempiterna. Palabras son de esta soberana princesa, como se pueden ver en el libro que compuso el beato fray Alano de Rupé de las grandezas de su rosario. Y siendo esto así como es verdad, quien así va deseoso de salvarse ¿que con toda sus fuerzas no abrace esta tan poderosa devo-

ción? Por la cual se ofrecen a las almas tan superiores como se consiguen meditando los sagrados misterios cuando vamos por las calles de la vida, pasión y muerte de Nuestro Salvador. ¿Quien, deseoso, del ejercicio santo de la oración mental, no se entra por este camino a donde se halla tan soberano báculo, como es la Virgen gloriosa, y tan sobradamente para meditar, pues en 150 Aves Marías que tiene el santísimo rosario halla 150 puntos diversos con que poder explayar la consideración? Parece imposible que con tanta multitud deje el alma de hallar el fervor y devoción que busca, cuando no en uno, en otro.

Y para que esta oración sea aceptada a los ojos de Dios y a su santa madre, conviene ejecutar lo que repite David en un salmo: Pon, Señor, guarda en mi lengua y puerta discreta en mis labios. La guarda es el Ave María, reina de las oraciones; la puerta la consideración de los sagrados misterios, la discreción consiste en el modo de rezarle, el cual se explica en este decenario breve. Devoto de la Virgen Santa, antes que salgas por las calles rezando su rosario procura figurar delante de tí, en tu corazón, la imagen de esta soberana señora con el Niño Dios en sus brazos, conforme lo viste pintado, e según el afecto te moviere. Y así que te parezca que la tienes fija en tu presencia, mira con tu imaginación al niño tierno en los brazos de aquella aurora divina y considerando en aquel cuerpecito a toda la divinidad de Dios, le dirás con atención la oración del Padre Nuestro y acabada, vuélvete a mirar el rostro de la santa Virgen y da principio a sus alabanzas con la oración del Ave María, inclinando la cabeza al hijo y a la madre cuando estuvieses solo y cuando fueres en público, el corazón y el alma.

Primera Ave María

Considera en la primera Ave María el poder, la magestad, grandeza, sabiduría, perfección, belleza y hermosura del hijo de la Virgen. Su poder en su querer, puede este señor divino tanto, cuanto quiere. De manera que porque se haga todo cuanto el Señor quiere, no es necesario más que su proprio querer y supuesto que permite que tomemos en la boca sus alabanzas, prosigamos diciendo Santa María Madre de Dios ruega, etcétera.

Segunda Ave María

Considera que la magestad de este divino Señor no es como la de los reyes terrenos que tienen el dominio coartado y limitado el poder, sino como rey supremo de las eternidades, cuyo imperio y dominio se extiende más allá de lo que puede imaginar el más elevado espíritu, sin que haya ni pueda haber cosa que no esté sugeta a su orden, disposición, conservación, desde el más alto serafín hasta la más mínima criatura, y alabando al Señor y a su santa madre digamos Santa María Madre de Dios, etcétera.

Tercera Ave María

Considera que la grandeza de este soberano niño es tanta, que todo este mundo visible y millones de mundos que hubiera, no son bastantes a contenerlo. Mira, pues, cuanta es la máquina del mundo, la profundidad y latitud de la tierra y de los cielos, la distancia hay de la tierra a ellos, lo que hay de uno al otro, que es sin comparación mayor. Contempla todo esto y multiplica tantos mundos cuantos quisieres, todos ellos comparados con la grandeza deste Señor son menos que un grano de mostaza comparado con todo el universo. Y considerando en todo esto y prosigamos diciendo Santa María Madre de Dios, etcétera.

Cuarta Ave María

En esta considera la sabiduría infinita de tu Dios, todo lo sabe y alcanza lo pasado, lo presente, lo venidero y lo posible. Todo está presente a su divino entender, sin que haya cosa que no la sepa, hasta el mínimo pensamiento que se mueve en lo más oculto de tu corazón de tal manera lo entiende, como si no tuviera otra cosa a que atender. Mira, pues, cuantas son las criaturas que hay en el mundo, considera cuantos pensamientos le pasarán a todas cada hora por la imaginación. Pues de tal manera y con tal claridad y distinción las entiende este Señor, como si solamente fuera una nomás. Alabemos tal saber, Ave María Madre de Dios.

Quinta Ave María

En esta contempla las perfecciones, belleza y hermosura de este soberano Señor que son tantas que no tienen número y así son infinitas y con ser innumerables, cada una de ellas es tan perfecta y tan bella como todas juntas. De suerte que son infinitas sus perfecciones y cada una de ellas infinitamente perfecta, de infinita beldad, sin que haya ni pueda haber cosa a que compararla o inaccesible, infinita y eterna hermosura. ¡Oh beldad increada de Nuestro Dios! ¡Y cuales serán, Señor, vuestras divinas perfecciones, belleza y hermosura! Por esto que aunque se criara alguna criatura perfectísima, comparada con vos venía a ser poco más que nada, porque siempre esa criatura y vos, Señor, siempre su criador. Piensa pues, cristiano, en aquestas grandezas de Nuestro Señor. Míralas todas en aquel divino niño que ves en los brazos de la Madre Virgen y confúndete de que te admita en su presencia. Santa María, Madre de Dios, etcétera.

Sexta Ave María

Considera en la creación del mundo y su consideración y atiende en la hermosura y grandeza de los cielos y hallarás un grande motivo para alabar al Criador. Son hechos de una materia sólida, perpetua e incorrup-

tible, tan transparente y clara que el más fino cristal es nada en comparación suya. Míralos hermoseados con desluminuras grandes del sol y luna, tachonado el firmamento de tanta diversidad de estrellas tan hermosas y tan grandes y la capacidad de los cielos tan extendida y espaciosa, que la tierra en su comparación es como un pequeño punto de compás hecho en una grande esfera. Alabemos su grandeza, que así resplandece en las obras de este soberano Señor y alabemos a su Madre Santísima y Señora Nuestra, que mereció tener por hijo tan gran Señor. Santa María, Madre de Dios, etcétera.

Séptima Ave María

Considera la creación de los ángeles que son innumerables, así en las especies como en los individuos, que cada uno es de tan excelente hermosura que excede a la capacidad humana. Y así los formó el Criador para que asistiesen siempre en su presencia y con su admirable sabiduría les dispuso en nueve órdenes o coros, para que en perpetuas eternidades alabasen su grandeza. Y así procura ser devoto de la reina de los ángeles y si le sirves con devoción en su santo rosario, te promete esta gran reina que no te falte en la vida ni en la muerte la gracia de su santo hijo y Señor Nuestro. Pidámosle su amparo. Santa María, Madre de Dios.

Octava Ave María

Considera la creación del primer hombre, la pérdida de el paraíso y principio de nuestras desdichas. Plantó la magestad de Nuestro Dios y Señor entre las prodigiosas obras de su omnipotencia el amenísimo recreo del paraíso, lugar tan bello, apacible y deleitoso, que entre todas las obras de la criación no se halla otra tan bella y hermosa. Este, pues, le dio la magestad de el Altísimo, no a los ángeles, sino solo al hombre. Más (oh desdicha) y qué mal que lo supo lograr, pecó en él como Lucifer en la bienaventuranza y así como éste fue arrojado de el cielo a eterna pena por su pecado; así lo fue Adán de el paraíso por aquel negro bocado. Quedó condenado Adán y con él todos nosotros a perpetua miseria, penas y trabajos, quedándose para siempre cerrada la puerta del cielo a todo el género humano. Aquí puedes traer a la memoria todas las desdichas que le vienen a un alma por el pecado en cayendo en él. Alabemos a la Virgen Santísima Nuestra Señora, pues por haber nacido al mundo merecimos el ser redimidos de la tiranía del demonio. Santa María, Madre de Dios.

Nona Ave María

Considera en la vida de los santos padres y patriarcas del Viejo Testamento, progenitores y ascendientes de Nuestra Señora y de su soberano hijo, en cuanto hombre. Pecó Adán (como ya dixe) y su pecado y las

penas por el merecidas, se refundieron en todos sus descendientes (salvando el privilegio de la madre de Dios, que fue concebida en gracia y justicia original). Y así todos baxaban a la tenebrosa cárcel del limbo, por cuanto estaban las puertas del cielo cerradas para todos los mortales. Vio el Altísimo Señor la miseria y calamidad en que estaba puesto todo el género humano y decretó que su santo hijo baxase al mundo y se hiciese hombre en las entrañas virginales de la Purísima Virgen María Nuestra Señora, por medio del Ave María pronunciada por el arcángel San (testado: *Mig.*) Gabriel y dispuesto por el consistorio de la inefable beatísima y santísima Trinidad a quien alabemos incesantemente. Santa María, Madre de Dios, ruega, etcétera.

Décima Ave María

A los devotos del santo rosario.

Oigamos agora a María Santísima, que llama y convida a todos ya que lo dice por el psalmista rey: *Cantate, et exultate.* Tres cosas nos pide nuestra madre la emperatriz de los cielos y reina de los serafines. Que cantemos con la boca, que saltemos de alegría con el corazón y que toquemos con las manos el órgano o instrumento del santo rosario, que por eso su hijo santo y Señor Nuestro nos dio el corazón por el amor que nos tuvo, la boca por la enseñanza que nos dio y el cuerpo por la pasión que recibió y todo junto por la resurección. Y así es necesario que se alaben los pecadores, los justos, los eclesiásticos, los legos, los peregrinos, los doctos, los enfermos y difuntos. Vengan, pues, vuelve a decir María Santísima, a su hermandad. Los que quisieren asegurarse, vengan los pecadores, por que así como un leño no se puede encender por sí, pero si se junta con otros encendidos, bien puede. Vengan los justos, porque un carbón aunque esté encendido, si está solo se muere y con otro se conserva. Vengan los eclesiásticos, porque al paso que una manzana sola en un huerto, una sola rosa en el rosal, un solo grano de trigo en el granero no se estima en nada, pero muchos juntos agradan, deleitan y se estiman. Vengan los legos, porque una sola piedra no hace edificio, ni una sola cuerda hace música. Vengan los peregrinos, que uno solo camina con riesgo y acompañados van seguros. Vengan los doctos, porque el sol sin estrellas no luce de noche. Vengan los enfermos, porque allí tienen ayuda. Vengan los difuntos, que también tienen sufragio y si así lo executamos se verificará en nosotros lo que el psalmista rey repite en uno de sus psalmos (psalmo 133): *Ecce quam bonum, et quam jucundum habitare fratres in unum.* Es muy agradable a Dios y a su santa madre que todos nos juntemos en unión y caridad para servirle, que de esta suerte conseguiremos nos haga muy devotos de su santísimo hijo, y, pues fue éste el medio por donde nuestro venerable padre alcanzó tantas virtudes, lo será también para conseguirlas nosotros. Amén. Jesús, María y Joseph.

PROTESTA DEL AUTOR

En todos los casos en este breve compendio referidos, he hecho diferentes protestas para el que lo leyere y no excuso hacer esta general para todos.

Mi ánimo ni es, ni ha sido excitar el de ninguno a que tenga este resumen y estas cosas por infalibles, que esa infalibilidad es propria de la palabra divina. Ni pretendo que se le de otra fe a esta vida de la que se debe dar a una historia, ni tampoco ver de esta palabra santa reprimienda, como debo, el sentimiento que tengo de no llamárselo por la obediencia que debo tener a la católica iglesia Nuestra Madre, a quien incumbe darle este título de santo: Solo sí me contento con llamarle venerable siervo de Dios y venerable padre Presentado fray Pedro de Santa María Ulloa, nombre que a todos los hombres nos comprehende, porque como dixo San Pablo, o vivamos en gracia o muramos en pecado, siervos del Señor somos todos. Y en fin, mi deseo ha sido escribir esta vida por la razón de San Isidoro, desta ciudad, libro *Penitencias*, capítulo 11: Para la reducción de los hombres, para la resurección de los mortales, importa mucho los exemplos de los buenos. Este es el intento: el que Dios Nuestro Señor sea eternamente alabado, el que este su siervo sea conocido y que todos los mortales sean provocados a la virtud y devoción del santo rosario y el que la memoria de las cosas no sea del tiempo consumida, sugetándome en todo (como me sugeto) a la corrección de Nuestra Santa Madre Iglesia como su más humilde y obediente hijo, en cuya defensa protesto vivir y morir.

Aqueste compendio de la prodigiosa vida del venerable padre Presentado, fray Pedro de Santa María y Ulloa, que dexó escrito, es trasladado a la letra de la que escribió su querido discípulo don Tomás Pedro de Andrade, vecino de la ciudad de Sevilla, que imprimió y dio a la estampa en la misma ciudad de Sevilla año de 1692 donde se publicó, lo cual se halla aprobado [*por*] el doctor don Pedro Ruiz de Villadiego, canónigo doctoral de aquella santa iglesia y con las licencias necesarias. Y habiendo sido impreso y publicado y aprobado en la misma parte y lugar donde fue tan pública la gran virtud de el venerable padre y donde todos fueron testigos oculares de sus acciones, trae una grande recomendación de crédito para que se lo demos todos y alabemos a Dios en su siervo. Sólo en lo que tocó a esta Provincia, como ya quedó advertido, padeció equivocación en algunas cosas y así de propósito omití algunas cosas que trae de sucesos de aquesta Provincia, porque habiendo indagado con todo cuidado con los testigos que hoy viven y fueron sus combarcanos, no se acuerdan de cosa de ellos aunque vivieron con el venerable padre en el convento de Guatemala. No por eso los reprocho por faltas, que pudo ser así y haberse perdido las memorias, pero por preciarme tanto de la verdad e ingenuidad, no quise poner cosa que no fuese muy auténtica. Y así, gloriándonos en el Señor por sus grandes misericordias con que siempre visita su pueblo, alabémoslo para siempre.

CAPITULO 21

De la venida del Visitador a aqueste Reino de Guatemala y principios de los alborotos que en ella sucedieron

Año de 1700 Cuan terrible y calamitoso haya sido aqueste siglo de 700, desde el punto que empezó, solo los que han vivido y experimentado sus calamidades en la Europa y en la América pueden conocer algún tanto aquestos males. Pues parece que ya se van acercando las señales del juicio pues no han faltado de todo género de calamidades, de las cuales no ha tocado poca parte a aqueste reino y provincia de Guatemala, viéndose las cosas tan complicadas, que el juicio más circunspecto desfallecía y se hallaba perplexo, sin poder hacer lo cierto en tanta confusión de cosas. Muchas calamidades y desdichas habíamos experimentado de hambres, pestes, pleitos y discordias, que son los azotes más crueles que Dios envía a los hombres por sus culpas. Pero todas habían sido olitas de una pequeña laguna respecto de las grandes olas que se levantaron y encresparon, como de un gran golfo desde luego que entró aqueste siglo, de modo que ya podíamos clamar con el profeta: Salvanos Señor, porque ya las aguas de las tribulaciones entran hasta nuestra alma.

Estas tribulaciones y tempestades tuvieron principio en aqueste Visitador, y Dios sabe cuando se acabarán. Y para poder proceder con alguna claridad en materia tan intrincada y confusa, será preciso, aunque me dilate un poco ir refiriendo los cabos con que se fue urdiendo la maraña que se armó, de los sujetos que en estas cosas se hallaron enredados. Y para ello es de saber que gobernando el real consejo de las Indias el conde de Adanero, según noticias que tuve, tenía un correspondiente que corría con sus negocios en Valladolid, un hombre muy honrado llamado Antonio de Hablitas, padre del muy reverendo padre maestro fray Antonio de Hablitas, hijo de Valladolid, sujeto muy conocido por sus relevantes prendas y de una señora que no supe como se llamaba. De esta se enamoró un mozo asturiano, llamado D. Francisco Gómez de la Madriz, que había ido a estudiar a Valladolid y estudiaba las artes entonces en nuestro colegio de San Gregorio oyéndolas al muy reverendo padre fray Froilán Díaz, que después fue confesor de su magestad y obispo de Avila. Consiguió el dicho D. Francisco el casamiento aunque a disgusto de el suegro, pero como hombre honrado, viendo que ya no tenía remedio lo hecho, procuró fomentar al yerno. Y sucediendo en aquella ocasión que el dicho conde de Adanero encargase a su agente Antonio de Hablitas un hombre tal para un su entenado llamado D. Juan de Henao, quiso meter en aquesta conveniencia a su yerno, teniendo por cierto que el conde le daría conveniencia y la mano, como quien tenía tanto a su mandado. Así fue, pues queriendo el conde gratificar aquel servicio, lo intentó por el camino que suelen los tales señores que es dándoles cargos, aunque los inferiores lo padezcan.

Había precedido también en Guatemala que el día 30 de junio del año pasado de 1697, sobre entrar uno de guardia en el palacio del señor

Presidente se habían alborotado todos los de la compañía miliciana del barrio de San Jerónimo, y poniendo el Presidente algunos de los cabos en la cárcel, aquella noche se arrojaron todos con armas y quebraron las puertas de la cárcel y los sacaron, con cuyo arrojo pusieron la ciudad en punto de perderla. De lo cual, había dado cuenta el Presidente al real consejo de Indias y juntamente la había dado de el mal obrar de dos oidores que había en la real audiencia, el uno llamado don Pedro de Ozaeta y Oro, natural de Quito, quien habiendo ido a estudiar a Salamanca la facultad de sagrados cánones, lo envió su magestad por catedrático de esta facultad a la real Universidad de Guatemala con la futura, de que leyendo cuatro años la cátedra le daría una de las primeras togas que vacasen, como ya la había logrado. Pero siendo hombre de malas entrañas y muy codicioso hacía grandes extorsiones a todos y con especial en las rondas que hacía de noche. Habíale amonestado el Presidente muchas veces que se abstuviese, porque le habían llegado muchas quejas de sus vasallos de su magestad de que se entraba con pretexto de rondas en las casas y se tomaba y llevaba lo que le parecía mexor y aun se quexaban de muchas fuerzas y violencias hechas a mugeres. Amenazóle el Presidente que daría cuenta a su magestad si no se corregía, pero ni de esa manera se contuvo su gran codicia.

El otro que se llamaba D. Bartolomé de Amézquita, también lo había enviado su magestad por catedrático de la Facultad de Leyes con futura de otra plaza de oidor en la misma Real Audiencia, habiendo leído letras cuatro años, como de facto se hallaba en la posesión de la toga. Este era sumamente caviloso, y se juzgaba agravado del Presidente por haberle mandado retirar de las montañas cuando entró a gobernar, como queda dicho en el libro 5 cuando se habló de las conquistas de el Petén. Y así en todo cuanto había, hacía oposición al Presidente. Y a él se le comprobó haber sido el motor del alboroto de la compañía de S. Gerónimo y un escrito, que los de aquel barrio dieron al Presidente se averiguó haberlo hecho el, de todo lo cual también había dado cuenta el Presidente. No se hubiera podido causar tanto alboroto con solo los dos oidores; otras mayores fuerzas concurrieron en la ocasión para que todo se pusiese como se puso en el último aprieto.

Porque habiendo vacado el curato de San Sebastián de la ciudad de Guatemala por muerte del licenciado don Tomás de Rebolorio, habló el Presidente al obispo para que se le diese a un ahijado que tenía, llamado el licenciado don Antonio de Ochaita, a que el obispo no condescendió por hallarse ya preocupado de su sobrino don Joseph Sánchez, cura que era y hasta hoy lo es de San Francisco Zapotitán, * y exercía el cargo de Provisor en Guatemala diciéndole el señor obispo como se hallaba viejo y enfermo y que quería tener junto a sí a su sobrino para que le ayudase a llevar la carga del gobierno, que como su sangre lo miraría mexor que un extraño (quiera Dios no haya sido para ayudarlo ir al infierno, pues las cosas en que metió al santo viejo solo un mozo desbaratado como lo era el dicho don Joseph no fueron para otro camino, Dios sabe lo mejor).

* San Francisco Zapotitlán. *F. G.*

No le descuadraron las razones del señor obispo al Presidente, que era hombre muy mirado en todo y así no prosiguió en el empeño de que se diese el curato de San Sebastián a su ahijado, pero le pidió que en la resulta que vacaría, que era el curato de Zapotitán, acomodase a su ahijado. Diole palabra de ello el señor obispo al Presidente pero no pudiendo tolerar la soberbia del mozo don Joseph Sánchez que todo no lo diese el y todo fuese por su mano no consintió en lo que el tío, que ya en todo le dominaba, había ajustado con el Presidente y sin hacerle cuenta ni caso fue procediendo a lo que el tenía dispuesto, que era que la oposición al curato la hiciese su hermano don Manuel Sánchez, cura que a la sazón era de Ateos en la provincia de San Salvador, y que tomada posesión del curato de San Sebastián permutase con el de San Francisco Zapotitán, teniendo a cosa de menos valor entrar en sínodo, a hacer oposición al curato de San Sebastián. Y no era si no su suma cortedad e ignorancia, que no era para que pareciese en sínodo y más cuando se hallaba con tantas campanillas, pues se hallaba Provisor, Juez y Vicario General del obispado, aunque lo mismo era su hermano don Manuel, cura de los Ateos, a quien muchos llamaban cura ateísta por su suma ignorancia. Y sin prevenir al Presidente como cosa de que se hacía ya poco caso, imaginándose deidades, pues llegó a tanto el desvanecimiento de aqueste mozo, llegó a pretender ser obispo coadjutor de su tío para sucederle en el obispado, cosa que no pudo conseguir el santo obispo fray Gómez de Córdoba para un sujeto como fray Rafael de Luxal, como queda dicho en su vida, teniendo los brazos de la casa ilustre de Sesa y teniendo los créditos que tenía en España, y para con la misma magestad de el rey Filipo 2º. Pero no es mucho que tuviese tales humos un mozo tan vano como el mismo humo; también puso pretensión al decanato que estaba en aquella ocasión vaco, despreciando y teniendo en poco la canongía o dignidad. Y para ello no omitió su malicia e ignorancia, que todo andaba en el muy bien hermanado, levantarle mil calumnias y falsedades al que le tocaba por todo derecho humano y divino, que era el licenciado Nicolás Recinos de Cabrera, pues además de ser un hombre muy literato y virtuoso, como diremos el año de su muerte, hacía muchos años que después de cura de San Salvador, había servido a la santa catedral en la prebenda de canónigo y había subido por todas las dignidades hasta la de arcediano, que entonces obtenía. Pero volviendo Dios por su causa, no permitiendo su divina justicia se faltase a ella tan claramente en cosa tan justa y debida y que tan venerables canas, pues contaba ya más de 80 años, se viesen atropelladas de la puerilidad sin juicio de aquel mozo, sin haber escrito palabra a España en nada de pretensión como jamás la escribió, el real y supremo consejo de Indias despreciando las apretadas diligencias que por sus procuradores hacía D. Joseph Sánchez, le envió el decanato al Lic. D. Nicolás Recinos de Cabrera, cosa que consideraba tan distante de sí por su humildad, que días anduvieron sus despachos rodando por no pensar en tal cosa hasta que se los dieron sin aguardar el tal cosa.

Fue aquesta pretensión muy pública en Guatemala y viendo la resulta, no faltó un curioso que le puso cierto pasquín en que le decía: *Ni Dean, ni de anillo,* llegando a tanto el encono de aqueste mozo, la rabia y alti-

vez, que no dignándose darle la enhorabuena al señor dean acaso lo encontró en la calle y le saludó de paso, diciéndole "*A Dios, señor don Nicolás.*" Pero el santo viejo que estaba muy bien estribado en la paciencia y humildad, sin notanza alguna de cólera y antes sí con mucha flema y cortesía, lo resaludó, diciendo "*A Dios, señor don Joseph.*" Cosa fue aquesta que escandeció mucho a toda la ciudad, que veneraba al dean por hombre justo y benemérito de cualquier honra.

Dispuesto pues el amasijo en la forma que se ha dicho, presentó el señor obispo la nómina para el curato de San Sebastián fingiendo un catálogo de méritos para ponerlo en primer lugar a don Manuel Sánchez. Y viendo el Presidente cuan a las claras le perdía el respecto y habiéndolo visto hizo una consulta para el señor obispo, en que le requería que el curato de San Sebastián se dividiese en tres feligresías y curatos: la una quedase en la misma iglesia de San Sebastián, la otra se pusiese y erigiese en la ermita de Santa Lucía y la tercera en el barrio que llaman de Santo Domingo en una ermita que llaman de los Dolores, que se había edificado de nuevo. Si fue por despicarse del agravio el Presidente o con santo celo, Dios lo juzgue. Lo cierto es que decía muy bien el Presidente y las razones eran muy fuertes, porque el curato de San Sebastián es sumamente dilatado, de muy copiosa feligresía, pues se llegan a contar en ella más de ocho mil de comunión por lo cual se cae en muchas faltas, como yo mismo lo experimenté siendo cura de la Candelaria. Y como regularmente el cura se está en su casa y solo se sirve aquel curato por un pobre coadjutor, no se puede acudir a tanto como allí se ofrece, y siempre hay continuamente quexas en aquel curato, no solo de la tiranía de los derechos, como yo mismo experimenté en algunos entierros, que se me ofrecieron en el beaterio de Santa Rosa no queriéndose arreglar a los aranceles, sobre que me quexé al obispo, sino mucha falta en materia de sacramentos, no acudiendo más que a viáticos y oleos, que las confesiones las religiones las cargan.

Y le traxo en la consulta el Presidente al señor obispo los que poco hacía habían muerto sin sacramentos y que pues entonces el curato estaba vaco, era el tiempo legítimo de hacerse la división. No es explicable el sentimiento que el santo obispo, por mexor decir su sobrino hizo por aquesta consulta. Y habiéndose enconado de aqueste modo el señor obispo con el señor Presidente, el oidor don Bartolomé de Amézquita, que en todo le era contrario al Presidente, luego se unió con aquestos enemigos para hacerle la guerra que pudiese con la venida de el Visitador, que ya había noticias en Guatemala de su venida desde Todos Santos * que llegó el correo de la flota a Guatemala. Y esto del curato había sucedido después por el mes de diciembre y así el obispo como su sobrino y el oidor don Bartolomé escribieron al camino al Visitador, para impresionarlo mal contra el Presidente. Y así por esto como por la ambición que traía de mandar y de dinero, llegó a Guatemala ya mal aparatado acerca del Presidente aunque las comisiones no traían cosa contra el, como constaba de su propia instruc-

* Hoy Todos Santos Cuchumatán. *F. G.*

ción, que anduvo tan poco recatado que en la embarcación la manifestó y la fió, de modo que se sacó tanto de ella y se remitió a Guatemala con el mismo correo de flota al Presidente.

Estas eran las cosas que en Guatemala pasaban y los engaños que había. Lo que pasaba en el real consejo para clara inteligencia de la materia, era que el señor conde de Adanero, con aquellas grandes máximas de gobierno que practicaba, queriendo premiar al licenciado don Francisco Gómez de la Madriz como grande, ideó meterlo por oidor de una de las dos chancillerías de España, Granada o Valladolid. Era mucho empeño meter a un licenciado en puesto de tanta categoría y para ponerlo en esfera que no hiciese tanta deformidad, discurrió hacer consulta a su magestad representándole la necesidad que había en Guatemala de que se enviase un Visitador por las cosas y negocios que allí se ofrecían. Y determinado por su magestad que se enviase el tal Visitador, le consultó que para que la persona que había de venir obrase con toda rectitud y justicia, su magestad se había de servir de hacer la merced de una toga en una de las dos chancillerías dichas y habiéndolo conseguido, hizo nombramiento de tal Visitador en el dicho licenciado don Francisco Gómez de la Madriz. Todo aquesto no era más que aparato para que dado aquel baño de visitador general del reino de Guatemala y puesta la toga, como se la puso desde luego, volver a consultar a su magestad como ya las cosas habían tomado otro color y que con llamar a España, como ya había llamado a los dos oidores dichos se componía todo y acomodar a su ahijado en una de las dos chancillerías en que miraba a muchas cosas, que no son de nuestro intento. Pero lo que sucedió fue que, como dice el adagio, el hombre pone y Dios dispone. Así sucedió a aqueste caballero, que cuanto más engolfado en máximas de gobierno lo llamó Dios a juicio, quedando ya nombrado el licenciado don Francisco Gómez de la Madriz por visitador de aqueste reino. Y así faltando aqueste descollado árbol, a cuyo arribo iba subiendo aquesta yedra si no es ya que le llamamos monstruosa hidra, iba a caer en tierra toda aquella máquina y hubiera dado que hubiera sido gran misericordia de Dios, pero nuestras culpas lo desmerecieron a no haberse arrimado a otro árbol tan eminente y descollado como el del reverendísimo confesor de su magestad, el muy reverendo padre maestro fray Froilán Díaz Suletor, de quien se valió para que el real consejo no le impidiese la tal misiva o comisión como quiso, por estar muy cierto de las cosas como eran y que en aqueste reino no era necesaria tal visita, pues por lo que tocaba a los dos oidores dichos ya les constaba estaban llamados. Y por el otro negocio de los de el barrio de San Gerónimo ya estaba sosegado, y otro negocio grave que ocurría, que era el mucho oro sin quintar que salía del mineral del Corpus, ya se había despachado comisión al Presidente para que lo averiguase, enviando un señor ministro de la real audiencia a estas averiguaciones y de facto se había enviado al licenciado don Juan Jerónimo Duardo, oidor y alcalde de corte de aquesta real audiencia para su averiguación. Y en ello estaba entendiendo cuando vino el visitador, o fuese por esto, o por considerar que era premio muy desproporcionado el de una plaza de Valladolid o Granada a un sujeto que conocían de muy pocos méritos para tan alto puesto, en el real

consejo se trató de la suspensión de la comisión, aunque no faltaron algunos afectos al conde de Adanero y a sus cosas, que fueron de contrario dictamen.

Y hallándose ya el dicho visitador casi despojado y viendo que nada había de conseguir, ni la plaza de Valladolid o Granada, que esa consistía en el fomento del conde ni la visita si se suspendía, valióse de la grande autoridad de el padre confesor, como se ha dicho, para que lo favoreciera, para que a lo menos no le quitasen la comisión, por cuyo medio lo consiguió y corrieron los despachos que estaban suspensos en el real consejo y se le despachó la cédula de creencia a 15 de junio de 1699. Y se embarcó en la flota que truxo a su cargo el general Velasco y llegó a la Veracruz por el mes de octubre de aquel año. Decir las indecencias que con él pasaron en todo el viaje en que manifestó su ningún talento son cosas increíbles, y solo diré lo que le pasó en Guaxaca, * con una señora que se hallaba allí de Guatemala a donde como a otras partes iba de noche a bureos y fandangos. Esta, viendo su mal talento, le dixo: "¿Vuestra merced va por visitador a Guatemala? Vaya que después irá otro a visitar sus disparates." Túvose por bachilería de mujer y por tal se celebró, pero el efecto manifestó que fue anuncio de lo que le había de suceder. Llegó a Guatemala a 30 del mes de diciembre del año pasado de 1699.

CAPITULO 22

De como fue recibido en el Real Acuerdo al exercicio de sus comisiones y lo demás que fue sucediendo

Año de 1700 El día 30 del mes de diciembre, como se ha dicho, entró el Visitador en la ciudad y el día 31 que fue el de San Silvestre hicieron su entrada los dos oidores que habían venido en su compañía el doctor don Gregorio Carrillo y Escudero, que al presente está promovido por oidor de la real chancillería de México, y el licenciado don Pedro de Eguaraz y Fernández de Hijar, que murió oidor de la misma chancillería. Y aquí empezaron a manifestarse ya los corazones dañados, pues hallándose en aquella ocasión ausente el Presidente por sus achaques en el pueblo de Escuinta ** y juntándose en la real audiencia los dos oidores que había para ir en forma de audiencia a recibir los otros dos que venían, habían puesto la carroza del Presidente, que es la que se estila que salga a semejantes recibimientos. Y baxando de la sala a tomar la carroza y reparando el oidor don Bartolomé *** en ella no quiso entrar, diciendo que en la suya como Presidente de Sala habían de ir a recibir a los otros. Y altercando los dos oidores sobre ello, se volvieron

* Oaxaca. *F. G.*
** Hoy Escuintla. *F. G.*
*** De Amézquita. *F. G.*

a la sala y a ella llamaron a un mulato viejo que cuidaba del palacio y había mandado poner la carroza, a preguntarle por Tribunal que quien le había mandado prevenir la carroza del Presidente. Aquel respondió que el, porque sabía ser aquel el estilo que en la carroza del Presidente se recibiese a los señores togados. No obstante, por no entrar en carroza del Presidente a quien le tenía total aversión, mandó el don Bartolomé como Presidente de Sala, que en la suya habían de ser recibidos los señores ministros, declarando su mal ánimo hasta en esta niñería para con el Presidente. Y al montar en la carroza, se apareció a complacerse con don Bartolomé Miguel Jerónimo, procurador de la real audiencia, hombre malévolo y traidor muy cavilero, a quien por sus delitos había querido el Presidente desterrar al castillo del Golfo, * y intercediendo personas de autoridad, se había compuesto en que no entrase en el palacio ni en la Plaza Mayor y amenazado que si entraba, que luego sin remisión lo pondría en el castillo. Este pues, como enemigo del Presidente, lo había agregado a sí el dicho oidor don Bartolomé y juzgándose ya vencedores todos los de su cuadrilla, con el provisor y demás mal contentos con el Presidente, aquel día se arrojó al palacio, como no haciendo ya caso del Presidente. Los que estaban en las materias y conocían los engarces, empezaron luego a sospechar algunos malos sucesos y alborotos.

"El Rey. Por cuanto por justas consideraciones de mi servicio he resuelto, sobre consulta de mi consejo de las Indias, pase a la provincia de Guatemala un ministro a la averiguación y pesquisa de diferentes negocios que allí ocurren y en particular a lo sucedido con la gente de San Jerónimo el día 30 de junio de 1697, que sobre entrar o no de guardia al palacio del Presidente tomaron las armas poniendo a la ciudad en punto de perderse. Y habiendo yo sido servido al [*sic*] licenciado don Francisco Gómez de la Madriz, a quien así mesmo he hecho merced de la plaza de oidor de una de mis chancillerías de Valladolid o Granada para que de vuelta de viaje habiendo concluido las dependencias a que va y constando ha obrado con rectitud, justicia y desinterés, entre al servicio de lo que se le señalare.

Por tanto, por la presente doy y concedo comisión y facultad para que en virtud de este despacho y de la instrucción que se le ha entregado firmada por don Sebastián de Ortega de mi consejo y fiscal en el de las Indias, pueda proceder y proceda en todos los negocios y causas que en ella se refiere, sin restricción ni limitación alguna y que así mesmo execute aquello que en virtud de órdenes y despachos míos le fuere cometido, sin que por mi Presidente y Audiencia de aquella ciudad, ni otros ningu-

* Hoy Castillo San Felipe. *F. G.*

nos jueces y justicias de ella y su distrito se le ponga embarazo ni impedimento alguno, pues mi voluntad es que todos se observen y cumplan precisa y puntualmente así en aquellas provincias como en otras cualesquiera partes donde necesitare exercer, para el cumplimiento de su cometido, pues para todo le doy y concedo tan bastante comisión, poder y facultad como de derecho se requiere; inhibiéndolo, como por la presente inhibo de conocimiento de cuanto a esto tocare a nuestro Presidente y Audiencia de Guatemala y a todos los demás jueces y justicias de cualesquiera partes que sean, para que por vía de fuerza, agravio ni otra forma no se entrometan en lo contenido ni en parte alguna de ello; sino que presentándose este despacho en aquella Audiencia u otros cualesquier tribunales y ministros de cualquier estado y condición que sean, sin necesitar de otra cosa se le de el uso y cumplimiento que se acostumbra y el favor y ayuda y asistencia que pidiere y hubiere menester para la mexor execución y cumplimiento de los negocios a que va.

Y por cuanto para en el caso que el referido licenciado don Francisco de la Madriz por su falta o impedimento no pueda comenzar estos negocios, o comenzados no los pueda proseguir, he nombrado en segundo y tercero lugar a don Diego Osorio Espinosa de los Monteros, y a don Baltasar de Tobar, ambos oidores de la audiencia de México. Es mi merced y voluntad que todo lo contenido y la instrucción que en él se cita se entienda para la execución con los dos referidos ministros por la serie que van expresados, como si particularmente con ellos hablaran y les fueran dirigidos, pues así conviene a mi servicio. Fecha en Madrid a 15 de junio de 1697. Yo el Rey — Por mandado del rey nuestro señor, don Martín de Sierra Alta."

Esta fue la real cédula que tanto alboroto armó, que conmovió a todas aquestas provincias y reinos de toda la Nueva España. El día siguiente, que fue día de los Reyes, aguardaba el Presidente que le visitase como es estilo. Y habiendo enviado recado al Presidente y aguardándolo desde las ocho del día, él tomó su camino y se fue a casa del señor obispo donde estuvo muy despacio, a cuya visita concurrió don Bartolomé de Amézquita, el procurador Miguel Jerónimo con el provisor D. Joseph Sánchez, donde se confirió a la larga de los enredos que se maquinaban. Fue cosa esta muy escandalosa y que dio mucho que pensar a todos los que ya advertían mucha preñez de negocios. La visita al Presidente fue como de cumplimiento, ya a más de las once del día, pero como sagaz lo disimuló.

Aquel mesmo día, habiendo sabido el Presidente el desacato de Miguel Jerónimo lo mandó prender y ponerlo en la cárcel y de facto fue aprehendido en una calle pública junto al convento de monjas de Santa Catalina, cosa que sintió mucho el Provisor, porque era una buena pieza para el juego que ellos querían entablar contra el Presidente y aquella misma noche del día de Reyes le notificó un auto al Presidente pidiéndole al reo por decir lo habían aprehendido dentro de la inmunidad eclesiástica, a que respondió el Presidente que a su Teniente de Gobernador y Capitán General dexaba encargado viese si había sido aprehendido dentro de lugar privilegiado y que siendo así, luego lo pondría en libertad. Este Teniente que dexaba era el mismo Visitador, que le había dado luego aquel título

porque tuviese más crédito, respecto de que el Presidente se volvía luego otra vez al pueblo de Escuintla donde tenía su mujer y familia, como de facto se fue la madrugada del día 7 de enero. Y yo fui en su compañía entonces al mesmo pueblo de Escuinta, que es de nuestra religión por parte de la Provincia, por andar el Provincial visitando la provincia de las Chiapas.

Aquel mismo día de Reyes en la tarde asistió el Presidente, que es muy devoto al rezado que salía de nuestro convento de Guatemala y de allí se fue a pagarle la visita al dicho Visitador, donde estuvo hasta las nueve de la noche dándole buenos consejos para que no se dexase llevar de ligero, de modo que lo precipitasen los mal intencionados y que no tienen lugar en las Repúblicas, sino en tiempo de sediciones. Y juntamente le encargó que viese si el Procurador Miguel Jerónimo gozaba de privilegio de iglesia que lo soltase y que de no, que lo dexase estar en la cárcel, que tenía causas contra el. Y con esto salió como se ha dicho el Presidente de Guatemala el día 7 de madrugada. No hizo el Presidente más que volver las espaldas y soltar el Visitador a Miguel Jerónimo sin más averiguación. Y ya se ve que esta no podía ser ninguna de las comisiones que traía a aqueste reino, pero el Visitador poco sesudo quiso dar a entender tanta jurisdicción, que hasta bulas pontificias publicó que traía, para conocer causas de eclesiásticos y bien lo manifestó en las obras, queriendo meterse en todos estados eclesiástico y secular, como se irá viendo. Habíales venido a los enemigos del Presidente el cascabel que había menester, para perseguirlo y vengarse de los agravios que decían les había hecho, y el pobre Visitador no advirtió que iban disponiéndole su ruina.

Aun no había llegado el Presidente al pueblo de Escuinta, cuando le llegó la noticia de haber soltado el Visitador a Miguel Jerónimo y con eso se confirmó en el dictamen que ya había hecho, de que estaba muy recostado a la parte de sus enemigos, sin más motivo que el permitirlo Dios así para que fuese causa de tantos males, por nuestras culpas. Pero el Presidente como prudente y sagaz disimuló, conociendo que el mismo se había de ir formando su precipicio. Y luego, consiguientemente, notificó auto a cada uno de los dos oidores don Pedro de Ozaeta y don Bartolomé de Amézquita, para residenciarlos porque el Consejo lo había dispuesto así, ya que venía el Visitador y que no compareciesen en España pues venía el dicho Visitador, y enviando a llamar al otro don Juan Jerónimo Duardo, que se hallaba en el mineral del Corpus entendiendo en las causas del oro sin quintos. Y entre las causas que había fulminado una y la más principal [que] era contra el alcalde mayor Santiago de Berroterán por hallarse más culpado que ninguno en aqueste contrabando y lo había retirado a Guatemala, donde se hallaba cuando el Visitador llegó. Y era uno de los que se sentían agraviados del Presidente por esta causa, que si alguno tenía la culpa era su magestad en haber mandado al Presidente enviase un ministro de la real audiencia a aquestas averiguaciones. Y el llamar al oidor fue para enviar, como envió otra vez a su gobierno a Santiago de Berroterán. Díjose por cosa cierta que por mil castellanos de oro que le dio de regalo, que en lo que esta suerte se le dio, que fue mucho como se averiguó por cosa cierta lo que recibió de aqueste modo,

no reparaba en si estaba o no quintado, cuando clamaba a voces el fraude que se cometió contra la real hacienda en no quintar el oro. Y lo que más acriminaba y aunque envió a pedir la causa fulminada contra dicho alcalde mayor no se la quiso remitir, excusándose con que el la traería.

Con la voz que desparramó de el gran poder y facultad que traía empezaron a llover las quexas de esclavos a quienes daba libertad, de criados a quien favorecía y cosas tan indignas eran en las que se metía, que es indecencia tomarlas en boca. Y para acabar el pobre hombre de perderse, agregó a sí mucha canalla de gente perdida, como fueron el mulato Santa Fe, y Arenas, que le servían de espías, un platero Carranza, hombre perdulario, don Marcos Dávalos, por sentirse agraviado del Presidente, hombre de muy poco juicio y otros tales. Con que de aqueste cónclave de gente perdularia, no podía salir sino un monstruo. Empezó todo a conmoverse, todos a levantar el grito. La gente republicana, que era mucha y muy calificada, toda la traía atropellada, con que todo se había vuelto una confusión.

Empezaron todos a clamar al Presidente que viniese a Guatemala, que con su presencia se contendría algún tanto aquella furia desatada, porque ni quedaba indio que trajese abasto a la ciudad, que no agraviase por sí o por sus secuaces, y muchísimos hombres casados padecieron muchos agravios por solicitarles sus mugeres. Yo puedo asegurar, que no me engañé en el concepto que de él hice la primera vez que le ví, que fue al siguiente día de su entrada, que como Procurador General por ausencia del Provincial le fuí a dar la bien venida, porque lo hallé con otras muchas personas de lo primero de la República, que habían ido al mesmo cumplimiento. Y lo hallé tan repantigado y al desgaire, como haciendo desprecio de todos, con tan ninguna política y atención, que luego hice el juicio de su poco talento y meollo como así salió, siendo todos los tres meses y medio que estuvo en Guatemala un continuado desatino y desatentado. De modo que cada uno trató de mirar por sí, aunque algunos pobres no pudieron escaparse de su violencia y desatentados. Referiré uno que pasó a un buen hombre, compadre mío, escribano real llamado Guillermo de Pineda, hombre muy atendido y estimado de todos por sus buenos procederes. Ante este habían pasado unos autillos que formó el licenciado don Joseph de Escals cuando fue al pueblo de Chimaltenango a registrar las cargas de don Christoval de Letona, que había sido alcalde mayor de Tzololá * en busca de oro sin quintar, de que no resultó cosa. Estos los hubo en su poder cuando el dicho Escals se fue a España el licenciado Bartolomé de Amézquita. Y hallándose en el pueblo de los Pastores para salir a su retiro se le notificó al dicho Guillermo de Pineda los entregase dentro de 24 horas, pena de 200 pesos. Respondió no los tenía sino don Bartolomé de Amézquita que estaba fuera del lugar, pero que haría la diligencia y los entregaría. Fue el pobre bien aflixido al oidor, que primero que trasegó sus papeles se pasó tiempo y hallados acudió luego antes de que se le cumpliese el término, que era a las 8 de la noche, a casa del Visitador a entregarlos. Díxole su familia como ya el señor Visitador

* Hoy Sololá. *F. G.*

estaba recogido, que no lo podía ver. Clamó el pobre por la multa que le amenazaba, a que le respondieron que ellos avisarían a su amo como había ido antes de las ocho a dar cumplimiento a lo que se le había mandado y que por no incomodarlo, no le habían avisado. Fuese el pobre con esto a su casa, y otro día muy de mañana se le apareció el alguacil mayor de la pesquisa con una bolsa para llevar el dinero de la multa. No le valió al pobre cosa alguna toda su razón, ni la que le dio la familia, que se los sacaron con harta crueldad y aun yo se los hubo de buscar porque no los tenía. De aqueste modo no son contables las vexaciones que hizo de partidas claras y conocidas, que tocaba lo más a su magestad, se le ajustaron haber llevado 48 mil pesos, además de una perla de estimación que le llevó a un pobre mulato que la había hallado en las pesquerías de Nicoya. Y lo que se le observó fue que aquellos contra quienes venía, a esos procuró atraerlos a sí, como fueron los dos oidores dichos que había retirado y a la compañía de San Jerónimo, que era el principal negocio de su comisión, como se espresa en la real cédula puesta arriba y los comprehendidos en el oro sin quinto como fue Santiago de Berroterán y don Pedro Segón, que acabaron sus días pidiendo limosna en grandísima miseria y desdicha y otros tales, y los que no tenían que ver con ellos, a esos fue a quien persiguió.

CAPITULO 23

De comó intentó meter mano en la clección de Provincial de la Provincia de San Francisco y del modo que quiso despender los frutos de la hacienda real

Año de 1700 Por aquel tiempo se celebraba capítulo provincial en la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala y no queriéndose contener dentro de los límites de sus comisiones, porque le parecían cortas a su ambición, quiso meter la mano en ella, queriendo se executase la real cédula de los ocho religiosos de continua asistencia en cada convento y que el que no los tuviese no votase. Pero le dieron luego por lo determinado de la Real Audiencia y declaración que había venido de su magestad en que aunque no estuviesen de continua asistencia, como perteneciesen al tal convento se tuviese por verdadero convento y que tuviese voz y voto. Y no hallando su malicia resquicio por donde intrometerse hubo de retroceder en su determinación, que no fue poco a su gran soberbia y altivez y ya que no pudo tener intervención en la elección, no quiso quedarse sin parte en aquel capítulo. Y así pretendió se le diese la guardianía de San Juan del Obispo a un su ahijado, que pasaba plaza de su confesor, aunque entiendo que poco o nada exerció aquel cargo por no usar confesarse el tal Visitador y solo lo haría una vez al año compelido del precepto de la iglesia. Era aqueste religioso de aquesta provincia, llamado fray Juan de Rivera, que habiéndolo remitido su provincia a conducir las religiosas de Santa Clara que venían a fundar a Guatemala

se había quedado enfermo en Guaxaca, y al pasar el Visitador por aquella ciudad se le había agregado. Y agora sin reparar el ni el religioso en las gravísimas censuras que la Santa Sede tiene promulgadas contra los religiosos que pretenden puestos en su religión por mano de seculares, pretendieron la dicha guardianía de San Juan del Obispo, como de facto por contemporizar con el Visitador se le dio y de allí adelante le llamaron San Juan del Visitador.

El comisario que presidió aquella elección era hombre religioso prudente y de testa, y conoció que la violencia de que usaba el tal Visitador no podía durar mucho tiempo. Y así dexó dispuesto que luego que el tal Visitador cayese, absolviesen de la guardianía a su ahijado y confesor y lo remitiesen al convento de San Pedro de La Laguna * como así sucedió, executando su orden con toda puntualidad, con que satisfizo a la vindicta pública y castigó al tal religioso para exemplo de otros.

Hallábase por aquel tiempo la caxa real de Guatemala muy exhausta, así por los muchos gastos que se habían hecho en las conquistas del Petén, como queda dicho en el libro 5, como también por no haberse despender los frutos de los reales tributos, y así se hallaba con tres tercios de montos rezagados y otras cosas, que por lo atrasado de los tiempos se hallaba el comercio de Guatemala muy atenuado. Y queriendo los oficiales reales dar vado a este negocio hicieron consulta al señor Presidente, que como queda dicho se hallaba en Escuinta, para que en conformidad con lo dispuesto por su magestad para cuando no hay postor a los frutos, se beneficiasen por cuenta de su magestad, para que sacando cada particular lo que necesitase para sí y de aquese modo hubiere espendio. Decretó a la consulta que se llamase a Junta de Real Hacienda y que por ello se citase el Visitador, para que si como ministro de su magestad quisiese asistir, asistiese a determinar la materia. Y habiéndose executado así y propuéstose en la junta el punto que se había de tratar, salió el Visitador con la cosa más inaudita que se ha oído. Y fue lo primero, que en diez años no se había remitido cosa alguna a su magestad de aquesta real caxa de Guatemala, siendo claramente falso, como convencieron luego allí, con dos envíos que se habían hecho en aquellos diez años, además de los muchos gastos causados en las conquistas hechas por orden de su magestad, a que desde que entró el Presidente estuvo a verlo, como se dixo en el libro 5. Trató allí públicamente de ladrones a los oficiales reales, que en esto de ser desbocado era para taparse los oídos. En fin, ideó para el despendio de los 3 tercios de mantas que en la caxa estaban rezagados, que se hiciese un quinquenio de los precios que tales frutos habían tenido en cinco años, y juntos todos se partiese por cinco, y lo que a cada uno tocase, ese fuese el precio que había de tener, como si ver[bi]gracia juntos los precios de cinco años importaban cien pesos, partidos estos por cinco, a cada uno tocaba 20, ese había de ser su precio. Y luego mandó que cada uno de los hombres de comercio tomasen a rata por cantidad, de su caudal parte de aquellos frutos y exhibiesen el dinero para remitirle en aquella flota, para por aquese camino acreditarse de gran servidor

* Hoy San Pedro La Laguna. *F. G.*

de su magestad, como si el rey había de querer exceder los límites de lo justo y cuando manda, que si no hubiere postor a sus frutos se beneficien en su nombre, sin querer violentar a nadie que compre lo que no quisiese. Juntáronse todos los hombres de comercio a representarle como ellos eran muy leales vasallos de su magestad y que deseaban mucho el acrecentamiento de su real hacienda, pero que considerase lo primero que los caudales de Guatemala no son tan cuantiosos y desahogados y no tengan sobre sí muchas cosas a que acudir. Y que lo más era al presente el despacho de la flota a que les era preciso corresponder sus dependencias y que su magestad no había de querer tal, con tan grave perjuicio de sus vasallos. No era hombre el Visitador que tuviese un poco de modo para reprimir la cólera que le causaba no se executase cualquier disparate que se le pusiese en la cabeza, y así luego prorrumpió en terribles actos de ira y amenazas y que a todos se los mandaría por auto que tomasen la porción que a rata según su caudal le tocaba y que mandaría cerrar todas las tiendas. Fueron respondiendo con prudencia para aplacar aquella furia y cuanto antes pudieron se fueron despidiendo todos, recelosos de alguna violencia. Más quiso Dios Nuestro Señor por su infinita misericordia ataxarle los pasos, con que se excusaron muchos más daños que amenazaba a aqueste reino, como se verá adelante.

Aunque las voces que daba el Visitador eran de ministro de su magestad que defendía la justicia, que procuraba sus haberes, la verdad era que lo que procuraba era haber a las manos cuanto podía, justo o injusto, fuese del rey o de quien se fuese, que eso no le causaba mucho escrúpulo. Y así pasó a nombrar un depositario suyo y de su devoción, que fue a don Juan Antonio Ruiz de Bustamante, el hombre más malévolo y de peores entrañas y tirano que he conocido. Y puedo hablar como testigo de vista de sus maldades, robos y tiranías por los muchos años que ha que le conozco, y mucho más de cerca cuando fue alcalde mayor de la Verapaz. A este nombró, solo en el nombre, que en la realidad el era el que todo se lo cogía. Entre las cuentas que tocó, fue una el de los autos finales que llaman, que no le tocaba ni de cien leguas, porque estaba radicado en la real audiencia y dado cuenta a su magestad y estaba suspenso el negocio hasta que su magestad, informado de la injusticia que se hacía a las partes, mandase lo que más fuese su real voluntad. Era tan injusto aqueste negocio, que la mesma real audiencia había escrito a favor de los interesados a su magestad. Pero el Visitador, que no atendía a justo o injusto sino a sacar dinero fuese del modo que fuese, habiéndole dado su gran confidente Miguel Jerónimo noticia de aqueste negocio porque tenía gran comprehensión de cuantas cosas había y era muy hábil, que por eso lo agregó a sí para que le diera soplo de cuanto había pasado, al modo que se dice del Anticristo que se valdrá de todos los sugetos para executar tantas maldades como executaba, así se valió de este que en materia de maldades podía leer Cátedra de Prima en cualquier Universidad de pícaros y malvados.

Habiendo, pues, tenido noticia de este negocio advocó a sí la causa y aunque la real audiencia le informó del estado de aquel negocio, no valió para que luego no echase embargo sobre los bienes de todos los comprehendidos, no escapándose la Virgen Santísima de las Mercedes, que por heredera de un don Miguel de Escobar, escribano que había sido de cámara, le hicieron pagar a la Virgen lo que no debía. Y si la Virgen Santísima no se escapó, ¿como se escaparían los demás, y entre ellos el contador mayor de cuentas reales llamado Patricio Roche, gran ministro de su magestad y que a su vigilancia y cuidado le debía su magestad muchos millares de pesos que se le habían recaudado de tributos perdidos y olvidados? Hombre a la verdad, de todos modos hombre de bien, por lo cual era muy estimado no solo de los Presidentes y Oidores sino de todo el lugar y que había servido mucho a su magestad. Pero no por eso se libró de que le embargasen todos sus bienes, ropa de vestir y hasta los colchones de su cama en que yacía muy malo en la ocasión, siendo causa aquesta violencia y tropelía de que se abreviase su muerte y que su magestad perdiese un tan gran ministro. Todas estas cantidades que de cobrarse o deberse cobrar pertenecían a su magestad y así debía ponerse en su real caxa, como lo cobraba para eso, y no para usurpárselo él, hacía la apariencia que lo ponía en poder del depositario que había nombrado, pero se lo guardaba todo el, como constó breve cuando la real audiencia llamó a cuentas a aqueste depositario, descargándose con los recibos que tenía de habérsele entregado al Visitador todas aquellas cantidades. Tanto era la ambición de dinero, que [no] se notificaba auto que no fuese con graves multas y exhorbitantes y con términos y plazos breves a su cumplimiento. Y así los escribanos en notificando un auto destos se juntaban todos y entre todos aportaban lo que se mandaba y solo de aqueste modo podían dar cumplimiento sin incurrir en las multas, porque los términos eran muy breves y las cosas muy dificultosas para que cayesen en defecto y sacarles la condenación. Pero callen todas las penas y condenaciones a vista de un sobre escrito de una consulta que dio el real acuerdo, que este ya se sabe que representa al mismo rey, como lo dice el sobre escrito, el cual decía: *Al rey Nuestro Señor en su Real Acuerdo de Justicia de Guatemala pena de dos mil pesos.* No contentando con lo que llevaba multado a su magestad en lo que le había quitado y defraudado, le impone multa. Aquí acabaron todos de confirmarse y más el real acuerdo para velar sobre sus operaciones, considerando que se había vuelto loco, porque solo estándolo podía haber escrito tal... y también por haberle oído decir que si el rey o el consejo no le aprobaba lo que iba obrando, se enojaría con ellos. Una y otra, proposición de hombre amente. Y así esta reflexa que se hizo sobre estos disparates, fue la que despertó la atención, para con más especulación atender a sus desaforadas operaciones y contenerlo como lo contuvieron y se verá adelante.

CAPITULO 24

De la amistad que trabó con el Colegio de la Compañía de Jesús y con el Provincial de Nuestra Señora de las Mercedes, el maestro fray Felipe Colindres Puerta, y los motivos della

Año de 1700 Teníamos por aquel tiempo un litigio nosotros por lo que tocaba al ingenio de Anís, contra el ingenio que el colegio de la compañía de Jesús, sobre haber levantado la presa donde cogen el agua para la rueda, que había sido causa de habérsenos anegado todas nuestras tierras y haberse vuelto inútiles muchas de ellas. Pendía aquel litigio que yo seguía como procurador general en la real audiencia y estaba el negocio en estado de prueba, cuando vino el Visitador y como en ella se había de ver claro el daño y de adonde procedía y era preciso que se mandase quitar el estorbo por ser moderno, como lo era la fundación de aquel ingenio respecto de el nuestro y juntamente se había de hacer demostración de los títulos, en que también se había de aclarar cierta porción de tierras que tocaban al pueblo de San Christoval Amatitán,* por constar solo aquella hacienda de una caballería de tierra en que Jerónimo de Arriaza dio principio a su fundación en un trapiche temiendo que la real audiencia, haciendo justicia, los despoxase de mucho que poseían, se le introduxeron al Visitador para que procurase advocar a sí la causa, porque engañados con el gran poder que decía que traía, pensaron que pudiese correr aqueste negocio en su tribunal. Y así tuvieron mucha inclinación y así se refugió a su convento cuando se retiró, y los padres le daban todo fomento porque prevaleciese por la oferta que les había hecho de favorecerles en aquesta dependencia. Pero lo que sacaron fue mucho desasosiego en su quietud y mucha mala voluntad que toda la ciudad les tomó y que faltase poco para conspirar contra el colegio, si con maña no se hubieran procurado componer con las partes lesas, con que se sosegó aquel tumulto que temían se levantase contra sus paternidades.

El caso de los padres de Nuestra Señora de las Mercedes, fue un caso el más singular y peregrino que se habrá visto en aquella sagrada religión desde que se fundó en la iglesia de Dios, que pasó de esta manera. Sucedió por el año pasado de 1697 ser electo en provincial de aquesta Provincia de Guatemala el maestro fray Felipe de Colindres Puerta, que aunque hombre docto pero de muy poco reposo y algo vano por lo cual tuvo mucha repugnancia su elección, pero el Vicario General hubo de conseguir el que fuese electo. Hubo muchos clamores de parte de los religiosos por lo muy desconsolados que se hallaban con el electo, por lo cual el Vicario General, que era el maestro Grajales, le pareció componerlo todo con amonestar al Provincial que se ajustase a la razón y que a todos los atendiese y mirase en caridad fraterna como debía, porque si algunas quexas llegaban a sus oídos [lo] castigaría y con esto dio la vuelta para

* Hoy Palín. *F.G.*

México. Era ya esto al fin de su gobierno, cuando ya se esperaba que en la flota que se siguiese le vendría sucesor. Y así el Provincial no curó de cumplir lo que el Vicario General le había encargado, juzgando que no volvería más a la Provincia y como sentido de lo que le había mandado, procuró la venganza. Y esta fue el que este era muy amigo del Presidente don Gabriel Sánchez de Berrospe, contra quien ya se había declarado el Visitador, acusarlo de que había llevado mucho oro sin quintar, movido de que por aqueste camino el Visitador le embarazase la vuelta a Guatemala respecto de haber faltado el sucesor que esperaban en aquella flota, por la mala cuenta que era preciso diera de lo que el Vicario General le había mandado y de facto envió religiosos suyos para que declarasen ante el Visitador el oro que habían visto que había llevado el Vicario General y [el] Visitador, como afectaba tener poder sobre todos, seculares y eclesiásticos, engañó de tal modo al Provincial, que lo hizo meter en un precipicio que le costó la vida además del puesto y sus honores.

Sucedió como se dirá la caída del Visitador, aunque el Provincial anduvo constante con él en ir con toda su comunidad en su ayuda, en el lance que se dirá adelante. Pero caído el Visitador se quedó ya el Provincial indefenso, sin poder resistir la venida del Vicario General y temeroso de las acusaciones y quexas que contra el habían de dar los religiosos, huyendo de un escollo dio en otro peor con que se acabó de precipitar y fue que habiéndole vendido un poco de trigo al Comendador de la casa de Guatemala, que era el maestro Cabrera, para el sustento de la casa y no teniendo como pagarlo de prompto le apretó el Provincial de modo por la paga, que le escribió un papelito en que le decía que aunque sacase el dinero del depósito de la Redempción le enviase el dinero. El Comendador, poco advertido, sacó lo que importaba la cantidad y se lo envió y guardó el papelito. Ya el Visitador se había ido cuando el Vicario General se fue acercando para la Provincia, muy ajeno de lo que en ella se había obrado, así contra su persona como tocante al dinero de la Redempción. Y temeroso el Provincial de el Comendador de la casa, que se le había opuesto a todo lo que miraba el vicario general, saliendo el Provincial al pueblo de Gueguetenango * a recibir a su Vicario General, lo acusó al Comendador de haber cometido el delito de haber echado mano de el dinero de la Redempción, cosa de tanta gravedad y sobre que hay tan terribles leyes y censuras en aquella sagrada religión, por ser aqueste instituto de la Redempción su principal profesión. Lo cual sabido por el Vicario General, mandó al Provincial que tomase la delantera y fuese luego a Guatemala y averiguase el caso y lo tuviese en estado para cuando el llegase. Así lo hizo, de modo que cuando el Vicario General llegó estaba comprobado contra el Comendador y los depositarios, que lo eran los dos lectores Argos y Loyola. Llegado que fue el Vicario General y haciendo el cargo al Comendador, dio por descargo lo que tenemos dicho y lo comprobó con el papelito que había guardado. Y declarándolos a todos por reos el Vicario General y por incursos en las penas establecidas contra los que echan mano de aqueste dinero, privó de el grado y de la comenda-

* Hoy Huehuetenango. *F. G.*

turía al maestro Cabrera y lo puso en cárcel. A los dos depositarios los privó de las cátedras y los desterró a Nicaragua, y al Provincial lo declaró privado del puesto y del grado, y lo puso también en cárcel. Y aqueste fue el paradero de las máquinas que ideó contra su prelado y honor de su religión. Y para su mayor torceder, sucedió también que el Vicario General hizo Comendador de la casa de Guatemala al Presentado y Padre de Provincia fray Francisco de Orozco, a quien el Provincial había perseguido por habérsele opuesto a su elección. Y luego dentro de breve le dio el mal de muerte al Vicario General y lo nombró por vicario de la Provincia para que la gobernase, y presidiese la elección que ya instaba. Y en ella fue electo segunda vez en Provincial el Presentado fray Francisco de Orozco, quien siendo de toda piedad como religioso que era, sin atender a lo que lo había perseguido el maestro fray Felipe Colindres Puerta lo alivió cuanto pudo en sus trabajos, tratándolo con todo amor y caridad. No fue acaso aqueste golpe que le envió Dios a aqueste religioso sino gran misericordia suya. Por aquesta sofrenada que le dió, lo hizo venir al conocimiento de las grandes obligaciones de su estado religioso y así murió en la prisión con grandísimas disposiciones de dolor y arrepentimiento y conocimiento de sus yerros, porque a correr como iba, estaba en mucho peligro su salvación porque era hombre muy ambicioso y vano y que a título de que era caballero, gastaba mucha gravedad y ostenta, y mucho más en la prelacía. Yo lo salí a recibir siendo Prior de San Salvador cuando fue a visitar aquel convento, y cierto que me dió en el rostro con ser yo tan malo, el grande aparato militar con que caminaba y mucho más cuando llegado a su convento en presencia de toda la ciudad y prelados que habían salido a recibirlo, jactándose y alabándose de que era rico, dixo que así habían de ser los prelados por que si eran pobres desollarían a sus súbditos, cosa que a todos escandalizó y mucho más a mí, como más malo que todos. Hubo cosas y cosas en su tiempo indignísimas de religioso, pero todo mediante la divina misericordia lo borró con la grande penitencia que hizo y satisfacción que dio a su religión, en que murió dexando a todos gran consuelo de su salvación.

CAPITULO 25

De la maldad que aqueste Visitador intentó de meter cisma en nuestra Provincia

Año de 1700 Entre todas las iniquidades de aqueste Visitador, la que más parece se levantó de punto fue la que intentó en nuestra Provincia. Y si no fue la mayor de todas, ella no fue de las menores, haciendo creer a los primeros sujetos de ella que él tenía autoridad para quitar provinciales, pero luego se viene a los ojos como hombres de tanta literatura y experiencias y que eran los primeros sujetos de la provincia se llegaron a persuadir a tal error y engaño, a que digo que

no es mucho de maravillar cuando traía apariencias y visos de Anticristo. A lo menos las obras eran de tal y así no fue mucho sucediese algo, de lo que en aquella tribulación grande que sobrevendrá a la iglesia en los tiempos de aquel perverso como dice Cristo Nuestro Señor por San Mateo al capítulo 24, que verán tales señales y engaños que se engañarán tantos, que si fuera dable, aun los mismos escogidos habían de ser engañados. No porque hiciese algunos prodigios de los que obrará el Anticristo, sino porque su depravada malicia se adjudicaba tal potestad y autoridad que no pudiendo menos que darle algún asenso, por no ser dable creer que un ministro como de tan superior jerarquía como se debe considerar que será y gran sujeto, un Visitador de un reino falte a la verdad y mienta en materias de tanta consecuencia. Pero sea lo que fuese, lo cierto es que él tuvo engañados con su grande autoridad y poder a los primeros sujetos de nuestra Provincia, que no los quiero nombrar por su crédito, aunque ya todos los más son difuntos y solo vive uno, que aunque seguía esa facción pero era más sagaz que todos y así receló mucho empeñarse en este negocio, temiendo ser falso tanto como se abrogaba de autoridad. Solo uno o dos será preciso, para inteligencia de la materia, a quienes aunque no los nombrara, el mesmo hecho los manifestará.

Ya queda dicho arriba como la elección de Provincial que gobernaba en este tiempo se hizo con la repugnancia de algunos, aunque pocos. Y así estos quedaron descontentos y no solo quedaron estos, sino los mismos que lo hicieron, porque pensando hacer Provincial a quien tener a su mandado hicieron Provincial que los mandase con entereza, como regularmente les sucede cuando atienden más a sus conveniencias que al bien común y a la justicia, de que se han visto muchos exemplares.

También queda dicho como en cumplimiento de aquella bula de la Santidad de Inocencio XI fueron algunos despoxados de sus grados, por parecer que eran comprehendidos en ella. Y entre ellos, el que hizo más sentimiento fue el que entiendo tuvo menos razón, que fue el reverendo padre fray Bernardo de Oconor. Con este y con otros descontentos tenía mucha amistad el doctor don Bartolomé de Amézquita, quien aunque en lo exterior iba retirado de Guatemala por el Visitador para residenciarlo era solo apariencia, que en la realidad estaba conglutinado con el Visitador y era de los principales de la liga del Provisor para contra el Presidente. Y era hombre notablemente caviloso y así se fue a su retiro tan con pies de plomo, que habiendo hecho alto por la apariencia de que salía en el pueblo de los Pastores, un cuarto de legua de la ciudad, se detuvo tanto tiempo cuanto fue menester para urdir todas las marañas que después fueron saliendo. Y entre éstas fue una esta contra nuestro Provincial que aunque como hombre docto que era y de mucha capacidad y sagacidad, no podía ignorar ser una quimera toda aquella grande autoridad que el Visitador se abrogaba, como él no iba a perder cosa y podía lograr la ruina del Presidente y de todos sus amigos y dependientes que el tanto deseaba y anhelaba, hacía cuanto podía porque el Visitador más y más se empeñase, y aunque el mar se revolviese era lo que el deseaba para lograr la pesca de su venganza. Y discurriendo el modo que tendrían en deponer a nuestro Provincial, discurrióse que se presen-

tase escrito ante el Visitador de muchos cargos contra el Provincial, pero porque cada uno de los confederados, considerando lo arduo de la empresa no quiso hacerse actor, no quisieron todos ellos firmar el escrito, sino que engañando a un pobre fraile de pocos alcances, muy particular, le hicieron que lo firmara y que fuese en su cabeza. Pero el que movía toda aquesta piscina era el dicho fray Bernardo de Oconor, que decía ser irlandés, aunque otros decían ser inglés. Este fue quien hizo todo el escrito con 22 cargos, todos tan frívolos, que respondiendo yo como procurador general a ellos, como adelante diré, por no haber letrado que quisiese responder de miedo del Visitador, con mi cortedad y ninguna literatura respondí a cada cargo con razón convicente, con texto y con instrumento jurídico en contra. Y así le acompañaba el escrito que era de 36 foxas de a folio, un volumen de testimonio de cuatro dedos de tomo.

Mientras se fraguaban todas aquestas máquinas, andaba el Provincial muy descuidado visitando su Provincia, pero yo como procurador general procuraba saber hasta los últimos ápices. Y llegué a entender de la conjuración aunque no pude saber con fijeza como o de que modo se encaminaba, ni quienes eran, aunque de algunos por las cosas pasadas presumía que pudieran ser los que cooperaban a esto. Con cuya noticia despaché luego correo al Provincial para que cuanto antes baxase a Guatemala, porque con su ausencia y a espaldas vueltas tenían oportunidad de hacer sus juntas y ver al Visitador a horas excusadas. Recibió mi correo en aqueste de Sacapulas, que pasaba a la provincia de la Vera Paz, y me avisó como desde Rabinal baxaba a Guatemala. Publiqué luego como el Provincial de Rabinal sin subir a Cobán se baxaba a Guatemala, noticia que dio mucho cuidado a los de la conjuración, y uno de ellos me acuerdo que me preguntó con cuidado: "¿Es cierto que nuestro padre Provincial viene ya?" Yo disimulado le dixe: "Así me escribió de Sacapulas, que de Rabinal se viene a Guatemala." "¿Pues que novedad hay para que no vaya a Cobán?" "No se por cierto", le respondí. Con cuya noticia, cada ratón se retiró para su agujero.

Baxando el Provincial a Guatemala le salí a encontrar al pueblo de San Pedro Sacatepéquez, a donde concurrió el Oidor don Pedro de Ozaeta, que se daba por amigo, y allí se empezó a conferir de las cosas del Visitador y advertimos que estaba muy recostado a su favor y arguyéndole con muchos de los disparates que ya llevaba obrados no tuvo que responder a ellos, solo sí se le observó que ya por miedo, ya porque era también de la gavilla contra el Presidente, él estaba muy a su favor y defensa.

La noche que el provincial estuvo en San Pedro Sacatepéquez se le notificó el auto al señor Presidente de su retirada, como se dirá después. Y así cuando el Provincial baxó ya no le halló en la ciudad. Habiendo baxado y inquiriendo de lo que tocante a nosotros pasaba, no se hallaba rastro ni luz alguna y aunque el Provincial le fue a visitar, que ya lo había comunicado muy amistosamente y lo había regalado cuando yendo a su visita lo halló en el pueblo de Guistla, * lo halló agora muy esquivo y serio. Ignorábase totalmente la causa y solo se traslucía por algunas

* Huista. No se puede verificar si San Antonio Huista, o Santa Bárbara Huista. *F. G.*

noticias que hubo que a deshora le visitaban frailes de la orden, aunque no se supo quienes eran. En estas confusiones estaba el Provincial, cuando a últimos del mes de febrero envió al Provincial un recado el Visitador con su gran confidente don Juan Antonio Ruiz de Bustamante, tan atrevido, desvergonzado y tan sin ninguna política, que se le extrañó mucho al dicho caballero, que se preciaba de político, que hubiera su urbanidad traído recado tal. Acuérdome que yo me hallaba en la celda con el Provincial y el reverendo padre superior fray Juan de la Portilla, que no se como todos tres pudimos reprimir la cólera para que el mensajero no fuese santiguado. El recado se reducía a que había tenido muchas quexas de los religiosos de las violencias que con ellos usaba el Provincial y que tratase de reportarse y corregirse , porque de no, tomaría el la mano a contener al Provincial, con otros mil desatinos. A lo cual, aunque con palabras más modestas que las suyas [contestamos] que qué parte de la oración era el señor Visitador, que venía a sus comisiones particulares para meterse con los religiosos, ni admitir quexas de quienes no debía, que si pensaba meternos miedo como había hecho con otros que se engañaba, y que tuviera entendido que ya estaba descubierto todo su juego en los absurdos que había obrado y que estaba obrando y a quien reconocíamos aquí en nombre de su magestad como sus leales vasallos era el real acuerdo. Que tratase de contenerse en los límites de sus negocios, pues nosotros no nos metíamos con ellos y dexase los nuestros a quien tocaba y que si no se quería contener, que siendo necesario se venderían hasta los cálices para enviar Procurador a su magestad, o iría el mesmo Provincial a quexarse de sus violencias, que no lo alborotase la provincia y otras cosas de que no me acuerdo. Harto le pesó a su mensajero el haber venido con aquesta embajada. Con lo cual nos aseguramos más, en que algún mal estaba oculto y estábamos con gran cuidado por no saber lo que era para ocurrir al remedio.

En esta confusión estaba todo, cuando Dios por un camino impensado lo manifestó y aclaró todo. Porque siendo cura de San Juan Sacatepéquez el dicho fray Bernardo Oconor, a quien porque no pensase que lo perseguía no había removido de allí aunque había muchísimas noticias, le dio el mal de la muerte. Baxó este a Guatemala oculto a curarse y se fue a hospedar a casa de un mozo su confidente, llamado don Joseph de Cabrera, de quien se había valido en todos estos cuentos que maquinaba contra el Provincial y de su mesma letra había ido el escrito que presentó ante el Visitador contra el Provincial. Visitólo el médico llamado don Sebastián de Soto Mayor, que era médico del convento y reconociendo la gravedad del accidente y lo apriesa que caminaba, le dixo: "Vuestra reverencia está muy malo, y es menester que reciba los santos sacramentos y eso no se puede hacer aquí en casa particular, y así vuestra paternidad se vaya al convento donde se le pueden dar." A que dixo el religioso: "Yo fuera, pero temo que el Provincial me mira mal y me hará mala cosa, o me recebirá con mal modo." A que le dixo el médico: "No tenga vuestra paternidad temor de eso, que yo le iré a ver y lo prevendré, y vuestra paternidad será muy bien recibido." Fue el don Sebastián y habiendo visto al Provincial y contádole lo que pasaba, le dixo:

"Vaya usted y dígale ¿que si no soy padre? Que no tenga recelo de cosa, que aquí lo espero para cuanto fuere de su consuelo y alivio." Con cuya respuesta se resolvió a venirse al convento. Vino por su pie el segundo viernes de cuaresma de marzo por la tarde. Y sucedió una cosa rara, que un su sobrino que de Irlanda había venido en su busca y había hecho el viaje por mil extravíos, de Buenos Aires y Lima había llegado a Guatemala y preguntando por él, supo como había salido para el convento. Fue en su alcance y al entrar el padre por la portería lo alcanzó a ver de espaldas; era ya cerca de la oración, con que se contentó por entonces diciendo por la mañana lo iré a ver despacio, que ya lo vio en el féretro.

Pues como entró al convento y fue a tomar la bendición del Provincial, que como no sabía cosa de lo que contra el había urdido estaba sereno y mucho más con la prevención hecha. Lo recluyó con mucho amor, despidióse y fuese a su celda donde estuvo sin hacer cama muy asentado y cenó muy bien, haciéndole compañía otros religiosos que habían acudido a darle la bien venida, y entre ellos nuestro padre Artiga y el Padre Superior fray Juan de Rivera. Despidiéronse todos como a las diez, sin presumpción de que fuese tan grave su accidente. Acostóse y quiso la divina misericordia que saliendo de maitines como a la una de la noche un buen religioso dixo a los demás, sin duda por divina inspiración: "Voy a ver al padre fray Bernardo de Oconor, a confesarlo porque se muere." Fue a su celda y entró y lo halló muy fatigado, confesólo y acabando de confesarlo dixo: "Pidan el santo oleo y el viático." Acudió la comunidad a sacar el viático, pero dando mucha prisa el enfermo se traxo por más brevedad el santo oleo y dio su espíritu al Señor, de cuya misericordia no podemos presumir que estas cosas que movió y especialmente al religioso que le fue a ver a aquella hora, no podemos menos que presumir fueron para salvar aquel alma, no tuvo lugar de declarar cosa. El Provincial no tuvo noticia de cosa hasta que yo le fui a avisar, habiéndolo sabido como a las cinco de la mañana. A la hora que murió envió el Superior por los trastos que tenía el difunto en la casa donde se había hospedado, que solo fue una petaca y un torirón y una escribanía, la cual el que la truxo llegó el último al convento y ya se había recibido lo demás por el Superior y llevándose la llave de la celda y así la escribanía la guardó el que fue por los trastos en su celda, que fue el padre fray Juan de Losada. Como el Provincial ni yo teníamos luz de cosa, no hacíamos diligencia de nada. Era aquel día sábado que amaneció difunto primer día del jubileo de Santo Tomás, que era su víspera y así habían puesto el cuerpo en el capítulo hasta la tarde que se hiciese el entierro. Habíame dicho el Provincial que le dixese al Superior que se hiciese inventario de lo que tenía para satisfacer si tenía algunas dependencias y haciendo hora para decírselo porque estaba en el coro en hora de misa mayor, fui hacia la sacristía a oir el sermón que predicaba el padre superior fray Blas de Cáceres, que hoy es maestro. Y arrimado a la puerta de la sacristía y hablar (*sic*) con uno de los que estaban sentados en unas sillas que estaban delante y yo no había conocido quienes eran, por estar de espaldas, cuando vi levantarse a un padre de la primera categoría y salir afuera. Hícele el acatamiento y al volver-

me vi a dos religiosos de nuestro padre San Francisco con quienes se llegó a hablar, que el uno era el padre de provincia Suazo. Y dixe entre mí: "Cosa muy grave debe de ser para que lo llama, pues lo obliga a salir enmedio de el sermón, enfrente del predicador, que lo podía perturbar." Yo hice aquesta consideración de simple aprehensión, como llama el dialéctico. Acabada que fue la misa fui a decir al Superior lo que el Provincial mandaba y hallé allí a la tal persona. Ya había dicho al Superior a lo que iba, díle el recado de el Provincial y me dixo que sí se haría, pero que una escribanía que estaba entre sus trastos no era suya y la pedía su dueño, a que le dixe que para eso se hacía el inventario para que se diese a cada uno lo que fuese suyo y a causa de tocar luego a vísperas de nuestro padre Santo Tomás no se hizo más diligencia. Yo entonces, juntando cabos hube dividiendo, difiniendo y argumentando, de sacar por legítima consecuencia que la escribanía era la que había venido a buscar el padre de San Francisco y que en ella estaba algún mal. Fui y se lo dixe al Provincial, quien me mandó que luego que se levantasen de la mesa, porque ya estaban comiendo, le llamase al Superior que tenía las llaves de la celda. Fui y lo llamé y habiendo entrado el Provincial le pidió las llaves de la celda y me las dio y me dixo: Vaya y tráigame una escribanía que está entre los trastos del difunto. Fui y no hallé nada. Con esto me volvía desconsolado, cuando pasando por la celda del padre fray Juan de Losada me dixo: Aquí está esta escribanía, que es de los bienes del difunto. Venga, que esa es la que se busca. Y llevada al Provincial se llamaron los notarios apostólicos y porque no apareció la llave se mandó descerrajar. Y lo que se halló en ella que hacía al caso, era el original de adonde se sacó el escrito que se dio al Visitador y algunas cartas de los conjurados aunque sin firma, escritas con mucho arte, aunque se comprobaron cuyas eran, con el mismo que respondió a ellas y otras cosas que no hacen al caso.

Por aquel escrito se vino en conocimiento de lo que había y como se había dado escrito ante el Visitador pidiéndole que lo desterrase y que se nombrase Vicario Provincial para que gobernase la Provincia. Los cargos que contra el Provincial deponían eran 22 tan falsos, tan sin substancia, que solo un hombre amente pudo haber soñado tal desatino. Uno era que había quitado al maestro de novicios que se había instituido en el capítulo provincial y cuando lo hubiera hecho, que no lo hizo sino el Prior con consejo del convento, autoridad tenía para ello. Otro, que había vendido el ingenio de hacer azúcar del convento de Chiapa, lo cual era falso pues hasta hoy lo tiene el convento y solo lo que pasó fue que en visita encargó que se viese de que utilidad era y que si no era de utilidad que lo demolieran, lo cual no se hizo. Otro, que había vendido la labor que llamaban de Quesada que era del convento de Amatitán, * lo cual era mentira porque quien la vendió fui yo como procurador general por orden del convento, por serle de más gasto que provecho. Otro que impedía a los calificadores del Santo Oficio su exercicio. Y lo que en ello había era que había mandado el Provincial a todos los curas abstrayendo

* Hoy Amatitlán. *F. G.*

de que fuesen o no fuesen calificadores, que no dexasen solas sus administraciones, que si algún calificador o no calificador tenía necesidad de baxar como estaba sucediendo cada día a Guatemala a predicar y otras cosas, con avisar al Provincial que le enviase quien quedase interim en el pueblo se daba y baxaba cualquiera sin impedimento. A este modo eran todos los demás cargos y por cuanto se podía presumir, el Visitador podía enviar aquel escrito al real consejo y para lo que se podía ofrecer después, como se ofreció, pareció conveniente se respondiese al escrito, probando en él, como dixe arriba, todo lo contrario así por razón convincente como con texto de ley en contra, e instrumento jurídico en que se probaba lo contrario. Y no hallándose letrado que lo hiciera, pues aunque el que la Provincia tenía asalariado que era don Antonio de Padilla no quiso, por estar todos atemorizados con las violencias que executaba el Visitador, con todos cuantos defendían a las partes dañadas como le sucedió al procurador Gramajo, que solo porque pidió un testimonio a favor del Presidente lo puso en la cárcel en el cepo, y le confiscó todos sus bienes y los sacó a pública plaza o almoneda, y así de otros. Con que como mejor pude forjé el escrito entablando querella contra el Visitador ante el real acuerdo, para que me diese los testimonios que pidiese de aquel escrito y los testimonios adjuntos para dar cuenta a su magestad, como se hizo, el cual hizo mucho al caso a la real audiencia para el cúmulo de desatinos para despacharle las reales provisiones que le despacharon, como se dirá adelante, para que no alborotase el reino.

Con esto y ver los conjurados cuan aprisa caminaba para su precipicio su adalid el Visitador, puesto sucedió ya en el mayor fervor de los alborotos, se callaron todos la boca y no hubo hombre que chistase. Y se sosegó la Provincia queriendo Dios que no prevaleciese el Visitador, que si hubiera podido prevalecer no es dable que al Provincial y a mí nos hubiera desterrado a buen librar. Pero quiso Dios que el mesmo se fuese haciendo la fosa en que cayó, sin poder salir de ella hasta verse en una cárcel en México y llevarlo en partida de registro a España y estar mucho tiempo en la cárcel de Madrid, no quedando para hombre.

CAPITULO 26

Viene el Presidente a Guatemala y autos que le notificó el Visitador

Año de 1700 Hallábase toda la ciudad en notable confusión. No había hombre con hombre, todos se recelaban unos de otros, porque habiendo suelto las riendas a la iniquidad no se hallaba ninguno seguro en el último rincón de su casa, que no lo buscaba y sacaba un auto del Visitador haciéndole algún agravio. Cuando más descuidado estaba uno en su casa se le arrojaba a ella a registrarle toda la casa, caxas y libros, con que todo se hallaba en notable confusión y así todo el mundo clamaba al Presidente que viniese, que con su presencia se contendría algún tanto aquella

furia desatada. Era muy sagaz el Presidente y temía de la malicia de sus émulos que le habían de armar algún lazo que lo perdiera y así se iba con pies de plomo, pero fueron tantos los clamores de los pobres opresos de la iniquidad y tanto lo que le dolía sus males, porque a todos debía buena voluntad, que no pudo ya resistirse a tanto clamor y llanto y determinó su venida, lo cual sabido en la ciudad, no quedó hombre de forma ni plebeyo, menos sus émulos, que no saliesen a recibirlo a la ciudad vieja trayéndolo todos como en triunfo. Y aqueste aplauso y aquesta honra hecha al señor Presidente, que todo se le debía por sus prendas y cariño que a todos tenía, fue la mina de pólvora que hizo volar al Visitador tan alto de rabia y envidia, que no se pudo contener muchos días sin que mandase desterrar al Presidente muy lexos de Guatemala.

Entró el señor Presidente en Guatemala con general aclamación, como he dicho, el día seis de febrero de aqueste presente año, quien aunque no le atendió con aquellos extremos de cariño que antes por haber conocido ya lo deprabado del hombre, no le faltó a la urbanidad. Presentóle consulta al Visitador que qué había determinado de Miguel Jerónimo, que si le había valido la inmunidad de la iglesia o no, porque tenía en su tribunal muchos pedimentos contra el a que era fuerza satisfacer por la vindicta pública, a que respondió con el desahogo que acostumbraba, que a el no se le pedía cuenta de lo que executaba, como si le preguntaran por cosa que fuese de sus comisiones. Y cuando tocante a esto lo fuera, debía de darle las gracias en nombre de su magestad porque docientos azotes y unas galeras perpetuas no las ha merecido más bien el hombre que más bien las ha merecido. Porque era tal, que ellos mismos, que lo tenían consigo andaban con miedo de el, que eso merece el traidor que el mismo por quien executa la traición recele de el. Toleró el Presidente el desacato por no darle ocasión ni la más leve, al que las andaba buscando para apartarse del amigo. Y viendo el Visitador que no se la daban, la buscó por medio de entuerto. Y por pretexto que don Manuel de Fariñas, que era criado del Presidente le molestaba pasando por su calle y le mandó por un auto que no pasase por ella. Y mandó a don Diego de Argüello, escribano que era de cámara, se lo notificase. Hízolo sin dar parte al Presidente, que es la política que las mismas leyes guardan de que en casa de superior no se notifique a criado sin avisar al señor. No se cometió en eso, porque así les convenía y llegando a noticias del Presidente la desatención no pudiendo ya su ánimo noble lo reprehendió, diciéndole que si otra vez tenía osadía para hacerlo lo pondría en un castillo. Luego lo puso en pico al Visitador, con que acabó de rebasar aquella olla que ya hervía a borbollones.

Temía proseguir en las maquinaciones que tenían ya urdidas sus enemigos del señor Presidente, de miedo de los guardas que tenía en su palacio y le había concedido su magestad para freno de los inquietos y alborotadores. Y no atreviéndose a enviárselo a llamar, llamó al maestre de campo don Joseph de Estrada, que en todos aquestos alborotos fue uno de los que más bien se portaron, y al que hacía oficio de sargento mayor,

porque el que lo era en propriedad estaba en la cárcel * y a otros cabos, y les notificó un auto que pena de cinco mil pesos fuesen y quitasen los guardas del Palacio del Presidente porque tenía noticia estar los guardas dobles y cuerda calada y bala en boca, aunque él no sabía que era cuerda calada y bala en boca y que esto no era por buen fin. Suplicaron del auto y le dixeron que estaba muy mal informado, porque los guardas estaban como siempre habían estado y que como ellos habían de retirar los guardas siendo cabos inferiores, estando subordinados ellos y las armas al Capitán General. Que no se creyese de chismes de hombres maliciosos que no procuraban sino la discordia, que si su merced quería que se quitasen los guardias enviase un recado al señor Presidente, que era un caballero tan atento y leal a su magestad que luego que se le insinuase ser servicio de su magestad, no dudaban que luego los mandaría retirar. Estas y otras muchas razones, que con mucha sumisión y cordura y urbanidad le dijeron, en lugar de templar la ira más se la encendió, prorrumpiendo en mil bravuras y amenazas, hasta que metiendo la mano el licenciado don Pedro de Eguaraz Fernández de Hijar, oidor de la real audiencia que había venido juntamente con él de España y le tenía algún respecto, así por su alto nacimiento, porque lo conocía hombre de bríos lo fue templando con buenas razones y lo reduxo a que enviase un recado al señor Presidente que retirase las guardias, porque sabiendo lo que pasaba estaba resuelto a no retirarlas si no era por medio muy político y atento. Envióle el recado al señor Presidente y luego mandó retirar las guardias tomando primero testimonio de como no había novedad en ellas, de como siempre habían estado sencillas y sin tal cuerda calada ni bala en boca. Y queriendo el Visitador llevar su mentira adelante, empezó a hacer sumaria y a examinar testigos de como estaban las guardias como él quería que estuviesen y viendo que los testigos no declaraban como el quería fueron tantos los autos, reniegos y amenazas con que atemorizó a los testigos, que no sabiendo ninguno lo que se había dicho y temiendo haberse pasado a decir lo que no decían, movidos de sus conciencias hubieron de comparecer ante el dicho licenciado don Pedro de Eguaraz, pidiendo que les recibiese sus declaraciones ante escribano porque querían declarar lo que debían haber declarado ante el Visitador, que tomó sus dichos no ante escribano sino con un amanuense, aterrorizándolos de modo que no sabían lo que habían dicho. Y tomándoseles sus dichos con juramento ante escribano, dixeron que aquello era lo que debían haber declarado y no otra cosa y que si otra cosa se hallase escrito, que se desdecían della, porque no supieron lo que dixeron por el gran miedo que les metió el Visitador con sus votos, reniegos y amenazas, que era el estilo que en todo llevaba, con que a todos los atemorizaba y hacía que dijesen lo que el quería. Luego empezó a notificar autos al Presidente que para que se vea que trápala de drogas ensartaba en ellos y que laberinto para confundirlo todo, pondré a la letra el que luego notificó al Presidente, que es como sigue:

* Referencia a don Andrés de Urbina. *F. G.*

"El Licenciado Don Francisco Gómez de la Madriz, del consejo de su magestad y su oidor de una de las reales chancillerías de España de las ciudades de Valladolid o Granada y su Juez Visitador y Pesquisidor General desta real audiencia desta ciudad y todas sus provincias digo: que habiéndoseme dado pase y uso de mis comisiones por este real acuerdo para poder empezar a executar las órdenes de su magestad proveí diferentes autos contra los escribanos de cámara y del acuerdo desta real audiencia. *(No son otros los de cámara de los del acuerdo y audiencia)*, su gobernación y junta de guerra, para que me remitiesen en originales todos y cualesquier pleitos criminales y civiles que se hubieren actuado ante ellos y pasado en sus oficios así pendientes, como determinados por esta real audiencia y su acuerdo, y por el señor Presidente de ella por vía de gobierno y como capitán general de este reino y por su junta de guerra, tocante al mineral del Corpus y sus distritos y jurisdicción así civiles como criminales, hechos a pedimento de partes como de oficio por intereses de la real hacienda y de otras cualesquiera personas particulares, derechos y pertenencias de minas, sus medidas y gobierno y así mismo todos y cualesquiera sobre extravíos de reales quintos, e introducciones y fraudes de azogue de cualesquiera puertos, ciudades, villas y pueblos de este reino y sus provincias, sin diferencia de personas algunas.

"Y todos los tocantes al tumulto que sucedió en esta ciudad con los soldados del barrio de San Jerónimo y demás que se han hecho sobre las guardas, que habían de hacer dichos soldados y resoluciones que sobre ellas y sobre las que al presente están puestas en las casas reales de esta ciudad, y así mesmo todas las causas que se hubieren hecho y fulminado contra el licenciado don Fernando de Noriega y don Miguel de la Fuente Noriega, su padre. El capitán Juan Alonso Cordero, don Felipe de Cevallos, el licenciado don Lorenzo de la Madriz, Escribano Paniagua, don Andrés de Urbina, el tesorero Diego Sánchez Gatica, oficial real de la villa de Sonsonate, y demás oficiales reales de dicha villa y sus fiadores, los capítulos y causas tocantes a don Pedro Luis de Colmenares, gobernador de la Provincia de Nicaragua, las de don Diego Rodríguez, alcalde mayor de la provincia de Sutiava, los capítulos y demás pertenecientes al maestre de campo don Joseph Hurtado de Arria, alcalde mayor que fue de la provincia de San Salvador y San Vicente, las de don Gaspar Sáenz de Viteri, alcalde mayor que fue de Güegüetenango, las de don Cristóbal Ortiz de Letona, y otros tocantes a los fraudes hechos a su magestad en las caxas reales de Honduras, Sonsonate y demás de este reino, así por sus oficiales reales como por otras personas de cualquier estado, calidad y condición que sean sin diferencia ni reservación alguna. Y todos los autos e informaciones que se han hecho por dicho Presidente actual, don Gabriel Sánchez de Berrospe y su antecesor contra los señores oidores y ministros que han sido y son desta real audiencia. Y todos los autos y recusaciones que se han hecho de dichos señores ministros, así los hechos de ministros a ministros como los puestos por las partes e interesados y en execución de dichos autos, dichos escribanos de cámara que lo son también del gobierno, acuerdo y junta de guerra han exhibido y presen-

tado ante mí diversas causas y autos tocantes a dichas causas y personas que constan de los testimonios dellos, que con recibos míos paran en su poder.

"Y por cuanto estoy informado que muchas causas (*aquí andaba Miguel Jerónimo*) pertenecientes a las personas y puntos que llevo mencionados y expresado se han actuado particularmente por dicho señor Presidente don Gabriel Sánchez de Berrospe, con pretesto de haberlos hecho por vía de gobierno(*esta era la de Miguel Jerónimo que quería coger a sus manos*) advocando así con estos motivos aun algunos que estaban pendientes en dicha real audiencia y su acuerdo, por cuyas razones será muy posible que en poder de dicho señor Presidente paren algunos papeles y autos pertenecientes a dichas causas o a alguna dellas, además de parar en su poder la cédula de su magestad que se le despachó por secretario del real consejo de Indias el día 10 de diciembre del año pasado de 1697, en que se le cometió el conocimiento de las causas del dicho mineral del Corpus y otra que también se le despachó el día 24 de enero de 1698 en razón de que la audiencia feneciese sus pleitos, que tenía pendientes sobre dicho mineral y sobre que enviase luego oficial real a el dicho mineral, que tuviese cuenta y razón de lo que se sacase de dichas minas y lo que produxesen los reales quintos y de los demás derechos y haberes reales se enterasen, y otras cosas a cuya continuación estaban las diligencias y providencias que en su execución hubiere dado y que se hubieren executado. Y que aunque además de tener obedecidas las cédulas reales de mis comisiones y le tengo inhibido por auto y despacho en forma que le remití al pueblo de Escuinta donde se hallaba, que obedeció el día 3 de enero deste presente año (*Aquí manifestó su suma impericia, pues antes de estar admitido a sus comisiones despacha auto que el Presidente obedeció, por no dar motivo a discordia*) por cuanto dicha inhibición no fue con toda expresión y hasta agora se ha hallado dicho señor Presidente ausente desta ciudad, hasta el sábado seis de este presente mes hasta cosa de las 5 de la tarde que entró en ella. Y que con este pretexto podrá originar algún embarazo y no es justo ni conveniente, deseando en todo la paz y quietud que se requiere, cumpliendo con las órdenes de su magestad que traigo a mi cargo y para que mexor pueda yo cumplir y executar lo que se me ha mandado por su magestad y señores de su real consejo de Indias, por el presente inhibo como se manda por su magestad al señor Presidente don Gabriel Sánchez de Berrospe del conocimiento de las causas que llevo expresadas, para que en ninguna forma, ni en manera alguna prosiga en su conocimiento de las que tuviere empezadas, ni empiece otras algunas, sobre lo referido.

"Y en execución de lo mandado por su magestad le exhorto y requiero y en caso necesario en nombre de su magestad le mando se abstenga de todo su conocimiento, y que me remita todos y cualesquiera autos y papeles que sobre las dichas causas y puntos y cualquiera de ellos tuviere en su poder, o de su orden paren en poder de otras cualesquiera personas. Y que asi mesmo me remita las dos cédulas de su magestad que llevo referidas con todas las providencias, órdenes y demás diligencias que en su virtud hubiere dado y executado, todo ello original sin reservar cosa algu-

na. Y asi mesmo, si hubiere tenido algunas cartas órdenes de su magestad y señores de su real consejo de Indias por secretaría o en otra cualquiera forma acerca de lo referido, me las manifieste originales en la misma forma y respecto de hallarse como se halla en el conocimiento de todas las dichas causas y que le tendrá de algunas personas que están complicadas en ellas y yo por el presente no puedo conocer ni tener las noticias que requieren, como forastero y recién llegado y para que no se atrase ni retrase cosa del servicio de su magestad, le requiero y exhorto nuevamente me participe por menor todas las dichas noticias y personas, con la expresión necesaria por escrito y firmado de su mano, remitiéndomelas todas las que se le ofrecieren, cerradas y selladas con el cuidado que requiere. Y porque no se atrase diligencia alguna de las referidas, atento se halla en la cama el presente escribano que lo es de mis comisiones, mando que este exhorto sirva de despacho en forma y se lo notifique y haga notorio a dicho señor Presidente don Diego de Argüello, escribano de cámara de la real audiencia y lo cumpla sin dilación alguna pena de quinientos pesos aplicados a la disposición de dichos señores del real consejo de Indias, los cuales se le sacarán sin otro auto. Y don Antonio Sandín, Teniente de Alguacil Mayor de mis comisiones vaya con dicho escribano y entre primero a dar al dicho señor Presidente el recaudo (*sic*) de urbanidad y cortesía que se debe. Y así lo proveyó y mandó en Guatemala, en nueve días del mes de febrero de 1700. *Lic. D. Franco. Gómez de la Madriz.* Ante mí y por mandado de su señoría, *Felipe de Gamboa*, Escribano Real."

Notificóse al señor Presidente y la respuesta fue muy sagaz y que abrazó al Visitador por tocarle en lo vivo sin faltar a lo que debía, que es como se sigue: "Don Gabriel Sánchez de Berrospe, etc. Y que en cuanto a lo que en el se refiere sobre la inhibición de los pleitos, causas y dependencias que por menor y expresión refiere, aunque por dicho señor Visitador solo se ha presentado en el real acuerdo, y ante su señoría en su superior gobierno hasta hoy solamente la cédula de su magestad en que generalmente se enuncia que viene a diferentes comisiones de su real servicio, no obstante habiéndole notificado venía su señoría a la visita del mineral del Corpus mandó luego a los escribanos entregasen todos los autos tocantes a esta dependencia como lo han executado, sin embargo de estar en ellos la cédula de su magestad de 24 de enero de 698 en que se le da a su señoría comisión privativa para proceder en todo lo que tocase a dicho mineral. Y asi mesmo, con el entrañable deseo, que su señoría tiene de que en todo se cumplan las órdenes de su magestad por dicho señor Visitador, ha suprimido su jurisdicción privativa en algunas operaciones del señor Visitador solo por presumir haber entendido en ellas con orden especial de su magestad como es notorio en la causa de Miguel Jerónimo González, el cual estando preso de orden de su señoría por varias quexas y otras demandas lo hizo soltar de la cárcel dicho señor Visitador, sin habérsele hecho oposición ni impedimento alguno por su señoría en esta resolución tan notable, como ni en la que executó con cinco

indios de Pasún,* los cuales hizo traer a esta ciudad a donde venían con 32 fanegas de trigo a vender al precio que pudiesen y con motivo que dio [el] señor Visitador, de que eran regatones que compraban el trigo para venderlo a más precio los condenó a vergüenza pública que executó y a pérdida de todo el trigo. Y aunque esto es notorio y sin disputa tocar privativamente a su señoría, no usó de su jurisdicción ni embarazó esta operación por presumir que acaso traería orden especial de su magestad para entender en estas materias y desear asistir, coadyuvar y fomentar a dicho señor Visitador no solo a la execución de las comisiones a que verdaderamente viene, sino es en aquellas a que su señoría puede presumir o inferir se le hayan encargado, por lo que desea se haga el servicio de su magestad en todo lo imaginable y asistir a dicho señor Visitador y sus operaciones como si fuera ministro inferior y no de la gran superioridad que tiene, asistiéndole como su teniente, como se lo ha expresado no sólo por sí solo, sino es también por medio del oidor don Gregorio Carrillo y Escudero, para que conste a todos los que deseen la paz, unión y buena conformidad con dicho señor Visitador y concurrir y coadyuvar al servicio de su magestad y execución de sus órdenes, con su persona y las noticias que se le pidieren en conformidad de lo dispuesto por la ley real de las Indias, para lo cual está pronto y entrega al presente escribano la cédula original citada y que está en los autos que paran en poder de dicho señor Visitador, tocante al Corpus de 24 de enero de 98 y la de 26 de septiembre de 97, con la instrucción firmada de el señor don Francisco Téllez del consejo de su magestad, su fiscal del supremo y real consejo de las Indias, que habla sobre la caxa de Sonsonate y las demás; la de 25 de noviembre de 97 en que su magestad manda a su señoría ponga en posesión a don Andrés de Urbina al exercicio de sargento mayor y la expedida por su magestad a 22 de junio de 97, para que su señoría hiciese justicia en lo que la pedía a don Juan de Aguilera, alcalde mayor que fue de Sonsonate, con su reconocimiento y notificación por lo que conduxere a dichas comisiones, de que su señoría está inhibido y de nuevo se inhibe. Y porque en el auto en que el señor Visitador refiere por extenso y con individualidad los puntos, causas y personas contenidas en sus comisiones no se expresaba la de Miguel Jerónimo, mandaba y mandó al presente escribano le haga saber al dicho señor Visitador, diga si es de los comprehendidos para que se le remitan los autos de dicho Miguel Jerónimo. Y de no venir incluido, ni estarlo los dichos indios de Pasún, exhorto y requiero al señor Visitador de mi parte y en caso necesario en nombre de su magestad le mando se abstenga en la causa de Miguel Jerónimo, sin impedir ni embarazar la jurisdicción superior y privativa de su señoría y su gobierno superior y exhiba en poder del presente escribano los autos de los referidos indios. Y mando al presente escribano, pena de suspensión de oficio le notifique, y haga notorio a dicho Señor Visitador, dexandome testimonio del exorto [*sic*], o auto del Sr. Visitador, y de todas las referidas cedulas de que hago mencion y remision, y de lo que respondiere Sr. Visitador [*sic*] y que el dicho escribano y los demás, cumplan con lo que su señoría les tiene mandado de que

* Hoy Patzún. *F. G.*

le entreguen todos los autos que pasasen en sus oficios. Y así lo proveyó, mandó y firmó en la ciudad de Santiago de Guatemala en 11 días del mes de febrero de 1700 años. *D. Gabriel Sánchez de Berrospe.* Por mandado de su señoría, *don Diego de Argüello.*"

CAPITULO 27

Retira el Visitador al señor Presidente y lo demás que fue sucediendo

Año de 1700 Con la respuesta del señor Presidente y más tocándole en la pieza de Miguel Jerónimo como dice el Visitador en la respuesta al auto del señor Presidente, acabó de reventar aquella mina y volcán de iras que atizaban la multitud de conjurados, que además de los mencionados andaba en la revuelta don Francisco Folgar, que se tenía por agraviado porque no lo había hecho alcalde de Guatemala, le mandó notificar un auto el día 19 de febrero que su contenido era el mucho séquito que tenía en la ciudad y que así le embarazaba las comisiones, que por tanto dentro de 24 horas saliese para el pueblo de el Patulul. El cual obedeció solo por sonar en la voz del rey, aunque sabía muy bien no tener facultad para ello. Fue tan general el sentimiento de toda la ciudad, que si en su venida toda había manifestado el gozo en el gran concurso que le salió a recibir, agora lo manifestaron en las lágrimas con que toda la ciudad lo acompañó hasta el pueblo de Almolonga.

Dexémoslo ir y volvamos a la ciudad que estaba como viuda con la ausencia del señor Presidente, que a la verdad se podía llamar padre de ella. Luego volvió su rabia contra el capitán don Alonso de Mendoza, cuñado del señor Presidente, que viendo tanta iniquidad se había determinado irse a la nación española y se andaba despidiendo en la ocasión, de que tomó pretexto para notificarle auto que se fuese y no anduviese inquietando la ciudad por aquestos días, como ya la iniquidad corría libre por la ciudad, no teniendo otro modo de desahogarse algunos de los agraviados o como se dixo por cosa muy cierta, que la malicia de Miguel Jerónimo lo había inventado y todo se puede creer de su malignidad, un pasquín bien tosco pues no era más que un cedulón que amaneció puesto en la puerta de la catedral enfrente de su casa, en que se contenían las partidas que le habían dado Santiago de Berroterán, alcalde mayor del Corpus, don Pedro Leger y otros, de pesos de plata y castellanos de oro. Y sin más averiguación pasó a prender a cuatro republicanos de los primeros de Guatemala, que fueron el capitán Pedro de Lone, don Domingo de Ayarza, don Domingo Retana y don Juan de Quintana y los puso en los calabozos más oscuros de la cárcel. Poco faltó para que la ciudad levantase el grito y se amotinase contra el Visitador, porque todos los querían y amaban por sus grandes prendas.

En este intervalo de tiempo fue agregando a sí a los del barrio de San Jerónimo, contra quienes especialmente venía, para tenerlos a su devo-

ción para cualquier frangente, en que acabó de manifestar su depravado natural y cuan mal juez hacía, pues en lugar de averiguar las causas del motín que estuvo la ciudad en punto de perderse por ellos, los traía a su facción, de modo que toda su cuadrilla y séquito se componía de delincuentes y facciosos. ¡Vean que derecha que iría la justicia!

Conociendo el Visitador que la audiencia estaba muy contraria a sus dictámenes porque ya lo conocían desde la embarcación los oidores que la componían, que eran don Gregorio Carrillo y don Pedro de Eguaraz, daba prisa a don Juan Jerónimo Duardo que ya se sabía caminaba de las minas del Corpus para Guatemala que llegase, haciéndole mil ofertas y llenándole la cabeza de viento. Pero no faltaron personas bien intencionadas que le avisasen al camino el miserable estado en que tenía a Guatemala y que su llamada era para que haciendo con el a una, acabar de destruir el reino. Llegó bien advertido con reserva en lo que tocó a declarar su ánimo, hasta sondear lo que en el Visitador había. Y a pocos lances conoció su mal talento, ninguna literatura y falta de jurisdicción en lo que había obrado y un ánimo arrebatado y soberbio y sumamente codicioso y así me lo dixo el mismo don Juan Jerónimo al tercer día de haber llegado. Era aqueste señor ministro de gran literatura y juicio y en la real audiencia de México había tenido mucha aceptación, siendo allí abogado.

Luego la malicia del Visitador urdió otra, que si el la logra y no permite la divina misericordia fuese la fosa en que cayó para no poderse levantar, arrasa con todo. Y fue que, como ya se sabe, la sala de armas tiene dos llaves no distintas sino en una misma cerradura, de las cuales la una tiene el capitán de la sala de armas y la otra la tiene el Capitán General para abrir cuando quisiese, en señal de que todas las armas están a su mandado. Pues cuando el señor Presidente fue retirado y entregó el bastón al Presidente de Sala que entonces lo era el doctor don Gregorio Carrillo, también le entregó la llave de la sala y éste, cuando vino don Juan Jerónimo Duardo del Corpus, como a quien entregaba la Presidencia de Sala se le entregó la llave y el bastón y la guardaba en su bolsa. Pues para tener a su mando las armas el Visitador para cuando tenía determinado el motín, le mandó al capitán de sala de armas que mudase las guardas de la llave, de modo que no pudiesen abrir con la que tenían los Presidentes, que no puede esto dexar de oler a traición. Hízolo así el capitán y mudadas, llegó a noticia del Presidente de Sala don Juan Jerónimo Duardo el caso y llamándolo a juicio, como quien actualmente tenía la Capitanía General a su mandado y juntamente todas las armas del reino y tomádole su declaración, dixo que por mandado del Visitador lo había hecho y probando las llaves se halló ser así cierto. Y por la deslealtad y traición que cometió, lo puso en la cárcel para castigarlo a su tiempo como merecía su delito y le quitó la llave y aquella que solo abría la entregó al maestre de campo don José Agustín de Estrada, para que la guardase sin que nadie lo supiese, y el tal Presidente de Sala, se quedó en la bolsa con la llave vieja que no abría. Esto se quedó en aqueste estado y yo lo dexaré también aquí hasta el tiempo que adelante se dirá, cuando quiso el Visitador sacar las armas para armar a los rebelados del barrio de San Jerónimo, que se halló sin llave.

Siguióse luego inmediatamente la conducta de plata que se había de despachar a la Veracruz, y citándole para la Junta de Real Hacienda para que se hallase a las almonedas de su remate y conducción no quiso, desdeñándose de asistir con los demás oidores, queriendo él arrastrar tras sí a todos los demás, y como si fuera cosa privada suya admitía postores a la conducción de la plata. En la real caxa procedían en la forma ordinaria y viéndose con cisma de tribunales le enviaron un recado con el escribano de la real caxa, diciendo que si la conducta de plata tocaba a sus comisiones, que les avisase para eximirse de tratar de ellas, a que respondió un recado como lo acostumbraba en todo, que lo he de poner como el lo respondió, para que se vea su demasiada soberbia y desvergüenza, que fue: *"A los señores de la Junta de Real Hacienda que se vayan muy mucho en hora mala."* Ni más turbio, ni más claro. Que aunque fueran unos negros, solo por lo que representaban debía hablar con modo y urbanidad. Con que fue manifestando más a las claras su inicua traición, que después se fue más comprobando que tan lexos estuvo de ser leal vasallo y servidor de su magestad, que por sus maldades fue declarado y publicado traidor a su magestad, como se dirá adelante.

Sobre aqueste negocio de la conducta de plata hubo autos muy desatentos y desvergonzados a los oidores y oficiales reales, tratándolos a todos de ladrones con la misma claridad que había enviado el recado. Ya con esto la real audiencia trató de mirar por la honra de su rey a quien ellos representaban y fueron unos traidores en no haberlo hecho, y se fueron revistiendo de autoridad y dexando a un lado los términos políticos y atentos con que hasta entonces se habían portado, y trataron de contener aquella furia desatada y que cada cosa tomase su lugar.

CAPITULO 28

De las Provisiones Reales que se le notificaron al Visitador

Año de 1700 Considerando los señores de la Real Audiencia los grandes excesos que el Visitador estaba cometiendo sin tener para ello jurisdicción, porque tan poco cauto había andado que a los dichos oidores había manifestado la instrucción de sus comisiones. Y así les constaba que todo lo más que había executado era sin jurisdicción, a que se llegaba el clamor general de las injusticias que había hecho, viendo en las visitas de cárcel los presos por el Visitador, que además de los referidos estaba un correo de la Nueva España porque no le había entregado el todas las cartas que traía de particulares, de cuya iniquidad se hablará adelante y un mulato de don Juan de Gálvez, porque defendía las pesquerías de su amo de los mulatos de Chipilapa; que procuró también tener a su devoción como se vió despues para la maldad que se comprobó de quererse levantar con todo el gobierno. Y aún se dixo más, no se con que fundamentos, por no llegarme a persuadir a que executase lo que se dixo

de el pueblo de Escuinta de Soconusco, como se dirá adelante, que delante de los indios se ponía una corona de Nuestra Señora diciendo que era el rey. A lo menos, lo que fue cierto es que todos los indios le llamaban el rey y que estuvo todo el reino para levantarse por haberse desparramado que venía a quitarles los tributos que inicuamente pagaban a su magestad. Esto fue muy cierto y se comprobó, pero sea lo que se fuere, lo que pasaba es que todo era un clamor continuo de muchos agraviados y ofendidos y esto no solo en Guatemala pero hasta lo último del reino, que es cierto fue cosa que a muchos hombres de buen talento admiro como en tan breve tiempo como de tres meses que duró pudo causar tanto alboroto, hacer tantos males y en partes tan distantes. Viéndose en aqueste Visitador un vivo remedo de lo que será en tiempo del Anticristo, ¿que en tan poco tiempo como se le da de dominio como de años, podía causar tantos males y escándalos en todo el universo?

Viendo, pues, el real acuerdo que todo estaba confundido y que aquel mal iba con gran violencia cundiendo, trataron de despacharle una provisión real para que en atención de las cosas de que se hacían cargo, que no podían caber en sus comisiones, conteniéndose declarase cuales eran para que sabiéndolo no se confundieran las jurisdicciones y los miserables vasallos respirasen que estaban ya tan atemorizados todos, que ya no había quien hablase con otro, ni le fuese a visitar en su casa, huyendo unos de otros y maquinando despoblar la tierra, y perdiendo sus conveniencias por buscar su quietud y descanso.

Despachóse la real providencia el día 24 de marzo, con término de que dentro de 24 horas compareciese por sí o su apoderado a dar cuenta cuales eran las comisiones para darle el favor y ayuda y no se propasase a lo que no debía. Notificósele aquel día a las dos de la tarde, quien tomándola y despreciándola sin oirla ni atenderla como vasallo leal, que es lo que se debe hacer y poner su cabeza aunque se halla de suplicar de ella, empezó su furia a librar rayos y maquinar gran papasal, o papelera que remitió al real acuerdo el día siguiente con el sobre escrito arriba dicho de dos mil pesos de multa, con que pensó que había hecho una gran hazaña y que les había de aterrorizar a todos. Y para que los que componían el real acuerdo le temiesen y no pasasen adelante, determinó publicar una visita general o universal de vivos y muertos, y saliendo sus satélites con grande estruendo de caxas y clarines fixaron en las puertas del palacio y otras partes el cartel siguiente:

"El licenciado don Francisco Gómez de la Madriz, del consejo de su magestad, su oidor de una de las reales chancillerías de España de las ciudades de Valladolid o Granada de los reinos de Castilla, su juez visitador de esta real audiencia y pesquisidor de ella y sus provincias. Hago saber a todos los vecinos de esta ciudad y de todas las provincias de la jurisdicción y distrito de esta real audiencia y a todas las personas estantes y habitantes en ella como su magestad, que Dios guarde, me ha enviado a estos reinos a la averiguación y castigo de los muy continuos y repetidos fraudes y excesos que se han hecho y cometido en esta ciudad y sus provincias contra los reales haberes y extravíos y usurpaciones de sus reales quintos, introducciones de azogues por los puertos del Rea-

lexo, Sonsonate y demás de este reino en esta ciudad, minas del Corpus y demás sus distritos y jurisdicciones, y sobre las parcialidades, cohechos, dádivas y sobornos y demás sucedido en esta ciudad, y por los señores Presidentes y oidores de esta real audiencia desde el tiempo que fue tal Presidente y Capitán General en ella el señor don Jacinto de Barrios Leal hasta hoy, sin exclusión de alguno de ellos y sobre la poca o ninguna administración de justicia, que por los motines referidos se ha observado y guardado en ella y sobre otras diferentes cosas pertenecientes a su magestad, que Dios guarde, ha puesto a mi cuidado, mandándome en la cédula de todo lo referido (*y no había más cédula que la puesta arriba*) publique visita contra todos los dichos señores ministros, como lo hago por los presentes edictos. Y mando que cualesquiera personas de cualquier estado, calidad o condición, que sean que en razón de todo, o parte de lo referido supieren algunas cosas, tuvieren que decir o declarar en cuanto a ellas y en razón de otra cualquiera cosa que fuere del servicio de su magestad, que Dios guarde, buena y docta administración de justicia, acudan con toda libertad y sin rebozo alguno a mi posada a declararlo y manifestarlo, desde el día 10 del mes de abril próximo de 30 días siguientes, que a todos los oiré y guardaré justicia. Y en virtud de las órdenes que tengo de su magestad que Dios guarde y en su real nombre, los amparo y defiendo para que ninguna persona ni justicias por razón de lo referido los pueda mortificar, ni causar perjuicio alguno.

"Y para que llegue a la noticia de todos, mando se pregone a las puertas del real palacio de su magestad y en los sitios acostumbrados con asistencia de ministros y que ninguna persona quite estos edictos de las partes donde se fixaren, pena de dos mil pesos para la cámara de su magestad y cuatro años de servirle en el castillo a ración y sin sueldo. Fecho en Guatemala a 26 días del mes de marzo de setecientos años. *Lic. D. Franco. Gómez de la Madriz.* Por mandado de dicho señor Visitador y Pesquisidor General, *Felipe de Gamboa,* escribano real y de visita".

He puesto a la letra el edicto que publicó, para que los inteligentes de aquestas materias tengan que reír de su suma impericia y como decían los dos oidores que con el vinieron, aun no habíamos pecado y ya su magestad nos señaló juez que nos residenciara. Ya ven aqueste edicto y aquesta visita se dirigía principalmente contra los dos oidores que había retirado, pues breve los verán en Guatemala sin tal residencia. Al uno con bastón de capitán general que le duró pocas horas, y al otro andando a sombra de texados. Con aquesta generalidad, de aqueste edicto quería emplazarlos a todos, para que atándoles las manos no prosiguiesen en lo comenzado de contenerlo. Pero como no lo había con otros simples como los que creyeron su gran jurisdicción, no hicieron caso de su edicto porque no podía, dado caso que viniese contra los dos que estaban en la real audiencia darse por emplazados, porque quedara el reino acéfalo sin audiencia, ni quien administrase justicia en nombre de su magestad. Tanta era su cracidad o ceguera, que en nada reparaba. Pero la real audiencia con gran reposo mandó a un escribano de cámara tomase testimonio del edicto para lo que conviniera y al mismo tiempo Miguel Jerónimo con gran malicia, como que no sabía de tal cosa, estaba sacan-

do traslado de él para enviar por las provincias para publicar por el omnipotente a su señor Visitador. El cartel lo fixó por la mañana y no se sabe por qué motivo lo mandó quitar a la tarde. Discurrióse y no sin fundamento, que advertido de los absurdos que iba cometiendo y lo que le podía sobrevenir, lo retiró.

Luego que se le notificó la primera real provisión, imaginó que el motor principal y actor de aqueste negocio era el licenciado don Juan Jerónimo Duardo, pensando que el solo como oidor tan literato y antiguo podía irle a la mano por medio de provisiones reales. Y así por entonces solo enderezó su saña con dicho señor oidor, despachándole un auto que se le notificó el día 25 de marzo a las diez de el día, diciéndole en el que era un pícaro, que después que había robado el Corpus le vino a sonsacar y hacer vomitar todo lo que traía para hacerlo público y que era hombre ingrato, pues habiéndole puesto el bastón en sus manos *(como si no le tocara por más antiguo)* le correspondía tan mal, con otras muchas calumnias y desatinos todas hijas de su gran talento, con que acabaron de confirmarse los que sentían que estaba loco, pues solo estándolo podía prorrumpir en tales desatinos tan ajenos de las personas que tales cargos exercen.

CAPITULO 29

Notifícasele la 2a. Provisión Real. Prisión de don Juan Jerónimo y la que intentó del señor Presidente y otras personas

Año de 1700 Viendo pues la real audiencia que no comparecía ni por sí ni por su apoderado a dar razón de sus comisiones, y que proseguía con más violencia en sus desafueros, determinaron despacharle la segunda para que los exhibiese y no proceder más a ciegas. Y temiendo el secretario de cámara y con razón las violencias del Visitador, suplicó al real acuerdo, le acompañase un alcalde de corte para que le sirviera de freno, se determinó que fuese el señor licenciado don Pedro de Eguaraz con el secretario Pedro Pereira, que era el único que había quedado porque el otro, don Diego de Argüello, después que dexó encendido el fuego se había huído. Fue el señor alcalde de corte y el secretario y se le notificó la 2ª carta para que compareciese en el acuerdo de el día siguiente. Hízole novedad la ida del alcalde de corte y díxole que iba porque no tuviese con el secretario que iba de parte del real acuerdo las desvergüenzas que acostumbraba, ni lo amenazase como hacía con los que le notificaban alguna cosa. Notificósele jueves en la tarde primero de abril, que era el jueves antes del domingo de Ramos. Y para lograr mexor el tiro que tenía ya dispuesto y dar el salto que intentaba más a su salvo trató de adormecer a la real audiencia y así, muy humano, le dixo al alcalde de corte que ya que aquellos días no eran sino de recogerse para cumplir con la iglesia, que por entonces se suspendiese todo y tratasen solo de lo principal que eran sus almas con otras pataratas tales, de modo

que siendo muy advertido, vivo y sagaz el señor ministro, lo engañó como a un negro, de modo que le llegó a creer que no trataba más que de su alma y con esto se despidieron. Acuérdome que yendo el sábado de Ramos por la mañana aqueste señor ministro a ver a mi provincial, me hallé yo allí y preguntándole como iba de cosas con el Visitador, respondió que estaba bueno y que había suplicado se suspendiese todo el estruendo judicial por aquellos días de Semana Santa, para atender a lo que más les importaba. Entonces nosotros, que aunque no habíamos manejado tanto al Visitador lo teníamos más bien conocido, le diximos: "Mire vuestra señoría que les engaña, que agora que se muestra más afable urde la mayor maldad. No le crean ni se fíen de el, anden con cuidado, porque agora sin duda les está urdiendo una gran traición." No se quería persuadir ni se persuadió el señor oidor a lo que le diximos, y así descuidándose, se vieron aquella misma noche y el siguiente día en las mayores amarguras que se han visto hombres en el mundo. Porque habiendo enviado a llamar con gran secreto a don Bartolomé de Amézquita, que estaba en San Antonio * regalándose como cuerpo de rey a costa de su grande amigo don Joseph Sánchez en su curato de Zapotitlán, ** y a don Pedro de Ozaeta que estaba en el pueblo de Rabinal, para meterlos en la audiencia y retirar a los otros, dándolos ya por absueltos sin haberse empezado la residencia contra ellos, vinieron corriendo la posta, aunque el don Pedro no llegó por más pesado hasta lunes santo de madrugada, cuando estaba el alboroto en su punto, como se dirá. El don Bartolomé como más ligero llegó sábado a primera noche víspera de Ramos, que no se tuvo ni la menor noticia de su llegada, que a tenerla hubieran tenido alguna precaución.

A aquella misma hora proveyó un auto el Visitador, en que nombraba a don Bartolomé de Amézquita por presidente y capitán general del reino y se le notificó y puso en posesión en su casa. No quiero detenerme en ponderar estos y otros muchísimos absurdos, porque el inteligente de aquestas noticias sabrá muy bien ponderarlo y porque procuro cuanto puedo abreviar tanto desatino, que será ya cansar a los lectores, [con] esta materia tan odiosa y aborrecible. Tomada posesión del bastón salió hecho monecillo del Visitador y toda la cuadrilla de conjurados y muchos del barrio de San Jerónimo que tenía prevenidos para aquella hazaña y fueron a casa del Presidente de Sala que tenía el bastón y gobierno del reino, don Juan Jerónimo Duardo y la cercaron toda, tomando todas las bocacalles y sacando las escalas que tenían prevenidas en casa de un señor clérigo, para el caso de no poder entrar por la puerta. Y estando todo a punto llamaron a la puerta y saliendo a abrir un mozo que tenía el oidor en su casa, llamado Gaspar de Cuéllar, a ver quien llamaba, se le fue respondido que era un correo de Nicaragua. Fue con esta noticia a despertar a su amo que estaba durmiendo con su esposa, sin recelo de lo que le amenazaba y por no faltar un punto al cumplimiento de su obligación como a cuyo cargo estaba el gobierno del reino, mandó abrir la puerta. Pero ¡quién había de presumir tan gran maldad, que a un gobernador

* San Antonio Suchitepéquez. *F. G.*

** San Francisco Zapotitlán. *F. G.*

y capitán general de un reino con tanta cautela y vilipendio lo habían de tratar! Así que abrió la puerta tirándole una cuchillada y poniéndole una carabina a los pechos fue todo uno. Reparó el golpe con la puerta y partió a avisar a su amo, que saliendo desnudo de la cama y cayendo en el yerro de su descuido, vino en conocimiento de lo que podía ser y saliendo por otra puerta de la sala, que la principal que caía al patio la tenían ya sus enemigos ocupada saltó una tapia y no pudiendo pasar adelante, porque se hallaba enfermo y con el sobresalto le faltaron las fuerzas, cayó en manos de unos que tenían ocupado aquel puesto. Y lo mismo hubiera sido que hubiera pasado adelante, porque hubiera dado en manos de otros, porque por todas partes estaba cercado.

Habiéndolo cojido desnudo apenas lo dexaron medio vestir, lo sacaron envuelto en una capa de un criado sin tener más lugar que decirle adiós a su querida esposa doña Rosa, que asustada de aquel impensado suceso estaba que se caía muerta de pena, saltando de la cama toda desnuda y desaliñada que causaba lástima a las piedras, pero a aquellos desalmados solo les causó risa. Pidiéronle la llave de la sala de armas, que ya sabían que se la había quitado al capitán, y sin mudanza ni turbación echó mano a la bolsa y sacó la que no hacía que era la que paraba en su poder, que la que abría, como queda dicho arriba, la había dado al maestre de campo. Y no advirtiendo en ello el Visitador la guardó para ir después a armar la gente de San Jerónimo que tenía prevenida para aquel caso. Y haciendo entrega del capitán general en poder de Antonio González, le entregó el despacho siguiente:

"El señor licenciado D. Francisco Gómez de la Madriz, etc. Mando a Antonio Gonzalez, ayudante de la caballería de esta ciudad, que luego y sin dilación alguna con cuatro o seis personas de su satisfacción salgan de esta ciudad y lleven al señor doctor don Juan Jerónimo Duardo, oidor desta real audiencia a la provincia de Soconusco para que asista en la cabecera de ella, que es el pueblo que le tengo asignado para residir y vivir en el interim, que por su magestad, que Dios guarde, o los señores de su real consejo de Indias otra cosa se mandare, por las causas y motivos que resultan de los autos y causas de que tengo dado cuenta a su magestad, que Dios guarde.

"Y mando al gobernador de dicha provincia y a los demás justicias y jueces de este reino no lo embaracen en manera alguna y lo cumpla dicho ayudante y demás justicias y personas sin omisión alguna, por convenir así al servicio de su magestad, pena de la vida, y traidores al rey en los que no lo hicieren y executaren como llevo mandado. Fecho en Guatemala en 3 días del mes de abril de 700 años a cosa de las dos de la mañana. Y lo firmo yo solo por ausencia de escribano. *Licenciado D. Franco. Gómez de la Madriz.*" Y de aqueste modo lo sacaron como al hombre más fascineroso del mundo, con la mayor inhumanidad que es creíble. Nadie piense que exagero, ni pondero aquestas cosas, que antes omito muchas cosas por no ser tan molesto.

Executada la prisión del capitán general pasaron a executar lo mesmo en el secretario de cámara Pedro Pereira, sin más causa ni delito que haber sido compelido a notificar la provisión real al Visitador. Cercaron

su casa, pero no hallaron la comodidad que en la otra para arrimar las escalas y así empezaron a llamar a la puerta pero no respondían. Y temiendo la mucha vecindad y muy cercana que tenía aquella casa, que despertarían y serían descubiertos los que andaban como ladrones a oscuras porque ya estaba cerca el día, lo dexaron y se fueron a la sala de armas, a sacarlas para armar la compañía de San Jerónimo y guarnecer el palacio con ella. Cuando yendo a abrir no pudieron por no ser aquella la llave que abría, como se ha dicho, se hallaron confusos y mientras deliberaban lo que harían, fue ya viniendo el crepúsculo del día y empezó a bullirse mucha gente que acudía a la catedral a cumplir con la iglesia aquel domingo de Ramos y como los corredores del palacio donde está la puerta de la sala de armas caen a la misma plaza mayor, no se atrevieron a descerrajar la puerta por no causar notable ruido por no ser sentidos, y así se retiraron el oidor Amézquita con su bastón a la casa del Presidente de Sala que está incorporada con el palacio real y tiene puerta a los corredores de la audiencia, y el Visitador con sus allegados a su casa, que como está dicho está a las espaldas de la santa catedral.

Luego que sacaron al Presidente de Sala don Juan Jerónimo Duardo y lo despacharon y despexó la casa el Visitador y todos sus secuaces, su esposa doña Rosa despachó un criado al licenciado don Pedro de Eguaraz, noticiándole de la prisión de su marido. Y levantándose luego, ocurrió a casa del otro señor ministro, el doctor don Gregorio Carrillo y Escudero y lo hizo sabedor del caso y discurriendo en lo que harían enviaron luego a llamar a los dos alcaldes ordinarios don Juan Lucas de Utarte y don Lucas de Larrave y a los regidores, el maestre de campo D. Joseph de Estrada, D. Francisco Navarro, el capitán Alonso Gil Moreno, al secretario de cabildo y otros. Y discurrieron brevemente lo que debían hacer en aquel caso y lo que se pensó es ir todos en nombre de su magestad y de la ciudad a hacerle un exhorto y requerimiento para que se contuviese y no se alterase la ciudad en aquel tiempo tan santo. Y con esta determinación partieron todos en forma de ciudad y de audiencia a casa del Visitador, que acababa de entrar de la fechoría que dexaba hecha. Avisáronle luego como venían para su casa los oidores y la ciudad y salió de pronto de adentro con dos carabinas en las manos a punto de disparar, en cuerpo y sin espada. Allegóse el oidor don Gregorio y le empezó a hacer el requerimiento y el Visitador le abocó las dos pistolas al pecho pero el oidor, con gran sosiego, dando pasos atrás le iba haciendo el requerimiento y el Visitador cargando sobre el ya rempujándolo con sus dos pistolas, con desmesuradas voces, tratándolos de traidores y que obedeciesen a el y al Presidente que tenían, ellos ignorando qué Presidente era aquel y viendo tan grande confusión y que más se crecía a causa de que mucha gente que estaba en la catedral a las voces iban saliendo y que al mismo tiempo se había trabado una pendencia de cuchilladas entre el secretario de cabildo y otro de la cuadrilla del Visitador y que unos y otros acudían a favorecer a los suyos, temiendo allí un tumulto en que todos podían perecer, empezaron a dar voces los oidores: "Al acuerdo, al acuerdo, favor al rey y a su real acuerdo" y se fueron retirando para irse al acuerdo.

Ya en aqueste tiempo había corrido la voz en toda la ciudad, de modo que en el intervalo que hubo desde la casa del Visitador al Palacio real se le habían juntado a los oidores mucho número de republicanos de primera clase de la ciudad, de modo que entraron los dos oidores con grande acompañamiento y concurso de lo más florido de la república. Y como fueron subiendo las escaleras divisaron a don Bartolomé de Amézquita a la puerta de la sala con su bastón muy erguido y dando voces a todos los que subían, diciendo: "Qué alboroto es este, qué motín? Retírense todos, pena de traidores al rey." A que uno de los primeros republicanos, o el primero que se hallaba de los más delanteros, llamado don Sancho de las Navas y Asturias tomó la voz por todos y dixo: "Suplico a vuestra señoría se reporte en hablar de aquese modo, que todos los que aquí vienen son muy leales vasallos de su magestad y no son ningunos sediciosos ni alborotadores de la República. Venimos a ver que nos manda su magestad como leales vasallos en su real acuerdo, que es a quien reconocemos en nombre de su magestad." A que tomó la mano y habiéndose juntado todos a la puerta de la sala, el licenciado don Pedro de Egueraz, diciendo "dexemos eso, que en acuerdo se determinará lo que ha de ser" y con esto entraron todos tres en la sala de acuerdo, don Bartolomé de Amézquita, don Gregorio Carrillo y don Pedro de Eguaraz. Extrañaron mucho la resolución del Visitador y que hubiese despoxado de aquel modo de su bastón al capitán general y gobernador del reino sin darle parte al real acuerdo y mucho más, que lo hubiese dado tan a oscuras al que tenían por reo. Y así le mandaron que lo dexase y lo entregase al que le tocaba por su antigüedad, que era al doctor don Gregorio Carrillo y al doctor Amézquita le mandaron que se diese por preso, como se dió, sin poder el pobre ya hacer otra cosa y lo aseguraron con guardas dentro de su mesma casa de Presidente de Sala, que está conjunta a la mesma sala de acuerdo. Y al maestre de campo le mandaron viniesen luego todas las compañías a tomar armas y guarnecer el palacio, que mientras se juntaban quedaban todos los republicanos guardando las casas reales, no vinieren los amotinados a apoderarse del Palacio.

Luego que los señores oidores y la ciudad se apartó de la casa del Visitador para ir al real acuerdo, como oyó decir el Visitador al real acuerdo y que de facto se encaminaron para allá, discurrió que no podía salir cosa a su favor y que lo prenderían y así saliéndose en cuerpo como estaba y las carabinas en la mano se arrojó a la catedral. Como ya la gente estaba conmovida y lo vieron entrar de aquel modo se levantó grande alboroto y gritería en la iglesia, porque cada uno juzgaba iba a matarlo. Hallábase en la ocasión confesando a la gente un señor canónigo de muy santa vida, llamado don Joseph de Lora, quien levantando la cabeza al alboroto y ruido y reconociendo la causa del, levantó la voz no pudiendo ya tolerar tantos desatinos como había visto del Visitador, diciendo: "Furioso chasco *(que era su palabra de indignación)* echen a aquese loco de allí, echen a aquese loco, que alborota la iglesia."

El provisor, motor de lo más de aquestos alborotos, estaba alerta y más aquella noche que fue la del prendimiento y viendo ya la revuelta como andaba, temiendo que su autoridad, que era ninguna no podría

valer a su adalid, hubo de sacar de la cama a aquella hora al santo viejo y enfermo de su tío, el señor obispo, que más estaba para el eterno descanso que para aquestos tropeles y lo había llevado en silla de manos a la catedral, donde ya se hallaba el Visitador, a favorecerlo. Resolvió el Visitador irse al Colegio de la Compañía y temiendo la atravesía de la plaza no lo cogieren para prenderlo, que tal no se había tratado hasta entonces, si no huye el impío sin que nadie lo persiga, como dice el Espíritu Santo. Quiso llevarlo el Sr. obispo en su silla de manos; no cabían ambos en la silla, con que determinó que en ella fuese el Visitador acompañado y defendido de todos cuantos clérigos pudo haber allí y lo conduxeron al Colegio de la Compañía, con que les causó tanta inquietud que dieron a Satanás su amistad.

Cuando hizo la prisión del licenciado don Juan Jerónimo Duardo, ya había enviado despachos con otros ministros suyos para que al señor Presidente que se hallaba en el pueblo de *Panahachel,* * muy ajeno de aquestos alborotos, lo llevasen preso y con grillos a la provincia de Chiapa. Y habiéndole avisado como vivía en el convento, les había enviado a mandar a sus ministros, que aunque estuviese debaxo del SS. Sacramento lo sacasen y lo llevasen con grillos, como había mandado. No parece fueron tan desalmados los ministros como quien mandaba esta iniquidad y así estaban escondidos en el pueblo, buscando coyuntura para coxer al Presidente fuera del convento y executar la maldad que se les ordenaba. En este estado estaba el señor Presidente, cuando sucedió todo aqueste alboroto en Guatemala.

CAPITULO 30

Guarnécese el Real Palacio con las compañías milicianas de la ciudad. Despacha el Real Acuerdo gente que traiga al señor Presidente y al licenciado don Juan Jerónimo y censura que notificó el Provisor a los soldados para que dexasen las armas

Año de 1700 Si hasta agora los desórdenes sucedidos eran dignos de ser llorados con lágrimas de dolor y sentimiento, los sucedidos en queste sacratísimo tiempo de la Semana Santa son más dignos de ser llorados con lágrimas de sangre hoy, como si viera el santo profeta Jeremías aquestos sacratísimos días tan profanados, los caminos desiertos, sin procesiones de penitencia, quedándose el mismo Cristo sin sepultura, de temor de a cada vuelta de esquina se temía una traición, con mucha razón pidiera para su cabeza agua y para sus ojos fuentes de lágrimas. Hoy, si San León viera los desórdenes de aquestos días en los sacerdotes y a la cabeza dellos alborotándoles y en lugar de prepararse para la celebra-

* Hoy Panajachel. *F. G.*

ción de los soberanos misterios de nuestra redempción limpiar los templos, asear los vasos sagrados, prevenir la víctima más agradable a los ojos de Dios, trocado todo y prevenir armas, escopetas, carabinas, espadas, hacer guardas y centinelas para guardar a Barrabás, ¿qué dixera el santo? Y todo esto moviéndolo el sumo sacerdote, más no es así sino un hombre perdido a quien totalmente estaba sujeto aquel venerable y santo sacerdote sumo, a quien traían de una parte a otra cuando no estaba el santo viejo sino para estar en una cama cuidándolo con caridad y amor, lo traían de uno a otro tribunal tan forzado y violento, obrando tan contra su estado natural y genio piadoso, que cuando le proponían la razón y la piedad aunque les parecía a algunos que estaba más duro, se inclinaba de modo que más hizo las causas del real acuerdo, como debía, que las de el Visitador, como se verá, porque todo lo malo que se obró, no lo obró su ilustrísima sino el malvado de su sobrino.

Llegados que fueron todos como se ha dicho al Real Palacio y entrados los oidores al acuerdo se fue la ciudad a su Cabildo, algo perplexos y confusos, sin poderse determinar a cual de los dos, el Visitador o la audiencia, que unos y otros invocaban la voz del rey y le pedían. Y así para su seguridad hicieron su consulta al real acuerdo sobre el caso y se les mandó que al real acuerdo acudiesen, que representaba la persona del príncipe y supiesen todos que el gobierno del reino estaba en el real acuerdo.

Estando en aqueste acuerdo y ya todo el Palacio lleno de republicanos, llegó al Palacio el padre rector de la Compañía con el padre Pedro de Pimentel, quienes con poca prudencia empezaron con mucho fervor a aplaudir las operaciones del Visitador. Y siendo en ocasión que todos los ánimos estaban bien enconados contra el se levantó tal alboroto, que si no entran de por medio personas de mucha autoridad les hubiera sucedido un gran trabaxo. Llamaron a la puerta del real acuerdo y pidieron licencia para entrar y habiendo entrado tuvieron grandes conferencias entre sí, y estando en ellas llegó el señor obispo que lo llevaban aquellos malvados, a ver si con su autoridad podían hacer que se sosegasen los oidores y no pasasen adelante en lo que se temían que executasen, pero no tuvieron efecto las persuasiones de unos ni otros. Con esto se salió el señor obispo y daba voces a todos que se retirasen, pero en nada menos que en eso pensaban todos y así le respondieron que allí estaban todos como leales vasallos guardando al real acuerdo, el archivo y sello real y las caxas de su magestad, que no trataban de desampararlo. Y teniendo noticia cierta el real acuerdo que en la Compañía se iban juntando los de el barrio de San Jerónimo y los clérigos armados, temiendo algún arrojo y avance, procuraron que no solo los republicanos todos estuviesen bien armados, sino las compañías que ya se iban juntando a toda prisa tomasen armas y estuviesen a punto, conservándose todos para que no sucediese alguna cosa dentro del mesmo palacio sin salir hombre a fuera con armas, por obviar algún desmán y porque se supiese que solo habían tomado las armas para defenderse no más, en caso de ser acometidos.

Habíase publicado el primer decreto del acuerdo, de que solo 50 hombres se armasen para guardar el palacio y que se pregonase por orden

general a todos los que hubiesen tomado armas contra el acuerdo y sus ministros, con condición que nos las tomasen más. Y por obviar inconvenientes mandaron que nadie trajese armas por la ciudad, pero sabiendo la prevención que se hacía en la plaza de armas del Visitador que era la Compañía de Jesús, convocaron todas las compañías como se ha dicho y se armaron. Y habiendo dicho el doctor Amézquita en el primer acuerdo como estaba restituido a su plaza por el señor Visitador le mandaron traer el auto, que tal auto no había por entonces, para ver si era según derecho y llevarlo a debida execución, pareció a la tarde en el real acuerdo con el papel siguiente:

"El licenciado don Francisco Gómez, etc., dixo: Que en atención y consideración de la conjuración y parcialidades que estaban prevenidas por diferentes medios *(si estuvieren prevenidas, ¿si hubiera cogido descuidado al licenciado don Juan Jerónimo Duardo?)* entre los señores ministros de esta real audiencia y como principal cabeza por don Juan Jerónimo Duardo, oidor más antiguo que exercía el puesto de capitán general dirigido todo contra mi persona, y otras máximas tan perjudiciales a esta República y tan opuestas y contrarias al servicio de su magestad que Dios guarde y tan repugnantes a las reales órdenes que tengo a mi cargo, como es notorio de que estaba para suceder una sublevación general en esta ciudad como es notorio. Usando de todos aquellos medios y de la facultad que su magestad me tiene concedida para la solicitud del mayor sosiego y paz y quietud de la ciudad y sus provincias, en conformidad de lo dispuesto por leyes de estos reinos, pasé a retirar de ella al señor don Juan Jerónimo Duardo y mandando venir al uso y exercicio de sus plazas a los señores doctores don Bartolomé de Amézquita y don Pedro de Ozaeta, para que con su asistencia y experiencia se pudiesen facilitar todos los medios que pudieran conducir al mayor sosiego y quietud de que tengo deseo.

"Y habiendo llegado anoche tarde el dicho señor don Bartolomé Amézquita, en virtud de las órdenes que tengo de su magestad y por las urgencias que ocurrían al real servicio, le pasé a dar el bastón de tal capitán general como oidor más antiguo y decano de esta real audiencia por testimonio de los presentes escribanos, que lo son de mis comisiones. Y estando esta mañana proveyendo auto para que dichos señores oidores se juntasen en acuerdo y hacerles notorias las dichas resoluciones, en ocasión que me hallaba solo entraron en mi casa *(esta es mentira, que bastantes de sus secuaces estaban con él y no entraron en su casa)* los dos señores don Gregorio Carrillo y don Pedro de Eguaraz, acompañados de los alcaldes ordinarios de esta ciudad don Juan de Letona y el secretario Valenzuela, con las espadas desnudas pidiendo favor al rey *(esta es otra mentira, que de esto era grande oficial)* y otras cosas que me motivaron salir a mi defensa, pues por ese medio quisieron practicar la conjuración que antecedentemente tenían fraguada y de que se originó el tumulto por los requerimientos tan escandalosos, tan contra las órdenes de su magestad, tan opuestos a su real servicio, como públicamente me hicieron en la calle dichos los señores oidores, pidiendo enseñase mis comisiones contra las órdenes de su magestad *(contra esas órdenes las había manifestado el*

a tantos, que eran bien públicas) y después habiéndose juntado en acuerdo, sin embargo haberles hecho saber in voce [que] tenían por su Presidente y Capitán General a dicho señor don Bartolomé Amézquita parece se resistieron en admitirle, por decir no habían visto auto ni resolución mía para lo referido, con otros pretextos frívolos, sin más motivo que dar tiempo al tiempo al tumulto que al presente están originando con riesgo notorio de perderse esta ciudad, fomentándolo los alcaldes y regidores della, opuesto todo al real servicio.

"Y porque es justo en semejantes precisiones no tengan dichos señores ministros pretexto alguno con que paliar las operaciones tan inconsideradas y opuestas al real servicio como contra la dicha paz y quietud, para obviar por lo que a mi parte toca todos estos inconvenientes desde luego por el presente, en nombre de su magestad que Dios guarde les mando que pena de cuatro mil pesos y ocho años de suspensión de sus plazas no prosigan en la sublevación que han empezado, ni en juntar ronderos como ya lo han hecho y executado repartiendo armas *(sino que se estuviesen con los brazos cruzados, aguardando a que llegase el con su gente armada y clérigos, y se apoderase de todo)* como lo están haciendo, que antes bien luego de contado tengan y reconozcan por tal Capitán General con el exercicio de su plaza al dicho señor don Bartolomé de Amézquita, solicitando todos juntos la paz, quietud y sosiego que se requiere y es necesario, protestándoles como les protesto en nombre de su magestad y el mío, como su ministro, todos los daños y perjuicios que se pudieren causar y originar de no lo executar así inviolablemente.

"Y asi mismo mando a los alcaldes ordinarios y regidores de esta ciudad, que pena de la vida y traidores al rey cesen en las consultas, ayuntamientos, juntas y parcialidades que han hecho y hacen inflamando los ánimos de dichos señores ministros, con oposición tan declarada al real servicio de su magestad, lo cual se haga saber a todos los señores ministros, alcaldes y regidores. Y para excusar la dilación y ocurrir al remedio prompto que se requiere, mando que este auto y requerimiento se entregue jurídicamente al dicho señor doctor don Bartolomé Amézquita, para que como tal Presidente y Capitán General, poniendo de su parte todos los medios más suaves y que pudieren conducir al real servicio lo haga saber a todos los dichos señores, ministros y demás en el contenidos. Fecho en Guatemala, en el Colegio de la Compañía de Jesús, a cuatro de abril de mil y setecientos años, *Lic. D. Franco. Gómez de la Madriz.* Ante nos, *don Felipe de Gamboa,* escribano real y de visita. *Don Diego de Argüello,* escribano real y de visita."

Dexo a la consideración de el lector la multitud de mentiras absurdas, desatinos, calumnias y falsos testimonios que contiene aqueste auto, que no sirvió de otra cosa que de acabar de irritar los ánimos que se hallaban ya inquietos con la multitud de desafueros y violencias que había obrado. Y así toda la ciudad clamó al real acuerdo, que cuanto antes diese forma de que viniese el señor Presidente y el oidor don Juan Jerónimo Duardo para no caer en las manos de aquel león rabioso del Visitador y de su querido don Bartolomé de Amézquita, que todos conocían cuan cruel y sangriento era y que por tal lo había escogido el Visitador

para executar la suma de iniquidades que se temían y las vidas que las tenían a riesgo todas las Repúblicas, por haber publicado en medio de sus furias el Visitador que había de colgarles a todos en la horca y según lo conocían arrojado y precipitado, no dudaba que lo executase.

No menos se hallaban temerosos los oidores, habiendo visto pelar la barba de su vecino de que entrando en la audiencia los dos que el Visitador mandaba volver, ellos corrían mucho riesgo. El fiscal de su magestad, de quien no se ha hecho mención hasta agora, no sabía donde meterse de miedo aunque el no se había metido en cosa, porque siendo hombre pusilánime y no de mucha literatura había siempre huído el cuerpo a la dificultad. Pero agora lo habían hecho venir al real acuerdo y con parecer de todos, se proveyó auto para que el señor Presidente viniese luego a tomar posesión del gobierno que no se le debió quitar. Y para su seguridad, fuese el capitán don Juan de Langarica con 50 hombres de armas a conducirlo y el capitán don Lorenzo de Montúfar que con 25 fuese a volver del camino a donde lo alcanzase al licenciado don Juan Jerónimo Duardo.

Salieron aquella misma tarde los dos escuadrones llevando la delantera los de don Juan de Langarica que iba más lexos, y llegando como a las diez de la noche al pueblo de Pasún y teniendo noticia que allí habían hecho noche los que llevaban al licenciado don Juan Jerónimo Duardo y que estaba en el cabildo, entraron y lo hallaron recostado vestido como estaba en unas tablas y a sus lados los guardas con sus bocas de fuego. Como fue intempestiva y no aguardada la llegada de tanta gente armada, no es decible el susto que recibió el buen caballero pensando que lo iban a matar de orden del Visitador, porque los aparatos no eran de otra cosa. Pero certificado que eran amigos y que iban de parte del real acuerdo a traer al señor Presidente y que ya llegaría otra escuadra que iba por él, volvió en sí y le dieron de comer, que en todo aquel día no había comido porque iban en ánimo aquellos malvados que muriese, aunque fuese de hambre. Y por no dilatarse los que iban en su viaje y coger repentinamente a los que había remitido el Visitador para que llevasen con grillos al señor Presidente, pusieron al licenciado don Juan Jerónimo Duardo en el convento de religiosos de Nuestro Padre San Francisco que hay en aquel pueblo, hasta que llegase su escuadra y pasaron adelante.

Aquella tarde de Domingo de Ramos salía el rezado del santo Rosario por las calles de Guatemala y determinó la comunidad ir hasta la plaza mayor y pasar por el Palacio Real, implorando el auxilio de aquella soberana reina para que intercediese con su santo hijo y alcanzase la paz y sosiego de aquella ciudad, que se hallaba en tantas tribulaciones y peligros de perderse, cosa y acción que estimó mucho el real acuerdo y todos los que se hallaban manteniendo el palacio como cristianos y que no pretendían otra cosa que la paz pública. Y viendo el Provisor que la parte del real acuerdo había cobrado ya tantas fuerzas y que los que ellos habían juntado de amotinados y clérigos, que como se dirá había hecho acudir a la Compañía, determinó con su buen juicio notificar una censura con conminación de entredicho que todos dexasen las armas, esto es de los

que se hallaban en el Palacio Real y se retirasen y se notificó de facto por medio de su notario, con lo cual se levantó nueva turbación y estuvieron para dexarlas y a persuasiones de los oidores y de los más capaces se mantuvieron, mientras se consultaban hombres doctos e independentes (*sic*) como se hizo y todos resolvieron que era atentada la censura, que era cosa fuera de su jurisdicción, que las armas eran del rey, que no tenía que ver en ellas el eclesiástico cuando no las tenían para ofender sino para defenderse, que por ley natural estaban obligados a ello, con lo cual se sosegaron y se mantuvieron en el palacio real. Al mismo tiempo notificó precepto y censura a toda la clerecía el Provisor, que todos cuantos clérigos había ocurriesen con armas al Colegio de la Compañía. No se atrevieron a replicar conociendo lo disparatado de la cabeza del Provisor, no les hiciese alguna molestia, pero acudiendo todos al mandato, llevaron solo sus breviarios y preguntándoles por las armas, decían que ellos no tenían ni profesaban otras que su breviario. Bastante era aquesta reprehensión muda de toda su clerecía, para que el Provisor no pasara adelante en sus desatinos pero su poco talento, fogosidad y ardimiento y deseo de la venganza no le daba lugar a reparar en cosa alguna, más que en llevar la pasión adelante, manifestando más su poco seso aquella misma noche, en juegos en que se entretuvo de muchachos, siendo el uno de los que los jugaban con otros de su poco talento, y en especial el que aquí llaman de salta la piedra.

Aquella misma noche del Domingo de Ramos despacharon una espía disimulada al real acuerdo, que fue el Provincial referido de Nuestra Señora de las Mercedes, el maestro fray Felipe Colindres, que con capa de piedad los quería atemorizar a todos, diciendo que el Visitador tenía dos mil hombres a su disposición y que si acometía con su gente no serían parte para hacer la resistencia, que mexor sería que se compusiesen y obedeciesen al Visitador y al Presidente que había nombrado. Pero conociendo la máxima y disimulación, le dixeron que no ignoraban la gente que tenía el Visitador, que era solo la de la Compañía de San Jerónimo a quienes tenía engañados y la clerecía que no era parte en aquel negocio, ni tenían ni debían tomar armas por su estado. No pudo más disimular con su poco pecho el embaxador y confesó ser así.

Quiso aquella misma noche el Visitador para tener más embobados los ánimos, con hacerles patentes a toda la multitud que con el estaba todas sus comisiones, que tanto recataba de manifestarlas al real acuerdo. Pero un señor clérigo advertido se puso detrás de su silla por ver si era así lo que leía y reparó que a un renglón que el leía con su verbosidad le añadía tres o cuatro, ingiriendo autoridades y poderes. Y habiendo advertido la droga la propaló a otros muchos, con que cayó mucho el crédito del Visitador, de lo que antes muchos imaginaban; pero quien más se engañó en su grande autoridad fue el santo obispo por la malicia depravada del sobrino. Y así llegó a presentarle consulta sobre el curato de San Sebastián para su sobrino don Manuel, cosa tan distante de sus comisiones, que ni la gran autoridad que se abrogaba el Visitador lo pudo tragar y asi se excusó con decir que aquello tocaba al real patronato que estaba en el real acuerdo. Con lo cual hubo de recurrir al licenciado

don Juan Jerónimo Duardo cuando tenía el gobierno, quien considerando que era cosa de que se había dado cuenta a su magestad por la división de aquel curato a que tiraba la consulta del Presidente dicha arriba, no se atrevió a tomar resolución en esta materia. Y así no se sosegaba el ánimo del santo prelado, porque no le daba lugar la inquietud de su sobrino.

CAPITULO 31

En que se refieren los sucesos del Lunes Santo y entrada del señor licenciado don Juan Jerónimo Duardo

Año de 1700 Toda aquella noche del domingo se pasó en grandes temores y sobresaltos de la una y otra parte, recelándose los unos de los otros no les acometiesen los contrarios y así los señores ministros como todos los republicanos ninguno fue a su casa ni hizo cama ni se desnudó, de que se originaron muchos males a muchos y a los que los tenían se les recrudecieron, y a alguno la muerte, como fue al capitán don Francisco Navarro, hombre enfermo y de los primeros republicanos y más amado de toda la ciudad por el mucho bien que hacía a muchísimos pobres; que tengo entendido que sin otro desmán más que de estos disturbios, haberse originado la muerte de aqueste caballero, hubiera sido suficiente motivo para que toda la ciudad odiase y aborreciese al Visitador. A cosa de las ocho de la mañana llegó a Guatemala la escuadra que conducía al licenciado don Juan Jerónimo Duardo y se fue derecha al real palacio. Decir los recogijos y alegrías que todos mostraban de verlo no es decible, celebrando todos con júbilos su restitución no solo por lo que era amado de todos por su afabilidad y buenas prendas, como por juzgarse libres de la tiranía del Visitador y de la de su tal persona el doctor don Bartolomé de Amézquita. No menos movía a compasión ver a un señor ministro de su calidad tan mal parado, todo hecho pedazos, todo desfigurado y macilento así de las penas y trabaxos, como por no haber casi comido ni reposado desde la hora de su prisión. Entróse derecho al real acuerdo, donde se le dio posesión del bastón y del gobierno, y estando confiriendo cosas para ocurrir a tanto mal, empezaron las campanas de la catedral a tocar a entredicho. Nadie pudo imaginar por luego que a entredicho tocaban y así discurrieron muchos que tocaban a fuego y procuraban desde los corredores del Palacio, donde yo a la ocasión me hallaba como procurador general, ver hacia donde era para ocurrir algunos al remedio, hasta que respondiendo la Compañía de Jesús haciendo pedazos las campanas, se fue reparando que no era fuego y más se afirmaron en que era entredicho, cuando empezó la Merced y los dos conventos de monjas y las demás iglesias menos la nuestra, que habiendo avisado al prior del convento que en tocando la matriz tocasen también, como se había avisado a todas partes, el prior mandó cerrar la puerta del campa-

nario y se guardó la llave. Había dispuesto el Visitador y el Provisor aqueste entredicho y que luego concurriesen todas las comunidades, como se les avisó al Colegio de la Compañía y el obispo y allí todos juntos, con la clerecía que allí estaba junta aclamasen al Visitador y por modo de aclamación lo sublimasen al trono de Presidente que en medio de sus temeridades no se había atrevido a usurpar. Esta era la disposición y así luego acudió a la Compañía toda la comunidad de la Merced y la de San Agustín a la iglesia, donde estaba dispuesto uno como trono para el Visitador y el señor obispo, que había de perorar y exhortar a la función, con una gran mesa por delante con una rica sobre mesa.

Cuando la gente del Palacio se certificó que el toque era a entredicho acudieron a las puertas del real acuerdo llamando aprisa y abriendo avisaron a los señores como se tocaba a entredicho. No es ponderable la grande confusión que se levantó en aquel palacio que todo estaba lleno de gente y más cuando lo advirtieron y lo avisaron, que de parte de la Compañía de Jesús había grande conmoción de gente y tuvieron por cosa cierta, que se arrojarían a asaltar el Real Palacio, con cuya noticia luego se mandó acudir todos a las armas y dando orden al oidor don Pedro de Eguaraz que dispusiese la gente en orden de defensa, quien montando con garnacha, como se hallaba, en un caballo muy fiero que topó primero, salió a la plaza con toda la gente de armas y guarneció las cuatro bocas calles que entran en la Plaza Mayor y fortificando las puertas del Palacio y con la demás gente formó un escuadrón en el centro de la plaza a cuatro rostros, como requerían las cuatro bocas calles. Al salir los señores del real acuerdo, encontraron conmigo y con el procurador de San Francisco y a voces nos dixeron: "Padres, vayan luego a sus conventos, a sus prelados, de parte del real acuerdo que vengan luego las comunidades y den favor a su magestad representado en su real acuerdo". Yo salí con toda celeridad en la mula que tenía a mano y en tal estado vi todo aquello y el bullicio que se aparecía de parte de la Compañía, que tuve por sin duda que no pasaría un Credo que empezase una cruda y sangrienta guerra y así extravié otra calle, dexando la derecha que debía de haber tomado de miedo de las balas que por allí habían de coger derechas. Llegué al convento y no hallando al Provincial en casa, avisé al prior que era en la ocasión el Predicador General fray Nicolás de Ovalle, que estaba haciendo escolta a las campanas para que no tocasen, quien tocando a comunidad y dexando solos los novicios con el cantor que acabasen de oficiar la misa mayor en que actualmente estaban, salió toda la comunidad con toda celeridad para el Palacio Real. Entramos por la esquina del Cabildo atravesando la plaza por medio de todas las guardas. No sabré explicar el aliento que tomó toda la gente al ver nuestra comunidad acudir al real acuerdo porque se hallaban en notables confusiones todos los más, a cual de las dos partes se debía acudir que invocaba el favor al rey. Salió la real audiencia a recibirnos a la escalera, dándonos sus agradecimientos por la lealtad y fidelidad que mostrábamos a su magestad en su real acuerdo. Y acuérdome que al ir entrando por la puerta del Palacio un monigotillo sota sacristán de San Sebastián, que estaba allí parado delante de todos nos dixo: "A la Compañía los llama vuestras paternida-

des el señor obispo", a que le dixe: "Nuestro rey en su real acuerdo nos llama aquí, a que no podemos faltar como leales vasallos que somos de su magestad". Dentro de breve rato llegó la comunidad de Nuestro Padre San Francisco, cuya llegada no causó menos consuelo en los ánimos de todos. Y habiéndonos juntado en la sala de audiencia, nos dixeron los señores que nos habían llamado como la parte más sana de aquella República, para con nuestro exemplo de lealtad a su magestad, se sosegasen los ánimos de muchos que se hallaban perplexos y se asegurasen en que el real acuerdo es la parte más sólida y fundamental que tiene las veces de su magestad en aqueste reino. Agradecímosles a los señores el aprecio y estimación que hacían de nuestra lealtad y que nunca nosotros como leales vasallos podíamos faltar a la voz de nuestro rey y señor que nos llamaba.

A la hora que se empezó a tocar al entredicho caminaba por una calle por el Colegio de la Compañía el oidor don Pedro de Ozaeta, que había llegado aquella madrugada y como si le cogiera la hora de Quevedo se metió en la casa más cercana que halló y fue la de el letrado Padilla y no pasó adelante, conociendo que todo aquel alboroto no había de parar en bien. En la santa catedral estaban en la misa mayor y sabiendo que se tocaba a entredicho mandaron cesar en tocar y cerrar el campanario, conociendo también el venerable cabildo el grande absurdo que se cometía. Y luego salieron dos señores canónigos a ver al señor obispo para procurar su sosiego. Halláronlo en la Compañía todo embarazado sin acertar en lo que debía hacer, viendo que la gran disposición que habían dispuesto no les había salido como lo habían pensado, todos estaban aturdidos sin atar ni desatar. Y discurriendo que el real acuerdo les acometería a todos en la Compañía y no hay duda que así hubiera sido si la arrebatada cólera del Visitador y Provisor gobernaran las cosas del real acuerdo, pero se gobernaban allí las cosas con menos pasión y con más tiento y así solo se atendía a ver como se podía sosegar aquel tumulto y alboroto que había originado las precipitadas resoluciones del Visitador. Y viéndose ya perdidos los que se hallaban encastillados en la plaza de armas de la Compañía de Jesús porque no se hallaban más que con los que se habían podido congregar del barrio de San Jerónimo y la clerecía sin armas, más que sus breviarios y todos los más todos bien desazonados y enfadados, viendo la iniquidad y el desasosiego que les había causado la buena cabeza de su Provisor, pues hasta los clérigos que se hallaban retirados en la Escuela de Cristo los había mandado venir allí con armas, desconfiaron mucho de poder prevalecer por esto y por las buenas persuasiones de los señores canónigos y de el muy reverendo padre maestro fray Domingo de los Reyes de nuestra religión, hombre muy acreditado de virtud y letras en toda la República, a quien el real acuerdo había enviado de su parte a la Compañía de Jesús para que con su grande autoridad metiese la mano en que aquello tomase algún buen temperamento para sosiego de todos, no fue muy difícil reducir al señor obispo que en todo esto obraba violento y contra su natural pacífico, aunque contra la voluntad del Provisor que todo lo quería llevar a sangre y fuego. Reducido el obispo a lo que era razón, viendo el Visitador que faltándole aqueste

ánimo toda su máquina daba en tierra quiso, aunque forzado, hacer lo que le habían de hacer que hiciese por fuerza, que era eximirse de sus comisiones y que se diese cuenta a su magestad de todo, para que su magestad mandase lo que más conviniese. Y habiéndolo hecho en forma jurídica, vino el santo obispo al real acuerdo acompañado de los dos señores canónigos, el padre maestro fray Domingo, el Provisor y otros, que acostumbrado el Provisor a sus desvergüenzas y desatenciones aun con las más venerables canas, trató muy mal y con mucho ultraje al padre maestro fray Domingo, que toleró el santo religioso con mucha paciencia, pero el retorno que no tuvo de la humildad del religioso lo tuvo luego renglón seguido de un señor canónigo llamado don Pedro Carcelén, que al subir por la escalera del Palacio y saliendo todos con la real audiencia a recibir al señor obispo, quiso tener otra desatención con él el Provisor y el tal señor canónigo, que no era tan sufrido como el religioso le dixo lo que no quisiera haber oído allí delante de todos y del mesmo obispo, que arrebatado de la cólera no reparó que estaba allí su prelado, pero el santo obispo como prudente y discurriendo que si se daba por entendido sería motivo de que sucediese lo que hasta entonces no había sucedido, disimuló el haber oido lo que había pasado. Y entrando en real acuerdo el señor obispo con su cabildo que ya había concurrido todo y dos padres de la Compañía que hacían el papel de procuradores del Visitador y tomados asientos los que no debían tomar, empezaron los oidores por sus turnos a perorar sobre los desórdenes sucedidos, con tanta literatura de textos y erudición de letras divinas y humanas, que confundido el señor obispo y admirados los oyentes no pudieron presumir sino que el Espíritu Santo les daba que hablar en aquella ocasión. Y así allanado el señor obispo trató de presentar la consulta que traía del Visitador en que se allanaba a levantar mano de todo y salir del reino hasta que su magestad dispusiese lo que más fuera de su real servicio. Y aceptada por el real acuerdo, mandó el señor obispo se repicasen las campanas en señal que alzaba el entredicho. Y aunque en las primeras propuestas que se hicieron por parte del Visitador y sus procuradores fue que cesando en sus comisiones se estaría en Guatemala hasta que viniese la resulta de su magestad, llegado a entender por la multitud que allí concurría, fue tal el clamor y griterío que se levantó de todos, que de ningún modo quedase en la ciudad sino que saliese fuera, que de ningún modo pudo el real acuerdo hacer otra cosa. Y si en alguna ocasión se pudo decir que la voz del pueblo es la voz de Dios, fue en esta, porque si aun habiendo salido no solo de la ciudad sino de todo el reino volvía a armar el alboroto que armó el año siguiente y que causó tantas muertes, ¿que hubiera sido si aquí hubiera quedado, donde estaba más a mano para obrar sus temeridades y donde tenía los valedores que tenía?

Pregonóse en la plaza pública la inhibición de sus comisiones y se mandaron despachar provisiones reales a todo el reino de como estaba inhibido de todas sus comisiones el Visitador, y que así no obedeciesen mandato alguno suyo. No es decible el regocijo que manifestó toda la ciudad cuando oyó el pregón, deshaciéndose a gritos y a voces que no se entendían: corrían, saltaban y arrojaban los sombreros al aire, en señal

de regocijo, con que se fue el señor obispo a su casa, si contento o triste, no lo sé. De su sobrino sí se que quedó que reventaba de coraje y fraguaba en su pecho la venganza como el mejor pudiese. El real acuerdo despidió a las dos comunidades, dándoles las gracias de su asistencia pues a ella después de Dios se debió el que enflaqueciéndose de todos modos la opinión y fuerzas del Visitador se corroborase y animase la parte del real acuerdo, en que consistió el buen éxito de tantos enredos en que todos se hallaban metidos. No por eso se descuidó la real audiencia en estar muy vigilante y armada, porque como conocían lo traidor del Visitador no se fiaron de haberse inhibido de las comisiones para que si él hallase modo de volver a encastillarse lo hiciera, como lo hizo el año siguiente aún con la oposición de un virrey de la Nueva España. Y así mandando recoger toda la gente que tenía cogidas las boca calles y la del escuadrón al Palacio lo fortificaron todo, abocando las piezas que había hacia las puertas del Palacio como a la plaza mayor en los corredores del Palacio, con que por aquel día se sosegó todo aquel tumulto.

CAPITULO 32

Venida del señor Presidente a Guatemala y nuevo sobresalto que causó el señor Obispo. Provisión del Curato de San Sebastián y prisión de don Pedro de Ozaeta y su refugio a la iglesia y de don Bartolomé

Año de 1700 Con grandes sobresaltos y temores se pasó toda aquella noche porque el Provisor, nada satisfecho por lo que se había obrado, fraguaba nuevos alborotos porque aunque el santo viejo del obispo se había dado por contento, según lo manifestó en el real acuerdo era lo mismo que nada, porque con la facilidad con que se contentaba se descontentaba, al influxo de su sobrino (¡que trabaxo es para las Repúblicas cuando tales príncipes viven esclavos de agenas voluntades y más si son como la de nuestro Provisor!). Maquinaron fixar y publicar otro auto de entredicho y que a su clamor se juntasen todos los conjurados y diesen de repente en el palacio real aquella noche, que era con la contraseña que se daban, para que entre la bulla del tumulto siendo de noche no se conociesen los contrarios, para defenderse de ellos (¡ay que lástima es cuando las armas de la iglesia las manejan soldados bisoños y sin experiencia y ciencia del arte militar, para saber como y cuando se han de esgrimir!). Llegó aquesta maquinación a noticia de la real audiencia y discurriendo modo de aplacar al señor obispo, le encargaron el mensaje para que de parte del real acuerdo se fuese a hablar el maestre de campo don Sancho Alvarez de Asturias, caballero de lo más principal de la ciudad, muy atendido del señor obispo por sus relevantes prendas, muy dotado de prudencia y sagacidad para poder manejar negocios arduos. No había menester tanto sujeto el santo viejo para sosegarse cogiéndolo a solas,

que con facilidad se reducía a la razón como luego que le habló aqueste caballero se humanó y allanó a todo cuanto le propuso. Lo más arduo era el contentar al sobrino y discurriendo que todo su encono era por lo sucedido del curato de San Sebastián y que todo su empeño porque el Visitador tomase el mando era por esa misma consecución, porque tenía todo su rábano en acreditarse de hombre de tal empeño, que se había de salir con lo que él intentaba a pesar de todo el mundo y aqueste mismo rábano le ha hecho meterse y empeñarse en tales cosas como veremos, que ha llevado muy gentiles descalabros. Pues considerando aquesto el real acuerdo, determinaron darle el curato al sobrino don Manuel y para que compusiese aquesta materia y que presentase nómina el señor obispo se valieron de la sagacidad, viveza y actividad bastante a revolver todo el mundo, como se verá adelante, del jubilado fray Juan Baptista que hoy es obispo de Guatemala. Fue y en un instante todo lo trastornó y puso el negocio que no lo conociera la madre que lo parió, y hizo que se presentase la nómina y aun entiendo que el mesmo mensajero la traxo y se proveyó a la media noche por el real acuerdo nombrando por cura de San Sebastián a don Manuel Sánchez. ¡Sobre qué se había originado todo el encono del provisor pero que poco lo gozó el pobre! Y que malogrado lo llamó Dios a juicio donde daría cuenta de todos los males de que él fue causa. La nómina que se presentó al real acuerdo solo pudo haber sido admitida en aquel tiempo de cisma y que tiraban a obviar mayores inconvenientes, que si fuera de un San Pío V no podían engrandecerlo más, siendo un pobre botarate sin más letras que saber jugar gallos, mozo desbaratado y distraído y bien conocido de toda la ciudad por tal, porque el se había dado bien a conocer; pero por aqueste camino procuraron sosegar a aquella fiera implacable del Provisor, con que se fue pasando aquella noche entreteniéndola en estas cosas y en estar todos muy alertas, sin descuidarse un punto porque ni con lo obrado se atrevían a fiar un punto del Visitador y Provisor, deseando todos la luz de el día y mucho más la llegada del señor Presidente con cuya presencia no dudaban se serenaría aquella borrasca, como así sucedió.

Había ya noticia de su venida y que su entrada sería aquel mesmo día martes, pero no se atrevían ni los señores oidores ni los republicanos a apartarse un punto del Palacio, porque no sucediese algún desmán. Yo como no tenía aquesos grillos, me fuí al pueblecito de San Luis de las Carretas * que administraba, a prevenirle algún refresco de la fatiga del camino. Y llegando allí como a las tres de la tarde y apenas se paró a caballo a tomar un poco de dulce y agua, porque era tal la urgencia que llevaba por la prisa que le daban de Guatemala por su llegada, que no pudo hacer otra cosa. No hizo falta el recebimiento de la ciudad a la entrada, porque fue tal la conmoción de la plebe que a bandadas salieron todos a recibirlo y acompañarlo, de modo que al ir ya por las calles que se acercan a la plaza mayor no se podía romper por la multitud del gentío. Allí salieron todas las compañías dexando las precisas guardias del Palacio y toda la nobleza de Guatemala, dándose todos repetidos parabienes

* Hoy San Luis Las Carretas. *F. G.*

y enhorabuenas. No entiendo que ha visto la ciudad de Guatemala entrada de Presidente más aplaudida y celebrada que fue la de aqueste caballero, siendo tanto más festejada su venida que había sido llorada su retirada, porque allí entonces lloraban a don Gabriel Sánchez de Berrospe y su desgracia, pero acá celebraban al mesmo caballero que tanto amaban y a su libertador de las uñas de aquel rabioso león, dándose más a estimar cuanto aborrecían el término opuesto. Todos respiraron y levantaron las cabezas que las tenían caídas de la pena y el dolor. Todas las caras tomaron de repente tal color que ya no se sabía lo que había sido, con lo cual de una vez se le cayó la casa encima al Visitador y entró en nuevos miedos de que sí querrían hacer con él lo que él había obrado con los demás. Medía por su corazón el ajeno y como hombre de malas entrañas no se persuadía que otro las pudiese tener buenas y así no se aseguraba de cosa. En todo recelaba fraude, en todo pensaba cavilación. Pero como el señor Presidente y los demás temían a Dios dando de mano a los agravios, solo atendían al bien común y al sosiego y paz de la ciudad. Hizo venir al oidor don Pedro de Ozaeta, a quien a la verdad le tenía lástima por verlo cargado de mujer y tantos hijos y reconviniéndole con las cosas pasadas le reprehendió no como juez, sino como padre que si hubiera dado crédito a sus amonestaciones no se viera agora arrastrado y conociendo su yerro, se le soltaron las lágrimas al pobre caballero y le aconsejó que para que el Visitador no lo metiese en nuevos enredos, se estuviese allí con el unos días hasta que el Visitador se fuese, y así lo hizo.

Al doctor don Bartolomé como se conocía su gran cavilosidad se procuró tenerlo seguro porque se tenía por cosa cierta sabida de fieles espías, que el Visitador intentaba fuera de Guatemala hacer otra audiencia con los dos oidores para destruir la de Guatemala, que hubiera sido la total ruina del reino. Después de ido el Visitador, como al doctor don Pedro de Ozaeta no lo tenían como preso sino como compañero, parece ser que avergonzado de lo sucedido trató de retirarse y con pretexto de ir a su casa a ver su familia se retraxo en el convento de Belén, donde estuvo hasta que vino por Visitador, como se dirá adelante, a proseguir la visita el doctor don Joseph Osorio Espinosa de los Monteros, oidor de la real audiencia de México, quien venía en segundo lugar para aquesta visita, con cuya venida todo se allanó y se conoció más claramente que todo lo que obró el Visitador fue atentado y sin jurisdicción, quien sosegó la tierra como se dirá adelante.

Obrando el señor obispo según su buen natural y obligaciones de su alta dignidad, cooperando con su buena intención el maestre de campo don Sancho Alvarez de las Asturias, había determinado ir a dar la bienvenida al señor Presidente, cosa muy considerada para que el vulgo fuese mudando concepto y tomase exemplo, con que hubiese sosiego y paz. Y quedaron de que en siendo hora cuando ya se hubiese desalojado del mucho gentío que concurrió al palacio le avisase, como lo hizo, enviando a su hijo don Joseph y diciendo el señor obispo que ya iba mandó prevenir la carroza y deteniéndose le envió a decir el interlocutor que mexor sería que su ida fuese con la luz del día, para que fuese visto de todos como conservaba buena correspondencia con el señor Presidente. Y respondió

lo mesmo, que ya iba más no fue, porque la rémora de su sobrino que aunque pececillo de tan corta magnitud tenía fuerza para detener a la grandeza del tío por haberse dexado apoderar del sobrino. Pasó otra vez el maestre de campo a casa del señor obispo y con los términos políticos que le dictaba su gran prudencia y discreción, afeó al señor obispo el no haber ido, cosa que sería tan bien visto de toda la República para que viendo conformidad y buena correspondencia cesasen tantos desórdenes y alborotos, que todos tenían su origen en la desconformidad de los dos príncipes. Y viendo mudanza en el dictamen del señor obispo, discurrió su gran prudencia que alguna trama nueva iba urdiendo el Provisor, aunque disculpándose el señor obispo con sus achaques y admitiéndosele la disculpa, se tuvo mucho cuidado toda aquella noche del martes no intentasen alguna de las que salían y así se doblaron las rondas y centinelas.

No les engañó a los hombres prudentes su discurso, pues a deshoras de la noche se le despachó al señor Presidente de orden del señor obispo un papel en que le decía que tenía que hacer notorio cierto negocio el real acuerdo y en amaneciendo despachó su auto citando a su cabildo que ocurriese al real acuerdo. Y lo mismo envió a notificar a las sagradas religiones, aunque por parte de la nuestra y de la de San Francisco se le respondió lo uno que no era su juez ni lo reconocían por tal, para que les notificase auto en materia que no lo permiten los sagrados cánones y lo otro que no estaba a su orden el real acuerdo para llamarnos y citarnos a el, y despachando al señor Presidente que si era orden del real acuerdo el que nos citasen, luego acudiríamos como leales vasallos.

Noticia que causó gran sobresalto en todos y que solo teniendo cédula de su magestad para ello, que lo dificultaban o estando fuera de sí, podía hacer tal citación y discurriendo sobre la materia, se resolvió que sería conveniente que asistiesen los prelados de las religiones para cualquier accidente que sucediese, con lo cual acudieron al Palacio como a las nueve del día el Provincial y Prior de Santo Domingo, el Provincial de San Francisco, el Prior de San Agustín y Rector de la Compañía, Prior de San Juan de Dios y Prefecto de Belén y el cabildo eclesiástico. Y estando ya todos juntos en el Palacio llenos de mil confusiones, fue viniendo el señor obispo con gran majestad acompañado de su sobrino el Provisor, causador de tantos males. Saliéronlo a recibir los señores oidores con el señor Presidente y se le hicieron las cortesías acostumbradas con las banderas, subió la escalera arriba y abrazando al señor Presidente le dio la bienvenida, con muchas muestras de cariños que no pudo menos el santo prelado que manifestar el mucho amor que tenía al señor Presidente y estando en aquestos cumplimientos urbanos, no pudiendo la soberbia del Provisor contener el raudal de su necedad y corto talento para aguar el gusto que unos y otros mostraban, saludando al Presidente con decirle que venía para que su señoría le advirtiese los yerros que había cometido, borbollando un millón de sentimientos que del señor Presidente tenía. Pero el caballero, como tan discreto y prudente le respondió que dexase aquesas cosas y que no hiciese caso de niñerías, pero el se manifestó tan grosero que no pudiéndolo tolerar su mesmo tío, le hubo de decir

como enfadado: "Ea, dexa eso" con lo cual hubo de callar, que fue mucho en su altivez. Y con esto se fue entrando el señor Presidente, el señor obispo y los señores oidores a la sala grande de las juntas de guerra, que estaba más a mano, quedándose en la antesala el cabildo eclesiástico y los prelados aguardando qué paría aquella montaña. Y lo que parió después de tanto ruido y alboroto, fue que dándose allí el Presidente y el obispo algunas satisfacciones dixo el señor obispo que traía las cédulas del Visitador y su instrucción para manifestarla a los señores, a lo que le respondieron que esas eran cosas secretas y que no podían salir en público y que estando ya como estaba inhibido de proseguir en sus comisiones no era tiempo ya de aquello, con lo cual se acabó la junta y el señor obispo salió muy placentero y cariñoso con todos y se fue para su palacio. Y dando los señores las gracias al cabildo eclesiástico y a los prelados de las religiones por la lealtad que mostraban a su magestad y su real acuerdo los despidieron a todos, para celebrar con algún sosiego los divinos oficios de aquel tiempo santo en que se hace memoria de los mayores beneficios que Dios hizo al hombre en su santa pasión, aunque se celebraron con muy poca solemnidad, porque advirtiendo la ciudad que en los concursos y procesiones podía solaparse alguna traición, suplicó al señor obispo mandase que no saliesen las procesiones acostumbradas de penitencia y que a la oración se cerrasen las iglesias, como lo mandó y se executó con gran desconsuelo de todos los fieles por ser el tiempo en que los más distraídos se compugnan a vista de la celebración de los sagrados misterios de la redempción del género humano, quedándose por entonces lo más de la ciudad sin cumplir con la iglesia por la turbulencia de aquellos días en que todos cumplen con aquel santo precepto, con que logró Satanás mucho fruto, que fue a lo que tiró en aquestas revoluciones.

CAPITULO 33

De lo que sucedió el Sábado Santo y de la salida del Visitador

Año de 1700 Amaneció el Sábado de Gloria en que la iglesia nuestra madre celebra el triunfo que el Redemptor consiguió de la muerte, venciendo a la misma muerte resucitando a vida inmortal. Dábanse todos repetidos parabienes de verse con las cabezas en sus lugares y triunfantes de la muerte y de 50 pares de grillos, que aquel día quería ocupar en lo más florido de la ciudad, dándoles con estos agasajos las buenas pascuas como lo declararon muchos de los que más por redimir su vejación que de grado, que de estos hubo muchos, asistieron al Visitador en aquellos días. Pero como no había de impedir semejante maldad de quitar la vida en día que la daba el Redemptor de el mundo y aunque parecía que iba sosegándose el alboroto, no faltaban cada instante novedades divulgadas de los mal contentos, que como en tiempo tan revuelto no había cosa que se pudiese despreciar. Publicóse en el Palacio por los espías

del Visitador que al señor obispo se le daba el bastón de Presidente y Capitán General del reino, que era punto menos que tenerlo el Visitador, por lo apoderado que de su voluntad estaba su sobrino. Y procurando sacar de raíz la verdad de aquesta voz, se halló ser sin fundamento.

Tratóse luego para el sosiego de la ciudad que saliese el Visitador, respecto de que aunque algunas personas de santo celo habían sido medianeras para que el señor Presidente admitiese en su gracia algunos que habían seguido el bando del Visitador, como fue don Juan Antonio Ruiz de Bustamante y otros. No sirvió aquesta misericordia, sino de que con la soltura que antes no tenían, anduviesen revolviendo la piscina. Tratóse con más viveza por parte del real acuerdo su salida, ofreciéndole salvoconducto para el y para todos los que se quisiesen ir con el y real provisión de amparo para que ninguna persona se atreviese a molestarles, mandando a todas las justicias del camino real de la Nueva España le atendiesen como a ministro de su magestad. También se le concedió que pudiese llevar escolta a su satisfacción para resguardo de su persona y que todos los que se hallaban retirados, que pudiesen libremente asistir en sus casas y cuatro mil pesos a cuenta de sus salarios, que por no haberlos en la real caxa los prestó el capitán don Juan de Langarica.

Como se hallaban conglutinadas las dos almas, no de un Daniel y un Jonatás sino de el Visitador y el Provisor no se hallaba sin su amable compañía y así sintió mucho su salida. Y por gozarse más tiempo determinó acompañarle con una compañía de clérigos armados, que fue los que halló de menos peso y porte arrostados y valientes, con que fueron haciendo méritos para ordenarse en Chiapa que como si fueran a graduarse de capitanes iban exercitándose en las armas, como si fuera en los libros; mas no fue tan luego su salida como se deseaba, hasta el miércoles 14 de abril, causando notable desasosiego su detención a toda la ciudad que ya juzgaban que se les quedaba en ella, a cuya causa no pudo asistir el señor Presidente y los señores oidores y toda la República, que estaba prevenida para recibir a la señora presidenta doña Anna María Mate de Luna, no menos amada y estimada de todos por sus singulares prendas, en el pueblo de San Luis donde se había de hacer el recibimiento, para cuya función había yo prevenido un gran cortejo para manifestar nuestra obligación a tan grandes caballeros como nos tenía obligados, con sus singulares cariños. Y así, por no desamparar la ciudad, porque continuamente se temía una traición no asistió a la comida en San Luis, sino el señor don Pedro de Eguaraz por parte de la real audiencia y don Manuel Fariñas de su familia y de las señoras doña María Engracia de Mesa, mujer del maestre de campo don Joseph de Estrada y otras dos señoras. Pero ya que no lograba allí la honra de tantos personajes, remití al Palacio todo el repuesto para que tuviera algún logro la prevención, como lo tuvo, y a la tarde hizo su entrada con general aclamación de toda la ciudad, de quien era generalmente amada. Todos aquestos aplausos eran puñaladas en el corazón envidioso del Visitador, que para que le fuese mayor torcedor permitió Dios que su curiosidad lo llevase al pináculo de la torre de la Compañía, desde adonde vio por sus mesmos ojos el regocijo universal de la ciudad para caer de allí al precipicio de su desesperación.

Salió pues el Visitador de Guatemala el miércoles a la una del día llevando además de la escolta de 30 hombres armados la compañía de clérigos de armas y por su capitán al Provisor. Iba también su buen padre de espíritu Miguel Jerónimo, el platero Carranza, el mulato Santa Fe, bien cargados de delitos, como así mesmo Francisco de Sequeira y Antonio del Real, vecinos de Nicaragua, que por sus delitos estaban llamados a edictos y pregones, a quienes había tomado debaxo de su protección el Visitador como a otros muchos, siendo la ciudad de refugio de cuantos fascinerosos había. Iban también otros muchos como don Marcos Dávalos, de quien se ha hecho mención en las conquistas del Petén, enemigo declarado del Presidente quien lo había honrado y dado de comer a su madre y sus hermanos. Las cargas que sacó de Guatemala el que no entró en ella más que con su almofrez fueron cuarenta mulas cargadas y sesenta cargas en hombros de indios, debían de ser de servicios que había hecho a su magestad. Llevóse cuantos autos se le habían entregado de los oficios de los escribanos, con que muchas causas que estaban pendientes quedaron las partes indefensas. Y el que se aclamaba libertador de los indios y que venía a librarlos de tributos, les cargó de tantas molestias y vejaciones y pasaron tantos trabajos con el y su comitiva, que por no ver tal estrago los ministros sin poderlo remediar se retiraban por no verlo.

Por no dexar de ir haciendo mal por todas partes fue por todo el camino desvalijando los correos que encontraba y quitándoles todas las cartas. Y entre ellas fue una nuestra que enviaba el convento de Chiapa de Indios al Provincial con cartas de los religiosos a su prelado, tocante a negocios domésticos y en aquella ocasión remitían unos papeles curiosos de diferentes materias que había dexado el muy reverendo padre Presentado fray Mario de Carrasquilla, los cuales había yo visto cuando fui prior de Guatemala y le pedí al provincial, sabiendo su muerte, que no dexase perder aquellos papeles, que los recaudase y se guardarían en el archivo de la Provincia en que estaba un litigio sucedido en Manila, otro sucedido en Sevilla entre el señor arzobispo y las religiones. Y cogiendo todas las cartas y papeles los acumuló a los autos de su visita y al correo le dio una carta para el Provincial en que con mucha desvergüenza, de que se preciaba mucho de ser desvergonzado y se alababa dello, le escribe que ya ha visto sus iniquidades y que todo lo ha puesto con los autos de su visita para que su magestad vea su mal obrar. Que viendo aquesta carta tan desatinada, que no merecía respuesta del Provincial, le respondí yo a ella y aunque con política y atención no dexé de darle a entender que muy gentil embarazo le llevaba a su magestad con la ensalada de sus autos, que si así los llevaba todos tan coordenados como decía de aquellos, que no dudaba los darían al examen de las llamas para que los calificasen.

Prosiguió su camino hasta la villa de Teguantepeque donde prosiguió robando cuantos correos pasaban de un reino a otro, con que causó mucho daño a muchos y especialmente al comercio. Y quexándose al señor virrey de la Nueva España, le mandó que se quitase del camino real y se retirase a un pueblo distante, donde estuvo trazando la maldad que executó el año siguiente, como se dirá adelante. Su íntimo el Provisor juntó cuanto

dinero pudo suyo y ajeno y de su tío y fue visitando el obispado para robar más dinero y trató de liarlas a España en defensa del Visitador y negociar mitra para sí y la presidencia para su tío, que todo le pareció muy fácil conseguirlo con la gran suma de dinero que llevaba robado de aqueste obispado, pues el que más moderado anduvo en este punto aseguró llevar sobre ochenta mil pesos, lo que yo puedo asegurar por testimonio de dos personas de tanto crédito como nuestro muy reverendo padre maestro fray Rafael del Castillo y nuestro muy reverendo padre Presentado y Pe. de Provincia fray Gabriel de Artiga, que se hallaron en aquella ocasión en Madrid, que siendo aquella corte tan opulenta y del modo que todos sabemos, se escandalizó toda la corte de los regalos tan exorbitantes que hizo a personas de muy alta categoría y tanto, que 25 mil pesos a cada uno fuesen niñería por donde pensó negociar, pero interponiéndose la divina misericordia para con este pobre reino que no le viniese tan rudo azote y la divina justicia para con él, habiéndolo gastado todo cuanto llevaba y mucho más en que se empeñó, se halló como otros muchos simples se hallan en aquella corte, sima y abismo de millares de millares, en las manos de procuradores y agentes, desnudo y sin abrigo, sin decirle nadie que teneis allí. Y se volvió muy cabisbaxo, como se dirá adelante. Yendo también empeñada su soberbia en quitar los pueblos a los religiosos a quienes aborrece con todo su corazón y tanto, que debiéndole a la capilla de su tío el señor don fray Andrés lo que él era, quien de un pobre muchacho desarrapado y sin calzones vino de España el haberlo puesto en la esfera que se hallaba, llegó su tontera y necedad a prorrumpir en estas palabras como de su talento: *¡Ay, si yo le pudiera quitar la capilla a mi tío!* Como si no hubiera sido porque su tío tuvo capilla, ni su tío ni él hubieran salido de unos pobres destripaterrones de la ciudad de Baza, consiguiendo por la capilla lo que ni ellos hubieran conseguido, ni su generación consiguió jamás.

Cuando llegó la noticia al real consejo de Indias, que llegó confusa porque el tal Provisor tuvo modo de usurpar los testimonios que enviaba el real acuerdo con el capitán de la nao en que él fue, donde también iban los papeles, llegó con tanta confusión que lo que sonó por luego, fue que aqueste reino se había sublevado y negado la obediencia a su magestad, con lo cual hubo tal confusión en aquel consejo, según me refirió el capitán don Francisco Tomás del Castillo, alcalde mayor de la Verapaz que se hallaba entonces en la corte, que juzgaron perderse allí los unos con los otros, por la diversidad que entre los señores hubo de pareceres sobre enviar aqueste Visitador y como no llegaron por luego más que las marañas que el Provisor había llevado, era mayor la confusión hasta que dentro de breve quiso Dios que llegasen los papeles del real acuerdo que llevaba a su cuenta nuestro muy reverendo padre maestro fray Rafael del Castillo, que era el duplicado y juntamente la relación historial que yo escribí de todos los sucesos como sucedieron, insertando todos los autos conforme se fueron notificando, por donde el real consejo pudo tomar el hilo a tanta confusión de cosas, por donde tomó la resolución más conveniente, como se dirá adelante.

Muchos escritos y papeles salieron a la ocasión, ya en verso, ya en prosa, ya serios, ya burlescos, en que lucieron muchos ingenios, pero el que salió con nombre del tequelí, que era el nombre que corría por donde se reconocían los secuaces del Visitador, de un arrogante ingenio y ladrón de casa y como testigo ocular mereció todo crédito por ser de persona muy acreditada no solo de ingenio y habilidad, sino de muchas prendas buenas que le acompañan. Y aunque asistió mucho con el Visitador, se portó de modo que ni cometió vileza, ni el Visitador pudo alcanzar que no era de su cuadrilla, por lo cual fue muy estimada y lo es hoy su persona, que por traer un resumen de sus iniquidades y para que el lector se divierta un poco y desahogue en medio de tanta iniquidad con un rato de jocosidad, lo pondré a la letra, que es como se sigue.

CAPITULO 34

Manifiesto que publica y saca a luz un tequelí, en defensa del señor licenciado don Francisco Gómez de la Madriz, sobre lo sucedido en Guatemala en el tiempo de su visita y pesquisa que vino a hacer en nombre de su magestad

Año de 1700 Sea manifiesto y público al mundo el suceso que como testigo de vista y fino tequelí he practicado, visto y experimentado, para que siempre conste de la defensa clara de el señor don Francisco Gómez de la Madriz y me alcance el premio condigno como fiel amigo y legal que no desmerezco por tequelí, aunque quieran las pasiones ocultarnos a los que seguimos esta parcialidad las inmunidades que nos tocan, que también los pícaros tenemos alma y aspiramos a ser Oidores, Visitadores y Presidentes, mayormente cuando tenemos ocasión de manifestar verdades, pues tan claras se cantan por las esquinas y plazas en papelones de prosa y verso. Y así ninguno me tenga por odioso cuando defiendo mi partido, aunque no partió conmigo el Visitador en nada y esto lo hago por mi proprio, sin más motivo que decir verdades para que no se oculten en manera alguna.

Principio asentado es que habiéndose sabido en España las insidias de esta ciudad, procurando su magestad y su real consejo de Indias con superiores motivos el eficaz remedio de ellas, echaron mano al Sr. Lic. D. Francisco Gómez de la Madriz, para que viniese a ajustarlas con el soberano talento suyo, como manifestó en pocos días y en haberse excusado, obligando a su magestad le hiciese merced de una plaza de oidor en Valladolid o Granada para cuando acabase estas diligencias, si fuese con acierto y legalidad. Y por su conveniencia se puso en riesgo del viaje lográndolo hasta la Veracruz, donde se sabe dio paso a sus comisiones dilatadas queriéndolas extender hasta con don Manuel de Velasco, general de la flota, que por no pagar su pasaje de la embarcación le notificó una multa de seis mil pesos, en que comenzó a manifestar los quilates

de la judicatura así en esto como en el embargo de un navío, de forma que extendió su jurisdicción aun en los climas remotos de los suyos. No puedo yo decir de mí, por apasionado, que quedó desairado en estos primeros lances pues lo subsanó con la requisitoria enviada al virrey de México, que esta no siendo apreciada le dió más torcedor, pero sépase que lo hizo con poder, o sin el, que yo no disputo tan delgado, ni me meto en lo que no me toca; solo aseguro que estos cimientos no podían mantener tamaño edificio.

Tampoco me negarán que fue arrestado acuerdo el conseguir la compañía de los dos oidores que venían a Guatemala, pues aunque estos señores se excusaron con decencia, pudo su persuasión conseguirlo en Oaxaca y vivir juntos en una casa tratando a todas horas de lo que había de hacer, pero si le conocieron el juego no es del caso, que no por eso dexó de venir con el señor don Gregorio Carrillo para ilustrarse más de Visitador en los parajes del camino. Consiguiólo gloriosamente aplaudido y festexado de todos y más con la prerrogativa de un bastón que le envió el señor Presidente, que en mi sentir este bastón fue el diablo que se le metió en el cuerpo. Corriendo la Provincia de Chiapa, principio de este reino y pasando al partido de Gueguetenango hízose respetar aun de los indios, pero no tuvo conocimiento de ellos hasta Quezaltenango, a donde puso juicios verbales protegido del alcalde mayor que le pidió justicia, diciendo que eran aquellos indios muy soberbios y él les hizo un parlamento reprehensivo, con que satisfizo al alcalde mayor el espléndido hospedaje que le tuvo y el festexo de Nochebuena, que esto no lo sé decir de cierto como pasó porque no lo ví y lo supe por noticias, pero ello es tan público, que solo me agravio a mí en no haberme hallado en ello, pero me despicaré con los sucesos de Guatemala.

Llegó a esta ciudad y se le recibió con grandeza, porque aunque el señor Presidente estaba en Escuinta, no faltaron regocijos y aplausos que tenía dispuestos para sus festejos. Aquí dicen que fue ingrato el Visitador pues no tuvo presentes tales obligaciones y si hubiera de responder en todo, fuera nunca acabar. Notósele de que luego comenzó sus diligencias con tibieza y que no dio principio a lo principal de sus comisiones y a eso respondo que se contentaba con poco, pues sólo menos le valió tanto, lo más le valiera mucho y no es obstáculo las regalías de Berroterán y otros que graciosamente se las dieron, que antes sí fue conveniente, pero que divertido en estas poquedades, no se hubiera tragado todo el reino. Y si no, dígame alguno, luego que salió el pasquín ¿no fue echando garra de los Granados, no prendió a Retana, Ayarza, Quintana y Elosa? ¿No aseguró con fianzas a los tres y dexó a Quintana preso en un cabalozo, fue más motivo que haberle dicho un compañero mío era la letra del pasquín de Quintana y por esto le embargó la hacienda, le registró los papeles y tomó el pretexto de quintos usurpados? Pues ¿qué tenía que hacer el pasquín con los quintos, no es claro esto? ¿Y el que abrió las cartas de Ayarza y de otros que le acumularon por excesos? Es muy bueno esto, si el no supiera lo que se hacía, pues estas cosas y el enviar a su alguacil mayor al Corpus y luego al escribano tuvo su motivo, para

que no se extraviasen las pelotillas de oro que se le habían ofrecido y con eso los indiciados en su juicio no tuvieran ocasión de usurparle nada. A todos pareció esto exceso, yo no se si lo fue; él lo sabe.

Revuélcanse también en los pesos que sacó a los escribanos de cámara y al convento de la Merced con ocasión de decir no era de sus comisiones. Bien lo sabía el padre provincial, pues si no lo supiera no se hubiera vuelto luego a la banda, como vimos que al soltar el dinero lo sintió mucho, pero después fue uña y carne con el Visitador. No somos bobos los que andábamos cerca, que todo lo olimos, pero como no se les enseñó a los escribanos, por eso decían que excedía y lo decían tan públicamente, a fe que el se entendía y es la prueba de ello el asiento de nombrar el tesorero tan de su afecto, que solo los dos sabían del tesoro. Y agora creo que solo el Visitador lo sabe y el pobre tesorero se ha quedado como los portugueses, esperando a su rey don Sebastián. Pero esto está en opiniones, no me meto yo en libros de caballerías.

Es muy bueno que porque hizo la justicia con los indios de Pasun, quieren decir que estaba loco el Visitador, pues díganme, ¿no era el Omnisemo del reino? ¿No le temblaban todos? Pues ¿porqué no había de hacerse temblar de los indios? ¿No eran regatones de trigo, que lo traían para abasto de la ciudad? Vayan los vecinos a buscarlo a donde se coge y no esperen a que se lo traigan los indios, que esto era bien común y no le estaba bien a él, el que tuviesen este alivio. Y acaben de entenderlo los que lo murmuran, ¿que saben si acaso el Visitador era interesado en que alguna partida de trigo se vendiese bien, y por eso solo lo quería estancar? Que su misterio tuvo el habérselo mandado tan superiormente al teniente de Totonicapa y pedirle con rectitud y quizá amenazas, le enviase los presos y el trigo y aunque él no lo comió no le faltó trigo, que a cahiçes se lo presentaban al dicho Visitador, que siempre los duelos con pan son buenos. A fe que el se entendía, no hay que andar murmurando sus operaciones, que si las supieran de raíz ya se que cada uno se las quisiera, que no hacía el nada de balde. Bonito era el otro con el rey en el cuerpo, ¿querían que no supiera lo que se hacía? Oxalá volviera, que no estuviera yo llorando playas.

Dicen que el señor Presidente le quiso hacer mostrar sus comisiones y que por eso hubo notificaciones de multas. No estoy bien en este caso, pero responderé lo que me toca: ¿Como era dable que un nido consintiera dar páxaros y que siendo el señor Presidente tan querido de la ciudad, lo dexara el otro en aquella quietud, no ver que era mucho estorbo? No fue el caso el estorbarle sus comisiones, que ya se sabe que el señor Presidente no se metió en ello y que las armas de las guardias estaban como debían y no hubo novedad. Todo se sabe, no se oculta nada, pero el Visitador no quería eso sino estar solo para ser el dueño. ¿Era fácil que con el señor Presidente a la vista tuviese el estimación? Pues por eso lo quitó con tal rigor, que lo de las armas fue patarata y si no, dígalo Gamboa, que dio fe de las declaraciones que mientras se hacían estaba en su cuarto con dolor de muelas acostado en su cama y luego lo llamaban a firmar. Y si no, dígalo Juan Antonio, que pasó ante él todo lo escrito. Oigan, parece que andaba el bobo entre juegos, pues no que el Visitador trabajaba

de noche y de día y no había menester bártulos ni baldes, para sacar de su cabeza nuevos modos de pesquisar. Yo les aseguro que si no se hubiera acabado la candelilla de la mujer de Arenas, que otro gallo nos cantara a todos. Pero paciencia, y digamos verdades.

El haber enviado a llamar al señor Duardo al Corpus es otra cosa bien oculta y no la saben todos; pues son unos simples los que lo murmuren, que su cuenta se tuvo. ¿No saben que fue allá el alguacil mayor, pues si estuviera allá un señor ministro tan recto y limpio, como había de recibir ni quitar nada al bueno de Juan? ¿Era fácil? Pues así convino se viniese llamado el señor Duardo y quedando libre el campo, recogió Juan la parva de pelotillas y para ayudarle fue luego Bernardo, para dar fe de lo que Juan había hecho. Y aquí entra el punto de amistad, para que Berroterán fuese bien despachado, este es el chiste y no habían dado en él. ¿Miren agora si en esto tuvo culpa el señor Visitador?

Prosiguió el real acuerdo lo que el señor Presidente había comenzado con tan buenos fundamentos, para que exhibiese las comisiones y se le notificó al Visitador una o dos reales provisiones para ello. No obstante las intervenciones en real hacienda y sobre el envío de plata que estando empeñado por don Matías, le dieron con la de el martes, buscando conducta de balde gracias a sus autos del Visitador, que si no los hubiera enviado a la Junta, a fe que lo llevaba ya don Matías a 40 pesos carga y luego hubo quien hiciese mexor servicio quedándose don Matías a buenas noches. No se yo en que habían pecado sus regalos que tan mal fruto sacó de ellos, puesto no es del caso; y sí lo es el decir que había maltratado de palabras a los escribanos de cámara que le iban a notificar. Fue el señor Eguaraz con la real provisión y el escribano, ¿pues no ven lo contrario de todo? ¿No ven a Argüello tan suyo? Pues si lo hubiera tratado mal, fuera su enemigo. Débese creer lo trató bien, pues se hizo tequelí sin saber como, disculpa tiene, el cariño le obligó y a este por otros muchos. No se me olvida lo comenzado, válgale Dios por tema del real acuerdo de que muestre comisiones. ¿Ya no las tiene bien mostradas? ¿En el navío no las vieron todos? ¿Y el señor don Pedro no las vio también? ¿En la Veracruz no las publicó para obrar aquellas maravillas? ¿En Guaxaca no se las mostró a la polvorista? ¿Y en el camino las venía intimando a los indios? Aquí al señor Presidente, ¿no se las mostró y a todos los que las quisiesen ver? ¿Pues que le quieren? Me río de que las coplas de don Gaiferos hayan sido más públicas y cantadas, pues ¿a que le aprietan tanto? Y el como sabe tanto resistencia decía, que me manda el rey que no las muestre. ¡Ah, buen hijo observador de las órdenes reales! Eso sí, no muestra las comisiones al real acuerdo, que hasta decirlo a las madres de santa Clara y que sea público en todo el reino, esto sí es ser buen ministro y no otros que no tienen nada secreto. Alabóse mucho el destierro de los dos señores Amézquita y Ozaeta y no sabían la intención. Yo, como defiendo las calumnias he de contradecir las alabanzas y es que si no los hubiera desterrado, los hubiera tenido más cerca para los atoles y conseguir lo que intentaba. Y paso adelante, que no ha llegado el caso de esto.

Mirando a todas partes, hizo consulta al real acuerdo satisfaciendo con algunas de sus comisiones, proponiendo la paz y que el tiempo santo pedía treguas. Y eso pareció mal a todos, porque executó el prendimiento del señor Duardo con tal recato y secreto a media noche con gente y armas parciales y amigos, mulatos, ladrones y otros valientes. Buena fuera que para tales cosas echara mano de damas cortesanas o de estrado. Yo me hallé en la función y como pecador indigno confieso que me reía de ella, porque para el señor Duardo, que estaba solo en su casa y que aun estuviera muy acompañado, es tan leal vasallo de su magestad, que al menor mandato en su real nombre hubiera obedecido como el señor Presidente. No era menester nada de prevención y se lo dixe y me respondió que las cosas de tanto garbo habían de ser sonadas para que sus créditos de justiciero volasen. Y no le hecho la culpa de este absurdo (que le confieso aunque defensor suyo). Pero se la hecho al señor Amézquita, que luego se ofreció a empuñar el bastón a la primera propuesta. Tenía buena gana de ser mandón y no se le ofreció la fe tan grande su lustre. ¡O buen caballero ambicioso del palo! ¿De que te sirvió ser mojiganga del pueblo seis u ocho horas y quedar arruinado, odiado y mal puesto? Sabiendo que no estabas bien y que los papeles que el Visitador trae contra tí, te eran bastantes a mayores caídas, agora dirá el diablo me engañó y yo le diré que miente, que yo sin ser diablo le dixe aquella noche que no le daba enhora buena, porque sentía mal de su facilidad. Y no sé como a mí se me ofreció esto cuando todos estaban tan contentos porque fue la función bien exquisita y la apuntaré con aplauso del señor Visitador, porque para estas cosas tenía el hombre gran genio.

Estábamos en casa del Visitador, cuando a media noche entró en una mula el señor Amézquita (yo me acordé del marqués de Siete Iglesias) y entrándose hasta la sala le recibió el señor Visitador con los brazos abiertos, llamónos a todos y así juntos sacó con garbo un manojo de cédulas que fue leyendo de sus comisiones e instrucciones secretas, que negaba al real acuerdo. Y en ellas tantas amplitudes, que con ser yo de casa no las sabía. Admirámonos todos de tamañas jurisdicciones, que no sé si dixo que podía quitar rey y poner rey y Gamboa y Argüello al lado, dando fe de todo con el otro escribano que estaba turbado y le dió el bastón al señor Amézquita de Presidente, Gobernador y Capitán General en nombre del rey, con que todos a una voz diximos mucho hombre es este, que hace y quita como palillos de dientes Oidores y Presidentes y luego se trató del procedimiento con tales circunstancias, que solo un juicio como el de el señor Visitador lo pudo prevenir, pues fue poco discurrir el llamar a la puerta diciendo era un correo de Nicaragua. Ay, el que es poco, no lo discurriera otro que no mirara las cosas como el las miraba; pero noté una cosa, que el señor Amézquita enmudeció luego que embastonó y a todo decía amén. En fin, se executó la prisión y con sentimiento mío fuí a ella, porque me lastimaba mucho el señor don Juan Jerónimo, que siempre anda a pleito con la salud, lo incómodo de la hora, el susto de mi señora doña Rosa, que lo prevenía como sucedió. Sacáronlo en fin de su casa, notificóle el destierro, entregóse a las guardas armadas para llevarlo, despacháronse otras para sacar al señor Presiden-

te del pueblo de Panahachel y llevarlo que sé yo donde. El señor Amézquita fue a Palacio, pero antes hablaron en secreto no se que cosas, yo creo no sería cosa buena, según el principio. Ello es cierto, que le tendrán a mal al Visitador estas diligencias, pero a mí me parece que solo con ellas podía asegurar las que había hecho, porque el señor Duardo estaba haciendo de Presidente y Capitán General. Ya le conocen todos su buena intención y deseos de acertar a servir al rey nuestro señor. Era el todo en esta real audiencia y no pasaba por las cosas del Visitador, en imitación del señor Presidente. Y como ya no había guardas a quien atribuir alzamiento, discurrió el Visitador el sacar al señor Duardo en esta forma. ¡Alto pensamiento, y bien executado!

Vean si se durmió en las pajas quien tales fechorías discurria y executaba. Ellas su máxima llevaban, porque el haber hecho mudar las guardas a la llave, al capitán de la sala de armas y tener el Visitador a su mandado la buena y el señor Duardo la que no servía, esto tenía misterio y humo, que si no se hubiera sabido y preso al bueno de don Pedro del Solar, que luego declaró el mandato del Visitador, no se en lo que hubiera parado, no lo horraba en estas prevenciones que lo primero es lo primero, pero que no las lograse, no fue culpa suya. Dios sabe lo mexor; yo me consuelo con que le queda la gloria de haberlas intentado, que cosas dificultosas y con razón envidiadas las emprenden los osados y lo acaban los dichosos. Y sea como fuere, yo defiendo al Visitador y fue desgracia el malograr sus dictamenes y altos pensamientos por lo sucedido el domingo de Ramos por la mañana, por lo que dispusieron el señor don Gregorio Carrillo y el señor don Pedro de Eguaraz, que este señor sabe mucho aunque mozo y se arrojó al lance como gato a bofes pero es aragonés, ni teme, ni debe y tiene la lealtad desde chiquito mamada en la leche y como vieren que ya esta ciudad estaba agonizando, le aplicaron el cordial de diamante o coral y le dieron vida y fortaleza. Uniéronse como hermanos y el pobre Visitador se contentó con llevar lástimas al señor obispo y retirarse a la Compañía de Jesús. Dicen que retraído no fue sino bueno. ¡Ah bueno!, porque ¿él que hizo? ¿Tuvo alguna resistencia? ¿Executó algún desacato? No por cierto. Fue más, que llegar los señores oidores Carrillo y Eguaraz a cuerpo descubierto sin más armas que sus togas y varas y requiriéndole de parte del rey diese las llaves del real acuerdo que había quitado al señor Eduardo y salir el Visitador con dos pistolas a quererlos matar, ¿es esto resistencia? ¿Es desacato al rey? No lo es, que también él apellidaba favor al rey, porque vio unos tres o cuatro hombres que iban con los señores oidores, no contentándose con los que tenía el de los tequelíes y criados armados dentro de casa. Es bueno que agora le arguyen de resistencia, ¿que son dos pistolas que el tenía? ¿Que es un trabuco que sacó Sandín? ¿Que es las pistolas y trabucos de los demás de su parcialidad? No es nada, en comparación de dos señores oidores con las varas y en nombre del rey, que esto no puede faltar. Yo creí, siempre les faltan armas por muchas que tengan. Si daba gritos se le puede atribuir a miedo, o a que quien mal pleito tiene a voces lo mete, para andar diciendo agora que se retraxo en la Compañía, que se hizo reo y que hizo resistencia. Pues tengan entendido que es muy buen letrado y sabe en lo que consisten

las resistencias. Yo le oí decir que solo cuando había muertos era resistencia. Mexor lo hizo Dios disponiendo que un caso tan sangriento lo rematasen las voces y no las balas ni las espadas. Y esto bien lo conoció el Visitador que amenazaba y no daba, que si él no lo conociera, otra cosa hubiera executado. Pero fue el caso que ya saben vuestras mercedes que algunos curas solo saben rezar en su breviario y éste, como tenía fraguado otro lance diferente del que pasó y le variaron las circunstancias de su idea, no pudo prevenir la salida porque le faltó tiempo de pensarla. Y para asegurarse, se fue a la iglesia a desterrar los malos pensamientos, pero no por eso dexó los papeles, que consigo los llevó y en ellos pudo ver si las declaraciones de los testigos prevenían algo de aquel suceso, o los testimonios de Gamboa le anunciaban alguna salida.

En esto no cayó el, porque como es tan fogoso se sofocó con la cólera y hizo hacer tiempo con las idas y venidas del ilustrísimo señor obispo y los padres de la Compañía y el señor provisor, con recaudos al real acuerdo. Pero no digo bien en esto, que lo pensó de presto. ¿No envió un auto con su escribano y alguacil mayor al real acuerdo? ¿No se certificó en la Compañía y pidió auxilio eclesiástico? ¿No se vio cercado de padres armados? ¿Y con eso perdió el miedo? ¡Ay!, qué bueno es esto, perdió el miedo porque estaban lexos los dos señores oidores y no veía ni oía el nombre de su magestad, como sucedió en su casa ni tuvo miedo, pero acá ya vuelto en sí y sin estos estorbos, despachaba autos y recaudos, como quien va por agua a la fuente y, en fin, yo no sé como sea esto. El puso en términos fatales a la ciudad. El señor obispo y la iglesia lo convoyaba de noche y de día con fuerzas bastantes y obligó al señor obispo a tocar alarma o entredicho el lunes santo, juntando todos los clérigos y mucha gente en la Compañía de Jesús, no faltando de su lado nosotros armados, a guisa de pelear y puso la ciudad en tal turbación que estuvo a pique de una ruina, pues quien hizo esto bien sabía si era malo o bueno. Una cosa se me ofrece y la he de decir, aunque sea en contra de mi asumpto y es que solo no se atrevió con los señores oidores Carrillo y Eguaraz y solo de palabra y por escrito los amenazaba pero de obra no; y lo hizo con los demás, no sé en qué consistiría esta circunstancia y aunque de la pregunta me dixo que no lo podía decir con que me quedó más sospecha de que discurro, que como estos señores le sabían todos sus secretos, así porque el se los había dicho, como porque salieron juntos de España y sabían la planta de las cosas, que por allá quedaba se debía de temer tener reyertas con estos señores, porque sabía se las habían de tener tiesas, como lo hicieron derribándole de la altura en que se vio colocado, asistido y regalado de todos, pues hasta los indios contribuían con regalos y frutos y a mí me dio empacho de comer piñas y sandías y otros medriñaques de los que iban a su casa. No le faltaron caxetas, ni chocolate, ni dulces que de otras partes venían tocinos, quesos y trigo y pericos (*sic*), menos colchas, pañitos y sobre todo cacao con vainillas y las pelotillas del Corpus que hacían poco bulto. Mexor que yo lo podrá decir Bustamante como tesorero de visita, que nosotros aun no lo víamos todos, pero lo que no lo es que después de caído se volvía uñas arriba y para haber de salir aun viendo la restitución del señor Presidente y del señor Duardo y el

amparo de la ciudad y una audiencia plena se regodeaba en si quiero, o no quiero y sacó los salarios y las multas y depósitos y todo fue por delante. ¿A quien apelará ahora Gramaxo a pedirle 200 pesos de la multa, porque le vendió su cama, colchas, sillas y cuadros? ¿A quien irá a pedir Quintana sus once mil y el pico y la hacienda, que tenía en su casa libros y papeles? A fe que si dice el tesorero no sé nada, el se lo llevó, que yo no se a quien acudir a cobrar el pobre de Quintana después de 30 días de calabozo. Yo pienso que a la Merced les volvió el dinero, porque aquella mudanza no fue sin son ni ton, pues el bueno de Marrube con su pachorra cargó los cinco mil de Arria y luego hacía protestas, y los de Nicaragua y el Corpus alguna vajilla, que yo no se que hay desto, una tarde a Sandín en la Compañía, y es lo bueno, que no reparaba en si estaba o no estaba quintado el oro y la plata que recibía y reparaba en el de los otros, sin saber si estaba o no quintada. Hay verán el poder tan grande que tenía, ya lo han experimentado y a más hubiera llegado, si los señores Carrillo y Eguaraz no lo hubieran hecho tan de veras, que ya hubieran visto el fin de algunos como lo pasó el pobre de Navarro, que sea en gloria, que dicen que de cólera se murió y el pobre portero de la sala de la mala noche. Y muchos se quexan y muchos más se quexaran si en estos dos señores que digo no hubiera puesto Dios freno a tan gran juez pesquisidor y ministro de su magestad, que a fuerza de sus discursos y dictámenes recónditos quería destruír este reino, digo restituir a este reino a Motezuma y no se emboben todavía, que ya invoca el auxilio al gobernador de Campeche y al virrey de México. Ya va por ese camino haciendo misteriosas demostraciones, con cariñoso agrado, obligando a los indios con caricias para tenerlos gratos a la vuelta. Y como lleva tan bien asegurado su viaje con el señor Provisor y los que le siguen y dexa tan aseguradas las espaldas en los señores Amézquita y Ozaeta y tequelíes encubiertos, se espera por nosotros el desempeño de su obligación en la reintegración de puestos y honores, tan sin razón quitados por él a todos nosotros los que le seguimos, pero esperamos en Dios y en lo mucho que ha trabaxado el Visitador y las buenas diligencias que va luciendo por los caminos, de registrar los caminantes y quitar las cartas a los correos, para asegurarse de todo y lo mesmo hará si le coge en el camino el correo que sale con los caxones de pliegos para España, que quitándoselos se asegura de todo llegando primero sus informes y visitas. En el consejo lo desagraviarán y entonces podrá apremiarnos a sus afectos. Y todo lo puede lograr fácilmente y más cuando se ha detenido en Gueguetenango, donde aunque el alcalde mayor le ha requerido que salga no se le da nada y se hace fuerte en el convento, que como ya sabe el amparo de la iglesia se refugia en ella en cualquier parte y aquí mexor, porque la Merced se la hará de tenerle de balde a el y a su compañía el tiempo que le diere gana y se reirá de todos los que le quisieren estorbar. Y si aquí no lo logra, lo logrará en otra parte que bastante dinero y regalo lleva para todos.

Todas estas cosas son dignas de particular reparo para acudir al remedio con tanta eficacia como lo pide el daño que previene, si no se previenen con la actividad que lo han hecho los diestros artífices. Pues

vean si es lerdo el Visitador en sus operaciones de toda esta visita asimilada, a que teniendo el rey nuestro señor su real corona en la cabeza, a un leve movimiento se afloxó una piedra preciosa de las muchas que la guarnecen de sus provincias y habiéndosela dado a un artífice malicioso que la pusiera bien, quiso trocar la preciosa joya por una piedra falsa, a tiempo que los dos diestros lo miraron acudieron al remedio dando al César lo que es del César y lo que es de Dios a Dios, y no consintiendo fraudes de crimen de *lese Majestatis*, como se ha mirado. Vean agora los que leyeren mi manifiesto, si el Visitador se descuidaba en nada, si atendía con ansia a todas las cosas de utilidad y provecho y aun de desasosiego general, pues créanme que para hacer esto era menester mucho saber, como tenía, que un simple no era capaz de executar tales dictámenes y tan arreglados a la común emulación de los leales. Y así habrán visto que cuantos herejes ha habido, cismáticos, rebeldes y tiranos, ninguno ha sido simple, todos han sabido mucho y el mismo saber los ha hecho errar, pues ¿porqué nos hemos de persuadir a que ignoraba el Visitador esto? No puede ser, yo hablo como apasionado y como defensor suyo y en esto he de permanecer siempre y ninguno me sacará deste pensar de que no era simple. Y si era gran letrado y solo me podrán persuadir a que era loco y con esto merecerán que de otra suerte será imposible, y solo siendo loco podrá desengañarme aunque mis compañeros no lo crean, ya me confieso persuadido a ello y que un loco hace ciento. Loco era, pues nos hizo locos a tantos como le seguimos; loco fue pues executó tan crecidos absurdos, loco es pues permanece en ello todavía y loco será, si no se mete en un desierto a buscar arrepentimiento a sus locuras. Y loco soy yo, pues él me volvió loco y me da motivo a escribir estos disparates que manifiesto al mundo, para que vivan inmortales por locuras verdaderas de un verdadero loco, a quien se le perdone que es tal la desmesura de su prolixa defensa consumada en locura.

CAPITULO 35

Del estado que dexó el Visitador a la ciudad de Guatemala

Año de 1700 Quedó aquesta miserable ciudad y reino de Guatemala después de aqueste naufragio tan destrozada y hecha pedazos, como cuando a un grande daño le sobreviene una grande y larga creciente que dexa todas sus márgenes en parte derrumbadas, sus playas llenas de piedras, arena y malezas que ha traído la avenida, que no se puede dar paso por ellas. Todos los sembrados anegados y llenos de limo, que no son en mucho tiempo de provecho; otros arrancados y destruidos. A ese mismo modo pueden considerar a aquesta miserable República, que quedó después de aquesta terrible y cruel avenida de trabajos que le vinieron por aqueste Visitador, que no parece sino que con él entraron una legión de demonios a perturbarlo todo y no es dudable, porque tan gran-

des discordias, rencillas y odios como casi hasta el día de hoy duran solo ellos lo pudieron causar. No había padre para hijo, ni hijo para padre, mujer para su marido ni marido para la mujer, porque todos divididos en discordias, odios y enemistades y los más sin poder dar razón en qué se fundaba, más que en las voces vagas que corrían unos afectos del Visitador, otros al acuerdo y al Presidente. No se veía casa que no hubiese en ella rencillas y voces todos los días, aborreciéndose los unos a los otros, sin más motivo que decir unos yo soy berrospista y otros yo soy tequelí y si les llegaras a preguntar en que fundaban su afecto e inclinación, no te dieran razón de cosa más que porque así se les antojaba. Que los que tuvieron alguna razón de pendencia o inclusión en aquestos negocios le llevase la razón que pensaban que tenían ya el daño que temían y a la utilidad y medra que esperaban, cosa era que llevaba algún camino. Pero quien ni aun había visto al Visitador, al Presidente ni a los oidores, ni de estos cuentos podían esperar cosa alguna, tanto se encarnizasen en ellos que había mujer que aborrecía al marido y marido que aborrecía a la mujer y hijo que miraba con rostro torcido a su padre y al contrario, sin más razón ni más causa que ser de la otra banda. Era cosa que solo podía ser obra de Satanás. Y entiendo que si otras calamidades que han sobrevenido a aqueste miserable reino, tales si no han sido mayores, ha hecho olvidar algo de aquesta tormenta en que no quedó hombre con hombre. El estado eclesiástico, así secular como regular, muy estragado, siguiéndose de aquel origen muchos daños y lo más ponderable es que en los conventos de monjas encerradas en sus claustros, no faltaron las mesmas discordias.

Temerosa quedó Guatemala de que el Visitador no había de dexar de intentar alguna violencia y aunque sabían que había pedido auxilio al gobernador de Campeche y al virrey de la Nueva España, que uno y otro acudiese con exército contra Guatemala. Y no se persuadían que tal emprendiesen y más avisando, como avisó así el Presidente y el real acuerdo a unos y a otros las causas y motivos que habían tenido para lo hecho, todavía lo temían por medio de los muchos solapados que dexó en Guatemala y que estos lo metiesen ocultamente en la ciudad y dando de repente en sus contrarios, seguirse una guerra civil y destrucción de la República. Y así advertidos y recelosos pidieron todos al señor Presidente que se pusiesen compañías de guardia en el Palacio, así de infantería como de caballería, que toda la noche se rondase la ciudad y se velase de temer de algún asalto, obligándose todos los hombres de caudal a pagarlas de sus proprias haciendas, como se executó. Y aun toda aquesta prevención no les bastó para que el año siguiente, como se verá, no se viesen asaltados, que si no se descubre la traición y a tiempo y se ocurre al remedio, no sé en que hubieren parado todos y no obstante no se pudieron excusar muchos muertos de una y otra parte y robos hasta de los templos, como se dirá adelante.

La real audiencia y el Presidente procuró por los medios más suaves que supieron ir volviendo la ciudad a su antiguo lustre y paz de que gozaba y así concedieron perdón general a todos los que hubiesen tenido alguna intervención en aquestos alborotos, pero nada les bastaba, porque

obstinados en su dictamen todos los que siguieron la parte del Visitador, no hubo forma de reducirles a lo que era razón, teniendo muchos de ellos por mexor abandonar sus casas y familias, que desamparar aquel séquito. Que cierto, que solo viéndolo como yo lo ví y me hallé en todo, se puede creer lo que pasó. Los dos oidores, don Pedro de Ozaeta y don Bartolomé de Amézquita, que por justos juicios de Dios no se llegaron a persuadir que era verdadera la paz que les ofrecían y así se vieron por mucho tiempo arrastrados, el uno refugiado en Belén, como se ha dicho. Don Bartolomé de Amézquita se huyó de las guardas que lo tenían y se fue al pueblo de Chimaltenango y se refugió en la iglesia de aquel pueblo, donde estuvo muchos días y después vino al Colegio de la Compañía de Jesús, de Guatemala, donde estuvo hasta que vino el señor oidor de México don Joseph Osorio a concluir aquestas causas.

Al señor obispo lo dexó su sobrino don Joseph robado y cargado de penas y mucho más de enfermedades que con las pesadumbres se le agravaron, en poder del otro su hermano don Manuel, quien quedó por Provisor, quien hizo tantos disparates pues que se vio precisada la real audiencia a estrañarlo del reino. Con esto quedó el santo viejo solo, pobre y destituido de todo, y quizá fue misericordia de Dios, para que aquellos sobrinos lo dexasen morir en paz y quietud. Acuérdome, que yendo yo el año siguiente de 701 a tomar la canónica del pueblo de Santo Tomás Chichicastenango, * lo hallé en su oratorio que antes era y allí tenía entonces su habitación donde tenía solo su cama y algunas sillas y trastos y me dixo saltándosele las lágrimas: De aquesta suerte me ha dexado, que de oirlo también se me saltaron a mí, que había visto muchas veces el adorno de su Palacio y su gran librería. Todos generalmente sentían lo que hacía con el santo viejo, que ya casi estaba como un niño y así aun muchas personas que le estimaban, porque generalmente había sido amado de todos, le decían y aconsejaban lo que le convenía y lo conocía, pero con facilidad lo trastornaban otra vez. Así vivió el poco tiempo que le quedó de vida muy desdichada y trabaxosa hasta que el día de finados del año de 1702 lo hallaron muerto, porque los bellacos que le asistían no miraban más que a sus conveniencias y maldades. Fue muy sentida y llorada su muerte de toda la ciudad, por lo que todos lo amaban y fue sepultado en su santa catedral.

El mismo día que el santo obispo falleció en Guatemala desembarcó en la Veracruz su sobrino don Joseph Sánchez, trayendo tanto en una mano como en otra, gastado y disipado todo el gran caudal que había llevado pero no arrepentido como el otro hijo pródigo, antes sí más vigoroso en proseguir en sus iniquidades y mucho más en robar el obispado, como lo había hecho dos veces que lo había visitado. Y así luego que tomó tierra despachó correo a su tío dándole noticias de su llegada y como venía muy pobre y que así el enviase su nombramiento para entrar visitando en llegando a la raya del obispado. La carta la recibió el cabildo sede vacante y no sé qué le respondiese. Lo que sí se, es que en Oaxaca tuvo la noticia de la muerte de el tío y viendo derrocada la fábrica de su fantasía

* Hoy Chichicastenango. *F. G.*

se fue por Soconusco a su curato de Zapotitlán * donde estuvo como escondido sin poner los pies en Guatemala muy aplicado al trato y contrato, con que hizo muchas tiranías y agravios a aquellos indios y vecinos de la provincia de San Antonio a donde volvió a criar caudal, como el mismo lo decía y yo se lo oí en la Candelaria. Allí se estuvo hasta aquestos años que lo sacó el señor obispo que hoy gobierna, para Visitador del obispado. Nunca lo hubiera sacado para que fuese origen de otros pleitos y alborotos que hoy están pasando, pero no pudo hallar otro personaje el santo prelado para que le hiciese tan buena recogida de plata como le hizo, ni que cooperase y fuese instrumento de tanta iniquidad como se ha obrado en aquestos tiempos, de que se hará memoria a su tiempo, dexando aquí los sucesos de aqueste Visitador hasta el año siguiente que suscitó nuevos alborotos.

CAPITULO 36

Muerte del Reverendo Padre Fray Joseph Angel Zenoyo y del Reverendo Padre Superior Fray Jerónimo de los Reyes

Año de 1700 En todo nos fue adverso aqueste año de la entrada de aqueste siglo, pues nos llevó Dios en el dos muy señalados sujetos. El uno el reverendo padre fray Joseph Angel Zenoyo y el otro el reverendo padre superior fray Jerónimo de los Reyes, sujeto en quien la provincia tenía grandes esperanzas. Fue natural el reverendo padre fray Joseph del pueblo de Quezaltenango, hijo legítimo de Jerónimo Angel Zenoyo y de María de Santiago. Tomó el hábito en el convento de Guatemala y en él hizo su profesión a 16 de junio de 1663 en manos de nuestro muy reverendo padre Predicador General fray Francisco Morán. Fue siempre religioso muy exemplar y observante de nuestras sagradas leyes, fue gran lengua quiché y así en la oposición que hizo a la oposición de la cátedra de lengua de la Universidad, se le dió por las singulares ventajas que hizo a todos. En aqueste empleo gastó algunos años, hasta que entrando por Provincial nuestro muy reverendo padre maestro fray Agustín Cano, pareciéndole muy a propósito para las reducciones del Chol echó mano del. No le engañó su ojo al Provincial, pues fue el ministro más celoso que en aquestos tiempos tuvo la religión en aquellas montañas de que se ha hecho mucha memoria tratando de aquellas reducciones, porque el fue el principal caudillo llegándole a cobrar tanto amor aquellos bárbaros, que en todo no hacían obras sino para que las aborrecieran. Pero como la caridad que se había apoderado de su corazón todo lo sufre, todo lo tolera, es benigna y paciente como lo dice el apóstol, era tanto en extremo lo que lo tenía captivo aquesta virtud que tenía, ni adquiría cosa que no fuese para los choles, nunca se vio sino con unos andrajos encima porque ellos andu-

* Hoy San Francisco Zapotitlán. *F. G.*

viesen vestidos, padeciendo mil hambres porque ellos comieran, mil cansancios y fatigas porque ellos tuviesen descanso y aliento. Y con aqueste religioso fue con quien los choles manifestaron su feroz natural, pues haciendo con ellos tantos extremos de amor, que ni la madre más extremosa con sus hijos hiciera mayores extremos que el padre hacía con sus choles. El los curaba y aseaba, daba de comer y aun en sus partos el les prevenía a las indias lo que habían menester de regalo y abrigo, y era con tal extremo, que a muchos pareció exceso tanto amor, y siempre le pagaron con ingratitudes y maldades, como se vio cuando lo quisieron matar. No por amarlos y quererlos con el extremo que se ha dicho dexaba de reprehenderlos y castigar los convictos, que si no lo hiciera no fuera verdadero amor. Dichoso del, que toda la retribución de tan santas obras, se le guardaba para la otra vida.

Cuando se trató de la fundación del pueblo de Santa Cruz * fue mucho lo que trabajó en fundar el pueblo en aquel despoblado, él personalmente y con sus manos ayudaba no solo a la fábrica de la iglesia muy aseada que allí hizo, sino en las casas de los mesmos indios, enseñándoles como habían de hacer sus casas. Pero ellos eran tan bárbaros que como si hablara con piedras o trancas, así se daban por entendidos. En la predicación del santo evangelio y enseñanza de la fe a los choles y a los vecinos de Urrán fue infatigable porque además de las pláticas continuas y sermones que les hacía, su plática continua era una continua predicación y enseñanza. Fue humildísimo sobre manera, no se desdignaba servir al más triste indio, antes lo tenía a dicha cuando se le ofrecía alguna ocasión de servir a los pobres. Su pobreza fue rara pues jamás tuvo ni ropa para que vestir, porque todo lo daba; si le daban un hábito, luego lo aplicaba para vestir a los pobres. De su abstinencia no hay que hablar, pues su continuo alimento era un poco de atol aunque se estuviese muriendo de flaqueza. No acertaré a decir si vestía lana porque entiendo que ni túnica tenía, solo vi unos calzones de sayal muy tosco y unas calzas de jerga y unos zapatos muy viejos, era lo que se podía percibir de su vestuario algunas veces se le podía percibir [*sic*]. En la castidad fue singular, ni una palabra que no fuese muy decente no se podía decir en su presencia, porque experimentaba el que la decía en medio de su afabilidad y mansedumbre una muy severa reprehensión. Era muy humilde y afable y cariñoso y chancero, cuanto la modestia religiosa lo permite y en atreviéndose algo que no fuese muy del agrado de Dios, no parecía que era el según encendía en fuego santo, que parece que quería abrazar y quemar al que la motivó pero con términos tan decentes y modestos, que se confundía el reprehendido.

Cuando más batalló el buen religioso fue cuando trugeron los indios choles al pueblo de Santa Cruz del valle de Urrán por quitarles las concubinas a aquellos bárbaros porque en la luxuria son más que bestias, cada uno tenía muchas mujeres, que en esto excedieron estos en torpeza a todas las demás naciones de aquellas montañas, petenes, ahitzáes y lacandones. Y tanta era su torpeza y brutalidad, que para tener más de-

* Hoy El Chol. *F. G.*

leite se partían los miembros como queda dicho en la quinta parte o libro, tan sin empacho ni vergüenza que la misma naturaleza enseña, que púsoseles daba a ellos traer partidas sus partes verendas, pues como tan luxuriosos sentían más que la muerte que les quitasen las mujeres en que ellos hartaban su torpeza. Aquí era la batalla del padre con ellos sin poderlos reducir a razón, ni meterlos por camino y de aquesta mohina muchos murieron en el pueblo de Santa Cruz. Hizo en el pueblo de Santa Cruz una casa de recogimiento, a donde puso todas las mujeres que les quitaba y aunque velaba de noche y de día, no le bastaba al santo religioso para que no intentasen mil maldades que sobre aborrecer tanto la torpeza su mucha pereza, ver las ofensas de Dios era cosa que tanto le aflixía, que por poco muchas veces le hubiera costado la vida. Su obediencia fue rara, parecía un novicio el más humilde delante de sus prelados.

Padeció por muchos años un mal de orina contraído de las humedades de la montaña, que lo crucificaba continuamente, que bastaba aqueste silicio y mortificación por muchos. Y no obstante, era tanto lo que aflixía su cuerpo con disciplinas y silicios que daba lástima verlo, toda su ansia en aquestas mortificaciones y oración continua, era clamar a Dios para les diese luz a aquellos bárbaros para que lo acabasen de conocer y le sirvieran. Continuamente estaba llamando a las puertas de la divina misericordia por esta causa. En fin, quebrantado de tantos trabaxos y mortificaciones, no pudiendo ya la naturaleza hacer resistencia, se desató en unas evacuaciones que en breve lo pusieron hecho un esqueleto y conociendo que era llegado su fin en el convento de Guatemala, habiendo recibido con grandes demostraciones de afecto y con grandísima devoción dio su alma a su criador, dexando a todos grandes exemplos que imitar de virtudes, el día 20 de septiembre de aqueste año de 1700. En el capítulo intermedio que se siguió, se hizo memoria de su muerte con este elogio: *Frater Josephus Angel qui evangelicæ veritatis lucem chulticæ gentis alta literis (sic), ibique per plures annos predicatione insistens nobiscum missam a Domino messem mirifice amplificans propagavit. In humilitate e paupertate dives, tandem laboribus pro animarum celo consumptus virtutis opinionem relinquens e vivis excessit.*

El padre superior fray Jerónimo de los Reyes fue también natural de Guatemala, hijo de Antonio de los Reyes y de María Xerez. Tomó el hábito de doce años en el convento de Guatemala llevando el yugo de la religión desde su niñez, que dice el Espíritu Santo que le será muy saludable, como le fue a queste religioso aprovechando mucho en la virtud y en la secuela de la comunidad, así al coro como a las demás mortificaciones de la religión. Y al tiempo competente hizo su profesión a primero de octubre de 1688 en manos de nuestro muy reverendo padre maestro fray Juan Crisóstomo Guerra, prior del convento y su general de la provincia. Aprovechó mucho en los estudios, porque a la gran capacidad y talento de que Dios lo había dotado, se llegaba su sumo estudio y recogimiento. Desde luego se dio a conocer cuan apto era para las dos cátedras, y mientras no le dieron la de artes siguió la del Espíritu Santo con mucho fruto de sus oyentes porque aunque tan mozo, con los grandes créditos que se había sabido grangear de virtud era bien recibida y admitida su doctrina. Lleva-

da la Provincia de las cosas que le adornaban de sus virtudes, aunque tan mozo lo hicieron maestro de novicios cuyo oficio exercitó con grande aprovechamiento de la juventud, siendo a todos admiración ver en tan pocos años tanto adorno de letras, de virtud, de prudencia, que verdaderamente se conocía que era don especial de Dios el que tenía de gobierno. Fue muy observante de nuestras sagradas leyes y muy vigilante en la guarda de la pureza. Y así era muy modesto y huía y se retiraba de todas las ocasiones que le pudiesen empañar el esplendor de tan rica joya. Y así era muy recogido, jamás salía si no era a cosa muy precisa. Y un poco de tiempo que estuvo con su hermano el muy reverendo padre maestro fray Domingo de los Reyes en la Candelaria después de sacerdote, se portó con tanto recogimiento y retiro como si estuviera en el convento, siendo espejo a aquel barrio que tanto lo conocía y estimaba por sí y por su hermano, el muy reverendo padre el maestro fray Domingo.

Y queriendo la religión que emplease bien el talento que Dios le había entregado para lo escolástico, le mandó leer la cátedra de artes, cuyo curso empezó como es costumbre a catorce de septiembre de aqueste año de 700. Poco tiempo la gozó, porque a fines de noviembre del mismo año le sobrevino una hernia en un compañón, que se le inflamó mucho. Llamóse al cirujano del convento que con suma impericia quiso abrir aquella parte a lanceta, estando tan sumamente inflamada y irritada, con que irritándola más le sobrevino un cáncer que en breves días dio su ánima a Dios víspera de Nuestra Señora de la Concepción a 7 de diciembre, habiendo recibido con suma devoción todos los SS. sacramentos, dejando mucho exemplo de virtud a todos y lo que es más mucho dolor, no solo de su temprana muerte y el malogro de un muy señalado sugeto, y el dolor de ver que la ignorancia del cirujano le quitase la vida tan cruelmente. Pero ya parece había cumplido bien su carrera para merecer la corona que piadosamente creemos que goza, porque como comenzó tan temprano a ganarla, temprano acabó de merecerla.

CAPITULO 37

De un caso portentoso sucedido en la Ciudad Real de Chiapa, en que la Virgen libró a un devoto suyo de la condenación eterna

Año de 1700 Para escarmiento de los hombres distraídos y para honra y gloria de Dios y de su santísima madre que tanto favorece como madre de misericordia a sus devotos intercediendo ante su santo hijo por los que la invocan y se acogen debaxo de su protección y amparo, mediante la devoción del santísimo rosario, referiré aquí lo sucedido en la Ciudad Real de Chiapa aqueste año con un mozo distraído en sus costumbres, que mediante la devoción que tenía enmedio de sus distraimientos, rezaba el santísimo rosario mediante la cual devoción le favo-

reció la madre de misericordia ante su santísimo hijo alcanzándole lugar de penitencia, poniendo a la letra el testimonio que dio Pedro Reyes, notario apostólico de el caso, que para en mi poder, que es como se sigue:

Yo Pedro de Reyes y Toledo, vecino de esta Ciudad Real de Chiapa, notario nombrado del Juzgado Eclesiástico; certifico, doy fe y verdadero testimonio a todos los que el presente vieren como hoy lunes, que se cuentan ocho de noviembre de mil y setecientos años el reverendo padre fray Rodrigo Betancurt, guardián actual del convento de Recolección del Señor San Antonio desta dicha Ciudad Real pidió y suplicó, estando presente don Joseph de Mora y yo el referido notario, al señor licenciado don Juan Crisóstomo de Solís, arcediano de esta santa iglesia católica, Juez Provisor y Vicario General en ella y su obispado fuese servido de ir a casa de Catalina de Torres, española vecina de esta ciudad a fin de oir lo que Feliciano de Espinosa su hijo declaraba después de un éxtasis en que había estado arrebatado espacio de cuatro días naturales, por ser caso prodigioso y digno de divulgarse por el mundo a gloria de Dios y de su santísima madre y provecho de sus fieles devotos. Este mismo día como a las cuatro de la tarde fuimos todos como estábamos y se hicieron las declaraciones y experiencias siguientes:

Catalina de Torres dixo: "Señor, después de un año que continuamente he estado pidiendo a Dios y a su santísima madre me volviese a casa este hijo que andaba todo este tiempo perdido, habrá cosa de doce días que Dios me lo traxo. Lo primero a que procuré, persuadirlo fue a una buena confesión lo cual no pude conseguir de él, hasta que al cuarto día de llegado, molestado ya de mis importunos ruegos, trató de volverse a ir fuera de casa; más Dios le detuvo los pasos porque repentinamente cayó como muerto sin saber la causa. Recibió el santo óleo, por no poder otro sacramento. Velámosle día y noche ayudándole a bien morir. Asistíame el desconsuelo de no haberse confesado y más lo agravaba el ver que expelía del cuerpo mal olor, de la boca hollín (y llegé a dudar si sería la lengua que se le había podrido, por tener la misma forma). El rostro se le alargó de manera que le hacía formidable la boca siempre abierta, los ojos continuamente abiertos y moviéndolos con espantosos visajes; finalmente todo el causaba a todos espanto hasta que al cabo de cuatro días sin más remedio que el de la piedad de Dios, repentinamente volvió en sí y como espantado me preguntó ¿que si sabía de adonde venía? Yo le dixe: que de ninguna parte venía, que en casa había estado. ¿Como no? me respondió, miren las señales que traigo. Entonces lleguéme a el y le hallé herido en dos partes del cuerpo, la una en el cerebro y la otra en una nalga, como claramente se ven."

Don Joseph de Mora declaró que todo lo dicho era verdad y añadió que en todos cuatro días naturales no había pasado un bocado de sustento, que las heridas siendo del porte de una hostia grande cada una, demostraban ser hechas con fuego y como tales les aplicaba las medicinas. Que él le había asistido como médico en aquellos días y que no solo no había tenido por enfermedad natural aquella sino que cuidadosamente había

experimentado ser cosa extraordinaria, porque no hallándole principio ni causa alguna a tan aislado letargo, el juicio que hizo fue suspender el suyo y sugetarlo al de Dios, esperando o a que Dios se lo llevase o lo volviese en sí para poderle aplicar algún medicamento; que hizo varias experiencias ya de picarle con un alfiler en lo vivo, ya de darle cordeles y otros que no bastaron.

Hechas estas declaraciones, antes de entrar a ver al paciente luego al punto entramos todos juntos, como estábamos y habiendo visto ocularmente las heridas entonces el reverendo padre guardián exhortó al enfermo a que dixese con claridad de adonde le habían venido aquellas heridas, a que respondió: "Ya dixe a vuestra paternidad que fuí repentinamente arrebatado y llevado a el tribunal de Dios, aunque no se quien me llevó, ni sé que tanto tiempo estaba allá; lo que sé, es que me ví muy atribulado y en graves peligros, como tengo dicho ya'. Deseo oirlo otra vez (dixo el dicho padre guardián). "Vime", dixo el enfermo, "en un lugar muy espacioso, rodeado por todas partes de muchos ministros de justicia. En el medio de este lugar estaba una gran cruz, a cuyo pie estaba asentado Nuestro Señor Jesucristo y a un lado una horca, a que fuí sentenciado. Lloraba yo amargamente, sin tener por entonces a quien volver los ojos. Tengan, decía, piedad de mí. En estas congojas estaba hasta tanto que vi salir a el ministro que me había de ajusticiar. Venía en un caballo blanco, con una arma de fuego en la mano. Aquí fueron mis mayores agonías. Enderezó con aquella arma hacia mí y al dispararla, acordéme de la Virgen Santísima Nuestra Señora e invoqué su auxilio diciendo: Virgen Santísima, madre de Dios, favorecedme. Disparóse el arma, quedé herido como todos lo ven pero no muerto, porque el amparo de la reina de los cielos me libró de la muerte y entiendo que el haberme librado ha sido por la devoción que a esta señora he tenido, que aunque mal hombre, nunca le he dexado de rezar su santo rosario dos veces cada día". Con esto quedamos todos satisfechos del caso sucedido, dando gracias a la reina de los ángeles por semejante beneficio y ponderando aun más, que el efecto que en el cuerpo le quedó el que le dexó en el alma, porque si cuatriduano y hediondo le volvió a la vida natural, a la vida de la gracia le reduxo con tal eficacia que sus primeros deseos después de haber una buena confesión han sido, dándole Dios salud, encerrarse por toda su vida a servirle en el convento del glorioso padre San Francisco.

De todo lo cual dicho padre guardián pidió y suplicó a su merced fuese servido de mandar se le diese por testimonio en pública forma y manera que haga fe. Y yo, por mandado de su merced el señor Provisor, dí el presente en esta Ciudad Real de Chiapa, en ocho días del mes de noviembre de mil y setecientos años, estando presente el reverendo padre fray Antonio de Jesús, del mesmo sagrado orden del Señor San Francisco de la Recolección y don Joseph Mora, quienes vieron todo lo referido. Y para que se le de el crédito que semejante caso requiere, rogué a su merced dicho señor Provisor lo firmase conmigo. *Crisóstomo de Solís.* En testimonio de verdad, *Pedro de Reyes y Toledo,* notario nombrado.

El ilustrísimo y reverendísimo señor maestro don fray Francisco Núñez de la Vega, del Orden de Predicadores por la divina gracia y de la santa sede apostólica obispo de este obispado, mandó se publicase y predicase a gloria de Dios la purísima Virgen María Señora Nuestra y yo lo prediqué el día de su patrocinio en el mismo mes y año en este convento de Recolección de San Antonio. *Fray Rodrigo Betancurt.*

CAPITULO 38

Celébrase Capítulo Intermedio en el convento de Guatemala y muertes de algunos religiosos

Año de 1701 A los quince días del mes de enero de setecientos y uno se juntaron los que les tocaba *de jure* en el convento de Guatemala, a celebrar la junta intermedia de nuestro muy reverendo padre Presentado fray Juan Alvarez. Y en ella fueron difinidores los muy reverendos padres fray Nicolás de Ovalle Predicador General y Prior de Guatemala, fray Antonio González maestro y dos veces Presidente de Provincia, fray Francisco de Quiñónez, maestro fray Agustín Cano, maestro y Presidente de Provincia, fray Fernando Alvarez, maestro fray Andrés de Rivera, maestro fray Juan de Pozaranco, Prior de Ciudad Real, fray Vicente Guerra Prior de San Salvador, fray Antonio de Sousa Predicador General y Prior de Cobán, fray Sebastián Mejía, Presentado y Predicador General, fray Agustín de la Torre Predicador General, fray Joseph Girón Pte. [*sic*].

En aqueste capítulo se denunció el breve de la Santidad de Inocencio XII tocante a los grados, que arriba queda dicho. Hiciéronse en aqueste capítulo algunas ordenaciones, muy útiles para el buen gobierno de la provincia.

Fray Lorenzo Rodríguez Los religiosos de quienes se hace memoria [por] haber fallecido en la provincia desde el capítulo pasado a este, son los siguientes: En el convento de Guatemala el padre fray Lorenzo Rodríguez. Natural de Guatemala, hijo de Francisco Rodríguez y de María González. Tomó el hábito en el convento de Guatemala donde hizo su profesión a 25 de septiembre de 1677. Fue cura de Cobán, y perdió el juicio y estuvo mucho tiempo de aqueste modo, y antes de morir volvió en el, con que pudo recibir los santos sacramentos. En el convento de Ciudad Real el padre fray Joseph Burguete, natural de Guatemala y hijo de Diego Burguete y de doña María Cabrera. Tomó el hábito en Guatemala y allí hizo su profesión a 25 de octubre de 1673 en manos del muy reverendo padre Predicador General fray Joseph Ramírez, prior de aquel convento.

Fray Joseph Burguete

Fray Mateo de la Vega

En el convento de San Salvador el padre fray Mateo de la Vega, prior antiguo, natural de Guatemala y hijo de Sebastián de la Vega y de María Salguero. Tomó el hábito en Guatemala y hizo su profesión a 26 de junio de 1663 en manos de nuestro muy reverendo padre maestro fray Francisco Morán, prior del convento. En el convento de Cobán el padre fray de Mora, hijo del convento de San Pedro Mártir de Toledo y natural de Tembleque. Vino a esta provincia el año de 1688 conmigo diácono. Supo muy bien y administró en la lengua de Cobán. En el convento de Chiapa de Indios el muy reverendo padre Presentado fray Mario de Carrasquilla, natural de la ciudad de Sevilla. Pasó a estas partes mancebo y tomó el hábito en el convento de Guatemala y hizo su profesión a 18 de diciembre de 1653 en manos del muy reverendo padre fray Juan del Campo, Prior del convento. Fue religioso muy observante de nuestras sagradas leyes, muy recogido y devoto. Supo la lengua chiapaneca muy bien y en ella administró muchos años con mucho aprovechamiento de los indios. Fue prior de aquel convento de Ciudad Real, de Santa Cruz del Quiché y de Guatemala y en todos ellos gobernó con mucha religión y observancia y aumentó mucho y hizo cosas muy memorables en todos ellos. Después de prior de Guatemala, tirándole su convento de Chiapas donde se había criado desde mozo se fue a él y allí murió, habiendo recebido todos los santos sacramentos con mucha devoción. Fue muy casto y limpio. En el convento de Ococingo murió el padre fray Juan Tello, prior antiguo. Natural de Guatemala, hijo de don Manuel Tello y de doña Isabel Matos, tomó el hábito en aquel convento y hizo profesión a 2 de agosto de 1669 en manos de nuestro muy reverendo padre fray Juan de Quirós, Provincial. El padre fray Joseph Juárez, natural de Guatemala, hijo de don Domingo Juárez y de Isabel Gómez. El padre fray Francisco Celis, natural de Guatemala, hijo de Juan Celis y de Anna de Herrera, tomó el hábito en Guatemala y hizo su profesión a 11 de octubre de 1681 en manos del muy reverendo padre maestro fray Rafael del Castillo. En el convento de Tzutzu (*roto*) el padre fray Francisco Bonilla, hijo de la casa de San Pablo de Córdoba, vino a aquesta provincia en la barcada que vino el año de 1688. Muy buen estudiante y de tal le conocí yo estando de estudiantes en San Pablo de Córdoba, y fue el que, en sentir de nuestro difinidor, era el más apto entre muchos que vinieron entonces para leer artes. Y así le mandaron que se opusiese. Opúsose entonces el hermano fray Joseph Girón que hoy es obispo de Nicaragua solo por hacer méritos, pero Nuestro Señor que tenía otra cosa dispuesta, permitió que este que era muy inferior estudiante cumpliese la hora de lección y el otro no la acabase. Con que a este se le dio la cátedra yendo siempre tan viento en popa en la Provincia, que hoy se haya obispo. Dios sabe porqué. En el convento

Fray Juan de Mora

Fray Mario de Carrasquilla

Fray Juan Tello

Fray Joseph Juárez

Fray Francisco Celis

Fray Francisco Bonilla

Fray Antonio Rizo de Amatitán el reverendo padre Predicador General fray Antonio Rizo, natural de Guatemala, hijo de Juan Baptista Rizo y doña Catalina López. Tomó el hábito en aquel convento y hizo su profesión a 3 de febrero de 1655 en manos del reverendo padre fray Diego Juárez, superior. En el convento de Sacapulas el reverendo padre fray Diego de Godoy, natural de Guatemala, hijo de don Miguel de Godoy y de doña Petronila Gaitán. Tomó el hábito en aquel convento y hizo su profesión a 17 de febrero de 1672 en manos del M. R. Pe. maestro fray Juan Juárez, prior de aquel convento. Fue muy buen predicador y supo la lengua quiché y cakchiquel, en que administró muchos años.

Fray Diego de Godoy

Hechóse el capítulo futuro para el día 13 de enero de 1703 en Guatemala.

CAPITULO 39

De la venida que hizo el Visitador don Francisco de la Madriz a la Provincia de Soconusco y guerra que se levantó

Año de 1701 No fue menos inquieto y estruendoso aqueste año de 701 en Guatemala y sus provincias, que lo fue el pasado, antes sí se temió mucho más peligro de que se sublevase todo el reino, como por muchas partes empezaron y hicieron muchos daños. Habían desparramado así el Visitador como todos sus secuaces, entre los indios, que el Visitador venía a quitarles los tributos que no debían pagar y que el Presidente y la Audiencia, que eran los que se los usurpaban, se resistían y luchaban porque no se les quitase los tributos de que ellos gozaban y no el rey. Voz fue aquesta que entre gente fácil y novelera y que tocaba a su conveniencia hizo tanta operación, que todos los pueblos estaban dispuestos a ayudar al Visitador contra el Presidente y Audiencia, aunque solo se declararon los que no tuvieron la rienda fuerte de los alcaldes mayores, que donde no la tuvieron se desataron en mil desafueros.

Pues estando así todos aqueste reino titubeante con estas noticias y carteado con sus confidentes que tenía en Guatemala, dispusieron que el Visitador se entrase oculto y dando de repente en Presidente y Oidores y en todas las cabezas de la ciudad, apoderarse de ellas y executar el estrago que mucho antes tenía maquinado. Ya se ve que todas aquestas operaciones no habían de ser del agrado de su magestad y no las había de aprobar y él no era tan tonto que no las alcanzase y cuando no él, tantos como le seguían. Y aunque no fuese sino a reasumir el cargo de Visitador, de ese estaba el mismo impedido pues él mismo se había eximido de sus comisiones y dado cuenta al príncipe jurídicamente, con que hasta que el príncipe determinase la materia no podía el proceder ya en ella.

Y así dixo un señor ministro de grandes letras y experiencias que entonces venía para aquesta audiencia de Guatemala. Aunque en lo pasado pudo haber tenido razón y pudiera ser que su magestad llevara a mal lo que con el se obró en Guatemala, con aquesta acción ha calificado y acreditado lo que con el se obró y el se ha acabado de desbarrancar. Finalmente, habiéndose correspondido con el gobernador de Soconusco que le tuvo cuenta su correspondencia, porque hallándose muy quebrado y entrampado, esperaba por aqueste camino del Visitador cancelar escrituras, como habían hecho otros muchos. Y así pactado con el de que lo recebiría para que por allí fuese entrando en el reino y cargándose hacia la costa de Escuinta, agregar así los mulatos de Chipilapa, que estaban a su devoción, que era gente arrestada para cualquiera función, apoderarse de Guatemala ocultamente.

Llegando a Soconusco, quiso la divina bondad que no faltase quien avisase de lo que intentaba el Visitador y como estaba ya en aquella Provincia y se iba ya juntando la gente de ella para ir con el Visitador y no solo había atraído a sí toda la gente de aquella Provincia, sino todos los indios estaban de su parte, declarados ya contra la Audiencia y todos los circunvecinos de la provincia de Chiapa y San Antonio. No es decible la confusión que se levantó en Guatemala con aquesta noticia, que entiendo que si dixeran que venía toda Inglaterra y Holanda, no causara tanto pavor en la ciudad como causó la noticia de que el Visitador venía y que estaba ya en Soconusco. Y haciéndose luego junta de guerra se determinó que a todo trance se le hiciera resistencia y que si se pudiese se apresase para ponerlo en parte segura, que no alborotase la tierra y nombraron al señor licenciado don Pedro de Eguaraz por cabo principal con título de general, respecto de que no pareció conveniente que el señor Presidente desamparase la ciudad, que estaba llena de amotinados y podían intentar alguna sorpresa y más teniendo dentro a los dos Oidores, don Pedro de Ozaeta y don Bartolomé de Amézquita, que presumían según la resolución que había tomado el Visitador, que ellos se entendían con él y que ya estarían advertidos de lo que habían de hacer. Tocaron caxas, enarbolaron banderas y se fue luego alistando gente para marchar contra el a la provincia de Soconusco. En Guatemala se levantaron quinientos hombres y en Chiapa enviaron orden que se alistasen otros cien hombres. Despacharon por adelante por vía de San Antonio al capitán don Fernando de la Tovilla con una compañía, pero el efecto mostró que era de los discípulos ocultos del Visitador, o que por ser cuñado del gobernador, quien estaba ya empeñado en esta empresa no hizo cosa de provecho, porque anduvo con tanta flema, que primero llegó el cuerpo del exército que el con su gente. Era el orden que el con su compañía conservase la provincia de San Antonio a devoción de la audiencia, porque no se le agregase la gente de aquella provincia y los indios, como habían empezado a dar muestras al Visitador. Al capitán don Francisco Alvarez de Miranda con su compañía lo despacharon por el camino real de Chiapa, para que en llegando a Escuintenango cargase para Chiquimucelo y conservase aquellos pueblos y hiciese como cordón o escolta por aquel lado.

Lo peor que hubo en aqueste caso fue el engaño que padeció el señor obispo de Chiapa, porque habiéndolo embuido primero en las mentiras que el Visitador y los suyos le quisieron decir, en orden a justificar sus operaciones y a acriminar los de la Real Audiencia, estaba ya mal impresionado y había hecho mal concepto de lo obrado por el real acuerdo y con esto, *por aquella cláusula de la real cédula puesta arriba. Presentándose este despacho en aquella audiencia u otros cualesquier tribunales y ministros de cualquier estado, calidad y condición que sean, sin necesitar de otra cosa se le de el uso y cumplimiento que se acostumbra y el favor, ayuda y asistencia que pudiere y hubiere menester,* tuvo entendido como leal vasallo de su magestad, que le debía dar todo auxilio y favor, pero con perdón de tan gran príncipe y de su magisterio, entiendo que aquí se engañó mucho, porque si en aquellas palabras *tribunales y ministros de cualquier estado, calidad y condición que sean* hubiera querido su magestad comprehender los tribunales eclesiásticos, hablara con la veneración que acostumbra, con las cláusulas que usa de ruego y encargo, expresando en aquel estado calidad y condición que sean así eclesiásticos como seculares (*roto*) otra cosa tal. Además, ¿qué son tan ignorantes los señores del Real Consejo que trayendo estas causas de visita y pesquisa lo criminal consigo como había de envolver en eso al eclesiástico? Que lo ampare el eclesiástico, cuando necesita de su refugio para librar la persona. Eso de oficio se lo tiene la iglesia de proteger y amparar a todos que a ella se acogen en las cosas que le valen. No era menester que su magestad lo mandare. Pero sea como fuere.

El santo prelado estaba ya muy mal impresionado contra lo obrado por el Real Acuerdo y así, viéndose el Visitador inferior en fuerzas para resistir a la mucha gente que sabía salía de Guatemala, pidió al señor obispo de Chiapa, a quien toca aquella provincia, que le amparase porque estando el refugiado en la iglesia de Escuinta de Soconusco, lo enviaban a prender. Ya se ve, que si solo fuera estar refugiado en la iglesia por resguardar su persona de la violencia de la justicia que debía el señor obispo defender la inmunidad, pero valerse de que está refugiado en la iglesia y que le valga su sagrado para hacer guerra y perder el reino, es más claro que la luz que la iglesia no puede defender al delincuente por no valerle la inmunidad por abusar de ella para sus maldades, que la iglesia de Dios no es capa de maldades. Y así se declaró el año pasado contra cierto reo, que valiéndose de la inmunidad, en México quitó la vida a don Gonzalo González de la Gonzalera, Gobernador que fue de la Veracruz, así en el juzgado del metropolitano como en el de la Puebla donde apeló, no valerle la inmunidad. Y se conoce que en esto estuvo la equivocación del señor obispo, como se ve en la respuesta que da al juzgado del metropolitano sobre declarar por incurso en la censura de la bula de la Santidad de Gregorio XIII al señor Eguaraz, que en mi sentir no incurrió en tal censura, porque dado caso que el Visitador se estuviese pacífico y refugiado en la iglesia de Escuinta y que el señor Eguaraz fuese a sacarlo y a prenderlo con gente armada. No llegó el caso, porque como se dirá; ganado a Güegüetán 4 leguas antes de llegar a Escuinta se hayó

el Visitador y fue a dar a Campeche, con que con solo la intención y todas las acciones de irlo a sacar, no se incurre en la cesura hasta el facto de la violación de la inmunidad. Y así fue el sentir de todos los hombres doctos. Por lo que tocó al robo que en la iglesia de Güegüetán se hizo no me meto, pero no es eso lo que defiende el señor obispo que debía en su escrito, sino solo la prisión que se intentó del Visitador.

También el señor obispo de Guatemala comenzó a promulgar censuras, o el Provisor don Manuel, que no sabía si tenían lugar o no, que yo no sé que les dió a los señores obispos cuando habían de ser medianeros para la paz, intrometerse en estas cosas de guerra y gobiernos puramente seculares y dependientes del rey y sus ministros, que ellos darán cuenta a su príncipe de lo que obran y los sabrá castigar si los halla culpados. En fin, lo que se originó de las censuras del obispo de Guatemala, fue que extrañasen a su sobrino don Manuel, por no quererse contener en albororotar más el reino, como lo habían hecho hasta entonces su hermano don Joseph y él. Tomaron aqueste medio, por atender como católicos a la dignidad del señor obispo y obviar mayores inconvenientes y porque conocían que quitado aqueste zarcillo al santo viejo habría quietud, como sucedió. Nunca es conveniente que los eclesiásticos se envuelvan en aquestas materias legas y de gobierno, sino solo mediar con buenos consejos en cuanto se pudiere y rogar incesantemente a Dios con oraciones, para que Dios les de acierto para obrar lo mexor y más conveniente al servicio de Dios y de su magestad, que eso será lo que convenga a la monarquía.

Empezó el señor obispo de Chiapa a fulminar censuras contra todos los que iban a contener aquella fiera insaciable de venganza, para que no se entrase a destruir aqueste reino y al mismo tiempo despachó el Visitador sus mandamientos a todos los pueblos, para que se pusiesen en arma contra los soldados que iban. Muchos se quitaron y los que no se pudo hicieron notable daño, porque en el pueblo de Chiquimucelo, acometiendo los indios a los soldados que no llevaban orden de hacer mal a nadie y ignoraban el orden que los indios tenían, los acometieron descuidados a los de la compañía de don Francisco Alvarez de Miranda y prendiendo al capitán lo llevaron preso al Visitador, que lo puso en un cepo en la cárcel y mataron muchos soldados de su compañía que después entró de Chiapa. Con don Juan de Ybañez hicieron lo mesmo y ya insolentes con las alas que les daba mataron a muchos y sin valerles el sagrado de la iglesia a donde muchos se refugiaron porque allí los mataron, viéndose la iglesia anegada en sangre. Todos aquestos desórdenes se le ocultaban al señor obispo de Chiapa y así más ardiente cada día, conforme sabía que acudía más gente y el exército que iba a cargo del señor licenciado don Pedro de Eguaraz, mandaba poner cedulones de censuras por los árboles en los caminos, para que los viesen los que iban. Con esto estaba todo hecho una confusión que no se entendían, de modo que muchos vacilaban y retrocedían por no tener por justificado el obrar del real acuerdo, viendo que los dos príncipes de la iglesia de Guatemala y Chiapa tanto lo favorecían y pareciéndole al Real Acuerdo haber caído el Visitador en crimen de *lesæ majestatis*, lo declararon por traidor al rey.

CAPITULO 40

Prosíguese la guerra, entran los nuestros en Güegüetán y huye el Visitador

Año de 1701 La gente de la Provincia de Soconusco que se había juntado a favorecer al Visitador eran más de 300 hombres, con esperanza de que se les agregasen muchos más de el pueblo de Chipilapa y otras partes que defendían la voz del Visitador, pero viendo la mucha gente que de Guatemala marchaba contra ellos, en que yendo un señor Oidor por cabo y tanta gente lucida como iba, temiendo ser derrotados y presos o muertos trataron de fortificarse, de modo que la gente que iba de Guatemala no pudiese entrar en Soconusco. Y así, en un lugar angosto y acomodado, por donde les pareció que era forzoso entrase la gente, levantaron una gran trinchera de palisadas y terraplenes y la coronaron con dos tiros de artillería, de modo que a no haber Dios, por su piedad infinita dispuesto la cosa de otro modo, o hubiera habido allí una sangrientísima refriega o no hubiera entrado en Soconusco la gente de Guatemala, de que se hubieran seguido muchísimas malas consecuencias.

Ignoraba totalmente la gente de Guatemala la fortificación y así caminaban, aunque con el mexor orden que permitían los terrenos, confiados en que la gente que en Soconusco había no era parte para hacerles resistencia, y era así, pero con el arte, a la verdad se habían hecho superiores en fuerzas. Así marchaban, cuando quiso Dios que un viejo que tenía noticia de la trinchera y de todo aquel terreno, les avisó a los de Guatemala de lo que había y que costaría mucha sangre el quererla ganar, y que si querían evadir aquel peligro, que el los guiaría por un camino escusado del monte por donde entrarían y se apoderarían del pueblo, dexando atrás la trinchera, que la habían hecho como media legua o algo menos antes del pueblo, en el lugar más oportuno que les ofreció el terreno. Que puesta la materia en consejo, se resolvió que se siguiese el dictamen de aquel viejo, que en su modo y en su traza no demostraba malicia y porque precisamente habían de tener sus espías y batidores de la campaña que se dividiese la gente que era ya más de 600 hombres y parte de ellos siguiese a marcha lenta el camino de la trinchera y el mayor golpe del exército siguiese aquel camino excusado. Así se executó y fueron caminando por entre monte espeso más de cuatro leguas y como era mucha la espesura no se podía guardar el orden de la marcha como quisieron y les convenía y iban como a la deshilada. Los de la trinchera, con las noticias de unos sus espías, de que la gente caminaba para la trinchera, se aplicaron todos a defender la trinchera porque allí había de ser la mayor resistencia y en el pueblo habían quedado algunos aquel día para acudir de socorro, o por causa de algunos embarazos que se les habían ofrecido ya no habían acudido a la trinchera, que serían como cuarenta o cincuenta hombres. Llegó la marcha como se ha dicho a las goteras del pueblo sin ser sentidos y yendo avanzados once hombres de los de más reputación del exército, llegando a un riachuelo que pasa a las

orillas del pueblo que hacía una quebradita por donde entraba aquel camino al pueblo por la parte opuesta del camino a donde está la trinchera, se arrojaron a carrera dentro del pueblo y se entraron en la plaza. Y siendo sentidos de los que estaban en el pueblo tocaron luego alarma y se juntaron y acometieron como leones rabiosos, que parece les había comunicado su ira y saña el Visitador. Entró tras ellos inconsideradamente el general, que siendo pocos los que habían entrado y muchos los que sobre ellos vinieron se trabó una lid muy sangrienta de balazos entre unos y otros, en que murieron de ambas partes, pero muchos más de los de el Visitador, que sintiendo la mucha gente que sobre ellos venía trataron de irse retirando los que habían quedado, mamparándose de las esquinas de las casas. Fue acudiendo más gente, con que totalmente no siendo parte tan pocos para resistir a tantos huyeron de una vez todos, quedando el campo por los nuestros. Con el fervor de la batalla no advirtieron en que se había entrado también el capitán general y así no atendieron a defenderlo, que quedando solo, lo aprehendió un mulato y lo puso preso en casa del cura y quedaron dos de escolta con sus armas guardándolo, aguardando que los suyos quedasen dueños de la campaña y llevarlo por gran triunfo al Visitador. Quitóle el mulato el bastón y con el en la mano volvió a la pelea, que viéndolo y reconociendo ser el bastón de su general y que lo debían de haber muerto o preso, uno le hizo puntería y cayó muerto de un balazo, pagando luego de contado su maldad y su gran soberbia de querer lucir con el bastón del capitán general.

Habiéndose ya puesto en fuga la gente de Güegüetán y discurriendo algunos por aquellos contornos de la plaza en busca de enemigos, don Francisco Navarro, * hombre de los primeros del exército y de gran punto y valor, alcanzó a ver a su general que lo tenían despoxado de sus armas en casa del cura y al cura junto a él hecho como su carcelero y las guardas que estaban con sus escopetas a la puerta de la sala. Y arrebatado de la cólera de su pundonor, de ver que les habían aprehendido a su capitán general hizo luego puntería a las guardas disparando la escopeta, y cargando sobre ellos con las carabinas no supieron por donde huir y sacó al capitán general y lo llevó con la gente que hasta aquel punto no sabían de el. Dióse con brevedad noticia a la gente que guardaba la trinchera de como el exército estaba ya en el pueblo, pero por mucha prisa que se dieron a defenderlo ya estaba todo el exército dentro, no siendo ya ellos parte para poderlo defender, trataron todos de ponerse en fuga para donde el Visitador estaba en el pueblo de Escuinta, cuatro leguas de allí. Aquí culpan al general de omiso, que si el va siguiendo luego el alcance sin duda prende al Visitador, que aturdido y atarantado con la noticia de su mala fortuna estuvo perplexo todo aquel día sin saber para donde tirar, porque para Nueva España temía que el virrey lo prendiese, para Guatemala era imposible y era irse a entregar en manos de sus enemigos. En la iglesia no se tenía por seguro. Y así aconsejado de sus secuaces, tomó el camino para Tabasco el día siguiente de madrugada, para pasarse a Campeche como se pasó a alborotar aquella provincia que se hallaba quieta

---

* Así en el original. Se supone equivocación y que se trata de don Francisco Alvarez de Miranda. *F. G.*

y sosegada, con su gobernador don Martín de Ursúa y Arismendi. Fue corriendo la posta con su comitiva que sacó de Guatemala de foragidos, solo su buen padre espiritual Miguel Jerónimo, a lo que se presume se quedó en Ciudad Real retraído enfermo en el convento de San Francisco sin saberse del hasta que dentro de breves días, agravado de sus males y mucho más de sus malos sucesos, murió en aquel convento. Quiera la divina misericordia que haya sido para salvación de su alma. Fue tan precipitada la fuga del Visitador, que aunque se hicieron muchas diligencias por alcanzarlo no pudieron antes que ganase la provincia de Tabasco, que es de la jurisdicción de la Nueva España.

Murieron en la refriega de Güegüetán unos diez o doce hombres y entre ellos un capitán llamado don Isidro, que había venido con su compañía de Casaguastlán, porque temiéndose de llevar mucha gente sospechosa que precisamente habían de llevar si toda fuese de Guatemala, llevaron lo más de la gente de las compañías de afuera que estuvieron más promptas, como fue la de Sacatepéquez y otras. Mucho de aqueste buen suceso se debió después de Dios, a los religiosos ministros de los pueblos, quienes así por cumplimiento de su obligación como por despachos de la Real Audiencia y mandatos del Provincial, trabaxaron en sosegar los pueblos, que todos estaban para tomar las armas en ayuda del Visitador, haciendo cabos de los pueblos a los indios que hallaban de mayor confianza. En Escuintenango, que es la garganta de las Chiapas para Soconusco, deparó Dios un indio de gran lealtad y valor, que sujetó aquellos indios para que no se amotinasen como hicieron los de Chiquimucelo, a quien después se le dio el bastón de gobernador perpetuo. En el partido de Güegüetenango, que es el camino real, si su alcalde mayor don Pedro Pablo Sánchez López no les contiene con tanto brío que llegó a matar a un indio a azotes, ya estaban con las armas en la mano. Y lo mismo fue por las Chiapas y San Antonio.

Habiendo tenido noticia el señor virrey de todo lo sucedido y que se había retirado el Visitador a la provincia de Campeche, mandó al gobernador don Martín de Ursúa que lo prendiese y se lo remitiese preso, hallándose ya refugiado y protegido del señor obispo de Yucatán y así le costó mucho trabaxo al gobernador el prenderlo, pero con arte lo executó. Sacó luego el señor obispo la cara con censuras y entredichos, pero no por eso dexó el gobernador de remitirlo preso a México. Y de tal modo se alborotó aquella provincia o la alborotaron los demonios que debía de llevar consigo, que estuvo por suceder un gran trabaxo. Llegado a México lo puso el señor virrey en la cárcel de corte, donde estuvo hasta que su magestad lo mandó llevar a España en partida de registro, y que procurasen quitarle 24 mil pesos que se había llevado de su magestad, aunque aquestos nunca se pudieron recaudar. Llevado a España lo tuvieron en la cárcel muchos años, hasta que al cabo de mucho tiempo, muy pobre y perdido lo hubieron de soltar, y andaba por la corte hecho un estafermo, según me contaron personas que allí lo vieron.

Y aqueste fue el paradero del Anticristo de aqueste siglo, o de aqueste Atila, azote de Dios que envió a aqueste reino de Guatemala. Dichoso del, pues Dios lo azota porque es señal que lo quiere y quiere que se

enmiende. Bendita sea para siempre su misericordia, que ya que toma el azote en la mano, es haciéndonos antes señal para que huigamos del arco de su divina justicia con la enmienda. No fue solo aquesta señal la que nos dió su divina misericordia, sino otras muchas como se está viendo y la mayor la que nos dio aqueste mismo año en la portentosa imagen de María Santísima Señora Nuestra de los Dolores, que por medio de un indio como la de Guadalupe por mano de Juan Diego, nos dio en la ciudad de Guatemala en el barrio de la Candelaria, que es hoy el refugio, asilo y amparo de todos, cuyo portentoso principio y milagroso aumento de la devoción de los fieles, con algunas de las maravillas que ha obrado, referiré con mi tosco estilo aunque requería la lengua de un ángel para referir sus maravillas.

CAPITULO 41

Del maravilloso principio y origen de la imagen milagrosa de Nuestra Señora María Santísima de los Dolores, que está en el barrio de la Candelaria de la ciudad de Guatemala

Año de 1701
Psalmo 76

En la ilustre ciudad de Guatemala se ve verificado lo que el real profeta cantaba después de grandes tribulaciones. Medité, dice, en la noche con mi corazón me exercitaba y barría mi corazón, ¿por ventura me arrojará el Señor para siempre y no habrá cosa que le agrade? ¿O para siempre aportará su misericordia, por las generaciones de las generaciones? ¿O se olvidará Dios de usar su misericordia o contendrá en su ira sus misericordias? Y como si se respondiese, dice: Y dixe agora empecé, aquesta mudanza es de la diestra del excelso. Así podía pensar aquesta nobilísima ciudad al verse por todas partes rodeada de tribulaciones y trabajos, pero no pudiendo su ira contener sus misericordias en medio de la mayor ira de su divina justicia se manifestó la mayor misericordia, añadiendo a las demás ciudades de refugio que le ha dado su infinita bondad a Guatemala, aquesta con que parece se cumplió el número de las que mandó Dios a Josué al pueblo hebreo para refugio de los delincuentes y pecadores, yéndose aumentando aquestas ciudades de refugio de María Santísima Señora Nuestra conforme se ha ido aumentando el pueblo y la ciudad en diferentes adoraciones que hay de María Señora Nuestra, que son la de María Santísima del Rosario en nuestro convento de Guatemala, del Rosario también en el barrio de Santa Cruz, de los Remedios en la Parroquia, del Socorro en la santa catedral, de las Mercedes, de la Concepción en San Francisco, cerrando el número de siete aquesta de María Santísima de los Dolores en el barrio de la Candelaria, que es el asilo y amparo en todas las tribulaciones. Cuyo origen es como se sigue.

En el dicho barrio de Santo Domingo o de la Candelaria, sube una calle que casi derecha va a acabar a una rinconada que hace aquel cerro a cuya falda está poblado el barrio, que es la parte más alta que tiene toda

la ciudad de Guatemala. Y al fin de aquella calle, ya a la última casa como se va subiendo es la última de sus casas, a mano izquierda la de un indio llamado Silvestre de Paz, oficial de vaciador. Aqueste indio, siendo mayordomo acompañaba a su ministro que era el muy religioso y venerable padre maestro fray Domingo de los Reyes, una noche a una confesión que fue a hacer a un pueblecito de aquella administración llamado Santa Inés Hortelanos, que está a la orilla de nuestra hacienda de la Chácara, a la falda de un monte desde cuya salida se ve claramente aquella rinconada referida de la Candelaria.

Venía el dicho indio delante del padre, cuando divisó a la salida del pueblo una luz en aquella misma rinconada, que subía y que baxaba. Avisólo a su ministro, quien parándose a mirar, la vio que por tres veces se subió y se baxó. Admirado el padre del prodigio encargóle al indio que tuviese cuidado pues estaba allí cerca su casa, de ver si podía descubrir que luz era aquella. Fuese el indio con aqueste cuidado a su casa y otro día al anochecer se puso en la puerta de su casa a ver si descubría la luz y quiso Dios que la viese porque allí estaba la gran luz que les amanecía a los vecinos de Guatemala. Fuese para ella y llegando al lugar a donde veía la luz, con sencillez pensando cogerla, le echó el sombrero y se le desapareció, y dexó señalado el lugar, pensando que sería aquella alguna mina, que como oficial de latonero, o de fundidor, era aficionado a buscar minas y fue tal su dicha que por la mina o tesoro que pensaba hallar de la tierra, halló el tesoro escondido más precioso de la gloria. Fue aquesto un viernes en la noche, que hasta el día fue misterioso. Levantóse por la mañana, con la codicia de ver lo que allí se encerraba y no halló otra cosa que un trozo de palo de una raíz de un cedro. Viendo frustradas sus esperanzas, como enfadado, mandó a un mozo que se lo llevase a su casa para que sirviese siquiera en el fuego. Fue aquesto en sábado y aquella noche estando el trozo en el corredor de su casa, vio que de el salía luz y admirado de el prodigio y como pronosticando que allí se encerraba una gran cosa, trató de meterlo en la sala de su vivienda, previniendo alguna cosa divina. En esta diligencia estaba, cuando llegó a la casa un mozo hijo del mesmo barrio, llamado Manuel de Chávez, hijo de unos carpinteros Chávez de aquel barrio, que por el exercicio de sus padres se había aplicado a la carpintería y de afición se inclinaba a la escultura. Y era como de 23 años de edad, en que no tenía más que unos cortos principios y tanto, que después de haber exercitado por muchos años aquel oficio de la escultura, aun no ha acertado a hacer cosa sobresaliente, como yo lo experimenté en San Pedro Sacatepéquez en los santos y ángeles que me hizo para el Sagrario, cuando hice en aquel pueblo el retablo mayor y en Cubulco, cuando el reverendo padre predicador general fray Vicente Guerra lo llevó para que hiciera los santos de los retablos que hizo para aquella iglesia. Voy notando todas aquestas circunstancias porque todas ellas juntas manifiestan claramente que aqueste negocio lo gobernaba la mano del Altísimo, con especial providencia para sacar la maravilla y portento que sacó en aquesta soberana imagen de María Santísima de los Dolores, para bien universal de todos, complaciéndose su divina misericordia a aquesta soberana señora que fueron todas sus delicias desde *ab initio*.

Entrando, pues, el mancebo Manuel de Châvez en la ocasión que pasaba Slivestre el trozo a su sala, y preguntándole ¿que hacía?, le respondió Silvestre que pasaba aquel palo a su sala, porque de él quería hacer una imagen de Nuestra Señora de los Dolores y que él la podía hacer, pues era del arte, a que el mancebo con cortedad y encogimiento, por no hallarse suficiente, le dixo que el todavía no sabía para poder empeñarse en tales obras, a que Silvestre, llevado de superior impulso, que quería que se conociese claramente que aquella había de ser obra suya y no de manos de hombres, le respondió que la hiciese, que si saliese mala, la daría a otro maestro que la perficionase. Y condescendiendo el mancebo se concertaron en veinte y tres pesos solo el medio cuerpo y las manos, porque el palo no permitía más, pero le advirtió Silvestre que para que la obra saliese con acierto, que habían de ir a confesar y comulgar otro día que era domingo y convenidos en esto y llevádose el mancebo el palo a su casa, otro día fueron a confesar al convento de San Francisco con el reverendo padre Joseph Sánchez, con quien Silvestre se solía confesar, a quien comunicó el intento que tenía. Animólo y excitólo el buen religioso a que executase su buen propósito, con lo cual tomando entre manos el mancebo Manuel la obra dentro de un mes la dio acabada, tan perfecta y tan hermosa, que bien se conocía que allí andaba la mano del Altísimo. Dio con esto parte a su ministro el muy reverendo padre maestro fray Domingo de los Reyes, para que se la bedixese y le dixese una misa rezada a la Virgen Santísima. Mandó que se la llevase y luego le llevó la atención y le movió la devoción a ver cosa tan del cielo, de modo que quedó maravillado y mucho más, cuando le dixo Silvestre quien la había hecho, a quien conocía muy bien el padre y sabía cuan cortos principios tenía del arte para haber hecho obra tan prodigiosa. Y conociendo el santo varón por las circunstancias que habían ocurrido a aquella obra de la luz sobre aquel trozo y hacer obra tan perfecta quien apenas tenía principios del arte, que aquella era obra de el Altísimo y que sería muy del agrado divino el que aquella santa imagen se venerase y se tratase con toda decencia y devoción, le mandó a Silvestre la llevase al beaterio de Santa Rosa de los Indios, para de allí llevarla en procesión rezando el santo rosario a su casa. Hízose así y llevándose en procesión a la casa del indio Silvestre, empezó luego la soberana imagen a llevarse tras sí los corazones de todos, de modo que juntándose más de 50 hermanos, dispusieron el sacar a la Señora todos los miércoles a primera noche en procesión, rezándole su santo rosario y señalaron el miércoles, por haber sido aquese día miércoles en que se llevó del beaterio de las Indias a casa de Silvestre y juntándose muchos hermanos, le llevaban todas las noches sus candelas a la Santísima Señora para que tuviese luz de noche. Bien se conocía que era impulso superior el que movía aquesta santa devoción, pues desde aquel día fue creciendo de modo que hasta el día de hoy a ido en crecimiento aquesta devoción a la santa.

Era ya mucha la gente que concurría a la devoción de aquesta Señora y así no pudiendo ya caber en la casa del indio, le inspiró Dios que le fabricase una ermita, a donde los fieles acudiesen al socorro de sus necesidades, que empezaban muchos a experimentar así en enfermedades como

en otros muchos trabaxos. Comunicólo con su ministro el muy reverendo padre maestro fray Domingo de los Reyes, quien como hombre tan espiritual y que había ya experimentado en sí mesmo, como se dirá después, el favor de la divina señora y consideradas todas las circunstancias de la luz en el mesmo lugar donde había estado el trozo, infirió que la divina voluntad sería que se fabricase la ermita en el mesmo lugar donde había estado el trozo. Y así se lo dixo a Silvestre, que convencido de las razones del padre y fervorizando su espíritu y conviniendo en ello solo había y hallaba el inconveniente de la cortedad de sus medios para emprender aquella obra, a que ocurriendo el padre maestro le mandó que presentase petición en el gobierno superior y ante el ordinario, pidiendo licencia así para fundar la ermita como para pedir limosna para hacerla, pues aquella obra la guiaba Dios para gloria y honra de su santísima madre, que él facilitaría los medios. Así lo hizo el indio y el padre maestro informó de lo que en el caso había, con que se consiguió con facilidad lo que pretendía, porque moviendo Nuestro Señor los corazones de los fieles, acudieron con sus limosnas de modo que se fabricó una ermitica en que colocar la santa imagen para beneficio de todos los que se acogían a su soberano amparo. Y aunque no fue por entonces tan sumptuosa como se deseaba, fue lo que se pudo por entonces para que saliendo en público aquesta santa reliquia, con las infinitas misericordias que empezó a obrar con toda suerte de personas se fuese cada día aumentando y creciendo la devoción, como ha ido.

Colocóse la santa reliquia en su ermita domingo infra octavo de Epifanía, día del Niño Perdido de 1703, y desde entonces quedó establecido que aquese mismo día se celebrase su fiesta con la del Niño Perdido, cuyo día es tanto el concurso de Guatemala, que es cosa de admiración ver la gente que concurre, es función devotísima y que enternece los corazones más duros, porque tres días antes de la fiesta se lleva la imagen de María Santísima, no la de los Dolores que está colocada en su ermita, que esa no sale si no es en ocasión de una grande necesidad, y para ello se despuebla la ciudad, sino otra con la de su esposo San Joseph y se lleva rezando el rosario a una casa que para esto está ya dispuesta y aderezada, donde hace el primer día en que busca a su preciosísimo hijo. Al segundo día con la mesma procesión se pasa la señora santísima con su esposo San Joseph en busca de su santísimo hijo a otra casa y el domingo por la mañana va la procesión a una ermita que está en la mesma calle, enfrente de la de Nuestra Señora de los Dolores, que pertenece a los clérigos y allí está colocado en su trono el Niño Dios, donde lo halla su santísima madre y suben todos juntos a la ermita de arriba de Nuestra Señora de los Dolores y se canta la misa muy solemne y se predica y es aquel día de grandísimo concurso de gente por la gran devoción que toda la ciudad tiene con aquesta señora santísima. Toda aquesta disposición de fiesta y procesiones, es todo disposición de la gran devoción del padre maestro fray Domingo de los Reyes, a quien se le debe todo lo bueno que hay en aquella iglesia de la Candelaria, como se dirá en el año de su fallecimiento.

Fue creciendo cada día más y más la devoción a la soberana reina de los ángeles y pareciéndole a la devoción del alférez Juan de Estrada corta la ermita y no tan decente como su devoción quisiera, emprendió sacarla toda de cimientos haciendo la capilla mayor de bóveda y el cuerpo de la iglesia de artesón, la cual obra comenzó por los años de 1710 y muriendo sin poder acabar toda la obra dexó encargado a su mujer la acabase, como lo hizo, ayudando a ello la limosna de muchos devotos y concurriendo a aquese mismo tiempo el celo y cuidado del muy reverendo padre maestro fray Martín Gómez, se hizo todo el atrio y cementerio y una casa en que se albergan los que van a velar en cumplimiento de los muchos votos y promesas que hacen a la Virgen Santísima por las muchas necesidades en que exprimentan su patrocinio y amparo ante la divina magestad.

Por los años de 1708 parece que la Señora quiso hacerse más pública y patente a sus devotos, para que se valiesen de [su] patrocinio y amparo, porque el día 26 de octubre yendo el mesmo Silvestre de Paz a encenderle una luz a la ermita como acostumbraba, halló a la Señora sobre el altar, fuera de su nicho y pensando que las mujeres que solían ir a barrer la ermita la habrían baxado la volvió a su lugar. La mañana siguiente sucedió lo mismo, y lo mesmo tercera, cuarta y quinta vez, de que admirado, porque no halló rastro de que alguna persona hubiese entrado a baxar a la Virgen de su nicho, avisó al mayordomo quien juntando otros diez indios y cuatro personas ladinas cerró la iglesia y se llevó las llaves quedando todos en guarda de la ermita. Y a la mañana siguiente, que fue el día 31 de octubre la hallaron fuera del nicho sobre el altar como otras veces, con cuyo suceso dieron parte a su cura, que lo era el reverendo Padre Predicador General fray Nicolás Viñas, quien colocándola otra vez en su nicho y clavándole los velos por todas partes cerró la iglesia llevándose las llaves y dexando en guarda alguna gente de confianza. A la mañana siguiente, día de Todos Santos, como a las ocho del día fue el padre y abriendo la iglesia halló a la santa imagen como los días antecedentes sobre el altar, fuera del nicho y registrando los velos los halló clavados como los había dexado la noche antes. Repicó las campanas para que acudiese la gente a rezar el rosario y colocó otra vez a la santa imagen, cantando las letanías y de allí adelante no volvió otra vez a verse sobre el altar. Con estos y otros prodigios que la divina bondad ha obrado por intercesión de su santísima madre se ha ido cada día fervorizándose más y más la devoción, de modo que todos los viernes y sábados del año tiene devotos que le mandan cantar misa a la Señora Santísima y todas las festividades suyas de Cristo y de muchos señores. Los viernes es tal el concurso del pueblo que es cosa increíble las misas que se dicen los viernes de muchos devotos que las mandan decir, es cosa por mayor. Los viernes por la tarde se le cantan las letanías con grande concurso de gente que concurre todos los días, no faltando allí misas que van a decir por devoción no solo de clérigos, sino de religiosos de todas las religiones que van a cumplir las promesas. Y de tal modo se ve frecuentada aquella rinconada, que por estar tan elevada descubre mucha campiña y lo más

de la ciudad, que se puede decir que es lugar de delicias no solo del cielo, sino aun de la tierra por lo ameno del sitio, que fue un monte olvidado, un monte inculto, que hoy se ve vuelto en un jardín ameno donde se dignó plantarse la mexor rosa de Jericó, el más hermoso lirio de los campos. Allí nació y allí creció el cedro que se remontó sobre los de el monte Líbano, debaxo de cuya sombra sienten alivio todos los necesitados, como se verá en el capítulo siguiente.

CAPITULO 42

Donde se refiere algunas maravillas y prodigios de los muchos que ha obrado aquesta divina imagen

Año de 1701 El primero con quien manifestó sus maravillas aquesta soberana señora fue con el mesmo padre maestro fray Domingo de los Reyes, como en retorno de los cultos y veneraciones que le empezó a dar, porque comiendo un día un chico zapote una pepita se le trabó en las fauces, sin poder con remedio alguno ni arrojarla, ni tragarla. Así estuvo cinco días con aqueste martirio hasta que al cabo de ellos, acordándose de la Señora de los Dolores que acababa de hacer Silvestre de Paz, a quien desde que la vio le hubo singular devoción y hizo que se la traxesen de casa de el indio a donde estaba y lo mesmo fue llegar la señora santísima a la presencia del aflixido enfermo, que ocurrir luego a socorrer a su devoto que lo prevenía para que fomentase y adelantase su culto y luego arrojó la pepita sin lesión alguna, con cuyo beneficio, ya obligado el padre maestro procuró con todas sus fuerzas aumentar su devoción y darla a conocer a todos. Y por entonces, en señal de reconocido al beneficio, le mandó hacer una daga de plata.

A una mujer del barrio de la Candelaria, llamada Magdalena de Rivera, le dio un accidente de que se le tapiaron ambas vías. Y con la aflicción que aqueste accidente causa, ocurrió al patrocinio de aquesta soberana reina y encomendándose muy deveras a aquesta reina de misericordia le llevaron una rosa del pie de la señora y comiéndosela con mucha devoción luego mexoró, destapándosele las dos vías, con que quedó buena.

Yendo dos demandantes a pedir limosna para la fábrica de la ermita a la Provincia de la Verapaz, al pasar el río Grande que es muy violento y entonces lo estaba más muy lleno, por ser la mayor fuerza de las aguas, se llevaba la canoa río abaxo sin poderla gobernar los canoeros. Y al ir a sumergirse en un raudal clamaron: Virgen Santísima de los Dolores, favorecednos pues por tí nos vemos en aqueste peligro. Y de repente se halló la canoa detenida y encallada entre dos piedras, de a donde con facilidad la pudieron llamar a tierra.

En el año de 1709 a 30 de noviembre, día del apóstol San Andrés, estaban velando en la ermita de la Señora de los Ángeles, cuatro mujeres y un tercero de San Francisco. Y teniendo gran deseo de ver a la reina de los ángeles, como a las tres de la tarde estando todos rezando se corrie-

ron los velos de delante de la santa imagen sin que llegasen manos a ellos, más que las de los ángeles que sin duda obsequiaron en esto a su señora y reina para que se comunicase con franqueza a sus devotos. Así lo declararon todos cinco con juramento delante del cura, el reverendo padre Predicador General fray Nicolás Viñas. El mesmo favor hizo aquesta divina señora con una viejecita llamada Casilda, gran su devota y que no cesa ni de día ni de noche de solicitar devotos de aquesta soberana señora. Ella con mil fatigas por su vejez cobra las misas que se le dicen y si falta algún viernes quien pague la misa porque se ha muerto o ausentado, solicita a otra persona en su lugar, y aunque vive lexos no falta día de ir a ver a su señora y un día que estaba con grande ansia de verla, no siendo hora de que se descubriese la misma Señora se le manifestó corriéndose solos los velos, como dándole a entender lo agradecida que estaba a su gran devoción y solicitud en el aumento de su devoción.

En el año de 1710, un mayor alguacil del Barrio le dio un aire o perlesía, que le cogió todo un lado y la lengua de modo que no podía hablar. Y estando ya desahuciado de remedio se encomendó muy deveras a la Virgen Santísima de los Dolores y le pareció que entraba una señora muy hermosa con un niño en los brazos y le daba una hoja de salvia para que sanase. Pidióla y púsosela en la boca y luego al punto habló y se sintió sano del accidente.

En el valle de Urrán, estando moliendo en un trapiche un mozo le cogió la mano y dando voces y acudiendo el amo invocó a la Señora diciendo: Virgen Santísima de la Rinconada de la Candelaria favorecedlo. Y sacando la mano, que juzgaron que se le hubiese hecho pedazos como a muchísimos ha sucedido no tenía más que un poco lastimados los dedos en señal del prodigio, pues si en lo más delgado pudo hacer presa el trapiche, mucho mexor lo hubiera hecho en lo más grueso de la mano.

Un viernes fueron tres niñas doncellas a encomendarse a la Virgen Santísima y queriendo llevar alguna reliquia de la santa pidieron a los mayordomos algunas flores. Y diciéndole que no había sino secas las pidieron no obstante y andando juntándolas en el altar cayeron de arriba dos rosas frescas, acabadas de cortar de la rama, lo cual tuvieron por maravilla ni porque por aquel tiempo las había, ni habían visto que allí hubiese tales rosas.

Cierta mujer, hallándose preñada y que había pasado el tiempo regular de la preñez pues había ya cumplido los once meses, hallándose sumamente aflixida se fue a velar y encomendar a la Virgen Santísima de los Dolores. Y tomando unas flores secas y un poco de sebo de las candelas que los devotos encienden a la santa se fue a su casa y con gran fe coció las flores y bebió de aquel agua y se untó el vientre con aquel sebo y sobreviniéndole a la media noche los dolores del parto, arrojó una sarta de huevos y un sapo y quedó buena y sana. Debía de ser algún maleficio del cual la madre de las misericordias la libró por su intercesión.

Un viernes, estando rezando a la Virgen Santísima dos religiosas graves del orden de Predicadores entró un hombre forastero a encomendarse a la Virgen, tan sumamente sordo que ni a gritos oía lo que le decían

y de repente le crugieron entrambos oídos y se le abrieron, de modo que oía como si no hubiera tenido tal accidente. Empezó luego a voces a publicar el beneficio que había conseguido por intercesión de la Virgen Santísima, de que fueron testigos muchos que se hallaban presentes.

Habiendo salido dos demandantes a pedir limosna para la obra de la iglesia, llegaron a un pueblo y pidiendo de casa en casa su limosna iban a entrar en casa de un indio principal que estaba recostado en una hamaca, el cual aunque vio llegar la Virgen Santísima no se quiso levantar y viendo el desacato se volvieron a salir sin pedirle limosna, pero el indio los llamó diciendo ¿que porqué no entraban? Y echando mano a su bolsa para dar limosna, se le quedaron los dedos pegados hasta el día siguiente, que por intercesión de la Señora se le despegaron, confesando su desacato y pidiendo perdón.

Una señora tullida se hizo llevar nueve días a la ermita de Nuestra Señora, a rogar a la Virgen Santísima que le diese salud si le convenía y al cabo de los nueve días se halló buena y sana de su accidente.

Otro hombre tenía unas llagas con cinco bocas y visitando a la Virgen Santísima se halló bueno y sano. A un religioso de la orden de Predicadores, hallándose muy fatigado de un accidente le envió a la Virgen Santísima dos candelas de cera y pidió un cabo de candela de sebo y untándose con aquel sebo sanó luego y fue el día siguiente a dar las gracias a la reina de los ángeles y predicó en su fiesta.

María del Socorro, mujer de Joseph Patiño, padecía un continuo dolor de vientre y no hallando remedio en médicos ni cirujanos, ocurrió a la madre de misericordia y le ofreció ser su cofrade. Y llamándole la orina arrojó una piedra del grosor de un cacao y quedó buena.

María Josepha Manso, mulata del barrio de Chipilapa habiendo tenido cierta cólera se bañó, de que le sobrevinieron unos dolores en todo el cuerpo que no podía llegar las manos a la boca. Y habiéndola curado los médicos sin hallar mexoría ocurrió al remedio de María Santísima y haciéndose sacar al patio de su casa, desde donde veía la ermita, se encomendó a la Virgen Santísima y untándose con un poco de sebo que le traxeron de la emita quedó sana.

A Gregorio de la Vega, mulato, le cayó una fluxión a los testículos muy vehemente y con gran dolor y tanto, que como loco salió de su casa y encontrando con una mujer su parienta le aconsejó que fuese a la ermita de Nuestra Señora, que allí hallaría alivio a su mal. Fue con gran fatiga y allí clamaba a la santa y vuelto a su casa y llamando al médico lo desahució, diciendo que estaba aquella parte acancerada. Y clamando a la Virgen Santísima se le abrieron ocho bocas por donde evacuó todo el humor y quedó sano.

Hallábase el pueblo de San Juan del Obispo, que está fundado a la falda del volcán de Guatemala desde donde se divisa la ermita de los Dolores aflixido de una terrible peste que lo acababa y oyendo los prodigios que la reina de los ángeles obraba con los que se valían de su amparo,

determinaron venir todo el pueblo y cantarle una misa muy solemne y traerle candelas de cera. Y así lo executaron y desde aquel día empezaron a sentir la mexoría del pueblo, de modo que en breve cesó la peste.

Un escribano llamado Lanuza, yendo a un negocio hacia el pueblo de Totonicapa, al pasar de una puente de palos en una profunda barranca se le fueron los pies a la cabalgadura y cayó en la barranca, de modo que se hizo pedazos. Él, al caer, invocó el auxilio de María Santísima y se quedó asido de un palo, con que libró la vida mediante el favor de María Santísima. Y agradecido vino a dar las gracias a la Señora y mandó pintar aqueste suceso, como está en la misma iglesia.

No son contables las maravillas que continuamente está la Señora obrando con sus devotos que se favorecen de su protección y amparo, como lo testifican las muchas memorias que penden en su templo, de muletas y otros instrumentos. Cada día es menester desocupar un bastidor grande en que cuelgan las figuras de cuerpos, brazos y piernas, o las cabezas de cera que ofrecen los que consiguen mediante su favor la sanidad. Cada día se traen dones de patías y otras cosas, en agradecimiento de los beneficios recibidos. Jamás se ve aquella iglesia sola, siempre hay gran concurso de personas y familias que van a velar, de unos que van a cumplir sus votos y otros que acuden a solicitar su remedio, que es cosa de admiración ver como va cada día en aumento y crecimiento aquella santa devoción. De fuera de Guatemala vienen muchas personas también a ofrecer sus dones y a solicitar su remedio en sus necesidades, de que se podían hacer libros enteros.

Yo tuve la dicha de servir a aquesta gran señora un año y nueve meses siendo cura de la Candelaria hasta que salí para mi viaje para España, donde la Provincia me enviaba por Procurador General de ella y confieso que fue de notable gusto para mí el servir a questa gran señora, esmerándome cuanto me fue posible en su culto y confieso que no tuve otra pena que dexar a aquesta soberana señora aunque la llevaba en mi corazón y en mi pecho en un retrato de cera. Y tengo por sin duda que mediante su favor escapé con vida en las tormentas que padecimos sobre los baxos de las arcas y principalmente la terrible y no vista que tuvimos sobre el baxo del Alacrán los días 5, 6 y 7 del mes de enero de 1721, de que milagrosamente libramos todos.

Cuando entré por cura de la Candelaria, que fue a 4 del mes de julio de 1718, hallé todo aquello muy destorrentado, por la gran ruina que como el terremoto del año de 17 y tanto que a cualquiera le hiciera temblar la barba emprender tanta obra como había que hacer. Y confiado en el favor de María Santísima aliñé todo el convento, iglesia y oficinas que hice de nuevo en la Candelaria con otras muchas cosas, y hice la iglesia de Santa Inés y aliñé la de San Juan. En los Dolores, que es lo que hace a nuestro caso, levanté un pedazo del atrio del cementerio que se había arruinado y hice de nuevo la casa donde se hospedan los que van a velar. Hícele caxón en la sacristía, muy curioso, hice una campana que se había quebrado y la hice mucho mayor y hice otra pequeña. Compré dos misales, uno romano y otro de la orden, le hice un ornamento de pitiflor rosado

y un alba deshilada con su amito y cíngulo, unos manteles grandes deshilados, le acabé dos blandones que se estaban haciendo de plata y le hice cuatro arandelas grandes de plata para las cuatro candelas que se ponen delante de la Señora y un hostiario de plata. Le hice un velo de pitiflor y un manto de tela azul y dexé para que se comprase tela rosada para una tunicela. Hícele un arco de flores de mano muy exquisitas y curiosas, con otras muchas menudencias de que no me acuerdo. Todo aquesto refiero no por vanagloria, sino a honra y gloria de Dios y de su santísima madre para que se conozca cuanto es el fervor de los devotos de aquesta soberana señora, que en tan breve tiempo se pudo hacer tanto con las limosnas copiosas con que continuamente acuden y dones que ofrecen a la Señora de cera, siendo así que es mucho lo que se gasta porque descubriéndose continuamente por la devoción de los fieles y siempre con ocho candelas de a libra, quedaron cuando yo salí cincuenta arrobas de cera de Castilla, que es cosa muy notable.

Los señores obispos que han sido de Guatemala han favorecido mucho aquesta santa iglesia, concediéndole indulgencias a los fieles que a ella van a hacer oración. Y lo mesmo han sido los señores Presidentes y Oidores y todo lo más principal de Guatemala y de las sagradas religiones, visitando a aquesta soberana señora. Y haciéndole su novena, acabó dichosamente sus días nuestro muy reverendo padre fray Nicolás Cerón, de la orden de nuestro padre San Francisco, que había sido dos veces Provincial de su provincia, hombre de gran virtud y letras y como tal era venerado no solo de su religión, sino de toda la ciudad, verdadero hijo de nuestro padre San Francisco en todo, quien baxando de visitar a Nuestra Señora el cuarto o quinto día de la novena, en la mesma calle le dio el accidente de que luego allí murió aunque no de repente, porque vivía muy prevenido para aquel terrible trance. Y fue a acabar la novena en la octava de la gloria para siempre con la Señora, como creemos todos piadosamente de su gran virtud y religión.

Aunque en el enemigo común es muy propria la rabia y enojo contra la soberana madre de misericordias, por ser madre de Dios y redemptor de el género humano por los muchos que de sus lances se libran por la intercesión de aquesta soberana señora, pero con especialidad ha mostrado su rabia diabólica contra aquesta santa imagen y su santuario. Y así transformándose en ángel de luz como él suele, ha movido la devoción indirecta de algunos señores clérigos, solo por la circunstancia de estar aqueste santuario en poder de los religiosos, a querer levantar otras ermitas de la mesma advocación de los Dolores, la una en la mesma calle de la parte de abaxo de la nuestra en frente de ella, la cual se vino toda al suelo y hoy la mantienen en una chocita de paxa. La otra en el Manché, en el barrio de San Sebastián, procurando retirar los devotos de la ermita nuestra para fomentar la suya, pero lo que se experimenta es lo que de la rosa que mientras más la maltratan y oprimen, más florece y descolla. Así mesmo les sucede que todas las diligencias que hacen para retirar a los fieles de la devoción de aquesta soberana imagen más se aumenta, más crece y más florece y todos los pasos que piensan dar para adelante los dan para atrás, hallándose cada día más atrasados. Y como el ene-

migo común es quien los mueve de aquesta devoción indiscreta y bastantemente llena de codicia, los ciega para que prosigan. Y como los señores curas de San Sebastián no quieren que se cante misa a la Virgen en aquellas ermitas, si no les pagan los derechos de cinco pesos por cada misa y toda la más de la gente que se conmueve es gente pobre, no pueden pagar derechos tan crecidos y así aunque quieran que haya misas cantadas los viernes y sábados como las hay en la ermita de Nuestra Señora de los Dolores no lo pueden conseguir. En la Candelaria, como los religiosos se contentan con la corta limosna de dos pesos y muchas veces menos y otras nada, puede cualquier pobre cumplir con su devoción y su promesa y, sobre todo, si el Señor no califica la casa como dice el real profeta David, en vano trabajan los que la edifican y bien podían acabarse de desengañar, que aquí en esta ermita de la Señora de los Dolores, se cumple lo que el mesmo profeta dixo: Aquesta es obra del Señor y es maravillosa a nuestros ojos, porque solo Él pudo haber levantado tanta fábrica y movido tanta devoción.

CAPITULO 43

Renuncia el Presidente su plaza. Venida de Presidente y del Visitador que venía nombrado en segundo lugar

Año de 1702 Por no dexar suspensa cosa que fue tan sonada y de tanto escándalo, así en la América como en España, le daré conclusión con lo que a ella dio el señor doctor don Joseph Osorio Espinosa de los Monteros, Oidor de la Real Chancillería de México. El señor Presidente don Gabriel Sánchez de Berrospe, como leal vasallo de su magestad y caballero nada ambicioso, discurriendo que con dexar el oficio se sosegarían los ánimos de los que mal lo miraban y que con eso se irían sosegando, preponderando más en su noble ánimo la paz pública que tanto deseaba que sus intereses y conveniencias proprias, envió a hacer renuncia de la plaza de Presidente a su magestad, para retirarse a acabar sus días con quietud. Admitióle su magestad la renuncia con una cédula muy honrosa, concediéndole que saliese sin que nadie le pusiese embarazo y que su residencia la pudiese dar por poder y nombró por Presidente de esta Real Audiencia al doctor don Alonso de Cevallos, clérigo; había muchos años que exercía el cargo de Presidente de la Audiencia de Guadalaxara, cuyo cargo había exercitado muy a satisfacción de su magestad.

No se puede creer menos sino que Dios asiste a los reyes con especial providencia para sus determinaciones; en esta se vió muy claro haber sido dirigida del Altísimo, pues para la ocasión fue muy a propósito para que reparase aqueste reino de las muchas quiebras que había padecido, manifestándose a las claras lo mucho que Dios quiere aqueste reino en darle tal cabeza y Presidente, porque siendo eclesiástico y de tan señalada virtud como lo era, pío, manso, llano, limosnero, nada codicioso, raíz de todos los males, tan afable con todos y tan llano que no parecía que le

había venido juez sino padre piadoso para que fuese consuelo de todos, con lo cual fue respirando aqueste reino de las fatigas en que se había visto. Vino juntamente entonces el segundo Visitador nombrado a que se refiere en la real cédula, para que en caso de no poder concluir la visita el primero, que era el licenciado don Francisco Gómez de la Madriz la concluyese el segundo, que si aqueste hubiera sido el primero, todo se hubiera compuesto muy a satisfacción de su magestad y de todo el reino. Estaba adornado aqueste caballero, además de su gran literatura y largas experiencias, de un ánimo apacible y benigno y de buena intención, nada codicioso y así no es dudable que tuviese buen acierto, pues le faltaba la raíz de todos los males. Era muy juicioso y sosegado y muy respetable por sus canas y así traxo ministros tales, que siempre los criados se visten de las calidades de los amos.

Había precedido a su venida otra guerrilla con los mulatos de Chipilapa, porque hallándose estos como levantados y amotinados por ser del séquito del Visitador, a causa de haberles favorecido contra el capitán don Juan de Gálvez sobre el derecho de unas pesquerías que la Real Audiencia había sentenciado contra ellos y el Visitador de poder absoluto se las había quitado al dicho don Juan de Gálvez y se las había dado a ellos, así los tenía a su devoción como ya queda dicho arriba. Pues estando estos en aqueste estado y como gente atrevida causando muchos daños en aquellas vecindades, les había parecido conveniente el enviar una compañía de gente, que fue la del barrio de Santo Domingo, que es la que la Real Audiencia experimentó en todo más leal con un señor ministro a pacificarlos por bien o por fuerza en caso de no reducirse a la clemencia de la Real Audiencia. Fue [a] aquesta empresa el señor licenciado don Pedro de Eguaraz y llegando al pueblo lo halló todo despoblado y solo con algunas mujeres y aunque procuró con mensajes que les envió él a traerlos de paz no lo pudo conseguir, andándose todos ellos embreñados en aquellos montes que como criados en ellos sabían todas las entradas y salidas. Viéndose de aquella manera sin tener forma de atraerlos trató de dar la vuelta al pueblo de Escuinta y al salir por aquel camino salieron algunos de ellos como más osados, como de emboscada y corriendo en sus caballos quisieran lazar como quien laza un toro al señor Oidor, que si Dios no permite que errasen el tiro allí muere arrastrado a manos de aquellos bellacos. No se fueron alabando, porque por muy acelerada que dieron la carrera los alcanzaron algunos balazos y uno de ellos quedó muerto y con esto se había quedado aquella gente en aqueste estado.

Pues llegado que fue el señor Visitador a Guatemala luego los procuró atraer y con gran sagacidad se fue entrando entre ellos y en breve los dexó pacíficos y bien castigados sin sangre, porque conociendo ellos sus yerros y acogidos a su clemencia los perdonó, con algunos leves castigos que en ellos hizo. De allí pasó a la provincia de Soconusco y con gran maña fue aprehendiendo a todos los más culpados, menos al Gobernador que se había huído y con eso dio cuenta con pago de todas sus trapazas y los traxo presos a la cárcel de Guatemala y mereciéndolo sus delitos, les confiscó las haciendas para pagar a su magestad lo que allí había perdido y gastado.

En lo sucedido en Guatemala fue procediendo con tal juicio y madurez que todo se fue componiendo muy a gusto de todos, con lo cual se fue sosegando todo. Y aquí se vio la diferencia que hay de manejar los negocios con juicio y talento o sin él, que siendo aquestas las mismas comisiones y la mesma autoridad que traxo el licenciado don Francisco Gómez de la Madriz, no pareció agora aquella autoridad ni poder de quitar y poner Presidentes, quitar y poner Oidores, Provinciales y tanto como él se metió, con cuya suavidad y blandura suya lo fue todo reduciendo a su primer estado. Con los dos Oidores anduvo muy misericordioso atento a las muchas obligaciones que cada uno tenía y dándole por castigo el que ellos se habían tomado de estar retraídos, con otras penas que les impuso. Ojalá que no hubiera [sido] tan piadosamente con ellos y a lo menos los hubiera quitado de aqueste reino para que el uno no hiciese tantas extorsiones a pobres y robara a su magestad y el otro con sus iniquidades cuando fue por Visitador a la Provincia de Chiapa contra el alcalde mayor don Martín de Vergaza, no hubiera añadido motivos a aquellos miserables indios para la atrocidad que cometieron el año de 22 como se dirá adelante porque quien malas mañas ha, dice el adagio, tarde o nunca las perderá.

Aqueste año a dos de noviembre hallaron muerto en su cama al ilustrísimo y reverendísimo señor doctor fray Andrés de las Navas y Quevedo, obispo de Guatemala. Fue muy buen príncipe y muy amado de todos por sus lindas prendas y afabilidad y había corrido su carrera con mucho crédito de buen prelado, aunque algo le notaban de codicioso pero a la verdad no lo era. Sí se alegraba de que se acordasen del y le hiciesen algún agasajo por cariño, pero lo sabía corresponder no solo en agradecimientos de palabra, de que era muy fecundo y elocuente, sino también de obra, retornando muchas veces más de lo que le enviaban. Fue grande orador, muy elocuente y eficaz en el decir y así era gusto visitarle, que era muy comunicable a todos y muy llano, solo por oírlo. Tuvo siempre muy buena correspondencia con todos y especialmente con los señores ministros y Presidentes y así fue siempre muy amado de todos hasta que los dos sobrinos dichos se apoderaron del, de modo que no le dexaban al santo prelado según su genio piadoso y así muchos procuraban negociar con él a vueltas de los sobrinos, que como ellos no tuviesen entrada en el negocio, con facilidad negociaban con el santo obispo y así todo lo que sucedió en las revueltas del Visitador, todo fue obrado por los sobrinos, violentándole el natural, andando tan tiranos con el santo viejo a quien todo se lo debían, que cuando le habían de haber procurado su descanso y alivio de que tanto necesitaba por los años y enfermedades, lo metieron en tantas inquietudes y después que lo robaron y le llevaron cuanto tenía, lo dexaron tirado como a un perro en poder de criados infieles para que acabase el santo viejo como acabó. Pero no le fue poca dicha que lo hubieran dexado solo, con eso sosegado no atendía más que a su alma y así tengo por cierto que estaba bien desengañado de todo cuando murió y que no trataba más que de morir y así no le cogió la muerte de repente. Abran los ojos los príncipes y sepan, que por la mayor parte los que tienen a su lado son los mayores enemigos que tienen y si no es con mucha experiencia

no se fíen de ninguno, que todos ellos no sirven ni se apegan si no es por lo que le pueden despegar al amo. Así le sucedió a su sucesor, como diré más adelante, que siendo el señor obispo un santo ellos lo hicieron un demonio.

En aqueste santo prelado tuvieron principio los derechos de visita que llaman pila baptismal y se han continuado en sus sucesores con gravísimo escándalo, de que se han originado muchos daños, pleitos y escándalos, porque solo habla el derecho de la procuración. Adelante se tratará esto más a la larga, cuando se trate de los pleitos del señor obispo que es hoy. También dio principio aqueste señor obispo a la ofrenda que los indios hacen en el sacramento de la confirmación, señalando dos reales de ofrenda a cada uno. Verdad es que aqueste prelado no los apremiaba a ello como hizo su sucesor, como se dirá adelante y mucho peor el que hoy gobierna, de que se han originado tantos males como se verán adelante.

CAPITULO 44

Celébrase Capítulo Provincial en Guatemala y muertes de algunos religiosos

Año de 1703 A los 13 del mes de enero de aqueste año de 703 se juntó la Provincia en el convento de Guatemala a celebrar capítulo provincial de elección y en él fue electo Prior Provincial la primera vez el muy reverendo padre Presentado fray Joseph Girón y en él fueron difinidores los muy reverendos padres fray Luis García, fray Antonio González, maestro y dos veces padre de Provincia fray Andrés Gómez de Rivera, maestro y fray Miguel Preciado, Predicador General. Recibiéronse algunas patentes de nuestro reverendísimo maestro general y se hicieron algunas ordenaciones para el buen gobierno de la Provincia. Los religiosos difuntos de quienes se hizo memoria en aqueste capítulo, son los siguientes:

Fray Francisco de Sequeira En el convento de Guatemala el reverendo padre Predicador General fray Francisco de Sequeira, natural de Guatemala, hijo de don Francisco de Sequeira y de doña Catalina de Cárcamo. Tomó el hábito en Guatemala y hizo su profesión a 20 de julio del año de 1661 en manos del muy reverendo padre maestro fray Francisco Gallegos, Prior del convento. Fue religioso muy observante y ejemplar y muy buen predicador. Fue Prior de Cobán y de Guatemala y hizo muy señaladas obras. El dio principio al convento que hoy tenemos en Cobán, que se sacó *a fundamentis.*

Fray Nicolás de Ovalle El Predicador General fray Nicolás de Ovalle, natural de Guatemala, hijo de don Antonio de Ovalle y de doña Teresa de Morales, descendiente por línea recta de Gonzalo Dovalle, fundador de Guatemala. Tomó el hábito en aquel convento y en él hizo su profesión a 17 de abril de 1675 en manos del muy reverendo

padre maestro fray Juan de Concha. Fue muy buen religioso y buen predicador y sirvió mucho a la religión siendo Procurador General, en la fábrica de aquel cuarto nuevo que se hizo de la enfermería en Guatemala.

Fray Bartolomé Gutiérrez El maestro fray Bartolomé Gutiérrez, natural de Guatemala, hijo de Francisco Gutiérrez y de doña Isabel de Astorga, tomó el hábito en aquel convento y en él hizo su profesión a 1 de octubre de 1673 en manos del reverendo padre fray Manuel de Riverol, Superior. Fue sujeto muy entero y formal y estimaba mucho a los hombres tales. Miró mucho por los bienes de la comunidad en los dos conventos que fue Prior, que fue en Guatemala y en Amatitán.

Fray Bartolomé de Sierra El padre fray Bartolomé de Sierra, natural de Guatemala y allí tomó el hábito y hizo su profesión a 21 de abril de 1651 en manos del reverendo padre fray Francisco de Cetina, Superior. Fue gran lengua mexicana y estuvo muchos años siendo doctrinero del pueblo de Escuinta y sacó de los cimientos la grande y gloriosa [iglesia] que tiene de bóvedas, obra sumptuosísima y hizo el retablo mayor y muchas ermitas de bóvedas que el pueblo tiene de diferentes Señores sus abogados.

Fray Antonio de los Reyes El padre fray Antonio de los Reyes, padre antiguo natural de Guatemala, hijo de Antonio de los Reyes y de Estefanía Fajardo. Tomó el hábito en aquel convento y hizo su profesión a 29 de septiembre de 1662 en manos de nuestro muy reverendo padre fray Francisco Morán, Prior de aquel convento. Fue muchos años sacristán mayor del convento de Guatemala. Religioso muy ejemplar.

Fray Miguel Aguilar El hermano fray Miguel Aguilar, hijo legítimo de Joseph Hurtado de Aguilar y Nicolasa Díaz, tomó el hábito en aqueste convento y hizo su profesión a 16 de julio de 1668 en manos de nuestro muy reverendo padre maestro fray Francisco Gallegos, Prior.

Fray Joseph Rogel En el convento de Amatitán el reverendo padre fray Joseph Rogel, padre antiguo. Valenciano, pasó a esta Provincia en la barcada que vino el año de 1668. Administró muchos años en la Provincia de Chiapa en las lenguas çoçil y çendal y después pasó a la Provincia de Guatemala y administró el pueblo de Petapa hasta que murió. Fue muy buen predicador.

Fray Juan Romero En el convento de Santa Cruz del Quiché murió el padre fray Juan Romero, padre antiguo, natural de Guatemala, hijo de Juan Romero y de doña Francisca de Sosa. Tomó el hábito en aquel convento y en él hizo su profesión a 19 de agosto de 1666, en manos del muy reverendo padre Predicador General fray Juan de Ulleray, Prior del convento. Administró muchos años en la lengua quiché.

Fray Rodrigo Valcárcel En el convento de Ococingo murió el padre fray Rodrigo Valcárcel, natural de Ciudad Real de Chiapa. Hijo de don Gaspar de Valcárcel y de doña María de Vargas, tomó el hábito en Guatemala y hizo su profesión a 2 de septiembre de 1681 en manos del muy reverendo padre Presentado fray Francisco de Viedma, Prior de aquel convento.

Fray Antonio de Aguilar El padre fray Antonio de Aguilar, natural de Guatemala, hijo de Joseph de Aguilar y de doña María Peralta, tomó el hábito en Guatemala y hizo su profesión a 5 de septiembre de 1691 en manos del muy reverendo padre fray Matías de Carranza, Prior de aquel convento.

Fray Lorenzo Dávalos En el convento de Chapultenango murió el padre fray Lorenzo Dávalos, padre antiguo, natural de Guatemala, hijo de don Marcos Dávalos y de doña María Castellanos. Tomó el hábito en aquel convento y hizo su profesión a 27 de abril de 1675 en manos del muy reverendo padre maestro fray Juan de la Concha.

Fray Félix García En el convento de la villa de Sonsonate murió el reverendo padre fray Félix García, Vicario de aquel convento, natural de Guatemala, hijo de Juan Antonio García y doña María Artiaga. Tomó el hábito en aquel convento y hizo su profesión a 28 de septiembre de 1689 en manos del reverendo padre Superior fray Marcos Vásquez.

Señálase el capítulo intermitente futuro para el convento de Guatemala el día 27 del mes de enero de 1705.

CAPITULO 45

Del Licenciado Don Nicolás Recinos de Cabrera y el Capitán Don Francisco Ruiz de Vergara, * Alcalde Mayor de la Verapaz

Año de 1704 No podemos faltar a la ley del agradecimiento recompensando siquiera con una memoria pía lo mucho que debió la religión al capitán don Francisco Tomás del Castillo y al licenciado don Nicolás Recinos de Cabrera, personas ambas muy señaladas y muy dignas que sin el respecto del agradecimiento, se haga memoria de ellos en aquesta historia por sus señaladas prendas y virtudes. El licenciado don Nicolás Recinos de Cabrera fue natural de Guatemala y muy emparentado con la gente más ilustre de ella y de la ciudad de San Salvador. Fue muy aplicado a los libros en su mocedad y cuando tuvo salud para ello, fue mucho

* Aunque en el acápite se menciona al capitán Francisco Ruiz de Vergara, se supone haber una equivocación, ya que en este capítulo Ximénez se refiere a don Francisco Tomás del Castillo. *F. G.*

tiempo cura de la ciudad de San Salvador y allí lo promovió su magestad a una canongía de la santa catedral, que sirvió muchos años hasta llegar a la dignidad de dean, como se ha dicho.

Yo lo alcancé ya arcediano y tuve mucha inclusión con él y así lo conocí muy bien. Fue hombre muy pacífico, enemigo de pleitos y así jamás se metió él en pleitos, antes sí procuraba la paz y que todos estuvieran en unión y caridad. Todos los días celebraba [misa] con mucha devoción y jamás faltó a hora de coro, aunque tuviese muchas ocupaciones que le sucedían ocurrir [en] el tiempo que fue Comisario del Santo Oficio. Fue muy modesto y casto y no se le conoció desliz. Y escogió un modo de vida raro, con que muchos lo tenían por fatuo, aunque jamás se le vio ni advirtió cosa en materia alguna que no fuese de hombre de gran juicio y especialmente en cosas de Dios y de su ministerio. Este modo fue vivir de mendiguez, sin comer otra cosa lo que adquiría, digámoslo así, de sus limosnas, porque todos los días en saliendo del coro después de misa mayor visitaba tres o cuatro casas honradas, ya de sus parientes o de otras personas de calidad y ya sabían todos que luego le habían de sacar chocolate con pan u otras cosas. El chocolate se bebía y lo demás lo guardaba, ya que eso comía y de aqueso pasaba y lo mismo hacía en la tarde después de vísperas y luego se recogía a su casa a tratar de su alma. De lo que le tocaba de su renta o de otra cosa no gastaba un medio en sí, todo lo aplicaba a obras pías de capellanías y muchísimos hay que se ordenaron a título de sus capellanías. Tan estrecho era consigo, que de una casa grande y muy buena que tenía junto a la catedral, reservando solo un cuarto para su persona y un negro viejo que le servía, lo demás lo vendió. Hábitos ni capotes ni vestuario no se sabía cuando lo había hecho. Su mula era ya tan vieja, que apenas podía llevarlo de su casa a la catedral y aunque varias veces lo instaban que comprase otra no se pudo (*roto*) bar con el. Tanta fue la pobreza que profesó, que ni el mendigo más pobre le ganaba. Cuando le vino el deanato le instó el cabildo en que pusiese casa y hiciese libreas que estaba muy indecente y por darles gusto se puso en casa de unos sobrinos suyos, en unas casas que habían sido suyas y hizo una librea para su negro de jerguetilla de Quezaltenango con unas vueltas de holandilla anteada.

Jamás se entremetió ni intervino en cosa de cuantos pleitos hubo en su tiempo. Jamás le oyeron sentimiento de agravio o daño que le hiciesen, gozando de una paz celestial. Cuando don Joseph Sánchez informó contra él que estaba dementado por quitarle el deanato que le tocaba, no hizo sentimiento alguno para hombre de palo en estas cosas, antes sí porque lo tuviesen por tal y vivir como despreciado. Cuando lo convidaban, que había de asistir con el cabildo a algún convite, recogía cuanto podía en la mesa de pan y carne y cuartos de gallina y lo iba echando en una talega que llevaba y aunque muchos se reían de aquesto teniéndolo por manía de hombre amente, él no hacía caso de nada sino que iba embolsando cuanto podía. Y así vivía como despreciado no de los hombres cuerdos, que conocían cuan bien fundamentado estaba en la virtud, sino de gente moza y que no pondera las cosas como debe. Hasta en su última enfermedad de que murió vivió de limosna, porque se lo llevó a su casa un

buen hombre llamado don Mateo Hurtado y de limosna lo mantuvo hasta que murió, porque lo que hasta entonces tuvo caído de su renta apenas alcanzó para su funeral, porque apenas había porción considerable. Cuando luego imponía una capellanía en la santa catedral dexó dotada la cera del monumento y otras dotaciones en el hospital de Belén y así no tuvo de que hacer testamento, como se dice de la gran luz de la iglesia, Agustín. Jamás se quiso intrometer ni empeñar por alguno para pretensiones de curatos y otras cosas por no gravar su conciencia. Verdaderamente, él fue un hombre singular y de gran virtud por raro camino y como a tal lo veneré mucho y lo veneraron todos los que conocieron su gran virtud. Solo verlo causaba respecto y veneración, solo don Joseph Sánchez lo atropelló, porque mucho lo atropelló con Dios y toda su ley. Y así creo piadosamente que goza de muchas gradas de glorias.

El capitán don Francisco Tomás del Castillo, que hoy es canónigo de Canarias, fue la excepción de la regla de los Canarios, que son regularmente hombres doblados y de ruines reveses. Estudió en Salamanca, a donde fue desde la Gran Canaria, su patria, porque sus padres son de las primeras familias y hacendados de aquellas islas, y en su casa está vinculado el oficio de alférez mayor de la Gran Canaria, puesto allí muy honroso. Habiendo estudiado los derechos, dexó los estudios y se fue a Flandes con un tío suyo a militar y servir al rey, donde por sus méritos fue capitán de infantería y habiéndose hecho las paces entre España y el rey cristianísimo pasó a Madrid a pretender recompensa a sus servicios y le dieron el puesto de sargento mayor del Callao en Lima, el cual renunció después por ciertas circunstancias y le dieron el oficio de Alcalde Mayor de la Verapaz por nuestra dicha, porque en todo su tiempo no tuvimos alcalde mayor sino padre y hermano. No se hallaba si no es con los religiosos, dándoles gusto en cuanto el podía y socorriendo las necesidades de quien sabía que las tenía con mucha liberalidad. Para con los indios más fue padre que juez, él les curaba en sus enfermedades, enviábales de comer, los asistía hasta que sanaban o Dios se los llevaba. Fue un cúmulo de prendas de que Nuestro Señor lo adornó, raro porque por cualquiera parte que le tocasen lo hallarían: por lo jocoso, por lo serio, por lo justiciero y piadoso, lindo estudiante y singular poeta.

Su mayor cuidado era el culto divino. Por ninguna cosa reñía más a los indios como porque no estuviese muy aseada la iglesia y todo muy bien puesto. El, en viendo algo de que una iglesia necesitaba, solicitaba con el ministro que se hiciese y el ayudaba. Veneraba mucho a los sacerdotes y mucho más a los religiosos dominicos y así decía que fue dicha suya en aquesta alcaldía mayor solo hubiese frailes dominicos. En sabiendo que los indios de algún pueblo no atendían como debían a su ministro, luego iba allá y los castigaba. Su casa estaba en todo muy reformada, así de sus criados como del servicio, admitiendo solamente lo que le parecía muy preciso y que no se podía excusar. Caminaba de unas partes a otras sin cortijo de los indios, ni llevar más que una petaca en que iba su cama y una chocolatera, a modo de fraile, ni se movía indio a cosa que no fuera pagado, tan nimio en que no se les cargase a los indios más de lo muy moderado, que le ví cosas que se pudieran tener por niñerías

y nimiedades. Y al paso que era piadoso y caritativo era justiciero, el que la merecía la pagaba. Muchísimas cosas había que decir de las virtudes de aqueste caballero, especialmente de su castidad, en que no se le conoció ni el menor desliz. Tuvo aqueste caballero gran concepto para con la Real Audiencia y así le encomendaron algunas comisiones de mucho peso, como buen camino que llegó al Golfo Dulce y la pesquisa contra don Diego Pacheco de lo mucho que había usurpado a su magestad y a los indios en las conquistas del Petén, que concluyó con mucho crédito suyo.

En su tiempo descansaron los indios de tratos y contratos y repartimientos y no como otro que allí fue alcalde mayor después, que no trató ni contrató ni hizo repartimientos sino que solo robó a la provincia con multas que les echaba a los indios, en que les eserargó [*sic*] dicen en más de 20 mil pesos y en lo que robó de las comunidades. Era tal el desorden que en aquella Provincia había tocante aviar por sí los alcaldes mayores las comunidades, que en todas las cuentas cada año eran alcanzados los indios y nunca sobraba nada, antes faltaba. Entró aqueste caballero y siendo así que como extrajudicialmente sacó bastantes porciones para necesidades públicas y para reparo de iglesias, sobró tanto en todos los pueblos que cuando él acabó se hallaban las comunidades todas con muy crecidos caudales pero poco duraron, porque los que le siguieron luego trataron de consumirlo todo.

Cumpliéronse sus cinco años de gobierno con harto sentimiento de todos, los indios lo lloraron como a su padre, los religiosos como a su hermano, pareciéndonos a todos un día los 5 años que había gobernado. Dio su residencia como un ángel, no a fuerza de solapas ni de robarnos como otros, con harto pesar del juez que la tomó, que quisiera que hubiera pecado qué redimir con dinero, pero no pudo el pobre lograr nada por más que anduvo escarbando. Y se volvió para su tierra de Canarias, donde dicen que es hoy canónigo y no dudo que hará muy buen eclesiástico, todo su pío era emplear lo poco que lícitamente sacó de su oficio en nuestro convento de Canarias, de donde son patrones, y llevó para aquel convento de San Pedro Mártir una custodia de hechura muy singular que sacó al modelo de otra que yo hice para el pueblo de Rabinal, un cáliz muy bueno y un pixis para el Sagrario, que iba en ánimo de hacer el retablo mayor de aquel convento. Todas sus acciones y obras más de eclesiástico que de secular y así, dexando el siglo, se ha retirado a la iglesia densera (*sic*) irá a Dios con muchas veras porque quien le procuró tantos agrados con menos obligación, mucho más será agora con las grandes obligaciones que sobre sí se ha echado.

Aqueste año por el mes de febrero llegó a aquesta Provincia la barcada de 32 religiosos que conduxo nuestro muy reverendo padre Presentado y Predicador General fray Gabriel de Artiga, después de infinitas calamidades, hambres y trabaxos por haberse extraviado el viaje, porque habiéndose embarcado en los navíos de azogues que iban a la Veracruz y huyendo de los enemigos arribaron a Cartagena. De allí se embarcaron para Puerto Bello, [para] pasar a Panamá y venir por la Mar del Sur a la Provincia, como lo executaron a costa de grandísimos peligros y trabajos, desembarcando en el puerto de Realexo y de allí a San Miguel

y a San Salvador y a Guatemala, donde llegaron por el mes de febrero. A Guatemala no vino de la provincia de Andalucía más que un religioso lego que se llama fray Francisco Camacho, hijo del convento de Lucena que ha valido por muchos porque ha sido hombre de alto entendimiento, muy ágil y activo y de gran disposición para el trabaxo que ha empleado en la mantención y adelantamiento de la hacienda de San Jerónimo que a no haber sido por él muchos días ha que estuviera olvidada, por el mal capricho de los priores de Guatemala que no quieren sino recibir y no gastar. Puede ser que adelante se vuelva a tocar aqueste punto y se hablará con más expresión de aquesta materia.

Agora lo que se me ofrece ponderar es esta aversión que en aquestos tiempos los padres de la provincia de España a los de la Andalucía, para que mandase el Provisor que despachó por Procurador a traer aquesta barcada a nuestro muy reverendo padre maestro fray Rafael del Castillo, que no trajese religiosos de la Andalucía, cuando han honrado tanto aquesta provincia los religiosos de aquesa Provincia, como se ha visto en toda esta historia. Y es que como ya la caridad se ha resfriado tanto, ha prevalecido lo que tanto admiraba el apóstol de: *Ego sum Pauli, ego sum Apolo.* Y aunque hacen agravio a una provincia tan ilustre como la de Andalucía, no le hacen daño porque quizás estarán mexor allá que acá, como nos dixo el venerable padre fray Pedro de Ulloa en el puerto de Santa María [a] los que vinieron entonces, según el estado que han tenido y actualmente tienen, por si no se pudiere tratar de ellos en otra ocasión son los siguientes: El muy reverendo padre maestro fray Antonio de Arteaga, hijo del convento de (*en blanco*), que de colegial de Alcalá y lector pasante vino, acabó de leer y se graduó de maestro. Fue Prior de Amatitan y cura de San Martín * y hoy es Regente *Primarius* de los estudios. El muy reverendo padre fray Martín Gómez, gallego y hijo de San Pablo de Valladolid, vino lector pasante, aquí acabó de leer y es maestro. Ha sido cura de la Candelaria, Prior de Amatitan, cura de Petapa y hoy lo es de San Felipe. Nuestro muy reverendo padre Presentado y Predicador General fray Joseph de Dorga, Provincial actual, gallego y hijo de San Esteban de Salamanca, vino sacerdote estudiante, fue prior de Ciudad Real, de Santa Cruz del Quiché y de Guatemala, fue ministro en las Chiapas y en Guatemala en los pueblos de Santiago, [1] San Martín * y de Tzumpango. [2] Fray Juan Mengas, de Ciudad El Rodrigo, hijo de Salamanca, de colegial de Alcalá se vino, leyó artes y teología y se graduó de Presentado y murió el año de 1719. Prior de Guatemala fray Francisco de Arenas, hijo de (*en blanco*), de colegial de Alcalá se vino, leyó artes y teología y está graduado de Presentado y espera el grado de maestro en lugar que tiene vaco, es cura de Petapa. Fray Manuel Pantoja, manchego, hijo del convento de (*en blanco*), vino sacerdote mozo, fue maestro de novicios, vicario de la Villa, [A] Prior en Santa Cruz * y Cobán y

* Hoy San Martín Jilotepeque. *F. G.*
1 Hoy Santiago Sacatepéquez. *F. G.*
2 Hoy Sumpango. *F. G.*
A Sonsonate. *F. G.*
* Santa Cruz del Quiché. *F. G.*

hoy es Predicador General y cura de Escuinta. Fray Julián de Nives, vino sacerdote mozo. Fue ministro en la nación çendal y tzotzil, fue Prior de Comitán y murió Predicador General y cura de San Bartolomé ** este año de 1721 por el mes de mayo. Fray Pedro Herrero vino corista, ha sido Prior de Cobán y de San Salvador y ministro en la lengua cacchí y hoy es Predicador General y cura de Cahbón. [1] Fray Tomás Serrano, sacerdote mozo, ha sido Prior de Cobán, de Santa Cruz * y de San Salvador, ha sido ministro en la lengua cacchiquel y hoy es Predicador General y cura de Nauizalco. Fray Tomás de Santo Domingo vino corista, se ordenó y ha sido Prior en algunos conventos y cura de muchos pueblos. Hoy es Predicador General y cura de Santo Tomás Chichicastenango. [2] Fray Joseph de Santa María, montañés y hijo del convento de Cádiz. Vino corista, se ordenó y fue Prior de Tecpatlán y hoy es ministro en la lengua tzoque. Fray Manuel de Luis, de Coleruega y hijo de (*en blanco*), vino corista y fue Prior en Chiapa de Indios y murió poco después en aquel convento. Fray Antonio Licerraga, vizcaíno, hijo de (*en blanco*), vino corista, se ordenó y ha leído, hoy es Presentado con lugar de maestro. Es Regente Secundario de los estudios y catedrático de prima de la real Universidad de San Carlos donde está graduado de doctor, habiendo leído artes en la misma Universidad. Fray Juan de Quintanilla, extremeño y hijo del convento de Atocha. Vino corista y ha leído artes y es lector de teología y Presentado y cura de Mixco. Fray Joseph de Santo Domingo, gallego, hijo de (*en blanco*). Vino corista, ha leído artes en la Orden y en la Universidad, es lector de teología y Presentado. Fray Pedro Villena, hijo del convento de (*en blanco*). Vino corista, ha sido ministro en la nación zozil y çendal y hoy es cura de Oxchuc. Fray Pedro de San Nicolás, polaco, vino corista y leyó en Ciudad Real. Fue Vicario de Tacotalpa y ha sido y es hoy ministro en la lengua tzoque. Fray Joseph Horraíta, vizcaíno, hijo del convento de (*en blanco*). Vino corista, fue ministro en la lengua çendal y murió en Ciudad Real. Fray Felipe Gómez (*en blanco*), hijo del convento de (*en blanco*). Vino corista, fue su Prior en Guatemala, ministro en la lengua çendal y hoy es Prior de San Salvador. Fray Domingo Sáenz, vizcaíno, vino corista, fue ministro en la lengua tzoque, Prior de Chiapa y hoy es cura de allí. Fray Jorge de Atondo, vizcaíno y hijo de el convento de (*en blanco*). Vino corista, ha sido ministro en la lengua tzotzil y tzendal y hoy es cura de Tzotzocaltenango. Fray Manuel Gil, hijo del convento de (*en blanco*). Vino corista y ha sido ministro en la nación tzoque. Fray Francisco Montoya, hijo del convento de (*en blanco*). Vino corista, ha sido ministro en la lengua tzoque, de grande habilidad para cosas de menos y mucho más para hacer órganos. El hizo el que hoy está en Guatemala y otros muchos en otras partes. Fray Fernando de Cáceres [vino] corista, hijo del convento de (*en blanco*). Lengua tzendal ha sido Prior en Comitán, en Ciudad Real y hoy lo es de Tepatlán. Fray Sebastián Duarte, corista, ha

** Poblado en Chiapas. *F. G.*
1 Cahabón. *F. G.*
* Santa Cruz del Quiché.
2 Chichicastenango. *F. G.*

sido y es ministro en la nación tzoque. Fray Agustín Rodríguez, lengua chiapaneca, murió en aquel convento. Fray Joseph de San Vicente, que vino corista y de cura de Escuintenango se volvió a España. Fray Juan de Zatoraín, vizcaíno, hijo del convento de (*en blanco*), fue cantor muchos años, Prior de Tecpatlán y murió Predicador General. Fray Jerónimo Palacios, Prior antiguo, murió dentro de poco que llegó a la Provincia en San Salvador. Fray Nicolás Urriola, vizcaíno, que murió en Panamá y el hermano fray Francisco Camacho, de quien se ha dicho arriba. Este es el estado que hoy tienen los que viven; lo que serán en adelante sólo Dios lo sabe.

CAPITULO 46

Celébrase Capítulo Intermedio en el convento de Guatemala y muertes de algunos religiosos

Año de 1705 A los diez y siete días del mes de enero de 1705 años se juntaron los vocales a celebrar capítulo intermedio en el convento de Guatemala y en él fueron difinidores los muy reverendos padres fray Agustín Cano, maestro y Presidente de Provincia y Prior de Guatemala; fray Antonio González, maestro y dos veces Presidente de Provincia; fray Domingo de los Reyes; maestro fray Andrés Gómez de Rivera; maestro fray Juan Alvarez; maestro y Presidente de Provincia fray Manuel Mariscal; Predicador General y Prior de Ciudad Real fray Juan de Puzosanco; Prior de San Salvador fray Miguel Calderón; Prior de Cobán fray Joseph Alvarez; Predicador General y Prior de Amatitan fray Gabriel de Artiga; Presentado y Predicador General fray Melchor de Ochoa, predicador general (*sic*).

En aqueste capítulo intermedio se puede decir que la Provincia mudó de estado y totalmente se inmutó en todo, porque habiéndose executado la bula de Su Santidad de que hubiese ocho religiosos a lo menos en cada convento de continua, real y física asistencia en cada convento (*sic*), fue necesario suprimir muchos conventos porque por la pobreza de algunos no podían mantener aquese número. Y así de 16 conventos que eran doce Prioratos y cuatro Vicarías, las dos con título de Prior, se suprimieron siete conventos y quedaron solo en nueve. Suprimióse el convento de la villa de Sonsonate y sus religiosos y visitas se agregaron al convento de San Salvador. Suprimióse el convento de Rabinal y sus religiosos y pueblos se agregaron al convento de Cobán. Suprimióse el convento de Sacapulas y se agregó al convento de Santa Cruz del Quiché. El convento de Tzotzocaltenango se agregó a Comitán. El convento de Ococingo se agregó a Ciudad Real. Los conventos de Chapultenango y Tacotalpa se agregaron a Tecpatlán. Muchos más conventos pudieron haber quedado, pero como ya la codicia y la ambición de los superiores se había quitado la máscara y corría desenfrenadamente no reparó en arruinar la Provincia, que tal nombre se le puede dar, que aquesta nueva disper-

sión fue destrucción de lo que tanto trabaxaron y afinaron aquellos señores y primitivos varones. Pero ¿con que se habían de pretender mitras, si no arruinaban la provincia? ¿De a donde se habían de sacar los millones de pesos que en esto y en otros muchos disparates vemos que se disipan? No hablo al aire ni de memoria, sino de muy larga experiencia de todo, que quizás por no poder atraerme a que cooperase en aquellas y otras maldades, no he tenido el valimiento que otros han tenido. El convento de Ciudad Real bien claro es que para mantener los estudios que entonces en él se pusieron, no había menester que se le agregase Ococingo, pues pocos años antes los había mantenido sin tal ayuda. Ococingo por sí era convento tan pingüe con sus haciendas, que él solo podía sustentarles ocho religiosos. En San Salvador cuatro años antes los mantuve yo muy bien, sin la ayuda de la Villa. * En Rabinal mantenía yo actualmente seis y con que le acreciesen la junta al pueblo de Cubulco, como se le acreció, entonces los hubiera mantenido. Tzotzocaltenango y Comitán antes hacían dos cada uno, les podía haber mantenido. Santa Cruz. ** solo los podía mantener y Sacapulas, si no hubiera dexado perder su trapiche. Tecpatlán los podía mantener y Chapultenango con Tacotalpa podía hacer un convento muy descansado, pero como no se tiraba ya sino que los Priores tuviesen millares que dar al Provincial y juntamente gravar más los conventos se hubo de hacer aquesta planta. Vese con evidencia será questo verdad, pues de lo que se les agregó a los conventos gozan tan poco que antes no les alcanza, porque los han sobre cargado de tantas contribuciones y sacaliñas, que hay gastos superfluos, que siempre están los conventos empeñados y los pobres Priores aperreados. Pero por eso se ha tomado ya el corriente de no hacer ya Prior en convento alguno si no es muchachos rapaces, sin ánimo ni vigor para defender su convento y con eso consiguen los superiores hacer lo que quieren de los conventos y después tener esos votos a su mandado para hacer la elección a su conveniencia y Provincial a su modo. Y venido a averiguar que hacen aquestos ocho religiosos donde los hay, que muy rara vez se ve convento con ellos, cuando más rezan el oficio divino muy atropellado uno o dos de los conventuales. Y allí se acaba toda la formalidad de conventos.

En nada desto, ni el quebrantamiento de la clausura y otras muchas cosas que suceden reparan los Provinciales en las visitas, porque como no van más que a recoger dinero, en estando aquesto prompto lo demás no es del caso. Verdaderamente, se puede decir de aqueste prelado que fue el vivorezno que rayó y consumió las entrañas de su madre por nacer quitándole la vida. Pero no fuimos nosotros solos los destruídos del vivorezno, que otro había que al mismo tiempo le nació a la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de San Francisco de Guatemala, siendo aun en lo malo tan hermanas aquestas dos religiones sagradas, que bien se conoce fueron hermanas mellizas en su nacimiento. Tan unánimes y conformes ambos dos vivoreznos en la codicia, ambición, soberbia, altivez cuanto

* Sonsonate. *F. G.*
** Santa Cruz del Quiché. *F. G.*

enemigos entre sí, como lo veremos adelante, sin hacer memoria de otras cosas iniquísimas con que han ensuciado la pureza de sus sagrados hábitos, por ser cosas indignas de tratarse en historia, porque aunque aquesta cuarta parte como dexo notado en el prólogo no es mi ánimo que salgan a luz ni se propale, sino de entregarlo al olvido encerrándolo en el archivo de Guatemala para escarmiento a los futuros.

No obstante, son cosas tan feas, no quiero tratar de sus iniquidades sino en cuanto de a conocer algo de lo que son aquestos dos vivoreznos. La mesma ruina que en nuestra Provincia causó nuestro prelado y mucho peor, causó en la suya su competidor que hasta en esto fueron iguales, pues no solo dispuso que no se perdiese cosa de lo que antes percibían los Provinciales, sino que dexando en vicarías los conventos que suprimían, con las mismas rentas que antes tenían, quedaba de modo que cualquiera de sus hijos que él tenía tributarios, que eran muchos, aunque acabase de guardián y cumplíase su tiempo, podía inmediatamente ser Vicario que no se distinguía más que en el nombre y después otra vez guardián, lo cual no se podía antes por fuerza de sus leyes, sino que habiendo acabado su trienio de guardián había de tener hueso para poderlo ser. Con que propriamente no fue otra su disposición, sino una trampa que les armó a sus leyes para echarlas a rodar sin nota, con lo cual logró muchísimos años tener a sus hijos continuamente en conveniencias para tragárselas él, que le valía al año aqueste modo de pesca más de once mil pesos hasta aquestos últimos como se dirá adelante, que no obstante que le estaba bebiendo la sangre de los pobres indios a su madre la religión la trató tan mal y la traxo a tal estado que, no pudiendo ya más tolerar su esclavitud, sacudiendo el yugo se lo han quitado todo y casi lo tienen negado por fraile de la religión, cosa muy puesta en razón que la madre niegue a hijo que tan enemigo ha sido de su madre y que le ha causado tantos daños, haciéndole notabilísimos agravios.

Volviendo, pues, a nuestro capítulo intermedio, valiéndose agora (porque así lo habían menester para sus planes y méritos para con nuestro reverendísimo maestro general) de lo que en la confirmación de los actos de aquesta provincia del año de 1691, en el noveno nono en que ingiere nuestro reverendísimo lo dispuesto en el capítulo general que estuvo en Roma a 11 de mayo de 1692 en que erigen en estudios generales en la casa de Ciudad Real y Tacotalpa, cuya disposición procedía del informe tan desatinado que había hecho a su reverendísima el padre lector fray Cristóbal Guerrero cuando fue por Procurador de aquesta Provincia, de que en aquellos dos conventos se podían hacer dos casas de estudios y su reverendísima llevado del santo celo que le asistía del acrecentamiento de la religión y de la doctrina de nuestro angélico maestro así lo mandó; y también le llevó a su reverendísima un motivo como de su gran religión y celo y en que se conoce que Dios le asistía con especial auxilio para sus determinaciones, se ve claramente en lo que dice: *Extendere decrevimus* (habla de los estudios) *ad ilies conventus, ad ques etiam facilius studiorum causa graves patres Provinciæ,* etcétera, que con eso no rehusarán los padres graves, maestros, Presentados y Predicadores Generales habitar en esos conventos, de que procederá mayor honra y esplendor de la

Provincia y de la orden. Y es así que después que los padres graves de la Provincia los han arrimado a un lado y no hacen caso de ellos para prelados de los conventos, haciendo religiosos mozos, que como tales no se causen respecto y esto para tener los Provinciales a su mandado los conventos y hacer en ellos lo que estamos viendo. Y así se acabó el esplendor y honra de la Provincia y de la religión.

Pues debiendo informar a su reverendísima la imposibilidad de mantenerse en aquesta Provincia otros estudios que los de Guatemala, no por falta de rentas del convento de ciudad, que antes los tenía tan sobrados, que ojalá no tuviera tantos para que tuvieran menos que usurparse, sino por falta de estudiantes, respecto de que aunque la provincia de Guatemala es grande en el gentío es corta de gente blanca para que de ella se mantengan las tres provincias que tiene de Santo Domingo, San Francisco y Nuestra Señora de las Mercedes, que si no traxeran religiosos de España no pudieran mantener las obligaciones que tienen a su cargo y juntamente clerecía para los dos obispados de Guatemala y Chiapa. Y así se ha visto que las veces que se han puesto estudios en Chiapa, que lo han intentado varias veces no solo nosotros sino la religión de San Francisco y la Merced, no los han podido mantener por falta de estudiantes, porque como los han de sacar de la casa de Guatemala y esa no es muy crecida en número de estudiantes, pues apenas se hallará curso de artes con más que seis estudiantes cuando más, no habiendo más que dos cátedras de artes, que sacando artistas y teólogos para Ciudad Real queda la casa de Guatemala que es la única que puede llamar convento con muy corta comunidad, que sacando de ella los dispensados de coro y enfermos, suelen no pasar de quince los que lleven el pendus del coro y los demás actos de comunidad. Estos inconvenientes los han experimentado muy bien y así se han visto precisados a quitarles tres o cuatro veces que los han puesto, que no quieren acabar de entender que lo que no hicieron los padres primitivos que no miraban más que a Dios sin defraudar cosa alguna a los conventos, no lo han de hacer en aquestos tiempos, donde tan descarada anda la codicia. Y así se vio, como queda dicho en la primera parte, que con el amor grande que el venerable padre fray Tomás de la Torre, Primer Provincial, tuvo Ciudad Real (*sic*) trató de fomentar aquel convento y hacerlo casa de estudios, que duró poco porque no conoció que no podían tener permanencia por los pocos que allí toman el hábito, pues desde la fundación de la Provincia que ha 271 años no se pueden contar 20 que hayan tomado el hábito de aquella Provincia porque los pocos que hay, que se puede decir gente blanca, se aplican a clérigos y no le basta a aquel obispado como queda notado en el libro 5, tratando de los pleitos de aquel obispado con nosotros.

Todo aquesto debían haber considerado y dado cuenta a nuestro reverendísimo que obraba con informes siniestros, siquiera por no padecer la befa y afrenta del evangelio do comenzaron a edificar y no pudieron perficionar la obra, pero como no se miraba más que a ganar aplausos para con nuestro reverendísimo y que tuviese al Provincial por hombre celosísimo de la religión, como lo tuvo, siendo el que la acabó de destruir se hubo de hacer aqueste emplasto, que así se puede llamar, pues si ti-

rara a su permanencia siquiera hubiera procurado hacer un Prior que con su respecto y celo procurara mantener aquellos estudios, pero nada menos se procuró y así todos los estudios se reduxeron a andarse los lectores paseándose por los pueblos y los estudiantes si no andaban en lo mismo, lo hacían por la ciudad. Estos fueron los estudios que se pusieron y estos los exercicios literarios que tenían y así no sirvieron de otra cosa que de perder a los pobres estudiantes que pudieron haber estudiado en Guatemala y aprovechado y no haber andado como anduvieron después negociando dispensaciones de estudios para tantos zotes, para que entrando en prioratos y curatos lo acabasen de perder todo, como lo han perdido.

No es mi ánimo, por lo que he dicho, reprehender a junta tan grave y docta de priores de Provincia que la habían gobernado nuestros Presentados y Predicadores Generales, que todos conocieron muy bien el absurdo. No deben ser reprehendidos de ignorantes; de lo que sí parece que pudieron ser reprehendidos, fue de que una junta tan ilustre y grave no tuviese valor para resistir una determinación tan desatinada pero aun en esto tienen la disculpa, como el Provincial se había hecho tan absoluto señor de la Provincia que solo se habla de executar lo que el quería, tuerto o derecho, no se quisieron apadecer otros ultrajes como los que padecieron poco tiempo antes, en un consejo bien tirano que sobre aconsejarle lo que se debía en conciencia les pasó a todos, que ni a negros. No imagine alguno que esto es ponderación mía, que ni uno de ciento refiero de las blasfemias que padeció aquesta pobre Provincia las dos veces que fue Provincial. Adelante se verán cosas peores, pues resueltos los estudios y señalados lectores y estudiantes, se trató nombrar lectores de el caso para cada convento el suyo, porque como no había leído en nuestras leyes, que solo para estas cosas y trapazos las leyes que no se tuviese por convento el que no tuviese su lector, nombró lectores para todo los conventos, pero aquesta fue otra papelada de las suyas porque ni eran lectores los más, ni sabían cosa para serlo y los más de ellos entraban en sus administraciones sin asistir al convento, y los que residían en los conventos no trataron de eso, con que todo no fue más que una perspectiva. Cuanto en todas aquellas actas tan grandes impresas, se ve de aquí pasó a otra droga como las demás, porque habiendo quedado solo nueve conventos y mandando nuestras leyes que no excedan los Predicadores Generales el número de los conventos, hallándose receloso que diez y seis Predicadores Generales que había se reduxesen al número de los conventos, pasó a consignarles conventos a cada uno y debiendo para que en caso que se extinguieran algunas Predicaturas Generales fuesen de las más modernas y de las menos beneméritas, pasó a sus ahijados y menos beneméritos en los conventos y los más beneméritos y más antiguos Predicadores Generales les asignó las vicarías. Predicador General hubo que merecía por cuatro el grado, según lo mucho que había predicado en las ciudades de Guatemala y San Salvador y ser menos de mucho empeño y repentines y mucho más en la lengua de los indios y de los más antiguos

graduados y lo echó fuera de los conventos, señalándole una vicaría. Aquel, viéndose tan notablemente agraviado, al Capítulo Provincial siguiente hubo de pedir justicia al difinitorio, que se le hizo como la pedía.

Puede ser que alguno repare aquí en dos cosas: la una que ¿como lo hicieron Provincial segunda vez, conociendo sus tiranías? A esta puede ser que satisfaga adelante, que aquí no conviene. La segunda, ¿que si en la resistencia no se le hizo cargo de tantas tiranías? A esto respondo que no tiene recelo de eso, que por eso hacen Provincial a quien se les antoja, según su conveniencia, para que le eche la capa a todo. No hace ya la Provincia Provincial, si no el que acaba hace a su sucesor, que por eso está ya puesto por razón de estado que los Priores que hacen los Provinciales, no los conventos, estén a su devoción y si no son unos serviles y que no sean de los graduados, para que si acaso algunos graduados quisieren volver por la justicia, como ha sucedido muchas veces, les haga contrapeso el Provincial con sus Priores, con que nunca la justicia puede prevalecer. Muchos destos casos se irán viendo en los años adelante y si luego no acuden todos los que tienen voto como corderos a ofrecer su voto al que el Provincial que acaba quiere, prevéngase para llevar palos aunque su inclinación fuese por Santo Domingo para Provincial. Y esta es la causa de hallarse la justicia tan abatida y la iniquidad triunfante.

Otra razón muy fuerte hay para que los padres graves de la Provincia no se atrevan a hacer un poco de cara a las iniquidades y es que han tomado por modo de conveniencia y no como trabajo y carga insoportable la administración de los indios, lo cual antiguamente no era así y así ven los padres graves ultrajados de obispos, avasallados de Provinciales por la negra conveniencia, que en el día tremendo de la cuenta les espera mucho haberla tenido por el mal modo que se va de ellas, con grandísimo cargo de conciencia, gravándola más el padre más grave. No digo en que por ser materia esta hoy tan odiosa y aborrecible y no se imagine que censurar todas estas cosas procede de ánimo mordaz, sino por lamentar el miserable estado a que nuestra Provincia santa, que se llamó antiguamente, ha venido y porque se vea la gran caída que ha dado de aquel antiguo estado en que la describía nuestro venerable padre fray Tomás de la Torre, cuando decía: *Esto refiero, para que si en algún tiempo descaeciere, se sepa de adonde cayó.* Todos los buenos lo lloran, todos los buenos lo lamentan, que no faltan como en tiempo de Elías muchos que no han doblado la rodilla ante Baal. Pero aquestos se ven tan arrinconados y se hace tan poco caso de ellos que son como si no fueran, porque son contrarios a sus obras.

Otro engaño se hizo a nuestro reverendísimo pero no a Dios, del celo que en aquestas actas se manifiestan de la conversión de los infieles y para atender a ello, porque dicen que orden en celo de ella, señalen cuatro religiosos y por su Vicario al reverendo padre fray Joseph Delgado, no habiendo tales conversiones porque las que nombra del Itzá ya se ha dicho en el libro 5 en lo que pararon del Chol, ni se tomaba ni ha tomado más en boca hasta el año siguiente como diremos, que solo se tomó para hacer papel para con su magestad para las pretensiones que

el Provincial tenía de su mitra, no habiendo puesto en ello más que lo que se dirá adelante. Y así todo aquesto que se halla en aquestas actas sobre este negocio de reducciones de infieles, no tiene más verdad que la dicha y con eso se acreditó con nuestro reverendísimo maestro general, celosísimo de la salvación de las almas y, como le conoció la inclinación, procuró llevar mucho papel de estas cosas. Iniquidad que no dexará la divina justicia sin castigo, por engañar en materias tan graves y con capa de celo de la salvación de las almas, a quien está en lugar de nuestro glorioso patriarca.

Fray Francisco de Paz

Los religiosos difuntos de quienes se hace memoria en aqueste capítulo son los siguientes: En el convento de Guatemala el muy reverendo padre maestro fray Francisco de Paz y Quiñónez, natural de Ciudad Real, hijo de don García de Paz y Quiñónez y de doña Catalina de Ochoa. Tomó el hábito en Guatemala y hizo su profesión a 17 de abril de 1658 en manos del muy reverendo padre Predicador General fray Lorenzo Pérez, Prior de aquel convento. Fue religioso muy observante y de mucho retiro y encerramiento. Fue Prior de Guatemala, tan nimio en los ápices de la observancia regular que ya se tenía a demasía, pero no lo tenían a tal los religiosos reformados. Fue gran lengua quiché y cacchiquel y murió siendo cura de Chimaltenango.

Fray Agustín de la Torre

El reverendo padre Predicador General fray Agustín de la Torre, natural de Jerez de la Frontera y hijo de aquel insigne convento, pasó a aquesta Provincia en misión y sirvió en ella muy bien muchos años.

Fray Martín de Figueroa

El reverendo padre fray Martín de Figueroa, natural de Guatemala, hijo de Martín Mateo de Figueroa y de doña Antonia de Vides y Alva. Tomó el hábito en aquel convento y hizo su profesión a 26 de febrero de 1661 en manos del muy reverendo padre Predicador General fray Francisco de Guevara, Prior de Guatemala. Padeció mucho aqueste religioso en los pleitos del señor don Marcos Bravo de la Cerna, obispo de Chiapa. Fue religioso humildísimo y muy obediente y así era muy amado de todos. Fue dos o tres veces maestro de novicios, religioso muy observante y asistente al coro, aunque ya de muy crecida edad.

Fray Francisco Sánchez

El padre fray Francisco Sánchez, padre antiguo natural de Guatemala, hijo de Francisco Sánchez y de Juana Márquez, tomó el hábito en Guatemala y hizo su profesión a 25 de diciembre de 1682 en manos del muy reverendo padre maestro fray Francisco de Paz, Prior de aquel convento. Fue religioso muy observante y de mucha oración y mucha penitencia. Supo muy bien la lengua tzendal y tzotzil y en ellas administró con mucho fruto de los indios. Todo cuanto le caía de sus limosnas lo gastaba en los pobres y en sus iglesias. Administrando el pueblo de Oxchuc en la provincia de los Çendales, viendo que los indios muchas veces se hallaban aflixidos para

la paga de los tributos que les cobraban con rigor, antes que ellos lo juntasen de los tributarios les dio 200 pesos para que con ellos tratasen y contratasen y hiciesen un principal o capital de que pudiesen echar mano en tales aprietos. Tomáronlos los indios y fueron aumentando aqueste dinero, de modo que llegaba ya el capital a más de mil pesos, de que se socorrían no solo el común sin todos los particulares. Y aquesta obra de piedad fue después una de las causas principales de que se originó el levantamiento de aquella Provincia el año de 1712, como se dirá, porque entrando por obispo de aquel obispado el que hoy lo es de Guatemala, con aquella insaciable codicia que todos saben y es tan pública, no saciándose con lo mucho que recogió, como se dirá, de todos modos quiso apropiarse aqueste dinero. Mandó al cura que lo recogiese y se lo enviase, pero no queriendo tener parte en semejante iniquidad no quiso por lo cual le tomó tanto odio, que le hizo cuantas molestias pudo. Y para coger aqueste dinero envió a su fiscal, un negro y otro criado suyo muy cruel y tirano ya muy exercitado en todo género de crueldades y tiranías, llamado Manuel de Ayreda y no teniendo los indios el dinero de prompto por tenerlo todo repartido y suplido para muchas necesidades, les vendieron cuanto tenían los indios, malbaratándolo todo con grandísima tiranía y crueldad, poniéndolos en la cárcel y desollándolos a azotes, de que quedaron los indios tan exasperados que juntándose otras tales cosas como se dirá adelante en los demás pueblos, se sublevaron para sacudir tan cruel y pesado yugo. Y en esto paró aquesta grande obra de piedad de aqueste buen religioso y así se verifica la sentencia del santo obispo Casas, que todo cuanto se hace a favor y utilidad de aquesta gente miserable se le vuelve en su daño.

Hiciéronlo maestro de novicios, cuyo oficio exercitó con mucho exemplo y aprovechamiento de los mozos. Fue muy penitente, siempre andaba lleno de silicios. Casi siempre ayunaba; nunca usó lienzo. Fue castísimo y velaba siempre en guarda de aquesta preciosísima joya, así en la vista como en el hablar y comunicar con mujeres, de que era muy retirado. Siendo maestro de novicios, se ofreció reprehender y castigar a un religioso corista, lo cual llevándolo a mal cierto Padre Superior lo trató no como a hermano ni como al puesto en que se hallaba y mucho menos con el respecto que su gran virtud se merecía, de lo cual le dio tanta pena, no de su ultraje que era humildísimo sino de las malas consecuencias que aquello acarrearía para los demás, que dentro de breves días dio su alma a Dios habiendo recibido devotísimamente los santos sacramentos. No se quedó sin su merecido castigo el tal Padre Superior, pues murió bien malogrado cuando pensaba gozar muchos años de sus honores y puestos.

Fray Manuel Díaz
Fray Juan Granados

En el convento de Ciudad Real murió el reverendo padre fray Manuel Díaz, padre antiguo y el reverendo padre fray Juan Granados, natural de Guatemala, hijo de Gaspar Granados y de doña María Berganza. Tomó el hábito

en Guatemala y hizo su profesión a 15 de octubre de 1658 en manos del reverendo padre fray Diego de Rivera, Superior. Fue muy buen religioso y muy sencillo y así lo engañaban con facilidad.

Fray Antonio de Souza En el convento de San Salvador el reverendo padre Predicador General fray Antonio de Souza, portugués de nación. Vino a aquesta Provincia en la misión arriba dicha del año de 1688. Fue muy gran predicador y muy gracioso en el decir. A aqueste religioso le sucedió que estando diciendo misa en nuestra iglesia de San Salvador, estaba oyéndola un hombre vecino de aquella ciudad que aunque se tenía por amente, eran islolucidos (*sic*) que le daban y entonces le acometió el delirio y levantándose de su lugar acometió al sacerdote con un cuchillo y lo hirió por la parte del pescuezo que era lo que descubría y el metió el cuchillo por la espaldilla, que entró todo en la carne. Acudió la gente y embarazó que prosiguiera a darle otros. Pero fue Nuestro Señor servido que escapase el religioso y preguntándole como había hecho aquello, dixo que él iba a matar una ardilla que allí tenía el padre; sin duda fue ilusión del demonio.

Fray Lucas de la Parra En el convento de Comitán murió el reverendo padre fray Lucas de la Parra, Prior de aquel convento, natural de Guatemala, hijo de don Francisco de la Parra y de doña Anna Rendón. Tomó el hábito en Guatemala y profesó a 22 de diciembre de 1688 en manos del reverendo padre superior fray Melchor de Ochoa.

Fray Agustín de Godoy El padre fray Agustín de Godoy, padre antiguo natural de Guatemala, hijo de Agustín Pereira y de Juana Seluc. Tomó el hábito en aquel convento y profesó a 26 de junio de 1663 en manos de nuestro muy reverendo padre fray Francisco Morán, Prior.

Fray Juan de Chávez En el convento de Tecpatlán murió el reverendo padre Presentado y Predicador General fray Juan de Chávez, Comisario del Santo Oficio en la provincia de los Zoques. Fue natural de Jerez de la Frontera y hijo de aquel insigne convento. Fue gran lengua tzoque y en ella dexó muchos y grandes escritos y fue muy gran predicador.

Fray Martín de Torquemada El reverendo padre fray Martín de Torquemada, natural de Guatemala, hijo de Nicolás de Torquemada y de doña Catalina Coronado. Tomó el hábito en Guatemala y profesó a 18 de mayo de 1664 en manos de nuestro muy reverendo padre Presentado fray Francisco Morcillo, Prior. Fue muchos años ministro de Tacotalpa y Xalapa en la Provincia de Tabasco, padeció muchos trabaxos y molestias en los pleitos con el señor obispo sobre defender su distrito, hasta llevarlo preso con grillos a Yucatán, pero salió de todo con victoria y el señor obispo quedó muy mal en lo que obró.

Fray Antonio Farelo El padre fray Antonio Farelo, natural de Guatemala, hijo de Juan Farelo y de María Herrera, tomó el hábito en Guatemala y hizo su profesión a 26 de marzo de 1686 en manos del muy reverendo padre maestro fray Rafael del Castillo, Prior.

Fray Amaro Fernández En el convento de Santa Cruz del Quiché murió el padre fray Amaro Fernández, gallego de nación, hijo de Gregorio Domínguez y de Anna Fernández. Tomó el hábito en Guatemala y hizo su profesión a 29 de septiembre de 1662 en manos de nuestro muy reverendo padre Predicador General fray Francisco Morán, Prior.

Fray Joseph Guerra En el Convento de Amatitan murió el reverendo padre fray Joseph Guerra, natural de Sevilla y hijo del real convento de San Pablo de aquella ciudad. Pasó a aquesta provincia enviado de su magestad con otros siete religiosos como queda dicho. Fue vicario en Chapultenango, en Rabinal y la Villa * y maestro de novicios. Fue muy buen religioso y predicador y sirvió mucho a su Provincia.

Señálase el capítulo provincial futuro de elección para el convento de Guatemala a 15 de enero de 1707.

CAPITULO 47

Muerte del Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Don Fray Francisco Núñez de la Vega, Obispo de Chiapa

Año de 1706 Solo con lágrimas, sollozos y llantos se puede hacer memoria del ilustrísimo príncipe de la iglesia, el señor don fray Francisco Núñez de la Vega, no solo por haberlo llevado Dios para sí a aqueste gloriosísimo príncipe, columna inmovible de la santa iglesia, sino mucho más por los grandes males que de su falta se siguieron, no solo a aquel miserable obispado sino a todo aqueste reino, como se verá adelante. Pues con él se enterró todo lo bueno y parece que quitó la divina justicia de delante aqueste embarazo de aqueste fin, es de la ley de gracia para descargar el azote del castigo tan justamente merecido por las idolatrías y demás ofensas de Dios, cometidas en aquel obispado. No habiendo bastado su vigilantísimo celo a acabar de arrancar de aquellos obstinados corazones la superstición y idolatría a que después de su muerte se dieron aquellos miserables, largándoles así la rienda la codicia, porque habiendo sabido el santo prelado que el instrumento llamado *tum* tenía pacto con el demonio totalmente lo prohibió y quemó cuantos pudo, pero entrando su sucesor sediento de dinero, para pretender sus ascensos los indios le ofrecieron mucha cantidad porque les diese licencia para usar

* Sonsonate. *F. G.*

otra vez de aqueste instrumento del infierno, como la concedía a todos, con lo cual se volvieron a cebar en sus supersticiones e idolatrías, con que después rompieron en una declarada idolatría de la fe, como se vido adelante.

Con razón era llamado aqueste príncipe el San Ambrosio de aquestos tiempos, de quien se verificó en toda propiedad aquella sentencia de aquel gran doctor: Mayor felicidad será de los obispos verse perseguidos de los emperadores, que no que les quieran y amén, como lo canta la iglesia. De esto tuvo mucho aqueste santo prelado, porque por defender los fueros de la iglesia se vio sumamente perseguido y odiado de los ministros reales, porque con ánimo constante y de un apóstol les resistió a sus iniquidades y estuvieron por extrañarlo si el Presidente, que entonces era un caballero muy católico y pío no hubiera metido la mano, que fue el señor don Enrique Enríquez de Guzmán; sobre pretender se restituyese una hacienda de ganado llamada Amapastepeque en la provincia de Soconusco, que siendo de una cofradía del Rosario los gobernadores la habían hecho de comunidad por utilizarse de ella. Sobre que descomulgó al gobernador y tomando la mano la Real Audiencia, lo defendió con tanto valor y con tan doctos escritos no solo en teología sino en ambos derechos en que era doctísimo, que no pudiendo resistir a su sabiduría, ya apelaban a las piedras de escándalo del extrañamiento, estando ya juntas compañías de gente armada para sacarlo, pero como la iglesia no se defiende *more castrorum,* aguardaba con ánimo constante sin querer ni permitir se cerrasen las puertas de la misericordia de la iglesia a los ministros que lo querían echar de su silla, sin mostrar el menor miedo ni flaqueza, antes estaba tan alegre y contento como si su salida fuera promoción para otro grande obispado. Aunque como se ha dicho, metiendo la mano el Presidente se sosegó aqueste escándalo y yendo el negocio al Consejo Real de las Indias, se sentenció a su favor.

Era verdaderamente príncipe y así continuamente amonestaba y corregía a todos como a hijos, pero en no dando oídos a su amonestación, el que era manso como una oveja se revestía de un celo santo que parecía un león. Fue a aquella provincia por Visitador un señor Ministro, que fue la paga en que se ajustó el que se desdixera de lo que contra el presidente don Jacinto de Barrios había escrito al Real Consejo. Recibiólo el santo prelado con la benevolencia que acostumbraba y más con Ministros de su magestad, de quien fue lealísimo vasallo. Dióle muy buenos consejos para que tuviese acierto en sus comisiones y visita, pero como él no había comprado, a costa de desdecirse precio muy subido en un hombre caballero aquella visita sino para utilizarse, empezó a desenfrenarse en hacer vejaciones y molestias para sacar provecho, sin dexar siquiera a los difuntos que ya descansaban y estaban juzgados por superior tribunal. Amonestóle el santo prelado que se abstuviese de meterse en lo que no le tocaba ni en poner leyes a la iglesia en las ordenanzas que hacía contra la libertad de la iglesia y en notable perjuicio del divino culto, y viendo su perstinacia, hubo de sacar ya la espada de la iglesia que para tales cosas

tiene reservada, no para jugar con ella como si fuera espada negra o espada de dos filos, que llega hasta dividir el espíritu de la carne. Sobre esto tuvo grandes debates con el tal señor Ministro, quien pensó que la Real Audiencia tomase la demanda a su favor, pero no fue así, porque conociendo los señores la justificación con que el santo prelado procedía en todo no quisieron meterse en tales enredos, antes sí de las ordenanzas que había hecho, que el santo Tribunal de la Inquisición había condenado las perjudiciales a la iglesia, las mandó buscar todas y rescindir como hizo el senado romano con las leyes de Domiciano, por su gran crueldad. Y conociendo su yerro el tal señor Ministro, aunque por fuerza pidió misericordia, la cual luego se la concedió el santo prelado, porque al paso que era más que humilde con los humildes era intrépido con las pérdidas, que es lo que la iglesia nuestra madre canta del grande San Antonio. Prometió de abstenerse de aquellos excesos y luego lo absolvió el santo prelado. No había sido su penitencia verdadera sino a más no poder y así luego que fue absuelto temiendo su certo (*sic*) ánimo que el santo prelado lo cogiese otra vez debaxo de su jurisdicción, salió de Ciudad Real como huyendo y casi por la posta llegó al río de Aguapala, donde pensaba se acababa la jurisdicción de Chiapa. Y pasado a la otra parte quiso allí almorzar y descansar de la fatiga del camino, pero avisado que la jurisdicción de Chiapa llegaba hasta una cruz que está más adelante, sin aguardar el almuerzo tomó la mula y salió como huyendo hasta que llegó al pueblo de Guistla, * que es el primero del obispado de Guatemala, donde hizo alto y descansó algunos días, aunque después se conoció que no fue tanto por descansar sino por manifestar desde allí su corazón dañado para con el santo prelado, escribiéndole desde allí una carta muy desatenta, llena de oprobios y baldones, en que derramó la ponzoña de su mal ánimo y que su humildad no había sido de verdadero hijo de la iglesia, cuando debiera si fuera verdadero católico estarle muy agradecido al santo obispo que lo había procurado apartar de aquel camino errado que llevaba.

No fueron menores las continuas batallas que en Chiapa tenía con los alcaldes mayores sobre las tiranías que con los indios hacían, que como era verdadero padre le dolían sus males como proprios y así como buen pastor, teniendo siempre su ánima prompta para ponerla por la salud de sus ovejas, no cesaba continuamente de velar sobre su grey. Sentían esto como la muerte los alcaldes mayores, porque perdían muchos intereses que ellos sacan de la sangre de los pobres. Uno de ellos fue siempre en aquella Provincia el cogerse los alcaldes mayores todo el maíz en sí y venderlo después a los pobres por muy subidos precios, pero no lograron como querían aquesta tiranía, porque sacando el santo prelado porción considerable de maíz a su costa lo repartía entre los pobres, con lo cual no había falta ni había quien comprase el del alcalde mayor, con que se hallaban burlados. Fue caritativo y limosnero en sumo grado y tanto, que se hace increíble la mucha limosna que repartió mientras fue obispo, según lo corto que es aquel obispado, de que se han quexado sus sucesores mucho, pero el jamás se quejó y tuvo siempre que dar, porque es

* Huista. *F. G.*

verdad del Espíritu Santo que como al que tiene con los pobres, siempre abunda y le sobra; así el que rapiña lo ajeno siempre le falta. Esto se vio patentemente en este santo prelado y el que le sucedió.

Fue observantísimo de los sagrados cánones de la iglesia. En sus visitas era muy moderado, así en familia como en gasto. Pagaba primero todo su avío, sin consentir que el cura lo gastase; procuraba instruir a los indios en la doctrina cristiana y explicarles el fin de su vida, confería el santo sacramento de la confirmación con gran tesón, sin cansarse jamás por muchos que fuesen, remediaba y corregía con entrañas de padre todo lo que había digno de corrección y así con toda paz se concluía la visita. No permitía regalos ni dones, ni menos comidas magníficas y costosas. Con cualquier cosa estaba contento y reñía ásperamente y se enojaba si sabía alguna cosa de exceso. En su casa se portaba con mucha moderación de familia, fausto y gastos, porque decía que era quitarlo a los pobres. Si algo le enviaban lo recibía y agradecía como pobre a quien le hacen limosna. Y así todos los religiosos gustaban de enviarle su maíz y candelas y aun huevos para que comiese. Dolíale sobre manera ver maltratar a sus ovejas y por eso tuvo muchos sinsabores y por eso fueron los que tuvo con el señor don Jacinto de Barrios, cuando hizo la entrada por el pueblo de Ococingo para los lacandones.

Con el gran celo y caridad que le asistía de la salud de su grey, trabaxaba continuamente en escribir cartas pastorales de grande espíritu, de las cuales y de la explicación de la doctrina cristiana y otras cosas hizo un libro que lo intituló *Constituciones Diocesanas del Obispado de Chiapa*, obra por cierto muy digna de andar en las manos de todos, chicos y grandes, doctos e indoctos. Quiso darlo a la estampa y no quiso la Real Audiencia, sin duda sugeridos de su tenor, por el gran fruto que habían de hacer en los fieles dar licencia para ello. Y las remitió a Roma y las dedicó a la Santidad de Inocencio Undécimo, quien las aprobó y mandó imprimir para bien de la cristiandad y habiéndose impreso, salió una cédula de su magestad mandando que se recogiesen y se quemasen. Suplicóse de ello y se ha solicitado por parte de aquesta Provincia el que se de licencia para que corran, sobre que escribió a su Procurador que está en la corte, el maestro fray Francisco González de San Pedro, quien ha escrito que tratando la materia con algunos señores del Real Consejo, dicen no saber cosa de aquesa prohibición, que sin duda fue cédula subrepticia que salió por alto entre las muchas que su magestad escribió a toda la América que salieron en tiempo del mando de los malvados herejes Urri y Macanas (*sic*).

Yo deseaba mucho ir a España por ver si aqueste negocio lo podía aclarar, más no fue Nuestro Señor servido de que hiciese el viaje, como a su tiempo diré, aunque andan muchas repartidas entre hombres literatos que las tienen en mucho, pero andan a sombra de texados, ni es creíble que su magestad, un rey tan católico, prohibiese un libro tan cristiano y que no contiene más que nuestra santa fe católica. Dios por su misericordia allane aquesta materia para bien universal de toda la iglesia. Hacía aqueste santo prelado mucha estimación de los hombres virtuosos y de letras y así la hizo de el doctor don Joseph Varón cuando

lo conoció, que fue por dean de aquella santa iglesia y aunque pasó después a esta de Guatemala, no por eso dexó de estimarlo en mucho. Y así cuando el alboroto del Visitador en Soconusco, viendo la Real Audiencia cuan a su cargo había tomado este santo prelado su defensa por el engaño que padeció de sus cosas, despacharon al doctor Varón a Chiapa para que informase al señor obispo de la verdad de todo, como lo hizo y habiéndose desengañado, se quietó y sosegó de todo punto.

Trabaxó aqueste santo prelado infatigablemente en defender a sus ovejas de los lobos carniceros que les tiraban a despedazar; era inflexible en esto y de ánimo constante fuese contra quien fuese y así lo tenían muchos por temerario y arrojado, pero tan humilde en no siendo la cosa contra Dios y el próximo, que muchas veces se le vieron soltar los ánimos con los que lo agraviaban. Era tan pacífico y les procuraba hacer todo el bien que podía, volviendo siempre bien por mal a imitación de su soberano maestro. En una ocasión, uno que se tenía por caballero de ciudad, sumamente vano, porque embarazaba el santo prelado no maltratasen a sus ovejas, públicamente desde la calle estando el santo prelado en su balcón y saludándolo cortésmente lo ultraxó con palabras muy injuriosas, no digo para un príncipe de la iglesia pero para un negro y tan lexos estuvo de darse por sentido, que sabiendo que padecía necesidad le envió cien pesos de limosna. Así correspondía los agravios. A don Martín de Ordóñez, que siendo alcalde mayor fue el que más revestido de rey estaba, prevenido con gente armada para sacarlo violentamente al santo prelado extrañado, parando luego en lo que todos los alcaldes mayores paran, en volvérseles sal y agua todo su caudal, el buen obispo fue su padre y madre y lo socorría y amparaba de muchas molestias y daños que le quisieron hacer sus enemigos. Y de aquestas cosas le sucedieron muchísimas. Fue muy observante de sus leyes y las guardaba siendo obispo, como si fuera un religioso particular en su convento. Fue natural y hijo de Santa Fe de Bogotá; allí tomó el hábito y leyó con grandes créditos y graduado de maestro fue Provincial de su Provincia de Santa Fe de San Antonio del Nuevo Reino de Granada. Y siendo Provincial, un religioso medio amente o amente del todo le dio una puñalada, que estuvo muy en peligro su vida, pero guardábala Nuestro Señor para cosas grandes y así habiendo gobernado su provincia con mucha religión y virtud, acabado su oficio lo envió su Provincia por Procurador a España sobre el derecho de la Universidad de que algunas ambiciones la querían despojar. Y habiendo negociado muy bien a favor de su Provincia fue de tanto agrado su mucha religión y grandes letras al Real Consejo de Indias, que se lo consultaron a su magestad para obispo de Chiapa y aunque no fue lo que sus grandes prendas merecían, pero quiso Dios enviarlo a aquella Provincia para tanto bien como en ella hizo.

Dos años poco más o menos antes de su muerte le dió una perlesía que le cogió todo un lado, con que parece que lo quiso purgar Nuestro Señor en esta vida para llevarlo a su eterno descanso. Fue mucho lo que padeció con este achaque tan penoso y hallándose en su casa sin tener quien del se doliese, se fue a nuestro convento de Ciudad Real entre sus hermanos, de quienes fue amantísimo. Allí lo cuidaban los religiosos con

toda caridad y sentía algún alivio y consuelo en sus dolencias, pero los señores clérigos, que no pueden tragar la frailía y con especialidad uno a quien había criado y hecho gente, sintieron muchísimamente que estuviese entre los religiosos y así fueron al convento y con gran atrevimiento le dixeron que si no se iba a su palacio, que tocarían a vacante. El santo prelado, que se hallaba bien congojado con la melancolía que aquel mal trae consigo, con semexante atrevimiento de tal modo se aflixió, que por poco le hubiera costado la vida luego. Pero tolerando y procurando quitar ocasiones de discordias y pleitos se volvió a su palacio a padecer grandes necesidades y trabajos, hasta que Nuestro Señor le quiso dar la corona de todas ellas, como se puede creer piadosamente, después de haber recibido devotísimamente todos los santos sacramentos. Su corazón mandó se sepultase en el Colegio de la Compañía de Jesús, en señal de amor y que no guardaba rencilla alguna de los pleitos pasados de la Universidad de Santa Fe.

Con aqueste prelado se sepultó toda la paz, justicia y equidad en aquella Provincia, siendo tantos los trabaxos que Dios ha enviado sobre ella que se halla casi aniquilada, porque el alcalde mayor soltó la rienda a la iniquidad, de que se originaron los pleitos sobre que estuvo depuesto. El justicia mayor que enviaron no fue menos tirano que el alcalde mayor. Sobre esto fue un señor Ministro a aquella Provincia, que la puso en miserabilísimo estado y todo llovía sobre los pobres indios, que sobre tantas calamidades el prelado que sucedió en aquella silla los acabó de destruír, con que no pudiendo ya más se sublevó la Provincia, como veremos en el año de doce siguiente, con que se acabó de arruinar, como veremos.

CAPITULO 48

Venida de Obispo y Presidente de Guatemala y saca de los indios choles

Año de 1706 Aqueste año de 1706 vinieron a Guatemala las dos primeras cabezas de los gobiernos eclesiástico y secular, uno y otro por muertes de sus predecesores. Por Presidente vino un caballero llamado don Toribio Cosío, montañés, del hábito de Alcántara. Había aqueste caballero venido a aqueste reino pobre mozo de fortuna como otros muchos vienen y buscando la vida en aquestas Provincias y hecho algún caudalillo se pasó a Guaxaca, donde lo aumentó con el trato y comercio y volviéndose a España en la flota que se perdió en el puerto de Vigo lo perdió todo y quedó sumamente pobre. Pero disponiéndolo así Dios, hallando algún favor en la corte, consiguió aquesta Presidencia y entró en ella aqueste año por el mes de septiembre. Como ya era conocido de aqueste reino y se había visto tan abatido de la fortuna, como ya experimentado, no trató más que de hacer su negocio que lo hizo tal, que aseguran sacó del oficio más de doscientos mil pesos, aunque él con la mesma astucia que los juntó los procuró conservar y guardar, publicando por todas partes su mayor pobreza. Y como no trataba más que de juntar

dinero y no buscar ruidos con nadie, todo su tiempo fue de una paz bien perjudicial a aqueste reino, pues con ella ni los alcaldes mayores tenían freno en sus desenfrenamientos, ni los señores Oidores hacían más que lo que sus buenos o malos naturales les dictaba, de que recibieron mucha molestia y agravios los vasallos de su magestad. Ni menos pasó remedio alguno en las tiranías, que por lo secular y eclesiástico se hacían en aquella Provincia a los indios, de que se originó el alzamiento de la Provincia, de cuyos daños, que el Presidente era la mayor causa, sacó sus grandes medros como veremos, por los informes tan malos y siniestros como se enviaron a su magestad a contemplación de los más culpados. Y aquesta fue la paz en que mantuvo a aqueste reino, de que salió tan acreditado que su magestad lo promovió al gobierno de Manila, donde hoy se halla.

Por obispo vino el ilustrísimo y reverendísimo señor don fray Mauro de Larreategui y Colón, de la sagrada orden de San Benito, hermano de don Pedro de Larreategui y Colón, del Consejo de Castilla y después Presidente de la Real Audiencia que su magestad mandó erigir en la ciudad de Valencia. Era hombre de natural angelical y muy dócil y muy sencillo y así no tuvo elección como debía en la familia que traxo, porque fue la más inicua que entiendo que habrá tenido príncipe de la iglesia. Su secretario fue un don Manuel de Lejarza y Palacio, hombre desalmado, tirano y muy escandaloso y éste era dueño de la voluntad del santo obispo y tanto, que el santo príncipe no sabía lo que se mandaba ni despachaba, él lo gobernábalo (*sic*) y hechos los despachos o cartas o lo que a él le parecía, hacía que el buen prelado lo firmase sin saber para que era ni que contenía, con lo cual [fueron] notabilísimos los agravios que se hicieron a toda la clerecía y a las sagradas religiones, llegando a tanto extremo, que no pudiendo ya tolerar sus tiranías y soberbia con que a todos les traía debaxo de sus pies, sin respecto a las dignidades y sacerdocios siendo él puro secular, aguardándolo una noche a la vuelta de una esquina lo molieron a palos, de que estuvo a la muerte. Este era la llave maestra del santo obispo, o por mexor decir la ganzúa que uniéndose en amistad con un vecino de Guatemala, mucho peor que él, que tenía pretensión de que hicieran Provincial de nuestra Provincia a un primo suyo, sujeto de ningunos méritos para el puesto, son indecibles los agravios y deshonras que en aquel tiempo padeció nuestra Provincia y su Provincial, el maestro fray Andrés Gómez de Rivera, que a no haberle dado Nuestro Señor tanto valor y desahogo para tanto contratiempo, lo hubieran enterrado muchas veces.

Traxo consigo otro mozolicón con título de abogado de los reales estrados, que según la poca literatura que manifestó, debía de estar en los primeros rudimentos de las letras, pero muy vano y presumido. Y aqueste fue su Provisor y cura de Mazatenango, aunque nunca se ordenó hasta que se fue a Puebla por medio racionero, donde fue subiendo hasta canónigo. Este traxo consigo a su hermano llamado don Fernandito, que apenas sabía leer y se le dió la sacristía de San Sebastián. Otro muchacho, don Pedro, que se volvió para España y un hijo de Cádiz con título de su caballerizo, gran bellaco. Solo un mozo vino con juicio, llamado don Gonzalo, que abominando de la compañía se retiró con pretexto de

estudiar y habiendo aprovechado y ordenádose, le dieron el curato de Mazatenango por dexación que del hizo el Provisor don Diego Felipe Gómez de Angulo, cuando fue a la Puebla y allí ha procedido con mucho juicio y tiene créditos de muy buen ministro. Otro mozo, llamado don Guillermo Martínez de Pereda, que traxo con título de notario mayor, también se conservó y conserva hasta hoy en buenos créditos, con lo que pudo juntar en las visitas, que a eso solo sacaban al santo obispo, a pasearlo por todos los pueblos para robarles a todos como les robaron, sin aprovecharse el obispo de cosa, porque aunque demostraba mucha afición al dinero y parece que gustaba de que le diesen, todo se lo tomaban ellos sin atreverse el pobre obispo a preguntar por cosa alguna, tanto se hallaba dominado de su familia.

En las visitas era cosa escandalosísima, porque corría desenfrenada la luxuria, de tal modo que llegó la maldad a tanto que en cierto pueblo hicieron que el santo hombre del obispo durmiese en un lugar muy indecente, por tener ellos la puerta más franca para sus maldades. La codicia corría sin freno, el cura que no les regalaba como ellos querían, lo ponían mal con su amo y le hacían mil vexaciones. Y hubo cura que le costó la visita más de tres mil pesos. Tocante a las confirmaciones era cosa escandalosísima, porque antes que el obispo llegase había el cura de tener hecha memoria de todos y cobrado el dinero a razón de tres reales por cabeza. Y a mí me sucedió en el pueblo de Rabinal, donde entonces era ministro, tenerle junto el dinero de todos los que pudieron darlo y todos los pobres quedaron aparte. Y habiendo confirmado a todos los que lo habían pagado, me llegué al buen obispo y le dixe: Señor, todos los que hasta agora se han confirmado han tenido con qué, pero todos esos que allí están no tienen, porque son pobres. Y habiéndolos confirmado vino un criado a cobrarme lo que había importado, que era sobre cuarenta pesos, que para eso se ponían dos detrás de la silla del obispo para irlos contando a todos con el rosario, que de eso solo entiendo que le servían. Y lo mesmo supe que se hacía en todos los curatos o hacían sus criados, que es lo más cierto, porque a la verdad, el hombre parece que estaba inculto, pues no razonaba ni conversaba cosa alguna y solo parece que oía lo que los otros hablaban, porque parece que estaba atento y así oí decir muchas veces que el buen hombre no salía él de su motivo a las visitas, sino que lo sacaban sus criados por su utilidad y se vio claro esto en la última visita que hizo, pues lo sacaron tan malo y moribundo, que temieron se muriese en el camino y así se volvió sin visitar cosa, porque ya no estaba para nada. Y sí dixo una persona de buen entendimiento que era el Cid embalsamado, con cuya estatua andaban venciendo batallas. Solo se le advirtió que estaba muy cabal en todo en el juego de naipes, en que continuamente se entretenía en la visita y así ya todos sabían que habían de tener prevenidas barajas y la mesa puesta, para eso estaba muy en sí.

Era muy temático en lo que tomaba entre manos, y así en imbuyéndole sus criados una cosa aunque fuese un gran disparate, no había razón que lo demoviese. Dio en que uno que tomó por ahijado religioso de aquesta Provincia lo hiciesen Predicador General y no había grado vaco sino

uno de la nación de España y él era criollo y dio en que se le diera. No había razón humana que lo sacase de aquello, sobre que hubo mil sinsabores. Yendo visitando en la Provincia de la Verapaz, al salir del pueblo de San Pedro * reparó que la carpeta de la mesa estaba un poco descosida y dixo que le traxesen una aguja y seda para coserla. Señor, le dixeron, aquí no hay seda ni aguja para coserla y además de eso, amenaza agua; vámonos. No me he de ir hasta que esto se cosa; así estuvieron batallando con él y no hubo forma de que saliese hasta que comenzó a descargar un grande aguacero y entonces dixo vamos. Señor, que llueve a cántaros; vámonos, decía, a toda prisa, con que hubieron de salir y se mojaron muy bien. En un rancho de aquel camino para Cahabón, dio en que tocasen a las Aves Marías. Señor, le decían, aquí estamos en rancho y no hay campanas. Pues han de haber campanas y se ha de tocar. ¿De adonde las hemos de traer aquí? replicaban; y porfiaba: ha de haber campanas y se ha de tocar. Y de este modo era todo.

Había oído decir que el pueblo de Cahabón era rico y estaba con grande ansia de ir allá. Fue y estuvo en el más de 12 días, porque le cogió allí la Semana Santa y la Pascua y de vuelta ya para San Pedro, en un rancho, preguntó ¿que cuando iban a Cahabón? Allí le dio en que los religiosos nuestros que allí se hallaban habían de cantar tinieblas según el rito de la religión de San Benito, que es distintísimo del nuestro y aun del romano, sin haber razón que lo demoviera de su dictamen. Gran desgracia fue que no hubiera venido con aqueste santo prelado el compañero que su religión le señaló, que era un maestro de mucha forma, pero llegado a Cádiz y conociendo el genio aniñado del obispo, temiendo tener muchos pesares por aquellos muchachos que lo mandaban, se volvió a su convento y aunque le enviaron a otro muy buen religioso llamado fray Juan de Villa, no teniendo el lleno ni entereza del otro, lo trataron con harta indecencia y harto sufrió el pobre religioso por no dexarle de una vez desamparado.

Este fue el obispo que le vino a aqueste obispado por sus pecados. Un hombre insulso y amente, para que con eso tuviesen todo el campo por suyo aquellos bellacos que tantos males causaron, pero todavía veremos otro peor en adelante. Si Dios quiere que este que agora vino lo malo que obraba, ora por malicia de los criados, no sabiendo él lo malo que se obraba, pero el que le siguió todo lo malo y abominable que hizo, todo fue por depravada malicia y con conocimiento claro de que era malo y así fue mucho mayor, sin comparación, el exceso de éste a su antecesor.

En aqueste mesmo año se executó la última saca de indios choles de aquellas montañas, no por los misioneros nombrados en el intermedio sino a expensas de el reverendo padre Presentado fray Juan del Cerro, cura de Cahabón. Y conducidos al valle de Urrán a expensas de todos los religiosos, porque como queda dicho, aquellos misioneros no se nombraron más que de perspectiva para con nuestro reverendísimo y hacer los informes para las pretensiones que se hicieron a su magestad, que junto con el donativo violento a todos los religiosos, que envió en su

---

* San Pedro Carchá. *F. G.*

nombre a su magestad, hicieron un gran papel para que su magestad le enviase las cédulas de gracias que le envió y fueron siendo disposiciones para la merced del obispado que hoy tiene hecha. La verdad de aquesta saca de choles, es como se sigue.

Solicitó el Provincial con el padre Presentado fray Juan del Cerro, que supiese de los indios de Cahabón si había algunos indios infieles por aquellas cercanías y que procurase sacarlos. Así lo executó a su costa dicho padre Presentado y sacó cuarenta y una personas entre chicos y grandes, hombres y mujeres y a su costa los puso en el pueblo de San Pedro.* De allí los puso en Cobán el ministro de aquel pueblo y de aqueste modo de unos en otros los pusieron en el pueblo de Rabinal, donde los recibí yo y los mantuve desde el día 13 de junio hasta fines de julio, que mandaron ir al pueblo de Santa Cruz para donde fueron y se les dio un poco de maíz, chile y frixoles para que se mantuviesen. Con esto acabó su oficio el Provincial, quedando aquellos pobres pereciendo de hambre, llegando a tanto la desesperación que un indio ahorcó a un hijo suyo porque le pidió de comer. Y con este trato, blasfemaban de Dios y de su santa ley por haberlos sacado de sus tierras, donde tenían todo lo que habían menester. Solicité con el Provincial que se siguió algún socorro para aquellos pobres y dio de Provincia doscientos pesos, que se les compró de maíz y frixoles con que fueran pasando y con aqueste mal trato se fueron acabando, de modo que al cabo de cuatro años ya no habían quedado de ellos más que unos cuatro. Y aqueste fue la reducción de los infieles con que se hizo todo el papel a su magestad, con que ganó el Provincial las gracias de lo que merecía grave reprehensión, por haberlos sacado a morir desesperados y blasfemando el santo nombre de Dios.

CAPITULO 49

Celébrase Capítulo Provincial en Guatemala y muertes de algunos religiosos

Año de 1707 A los quince días del mes de enero de setecientos y siete se juntó la provincia en el convento de Guatemala a capítulo de elección, y salió electo en Prior Provincial de aquesta provincia el muy reverendo padre maestro fray Andrés Gómez de Rivera, colegial que había sido del insigne colegio de San Gregorio de Valladolid y hijo del convento de San Ginés de Talavera. Fueron en él difinidores los muy reverendos padres Presentados fray Sebastián de Rivas, Predicador General y Prior de Guatemala; fray Gabriel de Artiga, Predicador General y Prior de Amatitan; fray Manuel Mariscal, Predicador General y fray Blas Rodríguez, Predicador General. Hiciéronse en aqueste capítulo algunas ordenaciones para el buen gobierno de la Provincia. Los religiosos de quienes se hace mención haber fallecido en la Provincia desde el capítulo pasado a este, son los siguientes:

* San Pedro Carchá. *F. G.*

Fray Juan de Castro En el convento de Guatemala murió el reverendo padre fray Juan de Castro, Predicador General, natural de Panamá. Tomó el hábito en Guatemala y hizo su profesión a 8 de marzo de 1653 en manos del muy reverendo padre fray Luis de Cárcamo, Prior. Fue muy gran religioso y observante; fue ministro en Chiapa de Indios muchos años, cuya lengua supo muy bien. Fue excelente predicador y de grandes letras y singulares noticias de historias y de cosas de la religión y sus ceremonias. Fue maestro de novicios y habiéndole encargado los vespertinos en Guatemala cegó totalmente. Estuvo muchos años ciego, llevando con mucha paciencia aquel trabaxo y recibidos los santos sacramentos dio su alma al Señor.

Fray Juan García

Fray Bernabé de Cárcamo

El hermano fray Juan García, lector, natural de Guatemala, hijo de Juan Antonio García y de doña Antonia de Cuéllar, tomó el hábito y hizo su profesión a 30 de abril de 1702 en manos del muy reverendo padre fray Luis García, Prior. Y el hermano fray Bernabé de Cárcamo, lego natural de Guatemala, tomó el hábito y hizo su profesión a 2 de enero de 1701 en manos del muy reverendo padre Predicador General fray Nicolás de Ovalle, Prior.

Fray Miguel Preciado En el convento de Chiapa de Indios murió el reverendo padre Predicador General fray Miguel Preciado, natural de Guatemala, hijo de Miguel Preciado y de Tomasa de Nájera. Tomó el hábito en Guatemala y hizo profesión a 7 de agosto de 1659 en manos del muy reverendo padre Predicador General fray Lorenzo Pérez, Prior. Fue muchos años cura de Tuxtla y en su tiempo fue el alzamiento de el pueblo en que mataron a su alcalde mayor, al gobernador y otros el año de 1692 y el padre escapó milagrosamente de su muerte.

Fray Juan de Gálvez El reverendo padre Presentado fray Juan de Gálvez, natural de Guatemala, hijo de don Pedro de Gálvez y de doña Antonia Mejía. Tomó el hábito en aquel convento y hizo su profesión a 14 de octubre de 1664 en manos del muy reverendo padre Predicador General fray Francisco Morcillo. Fue lengua chiapaneca y administró muchos años en aquella lengua.

Fray Jerónimo Palacios

Fray Agustín de Godoy

En el convento de San Salvador murió el reverendo padre fray Jerónimo Palacios, padre antiguo que pasó a aquesta Provincia en la misión que vino el año pasado de 1704. En el convento de Comitán murió el padre fray Agustín de Godoy, padre antiguo, natural de Guatemala, hijo de Agustín de Godoy y de Juana Zelada. Tomó el hábito y hizo su profesión a 16 de junio de 1663 en manos de nuestro muy reverendo padre fray Francisco Morán, Prior. Fue ministro muchos años del pueblo de Chiquimucelo.

Fray Joseph Vásquez

Fray Joseph Martínez

El reverendo padre fray Joseph Vásquez, natural de Guatemala, hijo de Pedro Vásquez y de Francisca de Herrera. Tomó el hábito en Guatemala y hizo profesión a 7 de julio de 1668, en manos del muy reverendo padre maestro fray Francisco Gallegos. El padre fray Joseph Martínez, natural de Guatemala, hijo de Miguel Martínez y de María Contreras. Tomó el hábito y hizo su profesión a 18 de mayo de 1670 en manos del muy reverendo padre Presentado fray Luis de Mesa, Prior.

Fray Nicolás de Castellanos

El reverendo padre fray Nicolás de Castellanos, natural de San Salvador, tomó el hábito en Guatemala y hizo su profesión a 5 de diciembre de 1666 en manos del reverendo padre fray Antonio de Molina, Superior. Fue hijo de Juan de Castellanos y de María Martínez. Fue gran religioso y obediente de nuestras sagradas leyes y muy celoso del aumento de los bienes de la comunidad. Allí así se le debe a su gran celo las haciendas opulentas que hoy goza el convento de Comitán, porque con sus limosnas fue aumentando de ganado y agregándole tierras a una hacienda corta que tenía el convento de Tzotzocaltenango y sobre defenderlas de prelados codiciosos que las querían destruir, tuvo muchos pesares y lo ultraxaron sin tener respecto a sus canas y gran virtud, pero allá habrá tenido el premio de su santo celo.

Fray Alonso de Porras

Fray Juan Antonio de Aguilar

En el convento de Tecpatlán murió el padre fray Alonso de Porras, natural de Guatemala. Tomó el hábito en aquel convento y hizo su profesión a 29 de octubre de 1680 en manos del muy reverendo padre Presentado fray Manuel González. Y el hermano fray Juan Antonio de Aguilar, lego, natural de Guatemala, tomó el hábito en aquel convento y hizo su profesión a 25 de abril de 1687 en manos del muy reverendo padre maestro fray Crisóstomo Guerra.

Fray Pedro Gutiérrez

Fray Manuel de Avendaño

En el convento de Santa Cruz del Quiché murió el reverendo padre fray Pedro Gutiérrez, padre antiguo, natural de Guatemala, hijo de Francisco Gutiérrez. En el convento de Cobán murió el padre fray Manuel de Avendaño, natural de Guatemala. Tomó el hábito y hizo su profesión a 22 de mayo de 1690 en manos del reverendo padre fray Melchor de Ochoa, Superior.

Fray Bartolomé de Torres

Fray Joseph Valdés

En el convento de Amatitlán murió el reverendo padre fray Bartolomé de Torres, padre antiguo, natural de Guatemala, hijo de Francisco de Torres y de Anna María de Villegas. Tomó allí el hábito y hizo su profesión a 5 de septiembre de 1660 en manos del muy reverendo padre fray Francisco de Guevara. Fue muy buen reli-

Fray Ignacio Brito

gioso y muy modesto y humilde. El padre fray Joseph Valdés, natural de Guatemala. El reverendo padre fray Ignacio Brito, natural de Guatemala, hijo de Fulano Brito y doña Antonia de Córdova, tomó el hábito y hizo su profesión a 4 de abril de 1695 en manos del muy reverendo padre fray Alonso de Carrasquilla, Prior. Trabaxó mucho en el ingenio de Provincia que llaman de Palencia.

Señálase el capítulo futuro para el día 18 de enero de 1709 en el convento de Guatemala.

CAPITULO 50

Viene electo Obispo de Chiapa el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Don Fray Juan Baptista Alvarez de Vega

Año de 1708

Feliz parece había sido aqueste año para la ciudad de Guatemala y mucho más para la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de la religión seráfica, con la merced que su magestad hizo de obispo de Chiapa en la persona del muy reverendo padre Lector Jubilado fray Juan Alvarez de Vega, por ser la primera mitra que se daba obispo de Guatemala y hijo de aquella santa Provincia de quien había sido hijo y padre, gobernándola como su Provincial y como su Comisario. Y en todo fue aqueste príncipe singular, así lo juzgaban todos y así se complacían con grandes júbilos de ver a su padre obispo dentro de su mesma Provincia. Pero como eran goces y alegrías de aqueste mundo, no tuvieron subsistencia porque en breve a todos se les volvió en llanto sus goces y en lágrimas tan prolongadas, que hasta hoy no paran ni se sabe hasta cuanto durarán, porque el que fue padre se volvió padrastro, el que fue hijo se convirtió en matricida, el que era hermano se volvió enemigo; con tanto tesón que cada día van los enconos más adelante. Si hubiera más de escribir por extenso las cosas de aqueste príncipe como todos lo hemos conocido y yo mucho más que todos, no bastaran muchísimas resmas de papel para comprehenderlas, pero ellas han sido incomprehensibles y que a los hombres de mayor talento y juicio se lo ha hecho perder, pero nos contentaremos con alguna breve relación de las cosas más principales, porque de aquí adelante es el sujeto que nos dará más materia para aquesta historia.

Nació en la ciudad de Guatemala de padres muy conocidos por su calidad y puestos, del apellido de Alvarez de Vega, que así se llamó el doctor don Antonio Alvarez de Vega, su tío, hermano de su padre, canónigo que fue de Guatemala y Provisor del ilustrísimo y reverendísimo señor don fray Payo de Ribera, obispo de Guatemala, y por cuyo respecto lo llevó consigo para su paje, siendo muchacho, cuando fue por obispo de Michoacán y después por arzobispo de México, aunque no perseveró con su ilustrísima porque lo traía Dios a Guatemala para lo que su altísima provi-

dencia tenía determinado. Y hermano de su padre fue el capitán don Pedro Alvarez de Vega, padre que fue de el reverendo padre Predicador General fray Joseph Alvarez, religioso nuestro y de otros que fueron clérigos. A todos conocimos por Alvarez de Vega. Por su madre tenía el apellido de Toledo, también familia conocida en Guatemala y juntando el apellido de Alvarez con el de Toledo, ha dado en llamarse Alvarez de Toledo y emparentóse con la ilustre casa de los duques de Alba. Poca necesidad tenía de buscar parientes fuera cuando los tenía tan calificados dentro de sus mesmas venas, que como esta mudanza de parentescos ha sido aquí donde todos los conocen y conocen a toda su parentela, no le ha servido de crédito ni honra alguna tal mendiguez, aunque se dexó de aprovecharle para la consecución de sus pretensiones el emparentarse con el reverendísimo Comisario General de Indias, rama de aquella ilustre casa, como ha sido público y notorio a todos. Pero dexándolo con su vano nombre, aunque yo por tratar verdad en todo no se lo doy, sino el suyo propio, que ojalá y todas las cosas de aqueste príncipe se hubieran reducido solo a cuestión de nombre, pasaré a dar alguna breve noticia de sus principios, de que no hago memoria por desdorarlo, que aunque la pobreza la tienen en algunos por afrenta, no lo es sino las malas obras, que caballero y señor será el que obrare como tal.

Habiéndole faltado sus padres en su tierna edad, quedó arrimado a su tío el doctor don Antonio Alvarez de Vega, que como se ha dicho para que consiguiese algunas medras a la sombra de tan gran príncipe, lo acomodó por paje de el ilustrísimo señor don fray Payo de Ribera, pero no perseverando con aquel príncipe, con el amor a su patria dio vuelta a ella. Pero habiéndole faltado el tío y no hallando arrimo en los demás parientes, aunque de posible se arrimó con un mulato, por el interés de un bocado para poder estudiar y hallándose aflixido un día porque le mandaba volver un poco de cacao que había ido a comprar, por no ser tal, le encontró un buen hombre fulano Nava, que entiendo se llamaba Francisco. Y como lo conocía y hijo de quien era, viéndolo de aquella suerte lo consoló y le prometió que si quería irse a su casa que lo ayudaría para que estudiase y tomase el estado que gustase, sin darle en cara el bocado de comida que le daba. Condescendió el mozo y el buen hombre lo atendió y cuidó con el amor que si fuera su propio padre y hallándose ya suficiente en la latinidad, trató de tomar hábito de nuestro padre San Francisco, como lo tomó, ayudándole para ello en todo el dicho Nava y un gran religioso hijo verdadero de nuestro padre San Francisco, llamado fray Juan Rodríguez, quien lo asistió en todas sus necesidades con lo que hubo menester, aunque uno y otro no sacaron de sus buenas obras más que el logro para con Dios, porque para con aqueste príncipe nada lograron, que eso ha tenido siempre, que teniendo felicísima memoria para acordarse de los agravios que le hacen para vengarles, totalmente le falta para los beneficios que recibe y solo se acuerda mientras dura, que en pasando como de cosa pasada no se acuerda.

Aprovechó muy bien en los estudios, de modo que siempre ha tenido créditos de hombre docto. Salió de muy buen ingenio y agudo y así con menos estudios que otros, ha tenido más lucimiento en las escuelas. Una cosa

que han notado algunas personas de buen seso, no dexaré de apuntarla aquí y es que habiendo entrado a leer las artes en su convento de San Francisco un fray fulano Sequeira, hermano de otros dos religiosos nuestros, luego al principio del curso se lo llevó Nuestro Señor porque así debía de convenir. Y estando ya a la hora de la muerte e *in agone* le dió un paroxismo y volviendo de él, vuelto a una imagen de Cristo Señor Nuestro Crucificado, le dixo con gran ternura: *¿Es posible, Señor, que porque yo me salve se han de condenar tantos?* Esto dixo y no pudo hablar más palabra. Y por la muerte anticipada de aqueste bendito religioso, entró anticipadamente a leer el reverendo padre Baptista, con que llevó siempre anticipada la lectura para que se fuesen alcanzando los puestos que le aguardaban. Y haciendo memoria de aqueste caso con los sucesos que hemos visto, de tantos como tenemos por cierto que se perdieron en la guerra de Cancuc, de que fue la principal causa como veremos, han llegado a discurrir que habló aquel buen religioso de los sucesos futuros del señor Baptista, que quizás si tan anticipadamente no diera principio a su lectura, no se hallara en las alturas que se halló para que lo hicieran Provincial y de allí hiciese escalón al obispado, por no decirlo de otro modo.

Leyó, pues, las artes y teología y leyendo aquesto fue Comisario de la Tercera Orden cuando emprendió hacer las ermitas que se ven del Vía Crucis, todas de bóveda, con sus altares y recados de decir misa, que si como ha sido magnánimo en hacer obras y emprender cosas grandes hubiera tenido mexor modo de sacar medios para ello, no hay duda que hubieran sido más del agrado de Dios. Que como emprendía cosas muy superiores a sus fuerzas, esa fuerza que se valiese de muchos medios no muy decentes, de que sido muy notado cuando él quería que fuese notado de hombre singular. También consiguió poner cátedra del doctor sutil Escoto en la Universidad y la leyó, y hallándose ya lector jubilado o como pone en sus títulos *dos veces jubilado,* aunque a muchos de su religión he oído decir que es quimera, tuvo maña cómo introducírsele al Comisario Monzábal y lo hizo Provincial. Desde entonces empezó más a relucir en la suma maña y arte de introducirse con todo el mundo y de mandar la Provincia no solo el tiempo que fue Provincial sino otros tres trienios, porque tenía maña y arte para que se hiciera a quien él quería y no se hacía otra cosa en toda la Provincia más de lo que él quería y mandaba, no teniendo los Provinciales de su puesto más que el nombre, teniéndolos tan ligados a su voluntad que no podía el Provincial dar una obediencia o conventualidad a un religioso que la pedía para su consuelo, si nuestro padre Baptista no lo disponía. Toda esta sujeción a él, según era fama pública, era porque todos le habían de contribuir, de modo que el que no le contribuya, ese quedaba arrimado y si las cosas que en este particular he sabido las hubiera de escribir, me faltara tiempo en muchos años para escribirlas. Lo cierto del caso, es que de otro modo no era dable que tuviera para tantos millares de pesos, que gastó en lo que todos hemos visto y en las grandes pretensiones de España.

Con aqueste gobierno tiránico estaba toda la Provincia en un reventadero, sin poder sacudir de sí yugo tan pesado, porque por Presidente de los Provinciales los tenía subyugados y por los Comisarios Generales se los tenía siempre cogidos, con que no había recurso humano. Si alguno le hacía cosa, como fueron los jubilados fray Francisco Vásquez, y Miranda, y Ramírez, hombres venerables y de gran categoría, como todo lo dominaba los traía a sus pies como quería. En aqueste miserable estado estaba toda la Provincia, cuando le llegó la merced de obispo de Chiapa que, admitiéndola luego, se portó como obispo en todo, porque en eso de la ostenta ha sido hombre muy singular. Hallábase actualmente con patentes de su Comisario General para presidir el capítulo siguiente y estaban todos temblando de aquel capítulo que les había de hacer Provincial a un hijo suyo, aunque lector jubilado, muy mozo y que no tenía más voluntad que la del señor Baptista. Y eran ya muchos trienos de subyugación los que habían pasado y de tal modo se hallaban opresos, que muchos de ellos se habían pasado al Colegio de Cristo por huír de él, entre los cuales fue uno el que le sucedió en el Provincialato, que habiendo estado sujeto a su voluntad en todo su gobierno, después lo persiguió y se hubo de retirar con otros al Colegio de Cristo. Era Provincial en la ocasión el muy reverendo padre Lector Jubilado fray Juan de Salaverría, hijo y hechura suya, pero aunque se hallaba tan obligado al señor Baptista, le hacía gran contrapeso lo uno la sujeción y lo otro el desconsuelo universal de la Provincia y deseaba mucho remediarlo sin alboroto ni estruendo. Y se le vino la ocasión a las manos, que hallándose en la ocasión Guardián de la casa grande el muy reverendo padre fray Joseph Enríquez, religioso de mucha fama, de gran talento y muy sagaz, a quien también había perseguido el señor Baptista, se unió con el Provincial y otros padres graves y habiendo celebrado la noticia de su mitra más porque se iba que por la honra de la Provincia y de su sagrado hábito, estuvieron a la mira a ver que era lo que determinaba y disponía. Y viendo que su ánimo era estarse hasta celebrar el capítulo como vicecomisario, le hubieron de declarar y con buenos términos le dixeron que no tratase de eso, que no estaban en ánimo de admitir sus patentes porque ya en fuerza de sus leyes no podía tener cargo en la religión y que ya habían dado cuenta a su Comisario General para que determinase quien había de presidir aquella elección.

Grande fue la alteración que recibió con aquesta novedad y empezó a minar el mundo, pero hechos una muela todos los que trataban de sacudir el yugo no los pudieron contrastar, antes sí le dixeron que el convento recibía mucha inquietud con la familia que ya había formado de lacayos y pajes y esclavos y que así, o quitase la familia o se saliese a vivir fuera. No es decible el golpe que fue aqueste para un ánimo de su orgullo y viveza y que estaba tan acostumbrado a mandarlos a todos a zapatazos, como yo mismo se lo oí a su ilustrísima, con lo cual se salió del convento y se pasó a vivir al convento de la Recolección, que tantos por su causa habían habitado y en donde se habían refugiado. Y desde allí despachó correo a su Comisario General dándole cuenta de lo que pasaba, con la esperanza fixa de que se mantendría en el dictamen de que presidiese aquesta elección. Pero no fue así, como veremos adelante.

CAPITULO 51

Ofrécele nuestro Provincial ponerlo en su obispado, admite la oferta y condúcese al señor Obispo a Chiapa

Año de 1708 En el estado referido se halla el ilustrísimo y reverendísimo fray don Juan Baptista Alvarez de la Vega, cuando considerando nuestro Provincial, que lo era entonces nuestro muy reverendo padre maestro fray Andrés Gómez de Rivera la mucha dependencia que tenemos con los señores obispos de Chiapa, por estar todo lo más de la administración de aquella Provincia a nuestro cargo y que el señor obispo era sumamente vivo y caviloso y que convendría mucho tenerlo grato, además de lo mucho que ya le había regalado y festejado, determinó hacerle un obsequio que si no fue el mayor que se le pudo hacer, a lo menos no fue tan corto que no mereciera estimación y, en la ocasión, fue el mayor que se le pudo haber hecho. Porque habiendo solo dos caminos para ir a ese obispado, uno que va por los pueblos que tiene la provincia de San Francisco y otro que llaman del Quiché, de nuestra administración, y que por el camino real que es el de su orden iría muy desazonado, habiéndole dado el pésame con toda urbanidad y cortesía le dixo que pues se hallaba como arrojado de su religión, la de Santo Domingo lo consideraba como suyo por el mucho afecto que siempre como hijo de nuestro padre San Francisco le había mostrado. Y así que descuidase de su conducción, que por su cuenta corría y de su Provincia, el ponerlo en su obispado con la grandeza que su dignidad podía. No son decibles las demostraciones de agradecimiento que hizo, porque para esto le dio Dios grande expresiva. Lloró de gozo, que las lágrimas las tiene muy a su mandado para llorar cuando el quiere. Con lo cual empezó el Provincial a disponer su conducción por nuestros pueblos, mandando a todos los ministros y conventos por donde había de pasar lo recibiesen, festejasen y regalasen con la mayor grandeza que pudiesen, que era empeño suyo desagraviar en aquestos festejos y obsequios lo agraviado que se hallaba de su religión. No le pareció mal a los más de sus religiosos, que aunque sentidos todavía por el crédito de su hábito y de quien había sido su padre y prelado, quisieron festejarlo en aqueste viaje. Pero las cosas se habían puesto de modo y tanto se habían enredado, que ya no podían hacer otra cosa, aunque bien pronosticaron el pago que habíamos de sacar de aqueste tan gran servicio, porque le conocían muy bien el genio.

Andaba con esto solicitando el Provincial religioso que fuese por parte de la Provincia a conducirlo a su obispado. Y entendiéndolo yo y considerando que también a mí, o por mexor decir al bien de mi beaterio de Santa Rosa podía estar bien, o no estarle mal el que yo de mi parte le captase la benevolencia a aquel príncipe, solicité con el Provincial aunque fuese a costa del trabaxo, de ir conduciendo y de volver y de lo que me había de costar el viaje al ir yo a aqueste negocio, a que condescendió gustoso el Provincial. Y era el motivo que como lo conocía bastantemente

por lo que le había comunicado siendo su señoría Provincial y yo Procurador General, tan amigo de que le dieran y aunque muy obligado con los grandes beneficios que le había hecho tocante a la fundación que traía entre manos del convento de Santa Clara, facilitándole grandísimos embarazos que para la dicha fundación se le ofrecían, como conocía muy bien que aquesos beneficios pasados ya no servían procuré hacerlos de nuevo, para el fin que no desatendiese a un gran religioso nuestro que se hallaba en aquel obispado de Chiapa, cura de Yahalón, llamado el Predicador General fray Andrés Paton, quien con las limosnas que adquiría me había ayudado en todo lo más de la fábrica de la iglesia y convento del beaterio de Santa Rosa. Y habiéndolo visitado y dádole parte como yo había logrado la dicha de irle sirviendo por parte de la Provincia y héchome grandes demostraciones de agradecimiento y dádose por muy mi favorecedor, le supliqué en otra visita que le hice, que fuese digno o se dignase de honrar aquella pobre casa de Santa Rosa, que me había significado algunas veces que las quería por su señalada virtud y que, de camino, viese lo que se había fabricado con las limosnas de aquel religioso que estaba en su obispado, para que fuese testigo para con él de primera excepción. Prometióme hacerlo y para el día en que le previne su festejo y refresco, que agradeció mucho. Y habiéndolo visto todo y enterado de lo que hacía aquel religioso en aquella santa casa, con grandes ponderaciones me significó lo mucho que le había de agradecer a aquel religioso la buena obra en que empleaba sus limosnas y que lo exhortaría a que prosiguiese con el mismo celo y que si en ello se resfriase, él mismo sería su juez y su acusador. Esto se dirigía a que no pensase que el tal religioso tenía millaradas de pesos y lo molestase, como molestaba a otros para quitárselos, que a la verdad no los tenía y todo lo empleaba en lo que se ha dicho. Pero por justos juicios de Dios, ni al Provincial le sirvió su grande obsequio para librar su Provincia, ni a mí el servicio que de nuevo le hice, ni al religioso la gran virtud para que no lo matase con una carta muy pesada que le escribió, con la mira que escribía otras a otros de que redimiesen su vejación con dinero, de que se manifestó insaciable luego que llegó a su obispado. Y muchos padecieron muchas molestias, solo por la voz de que podían tener dinero.

Salió en fin su señoría de Guatemala y con él nuestro muy reverendo padre Provincial fray Andrés Gómez de Rivera, que lo fue acompañando hasta el pueblo de Tzumpango, * donde estuvo cuatro días. La familia que llevaba era más de 15 personas, las cargas eran infinitas. Y así fue mucho lo que costó su conducción, porque además de los grandes festejos que se le hacían se pagaba todo el avío. En el convento de Santa Cruz del Quiché estuvo 18 días, en todos los cuales se portó el Prior, que era el reverendo padre Predicador General fray Tomás Serrano con gran magnificencia, celebrando su estada allí no sólo con las comidas espléndidas, sino con comedias, loas y entremeses y regalos, a donde concurrieron muchas personas de cuenta. Y aunque por entonces se mostró muy obligado al dicho padre Prior, después andando el tiempo se lo

* Sumpango. *F.G.*

pagó como a todos los demás, con desmesuradas ingratitudes. Iba haciendo tiempo de que llegase su negro Agustín, que había ido de correo al Reverendísimo Comisario, porque todavía tenía esperanza de volver a Guatemala a celebrar el capítulo, porque le hacía notable fuerza a su grande anhelo de plata perder eso en que esperaba interesar mucho. Pero de nada más huían los religiosos que de eso por el mismo temor.

Allí le llegó el correo, no con las noticias que su señoría deseaba porque el Reverendísimo Comisario, habiendo considerado la materia con maduro acuerdo y viendo que estando la Provincia repugnante al sujeto podía suceder algún escándalo si los violentaba a que lo admitiesen por su Vicecomisario, mudó como sabio de consejo y le respondió con mucha sagacidad, que habiéndose puesto las cosas en aquel estado que estaban, que ya ni a la Provincia ni a su señoría le era conveniente el proseguir en aquel dictamen; que enviaría persona que atendiese a su señoría y a sus ahijados en todo. Nada le agradó al santo prelado aquesta respuesta, porque es inflexible en quererse salir con su gusto y en orden a eso, no repara en poner los medios que a ello conducen, sean lícitos o ilícitos. No lo dixera si no lo hubiera proferido con su mesma boca y cuando no tuvo el mesmo rubor de proferirlo, constituido en tan soberana dignidad que ha ultrajado y atropellado, no tendré yo empacho de proferirlo, con el sentimiento como católico cristiano de ver como abandonando su sacrosanta dignidad, se ha envuelto y mezclado en cosas tan distantes de un príncipe de la iglesia que no trata de otra cosa que de venganzas por los que imagina agravios, que todos se fundan en no condescender con lo que quiere se haga, justo o injusto.

Habiendo tenido la resulta dicha de México, no pudo ya menos que proseguir su viaje y llegado a Chiantla, que toca a los padres de Nuestra Señora de la Merced lo festexaron con tan mucho esmero, señalándose sobre manera el reverendo padre fray Pedro de Ovalle, que allí era Comendador, donde se detuvo tres días con el pretexto de visitar aquella Soberana Señora. Y prosiguiendo en sus jornadas llegó al convento de Comitán, donde estuvo tres días y de allí pasó hasta el pueblo de Teopisca, donde llegó víspera de los Santos, donde estuvo aquel día y el jueves y viernes día de los finados, hasta que el sábado por la mañana se fue para Ciudad Real y comió en el barrio de San Felipe para hacer su entrada pública a la tarde, que fue muy solemne debaxo de palio como se hacía recibir en todas partes, porque decía que así debía ser. Y aun porque el maestre escuela de su iglesia que le salió a recibir hasta la raya del obispado, en la iglesia de Comitán decía que quitasen el palio, lo riñó ásperamente y lo trató mal de palabra, porque en todas sus cosas se quiere ostentar muy majestuoso. Pero se le ha notado una cosa, que siendo muy llevado de aquestas ostentas de magestad nunca ha predicado a su pueblo, ni en Chiapa ni en Guatemala, por usar de la magestad que la iglesia tiene dispuesto para cuando predica el obispo y siendo así, que de fraile particular predicaba muy bien, después que es obispo totalmente ha cerrado la boca, de modo que ni una plática se le ha oído en visita, ni en con-

firmaciones, ni en otro acto pontifical. No sé si se le podrá aplicar el texto de Isaías; a lo menos no se le oye ladrar contra los vicios por la reformación de su pueblo, siendo tan de su obligación.

No quiero dexar de referir aquí lo que con santa sencillez me pasó con su señoría en el camino. Y fue que en la ocasión que fue a Chiapa su Ilustrísima, se ardía en pleitos entre el Alcalde Mayor y sus vecinos valiéronse algunos amigos del alcalde mayor [y] del señor obispo para que metiese la mano en aquellos pleitos y de facto desde el pueblo de Tzumpango despachó a un clérigo que llevaba, llamado Francisco Alonso, para que fuese a encontrar al camino real a dos caminantes que los vecinos despachaban contra el alcalde mayor a la Real Audiencia y, habiéndolos alcanzado, de parte del señor obispo les suplicó se llegasen a verlo al convento de Santa Cruz. Así lo hicieron don Clemente de Ochoa y don Antonio de Morales, que eran los comisarios y estuvieron con su ilustrísima en Santa Cruz y aunque trató con ellos de la composición, no se ajustó cosa alguna. Y con esto, entre otras cosas que solíamos parlar por el camino, tratamos de aquestos pleitos y disensiones de Ciudad Real y yo, con ánimo sencillo y cristiano, no aconsejando a quien me podía enseñar a mí, le dixe: No dudo que agora con tener a vuesa señoría por su obispo tan amante de la paz, predicando con frecuencia y oyendo la voz de su pastor, no dudo que se sosegará todo; ello es cosa que a vuesa señoría no le costará mucho trabaxo el hacerlo cada día si es menester. Pero reparé que a esto nada me respondió, de que no dexé de tener algún recelo de que haría lo que en su señoría era muy común, que era hacer a dos manos y no era ambidextro como Aod. Pero el efecto de las cosas me confirmaron en mi recelo, tratando con unos y con otros con boca de miel, a todos los dexó ajeleados y bien destruidos y gastados. Al alcalde mayor oí decir que lo disfrutó muy bien, pero el pobre no logró el fruto de su desfrute, porque lo retiraron y estuvo bastante tiempo depuesto y cuando lo restituyeron, fue para perder la vida. Díxose que su ilustrísima fue la causa, no sé con certeza lo que en este negocio hubo y así no afirmo cosa alguna.

Llegó en fin a Ciudad Real sábado que se contaron 3 del mes de noviembre de aqueste año de ocho, con tan grande comprehensión de todos y de todo, que si se hubiera criado y nacido en aquella ciudad no tuviera tan individuales noticias, que es otra cosa que se ha advertido a aqueste príncipe, que rara es la cosa por muy oculta que suceda que no tenga noticia de ella y con tal promptitud usa de las noticias más mínimas, como si aquellas que en la ocasión se ofrecen fueran solas, de que podía referir raras cosas que por la brevedad omito. Lo que agora hace al caso es lo que allí luego pasó, que no quiero dexar de referirlo, porque por la uña se conocerá al león.

Estilo [es] en aquella ciudad que del pueblo de Totolapa le lleven todos los viernes ciertas tempias de naranjas, palmitos y otras cosas para los viernes, lo cual el alcalde mayor recibe y lo reparte entre el obispo y otras personas señaladas de la ciudad, pero cada uno paga lo que le cabe. Esto bien sabía que era de aqueste modo, no lo ignoraba, pero como

en Guatemala se había estilado con el señor obispo don fray Andrés que del pueblo de Escuinta le enviaba el cura de agasajo algunas cosas de aquestas, quiso entablar allá lo mesmo con aqueste arte. Bien sabía que el cura de Totolapa no tenía en esto entrada ni salida, sino que los alcaldes corrían con ello y que siendo sábado ya a la oración cuando llegó ya había repartido todo aquello el alcalde mayor, pues aquella misma noche debió de ser, que en eso de escribir es incansable, o el domingo por la mañana, escribió una carta bien pesada y de bastante descortesía al cura de Totolapa sobre las naranjas y diole la carta al alcalde mayor que se la despachase al cura, quien olvidándose aquel día de enviarla, se quedó con ella en la bolsa. Era cura de Totolapa en la ocasión un religioso y de gran virtud que conocía muy bien el señor obispo, llamado fray Bartolomé Ximénez, el cual teniendo noticia del día que entraba en la ciudad, que era el sábado 3 de noviembre resolvióse a decir misa en su pueblo y venirse a la ciudad el mesmo domingo por darle la bien venida en persona, pareciéndole que sería más atención y llegó a la ciudad el mismo domingo a media tarde y se fue derecho a casa del señor obispo a besarle la mano. Dióle la bien venida y al despedirse le dixo si había recebido una carta suya y respondiendo que no, le preguntó al alcalde mayor que se hallaba presente por la carta y acordándose la sacó y se la dió. No dexó el religioso de notar que tan en breve ya se le había ofrecido cosa sobre que escribirle. Recibímosle con todo cariño todos porque lo merecía su venerable persona y a breves razones se acordó de la carta y sacándola delante de todos, dixo: Veamos que me dice el señor obispo, que apenas llego cuando me escribió, no sé que se le ofrecerá y abriéndola y leyéndola, conocimos todos que el buen religioso se había demudado, y así le hubimos de preguntar con cuidado qué le había escrito el señor obispo, que parecía que no había sido cosa de mucho gusto. Que ha de ser, dixo el religioso, que aquí me pone el señor obispo como yo merezco, por cosa que yo ni entro ni salgo en ella y nos leyó la carta a todos, que oyéndola, a todos les causó notable confusión y tristeza, porque viendo pelar la barba de un vecino era preciso que todos la echasen en remojo. Y viéndoles yo en aquella confusión, para desengañarlos y que anduviesen con cuidado, les dixe: Mis padres, esa es la cata del vino que he traído en esa pipa, en ajondando más, estará más fuerte y así vivir con cuidado, que es mucho hombre el que ha venido. Y con esta chanza se alegraron algún tanto. Y también les dixe: Ese es su estilo darse a temer, para que acudan con regalos, porque si no ¡ay jocico y rostro tuerto! Y así la verdad, sin faltar un punto a ello, que aunque sea un Santo Domingo, si tiene esperanza de hacerle algo le muestra mal ceño, pero en dándole más, que sea un Lucifer, saldrá justificado.

Luego tiró a Chamula, de cuya visita siendo cura della el reverendo padre Predicador General fray Manuel Mariscal, le solía enviar al señor don fray Francisco Núñez unos huevos los viernes. Era cura actual el padre fray Juan Arias, quien luego aquel mismo domingo le dio la bien venida y le regaló con docientos pesos. Y siendo así que todos aquellos días le dio de comer con mucha magnificencia, así su cabildo como el alcalde mayor y las pobres monjas y otros, el lunes yendo yo a ver al señor

obispo me dixo su secretario, que era don Pedro Medina, como el señor obispo estaba muy enoxado porque no le habían remitido los huevos de Chamula. Yo le dixe que no sabía que era aquello, que vería al cura y se lo diría, como se lo dixe en el convento, quien me refirió lo que he dicho. Yo le aconsejé que por la niñería de unos huevos no hubiese sinsabores; entonces, como quexándose el pobre religioso dixo: ¿No le bastan 200 pesos que ayer le dí? No le bastan, mi padre, le respondí, ni docientos mil que fueran, porque aquella codicia es insaciable.

Cerraré aqueste capítulo con una cosa bien redícula, pero bien indicativa de su genio. Visitando aqueste pueblo de Sacapulas, visitó juntamente aquí la sierra y la visita de San Miguel, * que desde que el santo prelado don fray Payo de Ribera visitó personalmente aquellos pueblos en cumplimiento de su oficio pastoral, no ha entrado obispo ni visitador a ella, porque como no vienen más que a la recogida, aquí se hace y excusan aquellos malos caminos con que cogen truchas a bragas enjutas. Pues visitando en este de Sacapulas, visitó también aquella visita de San Miguel porque como le habían ya quitado por cédula de su magestad que llevase los tres reales que llevaba de las confirmaciones, de que se tratará adelante, no quiso tomar el trabaxo de pasar a San Miguel, porque ya poco o ningún le daba confirmar o no confirmar, lo que antes era toda su matanza, la grande necesidad de aqueste santo sacramento que defendió públicamente ser necesario *ad salutem eternam*, y que sin él no se podían salvar. Pues el cura de San Miguel, que era un religioso pobre, le regaló además de los exorbitantes derechos con diez pesos, que si podía o no recibir estos regalos, que sacaba con grandes violencias ya lo habría mirado muy bien en el santo concilio de Trento, que tanto clamaba continuamente cuando se vio con solo diez pesos cuando aguardaba a lo menos ciento, lo sintió grandemente y no pudiéndolo disimular le dixo a otro religioso que había sido su condiscípulo en el estudio, fray Ramón, que así se llamaba: bandéeme, que ese fue su término, a fray Manuel, que me de siquiera 50 pesos. Hízolo así el religioso y sacóle otros cinco pesos. No hacemos nada con esto, dixo el obispo, tatoléemelo, que de algo más. Y deste modo, de cinco en cinco pesos le arrancó hasta 25 pesos a puras pujas. He referido aqueste caso, para que se vea la indignidad de aqueste príncipe y su desmesurada codicia.

De aquestas cosas podía referir un millar, pero callen todos a vista de lo que le sucedió al reverendo padre Presentado fray Francisco del Saz en el pueblo de Escuinta. Regalóle aqueste con una carga de cacao y 50 pesos y se lo volvió, porque el aguardaba a lo menos 200 pesos y echóle a su intérprete de sacaliñas, que era un padre jubilado hijo suyo a quien hizo después Provincial, cuando volvió a tener mano en el mando en su Provincia, que era su correvedile y el que sonsacaba los regalos, que doblase la parada. Hízolo el pobre por excusar mayor daño y entonces recibió el regalo, pero no se escapó de la que le hizo después, porque dándole los días de San Juan con algunos frutos del pueblo de Escuinta, le volvió el regalo porque no fueron cien pesos y después hizo que lo

* Uspantán. *F.G.*

quitasen de aquel pueblo. ¿Qué diré del pobre cura de Santa Ana, que ya ha dado cuenta a Dios, que por su flaqueza que le supo lo desolló vivo? Contándose los regalos por miles y así quedaban absueltos, que al que no daba aunque fuese un santo lo ultrajaba y maltrataba y al que le daba, aunque supiese del muchas iniquidades por todo pasaba.

En fin, habiéndolo puesto en Ciudad Real con ingentísimos gastos de la Provincia y trabaxo y gastos y cuidados míos me despedí de su señoría, que me hizo muchas demostraciones de cariño y de agradecimiento, pero como ya lo conocía muy bien nada le creía, aunque me daba por engañado, porque no podía hacer otra cosa y por si acaso valiera algo, le encargué mucho que atendiese al reverendo padre Predicador General fray Andrés Paton, pues además de merecerlo por su gran religiosidad y virtud, se lo suplicaba por el bien que estaba haciendo al beaterio de Santa Rosa, lo cual me prometió con singulares demostraciones, promesas y juramentos, con lo cual salí muy desconsolado porque lo conocía muy bien. Cuanto más jura y promete en alguna cosa, es para hacer lo contrario y así no hay ya quien le crea palabra. En fin, yo pasé al pueblo de Yaxalón * y vi a mi amigo y le dixe el motivo de mi ida y aunque el señor obispo había prometido tanto favorecerlo y atenderlo, pero que no se fiase de el en cosa, sino que viviese con gran cuidado y reserva y que le diese la bien venida con algún regalo de estima y religioso. Hallábase en la ocasión con una botija de vino que en Ciudad Real no se hallaba y valía la botija 50 pesos y unos panes de azúcar. Este fue el regalo que le hizo y no dexó en adelante de atenderlo, así en sus días como en las pascuas, pero como no le enviaba los pesos de docientos en docientos como él quería, le escribió una carta tan pesada, que siendo el religioso de mucho punto y virtud la tomó tan a pechos que le costó la vida y aqueste fue el fruto que conseguí de mi trabaxo con su señoría. El que la Provincia ha cogido adelante lo iremos viendo, porque sin género de ponderación, si el desagradecimiento e ingratitud se perdiera, solo en su señoría se hallara. Si la falacia no pareciera en el mundo, solo su señoría la tuviera. Si la falsedad se acabara en todos, solo su señoría la tuviera toda.

CAPITULO 52

Celébrase Capítulo Intermedio en el convento de Guatemala y muertes de algunos religiosos

Año de 1709 A los diez días del mes de enero de setecientos y nueve, se juntó la Provincia en el convento de Guatemala a celebrar capítulo, que fue el intermedio de nuestro muy reverendo padre maestro fray Andrés Gómez de Rivera. Y en él fueron difinidores los muy reverendos padres Predicador General fray Juan de Pozaranco, prior

* Hoy Yajalón. *F. G.*

de Guatemala; nuestro muy reverendo padre maestro fray Antonio González, Presidente de Provincia; nuestro muy reverendo padre maestro fray Agustín Cano, Presidente de Provincia; fray Miguel de Velasco, maestro; nuestro muy reverendo padre maestro fray Joseph Girón, Presidente de Provincia; fray Miguel de Mesa, Prior de Ciudad Real; fray Joseph Delgado, Predicador General y Prior de San Salvador; fray Juan de Lesada, Prior de Cobán; fray Joseph Alvarez, Predicador General; fray Gabriel de Artiga, Presentado y Predicador General y Prior de Amatitán; fray Francisco Ximénez y fray Pedro Morán, Predicador General.

Los religiosos difuntos de quienes se hace memoria en aqueste capítulo, son los siguientes:

Fray Domingo de los Reyes

En el convento de Guatemala el muy reverendo padre maestro fray Domingo de los Reyes, natural de Guatemala, hijo de Antonio de los Reyes y de Estefanía Fajardo. Tomó el hábito en Guatemala y hizo su profesión a 16 de enero de 1658 en manos del muy reverendo padre Predicador General fray Lorenzo Pérez. Fue religioso muy observante y hijo verdadero de nuestro padre Santo Domingo. Varón de grande exemplo y religioso, fue gran predicador y hizo mucho fruto con sus sermones. Fue muchos años cura de la Candelaria, donde dio notable exemplo y fue muy amado de todos aquellos vecinos y así le ayudaron tanto en la fundación de aquella iglesia y convento en la ermita de los Dolores, en la iglesia de Santa Inés y San Juan Gascón, que a él se le debe todo lo que hay hoy en aquel curato y la devoción que fundó en la Candelaria de rezados y otras devociones. Todo su cuidado era la salvación de las almas y el divino culto, como verdadero ministro del Evangelio. Desde que él faltó, llevándoselo Nuestro Señor para sí, no ha habido quien pueda llevar el pendón de la Candelaria como él lo llevó. Yo me apliqué, aunque malo, a hacer algo de lo mucho que él hacía y siendo así que tenía yo más salud y aliento que su paternidad tuvo, porque era hombre muy enfermo, no podía ni llegar a la mitad de lo que su paternidad hacía y así era el consuelo universal de todos en todas sus necesidades y trabaxos. Daba con gran libertad su parecer en los consejos, aunque algunos prelados no quisieron que fuese tan claro pero no miraba más que a Dios, a quien solamente temía. Hizo mucha falta la autoridad de su persona en la Provincia y a muchos pobres. También hizo mucho en los dos beaterios, de Santa Rosa y de las Beatas Indias, a quienes impuso en muy santas costumbres y estilos.

Fray Fernando Alvarez

El muy reverendo padre maestro fray Fernando Alvarez, natural de Guatemala, hijo de Lorenzo Alvarez y de doña María Cota. Tomó el hábito en Guatemala y hizo su profesión a 9 de marzo de 1672 en manos del muy reverendo padre maestro fray Juan Juárez, Prior. Fue religioso muy observante y retirado de toda comunicación, siempre se estaba encerrado en su celda estudiando, en cuyo ejercicio fue infatigable.

Fray Juan de Lorenzana

El padre fray Juan de Lorenzana, natural de Guatemala, hijo de don Claudio de Lorenzana y de doña

Juana de Astorga. Tomó el hábito en Guatemala y hizo su profesión a 10 de febrero de 1666 en manos del muy reverendo padre Predicador General fray Juan de Ulleray. El hermano fray Nicolás Meléndez, lego, que habiendo tomado el hábito para el coro, lo mudó en el de lego.

Fray Nicolás Meléndez

Fray Mateo del Saz

En el convento de Ciudad Real murió el reverendo padre fray Mateo del Saz, natural de Guatemala, hijo de Ramón del Saz y de Anna de Figueroa. Tomó el hábito en Guatemala y hizo su profesión a 6 de enero de 1688 en manos de nuestro muy reverendo padre fray Crisóstomo Guerra, Prior. El reverendo padre fray Andrés Moreno, que pasó a aquesta Provincia en la barcada que vino el año de 1668. Fue religioso muy humilde y observantísimo de nuestras sagradas leyes. Jamás tuvo oficio ni cargo en la Provincia porque muchos lo tenían por hombre fatuo, pero no era sino verdadera sabiduría para conservarse en su humildad, una manía que tenía de que se pasaba a China y que había de llevar muchos religiosos consigo. Si hablaba con alguien, que era muy poco o nada, desto solo trataba y lo demás del tiempo lo gastaba encerrado y encomendándose a Nuestro Señor. Y el hermano fray Miguel Gómez, lego, que pasó a esta Provincia de la España en la misma [barcada] en que yo vine el año de 1688. En el convento de San Salvador murió el muy reverendo padre Presentado y Predicacador General fray Sebastián Mejía, hijo del convento de San Pablo y Santo Domingo de la ciudad de Ecija y natural de aquella misma ciudad. Pasó corista a esta Provincia, donde trabaxó mucho y especialmente en el convento de San Salvador, que levantó *a fundamentis* por haberse caído con un gran terremoto y las iglesias de el curato de Coxutepeque, que administró muchos años. Fue Prior de Guatemala y Vicario General por la muerte del Provincial, nuestro padre fray Juan Francés de Mendoza. Fue gran lengua mexicana y predicó mucho en ella y en la lengua castellana. Fue gran religioso y observante y muy celoso de los bienes de la comunidad, de gran caridad para con todos y el consuelo y alivio de todos los aflixidos. Nunca se le oyó hablar mal de nadie, a todos los tenía por buenos, nunca maliciaba mal de alguno. Todo lo juzgaba bueno, o hecho con buena intención. Murió de edad de más de noventa años.

Fray Andrés Moreno

Fray Miguel Gómez

Fray Sebastián Mejía

Fray Pedro de Zamora

En el convento de Chiapa de Indios murió el padre fray Pedro de Zamora, natural de Guatemala, hijo de Francisco de Zamora y de doña Fabiana Valdés. Tomó el hábito en Guatemala y hizo su profesión a 10 de agosto de 1669 en manos de nuestro muy reverendo padre maestro fray Juan de Quirós, Provincial. Fue muchos años ministro de Chiapa, cuya lengua supo muy bien. En el convento de Tecpatlán murió el padre fray Francisco Trejo, padre antiguo natural de Guatemala, hijo de Pedro Trejo y de Beatriz del Valle.

Fray Francisco Trejo

Tomó el hábito en Guatemala y hizo su profesión a 1 de octubre de 1673 en manos del reverendo padre fray Manuel de Riverol, Superior. Y el padre fray Diego Rizo, padre antiguo natural de Guatemala, hijo de Juan Baptista Rizo y de Catalina López. Tomó el hábito en Guatemala y hizo su profesión a 27 de abril de 1658 en manos del muy reverendo padre Predicador General fray Lorenzo Pérez.

Fray Diego Rizo

Fray Miguel Calderón

En el convento de Santa Cruz del Quiché murió el reverendo padre fray Miguel Calderón, Prior de aquel convento, natural de León en Nicaragua, hijo de don Miguel Calderón y de doña Isabel Cenrión. Tomó el hábito en Guatemala y hizo su profesión en 31 de agosto de 1687 en manos de nuestro muy reverendo padre maestro fray Crisóstomo Guerra, Prior. El reverendo padre fray Domingo de Peralta, natural de Guatemala, hijo de don Juan de Peralta y de Engracia de Colindres. Tomó el hábito en Guatemala y hizo profesión a 30 de octubre de 1684 en manos del muy reverendo padre maestro fray Rafael del Castillo, Prior. Y el hermano fray Diego Hernández, lego, de la villa de San Vicente. Fue casado con doña Anna Guerra, mujer de singular virtud y habiendo tenido algunos hijos, que el uno es la hermana Catalina, que fue beata de Santa Rosa, de quien se habló tratando de aquel beaterio y el otro que hoy vive que es el reverendo padre Predicador General fray Vicente Guerra, dexando el mundo de convenio de ambos consortes, tomó el hábito de la religión en el convento de Guatemala juntamente con su hijo y hizo profesión a 24 de mayo de 1686.

Fray Domingo de Peralta

Fray Diego Hernández

Señalóse el capítulo futuro para el mesmo convento de Guatemala el día 17 de enero de 1711.

CAPITULO 53

Viénese a consagrar a Guatemala el señor Obispo de Chiapa y dáse principio a la discordia y pleito del Colegio Seminario

Año de 1710

El reverendísimo Comisario General, deseando que las cosas de la Provincia de San Francisco de Guatemala tomasen algún asiento y se acabasen los disgustos que con el señor obispo de Chiapa había, envió para Vicecomisario a un religioso grave de la Provincia de Campeche, con órdenes muy reservadas pero, según se manifestó, era el orden que diese gusto al señor obispo. Que habiendo de ser así, habían de hacerle Provincial a su ahijado que era uña y carne del, que era de lo que más huían, porque si tal sucediera volviera a mandar y hacer lo que quisiese en la Provincia y temían muchos el grande

espíritu de venganza que siempre lo ha dominado. No pudo la viveza del señor obispo, por donde ha errado muchas cosas contenerse, sino que baxó de Ciudad Real al pueblo de Chiapa a ver al Vicecomisario, de que los religiosos que le habían hecho la resistencia luego discurrieron a lo que se tiraba y así trataron de unirse más y estar muy conformes todos, para resistir a cualquiera cosa que hiciese relación al señor obispo. Y si luego que entró en la Provincia y lo salió a recibir el difinitorio, como es costumbre, conoció el Vicecomisario de la suerte que estaban y que intentar alguna cosa a favor del señor obispo podía causar algún grave escándalo, y así no se trató más de cosa que dixese relación al señor obispo y dirigieron la elección de Provincial por la persona más emérita que en la Provincia se hallaba, que era el muy reverendo padre Lector Jubilado y padre más antiguo, fray Nicolás Cerón, con que hicieron patente al mundo la buena intención que tenían en el bien de su Provincia.

Con esto el señor obispo, viendo frustradas todas sus esperanzas empezó a doblar la cerviz, que si bien es inflexible e inexorable cuando puede, cuando le pueden es hombre sumamente pusilánime y cobarde y así el que se tiene y mantiene con tiesura con él es el que suele librar mexor, si no le puede armar alguna zancadilla que lo derribe. Y conociendo por larga experiencia la bondad del Provincial electo, que había sido su lector del señor obispo, procuró írsele metiendo debaxo y como ni el Provincial ni los demás religiosos la resistencia que le habían hecho no había sido por odio sino por sacudir su pesado yugo, no fue difícil el que se fuesen amistando y viniéndole en este año de diez las bulas al señor obispo de Chiapa, con el pretexto de consagrarse en su convento a donde se había criado y hecho hombre, se hubieron de echar a un lado sentimientos pasados. Y determinada la venida para Guatemala se le previnieron recebimientos muy solemnes en los pueblos del camino real que son los de su Provincia y se consagró en su iglesia con grandísima pompa y aparatos de fiesta, como convenía a tan gran función, pues era el primer hijo de aquella casa que obtenía mitra. Asistieron así a la consagración no solo todo lo noble de Guatemala, sino los prelados de las religiones y a la comida de aquel día. Pero como todas sus fiestas no dexa de mezclarlas con algún sinsabor y amargura, así hubo de mezclar esta que había sido de tanto gusto para todos, que pensaban que ya se ponía término a rencillas y disgustos y que se olvidaba de todas las cosas pasadas, como era muy justo que se olvidaran. La amargura procedió de el litigio que estaba pendiente y que por el mesmo señor obispo ha sido causa de tantos escándalos, que es el que se sigue:

Desde el año de 1688 se había dado principio a una demanda por parte del Colegio Seminario de la catedral de Guatemala contra las sagradas religiones sobre la contribución que decía debían pagar las sagradas religiones de sus curatos, según la disposición del santo concilio de Trento, que desde que el colegio se fundó por el ilustrísimo y reverendísimo señor don fray Gómez de Córdova, * que había ya cien años no se había demandado. Fuése aquesta causa con mucha lentitud y pasando a varios

* Fray Gómez Fernández de Córdova. *F. G.*

tribunales, hasta el año de 1702, en que calentándose otra vez aqueste negocio defendieron las sagradas religiones así la posesión que tenía prescripta como sus fueros y privilegios en la Real Audiencia ante el señor metropolitano y el diocesano, en todas aquestas defensas, quien se mostró más acérrimo y quien hizo más apretadas diligencias, así aquí como en España y a solicitud suya, se despachó la cédula siguiente:

El Rey. Presidente y Oidores de mi Audiencia Real de la ciudad de Santiago de la Provincia de Guatemala. Fray Manuel Mombela, de la orden de San Francisco, calificador del Santo Oficio y Procurador General de todas las Provincias de las Indias en esta corte me ha representado: Que la del Santísimo Nombre de Jesús de esa ciudad ha estado siempre en quieta y pacífica posesión de no contribuir con cosa alguna para el sustento del Colegio Seminario de Nuestra Señora de la Asumpcion, que hoy está erigido, en cuya forma se ha mantenido por más de ciento y cuatro años, que es el tiempo que ha que se fundó. Y que don fray Payo de Ribera, siendo obispo de esa iglesia, con motivo de faltar al seminario lo necesario para su manutención, resolvió y mandó que los clérigos seculares contribuyesen para este intento exonerando a los regulares y con especialidad a la expresada provincia. Y hace presente, que ese cabildo en la última sede vacante dio sentencia condenatoria y obligándola a la concurrencia de esta contribución y lo mismo a las religiones de Santo Domingo y la Merced sin haber oído a la Provincia y guardado los términos legales, queriendo por este medio despojarla del derecho y posesión en que se ha hallado de no contribuir con cosa alguna para esto. Y aunque por la religión se pidió testimonio de estos autos para ocurrir a esa Audiencia se lo denegó y sin que tampoco se hayan enviado a mi Consejo de las Indias con otras razones, que en nombre de la expresada provincia se ponían en mi real inteligencia. Y suplicándome tuviese a bien ordenar que los originales o traslado auténtico se envíen a él y que no se le inquiete ni obligue a contribución alguna para este efecto, antes bien mandar que si la hubiere hecho se la vuelva y restituya, manteniéndola en el derecho de no contribuir interin que en vista de los autos tomase yo la resolución en esta materia. Al mesmo tiempo se ha tenido otra representación hecha por don Francisco Dávila Valenzuela, Rector del Colegio, expresando lo que por el santo concilio y leyes recopiladas está prevenido en cuanto a la contribución que las religiones deben hacer para el sustento de los seminarios la necesidad que éste tenía, y el tiempo que ha que por falta de medios no se provee beca alguna. Y justificándolo con autos, me suplicaba diese providencia para que los doctrineros de ese obispado contribuyan con el tres por ciento de los emolumentos de sus doctrinas, en conformidad de lo determinado en esta razón y visto en mi Consejo de las Indias con lo pedido por mi Fiscal, he resuelto ordenar y mandaros (como lo hago) que siendo cierta la narrativa hecha en nombre de la Provincia del Santo Nombre de Jesús de esa de Guatemala, hagais se le mantenga en la posesión en que estuviere de no contribuir para el Seminario sin hacer en eso novedad alguna, y que con vista de los autos por el cabildo y otros que hubiera en esta razón determineis este litigio, dando cuenta al Consejo y admitiendo para él las apelacio-

nes que por ambas partes se interpusieren sin hacer cosa en contrario; pues para que los autos fechos por el cabildo se representen en esa Audiencia, en despacho de este día ruego y encargo al reverendo obispo, dean y cabildo así lo ejecuten, para que las partes puedan deducir en ella sus derechos. Fecha en Madrid, a dos de agosto de mil setecientos y cuatro. *Yo el Rey.* Por mandado del rey nuestro señor, *Don Manuel de Apperregui.*

Estaba aqueste negocio del Colegio desde que vino aquesta cédula suspenso y no había quien se acordara de el, sólo el señor obispo de Chiapa, que no le tocaba por camino alguno, sólo por hacerse célebre y grato a la clerecía de Guatemala se acordó de el y el que antes tan acérrimamente había defendido el derecho de la posesión de no pagar, agora trató de que sin ser convencidas las sagradas religiones en justicia, pagasen la contributación al colegio. Y así, para coronar la fiesta y alegría de su consagración con amarguras y dolor, dixo a los prelados de las religiones que allí se hallaban, que después de comer se habían de juntar para tratar de la composición de lo que cada uno había de pagar, que este fue el dulce con que quería agelearles sobrecomida. No es decible la alteración y sobresalto que en todos causó tan intempestiva determinación y así, para obviar mayores lances, todos tuvieron a bien, así que acabó la comida, irse a sus conventos sin tratar de aqueste negocio. Pero el señor obispo, que con la larga repetición de actos de haberse salido con cuanto había querido en su provincia, se le hacía muy duro el no salirse con esto para que todos conocieran su gran poder, luego que vino por obispo a Guatemala ha sido tanto lo que sobre esta materia ha revuelto, como se dirá adelante, que ha puesto a todos en lance de perderse, pero ha permitido Nuestro Señor que él sea el que se ha perdido, perdiendo los grandes créditos que con su inaudita maña y arte había conseguido. Con estas cosas, todos empezaron a temer que si pasaba por obispo de Guatemala sería causa de muchos males, rogaban a Dios no lo truxese por obispo, sucediendo al revés de lo que naturalmente debía suceder, que siendo su compatriota lo debían pedir a Dios. Pero la divina magestad, que ya tenía decretado por sus inescrutables juicios aflixir aqueste pobre obispado, por este medio sacando de ellos mismos el azote para que fuese más sensible, no condescendió a los ruegos comunes. Sin duda, eso le debía convenir a aqueste obispado.

Habiéndose consagrado, luego trató de su vuelta para Chiapa para acabarla de destruir. Ya había empezado con sus repetidas visitas a aflixir a aquella iglesia, no dexando comunidad que no destruyese, fábrica de iglesia que no se llevase, sin dexar siquiera para hacer un amito, principal de cofradía que no cercenase, indio rico a quien no le sacase, o dado, o prestado cuanto podía, de tal modo que dentro de un año que despachó al licenciado don Joseph de Flores a España a negocios suyos, le dio en plata labrada, alhajas y dinero más de cuarenta mil pesos, sacado todo de un obispado que no vale ni tres mil cada año. Y no le parezca a ninguno que exagero en aqueste punto y echo por copas, que en mi poder

tengo las cartas escritas al dicho don Joseph de Flores a la Veracruz y a España, del modo de la distribución de lo que llevaba y entiendo que he quedado corto en la cantidad referida.

Como agora volvía consagrado, se añadió a las repetidas visitas que hacía el renglón de las confirmaciones a tres reales cada una, con tanto escándalo y ruina de los indios, que el que no tenía con que confirmar a sus hijos los iba poniendo en la cárcel y así dexaba llenas las cárceles de los pueblos que visitaba. Donde había mantas, se concertaba cada confirmación por una pierna de manta; donde había cacao por cacao, donde panes de chocolate por panes de chocolate, con cuya estratagema le valió mucho más y le solía salir cada confirmación a peso, porque juntando todos aquellos frutos los remitía a sus correspondientes, donde se vendían por mucho más.

Por fines de aqueste año de diez pasó por su obispado el señor obispo que venía para Nicaragua, don fray Benito Gorret y viéndose precisado a usar con él la cortesía y urbanidad que usan los señores obispos con los huéspedes que pasan por su obispado, se le hacía muy duro por no perder lo que le podían valer las confirmaciones de los pueblos por donde había de pasar y más siendo los tres de ellos grandes, de donde podía sacar mucho jugo. Y estaba determinado a no hacerle el cortejo de enviarle facultad para los pontificales, pero instado de los de su familia que no era dable faltar a aquesa política, por no perder el interés de las confirmaciones salió sin hacer visita por los pueblos del camino y fue confirmando, de modo que cuando llegó el señor obispo de Nicaragua no tuvo qué hacer, más que ir confirmando a los que halló en las cárceles. Y así se lo escribió al señor obispo de Chiapa, dándole los agradecimientos de la honra que le había hecho de enviarle los pontificales. Y aunque de paso conoció muy bien el señor obispo de Nicaragua ya como estaba aquella Provincia para sublevarse por las tiranías y extorsiones del obispo de Chiapa y así se lo previno al señor Presidente de Guatemala cuando llegó a ella, previniéndole que de no poner remedio en aquel obispado se perdería aquella Provincia. Pero el Presidente, que no trataba sino de pasar y atesorar cuanto podía, temiendo la suma cavilosidad del obispo de Chiapa, no puso remedio en cosa y así sucedió lo que adelante veremos. Pero el señor obispo de Nicaragua, como católico y celoso de la religión católica y vasallo leal de su magestad, le dio cuenta como veremos y de allí se originó la cédula que pondremos adelante sobre la materia de las confirmaciones, después de la cual ya no ha salido a visita, sino que ha enviado sus recaudadores a recoger lo demás que suelen recoger. Y aun aquella visita si ya no la hubiera empezado no la hubiera hecho, como el mismo quexándose lo dixo por estas palabras: Si yo hubiera sabido esto, no me hubiera salido a moler por los caminos. Ya después de aquesta cédula no es tan necesario este santo sacramento como lo era antes. Ya ni dentro de la ciudad quiere hacer confirmaciones, si no que le convenga para hacer alguna gran papelada y eso con grande repugnancia, como veremos adelante.

Tanta era la ambición de juntar dinero, que siendo así que la cofradía del Santísimo Rosario es privilegiada de ser visitada de los señores obispos, intentó visitarla y manifestándole la bula y hallándose convencido aunque no ignoraba el privilegio, usó de aqueste ardid, que pedía el libro de la cofradía donde llegaba y ponía un auto en que se declaraba juez incompetente citando el privilegio y por poner esto les llevaba doce pesos, seis más de los que llevaba a las que visitaba. Y habiendo dexado en todos los libros del obispado aqueste auto, tuvo cara para en el litigio que se ofreció después poner en un escrito y autos de visita que no sabía que tuviese privilegio, como veremos adelante. Dexemos aquí aquesta materia tan odiosa, que adelante se ofrecen cosas mayores, por pasar a los sucesos del año siguiente.

CAPITULO 54

Celébrase Capítulo Provincial en Guatemala y muertes de algunos religiosos

Año de 1711 A los diez y siete días del mes de enero de setecientos y once se juntó la Provincia en el convento de Guatemala a celebrar su capítulo y elección de Provincial, la cual fue muy altercada por las discordias que en la Provincia había causado un secular, que parece que estaba poseído del mesmo Lucifer según su gran soberbia y altivez, levantado de muy baxos principios, tan cavilero y revoltoso, que hasta el mesmo señor obispo de Chiapa le temía. Este pretendía que se hiciese Provincial a un su primo, sujeto de muy corta esfera para tan gran puesto, cuando la Provincia tenía sujetos de primera magnitud. Pero habiendo él dominado toda la República, Presidente y obispo, que no hacían más que lo que él quería, por cuya causa obraron unos y otros execrables injusticias, tenía a cosa de menos valor si no mandaba nuestra Provincia y en orden a conseguir su intento no excusaba executar cuantas iniquidades se le ofrecían, por cuya causa nuestra Provincia padeció muchos ultrajes, así del Presidente como del señor obispo, cosa que sentían sobremanera no solo los religiosos, pero aun los mesmos seculares. Por otra parte, el Provincial que era un buen hombre tiraba por otro sujeto que aunque no tan corto el que el secular quería, era muy inferior a muchos de primera clase que honraban la Provincia y ya que el secular no podía conseguir fuese el que el quería, a lo menos pretendía que no fuera el que el Provincial quería.

Con aquestas alteraciones se acabaron de juntar todos los vocales y considerando muchos de ellos cuanto importaría a la Provincia que se hiciese un sujeto tal en letras y virtud como lo era el maestro fray Juan de Quirós procuraron con todas sus fuerzas el conseguirlo, pero no fue Nuestro Señor servido por nuestras culpas. Antes sí, el Provincial con los demás de su séquito que atendían más a sus propias conveniencias que al

bien común dirigieron la elección, que aunque de la cátedra era muy corto y muy mozo y sobre todo de ningún espíritu ni valor para llevar el peso de tan gran gobierno. Este fue el muy reverendo padre Presentado fray Juan Pérez de Rivera, que con su poco espíritu y valor para resistir a las tiranías de la Provincia de Chiapa, acabó de madurar las cosas para la sublevación que le siguió el año siguiente de doce. Fueron difinidores en aqueste capítulo los muy reverendos padres fray Blas de Cáceres, Presentado y Prior de Guatemala, fray Agustín Cano, maestro y Presidente de Provincia, fray Juan de Quirós, maestro y fray Diego de Cuenca, Predicador General. Los religiosos de quienes se hace memoria en aqueste capítulo [por] haber fallecido, son los siguientes:

Fray Juan Alvarez

En el convento de Guatemala nuestro muy reverendo padre fray Juan Alvarez, maestro y Presidente de Provincia, natural de Tordesillas y hijo del convento de Palencia. Pasó diácono a esta Provincia, en la misión dicha del año de 1688. Aquí leyó artes y teología con muy buenos créditos, digno de mexor fortuna, pero el no haber creído a sus amigos verdaderos y haberse dexado llevar de las falsas falacias de los aduladores, le cortaron mucho el vuelo grande que había dado.

Fray Marcos de Sequeira

El muy reverendo padre Presensentado fray Marcos de Sequeira, natural de Guatemala, hijo de Francisco de Sequeira y de doña Catalina de Cárcamo. Tomó el hábito en Guatemala y hizo su profesión a 1 de octubre de 1673 en manos del reverendo padre fray Manuel de Riverol, Superior Provincial. Fue religioso muy observante y de gran talento y juicio, en quien perdió la Provincia un sujeto grande y que la honraba mucho.

Fray Pedro de Antillón

El reverendo padre Lector fray Pedro de Antillón, natural de Guatemala, hijo de don Diego de Antillón y de doña Nicolasa de Mesa. Tomó el hábito en Guatemala y profesó a 28 de enero de 1693 en manos del muy reverendo padre Presentado fray Bartolomé Gutiérrez. Perdiéronse en aqueste religioso que mataron los médicos grandes esperanzas.

Fray Juan de Pozaranco

El muy reverendo padre Presentado y Predicador General fray Juan de Pozaranco, Prior actual de Guatemala, hijo de el convento de San Esteban de Salamanca. Pasó a esta Provincia en la misión que vino el año de 688. Fue muy lindo religioso y muy celoso de los bienes de la comunidad.

Fray Pedro de Contreras

Y el hermano fray Pedro de Contreras, tomó el hábito en Guatemala y profesó a 4 de febrero de 1688 en manos del muy reverendo padre maestro fray Crisóstomo Guerra, Prior. Desde que profesó lo aplicaron al oficio de enfermero, porque reconocieron en él gran caridad y no se engañaron, exercitando aquel oficio hasta su muerte, asistiendo a los enfermos con gran vigilancia, humildad y amor, de tal suerte que desde que empezaba algún enfermo aunque fuese el más esclavo a estar de cuidado, no se acostaba ni se apartaba de su lado sirviéndole y asistiéndole y aplicándole las medicinas que ordenaba el médico. Todo cuanto él adquiría y le daban de limosna, todo lo gastaba en el culto divino del oratorio de la enfermería, que lo tenía hecho un cielo y lo mesmo su celda,

con solo estampas de papel y oropeles, de modo que los enfermos no tenían más recreo que irse a la celda del enfermero a dar gracias a Dios de ver como lo tenía todo ocupado y compuesto. Jamás salía del convento, aunque no tuviese enfermo a que atender. Fue verdaderamente querido de Dios y de los hombres por sus grandes virtudes. Diole un mal de perlesía, con que parece que Dios lo quiso purgar en esta vida para llevárselo a la eterna, como tiene prometido en su evangelio a los que se exercitan en tales actos de caridad.

Fray Juan de la Portilla

En el convento de Ciudad Real murió el reverendo padre fray Juan de la Portilla, que pasó en misión de Filipinas y quedándose en México se pasó a esta Provincia, donde sirvió muy bien aunque no estaba afiliado a ella. Fue gran religioso y muy observante de nuestras sagradas leyes y muy grande estudiante de gran recogimiento y retiro del siglo. Solo su celda era su habitación y morada.

Fray Andrés Paton

El reverendo padre Predicador General fray Andrés Paton, hijo del insigne convento de Santa Catalina Mártir de Jaén, pasó a aquesta Provincia en la misión dicha del año de 88. Fue religioso muy observante de nuestras sagradas leyes y sumamente caritativo con los pobres. Ya he dicho muchas veces lo mucho que le debió la casa de Santa Rosa; pues no fue menos con los pobres de los curatos donde fue cura. Tenía almacén de ropa para vestirlos y en esto y en el culto divino gastaba cuanto recibía de limosnas. Poco menos era eso lo que el señor obispo quería, sino que se lo diesen a él; no le agradaba nada de lo que hacía, más el religioso, como no procuraba agradar a los hombres sino a Dios, no le daba cuidado. Era religioso muy formal y ingenuo en todas sus cosas y palabras y así no entendía de adulaciones, que es lo que suele valer con tales príncipes. En el pueblo de Yaxalón hizo muchos ornamentos y plata labrada, de modo que tenía aquella iglesia hecha un relicario. Ya lo había visto el señor obispo en la primera visita todo y en la segunda, significándole al cura de Chilón y Bachajón, el reverendo padre fray Pedro Villena, la gran falta que en Bachajón había de ornamentos, le suplicó diese licencia para que de lo que había de la fábrica se hiciese un ornamento, pero como lo quería para sí como se ha dicho le dixo que no, que del pueblo de Yaxalón, que tenía muchos, mandaría por su auto que se sacase uno para allá. Dio su auto y yendo el religioso, que por muerte del reverendo padre Predicador General administraba a Yaxalón, también a traer el ornamento. Luego que los indios lo entendieron, prendieron al religioso y lo tuvieron tres días encerrado para matarlo, hasta que vuelto en mexor acuerdo lo dexaron ir. Ya se sabía en Ciudad Real lo que pasaba y el obispo instaba con el alcalde mayor que llevase gente para castigar aquellos indios, cuando ellos advirtiendo el disparate vinieron a Ciudad Real y regalaron al señor obispo con docientos pesos y muchos tocinos y cacao y así se quedó este negocio sin castigo, con lo cual fueron perdiendo el respecto a sus ministros y hicieron lo que se dirá el año siguiente. Fue muy sentida la muerte de aqueste religioso de todos, porque de todos

era muy amado por su gran virtud y religión. El reverendo padre fray Joseph Navarro, hijo y natural del convento de Osuna, pasó a esta provincia en la misión dicha del año de 88. Fue muy buen cantor y sirvió mucho así en esto, como en la administración de los indios zendales, cuya lengua supo muy bien.

Fray Joseph Navarro

Fray Joseph Falcón

En el convento de Chiapa de Indios murió el reverendo padre fray Joseph Falcón, padre antiguo, natural del pueblo de Petapa en el valle de Guatemala, hijo de Luis Falcón y de María de Ochoa. Tomó el hábito en Guatemala y profesó a 26 de marzo de 1686 en manos del muy reverendo padre maestro fray Rafael del Castillo. Administró siempre en Chiapa de Indios, cuya lengua supo muy bien. Y el reverendo padre fray Domingo de Vargas, natural del pueblo de Chiapa de Indios, hijo de don Gregorio de Vargas. Tomó el hábito en Chiapa y profesó en Guatemala a 6 de junio de 1695 en manos del muy reverendo padre Presentado fray Mario de Carrasquilla. Fue religioso muy modesto y casto y muy observante de nuestras sagradas leyes.

Fray Domingo de Vargas

Fray Antonio de Rodenas

En el convento de Tecpatlán murió el reverendo padre fray Antonio de Rodenas, padre antiguo, natural de Guatemala, hijo de Antonio de Rodenas y de Francisca de Aguilar. Tomó el hábito en Guatemala y profesó a 14 de febrero de 1649 en manos del muy reverendo padre Presentado fray Francisco Morcillo, Prior. El reverendo padre fray Manuel González, padre antiguo, natural de Guatemala, hijo de Nicolás de Vargas y de Petronila de Céspedes. Tomó el hábito en Guatemala y profesó a 26 de marzo de 1686 en manos del muy reverendo padre maestro fray Rafael del Castillo. Vivió muchos años padeciendo de perlesía, hasta que Nuestro Señor fue servido de llevarlo a su descanso, como creemos piadosamente. En el convento de Cobán murió el hermano fray Esteban de Solís, lego, natural de Chiapa de Indios. Tomó el hábito en Guatemala y profesó a 5 de agosto de 1692 en manos del muy reverendo padre maestro fray Francisco de Viedma. Sirvió mucho y trabaxó en las estancias de San Nicolás y dándole el mal de la muerte me lo llevé a Rabinal, donde yo administraba y lo asistí hasta que murió y allí está enterrado. En el convento de Amatitan el hermano fray Domingo Muñoz, montañés. Tomó el hábito en Ciudad Real. Sirvió mucho y muy bien dando muy buena cuenta de las haciendas que pusieron a su cuidado. Y aunque ya quebrantada la salud, no dexaba de asistir con gran vigilancia a todo cuanto se ofrecía en el ministerio que lo ponían.

Fray Manuel González

Fray Esteban de Solís

Fray Domingo Muñoz

Señalóse el capítulo siguiente, que había de ser intermedio y fue de elección por la muerte del Provincial, para el día catorce de enero de mil setecientos y trece.

CAPITULO 55

De las muertes de algunos religiosos de la Provincia

Año de 1711

Fray Rafael del Castillo

Aqueste año de once fue despojada aquesta Provincia de algunos religiosos muy señalados. El primero fue nuestro muy reverendo padre, maestro y Presidente de Provincia fray Rafael del Castillo, Procurador General de aquesta Provincia en ambas curias, que desde que lo despachó la Provincia el año de 1699 se quedó en España haciendo las causas de la Provincia. Pasó a ella en la misión que arriba queda dicho, que traxo el muy reverendo padre Presentado fray Luis de Mora, habiendo leído artes en su casa de Santa Cruz de Segovia, de adonde era hijo. Aquí leyó la teología y lo más en el Colegio y Universidad, que fue después de Santo Tomás, con mucho crédito y graduado de maestro. Fue Prior de algunos conventos y después del de Guatemala, y en la elección que se hizo de Provincial en el año de 1691 fue electo Provincial, como queda dicho, en competencia de otros y parece fue elección del cielo, porque gobernó la Provincia en medio de tantos disturbios con mucha paz y acierto, con mucha religión, reformándolo todo, de modo que se puede decir que después de él no ha habido Provincial. Fue muy celoso de la religión y así para dar exemplo a todos, asistía a todo coro mientras las ocupaciones no lo embarazaban. A media noche era indefectible, gastando mucho tiempo en oración. A su gran celo le debe el convento de Guatemala el lustre que hoy tiene, porque el hizo el cuarto grande que llaman la enfermería, con su oratorio muy hermoso, que adornó con muchas curiosidades, con lo cual se le dio vivienda al convento, que tenía poca. El adornó la sacristía de caxones y tres retablos muy curiosos. El hizo el General de Teología y lo adornó de cuadros de escritores de la religión de cátedra y escaños. El compuso el capítulo y lo adornó de retablo y muy buenas pinturas, como hoy está. El fue el que libró a la Provincia del feudo del ingenio que llamaron de Revolorio y redimió doce mil pesos que tenía la Provincia sobre sí y hizo otras muchas cosas, de modo que parece increíble lo mucho que hizo, como tuvo medios para ello, pero como llevaba buen celo Dios le ayudaba y los religiosos que como veían que todo era para buen fin, le daban cuanto tenían. Acabóle la Provincia lato tan pobre, que solo se hallaba con cuatro piernas de manta de algodón en su poder y por no sacar nada del oficio, las dio de limosna. Acabado su oficio, se quedó en su celda en el convento de Guatemala, cuidando del beaterio de Santa Rosa que había comenzado siendo Provincial, donde les hizo mucho bien y les compró el medio real de agua de que hoy gozan, porque carecían de ella. Allí estableció santísimas leyes, que hasta hoy se guardan con grande incremento de la casa y yo he procurado mantenerla siempre, aunque el demonio como cosa que le hace tanta guerra ha procurado perder, como lo ha hecho por falta mía, por el viaje que hacía a España, pero con mi vuelta, aunque me hallo retirado, lo voy volviendo a su antiguo ser.

Fue muy venerado de todos y de los señores Presidentes y obispos no solo antes de ser Provincial y siéndolo, sino después, por quienes tenía gran reputación, que no hay duda que reciben mucha mengua y desdoro con la ambición que muestran los que acaban de ser prelados, por anhelar a las doctrinas y conveniencias que llaman, donde se van a exponer al ultrage de los indios y de los seculares y así nuestro muy reverendo padre se conservó en gran crédito y reputación, manteniéndose en su convento y acudiendo al coro y al refectorio todo el tiempo que sus achaques de piedra, que los padeció tan terribles, le daban lugar. Fue a España y hizo los negocios de la Provincia con mucho empeño hasta que murió. Gran falta hizo su persona en la Provincia, aunque hubiera estado metido en su celda, porque allí era el freno de muchos desórdenes, como lo fue el tiempo desde que acabó de Provincial hasta que se fue a España, no atreviéndose los Provinciales a hacer muchas cosas que después se hicieron con grave detrimento de la religión, aun sin hablar palabra ni meterse en cosa de gobierno, como no se metía.

Fray Manuel de Arteaga

Otro religioso y gran religioso muy su querido y amante por su gran virtud, se llevó Nuestro Señor aqueste mismo año en Guatemala, que fue el Presentado fray Manuel de Arteaga, mi grande amigo y Sor (*¿Señor?*), a quien veneraba como a padre por sus singulares prendas y religiosidad. Fue natural de Guatemala, hijo de Francisco López de Arteaga y de doña Jerónima de Carranza, de las principales familias de Guatemala. Tomó allí el hábito y profesó a 6 de julio de 1666 en manos del muy reverendo padre Predicador General fray Juan de Ulleray, Prior. Aprovechó muy bien en los estudios y estuvo nombrado por lector de artes, pero por haberlo embarazado su tío, nuestro muy reverendo padre fray Andrés de Carranza, tomándolo por su secretario no leyó, porque desde muy mozo fue muy anciano en el juicio. Fue gran religioso y observante y celoso de las cosas de la religión. Las veces que fue Prior, que fue en Amatitán, Ciudad Real y Guatemala, gobernó los conventos con mucha religión. Entre los seculares tenía gran crédito de religioso y lo mismo en la religión, solo algunos que apetecían más la soltura, tenía crédito de hombre indigesto y áspero, pero se engañaban muy mucho, que yo le comuniqué mucho tiempo y era hombre sumamente apacible y alegre mientras no se atravesaba alguna cosa contra el servicio de Dios, que entonces era un león.

Venía a ser sobrino de nuestro padre Girón, aunque de mucha más edad que él y lo ayudó mucho y socorrió mientras fue corista y lector con todo cuanto había menester y lo quería mucho, pero entrado por Provincial, aunque al principio demostró hacer mucha estimación del, haciéndolo su compañero y después Prior de Guatemala, con que se empezó a acreditar nuestro padre Girón. Antes de un año sobre irle a la mano en algunas cosas muy contra el servicio de Dios y descrédito suyo, lo atropelló y le quitó el título que le había dado de Vicario Provincial y le hizo obras por donde renunciase el Priorato, con que se atrasó mucho el crédito del Provincial, que todos miraban al padre Presentado como a un Santo Domingo. Llevó aqueste golpe tanto más sensible, cuanto dado

por quien tanto había beneficiado con grande resignación y conformidad, cosa que admiró a todos. No tuvo la Provincia la dicha de que fuera su prelado, que otra cosa hubiera sido de ella. Harto influí y aconsejé al Provincial, nuestro padre fray Juan Alvarez, que se daba por muy mi amigo, con deseo de su mayor acierto y bien de la Provincia que tirase por el muy reverendo padre Presentado Arteaga, pero él, dando más oídos a los aduladores que a los verdaderos amigos, se inclinó por lo que a él y a la Provincia le estuvo peor. Ya habrá dado cuenta a Dios de aquesto, como de todo lo demás. Después se retiró al pueblecito de Santo Domingo Xenacoc, * donde vivió muy quieto y sosegado, con mucha paz y desengañado de aquestas cosas del mundo, aunque muy venerado y atendido de todos los que conocían su gran virtud. El señor obispo de Chiapa, don fray Francisco Núñez de la Vega, hizo grande aprecio de su persona cuando fue Prior de aquel convento. El señor don fray Andrés, ** obispo de Guatemala, de la misma suerte, aunque él era muy poco llevado de aquestos favores de príncipes, sino del servicio de Dios. Era muy retirado de comunicaciones de seculares, aunque lo estimaban mucho, apreciando más la compañía de sus hermanos que de todos los seculares. En los conventos que fue Prior, miró mucho por los bienes de la comunidad y adelantó mucho los conventos. En Guatemala, en ocho meses que fue Prior, hizo el cuarto que está sobre el hospicio, que estaba muy maltratado y si no dexa el priorato, en los tres años hubiera renovado todo el convento, que lo necesita mucho. De Dios habrá tenido el galardón.

CAPITULO 56

Muere el Provincial, nuestro muy Reverendo Padre Fray Andrés Gómez de Rivera y el Reverendo Padre Presentado y Predicador General Fray Blas Rodríguez

Año de 1712 Entramos ya en el fatal año de 12, tan temido del ilustrísimo y reverendísimo señor don fray Francisco de la Vega, *** a quien muchas veces se le oyó como lamentando decir: Dios nos saque con bien del año de doce, que sin duda como tan amigos de Dios (Aunque el señor Baptista decía que sus huesos habían de estar quemados, porque las gran, y heroicas obras de aquel príncipe le eran fiscales a las suyas), tuvo alguna inspiración de las grandes calamidades que en aqueste año de doce había de sobrevenir sobre todo aqueste reino y Provincia nuestra y mucho más a la de Chiapa.

---

* Santo Domingo Xenacoj. *F. G.*
** Fray Andrés de las Navas y Quevedo. *F. G.*
*** Fray Francisco Núñez de la Vega. *F. G.*

Fray Andrés Gómez

Empezaron las fatalidades de aqueste año llevándonos algunos religiosos de mucha cuenta y entre ellos al Provincial. El primero fue a nuestro muy reverendo padre maestro fray Andrés Gómez de Rivera, Presidente de Provincia. Fue hijo del convento de San Ginés de Talavera y natural de la mesma ciudad. Entró en el colegio de San Gregorio de Valladolid, donde leyó las artes y siendo lector pasante, vino a aquesta Provincia en la misión dicha del año de 1688. Leyó aquí la teología con grandes créditos, porque era muy aventajado estudiante y aunque siempre enfermo de un género de asma, que le aflixía mucho, siguió con mucho lucimiento su carrera y se graduó de maestro. Fue muy celoso de los bienes de la religión y las veces que fue Prior, que lo fue en este de Zacapulas y de Guatemala, los administró con mucha limpieza y mucho más cuando fue Provincial y así dexó muy bueno el depósito de la Provincia, para que otro tuviese que echar por allí por no tener concierto en el despendio de ellos. Fue de natural muy dócil, afable y llano y muy amigo de los pobres, a quienes socorría en sus necesidades; aunque algunos lo tenían por miserable fue engaño, por no tener conocimiento como yo lo tuve del sujeto. Tuvo muchos trabajos en el tiempo de su gobierno, por la ambición dicha del secular que pretendía que hiciese Provincial a su primo, quien concitó al señor obispo de Guatemala, don fray Mauro, * que antes lo favorecía mucho y al Presidente don Toribio ** para que le diesen pesadumbres, para por aquese camino tan inicuo hacer blondear y atraer al Provincial y también a algunos de sus súbditos, a quienes hizo presentasen una petición ante el Presidente, que ardiese de las tiranías del Provincial, motivando con ellas pedir licencia para volverse a sus provincias. Todo lo toleró con valor el Provincial y aunque de buen natural, no tuvo el acierto que conviniera en el sujeto de quien echó mano para Provincial, porque algunos que tenía a su lado no lo aconsejaban según Dios, sino según sus conveniencias y así, si el Provincial pecó, más fue de bondad que de malicia. Después de acabado su oficio se retiró al pueblo de Zacualpa, del convento de Santa Cruz, [1] donde le cogió la hora de la muerte, víspera o día de Santiago. Y con diferencia de uno o dos días le siguió el religioso por cuya causa había padecido tantos ultrajes, que fue el reveren-

Fray Blas Rodríguez

do padre Presentado y Predicador General fray Blas Rodríguez, natural de Guatemala, hijo de Francisco Rodríguez y de María Paredes. Tomó el hábito en Guatemala y profesó a 20 de julio de 1679 en manos del muy reverendo padre Presentado fray Manuel González, Prior y tío suyo, hermano de su madre. Llevóselo Nuestro Señor día de Santa Ana, su gran devota y luego, el mes siguiente, se llevó Nuestro Señor al Provincial, el maes-

Fray Juan Pérez de Rivera

tro fray Juan Pérez de Rivera, natural de Guatemala, hijo de Lorenzo Pérez y de doña María Cota. Tomó el hábito en Guatemala y profesó a 31 de agosto de 1687 en

---

* Fray Mauro de Larreátegui y Colón. *F. G.*

** Don Toribio Cosío. *F. G.*

1 Santa Cruz del Quiché. *F. G.*

manos de el muy reverendo padre maestro fray Juan Crisóstomo Guerra, Prior. Fue hombre de corto espíritu y más para ser mandado que para mandar. Y sobre el peso grave de la Provincia se le recreció el del obispo de Chiapa, quien por sus particulares intereses, lo compelió a lo que no debía hacer, como fue sacar del pueblo de Chilón al padre fray Pedro Villena, por testimonios que consta claro fomentaba el mesmo obispo, de que se motivó quedar los indios de aquel pueblo muy lastimados y tanto, que desde luego amenazaron con el alzamiento y así fue fácil atraerlos a su facción los amotinados de Cancuc. Y la violencia que padecieron muchos religiosos por hacer Prior de Ciudad Real a un ahijado del señor obispo, por lo mucho que en ello interesaba, que acumulándose estas cosas a otras muchas, dieron ocasión a lo que sucedió aqueste año, que todas ellas tenían oprimido el corazón apocado del Provincial y llegando la noticia de la sublevación, como lo cogía ya bien oprimido, con facilidad rindió el espíritu el día 30 de agosto de aqueste año de doce. Murió en el pueblo de San Sebastián del Texar, a donde se había retirado por su buen temperamento, pero como el mal lo llevaba consigo mesmo no lo favoreció el bueno de aquel pueblo. Con la muerte del Provincial y noticias de la sublevación y que cada día llegaba la nueva de muchos pueblos sublevados, se puso todo en grandísima confusión y recayendo el gobierno de la Provincia hasta la elección futura en el Prior de Guatemala, que con la determinación del consejo de que el enero siguiente se celebrase capítulo de elección, no pudo acudir en persona a aquella Provincia, aunque se aplicó con todas veras a dar órdenes y despachar socorros para socorro de aquella urgencia, que todo llegó a buen tiempo.

CAPITULO 57

De algunas cosas que precedieron, de que sin duda se motivó el levantamiento de los indios

Año de 1712 No solo las tiranías que con los indios obraron el Alcalde Mayor y otros españoles sino que, como se ha dicho, el mayor motivo fue el señor obispo con su desmedida codicia, porque con la ansia de juntar dinero para sus pretensiones no quedó medio por ilícito que fuese de que no se valiese. El uno de ellos fue el de los maíces, con que tanto se ha tiranizado siempre aquella Provincia y pretextando para con el Alcalde Mayor que no tenía renta de que pasar, respecto de no estar consagrado, le sacó la porción de maíz que tocaba a los pueblos de Tuxtla, San Bartolomé y Yaxalón, Las Coronas y otros, que importaría sobre cuatro mil fanegas y pagándolo a su magestad al precio del remate, que es a cuatro reales, hizo que los indios se lo pagasen a doce reales fanega y pueblo hubo que lo pagó a seis pesos, por la gran carestía que

del hubo aquel año. Y lo mesmo fue con el chile y frixol que pagaban aquellos pueblos, en que interesó muchos millares de pesos y hizo notable agravio a los indios.

Luego empezó con grande ansia las visitas en el obispado, de modo que lo que los señores obispos sus antecesores visitaban en tres años lo visitaba el en uno y medio y sacando de cada cofradía a siete pesos de visita y doce o más pesos para misas, que hasta agora no se sabe quien las ha dicho. Llevándose todas las fábricas y sustentos de las comunidades en la primera visita, quedaron los indios tan exhaustos que la segunda ya no le podían tolerar. Y sobrecargando de más visitas ¿como estarían ya los pueblos? Y de tal modo estaban ya los indios acosados, porque aunque en la cofradía no hubiese de que pagar los derechos los debían ellos de pagar, que en la última visita que hizo en el pueblo de Yaxalón estuvieron los indios ya para matarlo y lo hubieran executado, a no haberlo llegado a entender el reverendo padre fray Pedro Villena y algunos de su familia que entendían la lengua, que se convocaban y juntaban para executar tan grande atrocidad y siendo avisado de lo que se trataba, salió huyendo para el pueblo de Chilón.

Juntóse a aquesto, que por algunos delitos, o falsos o verdaderos que a algunos indios se les imputaron, teniéndolos presos en la cárcel de Ciudad Real aunque eran ricos y de mucho posible los dexó exhaustos y tan pobres que quedaron mendingando y puestos en aqueste estado los soltaba sin concluirse causa alguna, con que siendo aquestos los primeros en sus pueblos y los más atendidos y que tenían más mano, exasperados y con deseo de la venganza concitaron a los demás al levantamiento. De aquestos fue uno llamado Lucas Pérez, Fiscal del pueblo de Chilón, muy buen indio y de gran capacidad según es pública fama entre los religiosos que lo conocieron, a quien se le hizo un agravio notable y destruído y pobre lo dexaron, sin concluirse la causa del delito que se le imputaba. Y aqueste fue uno de los más principales de la sedición.

No fueron de menor parte las tiranías que con los indios obrara así el Alcalde Mayor don Martín de Vergara, como el Justicia Mayor, que lo fue cuando lo retiraron del gobierno por los cargos que los vecinos de Ciudad Real le hicieron, como así mesmo los vecinos de la mesma ciudad. El Alcalde Mayor con sus repartimientos y maíces, el Justicia Mayor por lo mesmo, los vecinos por el maíz y por la ropa que les repartían fiada, de modo que todos cargaron sobre aquellos miserables y sobre haber sobrevenido aquellos años tanta epidemia de chapulín, que destruyó los frutos, de que se siguieron notables hambres y después pestes, estaba toda la la Provincia aniquilada. El Alcalde Mayor, ciego de su codicia y ambición, viendo que los ministros sacerdotes le resistían y procuraban favorecer a los pobres indios, pensando que por allí haría mexor su negocio, empezó a desfavorecer a los curas y a darles alas a los indios contra ellos, llegando a tanto su ceguera, que les dixo a los indios que si el ministro les hacía algo se lo llevasen preso para castigarlo, con lo cual fueron perdiendo el respecto que a los ministros tenían, que era lo que los contenía y contiene, con se mantienen los pueblos y así, por muy jus-

tificada que fuese la quexa que el ministro diese, no tenía que esperar justicia de el Alcalde Mayor. El Justicia Mayor, que iba por poco tiempo, procuraba robar muy a prisa y aunque dixo que les hicieran pagar dos veces los tributos, cuando volvió restituido el Alcalde Mayor, los vecinos de Ciudad Real que a título de caballeros no tienen que comer, procuran pasar a costa de los indios. Y así andan por aquellas Provincias con sus tiendezuelas, fiando ropa a los indios y, como ellos al fiado no les da cuidado empeñarse bien porque no consideran de que han de pagar, llega el tiempo de la paga y no teniendo de que, unos lo pagan en la cárcel y otros y los más malbaratan lo que tienen y se quedan pereciendo.

El cuento de los maíces es un cuento de nunca acabar, porque aunque su magestad se ha matado tanto sobre aquesta materia, como son tantos los interesados en aquesta rapiña nunca se ajusta ni se ajustará, porque pregonándose el maíz y rematándose a 4 reales para su magestad todo se lo cobran a los indios en dinero cuando menos a peso, con que el Alcalde Mayor y los vecinos todos destruyen a los pobres indios, que aunque tengan el fruto y lo quieren dar en maíz no se les recibe si no es en dinero. Y si el año es caro y el maíz, frixol y chile sube de precio, al precio que corre, aunque sea a seis pesos, a eso se lo cobran.

Todos aquellos motivos y otros muchos que no se expresan en la relación que de aquesta sublevación que hemos de seguir, que hizo nuestro muy reverendo padre Presentado fray Gabriel de Artiga a su magestad, concurrieron para la sublevación. Bien se ha apurado su magestad solicitando los motivos que los indios tuvieron para el levantamiento, para castigar como era justo al que tuviese culpa, pero siempre han procurado callarlos y no dar cuenta de ellos, no obrando en esto como deben los ministros de su magestad, que para eso les paga también, porque si se hubiera de dar cuenta con verdad de las causas que hubo para la sublevación y lo que en ella y después de ella se ha obrado, muchos habrían de resultar culpados y quizás los que salieron premiados quedaren muy bien castigados y muchos que se quedaren sin premio lo hubieran tenido, pero como los autos con que se dio cuenta a su magestad fueron hechos a contemplación de los que mandaban, no podía menos que salir muy a su favor. Bien temieron que se descubriese aquese pastel, cuando su magestad envió un ministro a estas y otras averiguaciones y el primero que lo solicitó con gran cuidado fue el señor obispo. Pero ¿que les importaba, con aquestos fraudes y embeleces, que se escapen del castigo del rey de la tierra, si no pueden escaparse del de el rey del cielo? Este es al que debían temer, para no obrar lo que obran; de aqueste habían de procurar escaparse, procurando la satisfacción de tantos daños en cuanto pudieran, pero en nada menos se piensa.

En la narración de aquesta historia de la sublevación seguiré la relación dicha que nuestro muy reverendo padre Presentado fray Gabriel de Artiga como Provincial hizo para dar cuenta a su magestad de lo sucedido y de lo que la Provincia y los religiosos gastaron y trabaxaron en aquesta reducción, porque siendo a la verdad a quienes más se debió en el todo, de nada menos se hizo mención en los autos para que su ma-

gestad estuviera informado de todo que de la relación de Santo Domingo, como si tal no hubiera, porque como no se tiraba más que a engañar a su magestad para sus medros, se abrogaron a sí los que mandaban todo lo que se obró en la reducción de los indios. En algunas partes está la relación diminuta, así por callarse de propósito muchas cosas, por no tiznar a quien se le debía cargar toda la culpa, como también porque algunas cosas no se supieron hasta después de hecha la relación. Y así todo lo que al margen fuere anotado con comas * es añadido a la relación, la cual es como se sigue.

CAPITULO 58

Dásc principio a la relación dc la sublcvación dc la Provincia de los Zendalcs, que envió a su magestad nuestro muy Rcvcrcndo Padre Prcscntado Fray Gabriel de Artiga y de un crmitaño cmbustcro quc aparcció junto al pueblo dc Chamula

Año de 1712 En el mesmo tiempo que se sublevaron los indios de la Provincia de los zendales en las Chiapas, murió el muy reverendo padre maestro fray Juan Pérez de Rivera, Provincial actual y recayendo en mí el gobierno de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala, procuré dar las providencias posibles para que mis religiosos se portasen como hijos de nuestro glorioso padre Santo Domingo, como lo hicieron, sirviendo a Dios y al rey con su salud, algunos con sus vidas y los conventos con los frutos de sus haciendas. Hice esto con más ánimo, porque aunque deseé muchísimo el ponerme en camino para dicha Provincia cuando el señor Presidente salió para ella con las armas y compañías de esta ciudad; pero por haberse determinado entre los muy reverendos padres maestros de esta Provincia que la elección de Provincial debía ser en el enero venidero y tocádome a mí como Prior deste convento de Guatemala (*que lo era*) y como Vicario General de esta Provincia convocar a los religiosos para la dicha elección, no pudo en aquella ocasión sacrificarme a Dios y al rey en acompañar a el señor Presidente y a sus tropas. Llegó el de enero destinado para la elección de Provincial, en que fuí electo. Ya Provincial, habiendo procurado dar vado a los negocios precisos de mi nuevo gobierno, luego me puse en camino a largas jornadas para la Provincia de los zendales, pero no pudo ser tan a tiempo que no estuviese ya todo sosegado con las armas y el valor y cristiandad (*esto del valor adelante puede ser que se toque el gran valor del señor Presidente y su grande cristiandad*) del señor Presidente. No obstante, me pareció haber llegado a tiempo muy oportuno para el consuelo y des-

* Las partes que en el manuscrito de Ximénez aparecen con comas, se han puesto con cursiva. *F. G.*

engaño de los indios ya sujetos por las armas, por considerar que por una parte estaban llenos de desconsuelos, por juzgar que todavía tenían más castigos que esperar por sus enormes culpas y por otra parte, conocí estaban todavía llenos de errores y que para lo primero les podía servir de consuelo para lo segundo les podía dar desengaños sacados de sus mesmas experiencias. Por lo cual, tomando en mi compañía a dos ministros, los más sobresalientes de la lengua zendal, que fueron el muy reverendo padre Predicador General, Vicario Provincial y Prior de Ciudad Real fray Pedro Marcelino y el reverendo padre fray Joseph de Parga, salí a todos los pueblos predicando yo en castilla y los sobre dichos en la lengua zendal. Así dimos vuelta a todos los pueblos que habían sido sublevados, como lo diré al fin de esta relación y habiendo salido después de este viaje con felicidad y consuelo, porque me parecía haber conseguido lo principal para dar parte a mi superior y prelado, lo uno y lo otro, me pareció debía hacer una relación de lo que había sabido por cartas de los religiosos que tenía en mi poder y muy puntuales, por haber mandado a los que anduvieron en el exército me diesen parte de cuanto iba sucediendo y también para que donde llegare la noticia de las barbaridades de los miserables no lleguen a bulto sino con el orden que sucedieron, que aunque saldrán estas mesmas noticias sacadas de los autos que se formaron por el señor Presidente y su Auditor de Guerra, el señor doctor don Diego Antonio de Oviedo y Baños, Oidor de esta Real Audiencia y consejero nombrado por su magestad del Real y Supremo Consejo de las Indias, más no podrán aquellas noticias, que están dispersas por lo muy dilatado de los autos llenar el orden que aquí lleva la relación, por la razón que digo y tener en mi poder por cartas de los religiosos las noticias de lo que iba sucediendo, conforme acaecía.

Están estos pueblos que se sublevaron, que son veinte y uno, los doce a la parte del este de Ciudad Real y los nueve al norte. Anduve como digo por todos ellos y con haber hecho exactas diligencias, con alguna curiosidad más que necesidad de saber la causa de la sublevación, no pude saber cosa alguna; más ¿que mucho que no hubiese sabido yo el motivo que pudieran tener los indios de los zendales para su sublevación, cuando no le ha constado ni a quien ha procurado averiguarlo jurídicamente? *(Esto se dice con estudio y reflexión, que muy bien constó a todos y los mesmos indios a voces lo publicaban el motivo que habían tenido).* Y así, por donde empezará mi relación, es relatando algunas cosas que sucedieron poco antes en la novelería de los mismos indios, que a mi ver se dan la mano unos a otros. Y ante todas cosas, digo que son los indios por la mayor parte sobre maliciosos, muy faltos de entendimiento, muy inclinados a la idolatría y a la superstición, muy adversos a todo lo que es sagradamente serio, pues de las cosas sagradas según su común inclinación, a lo que solamente concurren gustosos con sus personas y caudales es a lo ceremonioso, a lo que tiene representaciones de ceremonias, a lo que trae consigo muchas trompetas y ruidos, cascabeles y danzas y a celebrar los santos que están a caballo como Santiago y San Martín; a los que tienen animales como son los Evangelistas y San Eustaquio y otros santos. Así pues, siendo gente de esta laya, juzgarán algunos como yo, que fue el

demonio disponiendo a estos pobres por medio de indios y indias maliciosos, con varios y falsos milagros, hasta que halló junta la multitud sin orden, que su mismo desorden y sobre dichas inclinaciones prorrumpieron en las barbaridades que se verán en esta relación.

La primera operación bárbara que tuvieron los indios zendales fue con el pueblo de Yaxalón, donde aprisionaron al padre fray Pedro Villena *(la primera fue lo que arriba queda dicho, cuando quisieron matar al señor obispo por la gran tiranía de su visita).* Tumualtódese contra él todo el pueblo, solo por haber intimado un auto del señor obispo en que mandaba se sacase un ornamento de dicho pueblo *(el cual dixo después el mesmo obispo, viendo lo que havía sucedido, que no había dado tal auto, desmintiendo al mesmo padre Villena)* para el de Bajachón por estar este falto de ellos y además de tener muchos el de Yaxalón, [por] haber dado los más el reverendo padre Predicador General fray Andrés Paton. Juntáronse para contravenir al auto del señor obispo hombres, mujeres y niños y con palos y piedras, diciendo a una voz muera el padre y aunque procuraba sosegarlos con su blando natural, era por demás, antes les encolerizaba más las eficaces razones del dicho padre y tanto, que un indio llamado Joseph Díaz levantó un machete para matar al padre, a cuyo amago acudió un viejo deteniéndole el brazo porque no descargase sobre el padre que ya estaba puesto de rodillas para recibir la muerte. Este indio murió en la sublevación de Cancuc, pagando su delito. En fin, lo metieron en el convento y desde el tapanco lo querían matar descolgándole de lo alto piedras grandes, pero lo guardó Dios por su mucha inocencia y parece que ya debían de estar los ánimos de los indios malhumorados, pues ya en este tiempo, saliendo de su natural encogimiento, prendieron a algunos españoles que había en el pueblo maltratándolos de palabra y obra hasta ponerles grillos y ponerlos en el cepo, echando pregones para azotar a unos y matar a otros.

Corrió la voz hasta Chilón, dos leguas de dicho pueblo y sabiendo los ladinos el tumulto pasaron a librar a su cura, pero los indios de Yaxalón, que tenían cerrados los caminos fueron aprisionando a todos los que iban llegando, executando con ellos lo mismo que con los otros. Así se estuvieron dos días hasta tanto que dieron licencia al padre para que fuese a dar ceniza a sus pueblos, dando juntamente libertad a los aprisionados. Pasaron padre y españoles a Ciudad Real, a hacer relación de todo lo que había pasado. Ocurrieron también los indios delincuentes a Ciudad Real, más como allí no les duele mucho los agravios agenos salieron libres y contentos, aunque bien ligeros de bolsa. Y aun porque hallaron buena salida, estos mismos indios en otra, no mucho después tuvieron atrevimiento para pronunciar algunos principales de dicho pueblo en ocasión que su señoría ilustrísima del señor obispo estaba en visita: ¿Qué tenemos con matar a un obispo? y es muy creíble así lo pensasen hacer, pues en la ocasión de la sublevación, desearon estos con los demás quitar la vida a su ilustrísima. Más en esta ocasión primera, testifican todos los de la familia del señor obispo, que su ilustrísima debió la vida al padre Villena. *(No fue contra otro el clamor de los indios en la suble-*

vación que quitarle la cabeza al obispo y no por la causa del Baptista y toda su ansia de acometer a Ciudad Real, era por aqueste fin, pero él se puso en salvo, como veremos adelante).

No pararon aquí los trabajos del padre Villena ni tampoco el atrevimiento de los indios, pues no mucho después siendo motor Pedro Ordóñez, vecino de Chilón, sobre cierto amancebamiento suyo, se levantó al padre Villena un falso testimonio, de que el padre había levantado a gritos de sus pies en la confesión *(esto le vino al pelo al señor obispo, que deseaba que quitasen de allí al padre Villena para que le diesen aquel pueblo a un su ahijado, que lo había regalado muy bien e induciendo a la mujer y sobornándola con dineros, son materias sumamente escandalosas las que en este caso pasaron. El fingió antes sin constar cosa alguna contra el religioso y llegando el Provincial a visita le dixo que por el mucho amor que al hábito tenía no pasaba adelante con la causa, pero que lo sacase de la Provincia, con que le pagó el haberle librado la vida, no bastando para confusión suya, que la mujer a gritos dixese cómo la compelían a que declarase contra el padre y cuanto le daban, pero ella se compurgó escribiendo al padre la verdad, cuya carta he visto en su poder y a la hora de la muerte lo declaró públicamente).* El padre salió de Ciudad Real para el convento de Cobán *(y estuvo muchos días conmigo en Rabinal, donde vi todos los papeles muy auténticos de la falsedad),* más antes de salir dixo en la plaza pública que para descargo de su conciencia, había dicho a los Justicias que todos los zendales estaban para levantarse, lo cual oyeron don Cristóbal Ramírez y el licenciado Ancheta. *

Lo que agora he de tratar, es lo que me escribió el padre fray Joseph Monroy, cura de Chamula, a quien mandé me informase de todo lo que en la sublevación y antes hubiese visto por su persona y así irá relatado por sus mismos términos. Dice, pues:

El año de setecientos y ocho, estando en su visita en el pueblo de San Juan Chamula el ilustrísimo señor obispo de Guatemala y entonces de Chiapa don fray Juan Baptista Alvarez de Toledo, un día como a las dos de la tarde llegaron los naturales del pueblo de Santo Domingo Zinacantlán, ** que dista del de Chamula como media legua, asustados y con mucha turbación y me dieron relación que en el camino de dicho pueblo dentro de un palo estaba un varón justo que exhortaba a penitencia y que se reconocía una imagen de la Virgen Nuestra Señora que estaba dentro del mismo palo, la cual despedía rayos de sí, que era baxada de los cielos, dando a entender los naturales que venía de allá, a ofrecerles favor y ayuda. Y que hablando dicho varón con ellos, les decía que avisasen a la iglesia, cuya relación me dieron con mucha turbación y aunque quise suspender el ir a ver el caso hasta dar cuenta a su ilustrísima que estaba reposando, viendo la mucha moción del pueblo de Chamula con las noticias que venían desparramando los de Zinacantlán, luego sin dilación tomé camino. Y llegado al paraje dicho, hallé gran concurso de indios e indias de los dos pueblos, a los cuales pregunté que a donde estaba

* Nicolás de Ancheta. *F. G.*
** Hoy Zinacantán. *F. G.*

el caso referido, a que me respondieron que el dicho varón había ya salido del palo, mudándose a otro paraje cercano al dicho palo. Proseguí y a poca distancia descubrí a un hombre revuelto en una frazada, que estaba arrimado a un roble oculto el rostro, al cual le dixe que me dixese quien era él, cual no me respondió hasta la tercera vez que con sentimiento volvió a mí humillándose y diciéndome: Soy un pobre pecador, que no me dexan amar a Dios. Lo cual me hizo disonancia, por cuya razón le dixe que aquel no era camino ni menos forma de querer amar a Dios ni menos servirle, pues solo era traza de alborotar los pueblos y dar mal exemplo a una nación tan fácil a la idolatría como es la de los indios, a que me respondió que el no era culpante, que ellos lo seguían y otras disculpas frívolas y de ninguna substancia. Fuí a registrar el palo, que era un roble cóncavo donde se había metido, cuya concavidad tenía cerrada con una tabla, la cual tabla tenía una pestañuela por la cual recibía de comer de mano de los indios. Sobre la dicha tabla tenía el roble un agujero, por el cual se registraba una imagen de lienzo pequeña del señor San Joseph. Dentro del palo hallé un cuadernillo con unos versos, que él parece había hecho dirigidos a penitencia y al amor de Dios. Cabe el dicho roble había fixado una cruz con unos versos en un papel, dirigidos al mesmo fin. El concurso de los indios e indias era mucho, los cuales idolatraban en él y le ofrecían algunas cosas comestibles y llevaban bracerítos con estoraque y aunque el dicho no estaba dentro del palo, no obstante daban culto y estoraque al dicho palo, por cuya razón luego hice cortar y deshacer en trozos el dicho palo. Luego tomé viaje para Chamula, llevándome al dicho con gran concurso de indios que salían por todo el camino a arrodillarse a su vista, con tal exceso, que me llegaron a preguntar que si habían de repicar la entrada en Chamula.

Habiendo llegado a Chamula, su señoría ilustrísima comenzó a examinarlo y a poca distancia le dixo el tal, que solo respondería a su señoría ilustrísima debaxo del *per signum crucis*, por cuya razón su señoría se encerró. Y habiendo salido su señoría, me preguntó que cual era el dictamen que había hecho de aquel hombre, a que le respondí que lo tenía por iluso y falto de juicio por lo que en el había visto y atendido. Estúvose en Chamula tres días, en los cuales reparé que era muy poco penitente en el comer, pues comía de todos manjares sin tasa. En este tiempo procuré estorbar no lo viesen los indios, quienes con título de que era Dios procuraban verlo y darle culto, de tal suerte que me fue preciso el corregirlo en el púlpito procurando estorbar los daños que se podían seguir. Pasó luego por orden de su ilustrísima al convento de San Francisco de Ciudad Real, donde estuvo y dio muy pocas señales (según tuve noticia) de virtud, pues dicen le faltaban las principales bases de sujeción y humildad.

En este intermedio me sacó la orden de Chamula para el pueblo de Yaxalón, que estaba actualmente sublevado. Luego en breve me volvió a sacar para el de Chamula, que creo que fue por el mes de mayo de setecientos y diez. Y habiendo baxado el domingo después de la domínica infraoctava de Corpus a predicar al pueblo de Zinacantlán, con cuya administración corría el reverendo padre superior fray Jorge de Atondo, supi-

mos que el sobre dicho ermitaño estaba en dicho pueblo, a quien llamamos y habiéndole hecho cargo de no haber oído misa y del mal exemplo que en ello daba a los indios y que no era traza de servir a Dios, ni camino seguro para su salvación, nos respondió que nosotros no le podíamos juzgar su interior y modo de obrar y otras proposiciones más, nacidas de su soberbia que de espíritu de virtud.

A esto estaban multitud de indios del pueblo, haciendo más con sus ademanes las veces del ermitaño que las de el desengaño que les dábamos del dicho hombre y habiendo sabido que tenía una ermita hecha en el monte fuimos y la hallamos como [a] cuadra y media del camino y paraje de a donde lo había sacado la primera vez. Sería la dicha ermita como de ocho pasos, repartida en dormitorio y oratorio, con un altar en donde tenía una imagen pequeña de la Virgen con candelas, cacao, huevos, tortillas y otras cosas semejantes que le ofrecían los indios. Con todas conveniencias, estaba la ermita muy adornada y forrada con petates muy aseados. El monte en donde estaba la ermita estaba rozado, cercado y sembrado de milpas; el camino a ella, siendo así que era de tres a cuatro días, estaba tan trillado que parecía de muchos tiempos, dimanado de la continuación y muchos indios que lo iban a visitar, con sus candelas y estoraque. Habiendo registrado la ermita tratamos de darle fuego y estando para ello, comenzó el padre fray Jorge a desengañarlos del error y desatino de la creencia e idolatría y luego atendí que los indios que nos seguían, decían en su lengua que nosotros quemábamos las casas de Dios y que comenzaban a quererse amotinar, por lo cual con disimulo le dixe al dicho padre que no les dixese nada, porque según entendía de lo que en su lengua hablaban, llevaban traza de amotinársenos. Sosegámoslos y luego dí fuego a la ermita y por dentro de las llamas entraban los indios a sacar los petates y demás trastos que había dentro. Remitimos el ermitaño a su ilustrísima a Ciudad Real, quien lo tuvo preso y porque dimos fin con este ermitaño, principio de los demás falsos milagros, fue este ermitaño llevado al Colegio de la Compañía de Jesús, cuyos religiosos convinieron que era hombre iluso y aún algo de endemoniado, por lo cual lo llevaron para la Nueva España, de adonde era natural, más no llegó allá, por haber muerto en el pueblo de Ocosocautla.

CAPITULO 59

Donde se reficren algunos falsos milagros con que se fue urdiendo la sublevación

Año de 1712 Por el mes de marzo de 1711 reconoció el reverendo padre Predicador General fray Bartolomé Ximénez que los indios de Totolapa, pueblo de su administración, andaban muy omisos, más que otras veces, en la asistencia de la iglesia de misa y doctrina y averiguó

ser la causa el estar los indios embobados con el falso ermitaño y con el milagro que decían estaba sucediendo en el pueblo de Santa Marta. De todo lo cual notició el dicho padre al señor obispo, quien encargó la averiguación del milagro al reverendo padre cura de Chamula, a que pertenece Santa Marta, que ya el ermitaño habiendo sido examinado había sido desterrado, como se ha dicho. Habiendo sido encargado la averiguación del milagro al padre Monroy, referiré el caso en la forma que me lo escribió, que es como se sigue:

Habiendo visto la dicha carta, puse luego en su execución el ir a Santa Marta y habiendo llegado al pueblo de San Andrés, supe que un indio o un demonio en su figura había zizañado en el pueblo de Santa Marta que yo caminaba hacia allá a quemar a su Virgen y ermita y estando informándome del indio qué había sido, en este interin llegaron las Justicias y principales del pueblo de Santa Marta con otros de los pueblos de Coronas y Chinampas, los cuales me dieron parte del milagro que había en su pueblo, que referiré. Despedílos, diciéndoles que aquella tarde sería yo allá y que mirasen que yo ya sabía la cizaña que un indio había desparramado en su pueblo, que no creyesen tal desatino, que solo se dirigía mi viaje a ver el milagro y otras prevenciones que les hice, por las consecuencias que ya iba atendiendo de la conmoción que veía en los pueblos.

Aquella tarde llegué a su pueblo de Santa Marta, que es de sesenta tributarios o casados, fundado en una eminencia que para invadirlo es mucho más difícil que el de Cancuc. Sus naturales han sido y son muy altivos, que habiendo sido pueblo muy populoso tuvieron una inobediencia con su cura, que lo era solo de su pueblo, sobre reprehenderles la demasía en la bebida y comida, por cuyo caso fue llamado el ministro por sus superiores a Ciudad Real, el cual salió del pueblo predicando descalso y advirtiéndoles que había de venir el castigo de Dios sobre ellos y que él no sería ya más en su pueblo, como fue así que al segundo día entró la peste, que de muchos cientos los ha dexado en el corto número que están hoy. Teniéndose por experiencia, que iglesia no les dura 20 años porque se les cae, como se ve en las diversas situaciones que ha tenido y la que actualmente tenían, a una testera le traxo la tierra como vara y media de tapia sumiéndose todo el lienzo. Ante esta tienen la portada antigua, que se dividió por medio y quedando parada la mitad, la otra se recostó hacia un lado quedando entera por lo fuerte de la mezcla. Todo esto reconocen ellos, como diversas veces me lo dixeron, que era castigo de Dios por la soberbia de sus antepasados con su ministro, sin que este conocimiento sea escarmiento en los presentes. Dicho pueblo abraza las Provincias de los zendales, Guardianía, Tzoques y Llanos con el Priorato de Chiapa, de tal suerte que a todos los tiene cercanos. Por la del sur tiene a la de Los Llanos y priorato, por el norte a la de los zendales, al leste a la de los zoques y Guardianía, al oeste a Chamula y Ciudad Real. Habiendo llegado esta tarde, como llevo dicho, hallé mucho número de indios de diversas naciones y provincias, que eran llegados a ver el fingido milagro. Entraron a saludarme las Justicias y principales, quedando a la mira las Justicias de los demás pueblos, conocidamente a ver lo que yo sentía

del caso, que por entonces no pude menos de prudenciarlo por obviar mayores inconvenientes. Y en esto determiné, con la sagacidad que pude, el persuadirles lo necesario que era el que yo fuese a ver la ermita, que no habían permitido ver al padre que los había confesado en aquella cuaresma, ni a otros seculares. Llegué a la ermita y habiendo entrado, retiré el tumulto y cerrando la puerta proseguí al altar a registrarlo y ver la dicha Virgen. Hallé una imagen que luego conocí ser de un indio del pueblo y estando contemplando el caso me habló de la esquina de la ermita la indizuela y me dixo no era aquella la imagen que se le había aparecido y preguntándole por ella, me respondió y me enseñó otra pequeña a los pies de la grande, revuelta en un tafetán, que sería de dos cuartas, acabada de fabricar y hechura de los indios de Zinacantlán. Apartándome así a un lado, le pregunté el principio de aquel caso, a que me respondió estas formales palabras: Yendo yo para mi milpa, hallé en ella sobre un palo que estaba derribado a esta Señora, la cual habiéndome llamado me preguntó si tenía padre o madre, a que habiendo respondido que no, me dixo que ella era una pobre llamada María, venida del cielo a ayudar a los indios y que así fuese a decirlo a mis Justicias, para que a orilla del pueblo le hiciesen una ermita pequeña en que vivir. ¿Preguntéle el tiempo en que había sido? Que me respondió que por octubre del antecedente año. Hícele cargo de no haber en seis meses que corrían dado parte a su cura, a que me respondió que no lo había hecho, por no haber llegado a su pueblo el padre cura. Viendo la falsedad, le dixe que a lo menos a la fiesta de San Sebastián había de haber estado, a lo cual concediéndome que sí, me dixo que las Justicias se lo habían estorbado.

De allí me salí a la casa o convento del padre, de a donde di parte a su ilustrísima. Interin aguardé la respuesta, me hacían grandes instancias a que dixese misa en la ermita lo cual no executé, dándoles algunos pretextos y solo esperanzas de decirla en obteniendo licencia de su señoría. La carta en que dí parte con la de el padre Predicador General fray Bartolomé Ximénez está por cabeza de autos de este caso. Tuve respuesta de su ilustrísima, en que me mandaba sacase a la indizuela y mayordomos de la Virgen, lo cual no executé luego, porque el caso estaba arduo y se resistían. Al cuarto día conseguí su saca y remisión a la ciudad a su señoría, a la cual acompañaban algunas Justicias del pueblo, a las cuales se les tomó declaración. Interin me instaban grandemente los indios a que restituyesen a su pueblo los indios y fui de parecer que por suavizarlos solo quedase en Ciudad Real la india y su marido hasta que se les quitase la imagen, motivo de cualquier moción que pudiesen hacer. Determiné luego el sacarla y habiéndose resistido, libró el Alcalde Mayor don Martín de Vegara despacho para que llevasen a Ciudad Real la imagen, el que se me remitió al pueblo de San Andrés en donde me hallaba, caminando segunda vez para Santa Marta y de otros pueblos con el despacho que les había remitido a su pueblo, por ver qué operación hacía antes que yo llegase allá. Dixéronme que no podían obedecerlo ni menos dar la imagen y viendo que ya el caso se iba acedando, me pareció decirles que suspendiesen como decía su execución, que yo iría a la ciudad a ver los jueces para que dieran otro medio más de su gusto,

De allí a un poco los volví a llamar y les persuadí que era muy conveniente el que diesen la imagen, que el fin de su señoría era darle culto y reverencia en Ciudad Real a vista de todos para mayor crédito de la Virgen y suyo de ellos, añadiéndoles otras novelerías semejantes a las que ellos usan, con lo cual persuadidos pusieron en mis manos todo el caso y así determiné luego el sacar a la imagen y para ponerlos en más confianza, hice a su vista que avisasen a los otros pueblos de Coronas para que limpiasen los caminos. Llegó la imagen a Chamula, que juzgo fue el día 23 o 24 de marzo de 1711. Luego al día siguiente entró en el convento de Ciudad Real, de la orden, acompañada de número de dos mil indios e indias más o menos. Púsose la imagen en el nicho de la Virgen del Rosario y en todo el día llegaron a la novedad personas de todas calidades de la ciudad. Los indios en todo aquel día y noche asistían en el cementerio, interin no se les abría la puerta de la iglesia. Al otro día por la noche se llevó la imagen a palacio con todo sigilo, lo cual sabido de los indios, hacían grandes empeños en que se la diesen y aunque en Ciudad Real no hay abogados, no faltó letrado que por comerles a los desdichados les hizo una petición en que pedían su imagen a su señoría y no habiéndoles hecho caso se volvieron a su pueblo, en donde procuraban persuadir a los forasteros que llegaban a sus romerías que la imagen estaba dentro de la ermita, por cuya razón pasé gran desvelo en ahuyentar a los que iban al milagro, poniendo centinelas en los caminos. Finalmente, para que acabemos con este milagro falso y con la india milagrera, lo que sucedió adelante fue que ajustados los autos, fue azotada por las calles la india de este milagro y a su marido, por sentencia del señor obispo, quien saliendo al grande ruido a su balcón, observó que los vecinos y vecinas de la ciudad (*claro está que sería de la gente muy ordinaria*) a voces exhortaban al verdugo cargase la mano en los azotes, la cual crueldad movió al caritativo pastor a lágrimas y mandó cesasen en los azotes, porque llevaban traza de matarla y aquí quedó su señoría muy escarmentado para no pronunciar otra vez semejante sentencia. De este castigo traxeron a la india y a su marido a la cárcel de Guatemala, de donde los pasaron al castillo de Golfo, donde hoy se hallan.

Después que se hallaron estos indios noveleros y ya muy maliciosos sin el milagro de Santa Marta, pues ya estaba la imagen en Ciudad Real donde ellos no sabían y la india milagrera presa, empezaron a inventar nuevos milagros y antes de pasar a su narrativa, es de suponer que en el pueblo de San Pedro Chinaló había un indio, grande hiprócrita según lo que después ha hecho. Este se llamaba Sebastián Gómez, indio humilde en su nacimiento que después ensorbecido tomó el *don* y nuevo apellido, nombrándose después de los milagros que se referirán don Sebastián Gómez de la Gloria. Este indio hipocritón que lo procuraba ser, con continua asistencia de la iglesia y rezados, fue el inventor de otros muchos errores que se dirán adelante. Los milagros se refieren por el padre Monroy en la forma siguiente:

Llegaron los naturales del pueblo de San Pedro Chinaló, de Las Chinampas, curato de Chamula, dando parte que había días tenían fabricada una ermita al Señor San Sebastián en su pueblo, porque había sudado su

imagen por dos veces, item que estando en tercia un domingo habían visto salir rayos de luz de la imagen de San Pedro y de su rostro y que al otro domingo había repetido lo mismo. Despedíles con buen modo, diciéndoles que suspendiesen su noticia hasta que viesen en que paraban los de Santa Marta con su Virgen y que no llamasen a nadie a su pueblo y por lo que pudiese sobrevenir, pasé luego a su pueblo, en donde hallé muy valido el milagro dicho y que estaban haciendo muchas penitencias y rogativas, porque decía tenían temer de que se acabase el pueblo y el mundo y que lo sucedido sería por sus pecados, que tendrían ofendidos a Dios. Suspendí por entonces toda operación, disimulándolo todo, porque de poner estorbo no se siguiese el que se juntaran con los de Santa Marta y hubiese alguna moción. Pasaron algunos días y frescas las materias los desengañé que era ficción todo y quemando la ermita, puse todo cuidado en reprehenderlos y predicarles el desengaño de sus boberías, así en su pueblo como en todos los de el partido, con lo cual se sosegaron y serenaron entrambos milagros.

A los 15 de mes de junio del año doce ya era el reverendo padre fray Simón de Lara noticioso de un nuevo milagro que habían fingido los de su pueblo de Cancuc, pues en este día 15 comunicó el caso con el bachiller don Joseph Francisco Moreno, cura beneficiado de Tila. A este sacerdote que pasaba por Cancuc, le comunicó el padre fray Simón diciéndole como los indios de aquel pueblo habían inventado un nuevo milagro y habían eregido fuera del pueblo una ermita sin haberle dado parte al dicho padre. Consultó con dicho beneficiado si la demolería, o si daría parte a las Justicias y mientras se daba parte a estas, determinaron entre los dos en que convocando a todo el pueblo a la iglesia, les predicase fray Simón desengañándolos. Hízolo así y llamando a medio día delante de toda la gente a la indizuela a quien decían habérsele aparecido la Virgen Santísima preguntóle el caso, exhortándola a que dixese la verdad. Y ella confesó de plano, diciendo que su madre la había aconsejado publicase el milagro fingido, diciendo que habiendo salido fuera del pueblo a unas necesidades ordinarias, se le había aparecido la Virgen Santísima y díchole que avisase a las Justicias que ella era la Virgen Santísima y que venía a ayudarles y que así allí, en aquel sitio, le fabricasen una ermita donde el padre de la indizuela puso una cruz, que después dixeron los indios había baxado del cielo llena de resplandores. Toda esta ficción confesó la indizuela en público delante de todo el pueblo y el padre fray Simón les predicó el desengaño y ellos al parecer se dieron por desengañados, pues queriendo el padre demoler la emita le rogaron la dexase en pie para hacer allí ladrillos, más no por estas exterioridades se dio por satisfecho el padre, pues luego informó a su ilustrísima de lo que había, más también los indios juzgando que ya el padre quedaba sosegado y desvelado de sus tramas, ocurrieron por la licencia para la manutención de su ermita al señor obispo. Refiérelo con la forma siguiente el padre Monroy en su relación:

La antevíspera de San Juan, que es a 22 de dicho mes, estando su señoría el señor obispo en Chamula, llegaron 16 indios del pueblo de Cancuc a darle parte a su señoría y al Justicia Mayor que allí se hallaba,

don Francisco de Astudillo, en esta forma: En nuestro pueblo a la media noche vimos baxar de los cielos muchos resplandores a cierto paraje en la orilla de nuestro pueblo. Y habiendo ido a verlo hallamos ser una cruz que baxó de los cielos. Y así le fabricamos una ermita, de que damos parte. Más como ya en la ciudad corría la noticia de este embustero milagro y tan embustero que ni aun los mismos indios no sabían a que vocación atribuir, aquí decían que era cruz la que había baxado y en Cancuc decían era la Virgen. Pues como ya se sabía esto en la ciudad, el señor obispo no se contentó hasta que los mismos indios mensajeros confesaron allí al señor obispo que aquella cruz que habían dicho ser baxada del cielo, no era sino cruz labrada de orden de las Justicias por un carpintero del mismo pueblo.

Bien se conoce por todo lo que hasta aquí queda dicho y lo que se verá después, que los indios en aquestos milagros no procedían engañados totalmente, sino con malicia para ir atrayendo a los demás pueblos para ir urdiendo la conjuración que hicieron, para con pretexto de devoción cohonestar las juntas que iban haciendo y su convocación y concurso de indios que se juntaban. Y es aquí mucho de notar que aquesta sublevación, que tuvo su principio en el señor obispo, no se fomentase por otros medios ni la fuere urdiendo el demonio, permitiéndoselo Dios por otros engaños que por milagros falsos y revelaciones fingidas. Que cotejado esto con el genio del señor obispo, tan llevado de revelaciones y milagros que lo han llevado y puesto en el precipicio en que hoy se halla, como se dirá adelante, hace un reclamo y consonancia notable, que no me atrevo yo a ponderar por mi cortedad. Solo sí tengo presente el dicho de hombres de primera clase de letras y virtud que lo han juzgado muchas veces por iluso y me consta que de algunas de aquestas revelaciones se ha dado cuenta al Santo Tribunal. Dios sabe lo que en ello hay.

El padre fray Simón, después que hizo a la indizuela que publicase el desengaño del milagro, le fue forzoso pasar al pueblo de Tenango, también administración suya. Y cuando volvió a Cancuc halló que los indios mantenían su falso milagro con desvergüenza, que dando noticia a Ciudad Real fueron llamadas las Justicias y habiéndolas castigado criaron nuevas Justicias para Cancuc, con despachos del Justicia Mayor y del señor obispo. Publicáronlo por tres veces, con el calor que le daba el padre fray Simón de Lara, si bien no hicieron caso los indios, pues metidos en sus casas, solo sacaban la cabeza a ver las operaciones de los alcaldes, repitió a dar noticia a el señor obispo de la inobediencia. Interin pasó a ver si podía executar con su presencia el despacho de la real justicia, pero amotinados los indios le dixeron ¿que qué buscaba allí? Que se fuese a su convento, que aquella ermita nueva [no era] de su cuenta ni de la Justicia de Ciudad Real y volviéndose el padre al convento, dixo uno: ¿Miren si no teme el padre? No obstante esto, llevado el padre del celo de la honra de Dios, mandó se publicase otra vez el auto por todo el pueblo, pero volviendo de la publicación, los alcaldes le dixeron que se saliera del pueblo, porque tenían determinado los indios matarlo aquella noche y que para ello tenían ya los caminos cerrados, con muchos indios para que no se escapase. Fingió el padre confesión al

pueblo de Tenango, de a donde le dixo el Fiscal Nicolás Pérez que luego al punto saliese, porque no estaba allí seguro de los indios de Cancuc. Executólo así el padre y como el demonio procura llevar adelante sus obras, tuvieron modo los indios regidores de dicho pueblo para escaparse de la cárcel de Ciudad Real y entraron diciendo en el pueblo que ellos eran verdaderamente religiosos y que solo eran alcaldes los que ellos habían elegido; que decían los alcaldes que quedaban presos; que mantuviesen la ermita que era obra de sus manos; que convocasen a los pueblos para su defensa y que no les diese cuidado de sus trabaxos, que presto saldrían de ellos. *(Bien se conoce aquí, que ya el negocio estaba amasado y convocados y comprometidos los tres pueblos para la sublevación).*

El alcalde principal a quien Cancuc debía el adelantamiento de su ermita era un indio llamado Domingo Pérez Palam, conocido por de mal natural, motinero continuo y el no haberlo castigado en otro motín le dio alas para que con facilidad y presumpción bien fundada en el asilo que siempre hallaba por sus medios en donde no debiera, fue el principio que contraviniese a las reales órdenes. Este, en tiempo del reverendo padre fray Joseph Navarro, cura de Cancuc, fue el que levantó el pueblo contra su paternidad, perdiéndole de todos modos la cortesía y aun pasando a executar insolencias dentro del mismo convento, solo porque cumpliendo con las obligaciones de buen ministro lo apuraba que hiciese venir a misa a los indios y a los muchachos a la doctrina. Solo por esto tuvo el atrevimiento que, aun con quexa del padre no fue castigado, pero pagó en la horca en este segundo motín.

Ya acreditado el falso milagro por los de Cancuc, comenzaron los pueblos a alterarse con la novedad y aun a concurrir de otros de dichas Provincias y todos los padres, advirtiendo el grave daño que se seguiría de tales alborotos y malas consecuencias si no se atajaban los antecedentes, sería después difícil el remedio, todos escribieron a las Justicias de Ciudad Real para que pusiesen remedio. *(Reconocióse más en todos los pueblos por sus ministros esta moción, cuando salió la carta pastoral del señor obispo para salir a visita después de nuestro padre Santo Domingo. Avisó el padre Monroy al señor obispo, cuya carta yo he visto y otros padres, que excusase aquella visita porque los pueblos estaban alborotados, pero ciego de su codicia no quiso retroceder, antes le escribió don Pablo Velasco de orden del señor obispo al padre Monroy, que sin remedio salía a la visita el día 5 de agosto y que le tuviesen todos los derechos prevenidos porque no saldría del pueblo sin llevarlos por delante, cuya carta para en mi poder. Esta visita fue el fuego que prendió en la pólvora ya dispuesta de los indios y la fortuna del señor obispo para que no lo molestasen, estuvo en que cuando pasó de Teopisca para Comitán, no se habían acabado de juntar los indios que en aquellas 12 leguas de despoblado era la intención quitarle la vida).* Fue la omisión de las Justicias mucha porque ésta les dio tiempo para que pudiesen prevenirse los de Cancuc, porque viendo que no se habían obedecido los despachos, remitió el alcalde ordinario otro diciendo que de no derribar la ermita enviaría 50 hombres a executar sus órdenes. Este despacho

fue intempestivo, porque después de haber recibido las varas los nuevos alcaldes volvieron de Cancuc a Ciudad Real a decirle al alcalde como el pueblo estaba malo, que no querían la vara ni querían volver al pueblo. Volvió persuadido y de allí con el escribano Domingo Méndez despacharon un indio y le metieron en la vaina del machete un papel en que avisaban a Ciudad Real el mal estado del pueblo, de que hay muchos testigos de haber visto dicho papel.

En estos alborotos se pasó todo el mes de julio y a principios de agosto de dicho año, fatal en todo como lo pronosticó el señor obispo don fray Francisco Núñez de la Vega diversas veces, diciendo que Dios nos librase del año de doce. Enviaron los de Cancuc convocatorias a todos los zendales en nombre de la Virgen Santísima, como lo decía la indizuela y aunque las convocatorias que despachaban desde Cancuc los que sublevaban fueron muchas las que despacharon por varias partes, las cuales están en los autos que de todo esto formó el señor Auditor de Guerra. Más para que se haga juicio pondré una de ellas que la tengo a mano y es del tenor siguiente: "Jesús María y Joseph. Señores Alcaldes de tal pueblo: Yo, la Virgen que he baxado a este mundo pecador, os llamo en nombre de Nuestra Señora del Rosario y os mando que vengais a este pueblo de Cancuc y traigais toda la plata de tu iglesia y los ornamentos y campanas con todas las caxas y tambores y todos los libros y dineros de cofradías, porque ya no hay Dios ni rey. Y así venid todos cuanto antes, porque si no sereis castigados pues no venís a mi llamado. Y a Dios. Ciudad Real de Cancuc. La Virgen Santísima María de la Cruz".

Pero es de suponer que para haber de enviar dichas convocatorias procedía el ser llamados privativamente de cada pueblo a los alcaldes, regidores y escribano, quienes enterados del intento volvían a sus pueblos a esperar las convocatorias que luego hacían publicar o por el pueblo, o juntando a todos los vecinos en las casas reales, en donde se leía el mandato que llamaban de la Virgen Santísima, *para que todos fuesen al pueblo de Cancuc a ver morir a la Virgen Santísima en la cruz en que había muerto su hijo Jesús, porque ya los judíos salían de Ciudad Real a matarla, o que fueren a defenderla y que supiesen que ya no habría tributo, ni rey, ni Presidente ni obispo, que ella los tomaba a cargo para defenderlos.* Que cerradas las casas de cabildo, llevasen la cruz, manga y ciriales, todo lo cual ciegamente executaron.

Celebraron el día diez de agosto muchos pueblos o los más de los zendales fiesta en la ermita con la obediencia ya perdida a Dios y al rey, sin que fuesen parte los ministros a poder detenerles, con innumerables pláticas que les hacían cada día a los indios, representándoles los inconvenientes desde el día que el padre fray Simón de Lara dio aviso a todos los curas para que velasen a impedir las convocatorias, que sabía habían despachado a todos desde Cancuc. A todos los pueblos solicitaban los mayores bruxos para su defensa, pues como veremos adelante, fue el último socorro que tenían para librarse de los españoles.

CAPITULO 60

De un caso sucedido en este tiempo y de las primeras operaciones después de publicado su falso milagro

Año de 1712 Pocos días antes de la sublevación de Cancuc llegó una mujer de la Provincia de Tabasco, opresa del demonio, al pueblo de Chilón, habiendo estado antes en Nuestra Señora de Canduacán y en el Santo Cristo de Tila. Y habiendo sabido el padre fray Nicolás de Colindres la infelicidad de esta mujer, compadecido de ella la mandó llamar y la puso de rodillas ante el altar de Nuestra Señora del Rosario mientras decía misa, pero fue la congoja que recibió el demonio al verse ante esta imagen tal, que no pudiendo sufrirse a sí mesmo, decía muchas blasfemias contra María Santísima. Acabada la misa entonó el padre el rosario y subiendo al altar le quitó a la Virgen el rosario y se lo echó al cuello a la mujer, con que dio infinitos gritos diciendo lo que se puede suponer. Y me asegura el beneficiado de Tila, que supo de personas fidedignas que dixo el demonio que aunque salía de aquella mujer, que no saldría de la Provincia y esto mismo oí de muchas personas que vieron y supieron el caso de cerca.

No obstante esto, le puso el padre precepto que callase hasta que fuese mandado hablar. Hízolo, aunque no cesaron los gestos y visajes. Acabado el rosario, empezó el conjuro y fue preguntado ¿Que si era solo? A que respondió que en aquel cuerpo sí, aunque tenía a otros compañeros a la orilla del pueblo. ¿Que si había estado en aquel cuerpo otra vez? Respondió que sí. ¿Que porqué había vuelto? Que porque le habían dado los compañeros en el infierno cantaleta de su floxedad, que aunque había estado con otros, pero que a él solo se la daban, y que no pudiendo sufrir la burla se volvió (*permitiéndoselo Dios*) a ella. ¿Que qué era lo que más atormentaba a los demonios en el infierno? El rosario de María Santísima. ¿Que qué era lo que más agradaba a esta soberana señora? Que las cinco Aves Marías al acabarse cada misterio. ¿Que qué devoción sentían más los demonios? Que después de el rosario la del Señor San Joseph y que tenían grandes padrinos los pecadores en estas dos devociones, como el que se llamase Joseph. Con esto, aunque no sé si en aquel día salió el demonio, porque ya no podía sufrir la presencia de aquella soberana imagen, dando por señal que al dar tres golpes en la tierra saldría. Bien se conoció que el demonio salió de esta mujer y se soltó por la Provincia de los zendales y aun debió entrarse en la indizuela del milagro y sus malditos consejeros, pues luego se movieron como enxambre de abexas a emplear sus malditos aguixones en todo lo sagrado y profano, en todo lo espiritual y temporal, contra Dios y contra el rey.

Después de celebrada la fiesta que decían de La Virgen hicieron junta sobre el modo que habían de tener en defenderse y ofender a los españoles y determinaron primero sujetar a los pueblos rebeldes como eran Tenango, Chilón y otros, si bien pocos. Lo segundo, que con título de Sol-

dados de la Virgen saliesen como dos mil indios a matar a los españoles que estaban acuartelados en Chilón por orden de don Fernando del Monge, cuyo cabo era Pedro Ordóñez, vecino del mismo pueblo. Executóse así y salieron indios para el pueblo de Tenango, que había estado firme en no obedecer despacho de los de Cancuc, a persuasiones del padre Simón de Lara y de el fiscal principal llamado Nicolás Pérez, que mantuvo el pueblo algunos días sin permitir se llevase el ornamento al pueblo de Cancuc, diciendo que lo que se había hecho para Dios no había de servir al diablo, que no era otra cosa la que decían Virgen. Llegados los indios a este pueblo lo primero que hicieron fue prender a dicho fiscal, quien se fue defendiendo de muchos indios con un machete hasta ganar la iglesia, que no le valió, porque cayendo allí sobre el lo aprisionaron y hicieron ir a todo el pueblo a Cancuc. Salió de la ermita decreto que azotasen a Nicolás Pérez, quien comenzó a desengañarlos a todos, predicándoles como un apóstol y blasfemando del milagro falso y advirtiéndoles el daño grande que se les seguía a sus almas y los castigos que habían de experimentar del rey. Decíanle que creyese el milagro y que si no había de morir a azotes, a que respondió con constancia de mártir que él solo creía [en] la santa madre iglesia y lo que los padres hijos de Santo Domingo le habían enseñado. Airáronse contra él y lo mandaron pasar de picota en picota hasta que expiró, implorando siempre el divino auxilio. Aquí se verifica como en muchos otros indios que murieron por la fe de Jesús Cristo, el refrán castellano no hay mal que por bien no venga, pues de entre la perversidad de tantos indios indómitos, bravos y bárbaros, sacó Dios la cosecha de rosas de indios e indias que murieron por la fe de Jesucristo. Ocasión era esta en que pudiera ocuparme en dar gracias a Dios y parabienes a la corona de España y a los ministros evangélicos, pues entre gente tan dura para percebir el evangelio, hubo muchos de tan robusta fe, que mantenidos del rey nuestro señor y cultivados de los ministros del Evangelio, de entre las espinas y paja salieron lucidos granos de indios e indias que dieron la vida por Cristo, entre gente tan dura como yo les he predicado a ellos mismos, que en docientos años de predicación habían aprovechado tan poco como se ha visto en sus presentes obras. Gente tan dura, que si les predicó Santo Tomás Apóstol, como afirman muchos dexó las huellas de sus pies diciendo quizás que más fácilmente perseverarían en el Evangelio las piedras que el común de los indios. Gracias a Dios que entre esta gente se hallaron quienes diesen la vida por Cristo, pero pasemos a los exquisitos tormentos que daban estos tiranos a sus mesmos compañeros.

El ardor que había en castigar era de tres modos: el primero era dar en cada picota a 50 azotes hasta llegar a la que estaba en la puerta de la ermita, que allí ya no había número más que hasta rendir el espíritu. Las picotas eran como 34. El otro modo era atar atrás las manos y en una de las picotas de horqueta metían el pescuezo del ajusticiado y le daban azotes que lo ayudaban a pernear y así suspensos del suelo morían. El otro era echarles un lazo al cuello y llevarlos a la horca que también estaba junto a la ermita y perneando solos se morían con bastante dilación, así por ser solo un mecate, como por ser poco o nada

corredizo. En estas especies de tormentos martirizaban a los indios y para hacerlo no era menester más causa que saber que un indio tenía plata para que con esto perteneciese todo al fisco de la Virgen, o que un indio pagase a uno de los capitanes o allegados de la indizuela, para que sacase decreto de la ermita de que muriese fulano, o que le diesen docientos azotes. Tiempo a propósito para vengar sus pasiones los indios, mal de que adolecen todos por extremo.

Otro modo había también más cruel y era que colgado en la picota el indio, le ponían fuego debaxo de los pies hasta que se los asaban, como sucedió con el mayordomo del padre de Tenango y otros de Chilón y otras partes, que vieron el señor Presidente y el señor Auditor General, pero este género de martirio se hacía solo a los que no habían querido ir voluntarios o eran amigos, que decían, del padre o del español.

Martirizaron también a un Fiscal de Oxchuc, al cual los mesmos indios del pueblo sacaron delante del padre fray Jorge el día diez de agosto. Dicen que murió bien, como otros muchos de diversos que murieron a manos de la crueldad, confesando nuestra santa fe católica. A estos, con los españoles, los echaban en una cueva que llamaban El Infierno y otros Jerusalén, a los otros ajusticiados, en otra que llamaban La Gloria. Era la cueva Jerusalén o Infierno, abertura de un peñasco que hacía a raíz del suelo angosta pero muy profunda, de dos concavidades, la una se dexaba registrar, pero la contigua a esta no se le sentía ciertamente fondo, como se hizo experiencia. En esta echaron al reverendo padre fray Marcos de Lambur, de que no se pudo sacar más que un pedazo de hábito. Estaba esta como cuadra y media de la ermita, la otra estaba pegada a la ermita, bastantemente profunda, pero con una concavidad perceptible a la vista en su entrada, si bien no sensible el fondo, como lo noté yo diversas veces arrojando piedras. Esta cueva estaba así llena de cuerpos cuando fue ganado Cancuc y cuando yo entré predicando y después apenas se divisaban huesos. Esta cueva casi cerré yo con piedras y maderas trabaxando personalmente. Otra cueva pequeña estaba tras de la ermita, tapada con ramas, en que se divisaron algunos cuerpos, pero estos eran los que en la entrada de Cancuc mataron los soldados alrededor y dentro de la ermita, que mandó el señor Presidente que enterrasen porque no apestasen el exército.

CAPITULO 61

Retírase el Señor Obispo y va huyendo hasta el pueblo de Chiantla

Año de 1712 *¿Quien no creyera que amenazando tal tribulación a sus ovejas el señor obispo no se pusiese a hacer cara al enemigo que como león rabioso los venía a despedazar y hiciese sombra para consuelo de tantos aflixidos y de aquellas pobres esposas de Jesucristo,*

a quienes tantos regalos les había comido? ¿Quien no se había de persuadir que en ocasión tan importuna no dexase aquella negra visita? ¿Siquiera porque se le cargase tanto la culpa en aquésta sublevación? Pues no fue así, sino que resonando ya las voces y los gritos de los oprimidos en sus oídos, hiriéndolos ya los clamores no sólo de los que padecían sino también de los que bien sentían, a todo cerró los oídos y salió arrastrado de aquella maldita codicia de juntar dinero. No quiero por mí referir aqueste caso, sino por boca de quien lo vio y lo escribió en un capítulo de carta que le envió a él mismo, en que le epiloga algo de sus operaciones, el cual dice así entre burlesco y serio:

Salió la carta pastoral, último remate de todas aquellas provincias, fatal amago de todo el reino, gastos forzosos del real erario, menoscabo perpetuo del real haber en los tributos, muerte injusta de tantos inocentes, unos en el todo y otros solo culpados en la causa que fue vuestra señoría, muertes de sacerdotes, execuciones tiranas en los ladinos, profanando los vasos sagrados, violando los templos, hechos irrisión todos los sacramentos, solo por la codicia y ambición de quien aquí podía exclamar con Ovidio: ¿Quexaréme o callaré, o diré callado el nombre del delito? Pero cuando todo el mundo lo vocea, ¿qué temo? Cuando Ciudad Real en aquellos primeros rebatos, en lugar de pedir a Dios misericordia decían a gritos que demandaban ante Dios sus vidas al señor obispo que era la causa total de la sublevación de los indios, ¿qué temo? Cuando los mismos indios decían que no querían más que la vida del señor obispo, ¿qué recelo darle nombre a la causa, cuando vuestra señoría dixo a muchos en San Felipe que no querían menos que la cabeza del baptista, aunque entre congojas con alguna risa, cosa que admiraron todos, convenciendo el grande miedo de vuestra señoría? Pero no dexó discurrir la confusión del alboroto y prosigue vuestra señoría sí que llega a Teopisca y allí suple el padre Cuenca los derechos y tuertos de los indios. Vuélvase a Ciudad Real con sus ovejas, que claman por vuestra señoría. No, que me llama el celo de visitar mis ovejas. Allí, para ir haciendo la cama a los testimonios que después levantó contra el Presidente y la Audiencia, exclamó la omisión de no haber enviado el socorro que no había pedido. Entra en Comitán, aquí faltan voces para decirlo, ya comienza a apoderarse el miedo, más no obstante las voces que corren, léase el edicto, publíquense las confirmaciones que hace vuestra señoría, que no hay tampoco que fiar de estos indios. Si pues júntanse los indios háganme guardia, fórmese compañía, que ya tengo escrito a Erigoye que se venga con la plata del rey y que traiga la gente que lleva para su resguardo, que vuestra señoría lo será suyo para con el Presidente y oficiales reales por la detención en aquel pueblo. Señor, ¿que hace vuestra señoría? Que vayan caminando las cargas a Zapoluta y de allí a Escuintenango. Pues ya están en Zapoluta, ¿que determina vuestra señoría? Que vuelvan, que me quiebra el corazón dexar sin confirmaciones a este pueblo y sin visita las cofradías. Ya están aquí, ¿que determina vuestra señoría? Que se pida avío para volverme a Ciudad

Real. Lindo señor, ¿pero que orden secreto es ese que da vuestra señoría, que parece divierte el viaje a Ciudad Real? Nadie me pregunte nada. Díganme, ¿estas noticias de la guerra de Güistlán, como fue? Señor, que dicen los indios que venían en busca de vuestra señoría. ¿Pues como he de pasar el rancho que dista solo siete leguas de Güistlán? ¿Pues que haré? Ciudad Real es la obligación de vuestra señoría. Sí, pero mi vida es lo único que pretenden los indios. Díganme, ¿que fin tuvo la guerra? Señor, que no tuvimos y por lo contáramos, (sic) *si no fuera por don Pedro Gutiérrez, que entró socorro en el último esfuerzo, con pérdida de algunos. Pues en secreto esta noche a Sosocaltenango y de allí por huir del rancho grande a Ciudad Real. ¿Y para allí se pide el avío? Sí, en lo público, que en secreto sea para Escuintenango. ¿Hízolo así vuestra señoría, andando en un día de invierno 24 leguas en una mula, cuando antes no podía sino en silla y el negro con el azote sobre los indios, para que anduviesen aprisa con toda aquesa humanidad, comiendo solo un poco de pan y gallina asada, cuando antes a cada paso habían de tenerle los curas tantos y sumptuosos almuerzos, cenas, comidas y meriendas? ¿A donde vuestra señoría? A pedir socorro y representar a la Real Audiencia que el Presidente y sus ministros no han hecho caso de mis consultas y que me tengo de quexar al rey, como lo hizo vuestra señoría ya tenía ya puestas las cartas en la Veracruz contra el Presidente y los Oidores. Contra el Presidente, porque no envió socorro cuando vuestra señoría dice que lo pidió, aunque atrasó las fechas. Contra los Oidores, por la consulta que en esta materia hizo vuestra señoría a la Audiencia y también achacando al Presidente y Oidores la causa por la remoción del Alcalde Mayor. Retirólas vuestra señoría porque lo intimidaron y porque conoció vuestra señoría y se lo escribió un amigo, que de ir aquellas cartas contra la Audiencia y Presidente irían los autos como eran, en que resultaba contra vuestra señoría toda la culpa del alzamiento.*

¿Pero a donde va vuestra señoría? Oiga que le dan voces. Atienda que lo llaman, es, señor, el profeta Zacarías: ¡Oh Pastor, oh idolum derelinquens gregem! *¡Oh Pastor, oh ídolo que desampara su grey! Mire que dirán que no es pastor, sino ídolo, porque no tiene vuestra señoría ser de pastor sino imagen y representación solamente por las insignias que carga. Dirán que no son proprias esas ovejas, que es vuestra señoría mercenario, cuyo apodo acredita vuestra señoría, según el Evangelio, en la fuga:* Mercenarius autem fugit quia non sunt óves propriæ. *Mire que acredita lo que acredita lo que hasta aquí se ha dicho: que los trataba como ajenos, porque no sólo les quitaba la lana sino con la lana la piel, entonces la sangre y después la vida de muchos, causado de las infinitas tiranías que con aquellas que llamaba sus ovejas executó vuestra señoría. Que pierda el pastor la vida por las ovejas, es lo que le agrada a Dios, pero que las ovejas la pierdan por su pastor ni es precepto, ni consejo divino, antes por el contrario, no le mandaba Dios que las perdiera, sino que*

* Hoy Huistán. *F. G.*

las tratara como proprias y las trató tan como ajenas, que cuando las vio en el peligro en que las había puesto su codicia, se huyó vuestra señoría con pretexto de solicitar socorro en su reducción. ¡Oh Pastor, exclama Zacarías, que desamparas la grey! Oh ídolo que es vuestra señoría cuando huye.

Ocultó vuestra señoría la fuga hasta Comitán, de a donde remitió aquella consulta a la Real Audiencia, protestando la falta con verse obligado a salir en persona a solicitar el socorro contra sus ovejas, que debiera vuestra señoría ver si las podía reducir al aprisco de la iglesia y obediencia al rey, ya que las había hecho salir afuera. Pero iba vuestra señoría a pedir gente para que vengara la traición que había cometido, cuya prueba dio vuestra señoría en la primera junta de guerra que se tuvo en Ciudad Real, tratando no de su reducción sino de su castigo. Pastor era Cristo y pedía cuando lo crucificaban sus ovejas de Israel, para que no se perdiese ninguna. Y aquí quiere vuestra señoría en su castigo acreditar su inocencia. Dio vuelta vuestra señoría con alguna gente a Ciudad Real por instancias de la Real Audiencia y consejo de todos ¡y qué bien pagó vuestra señoría a este que tanto miraba por su crédito! Y entró vuestra señoría diciendo que como pastor venía a morir por sus ovejas y se arma como capitán y bien mirado, venía vuestra señoría a ser testigo de tanto sacrificio, para que su sangre fuera testigo contra vuestra señoría de su culpa. Lavó Pilatos las manos para dar a entender que estaba inocente de la sangre que derramaba. Y Cristo la derramó de su costado, para que Pilatos se lavara con su sangre, porque no era bastante aquella agua de Pilatos para lavarse de tanta mancha en sentencia tan injusta. No es bastante, señor, para limpiarse de la mancha de la sublevación causada por su tiranía, ni el haber pedido auxilio a la Real Audiencia, ni el decir que el que su alteza había dado era fatiga del camino que en su fuga emprendió vuestra señoría y que venía a morir por sus ovejas, que la sangre que derraman los indios y las demás tiranías está clamando que no es bastante esa agua para lavarse de tanta mancha vuestra señoría. Pero déxome de más escritura, que no hubo menester más Dios para verificar el delito de Caín, que la sangre de su hermano Abel derramada en la tierra, clama y clamará contra vuestra señoría la sangre de tantos inocentes y de muchos culpados en la causa de su codicia. Y fue a Ciudad Real a oir lo que habían causado sus visitas.

Sosegóse la Provincia, ya por las armas, ya por la buena disposición de los ministros evangélicos hijos de la religión de Santo Domingo a quienes se debió lo más en esta empresa, que no vocean porque solo atienden al bien de ambas magestades, a cuyo fin expusieron toda su Provincia en manos del Presidente, yendo personalmente en todo. Y por último, no fiándose vuestra señoría de quien debía, quiso remachar sus yerros con pedir a los fiscales que se habían introducido a sacerdotes y profanado las cosas sagradas, diciendo eran de la jurisdicción de vuestra señoría y llegados a Ciudad Real les acriminó sus delitos y que por librarlos, los había pedido al señor Presidente, pero que la causa de haberse suble-

vado habían sido los padres de Santo Domingo, los libraría. Y así hizo vuestra señoría la información como quiso contra los padres y después los condenó a muerte civil a un castillo. Ello es que siempre en las mayores atrocidades y más claras que comete vuestra señoría le echa a otro la culpa y si no, traslado a los terremotos y al pleito del Colegio. Oí murmurar que había hecho mal vuestra señoría en esto, pero solo escrúpulos podían hacerlo, porque ¿qué es esto a vista de las muertes que causó vuestra señoría? Y en esto se me ofrecen dos cosas de duda: la una, que siendo dominicos y franciscanos y clérigos curas de los pueblos sublevados, ¿solo contra la de Santo Domingo hizo información vuestra señoría? ¿Sería por pagarles como siempre paga vuestra señoría los beneficios? Y la otra acerca de esta información; a que por ahora solo puedo decir que como los Oidores se habían librado de vuestra señoría en achacarles la culpa de la sublevación, por haber retirado de la Veracruz las cartas y consulta y viendo que había de cargar sobre vuestra señoría, quiso limpiarse manchando a la religión de Santo Domingo, a quien tenía desubstanciada, así en común como en particular. Lo que no puedo dexar de ponderar, es que en medio de las mayores congojas y tribulaciones que hubo todos están a pedir a Dios misericordia, vuestra señoría se halle tan quieto y sosegado para urdir tales marañas. Y si no, vuelva los ojos a los terremotos cuando quiso destruir al señor Presidente. Hasta aquí el capítulo de carta, que es muy larga, aunque en breves razones explica mucho.

Llegado el señor obispo a Comitán ya había noticias más claras de que los indios estaban obrando y todo turbado y confuso, sabiendo que contra él era su mayor furia, no se acababa de determinar. Por una parte, quería hacer la visita y no perder aquellos reales; por otra, le instaba el miedo a la fuga. Ya mandaba sacar los pontificales, ya mandaba liar las cargas, cuando en esto llegó el padre fray Juan Arias, que con los ladinos del pueblo de Ococingo había escapado por el Despoblado, como se dirá adelante y encontrando allí con la causa de aquella sublevación y que actualmente estaba executando las tiranías de su visita y que le andaba, con faramallos, el religioso, que era resuelto y de valor [le dixo] *lo que no quisiera haber oído, aunque con modestia religiosa. Poca impresión le hicieron las razones del religioso, para no proseguir en su fuga y el que antes no podía andar sinó en silla de manos con gran trabaxo de los indios montó en una mula y sin reparar en sol, ni agua ni lodo, no paró hasta Tzotzocaltenango, que llegando a hora que el religioso estaba predicando, no reparó entonces en recebimientos ni en puntos como antes. Y apenas comió allí, cuando salió para Escuintenango y a largas jornadas llegó a Chiantla donde le alcanzó una provisión de la Real Audiencia, deteniéndolo y mandándole que volviese a cuidar de su rebaño. Y llegando en esto la primera gente que de Guatemala ocurrió a aquesta guerra, con ella se hubo de volver haciendo gran papel de que tenía socorro y que venía a morir por sus ovejas. Muy lexos estaba el deseo; por lo que él se moría era por hacer visitas y juntar dinero, esto era lo que a él lo mataba y lo que mató y quitó la vida a tantos.*

CAPITULO 62

De la muerte que dieron los indios a los ladinos del pueblo de Chilón, y salida del Reverendo Padre Fray Juan Arias con los ladinos de Ococingo

Año de 1712 Salieron después de celebrada su fiesta en la ermita número grueso de indios a matar a los españoles que estaban acuartelados en el mesón del pueblo de Chilón, el cual por ser techado de paxa desampararon, porque no le pegasen fuego y ganado el cementerio se defendieron matando algunos indios y habiendo ya ellos muerto a cuatro de los nuestros, que por estar sin orden como gente bisoña dieron lugar al cobarde atrevimiento de los indios. Salió el reverendo padre fray Nicolás de Colindres con el Divinísimo a apaciguarlos y viendo que le perdían el respeto, volvió a colocarlo en el sagrario y no sé si en esta o en otra ocasión le dio un indio una bofetada, a que sólo respondió con la paciencia. Salió luego con un clérigo que se hallaba con el, llamado don Rafael a pedirles a los indios se aquietasen y que si tenían algún sentimiento, que les daba palabra de componerlo todo. Advirtióles la obligación de cristianos y los daños que se le seguían de tales alborotos, todo esto con las eficaces razones que pedía el caso y le dictaba su religioso cuanto católico celo, a que respondieron los indios que ellos no querían pleito, que como los españoles entregasen las armas, que se harían amigos. Llevó el padre la razón, a que respondieron los españoles que las armas de ninguna manera y alterados los indios, dixeron a los padres que de no entregarlas, que habían de pegar fuego a iglesia y convento, a donde habían hecho la última retirada. Consideraron los padres lo imposible que les era a los españoles el defenderse y que aunque quisiesen hacer marcha a Ococingo, a donde estaban otros ladinos que sería en vano porque si cubiertos con el atrio habían dexado matar a cuatro, en nueve leguas de distancia, de encaxonadas y cuchillas y angosturas les podían los indios matar a su salvo. Por otra parte, las municiones eran pocas, los españoles ya amedrentados, envenenados los indios y que ofrecían por partido no hacerles daño alguno, les propusieron todas estas razones, que asentándolos a la cortedad de sus ánimos determinaron entregar las armas, en cuya entrega hallaron el fin de su intento y así como rabiosos perros acometieron a los españoles ya desarmados, quienes no tenían ya otro lugar que subirse, unos al caracol de la iglesia, al coro y otros a los texados y prosiguiendo la cobardía enemiga tras ellos, los derribaban unos del campanario, a otros del texado abaxo, recibiéndoles otros abaxo con palos y machetes. Cuando en el tiempo de entregar las armas cogieron a algunos vivos, que los mataron a azotes, entre los cuales el uno fue Pedro Ordóñez, cabo de la gente quien había levantado el pueblo y el testimonio contra el padre Villena. A este dieron cruelísima muerte, porque después de innumerables azotes le cortaban a pedazos la carne y hasta los indios le metían pedazos de tocino en la boca, diciéndole *toma tocino,* aludiendo a los tocinos que llevó al señor obispo cuando fue contra

el religioso, de quien decían públicamente que era un santo, cumpliendo agora lo que dixeron cuando el padre salió, que pues le quitaban a su padre injustamente que ellos se levantarían y que todo lo que contra él habían depuesto era falso. De esto son testigos todos los ladinos de dicho pueblo. De aquí prosiguieron a quemarlo. Padeció juntamente un hijo suyo quien decía públicamente que aquel era el pecado de su padre. Quédanos el consuelo de que en aquel rigoroso trance, así éste como los demás españoles [hacían] actos de contrición, habiendo precedido el haberse confesado todos así que vieron a los indios tumultuados. No obstante los martirios de éste, quedó con débil vida bastante a que los indios lo pusiesen en camino para Cancuc, quien viéndose imposibitado a ir a pie, pidió a los indios una de sus mulas para poder ir, de lo cual airados los indios le dieron muerte a machetazos. Y de otros que llevaban, el uno en el camino no pudiendo ya dar paso por los muchos azotes y palos que le habían dado en Chilón, lo machetearon en el camino, cuyos huesos mandó traer el señor Presidente y se enterraron en Vaquitepeque.[1] Con las armas que los indios cogieron de estos ladinos, ya se hallaban con más ánimo para sus empresas y como les había salido bien la función de Chilón, salió mandato de la indizuela para que trajesen o matasen a los españoles de Ococingo, quienes sabida la crueldad executada en el otro pueblo se hicieron fuertes en la iglesia con los padres fray Marcos Lambur y fray Joseph de Pineda.

En esta ocasión llegó el reverendo padre fray Juan Arias, que había ido a Ciudad Real a predicar en el día y convento de nuestro padre Santo Domingo, quien desde aquí empezó a manifestar su valor y espíritu con que después libró a las Chiapas, como se verá en la primera batalla de Güistlán.* Conociendo, pues, los padres y españoles que aquel día era el determinado por los indios para quitarles la vida, el padre fray Juan Arias luego dio traza y modo para que todos saliesen para Comitán, por lo cual tuvieron modo de aviarse de caballos. Salieron de Ococingo todos los hombres y religiosos dexando a las mujeres y a los niños, persuadidos con la experiencia de Chilón que en ellos no habían de emplear los indios su crueldad, cuando a dos horas de salidos del pueblo entraron de montón los indios. Y preguntando por los españoles, les respondieron que habían ido a la estancia de los padres, cuyo camino cogieron los padres para hacer la desecha y engañar a los que estaban en el pueblo y les observaron más de una legua los movimientos. Pasaron a la estancia los indios en su seguimiento y hallándose burlados se vinieron a despicar con las pobres mujeres a quienes trataron cruelísimamente metiéndolas en la cárcel, azotándolas y lo que es más terrible, quitándoles a todas las criaturas y dándoles muerte cruelísima y a algunas en los mesmos brazos de sus madres. Después de executadas estas maldades, saquearon sus casas y haciendo inventario de sus bienes, las pusieron en camino para Cancuc a pie y descalzas diciéndoles muchos oprobios y a la que por su delicadeza no andaba al paso dellos, a palos y azotes las hacían andar.

1 Hoy Guaquitepec. *F. G.*

* Hoy Huistán. *F. G.*

Quedóse también en Ococingo el padre fray Marcos Lambur, diciendo que si todos los sacerdotes se iban, quién había de quedar para el consuelo de aquellos pobres en tanto trabaxo y quizás persuadido de que no le dañarían, por lo mucho que le veneraban los indios, pues le llamaban por su bondad el padre santo. Más no le valió para que no fuese llevado a Cancuc a pie y descalzándolo primero y llevándolo con toda su humanidad diez leguas que hay desde Ococingo, por camino dobladísimo y todo lleno de piedras, pero todo lo llevaba con paciencia, ofreciéndole a Dios todos estos trabaxos, animando a las mujeres con su religioso sufrimiento. Era este religioso de ánimo muy sencillo y muy recogido y nunca se persuadió a las insolencias de los indios, razón por que no quiso salir con los demás padres, como también porque dixo que en el tumulto era necesario sacerdote para consuelo de aquellas pobres mujeres. Desta manera llegó a Cancuc, a donde fue recebido con regocijo de los naturales, llamándole a voces el padre santo y lo tuvieron con decencia en el convento, dándole de comer.

Acabada la fiesta de Cancuc volvieron los alcaldes a sus pueblos con orden para que publicasen en los pueblos que a los padres nadie les diese de comer pena de la vida, lo que executaron con puntualidad en todos los pueblos y así padecieron infinitas necesidades. A todos los dexaron en los pueblos, solo al padre fray Juan Gómez, que fue traído a Cancuc en donde padeció indecibles trabaxos, pues además de ser religioso enfermo, cargaba su leña para haber de calentarse y su agua para beber, un poco de pozol, que alguna de las ladinas le daba y esto lo conservaba de manera que ni para el natural sustento le bastaba; y si llegaba a pedir una tortilla lo despedían los indios con oprobios, porque decían ser enemigo de la Virgen porque no quiso decir misa en su ermita, razón por que se enojaron con él.

CAPITULO 63

De la ermita y orden que tenían en su asistencia, origen de sus falsos sacerdotes y modo de ordenarlos

Año de 1712 Acabada la ermita donde fingieron el milagro como un tiro de escopeta de la última casa del pueblo, había en esta distancia como treinta y cuatro picotas o rollos de palo donde se executaban los sobredichos castigos y también una horca. La ermita tenía de largo como ocho varas y de ancho cinco, de bajareque. Dentro de la ermita tenían una división de petates, que lo que quedaba oculto con ellos sería como una vara. Arrimado al petate tenían un altar con una Nuestra Señora, un San Antonio y otras imágenes. El orden que tenían de estar dentro de la ermita, era que había dos órdenes de asientos que baxaban desde las dos cuernas del altar, donde asistían siempre doce mayor-

domos, la indizuela, su padre y los secretarios. Tenía el primer lugar la indizuela, el segundo su padre y después se seguían por su orden todos los mayordomos. Si había que ordenar o mandar, entraba la indizuela por debaxo de los petates y habiendo estado detrás de ellos algún rato salía diciendo que la Virgen mandaba lo que a ella le habían aconsejado algunos de los mayordomos o el que llamaban Secretario de la Virgen. De esta suerte salían los decretos de las muertes de los ladinos de Chilón y de los religiosos. De esta suerte las convocatorias, los primeros castigos, aconsejando aquellos mayordomos y su padre a la indizuela dixese lo que ellos le aconsejaban, que la Virgen le mandaba.

El origen de su sacerdocio salió después de la muerte de los religiosos, de que se hablará después, siendo el autor aquel indio inventor de aquellos milagros de Santa Marta, que ya se refirió atrás, que desde entonces se llamó don Sebastián Gómez de la Gloria, quien allá persuadió que se veía al San Pedro del retablo de su pueblo con resplandores. Aquí añadió al milagro, diciendo que había subido al cielo y que allí le había nombrado San Pedro su vicario y teniente y que había baxado del cielo lleno de gloria y resplandores y que así le tuviesen por tal vicario y legado, pues traía comisión de ordenar sacerdotes y obispos y para asentar su legacía, les predicaba diciendo: "Cristo le dio la potestad a San Pedro, San Pedro se la da al Pontífice, éste a los obispos, éstos ordenan a los padres de sacerdotes. Estos son hombres como nosotros, luego puede San Pedro darme a mí la potestad con que venga a hacer sacerdotes". Con esta plática se promulgaron edictos generales, convocando a todos los fiscales de los pueblos para ver los que estaban aptos. La aptitud consistía en que supiesen leer un poco. El modo de ordenar, era traer el Fiscal ordenando y tenerlo veinte y cuatro horas de rodillas con una candela en la mano, rezando el rosario y luego, a vista de todo el pueblo, lo rociaba don Sebastián de la Gloria con agua, que decían bendita. Los primeros que llegaron a aquesta indignidad fueron Lucas Pérez y Jerónimo Saraos y repartieron todos los curatos en todos los fiscales de los pueblos.

Cantó su primera misa Saraos el día del Rosario, que se solemnizó con muchos fuegos y corridas de toros y muchas carreras. En esta primera misa todos los indios y españoles al ver al Saraos en el altar se rieron, pero hubo muchos azotes por esto. Saraos juntó las ladinas y les dio de limosna un real a cada una y les preguntó ¿que tal les había parecido su misa? Que aquella era misa, que leyó medio misal (y que tal iría la leyenda, cuando ni deletreando aciertan a leer cosa ni en su mesma lengua) y no la de los padres que se acababa luego. Eran éste y Lucas Pérez los secretarios de la indizuela, siempre asistían a su lado en la ermita. Aquí decía uno de ellos misa y la indizuela se vestía roquete y capa y al tiempo de levantar la hostia y cáliz le levantaba la indizuela una patena. Hacía esta todas las ceremonias que hacía el señor vicario. Cuando subían a predicar subía la indizuela y metida en el púlpito, acompañaba al predicador. Ella predicó algunas veces el milagro y daba principio diciendo: "Dice la Virgen Santísima que está encerrada en ese petate". Había sermón todos los días, no solo en Cancuc sino en todos los

demás pueblos, el tema era el milagro y que no estuviesen con dos corazones en creerlo, que tuviesen uno cuando fuesen a la guerra, que decía la Virgen que una era la razón por que morían tantos, así de peste como en la guerra, y era el ir con dos corazones.

Ordenados todos y repartidos los curatos comenzaron a exercer sus oficios como muy puntuales ministros, predicando, confirmando y administrando, sin dexar sacramento que no ultraxasen. El dominio era tanto en los pueblos que comenzó la murmuración de todos, diciendo que cómo la Virgen había dicho que no había tributo, ni padre y agora unos fiscales, indios como ellos, se hacían padres y con tanto dominio, que sentían más peso que cuando tenían a sus curas verdaderos, porque a fuerza de azotes se hacían venerar como padres los fiscales. El modo de ellos era tirano y tanto, que en el pueblo de Yaxalón cuando entraron nuestras armas, traxeron los padres de una casa retirada a una indizuela que se estaba muriendo de haberle quemado las manos en el fuego hasta el codo el indio que cuidaba de las tortillas del vicario, por no haberlas hecho blancas y presto.

Para ocurrir a esta común murmuración que había entre los mismos indios de las tiranías de sus mandones y curas, dio orden don Sebastián Gómez de la Gloria a don Nicolás Vásquez para que echase auto general por todos los pueblos, en orden a la manutención de los vicarios. Este despacho se llevaba de pueblo a pueblo, con la misma veneración que si fuera la santa bula, porque así se mandaba en él. Este se puede ver en los autos, pero pondré aquí substancia, que es esta: "Don Nicolás Vásquez, capitán general, hago saber a todos los pueblos y a cada uno de por sí y en su nombre a las Justicias, Alcaldes y Regidores de cada uno de ellos, como el enviado de San Pedro, el señor don Sebastián Gómez de la Gloria me ha mandado os haga saber este despacho, que no es de mi voluntad sino de orden suya por serlo del cielo. Que Dios está muy enojado con el mundo, porque no es reverenciado ni temido como debe serlo, por lo cual quédense los usos antiguos e introdúzcanse nuevos, porque se enfada mucho Dios de que cuando a uno se saluda diciendo "Dios te guíe, señor", se baje la cabeza, lo cual no se haga y porque se ha levantado murmuración en los comunes el que no se ha cumplido palabra de haberse acabado el tributo, la orden de Santo Domingo, el rey y el dominio de los judíos. Sabed que el Señor San Pedro le dixo a su enviado el señor don Sebastián Gómez de la Gloria, que no podía perseverar el mundo si no había poderes en la tierra. Nuestro padre Señor San Pedro se pasó por fiador nuestro delante de Dios y así baxó la palabra del cielo, que no es de la tierra, para que en todos los pueblos haiga sacerdote ministro que sea poder delante de Dios por medio de la misa, porque si no hubiera, como es necesario que en el mundo haiga pecadores, se acabara el mundo y así por las misas que hacen estos padres se le quita a Dios el enojo. Y así para que vuestros hijos estén bien doctrinados, los enviareis a la iglesia para que allí aprendan la doctrina y se enseñen en las leyes de cristianos, conforme el orden que ha baxado del cielo. Y este orden lo tomareis y reverenciareis, en cuya señal vendrá obedecido del cabildo de cada pueblo y saldrá el señor don fray Mateo Méndez, Vicario

General, a ver si lo habeis obedecido y el que no lo reverenciare como mandato del cielo será traído a esta ciudad de Nueva España, a recibir doscientos azotes y de aquí pasará delante del señor don Sebastián Gómez de la Gloria para que sea ahorcado. Fecho, etcétera. *Don Nicolás Vásquez,* Capitán General. Hícelo de mandado del señor Nicolás Vásquez. *Don fray Mateo Méndez,* Secretario y Vicario".

El indio don Sebastián Gómez de la Gloria había dado orden a la indizuela y dicha indizuela había dicho que cuantas cosas se ordenasen, no pasando primero por la covachuela, no tenían valor alguno. Y así por haber ido Lucas Pérez a decir misas a Chilón y Bachajón fue llamado de la indizuela y algunos capitanes con engaño al pueblo de Cancuc y allí salió orden de la indizuela para que a Lucas Pérez lo despellejasen en azotes, lo cual fue executado 18 de noviembre, por haber venido quexa de los pueblos de que pedía sustentos con tanto exceso, cosa que ninguno había executado.

Por este tiempo fue cruelmente azotado Saraos, porque no había sabido usar del valimiento de la muchacha, pues cuando estaba en él mandó azotar a un hermano de Nicolás Vásquez. Este se entronizó de manera que no se trataba cosa militar, robo u otra maldad que a él no se le diese parte y entonces sacó orden de la dicha covachuela para que fuese azotado y despojado de todos sus bienes, como se hizo. Esto le sucedió a Saraos después de ser obispo, que si alguna vez fuera lícito hacer esto con algunos señores obispos, muchos de ellos no fueran tan absolutos y quizás no hubiera sucedido aquesta sublevación. Y porque el modo que tuvo de consagrarlo don Sebastián de la Gloria fue tan ridículo y bárbaro, lo referiré aquí como fue: Primeramente, se le notificó era orden de la Virgen que había de ser ahorcado o ser obispo *(y si ello se mira bien, a muchos les hubiera sido mexor que los hubieran ahorcado antes que ser obispos, que quizás con eso no se hubieran perdido sus almas)* y le ordenaron que había de estar en la ermita tres días y tres noches ayunando y que si por flaqueza del cuerpo no pudiese mantener los tres días había de morir, porque así era orden del cielo. Y a lo último de estos tres días le pusieron una candela grande de cera encendida y hasta que se consumiese había de estar de rodillas y que si se le apagaba la candela o él se rendía de estar de rodillas había de morir, como era orden del cielo. Así consagraron a este pobre tuerto, por haber hecho con valor todas estas caravanas.

Otro obispo se consagró con bastantes méritos para serlo, como haber sido toda su vida tortillero de los padres. Era hombre tan pacífico, que una vez que lo hicieron alcalde compadecido de él el padre Marcelino porque no pereciese en una cárcel por los tributos que no se daba maña a cobrar, le pusieron teniente. Este, pues, andaba muy servicial en la ermita ya barriendo, ya componiendo las cosas que había dentro por premiarle con algo su celo y devoción lo hicieron obispo de Zibacá, su pueblo, con despacho que le dio la indizuela y así lo despacharon a que tomase posesión de su obispado. Salió todo el pueblo a recibirlo, en la puerta de la iglesia le besaron los pies y llegando al altar mayor echó la bendición al

pueblo, le besaron la mano y se fue a su casa a gozar de la opulencia que antes, sin que nadie le hiciese más caso hasta que fue cogido de nuestras armas y muerto de un balazo, en que se le despidió el casco.

Y ya que hemos referido el modo de obispar, bien será que se refiera el como se le confería su sacerdocio a el que destinaba don Sebastián de la Gloria para sacerdote. Lo metían en la ermita, donde en las cuatro esquinas del altar ponían cuatro candelas y al que se ordenaba le ponían en la cabeza una candela y una cruz y en el pecho otra candela y otra cruz y estando así, don Sebastián de la Gloria sacaba un envoltorio en que no se supo lo que había, más decía él que lo que estaba dentro de aquel envoltorio era San Pedro. Este envoltorio sería algún ídolo según las sospechas que yo tengo, por lo que después supe. Este dicho envoltorio ponía al ordenante en la cabeza y sobre el pecho y diciendo don Sebastián de la Gloria no se que oraciones, que ni se percibían ni se supo qué era lo que decía, echaba sobre el ordenante lo que ellos llamaban agua bendita y con esto quedaba sacerdote el pobre indio.

En la ermita se daban títulos de órdenes con patentes firmadas de la indizuela, cuya firma era doña María Angel Procuradora de la Virgen Santísima. El gobierno de la ermita se componía de la indizuela, que era la mayordoma mayor y doce indios de los principales, que también tenían títulos de mayordomos. Desde el altar en donde había dos imágenes, de Nuestra Señora y San Antonio, se asentaban por su orden: la indizuela la primera, seguíase Saraos, Lucas Pérez y luego los demás mayordomos. De la parte de afuera en dos filas se asentaban los capitanes y mayores motineros, que aquí tenían mexor lugar que los demás. Tenían continuamente música y estaban cantando a la Virgen; todos los días se rezaba el rosario y alabado después de sus misas. En esta ermita se recibían las limosnas y se entregaban por cuenta y razón a los mayordomos; parte de ella quedaba en la ermita, que era el erario que decían de la Virgen y parte se les entregaba a los mayordomos, por memoria que quedaba también en la ermita. El dinero y plata labrada que cogieron en los robos de españoles e indios ricos de Cimohobel, que saquearon todo y de los padres, entraba también en este depósito. Esta plata servía para pagar a los soldados que llamaban de la Virgen, cuando iban a pelear con los españoles. Pruébase ser mucho lo que juntaron, así de limosnas como de robos, respecto de tocarle a cada indio que iba a la guerra cuanto menos un peso, como se lo confesaron a los padres así los que hablaron con sus paternidades en Oxchuc, como después, de manera que al capitán se le entregaba y lo repartía la víspera de la guerra, Además de esto, por haber cogido bastante porción en un saqueo los indios de Bachahón y el principal Juan López hubo un disturbio en Cancuc con los indios de los demás pueblos sobre los robos y el modo de composición que hubo fue el que Juan López fuese ahorcado por haber quitado a la Virgen lo que era suyo. Agriados de esto, los cancuqueros decían que andando con aquellos disturbios, que se irían a Ciudad Real a hacer paces con los españoles y que entonces verían como se defendían de ellos sin la Virgen. El alboroto fue grande, así por haber más indios de los otros pueblos, como por ser unos soberbios. Y así les trataban mal de palabra y hubiera proseguido

adelante el alboroto, si la indizuela no los compone mandando que todo cuanto había en el cabildo se repartiese entre los pueblos y así dinero, como géneros, como plata labrada, se repartiese igualmente y que a cada hijo de la Virgen, que estos eran los de Cancuc, se les diese a dos reales. Hízose la partición y a cada cabildo de cada pueblo le tocó a dos platillos, a cada capitán a dos platillos, a otros capitanes a palangana, bernegales a otros y a otros escudillas. Repartiéronse las piezas de raso, de pitiflor y primaveras, a pedazo a cada uno y así de los demás géneros y quedó en la ermita lo que antes estaba, que desto ya no se tocó nada y aunque dicen que en la ermita había catorce mil pesos no puede ser así, por no saber los indios contar por el número de mil, como por haber sido las particiones y las pagas muchas, lo más que podía haber según conjeturas de algunos sería de tres a cuatro mil pesos respecto del conocimiento de la Provincia y de sus caudales, así de indios como de ladinos.

Con esto se sosegó el motín, pero desde este día quedaron dominando el pueblo de Cancuc los otros de los zendales, aunque el parlamento alto de la ermita no lo perdieron los de Cancuc antes expelieron a los escribanos de la indizuela, Saraos y Lucas Pérez, que eran de otros pueblos y entraron don fray Mateo Méndez y don fray Nicolás López, vicarios generales y predicadores generales de Cancuc.

Los alcaldes de los otros pueblos, desde que dieron la obediencia a la indizuela ya no traían varas, porque las habían dexado en la ermita y así la insignia era un garrote grande. Todos los alcaldes y regidores de los pueblos vinieron a entregar el tributo, dinero y mantas que pertenecía al tercio de Navidad y mandó la indizuela que se volviese a los indios, pero ellos se lo cogieron todo. Lo que dio mucho calor al principio de la rebelión, fue haberse venido a Cancuc indios forajidos de todos los pueblos como eran Saraos, Lucas Pérez, Nicolás Vásquez y otros de esta laya. Todos estos eran indios de capacidad y así la aplicaron toda a empañar los pueblos en nuevos delitos, porque en los delitos de estos vivían algo asegurados y así trataron de que todos los ladinos se casasen con indias y la que no quería la azotaban hasta que daba el sí, que estas fueron pocas. Lucas Pérez, con capa de piedad, se empeñó en el pueblo de Bachajón llamando a toda la familia de Pedro Ordóñez para que volviera a su pueblo de Chilón, diciendo que era lo único en que podía favorecerlos. Creyéronlo y saliendo del pueblo a la orilla del río tenía ya indios prevenidos para que allí los mataran, lo que hicieron, siéndoles muertos once con mujeres y niños a palos y a machetazos, con que se vengó este Lucas Pérez de la cabeza de aquesta familia, que era Pedro Ordóñez, por quien le vinieron todos sus trabaxos cuando el señor obispo lo tuvo preso en Ciudad Real y quedó destruído, que a no haber sucedido esto, estoy creyendo que no hubiera concurrido a la sublevación por la gran capacidad y cristiandad que todos los padres aseguran que tenía. En su interregno tenían los indios gran vida y otros muchísimos trabaxos, porque cuando pasaban los indios para un pueblo aposentados en el cabildo y convento, aquel pueblo los mantenía de tortillas, gallinas y marranos, razón por que cuando entró el señor Presidente apenas se hallaban galli-

nas, a que ayudó también el mandado de la indizuela para que los indios se comieran las gallinas de Castilla, pues ya se había acabado la visita que hacían los alcaldes mayores de ellas.

También les causó gran desazón a los de Cancuc y otros pueblos el nuevo milagro de Yaxalón, a causa de que la tía de la indizuela, llamada Magdalena Díaz, viendo que en Cancuc no se había hecho caso de ella por ser actora del milagro se fue al pueblo de Yaxalón y cogiendo la imagen del Rosario de la procesión de todos los domingos la puso sobre el Sagrario y comenzó a llamar a todo el pueblo a que vieran el milagro, que se había salido de las andas y que había hecho elección del Sagrario. Subióse al púlpito la india y les predicaba ser aquello el verdadero milagro y falso el de Cancuc, que ella era tía la de la María Angel y que sabía que era embuste aquel milagro. Creyéronlo así los indios y ella contenta ya con el valimiento de Yaxalón y mucho regalo que tenía, impedía al pueblo de Yaxalón, junto con Petalcingo, Tila y Tumbalá y a sus indios que pasasen a novenas a Cancuc, publicando que aquella era la verdadera imagen o Virgen. Desta manera engrosó la devoción de la Virgen de Yaxalón, hasta tanto que advirtieron en Cancuc que los indios de aquellos pueblos que estaban en Cancuc se habían huído y que desde Yaxalón para adelante ya no venían indios a Cancuc. Con esta suspensión de concurso averiguaron ser un nuevo milagro y así antes que tomase más cuerpo determinaron ataxarlo, para cuyo efecto enviaron número grueso de indios a que traxesen a la tal Magdalena Díaz y que matasen a cuantos lo estorbasen. Llegaron al amanecer a Yaxalón a apoderarse de la iglesia y cabildo, hicieron resistencia los de Yaxalón y los pueblos dichos, pero considerando que había de ser general la matanza si duraba aquello, contentáronse con matarles en esta refriega a nueve y así permitieron que a la Virgen y a Magdalena Díaz las llevasen a Cancuc, dando por partido las limosnas que habían cogido y ir todos ellos a pedir perdón a Cancuc. Llegada a Cancuc la dicha Magdalena Díaz la mandaron ahorcar, con que quedó en su concurso el milagro de Cancuc. También fue traído a Cancuc un indio de Tila que andaba con los brazos puestos en cruz y decía que el era Cristo y lo ahorcaron en Cancuc.

Esta Magdalena Díaz fue la inventora del milagro de Cancuc y fue el caso que ella fue a Santa Marta cuando duraba la fábula de aquel milagro y vuelta a Cancuc, su pueblo, le dixo a la indizuela lo que había visto y que así podía ella fingir semejante milagro. Así lo hizo la indizuela y sucedió lo que está dicho, pero viendo la dicha Magdalena que ya no se hacía caso de ella paso a Yaxalón y fingió allí otro milagro, publicando que el de Cancuc estaba en una choza, más que su milagro y milagrosa imagen de María Santísima que le había hablado estaba en la iglesia, como ya está dicho. Prendiéronla los de Cancuc y desde luego empezó a decir voz en cuello que se desengañasen todos, que todos los milagros eran falsos, que ella lo sabía puesto que ella fingió y aconsejó a la indizuela; eso había hecho en Cancuc y que después fingió ella misma picada de los de Cancuc que no le hacían caso, este otro de Yaxalón y que así como era mentira este de Yaxalón era también el de Cancuc, que ella lo sabía bien pues era inventora de ambos milagros. Esto dixo hasta

que la ahorcaron en Cancuc, sabe Dios con que fin. Quien sabe si Dios no vio también su corazón como su lengua, más lo cierto es que este y otras cosas y desengaños semejantes de otros, me sirvieron muchas veces en mi predicación para el desengaño de aquellos miserables. *(No permitió Dios que con esto se desengañasen aquellos miserables, porque ya obcecados los llevaba su divina justicia a su merecido castigo).*

Y viendo los indios de Cancuc que era necesario que este gobierno fuese arreglado a lo que habían experimentado en los españoles, determinaron para hacer justicia a quien lo tuviese y premiar a quien lo merecía, determinaron fundar una Audiencia y que fuese en Gueitiapán. Con esta mira llamaron a este pueblo Guatemala, con su Presidente y Oidores, en lo cual no se había todavía empezado a difinir pleitos por las guerras que tenían entre manos y lo otro, por asistir los más indios en Cancuc, en donde se hacía la justicia conveniente al dictamen de don Lázaro Ximénez, Capitán General de aquella guardianía. A Cancuc llamaban Ciudad Real de Nueva España, o Nueva España. Las indias de Cancuc ya no eran indias sino españolas, y así trataban a las ladinas de indias. Estas, para haber de comer una tortilla, se alquilaban a hilar y cargar agua y daban gracias a Dios de hallarla con este afán. Celebraban sus fiestas con mucha solemnidad de misas, procesiones, bailes y carreras, con muchos banquetes que pagaban las estancias de Ococingo y de a donde traían el ganado para los principales de ciento en ciento y esto con mucha cuenta, porque se les daba recibos a los vaqueros y lo que no les podía servir, como al trapiche de dicho convento le pusieron fuego a las casas y a treinta y tres suertes de caña.

CAPITULO 64

De la primera gente que salió de Ciudad Real contra los sublevados y de lo que sucedió en el pueblo de Güistlán *

Año de 1712 Es la provincia de Chiapas muy falta de gente, lo cual se conoce pues habiendo ido de Guatemala como 500 hombres, apenas se pudieron juntar para hacer cuerpo de exército y dexar guarnición en Ciudad Real más que mil y trescientos hombres. Conocióse aquesta falta mucho más luego al principio, así por la falta de cabo que dirigiese y animase la poca gente por no haber Alcalde Mayor que era muerto, como por estar la poca que hay repartida en toda la Provincia y hallándose sin cabeza, los alcaldes ordinarios en quienes estaba el gobierno no presumían ser tanto cuanto era en la realidad. No obstante, crecióle el recelo al de segundo voto con las voces que corrían de que los indios querían dar asalto a Ciudad Real, persuadido de la eficacia de los reveren-

* Huistán. *F. G.*

dos padres fray Juan Arias y demás hijos de Santo Domingo, que como ministros suyos reconocían los daños. Daban por prueba del riesgo el haber muerto a los ladinos de Chilón, el haber baxado número grueso de indios a Ococingo a querer executar lo mismo con los que allí se hallaban y que habiéndoles salido también a los indios los de Chilón, intentarían lo mesmo en Ciudad Real, como corrían voces.

Estas instancias de los padres y algunos seculares pusieron en mucho cuidado al alcalde en lo exterior, pero en lo interior con tener ciencia de que habían ultrajado sus despachos aun no se persuadía, como se comprueba con la entrada de los indios en Güistlán, pues viéndolos con banderas y de guerra los quería recibir en paz. Salió el alcalde don Fernando del Monge con 140 hombres al pueblo de Güistlán, * en donde se executó lo que se dirá adelante; pero antes de salir don Fernando escribió al sargento mayor don Pedro Gutiérrez, alcalde mayor electo de la Provincia de las Chiapas, para que como hombre de experiencia en la Provincia de Tabasco acostumbrado a lidiar y rechazar ingleses y además de eso ser notoria su mucha experiencia y madurez, baxase a dirigirlos a todos por hallarse toda aquella ciudad llena de confusiones y miedos, a cuya dirección estarían todos y reconocerían por deuda la defensa de ella, pues de esta dependía todo el reino como lo gritaban los indios. A que respondió dicho caballero estimando la merced, con la excusa de la dirección pero que no obstante luego salía con su familia para exponer su persona y esclavos a los riesgos de la hostilidad de los indios en defensa de la religión y del rey nuestro señor, como lo executó luego dicho caballero, quien se mantuvo en Ciudad Real algunos días hasta que la Real Audiencia le envió despacho de Justicia Mayor de aquella Provincia y el señor Presidente título de Teniente de Capitán General, encomendándole la defensa de aquella Provincia, que tantos riesgos amenazaba a todo el reino. Mientras este caballero llegó a la ciudad, que fue luego, le llegaron los despachos y tomó la posesión. Don Fernando del Monge, habiendo salido de la ciudad con 140 hombres no muy bien armados ni municionados, llegó al primer pueblo de los sublevados que es Güistlán, donde se acuarteló. La gente como bisoña dividida, hasta que un aventurero don Juan de Quintanilla le avisó que debían estar unidas las fuerzas. Así lo hicieron, acuartelándose en el convento y cementerio y aun para esto, fue menester que animase el celo del padre fray Juan Arias, fray Jorge de Atondo y fray Simón de Lara, que iban con la gente, empezando a cargar por sí mesmos las vigas, tablas y maderas, con que formaron trinchera en el cementerio de la iglesia.

Viendo pues los indios sublevados que se habían fortalecido en Güistlán desde el día 20 de agosto, determinaron salir a campaña en busca de los españoles y con este ánimo llegaron como cuatro mil de ellos el día 25 como a las ocho del día, a afrontarse con la trinchera, pero los nuestros como gente bisoña a vista de la multitud se amedrentaron tanto, que en lugar de ordenarse para la defensa, algunos buscaban ropa con que dis-

---

* Huistán. *F. G.*

frazados huir y librar la persona, estos eran los cabos y al mesmo paso estaban amedrentados los soldados. En esta ocasión se experimentó cuánto sirve el valor del cabo para hacer soldados, aún de los mismos corderos, pues hallando el padre fray Juan Arias caído un bastón en el suelo, cogido en sus manos y como si el rey lo hubiera enviado allí título de capitán general empezó a animar la gente y ordenarla, repartiéndola por sus puestos y dándoles órdenes y al mesmo paso puso Dios en los corazones de los soldados resolución de obedecerle y así le decían que los mandase, que le obedecerían promptos. Así mesmo el padre fray Jorge de Atondo, que era cura de aquel pueblo, halló pólvora y balas con que amunicionar la gente, con que ya aquellos que parecían corderos, con este nuevo cabo dado de Dios eran bravos leones, como se verá en algunas operaciones de armas que executaron.

Los indios venían capitaneados de Nicolás Vásquez y del mestizo Padilla, las armas que traían eran como 30 escopetas que se compusieron de los ladinos que mataron en Chilón, de las que tenía Padilla y otras que ellos tenían. Traían muchísimos chuzos fabricados de las herramientas de nuestro trapiche de Ococingo, y sus antiguas armas de palos largos a modo de picas con las puntas tostadas y además de esto, cada uno un zurrón de piedras escogidas para el tiro y su algazara y gritería, que bastaba para amedrentar a los que para mandar no tenían el valor que el padre fray Juan Arias. Gritaba Nicolás Vásquez, cabo de los indios, a los suyos que entrasen por la huerta, que no temiesen, que los españoles no eran más que ciento. Ocurrió el padre Arias con algunos soldados, haciendo una salida en que se rechazó la multitud y no sin pérdida de algunos indios, que pagaron su atrevimiento con la vida. En otra salida que hicieron, un sargento llamado Juan Angel derribó a un indio con una herida de muerte, pero el indio que cayó a sus pies se los cogió tan fuertemente, que antes que lo soltase ya había ocurrido multitud de indios quienes lo llevaban al Juan Angel por el aire, lo cual visto por un mulato llamado Pascual de Cuéllar se arrojó de la trinchera como rabioso perro con escopeta y alfanje y executando con el tiro, fue penetrando la multitud de indios con el alfanje matando y hiriendo indios hasta que pudo agarrar al Juan Angel y traídolo consigo, causando espanto y asombro con su valor y arrojo a amigos y a enemigos. Otras muchas hazañas hizo este mulato, que por ser de pobre no quedaron en la memoria de los hombres. Murió después de sosegada la sublevación en Ciudad Real, de enfermedad causada de su mucho trabaxo al servicio de Dios y del rey.

Por reprimir la audacia de los indios y por ponerles algún freno con nuevo castigo un mozo de valor, conocido de todos y de mí con más razón, pues cuando anduve por las montañas del Petén trece años ha, experimenté muchas veces su brío. Este, pues, con otros cuatro o cinco compañeros salió a caballo. Entrábanse por las calles que estaban llenas de indios matando y hiriendo con todas armas, aunque uno de estos volvió herido en un brazo a las trincheras, pero el Manuel de Tapia viendo que otra vez se acercaban los indios, como a venida repitió la salida con otro solo compañero, con que retiró a los indios algún tanto. A este mismo

tiempo, llegó a nuestras trincheras con otras una bala la cual le dió al padre fray Juan Arias en el tobillo y cayó en tierra, más no flaqueó su valor como se vió en este mismo día poco después del balazo. Aquí es donde primeramente se experimentaron las mayores malicias de los indios y la eficacia de los conjuros. Había la indizuela, asegurada de sus brujos, prometido a los suyos que no tenían que temer a los nuestros, pues a puras tempestades y rayos los habían de deshacer. Armábanse a cada paso tempestades, más al mismo paso salían los religiosos con los conjuros y las deshacían, que no duraban más tiempo que el de empezar el conjuro. También estaban los indios esperanzados de sus brujos, que al medio día había de haber un temblor tan grande, que amedrentados los españoles les darían el asalto y también estaban asegurados que nuestras escopetas no habían de arrojar balas, sino agua. Y así en este asalto de Güistlán se atrevieron más y murieron muchos.

Mientras sucedía todo esto en Güistlán donde los nuestros daban voces a Dios por el socorro, meneando las armas, aunque ya esto no era tanto por ir faltando las municiones, había ya llegado el sargento mayor don Pedro Gutiérrez a Ciudad Real y habiendo llegado al mismo tiempo a la ciudad dos de los soldados de Güistlán que fueron enviados a la ciudad, como éstos cuando ya perdían de vista el pueblo hubieren oído tiros de escopeta y es que entonces llegaron los cuatro mil indios ya dichos y como también hubiesen dado vista a la multitud, llegaron a la ciudad dando por muertos a los nuestros a manos de la multitud que habían visto. Con estas noticias mandó el general don Pedro Gutiérrez tocar al arma y dexando orden de que todos le siguiesen se puso en camino a las doce del día, hora en que le llegó la noticia. Unos en pos de otros salieron de la ciudad, el general don Pedro con 150 indios chiapanecos con su gobernador don Agustín Ximénez y hasta docientos vecinos de Ciudad Real entre caballeros, mulatos negros y mestizos. Llegó el general a una grande cuesta que hay para baxar a Güistlán y como allí hubiese dos caminos dexó gente y orden para que todos tomasen el camino que él llevaba. Empezó a baxar el general, cuando en este tiempo llegó el sargento mayor don Bartolomé Tercero de Rosas y tomó el otro camino distinto y yendo caminando cuesta abaxo, cuando al salir al descubierto de unas lomerías, ya a vista del pueblo, encontró con toda la multitud de indios que estaban en Güistlán, que salían contra él que iba con solo ocho compañeros. Con estos tiró a romper por medio de la multitud de indios, pero al poco tiempo de la pelea lo atravesaron de un balazo y cayó muerto, pero sus compañeros tuvieron mexor fortuna porque el valor de fray Juan Arias los libró de la muerte. Iban estos al principio unas veces peleando, otras procurando huir, hasta que ya se vieron casi desangrados de las heridas que les dieron y viendo esto fray Juan Arias, que del balazo no se podía menear, fue tal el coraje que le entró en su pecho doliéndose de ver que aquellos pobres españoles perecían entre la multitud sin confesión, que dándole fuerzas el coraje saltó de las trincheras acometiendo a la multitud, con un alfanje en la mano haciendo calle, disparáronle dos escopetas casi a quemarropa, pero no lo lastimaron y quedóse el padre fray Juan

Arias como pasmado y también los indios viendo su valor, sin moverse ellos para el padre ni el para los indios, con que volvió a las trincheras con sus heridas paso entre paso.

Nada de estos tengo por milagro, aunque los más lo tienen, pero sí lo tengo por muy grande, de que este religioso se hallase aquí en tan graves necesidades en que se vieron, porque a no haberse hallado el padre Arias en estas funciones, los indios hubieran pasado a cuchillo a estos 150 soldados y luego inferirá el que leyere aquesta relación, antes de mucho lo que hubiera sucedido en Ciudad Real y aun en todas las Chiapas, y aun pasaban los miedos más adelante, aunque no tenían mucha razón como puede ser que se me ofrezca ocasión decirlo.

Después de la muerte de don Bartolomé, a distancia de media legua divisaron los indios al general y socorro que venía, y así ocurrió más de la mitad de los indios a impedir se juntase el general con los de la trinchera más no les valió, porque habiendo instado mucho los indios chiapanecos con el general que a ellos les diese la avanguardia y estar clamando su gobernador viva el rey y viva la fe de Dios y mueran estos idólatras abrieron camino con muerte de muchos enemigos, porque arrojando a un lado sus sorguillos que llevaban con su bastimento, arrancando los machetes, se arrojaron sobre ellos con tal fiereza que no es creíble el valor y coraje de aquesta nación, que en breve abrieron camino con muerte de muchos enemigos, con que llegó nuestra gente sin daño a las trincheras. Dieron todos gracias a Dios victoreando al rey, a la fe y al general que los socorrió. Luego al punto saltaron con orden 25 hombres de las trincheras a retirar a los indios como lo hicieron, más no sin daño porque murieron cinco de los nuestros, porque como bisoños se apartaron de los demás compañeros y se arrimaron a los matorrales en donde estaban encubiertos muchos indios y siendo ya esto de noche se retiraron a las trincheras, habiendo muerto muchos indios así en todo el día como a la entrada del socorro, infundiéndoles tanto miedo que huyendo multitud de indios por la puente que está a la orilla del pueblo camino de Oxchuc, como no tenía más que un palo porque los otros se los habían quitado, atropellándose unos a otros cayeron abaxo más de 50 indios haciéndose pedazos. Toda aquella noche estuvieron andando por el pueblo, a ver si podían lograr el asalto, pero las luminarias que había en toda la circunferencia no les daba lugar. Con esto y dos o tres rebatos falsos se contuvieron, hasta que el otro día como a las ocho de la mañana se fueron yendo a la desfilada dexando muertos a muchos de los suyos y muchos más heridos, como se supo después. De los nuestros en estas refreigas hubo nueve muertos y nueve heridos.

Aquella noche mandó el general don Pedro Gutiérrez dar fuego al cabildo, así para que sirviese de luminaria como porque no se abrigasen indios en el. Y habiendo ardido toda la noche, a la mañana se vio la cruz que estaba dentro ilesa y parada, habiéndose caído encima todo el techo y ardiendo toda la madera que era gruesa, por ser de texa dicho cabildo habiendo caído la testera a que estaba arrimada, que sería como de dos varas y media de alto. Y celebrándolo por prodigio y feliz anuncio para las siguientes empresas, la traxeron a la iglesia con la veneración posi-

ble y se conduxo en toda la conquista por estandarte de nuestro exército, que en todas ocasiones se ponía en la frente. Cuando en Guatemala se supo aqueste caso, de no haberse quemado la cruz teniendo todo el fuego de la casa encima, dixo uno con gran consuelo: no quiere Dios que falte la santa fe en esa Provincia.

El día 27 de agosto, reconociendo el general don Pedro Gutiérrez mucha confusión en los indios y que iban de huída, envió a pedir a la ciudad más municiones y algunos bastimentos para dar inmediatamente sobre ellos y obligarles con esto, ya que no se quisiesen dar a partido, a lo menos deshacer aquel monstruo de Cancuc y se hubiera executado y se hubieran entonces dado los otros pueblos por no estar todavía pactados en lo que habían de hacer, como lo hicieron después. Interin estaba don Pedro Gutiérrez en Güistlán, hubo noticia fixa de que el pueblo de Cinacantlán * estaba alzado y que tenían tres españoles presos en la cárcel, la cual noticia dio Juan de Peña, vecino de Ciudad Real y labrador en el valle de Cinacantlán, quien fue llamado de los indios y preguntado ¿que si quería vivir o morir? respondió que lo que quería era vivir, con cuya respuesta sentados los indios del cabildo y principales del pueblo, todos por tribunal le hicieron hacer la cruz y que por ella jurase de ser su capitán y dirigirlos para dar el asalto a Ciudad Real el día viernes, para el cual les tenían citados los indios de Cancuc y los de San Felipe, que dista una lengua de la ciudad, que el día viernes irían a amanecer a la labor Nuestra Señora de la Merced, a orillas de la ciudad, de a donde divisando los indios de los zendales, ellos por esta parte con los de San Felipe y los de los zendales por la otra sobre la ciudad y matarían todos los vecinos, porque los soldados que están en Güistlán han de morir aquel día, que era el jueves, en que hacía el juramento. Y este era el concierto que tenían estos indios con los zendales, el que en aquel día que habían de dar batalla en Güistlán a los nuestros, entrasen los de Cinacantlán a fuego y cuchillo en Ciudad Real, que no era difícil, porque estaba la gente de la ciudad tan amedrentada, que en un rebato que tocaran causado del miedo, que las peñas de los cerros les parecían exércitos de indios, no hubo quien quedase ni formase el cuerpo de guardia hasta que nuestros religiosos fray Jorge de Atondo y fray Joseph de Monroy ocurrieron a las armas y animaron a los vecinos que había. Juró el dicho de defenderlos, capitanearlos y dirigirlos y para que viesen su prompta execución, iba luego a sacar a su mujer y familia de la labor, que está medio cuarto de legua del pueblo y traerla allí, entre ellos. Con esto se despidió, creyendo los indios ser cierta la oferta. Llegado que fue a la labor, cogió los caballos necesarios para su familia y extraviando camino se fue a la ciudad a dar parte, con cuya noticia la ciudad, en nombre de ciudad, escribió a don Pedro Gutiérrez se volviese con toda la gente por el riesgo inmediato que tenían. Y esta fue la respuesta a la petición de víveres y municiones que pedía don Pedro Gutiérrez en seguimiento de los indios, y así no prosiguió don Pedro Gutiérrez en seguimiento de los indios.

---

* Hoy Zinacantán. *F. G.*

Esta noticia causó tanto miedo en la ciudad que no sabían determinar cosa sin tener valor para juntar 50 hombres, número suficiente a coger y castigar los cabecillas de aquel motín. Reconocieron nuestros religiosos cuán necesario era el sosiego de aquel pueblo, pero viendo lo imposible del remedio fundado en el desmayado ánimo de los vecinos, revestidos los religiosos de santo celo determinaron que el padre fray Joseph Monroy, religioso de mucho celo y valor, cura de dicho pueblo, pasase allá a sosegarlos o a ver su última determinación, que se conocería en su vuelta o no vuelta, cuando no pudiese escapar. Montó el dicho padre en un ligero caballo y habiendo llegado a la vista de Zinacantlán vió de alguna distancia el alboroto que había en el pueblo y entrando en consulta consigo mismo halló que debía entrar sin remedio al pueblo y meterse en el riesgo, pues lo cercaban porque se decía a sí mesmo, si quiero dar la vuelta sin entrar en el pueblo ya ellos me han visto por sus centinelas, y me tienen cogidos los caminos donde es cierto el morir, pues ya que haya de morir sea cumpliendo con las obligaciones de hijo de Santo Domingo predicándoles, que puede que yo les pueda persuadir. Entróse con estas consideraciones en el pueblo y llegó a la plaza y casas reales donde estaba todo el tumulto de la gente con algazara sin orden ni consejo, ni saber determinar lo que habían de hacer, a causa de que cuando iban caminando a dar el asalto a la ciudad, en el camino tuvieron aviso de los suyos como los nuestros habían desbaratado a los de Güistlán, por lo cual se habían vuelto a su pueblo y estaban en esta confusión de no saber qué hacerse. En este tiempo llegó el padre y puesto en medio de todos ellos, les dixo: hijos míos, sabed que esta mañana llegué a Ciudad Real y la hallé alborotada y tocando al arma porque han corrido las falsas noticias de que vosotros estabais sublevados contra Dios y contra el rey y como yo os amo como a mis hijos, conseguí que no viniesen a destruíros hasta que yo viniese y viese lo que había, porque discurriera falso el informe y noticia, porque vosotros fuisteis los conquistadores antiguos con los españoles y siempre habéis sido leales vasallos del rey nuestro señor. Y aunque el padre veía las armas y sublevación suya, llevaron adelante ellos que era voz falsa. Predicóles y el padre hizo que los había creído, pasó al convento procurando registrar por todas partes a ver si podía ver alguna señal de los españoles. Finalmente tuvo arte para que se los trajeran y haciéndose de la parte de los indios los reprehendió gravemente el que no se portasen bien con los indios y que estos habían hecho muy bien en prenderlos y así hizo que los remitía presos a Ciudad Real, remitidos al alcalde ordinario. Ellos conocieron el arte y maña con que el padre jugó el lance, y así se vinieron contentísimos a Ciudad Real. De aquesta suerte se sosegó la sublevasión de Cinacantlán y este alboroto fue el que volvió a don Pedro Gutiérrez a Ciudad Real, donde haciendo la averiguación de los más culpados de Zinacantlán mandó ahorcar a cuatro de ellos quedando sin castigo el más culpado del pueblo, porque supo engañar a los ministros diciendo que no estuvo en el pueblo cuando la sublevación y fue así porque había ido a convocar a otros pueblos,

según se supo después. Deste fray Joseph Monroy se trató al principio de la relación y aquí y se tratará adelante y siempre con acciones heróicas y de mucha importancia.

CAPITULO 65

Del servicio que la Provincia y Conventos hicieron en el donativo que dieron para aquesta guerra

Año de 1712 Hallábase también la Provincia sin los caballos necesarios y gente para poder dexar guarnición en la ciudad y pasar a reducir a aquel monstruo, con fuerza de tantos pueblos cada día más imposibilitados a la reducción, por hallarse ya más empeñados en mayores delitos. Instaba la necesidad a el remedio y así se hallaba aflixido don Pedro Gutiérrez, porque los indios leales habían dado sus caballos, así para rondar de noche como para la empresa de Güistlán en que habían padecido detrimento, no solo en los que hurtaron los indios enemigos y que desharretaron, sino también los que se murieron del mucho trabaxo por el rigor de las aguas. A cuya necesidad ocurrí yo siendo Vicario General de esta Provincia por muerte del muy reverendo padre fray Juan Pérez de Rivera, que fue al mismo tiempo que vino la noticia de la sublevación. Hallándome, pues, Superior de la Provincia, entre las demás cartas que escribí a los religiosos animándolos y exhortándolos al cumplimiento de sus obligaciones y más en la ocasión les escribí la siguiente, ocurriendo a la necesidad: "Muy reverendos padres Priores de Ciudad Real Chiapa de Indios y Comitán. Así como en las comunes y públicas necesidades somos por la superioridad de nuestro estado eclesiástico los más lastimados pues debemos sentir la tribulación de cada uno, así también en prevenir los socorros debemos ser más diligentes, no solo implorando los divinos auxilios con nuestros religiosos exercicios y santos sacrificios, sí también cooperando en las humanas cuanto nuestras fuerzas alcanzan, por lo cual sabiendo que en esos nuestros conventos hay algunas estancias y haciendas de que se puedan sacar no solo carnes y otros víveres, sí también bestias y cabalgaduras para los soldados que se alisten para la reducción y represión de los indios alzados en esas Provincias. Por tanto, por la presente mando a vuestras reverencias socorran esta necesidad con todo empeño, como servicio que será muy grande de ambas magestades y tendrán vuestras reverencias exactísimo cuidado en escribir en los libros con toda claridad y expresión los gastos que en esto se hicieren para que todo se satisfaga y entere a costa de la Provincia, cuya será grande gloria consumir todos sus temporales bienes en servicio del rey nuestro señor, en desagravio de nuestro buen Dios que está tan sacrílegamente ofendido y en la reducción de tantas almas, que apostatando de nuestra religión se pierden en la supersticiosa idolatría, en lo cual, muy reverendos padres, nos acreditamos verdaderos hijos de nuestro

santísimo patriarca Santo Domingo, quien con todo género de armas espirituales y corporales procuró el bien de las almas y la mayor honra y gloria de Dios, quien guarde a vuestras reverencias en su santa gracia. Deste nuestro convento de Guatemala y septiembre 3 de 1712. Siervo de vuestras reverencias, *fray Gabriel Artiga"*.

En cuya execución el primero que dió caballos fue el padre fray Julián de Nieves, cura de Tzoyatitlán y vicario de las estancias de nuestro convento de Comitán, enviando en dos veces setenta reses y setenta caballos, ofreciendo al general don Pedro Gutiérrez lo restante de las haciendas a su disposición, con cuyo exemplo fueron dando todos los criadores de haciendas según su posibilidad. Así mismo nuestro convento de Chiapa de Indios envió cien caballos, los mexores de sus haciendas y cincuenta y cuatro negros esclavos de las mismas haciendas, para que sirviesen a Dios y al rey nuestro señor en aquella guerra a las órdenes de don Pedro Gutiérrez. A todos estos los sustentó nuestro convento de Ciudad Real todo el tiempo que estuvieron las armas suspensas, que fue desde último de agosto hasta mediado octubre en que salieron a la campaña estos negros el tiempo que estuvieron en Ciudad Real al convento le sirvieron de gasto, al rey mi señor de nada, pero a la ciudad de mucho consuelo. En la campaña sirvieron de mucho, así por ser gente muy diestra con lanza y caballo, como porque es gente de valor y fuerza como criada en continuo trabajo y peligros de la vaquería, como también los indios por natural antipatía le tienen horror al negro. Además de todo esto, considerando yo la suma cortedad en que estaría nuestro convento de Ciudad Real y mirando a que por falta de lo necesario no hubiese algún defecto, envié a nuestro prior de Ciudad Real mil pesos por manos del general don Pedro Gutiérrez y así pudo mantener negros y caballos, curas y siete religiosos que anduvieron acompañando al exército.

También se portaron con mucha actividad todos los religiosos que estaban en sus curatos, puestos para que sus feligreses se empeñasen contra los sublevados y que al mismo tiempo ayudasen, exhortaban en sus curatos se ofreciesen al servicio del rey con sus personas y bienes. Así lo hicieron los de Chiapa de Indios, quienes estaban remisos de salir segunda vez a ser soldados, que la primera fueron en Güistlán, por no se que sentimientos que tuvieron con su gobernador salieron por amonestación y consejo de los padres. Los de Tuxtla se ofrecieron con sus personas y ya que no fueron aceptados, dieron mucho maíz y caballos. Los de San Bartolomé, que están reputados por malos, dieron frutas y caballos y así fueron dando todos los demás pueblos y así nunca se experimentó necesidad entre nuestros soldados. Así por todo esto, como porque era un Argos el general don Pedro en prevenir todo lo necesario.

Por todo lo cual el señor Presidente, en nombre de su magestad, dándose por bien servido de todo lo obrado, dio las gracias a mí que era Provincial y por fieles executores de mis órdenes libró su señoría despacho de gracias a los reverendos padres Vicario Provincial fray Julián de Nieves, el cual despacho manifiesta así el servicio que hizo la religión como el servicio grande que recibió su magestad de aquesta santa Provincia.

CAPITULO 66

De la entrada que hizo Don Nicolás de Segovia a Güistlán y a Oxchuc y de la que hizo Don Pedro Gutiérrez a San Pedro Chinaló y su vuelta a la Ciudad

Año de 1712 Ya en este tiempo había hecho el señor Presidente elección de la persona de don Nicolás de Segovia para gobernador de las armas en esta reducción, con que tuvo todo aqueste reino muchísimo consuelo por conocer en aqueste caballero al mismo paso que era buen cristiano, era valeroso y al paso del valor, la experiencia en gobernar las armas como soldado muy veterano, de suerte que se tuvo juicio en el nombramiento de aqueste caballero, que lo que sus armas no alcanzasen a rendir vencería con sus devotas Aves Marías entraría su valor y experiencia si estas no valiesen.

Llegó, pues, este caballero a Ciudad Real con armas, alguna gente y municiones, con que ya estaban más contentos los españoles chiapanecos y los indios entraron en temor. Luego atrincheró este caballero la ciudad para que quedase segura cuando la gente y armas saliesen a la campaña. En este mismo tiempo llegó a Ciudad Real a curarse el capellán Prior de nuestro convento de Tecpatán, el padre fray Francisco Montoya hombre ingeniosísimo que sin haber visto en su vida piezas de artillería más que en el navío en que vino de España, ni morteros más que los que vería de paso en Cádiz en el gran baluarte, se ofreció a hacer una pieza de artillería o mortero, inclinándose más el gobernador de las armas don Nicolás de Segovia a que fuese mortero. Luego lo puso por obra estando con calenturas cotidianas y salió tan bueno como si aquel fuera su oficio y aunque sirvió en varias ocasiones con sus tiros, pero sirvió mucho más en el horror que causó a los indios y éstos el nombre que le pusieron fue madre de escopeta.

Salió pues don Nicolás de Segovia para Güistlán con 400 hombres, con nuestros 54 negros, con más de 150 indios chiapanecos con los Priores de Santo Domingo, que fueron el padre fray Juan Arias, vicario, el padre fray Joseph de Parga, el padre fray Jorge de Atondo, el padre fray Simón de Lara y el padre fray Agustín Rodríguez, que venía por capellán de los indios chiapanecos. Y se esmeraron tanto estos religiosos que fueron a la conquista en servir a ambas magestades, que no se obraba cosa sin su parecer, el cual aprobaban y seguían así el señor Presidente como el Auditor General y demás cabos. Y era tal el concepto que de dichos religiosos tenían hecho todos los soldados, que ni en el avance de indios ni en caminando les parecía que iban seguros si no llevaban por delante a los padres Arias y Parga como lo publican todos los señores y soldados, de modo que les parecía que llevaban a Carlos Quinto en su compañía, porque puestos los soldados en los riesgos se les hacían pequeños con la eficacia de aquestos padres. Luego que llegó aqueste caballero, hizo dos destacamentos de docientos hombres y envió ciento a cargo del sargento mayor don Juan Martínez de la Vega a Pocobán, sitio que dista

dos leguas de Cancuc, porque salían a aquel paraje los indios a hacer sus correrías. No debió de sucederle cosa digna de memoria, pues ni me lo escribieron ni después supe cosa que sucediese en esta salida. Los otros ciento salieron con el padre fray Juan Arias al pueblo de Tenango, que lo hallaron despoblado de indios por haberse ya retirado al monte y solo pudieron coger algunas mujeres.

Hallándose ya el general don Pedro Gutiérrez con bastante gente y munición, hizo dictamen el que sería bueno el divertir las fuerzas del enemigo llamando con las armas a parte distante, como lo era San Pedro, por lo cual salió de la ciudad con un trozo de gente al mismo tiempo que don Nicolás salía de Güistlán para Oxchuc. Llevaba en su compañía al muy reverendo padre Predicador General Prior y Vicario Provincial fray Pedro Marcelino y al ya nombrado padre fray Joseph Monroy, cura de aquel Partido. Llegó a San Pedro y lo que allí sucedió lo dirá don Juan Mellado en una carta que escribió a su madre a esta ciudad, que es del tenor siguiente:

"Habiendo salido el día 20 de esta ciudad, el día 21 llegamos a el pueblo de San Pedro Chinaló, que dista de esta ciudad como dos leguas; ibamos en la marcha cuatrocientos hombres, los 150 arcabuceros y los demás lanceros de indios chiapanecos y mexicanos de un barrio de esta ciudad. Marché en la avanguardia y llegué a dicho pueblo en compañía de mi general don Pedro Gutiérrez y habiendo sido visto por nosotros, como a distancia de doce cuadras, en la falda de el cerro por el camino real que va para el pueblo de San Pablo,* una trinchera, donde estaban como mil indios a lo que parecía con bandera colorada, caxas y clarines, desafiándonos de guerra, con grandes gritos y algazara. Visto pues esta tan grande maldad, pedí licencia al general para avanzar a la dicha trinchera con los 35 soldados de mi compañía y con 20 lanceros mexicanos indios con que vine de vanguardia acompañando a dicho general. Partí, pues, a dicho avance caminando de cuesta arriba para dicha trinchera y llevando en mi compañía al ayudante Manuel de Tapia y otro mocito chiapaneco llamado Marcos Matheu, ya a esta sazón serían las 3 de la tarde poco más cuando llegué a la trinchera donde fui recibido con un grande aguacero de piedras, que en el aire se encontraban unas con otras, y es de advertir que venían de alto a baxo.

"Entréme pues por medio de dicho aguacero y a pocos pasos caí de una pedrada en la cabeza a tiempo que dicen dicho Manuel de Tapia me levantó y proseguí para adelante y a este tiempo le dieron a dicho Tapia, de suerte que no pudiendo proseguir lo ayudaron a volver atrás. Estaba pues cosa de ocho pasos de la trinchera un palo desrramado de mediano grosor, que parece que permitió Dios que lo hubiesen dexado en aquel sitio para su padrastro y castigo. Iba pues caminando al palo y recibí otra grande pedrada en la espinilla del pie derecho que caí en tierra. Levantéme al instante y proseguí al palo y tirándoles balas como podía, al llegar al amparo del palo recibí otra pedrada en la cabeza que me traxo

* Chalchitán. *F. G.*

al suelo, de suerte que ya me tuvieron por muerto. Levantéme y metíme debaxo del palo, de a donde empecé con gran cachaza a atisbar de mampuesto cuando sacaban las cabezas y a lograr a quemarropa buenos tiros. Este mozo Marcos Matheu se vino por la orilla del monte de la parte de abaxo y me acompañó en el puesto que yo y él no más ocupamos el palo, haciendo también con bizarría y valor grandes tiros en los indios de la trinchera pero el aguacero de piedras continuó, de suerte que aún estando debaxo del palo fuí caído otras tres o cuatro veces, pero siempre prosiguiendo cayendo y levantando en la pelea, uno solo había de los contrarios, que era un mestizo, que tenía una escopeta que como estábamos tan cerca lo podíamos ver bien. Este, pues, logró el darme un balazo por la corba del pie izquierdo milagroso a la verdad, pues no me impidió mucho (luego iré a esto y prosigo de la función). La gente que llevé, viendo el diluvio de piedras se quedó ni muy lexos ni muy cerca de la trinchera, sólo hallé a mi lado algo cerca de mí y mi compañero a Manuel de Mescal, a Juan Blanco, a un hijo de Gudiño el portugués, a un mulato llamado Guzmán y a otro mestizo. El que me dió el balazo de contado murió. Los referidos solos combatimos la trinchera y la desalojamos. Viéndome tan maltratado y reconociendo en la trinchera trampas de palos colgados y que los indios se asomaban por ella a trechos como que venían por puentes, por tener en ella foso y ser pocos determiné la retirada y la hice y no pongo duda que si Dios no permite que la gente se me quede nos matan viéndonos muchos con piedras, rodadas de la peña grandísima que está sobre la trinchera. En fin retiréme para el pueblo y estando en esto de la gente que venía o iba llegando, me enviaba el general socorro de gente que serían ya como las cinco de la tarde después de dos horas de pelea, cansado y muy maltratado y reconociendo la gran fortaleza proseguí la retirada pensando que los indios cobrarían osadía y nos saldrían a escampado, a donde pudiéramos lograr mejor de los tiros, pero la cobardía no les dió lugar a tal. Llegué pues al pueblo y di noticia al general de mi función y de cuan conveniente fue la retirada por la mucha resistencia que se conoció en la trinchera y el gran peligro en que nos hallamos en el paraje, por ser por naturaleza defendido, que con cien indios solos bastaban para matar y resistir a un muy grande exército que fuese contra ellos. Y fue Dios servido de sacarnos con tan gran felicidad, que aunque salimos heridos ninguno salió de peligro de muerte, y a ellos les matamos bastantes, aun estando tan defendidos. El día 22, que fue el siguiente día, se hizo junta y se determinó según se nos tomó el parecer, el retirarnos a la ciudad. A mí no me asentó mal, hallándome maltratado de las piedras, que así que me enfrié, me quedé encogido como gallo jarretado.

"Llegamos, pues, a esta Ciudad Real el día que salimos de dicho pueblo San Pedro Chinaló y se despachó al otro pueblo donde se halla Segovia de la gente nuestra 200 hombres de socorro, que aquí hallamos correo de que había también Segovia tenido refriega en el pueblo de Teultepeque. De cosa de seis mil indios que son los que vinieron a acometerle, habrán muerto hasta ciento y eso con los pedreros y el mortero, porque no se arriesgan los indios mucho, han tenido tres refriegas en dicho pue-

blo y ayer que contamos 26, hubo correo de Segovia en que avisa que los indios le han pedido paces y los lleva de vencida y que de los nuestros no ha habido ninguno muerto ni aun herido, si no fue un religioso a quien dieron un balazo de los de la parte de los indios, que tienen pocas armas de fuego, que serán como hasta quince. Y fue el balazo tan milagroso que se le aplastó la bala en la frente y no le hizo daño de consideración. El señor Presidente entra a esta ciudad mañana, queriendo Dios, que se contarán veinte y ocho del corriente. Entra a muy lindo tiempo. No dudo que hoy habrá correo de Segovia con mejores nuevas y que dándose estos indios de Cancuc, todos los demás están dados, porque estos son los más principales perros, y a donde está el ídolo y la virgen perra".

En este mismo tiempo que fue el día 22 de este, entró el Gobernador don Nicolás de Segovia en Oxchuc, atrincherándose luego en el atrio de la iglesia que es sitio a propósito, por no ser muy ancho ni largo sino proporcionado a la gente que llevaba con sus pretiles y al menos de cal y canto, más no temieron los indios a nuestra fortaleza que lo era por arte y naturaleza, porque al día siguiente embistieron más de seis mil indios a nuestras trincheras, cercando la multitud por todas partes. Aquí, a los primeros tiros de los indios sucedió un caso milagroso o milagro, que fue el que estando el padre fray Agustín Rodríguez en este fortín con sus indios chiapanecos llegó a darle una bala en medio de la frente y cayó en tierra clamando *Virgen del Rosario valedme*. Allí lo confesaron y sin hacer juicio (porque no había quien) del balazo ni qué se hizo la bala lo curaron. Volvieron al día siguiente a la cura, cuando le hallaron la bala aplastada en el mismo casco. Fue curado y sanó luego y la bala la traje yo a Guatemala a ofrecer a la Virgen Santísima del Rosario, aplastada como si con un martillo la hubieran aplastado a golpes. Juzgue cada uno, si aquí andaba la mano de Dios. Y agora volviendo a la relación, duró en este día el combate de los indios más de dos horas, murieron de los indios muchos, porque el Gobernador tenía dado orden que ninguno disparase si no a tiro hecho y como eran muchas las ocasiones, así lográbanles nuestros tiros, más viendo don Nicolás que sería bien darles un Santiago a cuerpo descubierto ordenó saliesen 50 hombres embistiendo estos con valor y mandó el gobernador que saliese el padre fray Juan Arias con veinte y cinco esclavos nuestros montados con sus medias lunas, quienes juntos con los 50 hicieron mucho daño en los indios poniéndolos en huída y siguiendo los negros como si fuesen detrás del ganado cimarrón, hasta que se refugiaron los indios por los montes en que buscaron los toros las barreras huyendo de los toreros, con cuya noticia el Gobernador como hombre tan devoto, hincándose de rodillas y con él todo el exército dio a Dios nuestro señor las gracias victoreando la fe de Jesucristo y al rey nuestro señor cuyas armas triunfaban para la conservación de nuestra santa fe en aquella tierra. El número de muertos no se pudo saber respecto de ser uso entre ellos retirarlos al monte, o abrir allí mismo hoyo y enterrarlos, como se conoció así en Güistlán como aquí. De revuelta los nuestros cogieron a dos indios, el uno de Cuxtictali y el otro de Guatemala, que estaban prisioneros en Cancuc, según se averiguó después, quienes preguntados cuáles eran los intentos de los indios

dixeron que traían orden cerrada de perseverar en el cerco hasta que o nos diésemos o nos matasen y así perseveraron retirados en el monte hasta el tercero día.

Después de tres días que habían estado los indios retirados en aquellos montes cercanos, estando los nuestros para oir misa en altar portátil que se puso en público porque sin dexar las armas se pudiese oir, acometieron a esta hora por haber hecho juicio que todos los nuestros estarían en la iglesia, más habiendo sido descubiertos de nuestra centinela que estaba en el campanario, avisó cómo los indios se iban acercando a la sordina. Al mismo paso quiso pagarles el Gobernador de las armas la visita, pues sin tocar al arma mandó a toda la gente que sin disparar se ocultasen debaxo de las trincheras para que se acercasen y así poder hacer un gran destrozo, logróse en parte el ardid, pues aunque no se acercaron mucho por su cobardía, pero bastante para que el mortero y las escopetas de alcance hiciesen buena visa. Pusiéronse los indios a distancia de docientos pasos y entonces se repartieron por todo el pueblo, encubriéndose unos con las paredes de las casas quemadas, en los matorrales otros y otros metidos en las zanjas. Y advertido todo, mandó el Gobernador que nadie tirase si no es a tiro hecho, que fueron muchos y aunque alguno errase el blanco no se perdía la bala, porque como estaban tan espesos se empleaba en otros y se halló que tirando a las paredes de baxareque, como en estas se encubrían los indios, se lograron los tiros. Como a tres horas de refriega se desfiló un indio de los demás haciendo señas de llamada, advirtiólo el padre Arias, quien saltando de la trinchera se desfilaron otros cuatro o cinco indios, a cuyo tiempo salió el padre Parga acompañando al padre Arias como media cuadra de la trinchera y aunque a dichos padres les advertían los soldados el riesgo respecto de estar todo aquello lleno de indios, pudo más con ellos el celo de las almas de aquellos miserables, que el riesgo evidente que tenían. A todos los indios que vinieron a hablar a dichos padres les estuvieron predicando y advirtiendo, de modo que la multitud de indios atendía lo que los padres hablaban y levantando la voz les advertían el daño principal de sus almas, los castigos que tendrían del rey si perseverasen en religión, que eran unos miserables y que todavía tenían remedio para el perdón con tal que viniesen las Justicias a dar la obediencia y otras muchas cosas que dictaba el deseo de la paz de esta Provincia y sosiego de todo el reino. A esto levantó la voz un indio de Petalcingo llamado Mechilán y dixo que harían las paces, con tal que nosotros entregásemos las armas, a que se les dixo que no se podían entregar las armas del rey y lo segundo cuando se pudiera, ya se había experimentado la falsa paz con los de Chilón, que no presumiesen que aquellas pláticas procedían de miedo en los soldados sino de caridad con ellos, porque en la guerra no se perdiesen sus almas, que ya habían visto que cuatro españoles que estaban en Güistlán los habían hecho huír quedando muertos muchos indios, que antes de ayer pocos españoles y unos negros los habían hecho retirar del pueblo, que si no lo hacían agora era por haber pedido los padres al señor general que los dexase, que había esperanza de perdón. Después de esta

plática que tuvieron con el común, que todo estaba junto a la orilla del pueblo, consiguieron con los indios que estaban con los padres el que entrasen cuatro de ellos a que viesen nuestras armas y mucha gente, de que quedaron admirados, fueron a dar parte de las muchas fuerzas a los indios y entonces nos enviaron unos indios tabasqueños, a que entregando las armas del rey se harían las paces, lo cual oído por don Nicolás de Segovia, mandó dar fuego al mortero y pedrero, pero los padres reconociendo la división general que había entre ellos le suplicaron suspendiese el mandato, que no hiciese caso de lo que decían, que aquellos enemigos eran indios y que para matar indios siempre había tiempo y que no sabían si tendrían tiempo para hablar con ellos tan despacio, que lo que habían conseguido era hacer división de dictámenes entre ellos, que era bastante triunfo.

No obstante de haber condescendido el caballero, como celoso de la honra de ambas magestades les dio de término una hora, dentro de la cual si no venían a dar al obediencia al rey, echaría toda la gente a destruirlos. En este tiempo debaxo del seguro que habían ofrecido dichos padres, enterraron cuantos muertos habían en el pueblo, haciendo demostración de mucho sentimiento al enterrar al uno que aquella mañana había traído la avanguardia y al tiempo de perfilarse para baquetear la escopeta, el sargento Juan Angel lo derribó estando a 271 pasos. Llegándose ya el término que se les había dado marcharon para Cancuc, apaleándolos algunos capitanes.

CAPITULO 67

Entra socorro de 300 hombres en Oxchuc. Portentoso caso de una imagen de Nuestro Padre Santo Domingo y llegada a Oxchuc del Señor Presidente y marcha el exército para Cancuc

Año de 1712 Después de haberse ido los indios sucedió el que como se mandase quemar el pueblo en el primer día de la venida de los indios por convenir así a los nuestros después mandó el gobernador de las armas que respecto de faltar algunas casas que quemar y andar los indios por el pueblo, a don Juan de Quintanilla que saliese con algunos soldados a acabar de quemar el pueblo, lo cual executado por dicho capitán halló que en una casa quemada ya descubría un santo la cabeza. Apeóse con los soldados y sacaron a nuestro padre Santo Domingo de entre mucho carbón sin lesión alguna, ni que le hubiese tocado el fuego ni humo, estando quemados otros santos que allí había, el cual prodigio advertido se llevó al señor Presidente a Ciudad Real, habiendo tenido antes de llegar noticia del caso, lo juró por patrón de las armas.

En este día entró el maestre de campo don Juan de Losada en Oxchuc con el socorro de 300 hombres y advertido por los batidores haber número de indios en los cerros puso su gente en forma, lo cual advertido por los indios desampararon los cerros, que juzgó que aunque habían salido del pueblo tenían intención de perseverar en cerco.

Llegados el señor Presidente y Auditor General don Diego de Oviedo a Ciudad Real, escribió al gobernador de las armas dándole las gracias por el buen suceso de los dos días y llamándolo juntamente con los dos reverendos padres Arias y Parga, a quienes personalmente quería dar las gracias por lo que habían obrado en servicio de ambas magestades y por necesitar de sus personas en aquella ciudad antes de salir de allí, entraron en Ciudad Real el Gobernador y los dos padres, a quienes con su natural afabilidad dio su señoría las gracias. Informaron los padres con ánimo sencillo a su señoría proponiendo la importancia de la presencia de su persona y del señor Auditor de Guerra en aquella conquista. Al otro día hizo su señoría junta de guerra, a que concurrieron todos los militares, el ilustrísimo señor obispo don fray Juan Baptista Alvarez de Toledo, que como ya había mucha gente estaba para morir por sus ovejas y los reverendos padres superiores fray Jorge de Atondo, cura del partido de Oxchuc, Arias de Ococingo y Parga. Los puntos de la junta eran: ¿que qué gente sería necesaria para la empresa, cuánta para defensa de la ciudad, si sería necesario dexar gente en Oxchuc para que pudiesen con facilidad conducirse los bagajes, que camino se tomaría para entrar en Cancuc por ser estos cuatro? ¿Que si los indios en caso que se quisiesen huir al Lacandón por diversas partes, si se podrían ataxar?

En esta junta, los señores Presidente y Auditor y obispo se conformaron con el parecer del gobierno de las armas y de los reverendos padres, así por el conocimiento de indios como de los caminos. De allí a pocos días salió el señor Presidente y Auditor para el pueblo de Oxchuc de a donde prosiguió la marcha por el camino que habían dicho los padres, que fue el de San Martín, a donde habiendo dado los batidores con una trinchera se hizo el campamento en el rancho que divide los caminos de San Martín y Cancuc. Era la trinchera de bastante largo, cogía toda la frente del camino y por los lados estaba muy empinada. Era de palo grueso, estacado y unido, tenía como vara de ancho terraplenada de piedra y tierra fuertemente. Tenía dos banderas, pífanos y tambores y aquella tarde rompieron la guerra con un escopetazo. Por ser ya las cuatro de la tarde no se dio el avance hasta el otro día, que se determinó no acometerlos por la frente sino por un cerro de la izquierda nuestra, que aunque era el más alto ofrecía más fácil la subida. Destacó el gobernador de las armas 400 hombres con quienes salió como a las siete y media. Así que vieron los indios que no les servía la trinchera subieron al cerro a impedir la subida en la punta última, pero los nuestros les hicieron dexar libre el paso con muerte de nueve de los enemigos y entre ellos un capitán con su escopeta. Luego subieron el padre Arias y Parga a la trinchera y victorearon a nuestro rey Felipe Quinto.

CAPITULO 68

Prosíguese el camino de Cancuc, batalla sobre la trinchera y victoria que se consiguió de los enemigos

Año de 1712 A otro día se prosiguió camino para Cancuc, dexando quemado el pueblezuelo de San Martín y el segundo de la marcha como a las tres de la tarde a un cuarto de legua de Cancuc, fueron baxando los indios a ocupar su trinchera segunda que habían hecho, que advertido por el gobernador de las armas, luego puso en orden la gente en una sabaneta única que hay antes de entrar en el pueblo. Nunca se presumió estar allí la trinchera y así se juzgó que venía la multitud a pecho descubierto a darnos guerra, pero así que se coronó con toda formalidad el campo se reconoció estar la trinchera con tres banderas, caxas, pífanos, clarines y algazara a tres cuadras de nosotros. El sitio donde estaba el campo no tenía agua, a lo menos en la noticia de cuantos conocían aquellos parajes. La gente venía fatigada del camino de tres leguas con gran sol y así se hallaban perplexos en qué se haría, a que dixo el señor Presidente: "Hijos, no hay otro remedio, que vamos a beberla a Cancuc", cosa que animó mucho a la gente, pero el señor Auditor dixo que aquel era el exército del milagro que la buscasen, que pudiera ser que la hallasen y luego de repente la hallaron y tanta cuanta era necesaria para tanta gente y caballos en una poza grande.

Aquella noche las centinelas avanzadas sintieron venir indios por la izquierda de nuestro campo y haciendo señal con un tiro se dio orden de disparar, que se hizo con toda puntualidad. Eran como tres mil indios que avanzaban por aquella parte y se conoció ser cierto y de multitud, pues disparando a bulto se hallaron junto al campo siete indios muertos y así lo confesaron después algunos. Aquella noche armaron una tempestad, que según ofrecía el aparato parece que se resolvía todo el cielo en agua, pero luego se deshizo al conjuro del padre Parga y estuvo relampagueando hasta más de las siete del día en el cerro de Vaquitepeque, * tres leguas de nuestro campo. Aquella tarde que llegaron al campamento se armó otra de su tamaño que el mesmo padre conjuró y deshizo. Esto llamaban el milagro de la Virgen y mandaban a las ladinas que no hablasen, porque los señores varones (*que eran los bruxos*) estaban haciendo aquel milagro para defenderlos.

A otro día por la mañana, habiendo determinado dar el asalto a los indios fue señalado don Francisco Xavier, mozo de valor y que había servido a su magestad en Ceuta y agora en Portugal, en la toma de Caltel, David y otras plazas, razón por que le señaló el gobernador de las armas; diéronsele cien hombres y doce hacheros para que al tiempo de dar el avance cortaran los mecates de la trinchera. Al tiempo que llegó halló a los indios descuidados menos a unos cinco o seis, trepaba por ella ani-

* Guaquitepec. *F. G.*

mando su gente que lo siguiese, pero todos lo dexaron y así los indios viéndolo solo a pedradas y palos lo derribaron. Volvió segunda vez a dar el avance y le sucedió lo mismo, como en la tercera. Estaba ya descoyuntado de las descomunales pedradas que le habían dado, cuando llegó el capitán don Miguel Ramírez prevenido con otros cien hombres para dar calor a los primeros, después deste llegó el capitán don Juan de Quintanilla con docientos hombres. Disparóse el mortero y hizo pedazos una de las banderas. Dióse un avance, pero con pocos. Los indios, al tiempo de darles el avance arreciaban la lluvia de piedras y al pegarse los nuestros con la trinchera poniendo todas las lanzas encima asomando las puntas, y otros dexaban caer piedras grandes sobre los que estaban arrimados, escondíanse de la parte de atrás y al ver los del avance que eran pocos los que los seguían y hallarse sin hacheros se volvieron a retirar, a cuya retirada los indios los despedían con grande gritería creciendo la lluvia de piedras más espesa. Al ver esto el gobernador de las armas, por ver si con su persona excediendo de su obligación los empeñaba a todos al avance, con espada en mano con el alférez de la guarda don Joseph mandó a todos que le siguiesen juntamente con los hacheros. Siguiéronle como 25 hombres, pero sin la prevención necesaria para abrir brecha en la trinchera, arrimáronse a ella y el gobernador de las armas con su espada cortó los mecates de un palo. A este tiempo el ayudante general don Juan de Corona asió uno de los estandartes y le dieron con un chuzo sobre un ojo, de que murió a los cuatro días. Salió el gobernador de las armas herido en la cabeza, sin otras muchas piedras que le dieron así al avance como a la retirada.

La confusión en los nuestros era mucha, así por la gritería de los indios como por ver a muchos de los nuestros descalabrados, razón porqué no tenían efecto las órdenes del gobernador de las armas; la razón de haber tantos heridos en los nuestros fue el haberse empeñado la escopetería a ambas manos demasiado y si bien no eran bastantes las heridas de muchos para dexar de perseverar disparando, recibieron los indios mucho daño, respecto de la disposición de la trinchera. Esta la hicieron en veinte y cuatro horas, al ver que divertía el exército el camino de Ococingo para Cancuc. El sitio donde la hicieron era de peña muy dura, por cuya causa no pudieron clavar los palos y así con mecates unieron los de adentro con los de afuera y lo llenaban de piedra gruesa y menuda, tenía como una vara de grueso y poco más de alto. Desde la trinchera hasta el pueblo era subida, de manera que donde se mantenía el grueso de los indios era repecho, dando blanco a las balas y la que fallaba del punto pasaba haciendo daño, por estar todo aquello poblado de indios, además de que para tirar las piedras descubrían más de medio cuerpo. Tenían chuzos y flechas y algunas escopetas que se vieron fusilear en su trinchera. Esta corría hasta el camino que llaman de Los Padres. Viendo nuestra gente la dificultad que había en ganarles la frente se recostó sobre la derecha, abriendo monte con los machetes, a que ayudó mucho así el poco campo que tenían en aquella parte los indios de la parte de adentro, como el haber subido un tabasqueño a un árbol que estaba en aquella frente con su escopeta y conforme iba disparando le daban

otra cargada, así estuvo sin cesar derribando a muchos, así por ser buen tirador como por estar los indios espesos. En nuestro campo [no] se oía otra cosa más que socorro y era la causa de ser hombres de poco ánimo, algunos de los que se vieron empeñados por sus cabos, que para tener pretexto de volver al real iban pidiendo socorro sin que ninguno de sus jefes lo pidiese, pero todo lo enviaba el señor Presidente, suponiendo necesidad en nuestra gente, quedando solo en el real con cien hombres para resguardo de su persona *(con las mulas ensilladas, como las tuvo desde la noche antes para huír por estar lleno de miedo y así repugnaba mucho el venir a aquesta función, hasta que a puras instancias de todos en Guatemala hubo de salir, que si él no hubiera salido, quizás más fácilmente se hubiera conseguido todo por los buenos cabos que había. Y esta es la verdad, sin rebozo, que el caballero más era para mercader que para soldado, aunque después no le pesó por lo bien que salió aprovechado).*

También se oyó otra voz entre los nuestros, de retirada, que algunos de mala intención quisieron atribuir al gobernador de las armas y alcalde de campo don Juan de Losada; la divulgaron algunos absoluta para disculpa de su floxedad e inobediencia. Y fue el caso que advirtiendo el padre fray Joseph de Parga que de la izquierda podían salir indios a dar en la retaguardia por ver que por aquella parte no había prevención alguna, mandaron al gobernador de las armas y maestre de campo que de aquella frente a donde tanta gente era inútil, se retirasen a fortalecer la parte flaca y se dio orden de que haciendo mampuesto disparasen a trechos, para que advirtiesen los indios nuestra presencia lo cual executó el maestre de campo, pues además de ser del arte militar convenía estar defendido para todo acontecimiento del enemigo. Y a no haber hecho esta prevención y permitido Dios que al indio principal que gobernaba los indios lo hubieran herido en una mano, por lo cual dexando la escopeta en la trinchera se huyó, que después cogió un soldado, a lo menos la desprevención de los soldados, mucho miedo y poca obediencia, hubiera padecido mayor confusión por haber mandado dicho indio que soltasen trozo de ellos de las trincheras y que por todas partes nos acometiesen como los que yendo ganando la derecha hallaron ya algunos fuera de la trinchera y esto se lo confesaron al señor Auditor General en una declaración que no sé si es de dicho indio.

Al cabo de 5 horas de combate abrió nuestra gente brecha por la derecha, lo que visto por los indios desampararon la trinchera y les siguió nuestra gente matando a muchos a balazos y luneteados otros. Empleábanse de los nuestros unos en entrar por el monte matando, otros siguiéndoles el alcance, subieron al pueblo, que no se veía otra cosa en el más que indios, que a escopetazos lo desampararon. Otros tiraron a la ermita, y en el contorno de ella mataron a algunos. Abrieron la puerta de la ermita y hallaron algunos viejos y entre ellos hallaron a uno que estaba con un misal en la mano y otro con un Cristo, y aunque vieron entrar los soldados no hicieron más movimiento que para expirar. Sacáronse dos otros indios de debaxo del altar, en la iglesia se cogieron otros

que se habían refugiado y muchas mujeres, coronóse la plaza y se pusieron guardas en la ermita. Sucedió aquesta victoria el día 21 de noviembre, día de la Presentación en el Templo de María Santísima Señora Nuestra.

Luego llegó el señor Presidente con el Auditor General y desde la puerta de la iglesia con los padres y lo más lucido del exército caminaron de rodillas hasta el altar de la Virgen del Rosario cantando el *Te Deum laudamus*, el *Sub tuum præsidium y Magne Pater Sancte Dominice*. Luego hizo el padre misionero una medio protestación de la fe y luego salieron sus señorías a ver la ermita, en donde se hallaron tres banderas y todo alrededor lleno de montones de piedras. Lo mismo había en el atrio, porque además de la gente que estaba en la trinchera que cogía hasta el pueblo, tenían guarnición en la ermita y cementerio de la iglesia. Junto a la ermita confesó el padre Parga a cuatro indios que se estaban muriendo, en la iglesia confesó a tres que luego expiraron y a uno que era capitán afamado, que luego su señoría mandó que lo ahorcaran. Luego salió el padre Parga, oyendo gritar unas criaturas en el monte con un soldado a gritar a los indios, que viniesen debaxo de su seguro. Caminó como cuatro cuadras y salió un indio de Tenejapa diciendo que al seguro de la voz de el padre salía, en cuya confianza sacó dos hijos suyos casados con toda su familia. Luego salió otro indio de Güeitiapán con una hija suya con un balazo en la mano, que había recibido aquella mañana cargando piedras, los cuales fueron presentados al señor Presidente y el indio solo reduxo al pueblo de Tenejapa.

Luego incontinenti mandó su señoría poner bandera de paz y pregonó orden que ningún soldado hiciese daño a indio alguno. Luego fueron a ver al señor Presidente unas ladinas que salieron del monte y declararon que aquella mañana habían dicho misa con su procesión muy solemne y que aquella noche había salido la indizuela en procesión desde la ermita hasta la trinchera a bendecirla y que llevaba un crucifijo en las manos. Casi todos los soldados se repartieron el saqueo de las casas, que lo hallaron muy bueno, porque nunca presumieron los indios y indias, a lo menos el común, a que entraran o ganaran a Cancuc los soldados, por haberles ofrecido ciertamente que no podrían entrar que así lo decía la Virgen. Había mandado la indizuela que nadie sacase nada de sus casas, porque decía la Virgen que se enojaría y que era no creer sus promesas y que aunque muriesen muchos en la trinchera que no por eso flaqueasen, que decía la Virgen muriendo habían de resucitar todos. Y por esta promesa, de los primeros que murieron en la trinchera cargaron los indios muchos, a que la indizuela cumpliese la promesa, los echaban en la cueva, que llamaban La Gloria, a que allí revivieran.

Este día fue el de mayor confusión para los indios porque ni el marido cuidaba de su mujer, ni la mujer del marido, ni el padre ni la madre de sus hijos. Cada uno solicitaba escapar su vida de los soldados, tal era el horror que causó el fuego de 5 horas y el denuedo con que entraron los soldados en el pueblo, matando para desalojar los indios y con tanta fortuna, que habiendo sido 200 los heridos, solo aquel ayudante

murió, aunque hubo muchos con heridas de flechas y algunos balazos de los indios. Conjeturalmente, entre muertos y heridos en esta refriega serían como mil. En las casas del pueblo se hallaron muchos indios y indias enfermos y los más eran de otros pueblos. Con esta noticia avisaron los padres al señor Presidente para que mandase se pusiesen en una casa y que allí fuesen cuidados, lo cual executó la piedad del señor Presidente. En esto trabaxaron los padres en traerlos y cuidar de que en la proveeduría se les diese bastimento, como lo había mandado su señoría. Los más indios e indias estaban enfermos de necesidad y se halló india que había seis días que no comía bocado, ni tres hijos que salían a comer yerbas y el uno de ellos se halló que murió en el fuego.

Esta diligencia hacían los padres en todos los pueblos, adelante encargándoles a los soldados que todo lo registraban, que les dieran aviso. Dábanles lo primero el baptismo espiritual y daban gracias a Dios estos miserables de que hubiesen venido los padres para lavar sus almas. Bendecían al rey, porque con su gente había venido a librar de las tiranías de los indios y preguntados ¿cuales fuesen?, respondían que llegaba a un pueblo orden de Cancuc que fuesen allí 80 o 50 hombres, que estos habían de venir con sus mujeres, lo cual executaban con puntualidad los alcaldes de cada pueblo. Erales preciso obedecer a los tales pena de horca y que cargaban con mujer y hijos a Cancuc, que allí si no compraban con el dinero el sustento, que perecían de hambre, si no es en tiempo que tenían refriega con los españoles, que entonces les daba el común tortillas y pozol y así padecían muchas necesidades, principalmente los de los pueblos distintos y los de tierra caliente y con tanta incomodidad, que en el rigor de el invierno por ser el concurso mucho tenían a dicha muchos de ellos que les cupiese un alero de casa para su abrigo. Allí se supo ser cierto el avance que nos habían dado aquella noche y que unas bruxas salieron a destruir nuestro real y matarlos a todos con sus bruxerías y volvieron diciendo que ya todos quedaban muertos y que habían estado jugando con los negros. Con esto dicen que se animaron los indios a darnos el asalto, si es que estuviésemos vivos.

Se halló por la parte de Ciudad Real, como a diez cuadras una trinchera muy larga que principiaba y terminaba en dos barrancas. Como a una legua tenían otra chica pero más difícil de ganar por el paraje. Como a tres leguas del pueblo estaba el camino cerrado y de manera que sobre la marcha decían todos cuantos después lo vieron, que ni en cuatro días se había de abrir paso para el exército y, además de eso, la incomodidad de no haber agua en todo aquelló. De aqueste que era el camino real, conociendo los padres lo fragoso y malo de aquel camino aun sin estar cerrado, disuadieron al señor Presidente para que por él se fuese a Cancuc. Por la parte de San Sebastián, suponiendo que podíamos entrar por el camino de La Estancia, tenían otra en una colina que terminaba en una barranca grande por un lado. Todas estas eran de palo pique embutidas de tierra y tierra con tablazón por la parte de adentro.

Alojado ya el exército en Cancuc, determinó el señor Presidente librar despacho por toda la provincia como lo hizo. Iban los despachos benévolos y cariñosos, con perdón general de todos sus delitos si bien

la mucha literatura del señor Auditor de Guerra les ponía algunas cláusulas ambiguas para que nunca pudiesen argüir al oir algunos castigos de poca palabra al rey, en cuyo nombre se les enviaba el perdón, cuyo despacho era del tenor siguiente:

"Don Toribio de Cosío, del Orden de Calatrava, del Consejo de su magestad, Presidente de la Real Audiencia de Guatemala, Gobernador y Capitán General de este reino, etcétera: A los alcaldes, regidores y principales de el pueblo (*de tal*). Por cuanto por haber entendido con harto dolor de mi corazón las alteraciones e inquietudes y falta de obediencia con que se mantenían los hijos de este pueblo de Cancuc y que a él habían ocurrido también los de vuestro pueblo y los demás de la Provincia de los Zendales, cometiendo los mismos desórdenes y delitos vine personalmente a remediarlo y procurar al mismo tiempo el alivio y consuelo de los que he sabido han estado oprimidos, por los que se han señalado causas de estos movimientos. Y con efecto, habiendo llegado a este pueblo de Cancuc y sujetado con las armas a los que en él me hicieron oposición, debo mirar y atender por vuestra quietud y sosiego, que es lo que quiere el rey nuestro señor que Dios guarde, sin que mi ánimo sea proseguir en el castigo de los pueblos que con buen corazón se sujetaren a la obediencia que deben a la santa madre iglesia y ministros, que hasta agora han administrado y doctrinado y al rey nuestro señor. Por tanto, por el presente os mando en su real nombre que luego que veais éste os vengais a este pueblo de Cancuc, para hablaros en él y arreglar las cosas de vuestro pueblo de manera que experimenteis toda benignidad y perdón de los delitos que hubiereis cometido siguiendo los engaños de los que os hicieron congregar en este pueblo. Y si así no lo hiciereis y rebeldes continuareis en la inobediencia, pasaré con las armas a castigaros y entrar en vuestro pueblo como lo he hecho en este, por lo cual tengo además de las muchas fuerzas de armas y soldados con que me hallo, otras muchas que espero brevemente de la ciudad de Guatemala, de Tabasco, Campeche y otras de Nueva España. Y también os mando que al mismo tiempo de venir, deis providencia para que todos los hijos de vuestro pueblo se recojan a él con sus mujeres, hijos y familias y recoxidos allí se mantengan con la quietud y fidelidad que deben y no padezcan las incomodidades de andar fuera de sus casas y perdidos en los montes, expuestos a las calamidades de la guerra con que a todos les amenazo, si luego no executan lo que por este despacho les mando, advirtiéndoos que si alguno por fines particulares en cualquiera manera lo resistieren, los aprehendais y traigais presos y a buen recaudo ante mí, para castigarlos al tamaño de su culpa y premiaros a vosotros por el celo y afición con que espero obreis en este particular. En cuyo testimonio os libro el presente, firmado de mi nombre y sellado con el sello de mis armas y refrendado del infrascripto Secretario de Cámara Mayor de Gobierno y Guerra, que es fecho en el campo real de Cancuc, en veinte y dos de noviembre de 1712 años".

Despachados a todas partes, solo los de Tenango y Guaquitepeque fueron los que primero dieron la obediencia con Tenejapa, que ya este pueblo al tercero día por medio de aquel indio arriba dicho, habían veni-

do como 25 familias, asegurando el alcalde que poco a poco se juntarían y porque en la reducción de Cancuc estribaba al parecer las de los demás pueblos, aquí ponía su conato el señor Presidente. Permitió Dios que una india vieja del pueblo de Cancuc fuese aprisionada en la toma de aquel pueblo; esta era mujer de un indio de razón llamado Antonio López, muy conocido del padre fray Joseph de Parga desde que había sido cura allí y pidió el dicho padre a los señores Presidente y Auditor soltura para la india quien se obligaba a traer a su marido, como lo hizo al segundo día. Llevóse al señor Presidente y acariciólo con todo amor, hízole una plática hija de su celo, que interpretó dicho padre, animándolo a que buscase los hijos del pueblo y que viniesen, pues estaban las puertas del perdón abiertas. Con estas y otras razones salió el indio con el despacho de su señoría muy contento y vino a los tres días con diez indios, quienes fueron recibidos de los señores con el mismo cariño y agasajos y de los demás jefes y padres, volvieron estos a llevar el despacho y muy consolados al ver el cariño en todos. No se descuidaron el padre Arias y Parga en solicitar la venida de algunos principales de dicho pueblo, porque conocían que viniendo estos a reconocer a Dios y al rey habían de venir los demás y así don fray Domingo Méndez, don fray Diego, don fray Nicolás López y Domingo Pérez Tumpech, fueron los llamados de los padres. Llegaron estos con muchos indios obedecido el despacho y al ver el buen recibimiento de el señor Presidente se ofrecieron a reducir el pueblo, como lo hicieron dentro de 20 días. Ya suponía el señor Presidente reducido lo restante de la Provincia, pero lo desconsolaba ver la dilación del obedecimiento de sus despachos que habían ido a cada pueblo de por sí, traducidos en su lengua por los padres Arias y Parga.

Pero como los más de los pueblos estaban empeñados en muchos delitos se hicieron tenaces en dar la obediencia y era el caso que suponiéndolos capitanes que con ellos no se podía entender el perdón del rey, echaban la voz de que agora los querían coger con blandura para después pasarlos a todos a cuchillo y así iban esparciendo voces de que el rey a niños y mujeres degollaba en Cancuc. Sabían ya los demás pueblos la reducción de este y así estaban envenenados contra él, que ellos que habían sido los que habían principiado el alboroto y quebrantado las leyes y pactos que habían hecho entre sí y se habían entregado. El pacto era que cuando no pudiesen defenderse de los españoles, que todos se retirasen al monte hasta que de aburridos estos se volviesen a la ciudad y que entonces saliendo ellos todos juntos en mejor forma darían sobre la ciudad. A esto los animaba lo que la indizuela les había dicho, que si fuesen tan floxos que no se pudiesen defender, que en tal caso que se huyesen, que a ella le había dicho la Virgen que la guardaría tres años y que al cabo de ellos saldría a animarlos y que a los cinco años vencerían a los españoles todos. Habiendo dado ya la obediencia Cancuc, Tenango, Guapiltepeque, Oxchuc, Güistlán y Tenejapa a pocos días de haber entrado en Cancuc, antes que dieran principio los indios a venir se vio dos horas después de haber anochecido un arco iris de color blanco sobre Cancuc. Y aunque es cosa natural y que sucede al reflexo de la luna lloviendo como al del sol, es cosa muy irregular y que rara vez se ve y así

se tuvo en la ocasión como cosa maravillosa y parece que quiso Dios demostrar lo que ama aquella cristiandad cuando les manifiesta su arco de paz, cuando merecían tan execrables maldades exquisitos castigos.

Restaba reducir toda La Guardianía, menos el pueblo de Mayes, que éste dio la obediencia al alcalde mayor de Tabasco, don Juan Francisco Medina Chacón.

CAPITULO 69

De lo que obraron las armas auxiliares de Tabasco y de lo demás que fue sucediendo en aquesta pacificación

Año de 1712 Salió el Alcalde Auxiliar de la Provincia de Tabasco con las armas auxiliares por mandado del señor virrey, el señor duque de Linares, con 370 hombres que se componían de algunos españoles, mulatos y negros y cien indios de la provincia de Tabasco con buenas armas, una pieza de campaña y bastantes municiones, gente toda de mucho trabaxo y más ánimo, experimentada en las guerrillas que hay cada día en aquella Provincia, de que siempre salen vencedores. Toda esta gente se ofreció a servir voluntariamente a su magestad sin premio ni paga, dexando sus casas y hazenduelas sólo por ser causa de fe y servicio del rey nuestro señor.

Tuvieron los indios de los zendales noticia fixa de la salida de esta gente por un indio de Puscatán, con noticia individual de las armas aunque en el número de gente añadió la cantidad del miedo. Caminaba ya el señor Presidente con su gente para Cancuc y así se determinó que la mitad de los pueblos de Yaxalón, Tila, Petalcingo y Tumbalá y todo el pueblo de Mayes saliesen a defender la entrada a los tabasqueños y que fuese con toda brevedad, que fuesen tres escopetas para guarnición de la trinchera que dicen ser casi inexpugnable por el sitio, que dicen estaba en una cuesta antes de llegar al pueblo y sin poderles cortar por parte ninguna y ser paso necesario aquel para el pueblo, entrada de los zendales y camino para La Guardianía. Determinó el Alcalde Mayor enviarles mensajero ofreciéndoles perdón si se daban o rigoroso castigo si se oponían a las reales armas. Halláronse los indios del pueblo de Mayes solos, porque no obstante el orden de los capitanes generales de Cancuc, considerando más próxima la llegada del señor Presidente y traer más número de gente concurrieron todos a defender su ermita y así, hallándose imposibilitados a la oposición salieron ocho leguas antes del pueblo a dar la obediencia, confesando para disculpa la tiranía de los de Cancuc.

Entró el Alcalde Mayor, a donde fue bien recibido. Desde allí escribió de buena letra de sus pacíficas operaciones, sin decir a donde enderezaba el paso con su gente, pero el señor Presidente le envió orden que de allí pasasen a ocupar los pueblos de Tila, Tumbalá y Petalcingo, o que

entrando por La Guardianía se viniese a juntar con su señoría por Vaquitepeque, a donde le esperaba, aunque este orden no se fixamente si fue así, aunque juzgo que se le mandó ocupase a Tila por lo que después sucedió, que le sirvió de disculpa al señor Presidente al sentimiento que formaba el Alcalde Mayor de que en realidad él se tuvo la culpa, siendo este el orden, pues en haber ocupado su señoría estos pueblos antes que el Alcalde Mayor fue servir al rey como debía, por más que digan que no debió hacerlo si no entretenerse en Ococingo y Tzibacá,* porque lo primero debió su señoría mantener los pueblos que habían dado la obediencia y esto no podía ser, sin ser la marcha a Tila, como se dará por prueba lo sucedido en Chilón y lo que hubiera sucedido aquel día si no llega el señor Presidente con su gente. Lo otro, porque Ococingo y Tzibacá era una rinconada y dados los otros pueblos se habían de dar ellos y cuando no se diesen como sucedió, sería solo el trabaxo el montearlos. Ello fuese o no orden cerrada o indiferente, hizo junta de guerra que no debió hacer, por haberlo sujetado el señor duque de Linares a las órdenes del capitán general del reino, como por derecho está sujeto a sus órdenes, resultó de la junta de guerra el que se hiciese la marcha a Gueitiapán, por aprehendidos intereses de algunos.

Llegaron a vista de Gueitiapán los tabasqueños y cumpliendo con su obligación, el alcalde mayor se pasó en esta otra parte del río a requerir a los indios, que eran cinco a pecho descubierto con una bandera, clarín y tambor y por cabeza de ellos don Lázaro Ximénez. Requirió a todos los enemigos del rey por una, dos y tres veces diesen la obediencia a su magestad y se recogiesen al gremio de la iglesia, a que respondió el dicho don Lázaro palabras tan indecentes, que solo en un indio cabe el pronunciarlas. Dispuso su gente en arma contra todo el campo enemigo y pareciendo que por un lado se habían meneado indios en el monte, asertó a aquella parte la pieza de artillería y dio muerte a cuantas ramas encontró por delante y los soldados se fueron pasando por el río hasta entrar en el pueblo, que lo encontraron solo. De allí a tres días fueron viniendo indios y al ver que no había castigo se entregaron todos y al tiempo de querer salir, les dixo un indio alcalde que si no aprisionaba las cabezas había trabaxado en vano. Avisado con esto y con la seña que el indio le dio para conocer los delincuentes tomó por pretexto andar el pueblo, en cuya ronda aprisionó 48 indios, que luego envió a Tabasco y le hicieron que los volviera a la provincia, porque no debió haberlos enviado.

No obstante la inobediencia, confiaban mucho los señores Presidente y Auditor en las continuas deprecaciones que hacían nuestros religiosos de novenarios, de misas y letanías y continuas rogaciones, de manera que no parecía que estaban en guerra sino dedicados todos a Dios. No se olvidaron los hijos de Santo Domingo el dar gracias por la victoria del día de la Presentación, pues al otro día de aposesionado el señor Presidente de Cancuc hubo misa cantada con un admirable sermón de gracias que predicó el padre Arias. Luego se hizo un novenario de misas cantadas a este fin, predicando a este intento el padre Parga. En el día de la

* Zibacá. *F. G.*

Concepción, fiesta del señor Presidente hubo procesión y alba, sin que por esto cesaran las rogativas para la reducción de los demás pueblos. Todos los días había rosario y letanías después de la misa y en todos los cuarteles de los soldados delante de cada bandera había rosario, compartiéndose nuestros religiosos a su asistencia. En todo el exército, sea Dios bendito, no se oía juramento ni maldición ni voto, sino viva la fe de Cristo y el rey de España. Cuando caminaba el exército la salva de la salida era el alabado y los indios chiapanecos iban rezando el rosario, a esto les daban exemplo los señores Presidente y Oidor que en la marcha rezaban el rosario de tres misterios y cuando estaban en poblado asistían al rosario que se decía después de misa.

Estando ya el señor Presidente para salir con la gente a ocupar los pueblos restantes y habiendo hecho exquisitas diligencias por coger a la indizuela, causa de tantos alborotos e inquietud del reino, le traxeron los alcaldes a la madre de la indizuela y hallada cómplice en muchos delitos fue condenada a muerte, luego se siguieron los alcaldes a delatar a un indio de Cancuc llamado don Juan García, por decir era muy revoltoso. Este tenía horrorizado al pueblo porque andaba con espadín y lanza y que no dormía en tiempo de guerra. A este, antes que fuese ajusticiado, le preguntaron que cuando le hirieron en la trinchera, a quien había dexado en su lugar, a que respondió que a ninguno, porque ¿dónde había de haber otro que pudiera suplir por él? Ajusticiáronlo con la india, quien fue consolada por llevar compañía y al pie del palo hizo una admirable plática el indio, a persuasiones del padre Arias. Desengañó al pueblo de sus errores y predicando como un apóstol dio el alma a Dios, según las buenas disposiciones que en él se vieron. Este pretendía coronarse por rey y se lo había ofrecido la indizuela si vencía a los españoles, aunque en esto dicen había distintas ofertas.

Estando todavía en Cancuc, el señor Presidente quiso todavía llevar más tierra ganada y así determinó el despachar a una india llamada Dominica Trianos quien se le ofreció a reducir al pueblo de Chilón, dándole su señoría despachos, como lo executó la india, viniendo algunos indios de dicho pueblo con un alcalde y regidores y otros indios principales, pero sabido esto por los indios de Yaxalón se vinieron en el pueblo de Chilón y mataron a dos indios y la tal india llevada al cabildo fue por ellos alanceada, pero murió predicándoles y confesando y creyendo todo aquello que los padres sacerdotes hijos de Santo Domingo le habían enseñado. De aquí pasaron a saquear todas las casas de aquel *calpul*, que es el del Rosario. Interin caminaba el señor Presidente para dicho pueblo, se estuvieron estos indios leales en sus milpas. Es de suponer que los indios de este *calpul* se mantuvieron con los españoles y padre hasta que vinieron los indios de Cancuc a llevarlos. Pocos días antes de esto, fueron el padre Arias y el padre Lara * a decir misa a Tenango y allí les avisaron los indios como en el pueblo de Vaquitepeque había gran número de indios, aunque no se sabía el fin de su venida, que tenían cercado el pueblo y que la mayor parte estaba recostada a la parte de Cancuc. Su-

* Fray Simón de Lara. *F. G.*

pieron estos que habían estado los padres en Tenango y que se habían vuelto a dar aviso a Cancuc y así inmediatamente levantaron velas otra vez a sus pueblos. Es de suponer que ganado Cancuc hicieron junta los indios para no darse por ningún caso, antes sí defenderse por sí solos y rechazar a los españoles y si no podían resistirlos que en tal caso se irían al monte, seguro sagrado para escaparse de ellos, respecto que el conocimiento que tenían de los españoles era no andar por cerros y montes, era refugio seguro que es llegando a un pueblo y no pareciendo los indios, executándose así en los demás, de aburridos se volverían los españoles y ellos recobrarían la quietud de sus casas. Para hacer resistencia a los españoles criaron muchos capitanes y hicieron lanzas y armaron nuevo escuadrón de bruxos y nagualistas y todo con especial estratagema de los principales, haciendo a los macehuales mandones en todas las operaciones conducentes a la guerra y entre estos hacían capitanes a muchachos de diez y doce años. El fin se discurre que era para que si los cogían, quedarse ellos libres.

Ya con estas muchas disposiciones y nuevo escuadrón de bruxos quisieron probar la eficacia del arte y así salieron 400 indios de los pueblos de adentro con dos viejas del pueblo de Yajalón y dos muchachas acunadoras del pueblo de Tila y un viejo ciego de dicho pueblo que se intitulaba rey de bruxos a este cerro de Vaquitepeque, porque habían ofrecido volver al pueblo de Cancuc y matar a todos los españoles, pero con condición de que en todo el camino no los viese nadie y así los traxeron cargados en silla cubierta con sus petates y el indio que quería ser curioso lo hostigaba la escolta. Estuvieron cinco días haciendo sus habilidades, al cabo de los cuales con la noticia de los soldados y padres de Tenango, se volvieron enfadados y preguntándoles a sus brujos que como no habían hecho el milagro, respondieron que no alcanzaban al español, respecto de rezar mucho y así, dándoles de puntapiés por embusteros, se volvieron a sus pueblos a esperar la gente, aunque no por eso dexaron en todos los pueblos de tener confianza en sus bruxos y así en el pueblo de Tila hacían procesiones con aquella milagrosa imagen hasta un cuarto de legua a cerrar los caminos con sus embustes. Aunque algunos discurren y con fundamento, que todo esto era engaño que hacían los más culpados para con eso mantener los comunes en la rebeldía y así les decían y mandaban a vista de nuestras armas, que retirasen todos los indios al monte, que ellos solos bastaban contra los españoles. Executaba el común ciegamente el mandato y ellos se quedaban á gritar nuestra gente en parte donde no podían ser heridos.

Bien querían en Ciudad Real y otras partes que el señor Presidente y Oidor desde luego les vengasen el miedo que les habían causado, condenaban su mucha blandura y atribuían a injusticia no aniquilarlos, pero les fue preciso revestirse de paciencia, como de celo y prudencia para la más prompta reducción de aquella Provincia, pues lo cierto es que si sus señorías hubieran empezado con el castigo por delante, les hubiera dado prueba a los cabecillas de las infames voces que echaban, en orden

a la crueldad del rey para con ellos y hasta hoy se estuvieran monteando indios y así pareció conveniente dexar para lo último el castigo sin hacer esto regla, pues cuando convenía era prompto, como se vió en Chilón.

Llegaron sus señorías a Chilón pasando por Vaquitepeque y Citalá, donde fueron recibidos con mucho amor de aquellos hijos y los soldados bien tratados. Al otro día caminando hacia Chilón, una legua antes trajeron los indios de este pueblo un indio que habían aprisionado aquella mañana a orilla del pueblo por espía. Ya con el calor de el exército se animaron los indios de Chilón a hacer una emboscada, porque sabiendo los de Yaxalón que los de Chilón les habían cogido un indio, tenían dispuesto aquella tarde dar sobre Chilón y matar todos los indios del *calpul* del Rosario y quemarles todas las casas, pero animados ya los de Chilón con tener ya en camino el exército para su pueblo y saliendo unos pocos como a tres cuartos de legua de su pueblo, se escondieron en los lados del camino a esperar ocho indios que andaban a caballo haciendo correrías y cercándolos por todas partes cogieron a cuatro de ellos, capitanes afamados, los otros cuatro se huyeron dexando los caballos, quedaron dos heridos de los de Chilón. Estos cuatro fueron el regalo que le presentaron al señor Presidente, que luego mandó a los padres que los dispusieran y así a la oración fueron arcabuceados, después de entrado el señor Presidente en el pueblo y al parecer bien dispuestos, excepto uno que aunque se confesó antes de que le dieran el balazo, estuvo gritando desde mucho antes: *Apelación, apelación*, que aunque entonces los nuestros lo que juzgaron fue que con aquella voz *apelación* pedía que los perdonasen, pero después fue entendido que lo que quería decir era llamar a los suyos que estaban por aquellos cerros que lo viniesen a defender.

Al entrar el señor Presidente en el pueblo salió nuestro padre Santo Domingo a recibir a sus señorías, quienes apeándose lo cargaron. Se había adelantado el padre Arias a sacar a nuestro padre Santo Domingo para este recibimiento que estimó sobre sus ojos su señoría, así por ser el protector jurado de las armas, como por ser aquella santa imagen la del prodigio tres veces repetido, porque habiendo mandado la indizuela que se llevasen a Cancuc las dos imágenes de Nuestra Señora y nuestro padre Santo Domingo de Chilón, por decir ser mandato de la Virgen, queriendo todo el pueblo junto llevarlas aunque con bastantes lágrimas, jamás ni Nuestra Señora se dexó sacar de su altar aunque lo intentaron tres veces, ni nuestro padre Santo Domingo se dexó cargar habiendo probado hacerlo otras tantas. Y por que pueda ser que tenga misterio, digo que esta Santa imagen de Nuestra Señora del Rosario fue la que sanó la endemoniada que se dixo atrás. Al entrar por la puerta de la iglesia se puso de rodillas el señor Presidente y el señor Oidor, que aunque tenía un grano en cada rodilla pudo más la devoción con su señoría que la mortificación que llevaba. Acompañaron a sus señorías los padres todos y muchos jefes y todos los indios e indias del pueblo hasta llegar al altar de esta milagrosa señora, cuyo rostro parece que se había puesto más alegre al ver la devoción con que los hijos de la iglesia le entraban cantando las letanías. Aquí dieron sepultura los padres a la india y a los dos indios; se recogieron todos los huesos de los españoles

que estaban tirados detrás del cabildo. Era esto la antevíspera de Pascua de Navidad y habiendo de salir aquel día para el pueblo de Yajalón a donde decían los indios que nos esperaban de guerra, estando cargando las municiones arreció el norte, de manera que no se pudo salir y por si acaso los indios estaban hechos fuertes en el rancho de Bolbotón, que está en la medianía del camino entre los dos pueblos, se dio orden para que se descargasen los víveres y municiones y acuartelada la gente se quitó el norte, atribuyéronlo todos a que la Virgen Santísima lo había enviado para que el día del nacimiento de su santísimo hijo hubiese misa en su altar tantas veces ultraxado. Los del *calpul* de Yaxalchón de Chilón, al ver el castigo de los cuatro, aunque estaban de la parte de los de Yaxalón, luego dieron la obediencia al otro día.

El mesmo día de Pascua entró el exército en Yaxalón sin hallar indio en el pueblo más que unos enfermos, que luego confesaron los padres. Solo por aquellas lomas se veían algunos indios, que eran los capitanes que se habían quedado en el pueblo a esperar la gente como lo ofrecían. Al otro día se enviaron mangas por todas partes y se trajeron algunos indios e indias y algunas ladinas y así con esta diligencia que se hacía todos los días, se fueron juntando muchos. A todas estas salidas iban los padres con la gente para que no les horrorizasen los soldados y al hallarse cercados, como fuesen padres, luego se echaban a sus pies y los ponían por intercesor para que los soldados no les hiciesen daño. Ya estaba el pueblo de Yaxalón casi junto y a todo esto las armas auxiliares de Tabasco ni parecían hacia Tila, ni por el camino de La Guardianía. Advirtieron los señores el gasto que allí se hacía y sin fruto en aquel pueblo y determinaron el hacer destacamiento de gente para reducir a los pueblos siguientes, pues aunque había librado diferentes despachos de ninguno había tenido respuesta, como luego daremos la razón, porque no eran obedientes.

Salió para el pueblo de Tila el gobernador de las armas con 400 hombres y al llegar a Petalcingo, beneficio de clérigos, vieron a muchos indios y que repicaban las campanas y luego terminaban con doble, dexando el pueblo solo. Hallaron en la iglesia un túmulo puesto y en la puerta atravesadas las andas o féretro en que se lleva a enterrar a los muertos. Aquí se cogieron unos tres indios, pero por ser este pueblo chico y quedar enmedio de las armas, mandó el señor Presidente pasar a Tila, como lo executó el día siguiente, en donde no hallaron más indios que unos que los recibieron con dobles. Salieron para el pueblo de Tumbalá el sargento mayor don Guillermo Martínez de Pereda y cien hombres y en su compañía el padre Arias. Interin se estaban haciendo causas a algunos indios capitanes, de a donde se supo que todos los despachos que había enviado el señor Presidente, además de ser tratados con indecencia mataban al que los llevaba y para este efecto y que no llegase a noticia del común, tenían puestos indios en las entradas de los pueblos para que allí les quitasen los despachos y le diesen la muerte, como lo hicieron con uno en este pueblo y con tres en el de Tumbalá y con otros muchos indios en este de Yaxalón cuando ya reducida gran parte del pueblo iban algunos indios a buscar a sus parientes y esta fue la causa por que en

este pueblo se cogieron muchos capitanes, pues airados algunos indios, así de las amenazas que les hacían estos como de las muertes que habían dado a algunos, los iban entregando. Aquí se ahorcaron ocho capitanes famosos y una india bruxa de las empetatadas.

Luego que llegó el gobernador de las armas a Tila fue a visitar el Santo Cristo tan milagroso y le costó a este buen caballero lágrimas el no hallarlo, sintiendo la indecencia con que sería llevado de aquellos bárbaros y lo tuvo a infeliz presagio, pero luego se consoló con la noticia que le dieron dos indios sacristanes, que luego se vinieron a entregar, que aquella mañana lo habían llevado los indios bruxos a aquel cerro de enfrente de la portada de la iglesia, a cuyo efecto despachó dos mangas de gente de a 50 hombres y por capitanes a don Juan de Quintanilla y a don Miguel Ramírez. Como a cosa de dos horas de salida la gente hubo un especial regocijo en toda la gente que había quedado en el pueblo, porque así los que estaban en la plaza de armas como los que estaban en el río, que dista más de seis cuadras del pueblo, oyeron por tres veces unas voces lejanas que decían *ora pro nobis.* A estas voces, derramando lágrimas el gobernador de las armas de gozo y contento baxó a poner la gente enferma para hacer la salva general. Los que estaban en río subieron corriendo a recibirlo. Así estuvieron suspensos gran rato con las armas en la mano, hasta que viendo que no parecía las volvieron a dexar, llenos de admiración. De allí a gran rato llegaron las dos mangas del cerro con tres Cristos, pero ninguno de ellos el milagroso de Tila, por haberlo ya pasado los indios adelante. Acompañaban al gobernador de las armas todos los soldados en el sentimiento de la ausencia de aquel Señor y así se ofrecían todos a buscarlo. Salieron al otro día otras mangas de gente, así a buscar el Cristo como a montear indios. Trajeron algunos y entre ellos a padre y hijo que aquella tarde, a vista de las armas, habían muerto a dos ladinas y dos niños, de que eran testigos los dos sacristanes. Por último, al cuarto día pareció el Señor en un rancho de milpa envuelto en unos petates, de que dieron noticia dos indizuelitos que estaban tapiscando en una milpa. En dos tardes que estuvo el Señor en el monte se vieron dos palmas de color de perla, muy perfectas, que nacían en el cerro a donde estaba el Señor y terminaban sobre Yaxalón, sin que se viese otra nube en el cielo.

A este tiempo llegó el Alcalde Mayor de Tabasco a Petalcingo, quien luego vino a recibir órdenes en persona del señor Presidente y aunque pedía la conquista de Bachajón, Ococingo y Tzibacá, por decir no era crédito suyo entrar a ocupar pueblos en que estaba principiada la reducción y que en estos la dificultad solo era el principio, como era verdad, no obstante no se le concedió por razones urgentes que obligaban a no concederlo y estas convencían el no darle la reducción de Las Coronas, que también pidió. Nunca se halló por conveniente conceder ni a uno ni a nadie, así por graves inconvenientes como porque parecía mal que estuviesen las armas auxiliares en contra de los zendales a orillas de Ciudad Real y los del rey no en la orilla de la jurisdicción de Tabasco. Decíale

que no dexaba de ser gloria el perficionar la obra y así se partió a recibir la plaza de Tila, que no tenía tan pocos habitadores que no tuviese ya cabildo entero y algunos indios.

Hecha esta entrega se vino el gobernador de las armas a nuestro real de Yaxalón y con su llegada salieron 300 hombres para los pueblos de Bachajón, Ococingo y Tzibacá. Iba por cabo de ellos el coronel don Juan de la Roa, aunque por haber muerto al cuarto día de un fuerte dolor de estómago *(lo cierto es que murió de una cólera que tuvo, por no haber sido atendido del señor Presidente como se le debía a su persona, y grandes servicios hechos a su magestad en la guerra y puesto que obtenía de Gobernador de Nicaragua, por haberlo dexado sin posada a él y al gobernador de las armas, mandando quitarles las camas de un cuarto del cabildo en Chilón, para acomodar a sus criados).* Fue nombrado cabo, por su falta, el sargento mayor don Pedro de Zabaleta. Iban por capellanes los padres fray Juan Arias y fray Simón de Lara. A pocos días se cogieron bastantes indios en aquellas montañas y entre ellos a Lucas Pérez. De aquellos 300 hombres quedaron ciento en Bachajón, con el capitán Antonio de Ancheta y pasó el maestre de campo con los 200 a Ococingo y Tzibacá, en donde no se hallaron indios y para que fuese más breve la reducción, se repartía la gente en los dos pueblos.

CAPITULO 70

De la reducción de los pueblos de Las Chinampas y Coronas por el Reverendo Padre Fray Joseph de Monroy

Año de 1712 Estando ya determinado el señor Presidente de volver a la ciudad, a entender en la reducción de Las Chinampas y Coronas, le llegó la noticia de que ya estaba aquello remediado a diligencias del señor obispo, que las hizo escribiendo por sí a los indios, convidándolos con su patrocinio para ampararlos con el señor Presidente *(de poco hubiera servido su diligencia porque lo aborrecían de muerte, si no hubiera Dios dado gracia al padre fray Joseph Monroy para que los pacificase, a quien se debe esta reducción).* Ya se apuntó en otra parte cómo el gobernador de las armas envió al padre Arias con cien hombres al pueblo de Teultepeque, que es en los zendales, que no halló más que algunos indios, por haberse huído los indios y allí mesmo se apuntó que a ese mismo tiempo se enviaron por el mismo gobernador otros cien hombres a cargo del sargento mayor don Juan Martínez de la Vega. Comenzó su marcha acompañado del padre Monroy, quien me escribió el suceso en la forma siguiente:

"Al pueblo de San Miguel donde se halló un indio, que iba para las trincheras de San Pedro* y natural del mismo pueblo, el cual así que vió a los soldados arrojó hacia un lado un hijito que tenía en los brazos y sacando un machete cerró para ellos, pero como era uno fue vencido con una lanzada que le atravesaron el pecho y se verificó que a moro muerto gran lanzada, pues no obstante su herida procuraban todos lastimarlo más y más. Remitióse a Ciudad Real a donde no se juzgó llegara por lo grande de la herida por donde resollaba, sanó y no dudo fue maravilla del Omnipotente, pues después me sirvió de ángel yendo a diversas embaxadas a los enemigos, entre los cuales padeció algunos trabaxos, sin que le fuesen motivo a dexar de ir otras veces, que siempre hizo con gran lealtad. El mesmo día se llegó a San Pedro avistando las trincheras que estaban un cuarto de legua después, las cuales se registraron la mañana siguiente y no habiendo hallado nada en ellas se demolieron. Intentó el cabo pasar adelante los pueblos de San Pablo y Santa Catalina, lo cual no se executó por haberse amotinado la gente por el miedo que les introduxo otro cabo *(pero era de Ciudad Real)* y así se revolvieron por otro camino. Esto es lo que les sucedió a estos soldados."

Después desto entró el general don Pedro Gutiérrez, a quien le sucedió lo que está dicho en la carta de don Juan Mellado, quien cuenta todo lo que allí pasó. Supuesto todo esto, es de saber que habiendo el señor Presidente rendido el pueblo de Cancuc con sus armas hicieron los indios la retirada a Las Coronas, llevándose consigo a la endemoniada indizuela y al ya mentado don Sebastián Vásquez ** por capitán general, quienes al principio no tuvieron determinación de hacerse fuertes en la trinchera de Chinaló, sino que andaban vagos. Supo todo esto el padre Monroy y por medio de los indios de San Andrés, quienes aunque por el miedo que tenían de los sublevados fingían estar con ellos, más en secreto estaban confederados con el padre Monroy. Avisó a la ciudad, de donde por no haber modo de sacar nueva gente por estar los más en el exército de Cancuc, no pudieron dar más providencia que animar al padre Monroy para que con los indios de Chamula obrase lo que pudiese.

Pues como no se pudo dar providencia alguna de parte nuestra, tuvieron lugar don Sebastián Vásquez y los suyos de irse juntando y de fortificarse en la trinchera de Chinaló, y lo que sucedió desde aquí es como lo dice el padre Monroy en lo que me escribe, que es en la forma siguiente: "Escribíles diversas veces que se reduxesen a la paz, a lo cual solo me respondían algunos dando esperanza de hacerlo, aunque algo dilatada. Habiendo visto los pueblos de Santa María Magdalena, Santiago y Santa Marta, la felicidad que habían tenido en su trinchera los de Chinaló defendiéndose tan pocos de 400 hombres, presumieron que ellos también se defenderían en sus pueblos con otras trincheras que fabricarían. Corriendo días a los principios de febrero, determiné el ir a celebrar la fiesta

* Chinaló. *F. G.*
** Con anterioridad, Ximénez lo menciona bajo el nombre de Sebastián Gómez de la Gloria. *F. G.*

de San Andrés, que por razón de la guerra estaba suspensa y la antevíspera del día que determiné celebrarla, estando para montar a mula llegaron unos viejos chamultecos y me dieron la relación siguiente:

"Padre, nosotros hemos sido prisioneros del enemigo desde el día que los españoles se retiraron de San Pedro Chinaló, que habiéndolos seguido el enemigo nos aprisionaron en nuestras milpas y agora habemos podido hacer fuga del pueblo de La Magdalena, en donde están con los de Santiago y Santa Marta para defenderse de los españoles en su trinchera. Han sabido que vas a celebrar la fiesta de San Andrés; parte de ellos desean verla pero la paz pero los capitanes (*sic*) y otros están animados a la defensa y a estos y a todos los anima el capitán de los zendales Nicolás Vásquez y otros forasteros. Vásquez dice que te vendrán a esperar a San Andrés sin darte lugar a que te fortifiques en el convento y dice Vásquez que de no, vendrá por suerte por debaxo de la tierra y estando diciendo misa saldrá al Sagrario a matarte. Con esta relación comencé a vacilar, si sería aviso de Dios para librarme de algún trabaxo o tentación diabólica, para no conseguirse el sosiego de aquellos desdichados, de que llevaba grandes esperanzas. Con esto hice llamar a los de San Andrés y les hice saber la relación dicha, diciéndoles que yo iría a su fiesta, pero que mirasen no les sobreviniese algún trabaxo de ello. Y habiéndome dicho que fuese, que no temían y que yendo con los de Chamula, fuí y envié delante dos correos a los sublevados, con carta amonestándolos con la paz y que saliesen a verme a San Andrés, en donde habiendo llegado tomaron el convento los de Chamula. Interin fuí a visitar la trinchera que estaba cerca y ver si había alguna malicia dentro del pueblo de San Andrés, y no habiendo hallado nada me retiré al convento, estando con el cuidado de que habiendo visto entrar a las trincheras los mensajeros, en todo el día parecieron hasta la tarde que los vimos y llegaron con respuestas de los indios escrita, en que decían que ellos no me podián venir a ver porque temían a los soldados, que fuese yo solo a su pueblo, que me recibirían con todo gusto. Respondíles que yo fuera de muy buena gana, si ellos estuvieran solos pero que sabía estaba Vásquez y demás indios zendales con ellos, quienes como forasteros podían hacer algún desafuero y que si no podían venir, que partiésemos la diferencia viniendo a la mitad del camino, en donde saldría yo a verlos. Y habiendo dicho que sí, luego salí y habiéndoles hablado traté con ellos el modo como habían de sosegarse y dar la obediencia, siendo el primer capítulo que demoliesen la trinchera y que el día siguiente iría a verlos a su pueblo. Luego a mi vista demolieron la trinchera, que era la más difícil que había entre las muchas que tenían hechas, digo en Las Coronas. Pusieron bandera blanca en la trinchera y se les correspondió con otra del pueblo de San Andrés.

"Habiendo determinado el irlos a ver el día siguiente, me hicieron gran resistencia los de San Andrés proponiéndome que me podría suceder un gran trabaxo por no estar cristianos todavía los enemigos y que sería engaño que me querían hacer, que de ir yo me había seguir parte del pueblo con los de Chamula y que de perderse en mi defensa el resto de

los dos pueblos, había de ir a executar lo mesmo por no padecer la afrenta de que yo pereciese estando en su fiesta y que así no saliese yo de su pueblo, en donde me defenderían de cualquier acontecimiento. Habiendo atendido a sus súplicas y venerables canas les dí palabra de no ir al pueblo y solo sí ir al rancho a satisfacerlos, diciéndoles que era llamado a Ciudad Real por que no entrasen en desconfianza. Fuí al rancho en donde hallé a los Justicias de los tres pueblos, en cuyos semblantes conocí que no tenían semblante de traición y así proseguí, y habiendo entrado en el de La Magdalena los hallé a los tres juntos y entrando por la iglesia, les prediqué la paz y luego pasé al convento, en donde finalicé todos los tratados de ella y quedaron en confianza. Y habiendo acabado de demoler la trinchera me retiré a San Andrés y de allí di parte a su ilustrísima de todo lo obrado, suplicándole fuese muy servido de darle parte al señor Presidente que se hallaba en el real de Yaxalón, que yo no lo hacía por quedar entendiendo en la reducción de los restantes pueblos. Diome respuesta su señoría dándome las gracias y avisándome de haber dado parte al señor Presidente, quien fue muy servido escribirme dándome las gracias por lo obrado y remitiéndome un despacho de perdón para los conquistados y para los demás sublevados, ofreciéndoles perdón. El despacho me lo remitió su señoría dexándolo a mi dictamen el darlo o no, como otro que siempre su señoría me los remitía a acuerdo mío. En su carta me honró su señoría dexando a mi cuidado la conquista de Coronas y Chinampas, en la cual conquista le debí el favor de que no obrase cosa sin mi dictamen, a la cual carta le respondí agradecido, dándole palabra de que en su regreso de los zendales a la ciudad tendría ya conquistadas Las Coronas, como así fue.

"Dexando las materias en este estado me retiré a Chamula para tratar desde allí la reducción de Las Chinampas, a quienes escribí amonestándoles a la paz y al modo que habían de usar para ello y que saliesen al rancho a verme para desengañarles de sus errores, lo cual executaron los de San Pedro que estuvieron conmigo en el rancho, en cuyo pueblo se hallaba la india de Cancuc, su familia y Sebastián de La Gloria. Ausentóse la indizuela para la Provincia de los zendales, quedándonos el sentimiento de que no se diese en la ciudad providencia a que saliesen los de Chamula a aprisionarla, para lo cual se ofrecían con grandes deseos a sacar y aprisionar serpiente tan venenosa que ha quedado produciendo tan malos efectos, pues me consta que en esta Provincia de los zendales, en donde se halló, dicen algunos indios que todavía vive la Virgen dando esperanza de que volverá haber alguna sublevación. Y habiendo llegado los de San Pedro a su pueblo consolados con la forma del perdón que les había ofrecido, dándoles el despacho del señor Presidente, llegados a su pueblo creció el número de los convertidos y aprisionaron a Sebastián de La Gloria y trayéndolo preso se les puso en fuga. Díxose que agasajados los que lo traían lo habían soltado, que nunca se pudo averiguar. Pasaron luego al pueblo de San Pablo a llevarles un papel mío, el cual no tuvo efecto, porque los naturales de aqueste pueblo son simplísimos y de poco valor y aunque más que todos deseaban darse, se los impidió el famoso don Nicolás Vásquez y otros forasteros de Gueitiapán que los tenían

subyugados. No obstante subieron a Chamula algunos indios ocultos a verme y otros de Santa Catalina, a quienes consolé y habiéndoles detenido el día siguiente juntos con los de Las Coronas, todos se los presenté a su señoría el señor Presidente, quien les dio Justicias para su gobierno. Luego al día siguiente entré a Las Chinampas solo y habiendo llegado al pueblo de San Pablo Chalchitán hallé en el a una española vecina de Ococingo que había sido casada en Cancuc por los vicarios, de quien supe que hacia las orillas del pueblo había muchos indios forasteros con una india capitana, los cuales se habían retirado con mi entrada y que el famoso Nicolás Vásquez se había puesto en fuga para la Provincia de los zendales, en donde en breve fue aprisionado.

"Al entrar en el pueblo hice exquisitas diligencias por saber a que fin estaba el camino enramado de pocos días y aunque decían que por la cruz que habían llevado a Ciudad Real últimamente, supe que había sido a la entrada de una india de San Pedro capitana y mayordoma de San Pedro o de Sebastián de La Gloria, que todo era uno para ellos, la cual entró con estandarte rojo y soldadesca y habiendo llegado al altar mayor, puesta en la grada hizo el razonamiento siguiente: 'Sabed, hijos de San Pablo, que nuestro pueblo de San Pedro ha ido a ver al padre de Chamula y a los judíos de Ciudad Real, con los cuales habemos hecho paz, pero es paz falsa hasta que esto se sosiegue un poco, que entonces San Pedro dará providencia a que se acaben los judíos'. Habiendo sabido aqueste razonamiento se lo declaré a los indios, persuadiéndolos a la verdad y paz que debían mantener, luego dí una vuelta a todas Las Coronas, persuadiéndoles a lo mismo y sosegándolos, luego pasé a la ciudad a dar parte al señor Presidente y decirle el estado en que dexaba a Las Coronas y Chinampas. En breve corrió en la ciudad que la indizuela de Cancuc estaba en San Pedro Chinaló y aunque yo sabía por muy cierto que se había ausentado para los zendales la noche antes que yo hubiese llegado a San Pedro, no obstante no me fié de esta evidencia y así procurando en la ciudad que entrasen soldados a buscarla, atendí que no se había de conseguir y que de ir se habían de ir al monte los indios de Las Coronas, a los soldados los habían de robar. Y así conseguí con el señor Presidente el que solo fuesen los de Chamula con su cabo nombrado por su señoría, que así sería más conseguible el hallarla con ningún daño de los pueblos a que se debía atender. Nombrado el cabo pasé a Chamula con designios de asistir a los de San Pedro que todavía se mantenían con la nueva poblazón que intitulaban Ciudad Real* porque su pueblo estaba quemado. Llegué a Chamula y mandé tocar al arma, con designios de salir por la tarde para llegar a sitiarlos a la media noche. El mesmo día llegó aviso enviado de San Pedro en que me decían que en San Pedro había corrido noticia que salían soldados de la ciudad a prenderlos, por cuya razón [habían] querido los capitanes matar al alcalde, por haber demolido la trinchera, que ya por orden mía estaba deshecha desde la primera vez que me habían visto en el rancho, que era la de a donde habían retirado a los nuestros y que por esta razón intentaban fabri-

* Ciudad Real de Nueva España. *F. G.*

carla de nuevo. Y habiendo considerado el caso referido, discurrí que de dar parte a la ciudad era dar motivo para que remitieran gente y que interin se daba lugar a que fabricasen los indios la trinchera o se pusiesen en fuga, de que se seguía nueva conquista y destrucción de los pueblos. Y así comencé a marchar de Chamula para San Pedro a las cinco de la tarde y habiendo caminado una legua se hizo un destacamiento de 20 lanzas y cuatro escopetas, para que extraviasen a buscar a Sebastián de La Gloria, que se decía estar en ciertas cuevas, lo cual no se logró.

Componíase la gente de 96 chamultecos. Llegóse a las 10 de la noche al río un cuarto de legua antes del pueblo quemado de San Pedro. Allí se hizo otro destacamento de diez lanzas y dos escopetas, para que fuesen a tomar un puente que está entre el pueblo y la trinchera, con orden de que tomado, quedasen sobre él cinco lanzas y una escopeta y las demás se volviesen sobre el pueblo a aprisionar a algunas centinelas si las hubiese y que de ponerse en fuga caerían en manos de los que estaban en la puente. A poco rato comenzó la marcha y llegado al pueblo ya estaban prisioneros unos tres indios y se halló allí al mayordomo y fiscal de San Pedro, que se había retirado de la poblazón por las controversias que había habido aquel día entre las Justicias y capitanes sobre hacer o no nuevas trincheras. Díxome el tal que de ninguna manera prosiguiese porque había de perecer, porque habiendo habido las controversias dichas, los de su pueblo muchos habían salido a juntarse en San Pablo con los forasteros para defenderse de los españoles, que tenían noticia que iban y que entre ellos estaba la capitana de Gueitiapán, que era maldita y que animaba mucho y que pues yo sabía lo que él me estimaba, no prosiguiese a perecer. No obstante con gran silencio se prosiguió la marcha con mucho orden y cuidado, porque ya estábamos cerca de la trinchera y pasamos con felicidad. Después de la trinchera estaba como tres cuartos de legua la poblazón de Ciudad Real y antes de llegar a ella, se mandó sacar al alcalde que tenía su casa a la orilla del monte de la mesma poblazón, lo cual se logró con el silencio que se pretendía, pues nadie lo sintió. Habiéndolo traído, dió casi la mesma razón que el mayordomo. Prosiguióse la marcha y habiendo llegado a la una de la noche se le puso sitio a la poblazón, enviando adentro recado con el alcalde de que nadie se moviese, que yo era el que iba con la gente de Chamula a cierta diligencia y no a hacerles daño. Al mismo tiempo se tocaron clarines por varias partes, para que reconociendo estar sitiados no se pusiesen en fuga con riesgo de sus vidas. Mandé sacar algunos indios y les persuadí su sosiego y quedando en él proseguimos la marcha a San Pablo con mucho trabaxo, por la grande obscuridad, agua y lodo y malo de los caminos y no poderse encender teas por no ser registradas del pueblo de San Pablo. Y habiendo llegado como legua y media antes de él, atendimos al pueblo en fuga por un cerro arriba, según la multitud de ocotes que se veían, por cuya razón le hicimos cargo al alcalde de San Pablo de que el había causado aquella fuga, avisando al pueblo de nuestra entrada y que así fuese a restituirles a su pueblo avisándoles que el que iba era yo con la

gente de Chamula quienes no los agraviarían, con cuya diligencia se restituyeron otra vez a su pueblo, saliéndonos a encontrar a el camino los alcaldes y principales.

"Habiendo llegado al pueblo a la hora del alba, se aprisionó un indio que ya se sabía haber asistido en su casa [a] la india de Cancuc y la famosa capitana de Gueitiapán, al cual habiéndosele tomado la declaración dixo que la india de Cancuc había salido del pueblo de San Pedro para los zendales y que sabía en donde se hallaba la capitana, que estaba escoltada de indios forasteros lanceros; que fuesen con ellos chamultecos, quienes habiendo salido dieron con ellos y aunque se resistían les dieron dos cargas de escopetas los chamultecos y puestos en fuga aprisionaron la capitana y a otros. Aquí admiré lo diabólico de la india, que habiendo los chamultecos levantado las armas para recibirla, entrando amarrada los quería comer con ademanes y visajes que les hacía. En este pueblo se mantuvo el cuartel de los chamultecos doce días, que penetrasen los montes hasta la Provincia de los zendales en busca de la india de Cancuc. Luego se retiraron a Chamula, dando vuelta a todas Las Coronas, de a donde se sacaron a la capitana, a la mayordoma de San Pedro y otros diversos capitanes, que llevaron presos a Ciudad Real.

Luego pasé a ver al señor Presidente, a proponerle lo conveniente que era a ambas magestades el que desamparasen sus pueblos nombrándoles nuevos sitios a los de San Pablo, Santa Catalina y Santa Marta, por estar muy retirados de toda comunicación y en parajes defendidos por naturaleza. Y habiéndolo hecho por consulta, fue su señoría muy servido conferirme licencia para poderlos trasladar y aunque se resistían los naturales pasé a sus pueblos y habiéndoles propuesto lo conveniente que era para su salud espiritual y corporal, los reduxe y trasladé el pueblo de San Pablo a San Pedro, el de Santa Catalina a San Miguel y el de Santa Marta a Santiago, en donde están todos sosegados, quietos y pacíficos, que puedo decir que en su especie están los de Las Coronas canonizables.

"El pueblo a quien más lealtad se le conoció en esta Provincia fue a Chamula, pues siendo el más agraviado de la ciudad aunque a las primeras voces padecieron algunos indios alguna inquietud, luego se sosegaron y los tuve siempre obedientes, dando pruebas de su lealtad como fue dando muchos caballos para las tropas, los cuales perdieron. Dieron astas para las lanzas y donativo de dinero. Las veces que entraron soldados a Las Coronas abrieron caminos que los había puesto inpertransitables (*sic*) el enemigo. Asistieron sirviendo a las tropas en los zendales. Por ellos se sacaban algunas noticias del enemigo, ingeniándose a coger prisioneros, como lo hicieron en la retirada que los nuestros hicieron de Chinaló, que picados de ella por haberla visto y haber ido con armas, al segundo día fueron y del lado de la trinchera aprisionaron 29 personas, que sintieron mucho. Todo el tiempo de la sublevación estuvieron en continuas rogativas y procesiones por el buen suceso de los españoles. Mantuvieron diversas veces soldados en su pueblo. Algunos indios que fueron de aqueste pueblo a Cancuc, luego daban parte de ellos. En-

tregáronme la convocatoria que salió de Yaxalón, para que después que la obedecieran la remitieran a Tuxtla, Tzoques y otras muchas demostraciones de cristiandad y fidelidad, todo lo cual tienen esperanzas de que Dios se los premie y acá sufrir con la paciencia de siempre las mortificaciones que padecen en los tequíes de la ciudad, para afianzar de Dios la corona en la gloria en donde les veamos. Amen".

CAPITULO 71

De las muertes de cuatro Religiosos nuestros y otros Ministros del Santo Evangelio

Año de 1712 Ya con estas noticias que tuvo, el señor Presidente trató de volverse a la ciudad con menos cuidados y por todos los pueblos que pasaba su señoría, con título de celebrar la fiesta de San Sebastián. Iba el padre fray Joseph de Parga predicando con mucho desengaño a los indios, gastando mucho tiempo en cada sermón, confirmándolos en la nueva conversión, advirtiéndoles y poniéndoles por delante los innumerables trabajos que habían padecido en la sublevación, de el daño tan grande de sus almas, el suave yugo de la ley de Dios, el moderado tributo del rey y el tirano imperio que habían experimentado entre los suyos, la conveniencia que tenían de estar sujetos al rey, pues siempre eran defendidos con esto, y otras razones. Acababa el padre con gran consuelo del señor Presidente, Auditor de Guerra y demás fieles, al ver a los indios deshacerse en lágrimas en la última exhortación.

Llegó el señor Presidente a Guaquitepeque y les dixo a los indios que de allí no salía hasta que le declarasen donde estaban los cuerpos de dos religiosos que habían muerto los indios de aquel pueblo y aunque comenzaron a encogerse de hombros, dixeron que solicitarían con todo el secreto el donde, pero fue Dios servido que un buen indio con esta noticia se fue al señor Presidente y le dixese los matadores, el como de sus muertes y en donde estaban. Consoláronse los señores con esta certeza, pues solo les servía de desconsuelo el haber de dexar los huesos de unos religiosos que por mantener sus ovejas habían rendido la vida como buenos ministros, a manos de aquellos lobos voraces. Es de suponer que al principio de la sublevación, aunque se dio orden para que matasen a todos los españoles, no se dio de que se quitase la vida a los padres, solo se dio por orden cerrado el que les quitasen todo cuanto tenían y que no les diesen de comer, pena de la vida y aunque pudieron escaparse, nunca lo quisieron hacer por no dexar sus ovejas. Pudo escaparse el padre fray Nicolás de Colindres, pues se escapó el clérigo Rafael que se hallaba en su compañía cuando los indios mataron a los españoles. Pudo hacerlo el reverendo padre Predicador General fray Manuel Mariscal, pues habiendo salido de Yaxalón con el dicho clérigo Rafael y habiendo llegado hasta

Petalcingo, acordándose que aquellas ovejas estaban a su cargo pudo más su celo que sus trabaxos que había experimentado y esperaba pasar, aunque sabía que vivía entre lobos, como eran los de Yaxalón, que lo trataban con desprecio y así dio vuelta a su pueblo y de allí en medio de sus años y muchos achaques y graves, pues estaba baldado un lado de perlesía, pasó a confesarse a pie por camino tan malo y en el rigor de las aguas a Tumbalá con el beneficiado don Francisco de Andrade, que después de 33 años de cura estaba pasando los mismos trabaxos. Expelido de allí se volvió al pueblo de Yaxalón, de allí pasó a buscar al padre Colindres, que ya estaba en camino para Cancuc por el caso que le había sucedido la noche antes, que refieren las ladinas de Chilón.

Estando este padre encomendándose a Dios una noche en la iglesia que también le servía de acogida, se le apareció Nuestra Santísima Señora acompañada de muchos vestidos de blanco y le dijo: "¿Qué haces aquí, hijo, fray Nicolás? Si quieres ser como éstos que en este pueblo dieron la vida por la fe, anda a Cancuc y predícales a los indios". Con esto se desapareció la visión y lleno el padre de espíritu les contó a las ladinas que estaban allí recogidas lo que le había sucedido y, animándolas, llegó el padre Predicador General fray Manuel Mariscal, quien parece que estaba deseoso del martirio y de predicar también, pues se ve que lo fue acompañando a dicho padre. Dijeron misa confesándose uno a otro y cogiendo el padre Colindres una estola y el rosario de la Virgen con que había expelido al demonio de aquella mujer, se pusieron en camino para Cancuc, y habiendo andado seis leguas hasta el pueblo de Guaquitepeque ya tenían los indios de aqueste pueblo orden para matarlos, por saberse ya en Cancuc que allá enderezaban su viaje. Díxoles don Nicolás Vásquez, ¿que qué habían hecho en servicio de la Virgen? Que para que se diese por bien servida, que le hiciesen el sacrificio de matar a los padres Colindres y Mariscal, los cuales así que llegaron al pueblo los apartaron del camino que llevaban y a distancia de una legua los metieron como 20 cuadras en el monte y les quitaron la vida cinco indios distantes del camino real que va para Tzibacá, a donde fue llevado el padre Parga, el padre fray Agustín Rodríguez, el licenciado don Nicolás de Ancheta, con el capitán don Juan de Quintanilla y tres soldados. Lleváronlos los indios a punto fixo, porque iba el indio que había dado la noticia y otro de los matadores y hallaron ambos cuerpos distantes uno de otro como cinco varas en el camino de una milpa. Los habían dexado sobre la tierra, y así luego descubrieron un hábito dentro del cual estaban todos los huesos del padre Colindres, que estaban ya secos, sin carne alguna. Como cosa de una vara del cuerpo estaba la cabeza entera, solo el pedazo de casco que le quitaron del hachazo, que era de sobre la oreja, no lo pudieron hallar. Al padre Colindres se le hallaron pedazos de una estola y las cuentas de el rosario de Nuestra Señora, que era de ámbar grueso, que luego repartieron entre sí los soldados para las dos memorias. *(Era aqueste religioso natural de Guatemala, de gente muy calificada, fue hijo de don Matías de Colindres, tomó el hábito en Guatemala y hizo su profesión a 25 de septiembre de 1697 en manos del muy reverendo padre*

Fray Nicolás de Colindres

fray Francisco de Sequeira, Prior y Predicador General. Yo fuí su maestro de novicios y siempre lo conocí por de un natural muy sencillo y muy bonito religioso. Después, cuando yo fuí con el señor obispo a Chiapa, como se ha dicho, lo ví en el pueblo de Güistlán, con muy lindos créditos de ministro y, en ocasión de la sublevación, era cura de Chilón y Bachahón).

Luego pasaron a sacar al reverendo padre Predicador General fray Manuel Mariscal y por haberlo muerto en el mismo camino del agua, había alguna tierra encima. Hallósele un relicario con un *lignum crucis* y por la otra parte a Nuestra Señora del Rosario y cuentas del rosario del cuello. Hallóse un pedazo del guante de algodón que traía en la mano perlática y en la cabeza, por la parte de atrás un poco del pelo del cerquillo, todo para mayor conocimiento de dicho padre. Le habían dado un hachazo que parece que todavía estaba vivo. Allí junto estaban dos pedazos de petate con un pedazo de mecate que les servía de broche, con que se guarnecían del agua en las espaldas y hombros, que solo para eso bastaba. A otro lado estaba un calabazo en que llevaban los pobres religiosos agua. Allí junto estaba un matatillo en que llevaban pozol. También se registraban zapatos de ambos, pero según el lugar donde estaban debían de ir descalzos como hicieron con los otros padres y ladinas. *(Era aqueste religioso natural de Málaga y hijo de aquel convento. Pasó a aquesta Provincia enviado por su magestad para las reducciones del Chol y, ya que allí no halló la muerte entre aquellos infieles, la halló muy gloriosa entre aquestos bárbaros, de quienes había sido ministro muchos años. Fue muy buen religioso y sumamente caritativo con los pobres. No había necesidad o la sabía, que no procurase remediarla. Fue mi padrino de misa nueva en el convento de Ciudad Real administrando el pueblo de Chamula, que administró muchos años y era allí el asilo y amparo de todos. Dióle un mal de perlesía que lo trabaxó mucho tiempo y sería ya como de 60 años, con que se dexa entender con el trabaxo con que el bendito religioso andaría todos aquellos caminos que anduvo a pie, con tantos lodos como allí hay en el invierno).*

Fray Manuel Mariscal

Luego se aprehendieron los cinco matadores, aunque uno de ellos se huyó y no parece hasta agora. Llegado a Cancuc el señor Presidente, hizo el señor Auditor diligencia de algunos indios, entre los cuales el uno de ellos era el matador del padre fray Juan Gómez. A este religioso lo cogió la fuerza del tumulto en Bachahón y aunque le avisaron que de orden de los cancuqueros se le había quitado todo cuanto tenía en Guaquitepeque, perseveró allí algunos días y compadecido un buen indio de dicho padre le dixo el gran riesgo que corría, respecto de que para los indios ni había Dios ni rey, y así que si se animaba que él lo sacaría por el monte hasta Comitán a Ciudad Real. Animóse el padre a salir, aunque se le hizo escrúpulo y a las 3 leguas se volvió por las mismas razones que el padre Mariscal. Supieron los indios que había llegado a Guaquitepeque y lo tra-

xeron preso a Cancuc, en donde estuvo muchos días padeciendo millares de trabaxos llenos de agravios, como arriba se dixo. *(Era aqueste religioso natural de Ayamonte en la Andalucía. Pasó a estas partes ya mozo de más de 20 años, de ayudante de piloto, a cuya facultad se había aplicado y tocándolo Dios quiso dexar el mundo y tomó el hábito en Guatemala, donde hizo su profesión a 22 de mayo de 1691. Fue hijo de Antonio Gómez y de Margarita Rodríguez. Yo lo ayudé siendo corista en todo lo que pude para que tomase el hábito, porque me pareció mozo muy modesto, como lo era y así salió muy lindo religioso y muy humilde. Trabaxó, como queda dicho en el libro 5, en las reducciones del Mopán cuando las conquistas del Petén. Después la religión lo aplicó a la lengua zendal y administró muchos años en el pueblo de Guaquitepeque y Zitalá y sus hijos que había criado tantos años le pagaron con quitarle la vida).*

Fray Juan Gómez

Desolados los indios en la refriega de Güistlán, bien conocieron que era imposible defenderse de los españoles, y presumiendo que los padres por conocerlos a todos los habían de descubrir cuando fuesen aprisionados, dieron orden los caudillos para que matasen a dicho padre, valiéndose para esto de darle salvoconducto para que se pudiese ir a la ciudad, pero ya tenían cuatro indios en parada para que lo matasen como lo hicieron, macheteándolo a dos leguas poco más de Cancuc, camino de Oxchuc. Lo tiraron a la orilla del camino, cuyos huesos sacó el padre fray Jorge de Atondo y todos fueron enterrados en el convento de Ciudad Real.

Luego enojados los indios con el padre fray Marcos de Lambur, a quien como queda dicho traxeron de Ococingo porque no había querido decir misa en la ermita, aquel indio que arriba se dixo llamado Juan López, estando rezando el oficio divino en la puerta de la iglesia le tiró un balazo y no acertándole pasó la bala inmediata al padre, quien sin hacer movimiento más que besar el breviario se levantó y llegando como detrás del púlpito le tiró don Nicolás Vásquez, con que cayó muerto el religioso y echándole una soga al cuello lo llevaron arrastrando a la sima que se dixo arriba. *(Era aqueste religioso natural de Guatemala, de gente muy calificada. Tomó el hábito en Guatemala y hizo su profesión a 25 de julio de 1701 en manos del muy reverendo padre Predicador General fray Nicolás de Ovalle. Fue muy gran religioso y sumamente apacible, por lo cual lo llamaban los indios el padre santo y discurriendo con su santa sinceridad que a él no le harían mal por lo mucho que manifestaban quererlo, se quedó en Ococingo para consuelo de aquellas pobres mujeres y aquí relució más la barbaridad de aquesta gente sin razón ni ley, en haber quitado la vida a quien conocían tan bueno, pero no le valió su bondad. Cuando yo pasé por aquellos zendales el año de 8 lo hallé en aquel pueblo de Cancuc aprendiendo la lengua con el padre fray Simón de Lara y allí donde tanto tiempo vivió y aprendió la lengua, fue su muerte y su sepultura. No fue dable sacar sus huesos por lo profundo de la sima que llamaban El Infierno, que no sería sino de gloria en premio de su gran virtud y muerte por la fe de Dios).*

Fray Marcos Lambur

Mataron en esta ocasión a un padre de San Francisco en Zimohobel, llamado fray Francisco Campero y pasó el caso así: Viendo los zendales que de toda La Guardianía solo Zimohobel no quería concurrir con ellos, fueron muchos indios capitaneados de don Nicolás Vásquez a dicho pueblo y en bando muy de madrugada, a tiempo que el padre estaba diciendo misa entraron matando a los del pueblo y aunque se defendieron los de Zimohobel un poco, pero no pudieron mantenerse así por su desprevención como por ser muchos menos aunque mataron bastantes indios zendales, quedando como sesenta del pueblo muertos. Pasaron a la iglesia, a cuyo tiempo dicen que salió el padre con el Divinísimo y que le dieron un balazo, cayendo su divina magestad en el suelo. Aunque de esto he oído hablar variamente, pues también he oído que antes de consagrar sintiendo el padre el tumulto se desnudó y tomando la escopeta y un alfange, se fue a la puerta y al comenzar a hablar a los indios Nicolás Vásquez le dio un balazo. También se dixo que lo cogieron vivo y amarrado a un naranjo lo hicieron expirar a azotes. Esto último contó el alcalde mayor de Tabasco y el padre Cándido, vicario de allí. Habiendo estado ya en La Guardianía, dicen que vieron la sangre fresca al pie del árbol y un mecate amarrado todavía con el prodigio de haberse enterrado en el árbol dos dedos del mecate, lo cual no cabe en lo natural por ser palo duro y además de eso dicen que dicen los indios de Zimohobel que lo vieron (*yo, pasando por aquel pueblo el año pasado de 21, registré con cuidado los naranjos que entiendo son cuatro y no vi tal señal; se había ya borrado con el tiempo*). En los otros naranjos dieron muerte a un Fiscal y a otros dos muchachos. Cuando los otros padres se escaparon para Tabasco, los fue a dexar este padre y volvió a Zimohobel y avisado de los indios que se fuera, que corría gran peligro como ellos y que ellos procurarían defenderse ganando el monte, lo que no podía hacer su reverencia, pero el padre por mantenerlos a que no fueran a Cancuc se mantuvo con ellos hasta que dio su alma a Dios.

En orden a la muerte del padre Andrade * también varían, lo cierto es que murió a manos de las tiranías de aquellos bárbaros y la mayor es de aquellos que el mismo padre había criado, que así sucede entre aquesta gente, que el deudor del mayor beneficio es el más señalado en la maldad. Sacáronse sus huesos, que fueron hallados en una barranca, con señas evidentes de ser ellos, como los anteojos y pedazos de sotana.

Ya estaba el señor Presidente en Ciudad Real, con la alegría general de haber reducido Las Coronas y sujeto ya el pueblo de Bachahón y la mayor parte de Ococingo y Tzibacá, aunque en esta reducción se gastó mucho tiempo por haberse remontado los indios mucho, pero todo lo consiguió el sargento mayor don Pedro de Zabaleta a costa del afán de don Francisco Xavier, pues aguantaba en tiempo rigoroso de nortes estar los catorce indios en el monte solo con un poco de totoposte.

---

* Francisco de Andrade. *F. G.*

CAPITULO 72

Que contiene dos cartas del Padre Fray Juan Arias escritas al Provincial, el Presentado y Predicador General Fray Gabriel de Artiga

Año de 1712 "La última carta que escribí a vuestra paternidad muy reverenda, fue desde Yahalón (*sic*) y en ella se me olvidó noticiar a vuestra paternidad muy reverenda de nuestra entrada en Chilón, que está antes de Yaxalón, en donde era cura el padre Colindres. Sus hijos nos recibieron de paz con muchos repiques y gran concurso de todos ellos, sacaron muy bien vestido a nuestro padre Santo Domingo, querían llevarlo hasta donde encontrasen al señor Presidente; luego me puse la capa porque fui de los primeros que entraron en el pueblo y salimos hasta la salida del. Así que llegaron sus señorías, el señor Presidente y Consejero, se desmontaron y de rodillas se estuvieron gran rato. Luego cargaron ambos a nuestro padre hasta la puerta de la iglesia, desde donde nos pusimos todos de rodillas y así entramos cantando las letanías hasta el altar de Nuestra Señora del Rosario.

"Fue aqueste acto religioso de tanta edificación para el pueblo y exército, que todos se bañaban en lágrimas. En aquel mesmo día reconciliamos la iglesia y dispusimos cuatro hijos que se arcabucearon a la oración. Al día siguiente baptizamos y recogimos las osamentas de los ladinos que allí mataron a doce de agosto, que fueron treinta y tantos, los enterramos con la solemnidad posible. Al día siguiente pasamos a Yaxalón y lo hallamos yermo, sin indios. Allí estuvimos algunos días, hasta que se destacaron dos trozos de gente: el uno para Tila y Petalcingo, con quien fue el padre fray Agustín Rodríguez. El otro para Tumbalá, a cargo del maestre de campo Juan Martínez y el sargento mayor don Guillermo, en cuya compañía fuí yo. En el pueblo de Tila, estando nuestras armas a la vista a tiro de escopeta, mataron los indios dos mujeres y cuatro criaturas ladinas. Un crucifijo, que es el milagroso de la Provincia, lo llevaron al monte, pareció por fin y se aprehendieron los matadores. En el de Tumbalá, a donde fuí yo, mataron los indios tres mujeres ladinas y cuatro indios de Chilón, a quienes había enviado el señor Presidente con un despacho suyo convidando con la paz. A estos cuatro los ahorcaron. Yo enterré las osamentas de las tres mujeres y un indio. Después que yo salí, parecieron los otros tres. En el pueblo de Yaxalón, donde estuvo muchos días su señoría, llegó a tanto la pertinacia de los indios que estando retirados en los montes, a algunos que fueron de parte de su señoría a convidarlos con la paz los ahorcaron en el monte. Estos mismos de Yaxalón, estando todo el exército en Cancuc y habiendo enviado una india al pueblo de Chilón con otro despacho, se vinieron y dentro del mismo pueblo la mataron. Después que estuve en compañía del trozo de gente de Tumbalá más de 14 días sin que pareciera indio alguno, haciendo extrañas diligencias, me avisaron del real de Yaxalón que venían 300 hombres a estos tres pueblos de Bachahón, Ococingo y

Tzibacá, y como era tan preciso que viniera yo por ver el estado de nuestras haciendas, salí luego en compañía del coronel don Juan de la Roa, a cuyo cargo vinieron los 300 hombres.

"Entramos sin oposición en Bachahón, pero no hallamos indio alguno. Al segundo día reconcilié la iglesia y enterré muchos cadáveres de mujeres y niños ladinos que mataron los indios antes que nosotros saliésemos de Cancuc. Al tercero día me fuí a los montes con 30 hombres a buscar indios y habiéndome estado tres días, truxe más de cien personas chicas y grandes, consolado de haber logrado mi trabaxo. Los ornamentos, así de esta iglesia como de todas las demás, siempre se han traído de los montes a donde los han tenido escondidos con toda la plata de las iglesias, con el fin de que en pasando nosotros los volviesen a sus pueblos para que quedando solos ellos, que así lo presumían y así lo declaran, se pudieran servir de ellos. En dicho pueblo de Bachahón nos estuvimos como 10 días y en ellos se llevó Dios al coronel don Juan de la Roa y quedaron los 300 hombres a cargo del maestre de campo Pedro de Zabaleta y en compañía de dicho maestre de campo venimos para Ococingo, que lo hallamos sin gente alguna, con la desgracia, sí, que el mismo día que entramos quitaron los indios la vida a tres mujeres españolas. Luego el mismo día con 20 hombres me salí fuera al monte y me estuve cuatro días monteando indios con gran trabaxo, por ser fragosísima la montaña donde estaban. Juntamos como ciento y cuarenta personas y me fue preciso venirme al real de Ococingo, para dar misa a la gente el día de la Purificación.

"A pocos días supimos que a una criatura de pecho, ladina, también la ahorcaron los indios en el monte. Después de todo esto me determiné a salir aquel mismo día a correr los pueblos de la Provincia, dexando carta escrita al señor Presidente, en que le daba noticia de que salía a dar una vuelta a toda ella. Así lo hice con mucha facilidad y logré confesar y olear a muchísimos enfermos, baptizando bastantísimas criaturas. Todos los pueblos anduve en seis días con seis soldados de guarnición mantenidos a mi costa o, por mejor decir, a costa del convento, a el cabo de los cuales volvimos a este de Tzibacá, en donde se halló nuestra gente, quedando Ococingo casi junto. Aquí tenían ya los indios rey * y obispo, los cuales quedan aprisionados y yo con quince o veinte ahorcados entre manos, que son capitanes y cómplices.

"Nuestras haciendas es lástima verlas, con especialidad la del Trapiche, porque en toda ella si no fueron cuatro fondos y dos suertes de cañas que por tiernas se libraron del incendio, no quedó otra cosa. Es verdad que de otras suertes quedaron por fortuna algunos pedazos, todo lo demás se quemó, arrasó y arruinó. Algunas mulas he ido juntando, librándolas de las manos de los soldados que son peores que indios, las cuales he remitido a las haciendas de campo, por quitarlas de enmedio. Tengo a la hora de ésta cercada toda la caña, hechas en dicho trapiche seis o siete casas de mozos y de dos días a esta parte han parecido algunas

* Juan García. *F. G.*

espumaderas, una bomba, dos cazitos y aunque con algún trabajo, espero en Dios ha de parecer algo más. Reservó la Divina Providencia como treinta yuntas de bueyes, los cuales parecieron en las haciendas, estas no están tan destruídas como yo imaginaba, pero el ganado que he visto muy arisco, los caballos muy desparramados, se queda haciendo cuanto se puede porque ya tengo los más de los mozos juntos. Ningún bastimento dexaron en dichas haciendas, pero quedo juntando cuantos puedo proveyéndome de las milpas de los rebelados, supongo que los aperos principales de las haciendas los llevaron al maldito e infame Cancuc, que así lo dicen todos".

La otra carta también la referiré a la letra, no porque se vean sus operaciones, que ya se han visto muchas, sino porque se vea lo que le motivaba a ellas, y es del tenor siguiente. Después de los saludos dice: "Ya vuestra paternidad habrá sabido mis trabaxos y a vueltas de ellos mi fortuna experimentada en el escape que hice el día 14 de agosto sublevada ya la Provincia de los zendales, donde el día diez en cuyo alzamiento murieron nuestros cuatro hermanos y un clérigo viejísimo cura de Tumbalá. * También murió un religioso franciscano, cura de Zimohobel ** y lo más sensible es que juzgando que podía apaciguar el tumulto con el Diviníssimo, salió con él en las manos y allí rindió la vida, quedándonos el sentimiento de ultraje a su divina majestad, sin que haya quien de noticia en que paró la hostia consagrada. Quedo por la infinita piedad libre, aunque con mil trabaxos, siendo de los cuatro curas que escapamos tres nuestros y un clérigo, el último que salió.

"Señalóme la religión para que acompañara el exército que se juntó para la reducción. Entré primera vez a Güistlán. Allí me lastimaron el pie izquierdo con una bala cansada, de modo que me hizo caer en el suelo, porque dándome en el ñudo del pie, hubo de cogerme alguna cuerda porque me impidió la rodilla. Al cabo de las dos o tres horas, con la mano poderosa de Dios, que así lo confiesan todos, hice dos salidas sin poderme contener. La una a socorrer seis hombres, que heridos y despedazados venían rindiendo la vida, quedando muerto ya su cabo y dos compañeros, viendo a los cuales que morían sin remedio a nuestra vista, me eché fuera de las trincheras con un alfange en la mano y corrí más de una cuadra a encontrarlos, disparándome dos indios a quemarropa con dos escopetas. Libróme Dios y oponiéndome a toda la multitud que venía seguí al alcance, libré a los nuestros y horrorizados los contrarios se aturdieron a gran rato que nos estuvimos mirando y nos retiramos a un tiempo. Ese mesmo día hice otra salida a romper el cordón que nos apuraba y tan felizmente, que fue el último remedio para desalojarlos. Dirá vuestra paternidad que son fuera de mi obligación estas acciones y respondo que considerando las atrocidades que están haciendo los indios, idolatrando sin miedo, profanando los vasos sagrados, diciendo misa con hostias y vino, asistiendo a estos oficios una indizuela que es por medio de quien les habla el demonio, revestida con capa de coro, baptizando y

* Francisco de Andrade. *F. G.*
** Fray Francisco Campero. *F. G.*

casando allí, acordándome de las muertes de mis hermanos es imposible irme a la mano. Todos lo atribuyeron a obra de Dios maravillosa, porque estando todos los cabos casi con el frío de la muerte de horror, compuse toda la gente a cada uno en su lugar absueltos todos y concedida por mí indulgencia plenaria me obedecían tan gustosos, que a cuantas funciones los alentaba animosos las emprendían. Y lo mesmo era decirles 'ea hijos, vamos a esto', que locos de gusto acometen. Finalmente la ciudad a mí me atribuye habernos mantenido un día entero con cuatro mil indios que nos cercaron y después nos retiramos a la ciudad, porque así dicen que convino.

"Y saliendo segunda vez a dicha reducción entrando en este de Oxchuc el día 22, el día siguiente, habiendo dexado de tocar a misa día domingo, se entraron a acometernos seis mil indios y tuvimos tan grande felicidad, que no duró el cerco tres horas, porque batiendo la frontera que era donde había infinitos indios, echándoles infinitas piedras con un mortero, admirable pieza que hizo en nuestro convento el padre superior de Tecpatlán Montoya, y con un pedrero de los que vinieron de Guatemala, viendo ellos que morían muchos desocuparon el puesto recostándose la multitud a nuestra mano derecha. Viendo esto nos echamos afuera 30 hombres con espada en mano y matando muchos, se retiraron. Retirados, mandó el gobernador a nuestros negros que montaran a caballo y saliendo yo con ellos, cogimos dos espías y abrigada la multitud en una loma nos estuvieron baleando y nosotros también. Quiso Dios que ninguno de los nuestros peligró, de ellos no sé. Este mismo día por la mañana lastimaron a nuestro fray Agustín Rodríguez, estando dentro de las trincheras, tan milagrosamente, que en la frente en un lado se le estampó una bala aplastándose como si fuera dado en una piedra, quedo actualmente despachándolo a la ciudad, porque con la mala vida que pasamos y las malas comidas y desabrigo se le ha hinchado mucho la cara.

"El día 25 de octubre volvieron segunda vez los indios aquí mismo, no sé el número y haciéndoles fuego como tres horas se desmembró uno de ellos que venía a nosotros, lo cual visto por mí me salí de las trincheras a llamarlo y con grandes miedos a grandes persuasiones, alejándome de los nuestros más de media cuadra, llegaron seis indios. Salió a acompañarme el padre Parga, que en todo se ha portado como debe. Llegó entre los seis uno de Cancuc y preguntó por su cura. Luego salió y los tres con los seis estuvimos más de tres horas catequizándolos, hablándoles prodigios, animándolos a que dexasen el congreso de Cancuc y se retiraron a sus pueblos. Llegó a tanto nuestro empeño, que hasta meter a los tres dentro de las trincheras no paramos. Avisámosles y lo mismo hizo el señor general que se entregaran y esperamos que por medio de ellos hemos de conseguir la desunión. Al cabo de una hora volvieron cuatro a proponer para las paces, mire que infamia, que rindiéramos todas las armas. Nos reímos mucho y nos dixo por nosotros el gobernador, que si dentro de una hora no se entregaban, cargaría sobre ellos y los había de destruír. Fueron a los suyos y a poco rato se fueron todos. En este estado estamos, ya entró ayer el señor Presidente, que fue día treinta en Ciudad Real y lo esperamos para seguir la marcha a Cancuc".

En esta carta se ve el celo que movió a este religioso a las operaciones que aquí dice y otras muchas que se omiten. Y después, en la ocasión que diré adelante, estando en artículo de muerte lo examiné fuera de la confesión en esta materia y no hallé otro motivo más de lo que él dice en su carta y el celo de la honra de Dios y la conservación de la fe católica en estas Provincias, que a no poner Dios por muro entre los indios a este valiente espíritu hubieran ya perecido todos los ladinos de las Chiapas y se hubieran sublevado todos los indios de aquella Provincia. Y según los humores de todos los de este reino no sé que hubiera sido, pues todos estaban, como dicen, cascabeleando y esperando lo que sucedía en las primeras expediciones de las armas de los zendales, que son los que tuvo el padre Arias y las que hubieran perdido si no fuera por él, como puede inferir el que leyere los casos de Güistlán. Hasta aquí es lo sucedido en los zendales hasta el día de la salida del señor Presidente de Ciudad Real para Guatemala.

CAPITULO 73

De la entrada que hice en los Zendales, después que ya estaban sosegados los indios

Año de 1712 El mismo día que salió el señor Presidente para Guatemala, salí de Ciudad Real para los pueblos de los zendales. Estos ya estaban sujetos por las armas, más los ministros que se habían puesto en los pueblos no lo estaban mucho por sospechar, sin fundamento, de que estaban repartidos por los pueblos mismos donde poco antes habían matado a cuatro hermanos suyos, un clérigo y a un religioso de nuestro padre San Francisco con otro sin número de españoles, que allí mismo en los mesmos pueblos se habían hecho los pactos y alianzas, que todavía era viva la indizuela y don Sebastián de La Gloria, que andaban escondidos por los montes con otros muchos indios y que habiendo sido estos dos motores de las muertes, de los sacrilegios, de las idolatrías y habiendo dado todos los indios tanta fe y crédito a sus maldades de estos, podían mover de nuevo los ánimos de los pueblos. Estas eran las razones que tenían dos de los ministros para estar temerosos y para escribirme cada día cartas de sus desconsuelos. A este miedo daba cuerpo el grandísimo que tenían todos en Ciudad Real, porque juzgaban que luego que el señor Presidente saliese de la Provincia habían de dar los indios zendales sobre ellos. Confieso que todas aquestas razones me dieron a mí que pensar y así, cuando traté de entrar, fue con mucho consuelo de que ya que en cincuenta años de edad no había acertado a ser bueno, podría ser que en esta ocasión pudiese ser dando el fruto a palos, como el encino. Entré, pues, con mi compañero y con el reverendo padre

fray Joseph de Parga, ministro muy exercitado en la lengua zendal y que en la expedición acompañó al señor Presidente con grande lustre de nuestro sagrado hábito y utilidad de las almas.

Llegamos al primer pueblo de los zendales que es Güistlán, seis leguas de Ciudad Real, donde fuimos recibidos del reverendo padre fray Jorge de Atondo, cura de aquel pueblo y de todos los indios con grande obsequio. Aviséles que iba a verlos y a consolarlos en sus trabaxos, no acompañado de armas ni soldados, sino acompañado del santo evangelio que iba a predicar, quien en 200 años no había hecho mella en sus corazones y que descubierta su enfermedad y castigada por el rey nuestro señor y sus armas, como lo habían experimentado, iba yo a consolarlos en sus trabaxos y a publicar la paz de Dios y del rey y así que juntasen todo el pueblo pues en aquella tarde les habíamos de empezar a predicar. Recibieron los indios, que estaban amilanados y horrorizados con los castigos y calamidades que habían experimentado, esta noticia con mucho gusto y consuelo cuando en aquel punto, que eran las diez del día, me llegó la noticia de que el reverendo padre vicario de Ococingo, fray Juan Arias, había llegado a Oxchuc, que lo traían desde Ococingo muy malo, por lo cual mandé al reverendo padre fray Joseph de Parga se pusiese en un buen caballo y fuese a Oxchuc a consolar al enfermo, que ya le seguiría yo, como lo hice. Llegué a Oxchuc, donde encontré muy malo al padre fray Juan Arias; hallé que ya se había confesado en el camino con un clérigo cura de Tumbalá, más no había recibido el viático, porque no lo había tenido. Dispúselo de nuevo, consolóse muchísimo con mi vista y bendición que llamaba de Santo Domingo; yo no juzgué que se moría de aquella enfermedad, más él estaba persuadido que era llegado el fin de sus días. Para mi consuelo le pregunté que le había movido al espíritu y valor con que se portó en el tiempo de las armas, a que me respondió lo que dice su carta. Estuve con él cinco días y al cabo de ellos, tomando mi bendición, lo sacaron cargado para Güistlán, que había 5 leguas, donde lo esperaba un médico de Ciudad Real, quien no quiso pasar adelante por ningún precio. Apartóse de mí, como me lo dixo, para no vernos más en esta vida, aunque yo me aparté del con el consuelo de que no era mortal su enfermedad, fundado en que lo veía con alientos, más murió el día que llegó a Güistlán de molido y quebrantado del sumo trabajo que tuvo y lo llevaron muerto a Ciudad Real a enterrarlo en nuestro convento. *(Era natural el reverendo padre fray Juan Arias, de la ciudad de Guatemala, hijo natural de Juan Arias y de Juana Granados. Tomó el hábito en aquel convento y profesó a 5 de octubre de 1691 en manos del muy reverendo padre lector fray Matías de Carranza. Desde aquel convento yo fuí su maestro de novicios y siempre descubrió desde muchacho mucha habilidad para las letras y mucho ánimo y valor de que Nuestro Señor lo dotó para que le sirviera, como le sirvió en aquesta sublevación, llevándoselo Nuestro Señor para sí, parece que no sin gran misterio en el mesmo lugar que mostró su gran valor y dio principio a la restauración de aquella Provincia, como se ve con lo que queda dicho. Fue gran predicador y supo muy bien la lengua zendal, que administró muchos años).*

Fray Juan Arias

Aquellos dos días que estuve con mis compañeros en Güistlán los pasamos en consolar a los indios, en predicarles y desengañarles de los errores en que habían estado. Los puntos a que se reducían nuestros sermones en este pueblo y en los demás eran lo primero, la dureza de sus corazones, pues en 200 años de predicación no había hecho asiento en sus almas y corazones la ley de Dios, como lo manifestaban las huellas del apóstol Santo Tomás, que en varias partes de las Indias se hallaban, según sus autores, como diciendo: que más fácil se imprimían los pasos de el evangelio en las piedras que en los indios. Lo segundo, las muchas más conveniencias y descansos que tenían todos los indios agora debaxo del dominio del rey de España, que las que tenían en su gentilidad debaxo del de Motezuma, pues entonces cuanto tenían, cuanto sabían y podían los indios era para Motezuma, quedando ellos desnudos y pobres y que agora dando un corto tributo que todos los de el mundo dan a sus reyes, aunque con otros nombres, porque así debe ser para la conservación de los mismos reinos, que todo lo demás les queda como se ve en sus casas que tienen adornadas, andando vestidos y con Motezuma desnunudos; tienen caballos, mulas, gallinas, hachas, machetes y azadones, que entonces nada tenían. Viven racionalmente y que antes como a brutos los sacrificaban al demonio, pues en solo México cada año sacrificaban dos mil y agora viven seguros y amparados de las justicias y cuidados y atendidos del mismo rey nuestro señor, y les traía a la memoria algunas cédulas de su magestad, de que yo tenía noticia, que tratan de la conservación y cuidado que tiene su magestad de los indios. Lo tercero, la seguridad de la ley de Dios y de la aspereza de las leyes en que ellos se iban entablando, trayéndoles a la memoria las crueldades que ellos mismos executaron en Cancuc y en otras partes, aún con los mismos suyos, leyes salidas de las entrañas del demonio, crueles como su autor, como suaves las de Dios, nacidas de las entrañas de su misericordia.

Lo cuarto de su origen, que descendían de los judíos a quienes castigó Dios por idolatrar, llevándose a Babilonia Nabucodonosor a diez tribus y destinando a la una a las Puertas Caspias, a donde llegó después Alexandro Magno y sabiendo que su Dios los tenía castigados no quiso destruirlos, diciendo que Dios que los tenía allí tendría cuidado de castigarlos, que entonces se cerraron las peñas, encerrados ellos, y que de allí se fueron viniendo a estas partes por tierras no conocidas, como refieren algunas historias y se dexa ver en las costumbres de estos y sus trajes, que descienden de los judíos en sus trajes de sus tilmas o mantas, que son al modo con que nos pintan a los apóstoles, con un ñudo en el hombro, en las saetas, en sus supersticiones y con especialidad en los eclipses de la luna, que salen con ruido y voces dicen a defenderla, en hacer sus juntas de noche y habiéndose Dios desenojado con ellos trayendo a la predicación del evangelio a partes tan remotas, ha caído la semilla sobre las piedras en que ha dado tan poco fruto, como se ve después de 200 años.

Lo quinto sobre sus bruxerías a que viven entregados y que aunque como Balac sacó a Balán a maldecir al pueblo de Dios, estos sacaron sus bruxos a los montes a hechizar a nuestros soldados y armas, no habían servido todas sus artes porque los españoles no tenían bruxerías sino la

fe sólida que los defendía de sus bruxos y que ellos entre sí se embruxaban unos a otros en castigo de sus idolatrías y supersticiones, en que mostraban su poca fe y es el caso que como se ve en las palabras de Balam (*sic*): *Non est divinatio in Jacob*. Así lo declararon unos bruxos de estas tierras no ha diez años que los indios se hechizaban con facilidad unos a otros, pero que no podían hechizar a los españoles y mucho menos a los sacerdotes, porque cuando querían hechizarlos veían que tenían un escudo claro que los defendía. Yo entiendo que es la fe santa y así cuando oigo decir que hechizaron a algún español, suelo pensar que en el sujeto o bambaleaba su fe, o que ha concurrido o querido concurrir al hechizo de otros. Les persuadía la ninguna fuerza de sus artes de sus brujos y de todo el infierno, porque es esta gente de los indios tan tímida, que aunque conozcan a Dios trino y uno y la vileza del demonio, más témenlo tanto que hacen muchos disparates por no enojar al demonio.

Lo sexto, tocante a sus fiestas que no las celebran a Dios ni a sus santos sencillamente movidos de la fe y devoción, sino por las ceremonias, por los bailes supersticiosos con máscaras de demonios y plumas, por comidas y bebidas, de lo que el Dios se enoja. *¿Non quid manducabo carnes taurorum?* y les envía castigos. Más para acabar de desarraigar de sus corazones las mentiras que el demonio les había introducido por medio de la india y de Sebastián de La Gloria, me valía de los mismos indios autores de sus embustes, o fomentadores como fue de lo que predicó Magdalena Díaz, autora del milagro de Cancuc y de Yaxalón, quien como ya está dicho, los desengañó cuando la mataron diciéndoles que todo era mentira y que lo sabía ella pues había sido la inventora y les dixo con qué fines. Asi mismo el indio Juan García, a quien ajusticiaron en Cancuc y éste era el que estaba nombrado entre ellos por rey, que al tiempo de la execución desengañó al pueblo con eficaces palabras, amonestándoles la falsedad de los milagros y avisándoles de los fines que tuvieron. Así mesmo la madre de la indizuela, que fue también ajusticiada en Cancuc, explicó a los indios la falsedad de todo como quien lo sabía bien, también un indio de Ococingo llamado Coxcorronte, que lo ajusticiaron con otros cinco. Este pidió que lo ajusticiaran el último de todos, porque tenía muchas cosas que decir a los indios antes de morir. Así lo hicieron y así lo executó él, pues habiéndolo sacado al suplicio dixo la falsedad de todo lo obrado por ellos y cómo él había sido uno de los fomentadores por malditos fines que había tenido. Con esto y con otras cosas desengañó a sus indios y les pidió perdón a todos, porque les había sido causa de sus pecados y daños, pero que Dios lo perdonase, a cuyo juicio iba.

Y ya que toco en este indio he de decir lo que sucedió en esta ocasión: Diéronle a éste el balazo por las sienes con que quedó muerto, desatáronlo y pusieron su cuerpo detrás de una ceiba grande donde estaban los otros cinco cuerpos ajusticiados, cuando a poco rato se incorporó, poniéndose casi en pie, agarró a otro cuerpo de los ajusticiados por los brazos y le dió tres remezones muy despacio y cayó sobre el mismo cuerpo. Esto lo vieron el padre fray Juan Arias, que estaba cantando el responso y el capitán don Francisco Xavier, que fue quien me lo contó. Y aunque procuré averiguar de que indio era el cuerpo a quien remezó el

Coxcorronte ya muerto, por saber si en vida habían tenido algunas enemistades o en la sublevación había inducido el uno al otro no lo pude saber, por no haberse hecho entonces ningún reparo por don Francisco Xavier, sino solo quedarse admirado y suspenso. Aun más sucede con la cabeza de aqueste Coxcorronte, y esto lo he visto y es que he advertido y todos lo ven, que con ser que hay tantos cuartos de indios por los caminos, a ninguno de ellos ha llegado ni animal, ni ave alguna, pero sí a la cabeza de este Coxcorronte, pues llegaron a picarlo un género de cuervos que hay por acá, que se llaman zopilotes, por lo cual sus parientes empetataron la dicha cabeza para que las aves no la comiesen y así está en la plaza de Ococingo. Y suponiendo que este indio murió cristianamente y con mucho arrepentimiento de su culpa, discurra cada uno lo que le pareciere y aunque yo he discurrido algunas cosas, no me quiero dilatar.

También diré aquí lo que sucede, además de lo dicho en todos estos indios ajusticiados que luego que les dan el balazo quedan más negros que los etíopes más atezados, de suerte que no parecen cabezas de indios sino de negros muy negros y están así las cabezas como las demás partes de sus cuerpos sin podrirse, sino que se van secando, y esto no sucede sólo en las tierras frías, sino también en las muy calientes y húmedas. De todo esto me valía para persuadirlos, pues Dios quería que aquellos cuerpos se mantuviesen a la vista de ellos como la vara de Jeremías, para que no cayesen en la olla de mayores castigos de Dios en el infierno y del rey en sus armas y severos castigos. También ajusticiaron a un indio en la plaza de Ciudad Real, llamado Lucas Pérez, indio de gran capacidad, que aunque en la sublevación se empleó mal siendo como él decía Secretario de la Virgen, al tiempo del morir se empleó bien, dando muchos desengaños a los indios y publicando las falsedades de su milagro. Pues valiéndome de todos estos desengaños de los mismos indios para desarraigar de sus corazones las infamias que habían cometido contra Dios, su ley y las gentes, me servían mucho más que si fueran autoridades de santos padres para el desengaño de los indios.

Estos y otros asumptos generales les prediqué por todos los pueblos, que después que yo predicaba en la lengua castellana subía al púlpito el padre fray Joseph de Parga y les predicaba lo mismo en su mesma lengua y desde Cancuc en adelante me acompañó también el muy reverendo padre Vicario Provincial y Prior de Ciudad Real, fray Pedro Marcelino, predicando también en la lengua de los indios en que es exercitadísimo ministro. Pasamos a Cancuc, en donde se hizo este mesmo exercicio por seis días que allí estuvimos y, además de esto, sirvió mi asistencia en aquel pueblo por causa de que allí estaban todavía no sé cuántos soldados o compañías con el maestre de campo don Pedro de Zabaleta y habiéndole ido a visitar una mañana a las casas reales donde estaba aposentado, hallé a los soldados alborotados que se querían volver a Ciudad Real y de allí a Guatemala, sin que bastase la presencia de su cabo. Tomé la mano en sosegarlos y en ponerles en consideración que si hacían tan intempestivamente el hecho de abandonar las armas y banderas, se podían seguir algunos daños. Y no valiéndome esta advertencia y viendo que la

falta de pagas les ayudaba a este pensamiento, les aseguré sus pagas que si no se las daban los ministros de su magestad en llegando a Ciudad Real, que yo las daría, aunque fuese empeñando los conventos con esto, que no llegó a efecto. Y con otras razones los sosegué y estuvieron allí hasta que arrasado el pueblo de Cancuc por orden superior, se salieron con su cabo a Ciudad Real.

Allí observé la barbaridad de algunos indios en lo que sucedió a uno. A este le notificaron la sentencia de su muerte estando yo presente y lo que respondió con toda frescura, fue decirle al maestre de campo Zabaleta, que el indio fulano le tenía su capa y así que se la cobrase. Metiéronlo en la capilla o en la iglesia junto con otro que también había de morir con él, desde luego empezó a disponerlos el padre fray Joseph de Parga de día y de noche. Con el celo de la salvación de estas almas estaba visitándolos a menudo para exhortarlos a dolor y penitencia y siempre los hallaba tan descuidados y dormidos, como si tal muerte no les esperara a la mañana. Estando yo con ellos les envió el maestre de campo a cada uno una jícara de chocolate y lo bebieron muy bien con bastante pan. Así que acabaron con este, vinieron otras dos jícaras que les enviaba el padre fray Joseph, sin saber que ya hubieran bebido, y así mesmo bebieron y comieron y poco después salieron al suplicio. Es verdad que el uno de estos dos estaba muy bien dispuesto y me hizo algunos encargos, así a su alma como también de su mujer y hijos, más le faltó lo de indio de no temer a la muerte. Yo no sé cómo es esto de que sean tan cobardes los indios, teniendo tan poco miedo a la muerte, providencia de Dios para que se pueda conservar la ley evangélica entre ellos y para que se pudiese haber introducido para la salvación *(claro está de muchísimos, que no todos son tan bárbaros)* y tanta criatura en que caen muchas pestes y hace Dios muy dilatada cosecha.

De aquí pasamos por el sitio de Chatequex, la vega de un hermoso río así llamado, que es el sitio que estaba destinado para que despoblando a Cancuc se poblasen allí, como lo está hoy. Y con nosotros salió medio pueblo de Cancuc, cargados con lo poco que les quedó de sus ollas, puercos, perros y gallinas, por no esperar la quemazón de su pueblo, que de allí a poco se hizo. Llegamos a Guaquitepec y de la misma suerte dimos vuelta a toda la Provincia hasta Ococingo, haciendo nuestro deber en todas partes y padeciendo bastantes necesidades hasta que el Vicario Provincial envió por algún alivio a Ciudad Real. Lo que advertí en este camino, fue ver por mis ojos lo que me dixo antes de entrar en dicha Provincia el gobernador de las armas don Nicolás de Segovia. Díxome: *"Padre, ya se ha castigado el agravio que se le hizo por estos indios al rey nuestro señor, más Dios no está satisfecho de lo mucho que fue ofendido"*. Ví por mis ojos cómo Dios iba ya castigando las ofensas que se cometieron contra su divina magestad en la mortandad grande de criaturas que había en los pueblos de Yaxalón y Ococingo y ví por todos los campos que hay desde la salida de Chilón a Yaxalón por más de legua y media tanta langosta que ni suelo ni árboles se divisaban, por todo lo que la vista alcanzaba y siendo así que era hora en que no volaba, de la langosta que

saltaba al pasar nosotros nos tapaban a veces las mulas y a nosotros, que tuvimos a favor especial de Dios no hiciesen las mulas con nosotros alguna ruindad.

Al entrar por Yahalón (*sic*) no vimos por las calles ni un alma, todos estaban escondidos en sus casas, si no fueron uno o dos indios que encontramos en el convento. Y como éstos de este pueblo fueron tan malos en este alzamiento y siempre fueron los peores de la Provincia, juzgué que nos querían hacer mucho bien en alguna traición, pero sin dar a entender recelo alguno de nuestra parte llamé a las justicias y les reñí con aspereza su descortesía, cuando en todos los demás pueblos nos habían recebido con mucho amor y alegría. Mandé que llamasen a todo el pueblo a la iglesia y habiendo rezado el rosario, les empezamos a predicar con más ahinco que en los otros, por juzgar habían menester estos más que otros el ser alumbrados con la luz del evangelio y amansarlos como a toros cimarrones con la sal de la predicación. Al cabo hice juicio que el portarse con tanto retiro a nuestra entrada, más fue cortedad y vergüenza que tenían por sus mayores delitos que no malicia.

Al entrar en Ococingo vimos lo que ya sabíamos por relación, de que habían quemado todo nuestro trapiche de hacer azúcar. Mucho sentimiento tuvimos con la vista de semejante barbaridad, entramos en el pueblo y en el convento y reparé desde el primer paso cómo la bárbara rabia había destrozado todo el convento que era precioso, sin dexar librado puerta, ventana ni otra cosa que fuese madera, que no lo hubiesen destrozado o quemado. Aquí me animó el sentimiento y también los indios se avergonzaron de ver que yo había reparado en los destrozos que ellos habían hecho, pues andaban ni atreviéndose a saludarme, obligóme a predicar, que no quería, el Vicario Provincial. Prediquéles con la admiración de ver en Ococingo todo lo contrario de lo que yo había visto años atrás: indios buenos, agora malos; antes devotos, agora sacrílegos; indios para la iglesia, agora profanadores de ella; antes con veneración a los sacerdotes, agora crueles con ellos; antes piadosos, agora crueles, empleando su rabia aún en lo insensible del convento e iglesia y haciendas. Y de aquí pasé a lo que más importaba, de sus desengaños, y quedaron tan confundidos que luego que baxé del púlpito vinieron los principales diciéndome que ellos se obligaban a levantar el convento y sus haciendas. No les recibí la oferta; les agradecí el conocimiento y les dixe que sólo les admitía el que por el dinero y justas pagas suyas nos ayudasen a la restauración de convento y haciendas.

Pasé a Tzibacá y no hubo más novedad que lo que los indios de allí nos dixeron; en que me consolé mucho y fue *que ellos nunca habían tenido pleito, ni con el rey ni con los padres, pero uno que habían tenido, que era aquel, habían quedado escarmentados para siempre.*

Así fuí pasando por todos los pueblos hasta Ciudad Real y habiendo salido, el juicio que hice del estado que tenía la Provincia y con los consuelos que salí, lo dirá una carta que le escribí al señor Presidente desde Ciudad Real.

CAPITULO 74

Que contiene una carta escrita del Provincial al Señor Presidente de Guatemala

Año de 1712 "Muy Ilustre Señor: Habiendo salido de esta ciudad para los zendales el mismo día que vuestra señoría para la de Guatemala y habiendo andado toda la Provincia sin dexar pueblo alguno, me he excusado de escribir a vuestra señoría dando cuenta de los sucesos de este viaje hasta agora que me hallo de vuelta en esta ciudad, por poderle dar de lo bueno y de lo malo que hubiere visto, discurrido o experimentado, que todo se reduce a darle a Dios las gracias de haberle dado a vuestra señoría luz y acierto para que después de una sublevación en que todos discurrían que cuando no cundiese por todos los reinos, a lo menos se persuadían, según las circunstancias y aparatos, que durase muchos años con grande menoscabo del real haber.

"Trabajos inmensos de estos reinos y perdición grande de los miserables indios, dexase vuestra señoría en menos de seis meses todo pacífico y bueno tanto, que en mi juicio y por la experiencia de lo que en ellos he visto están mucho más humildes y sosegados que aun en lo primitivo y no es mucho que así hayan quedado, pues si les sirvieron de alas para su sublevación y brutales determinaciones los malévolos que entre sí tenían, habiéndoseles ya cortado estas alas en los que se han castigado, no tienen sus corazones ánimos ya más que para humillarse y conocer su yerro y delirio como lo han conocido. A mi juicio, y aunque ya quedaban en este conocimiento despertados con el rigor de las armas y educados con las cristianas amonestaciones de vuestra señoría, estoy entendiendo que ha servido mucho mi entrada y predicación después del regreso de las armas y execución de los castigos. Héles predicado en todos los pueblos en lengua castellana sus errados dictámenes, en haber abandonado la obediencia al rey nuestro señor en que han vivido tantos años, con la racionalidad que no tuvieron en su gentilidad, pues vivían por los montes y breñas como brutos debaxo de un tirano gobierno, pues no tenían en su gentilidad cosa de lo cual están libres en el suave y político gobierno de nuestro rey y señor que Dios guarde, pues todos tienen sus casas alhajadas, sus mulas y caballos, aunque se mantienen con descanso y después de haber pagado el más pobre de ellos el corto tributo que deben, les queda con que pasar con decencia, aun con ser ellos poco trabajadores y los que lo son, han hecho y hacen sus caudales y todos tienen para sus desperdicios y vanidades a que son inclinados.

"Hélos persuadido a la suavidad del gobierno que han tenido debaxo del dominio de nuestro rey y señor, quien los ha mirado siempre como a hijos. Tráxeles a la memoria muchas cédulas de su magestad, como de que en nada fuesen agraviados ni llevados a minas, ni a ingenios ni cosas semejantes, en que procuraba nuestro rey y señor su alivio y conservación como de hijos, lo cual ni experimentaban sus antepasados en la gen-

tilidad, ni agora ellos mismos en esta sublevación, pues ellos mismos a título de capitanes mandaban ahorcar por muy leves causas y a la menor culpa imaginada daban tantos azotes, que muchos quedaban muertos en ellos, para cuya prueba les traxe a la memoria algunos de los muchos castigos que ellos habían hecho y de que yo tenía noticia.

"Pasaba de aquí a ponderarles sus brutalidades de haber atropellado con Dios y su santísima ley haciendo irrisión de los santos sacramentos como los engañó el demonio, trayéndolos a este fin sus mesmas actividades, desengañándolos con los mismos engaños de sus trabajos y hechicerías, pues nada les sucedió de cuanto estos les ofrecieron y les aseguraban. De aquí pasaba a ponderar los castigos que habían experimentado, moviendo Dios las armas del rey nuestro señor por mano de vuestra señoría (aunque con benignidad española para la enmienda) y los demás que experimentarían si no desterraban de sus corazones las brutalidades que habían cometido. Y aunque no todos me entendían, pero fueron en mi compañía los muy reverendos padres Prior de este convento fray Pedro Marcelino y fray Joseph de Parga, quienes por ser excelentes lenguas zendales y muy llenos en todas letras no sólo volvían a predicar en su idioma lo que yo les había dicho, sino mucho más. Con que por haber llegado estos avisos después que salieron las armas y los castigos que experimentaron, hago juicio que se han desengañado, que ni son para mantenerse en la sublevación por su nativa cobardía y por lo superior del valor de las armas españolas, ni que fueron verdades los desatinos en que los imbuyeron sus tiranos capitanes y sus falsas profetas las hechiceras.

"Yo quedé muy persuadido y mis compañeros también y aun otros españoles, que después de las armas han andado por entre ellos, de que están muy humillados y escarmentados para no volver otra vez a semejante sublevación, gracias a Dios y al prompto remedio que vuestra señoría puso para ello. A esto estoy persuadido por lo que he visto y comunicado entre ellos en estos días, pues ellos mismos con lágrimas y confusión nos explican el grande error que cometieron. Es verdad que algunos españoles he comunicado que todavía sospechan que los indios están reducidos en sus interiores, pero estos recelos juzgo, o bien nacidos de la suma cobardía de algunos, o bien por la conveniencia de otros por parecerles que en río revuelto pueden tener ganancias los pescadores y aunque puede ser que muchos indios por ser de genios noveleros no estén sanos en cuanto a sus creencias, mientras no parezcan la maldita indizuela y su padre, origen de aquesta sublevación porque pueden estar creyendo ser verdad lo que ella les decía, cuando hasta agora no se ha podido hallar, si bien por esto no sospecho la más mínima novedad en lo exterior.

"En todos los pueblos fuí recibido con mucho amor y lágrimas de confusión en todos los indios. Asistían a la iglesia a los sermones, rosarios y explicación de la doctrina cuantas veces eran llamados y después éramos visitados con tanto exceso que se les conocía querían cubrir con aquellos cariños los errores que antes habían executado. Solo en Bacha-

hón y Ococingo andaban como avergonzados de sus mayores atrocidades, pero luego que nos perdieron aquel primer rubor se portaron con tantas sumisiones y humildades, que nos sería de confusión. En Zibacá nos dixeron que jamás habían tenido pleito, pero que de éste habían quedado bien escarmentados.

"He dado a vuestra señoría todas estas noticias gustosas que he adquirido en la siembra del grano del evangelio, en cuyo buen fruto que espero ha tenido vuestra señoría tanta parte y también para que no haga vuestra señoría tanto caso de las melancólicas noticias en que muchos tienen gusto, no sólo de discurrirlas sino de publicarlas, como las que llegaban a vuestra señoría cuando se hallaba en esta ciudad, discurriendo que el sosiego de los indios en que los dexaba vuestra señoría eran mientras tenían encima las armas. Este juicio mío, señor, lo he adquirido por mi vista y experiencias después del regreso de las armas y para prueba de esto, doy parte a vuestra señoría que un ministro que antes que yo llegase a ella estaba con muchos desconsuelos, por los cuales me ha molestado con cartas a que lo quitase de allí, llegando yo a su pueblo y mandándole que dexase la administración y saliese de la Provincia por el daño que su miedo podía hacer dispertando al dormido, después movido de escrúpulo, ha hecho muchas diligencias para quedarse en el mismo ministerio, que no admití para que le sirva de castigo a su cobardía. Aquí verá vuestra señoría si hay razón de temer, pues éste tan miedoso sin haber nuevos motivos para deponerlos, ya se quería quedar haciendo empeños.

"Esta iba escribiendo para hacer correo después de Pascua y he tenido la fortuna de que haga correo el señor Alcalde Mayor don Pedro Gutiérrez Mier y Terán y de camino le doy a vuestra señoría el parabién de haber venido en esta ocasión la casualidad de hallarse este caballero tan a mano y con cédulas de su magestad, para que en negocio de tanto cuidado como es para vuestra señoría, estas Provincias no lo tenga tanto, teniendo el seguro de la prudencia, discreción y experiencias de este caballero, juntamente con su grande cristiandad y amor al servicio del rey nuestro señor. Y ceso rogando a Dios Nuestro Señor, como lo haré siempre, dé a vuestra señoría felicidad y acierto para que como hasta agora se emplee en radicar la honra y gloria de Dios y obediencia del rey nuestro señor para bien de estos reinos y siempre se mantenga en la salud corporal y espiritual que este su humilde capellán le desea. Ciudad Real y abril 16 de 1713. Ilustrísimo Señor. Besa la mano de vuestra señoría su más obligado siervo y capellán, *fray Gabriel de Artiga.* Señor Capitán General Don Toribio de Cosío".

Fuera de lo que digo en esta carta en prueba del sosiego en que quedan los zendales, tengo otra razón que persuade muchísimo y es que el señor Presidente dexó para aquella Provincia algunas órdenes y entre ellas condenados a muerte a unos, a otros a prisión para cuando saliesen de los montes, los cuales faltaban que coger y castigar y los indios de todos aquellos pueblos de los zendales han andado tan obedientes y puntuales en el obedecimiento a este mandato, que apenas salía algún indio del monte o tenían las Justicias de los indios noticia de donde estaba

alguno de estos sentenciados, cuando prendiéndolo lo remitían a la cárcel de Ciudad Real. Supe que así se había hecho con muchos y yo con mis ojos ví que a uno de sus capitanes que estaba condenado a muerte lo traxeron a Cancuc, donde fue arcabuceado. Estando yo en el pueblo de Teultepeque ví que asímismo pasaban tres presos a Ciudad Real en poder de los mismos indios que los prendieron. Y asímismo cuando llegué a Yaxalón ví que tenían los alcaldes preso a un indio capitán que estaba con sentencia de muerte y que después lo pasaron a Ciudad Real. Me parece que este es bastante argumento para persuadirse el más melancólico y el más miedoso, a que los indios están sosegados. Y por último, digo que a mi entender y conocimiento lo están tanto, que aunque se rebelaren todos los indios de las Chiapas, estos estuvieran quietos por tan bien escarmentados. Fuera de todo lo dicho, hallo también una razón para que algunos suelten la rienda a su melancolía, publicando que aún están sospechosos los indios zendales, y es que como el señor Presidente ha conseguido un gran triunfo en sosegar estos indios, no faltarán envidiosos que le quieran descantillar su gloria y aunque no lo pueden hacer directamente se valen de discursos melancólicos, de miedos imaginados, para desdorarle indirectamente.

Agora acabo toda mi relación, con decir lo que dexo ordenado a mis religiosos entre otras cosas, que es que a los cuatro meses de mi salida de Ciudad Real entrase el muy reverendo padre Predicador General Prior de Ciudad Real y Vicario Provincial, fray Pedro Marcelino, por todos los pueblos de los zendales predicando en todos ellos y de allí a cuatro meses entrase con el mismo exercicio el reverendo padre Lector de Teología fray Ignacio Caballero, hasta que yo vuelva a la visita el año que viene que haré el mismo exercicio que este año, añadiendo que el año que viene iré en todo el discurso de la visita, así en aquel obispado como en este, predicando por todos los pueblos, procurando desterrar sus novelerías y supersticiones, que con esto y el cuidado que tienen todos los ministros que quedaron allá, que son muy de mi satisfacción predicándoles todos los domingos y días de fiesta, ya será contra sus brujerías y brutalidades en que hasta agora se les ha predicado con algún rebozo, por juzgar que era despertar a los dormidos el traerles a la memoria sus antiguallas y abominaciones. Confío en Dios se amansarán, se harán más domésticos y se les quitarán las cataratas de sus ojos que en castigo de sus culpas y las de sus padres, a mi entender judíos, les ha permitido tener cerrados a la luz. Ruego a Dios y a su Santísima Madre, como se hace por toda esta Provincia en continuas oraciones. Que así sea. Amén".

Hasta aquí la relación que de aquesta sublevación hizo nuestro muy reverendo padre Presentado fray Gabriel de Artiga, para dar cuenta a su magestad, quien con su innata piedad y católico celo reconocía a María Santísima Señora Nuestra por principal bienhechora de aqueste beneficio, por su santísima intercesión en desagravio de las ofensas hechas contra su honor, tomando su voz aquella maldita indizuela y en su nombre obrando tan perversas iniquidades y crueldades, siendo ella madre de la gracia y de la misericordia, mandó que en cada un año en las santas catedrales de Chiapa y Guatemala se celebrase fiesta a la soberana em-

peratriz de los cielos, Señora Nuestra, en hacimiento de gracias, el día que se había conseguido la victoria y sujeción de los indios que fue el día 21 de noviembre, dedicado a su Presentación Santísima en el templo, no sin gran misterio, con el divinísimo y augusto sacramento patente en desagravio de los ultrajes e irrisiones que aquellos bárbaros instigados del demonio cometieron contra aqueste divino sacramento.

Dióse principio en la catedral de Guatemala el día 21 de noviembre del año de 1714 a aquesta piadosa cuanto religiosa memoria, pero el predicador a quien se encomendó el sermón debió de ser por no tener noticia de las maravillas que la divina piedad obró en aquesta guerra en manifestación de tener propicia la divina misericordia los españoles, para que animados se esforzasen a desagraviar su divino honor, tan gravemente ofendido y ultrajado, no hizo memoria de ellos para que fervorizados los fieles, viendo cuanto obligados es reconocer a María Santísima Señora Nuestra, por su bienhechora en aqueste beneficio, con mucha más devoción le rindiesen las gracias.

Habiéndome tocado por suerte el año siguiente de 15 el predicar aqueste sermón, porque aunque estuvo encargado al muy reverendo padre Presentado y Predicador General fray Joseph de Parga, testigo de todo y entonces Prior de Guatemala, por las muchas ocupaciones y embarazos en que se hallaba entonces por la celebración de las fiestas de la canonización de San Pío Quinto, me mandó que yo lo predicara sin reparar en mi cortedad e insuficiencia y que mi cortedad no podía alcanzar al desempeño de tan elevado sujeto.

No obstante, pudiendo más la obediencia que mi encogimiento lo hube de predicar, haciendo memoria de todas las maravillas más singulares con que la divina clemencia nos favoreció en aquel conflicto, para que reconociendo todos las grandes obligaciones en que les había puesto la divina misericordia, con más fervor y devoción se moviesen a rendir las debidas gracias a madre y a hijo que por ser tan públicas y autenticadas de la voz común y haberlo de predicar delante de dos testigos tan de toda excepción como el señor Presidente don Toribio de Cosío y el señor Auditor y Oidor don Diego de Baños, quienes lo supieron todo con certeza, no me acorté en publicar las divinas maravillas, aunque con la protesta que debo hacer, como la hice conforme está antes del sermón, me determiné a trasumptar aquí todo el sermón, no por jactancia que no tengo de que, pues si algo bueno tiene, que lo dudo, de *sursum est*, sino para mayor comprobación de las maravillas de Dios y sus misericordias, para que confundiéndonos y reconociendo nuestra pequeñez y que en medio del castigo que nos enviaba por nuestras culpas, tan justamente merecido, no se olvidó su divina misericordia de usarla con los que tanto lo tenían ofendido, pues nos enviaba tan cruel azote para que siempre reconocidos y enmendados, no cese de usarla siempre con nosotros, el cual sermón es como sigue:

CAPITULO 75

Que contiene el sermón que predicó el Reverendo Padre Predicador General Fray Francisco Ximénez del Sagrado Orden de Predicadores en la Santa Catedral de Guatemala en la festividad que por cédula de Su Magestad (que Dios guarde) de 24 de febrero de 1715, en ella se celebra en hacimiento de las gracias por la victoria conseguida de los indios de Cancuc, en la provincia de los Zendales, día de la Presentación de María Santísima, Señora Nuestra, a 21 de noviembre de 1712

Protesta

Año de 1712 Ante todas cosas, protesto que todas las cosas y sucesos que dixere acontecieron en aquesta guerra al parecer milagrosos, no es mi intención calificarlos por tales hasta que la Iglesia Nuestra Madre, a quien con todo someto mi juicio, en ellos dé su acertada sentencia y que sólo los refiero como Historia de autor clásico, con el crédito solo de fe humana. Esto advertido y protestado, paso al *Per signum crucis,* etcétera.

Tema

Beatus venter, qui te portavit. Lucas 11, cap. (*sic*)

Caro mea vere est cibus. [1] Joan. 6 cap. *(sic)*

Aunque sea yo el predicador no pierdo las esperanzas de acertar el asumpto de este día, porque ¿como es posible no venir esperanzado a vista de el exemplar que nos propone el Evangelio, de una mujer que siendo de lo más ínfimo de la plebe, con tanto acierto levanta la voz panegiricando los elogios y alabanzas de Cristo, Verbo Nuestro victorioso y de su Santísima Madre? Y ya que por mi cortedad y pequeñez no alcance a tanta grandeza, a lo menos suplirá el afecto y el amor, como a aquesta mujer. Lo que me faltare de elocuencia, como dice Silve[ira] : *Et quod in illis non prestitit obligatio, in hoc magnopere amoris affectio adimplevit.* Levanta la voz Marcela, en nombre de toda la católica Iglesia, rindiendo las gracias por la victoria que de sus enemigos consiguió Cristo Verbo Nuestro y su Santísima Madre, elogiando y ensalzando el vientre que en sí obtuvo a tan fuerte capitán y los pechos que lo amamantaron. *Beatus venter, qui te portavit, et ubera quæ suxisti.* ¿Y a vista de este exemplo, no he de levantar yo la voz en nombre de todo aqueste reino, rindiendo las debidas gracias por el beneficio recibido? Eso no. La voz

---

1 *Caro enim mea, vere est cibus.* Joannem cap. VI, vers. 56.

he de levantar, esforzándola divinamente, atrevido a todo cuanto mi pequeñez alcanzare, que así me lo manda la Iglesia nuestra madre. *Quantum potes tantum aude,* y así mesmo me lo manda nuestro ínclito monarca, que Dios guarde, cuando manda celebrar aquesta fiesta en memoria del grande beneficio el día 21 de noviembre, como fue la victoria que consiguieron nuestras católicas armas en la rebelión de los zendales, aquese mesmo día el año pasado de 12. Son tan parecidas las victorias, que casi referida la una, se vendrá en conocimiento de la otra. Refiere aquella el Evangelista San Lucas al capítulo 11 de su sagrada historia, por estas palabras:

"Predicando estaba el soberano maestro a una gran multitud del pueblo, en concurrencia de muchos escribas y fariseos, cuando ofrecieron en su presencia a un hombre poseído del demonio. Tan fuertemente lo tenía aprisionado, que lo tenía privado de la vista, del oir y de el hablar, más compadecido de su calamidad, aquel médico celestial lanzó al demonio de la habitación que tan injustamente poseía hablando, viendo y oyendo el que antes era ciego, sordo y mudo. Pero apenas fue obrada tan grande maravilla, cuando parece que el demonio lanzado se apoderó de las lenguas maldicientes de los escribas y fariseos y, como si hubiera cometido la mayor maldad, le movieron una sangrienta guerra de calumnias y blasfemias, motejándolo de hechicero y que en potestad de Beelçebud *(sic)* había lanzado al demonio. Pero esforzado el valiente campeón, con una guerra ofensiva y defensiva trae vencidos a sus pies a sus calumniadores y enemigos, aunque nada arrepentidos". Viendo, pues, Marcela tan heróica hazaña, levanta la voz haciendo un panegiris y rindiendo las gracias por la victoria conseguida. *Beatus venter qui te portavit et ubera quæ suxisti.* Bienaventurado el vientre que en sí te tuvo y te contuvo, y los pechos que te amamantaron. Este fue el motivo de aquel panegiris y porqué se le rinden las gracias. ¿Y el nuestro? Diréle por si no lo sabeis.

Poco antes de la sublevación de los zendales llegó al pueblo de Chilón cierta mujer poseída del demonio. Y compadecido de su miseria el reverendo padre fray Nicolás de Colindres, de mi religión sagrada, que después dió la vida por mexorarla en aquesta rebelión, por la difamación de la fe, la llevó ante el altar de la soberana emperatriz de los cielos, María Santísima, Señora Nuestra del Rosario y herrojada aquella bestia infernal con la cadena más pesada para todo el infierno, del santísimo rosario que en sus manos tenía, celebró en su presencia el santo sacrificio de la misa, manifestando en sus meneos y ademanes el dolor que sentía de verse ante tan soberana presencia de aquel pan divino y del vientre que lo coció en sus entrañas. Acabada que fue la misa, valiéndose de los conjuros que son las armas de la iglesia, lo compelió a que dixera: ¿qué motivo había tenido para volver a apoderarse de aquella pobre mujer, pues ya la había dexado en otra ocasión? A que dixo que de corrido y afrentado, de motexarlo y baldonarlo sus compañeros de floxo, por haber salido cuando lo conjuraron en otra ocasión. Preguntóle más, ¿que cuántos eran?, a que dixo que uno solo, pero que a la salida del pueblo le aguardaban otros compañeros. No dixo a que fin, pero breve lo manifestó el efecto.

Preguntóle más: ¿que qué devoción era la que más guerra les daba? A que dixo que la del santísimo rosario y que deste, lo que más los atormentaba, eran las cinco últimas Aves Marías de cada misterio y que aquesta devoción y la del santísimo patriarca San Joseph, eran las que más sentían y las que más guerra les daban. Y que la devoción de María Señora Nuestra del Rosario y de su santo esposo San Joseph, eran los dos polos en que estribaban los pecadores, sin duda porque como aquestos dos consortes tanto se amaron en vida y estuvieron tan unidos en unión de caridad perfecta, que es lo que tanto aborrece el demonio, pues le hace tanta guerra aquesta santa devoción.

Salió en fin Satanás, dando señales ciertas de su salida con tres golpes que dió en la tierra. Quedó libre la mujer pero, sin duda, aqueste y los demás sus compañeros que lo aguardaban a la salida del pueblo se apoderaron de aquella miserable indizuela, materia y causa de tantos males, causando aquella rebelión contra Dios y su príncipe que tanto cuidado dio a todo aqueste reino. ¡Qué lástimas! ¡Qué desdichas y calamidades no se experimentaron en aquellos días! ¿Qué de muertos, qué de robos, qué sangre de sacerdotes e inocentes no se vió vertida? Y sobre todo ¿qué sacramento no se vió profanado? ¿Qué templo, ni qué imagen no se vió ultraxada? Todo era una confusión y conflicto, todo aqueste reino dando vaivenes, por la inconstancia de los indios, que manifestaban todos querer sacudir el suave yugo de Cristo y de su rey.

Pero su magestad soberana, que no nos tienta más de lo que nuestras fuerzas pueden llevar, hizo que con su divino auxilio nuestras armas vencedoras sujetasen la cerviz de los rebeldes el día 21 de noviembre del año pasado de 12, día en que nuestra madre, la santa Iglesia, celebra la Presentación de María Señora Nuestra, quedando postrado el orgullo y soberbia infernal, quedando tapadas aquellas bocas sacrílegas como las de los fariseos, que fueron los que hicieron la más cruda guerra contra Dios y su santa madre, rindiéndole todos uniformemente las gracias por tan grande beneficio, confesando todos a voces de ver aqueste favor a su patrocinio y amparo y con razón, porque si no me engaño, esto es lo que nos vaticinó el evangelista San Juan, en aquella maravillosa visión que nos refiere al capítulo 12 de su Apocalipsis.

Ví, dice el amado discípulo, un portentoso signo en el cielo. *Signum Magnum apparauit in cœlo.* Una mujer que adornada de los lucimientos del sol, teniendo a sus pies la luna, se coronaba de estrellas: *Mulier amicta sole, luna sub pedibus eius, et in capite eius corona stellarum duodecim.* Clamaba por parir. *Clamabat parturiem.* En este conflicto estaba, cuando se le puso en su presencia con desmedida desvergüenza aquel dragón infernal, que con su cola hedionda y sucia se llevaba tras sí la tercera parte de las estrellas. *Et ecce draco magnus, et cauda eius trahebat tertiam partem stellarum.* [2] Era la dañada intención de aquesta bestia in-

2 *Et visum est aliud signum in cœlo: Et ecce draco magnus Rufus habens capita septem et corona decem: Et in capitus diademata septem, et cauda ejus trahebat tertiam partem stellarum cœli.*

fernal, despedazar al tierno infante que era la unión de la fe, pero saliendo al desagravio Miguel, le movió tan sangrienta guerra favorecido debaxo de la sombra de aquesta más divina que humana mujer, quedando vencido y sojuzgado su orgullo de aquesta bestia infernal, con que aquesta soberana mujer se retiró al desierto.

Que aquesta mujer sea María Santísima, Señora Nuestra, que adornada con las galas del divino sol de justicia Cristo se ostenta majestuosa con la corona de estrellas de sus triunfos y victorias, es común sentir de los sagrados intérpretes. ¿Y aquella luna? Los defectos y flexibilidades que pisa y huella cuando se retira al templo, en su presentación santísima, dice el doctísimo Cerda: *Ideo se illico conduxit ad virgines, ut ex indumento solari, quod verbum Dei et fuit, incommutabilem Mater puritatem e vinceret (sic).* Pues ¿como clamaba por parir, *clamabat parturiens* (*sic*), siendo de tan tierna edad, pues sólo tenía tres años? Porque entonces, arrebatando al divino Verbo del seno del éter, pero como dice San Bernardino, fue cuando lo concibió en el vientre de su mente, más felizmente que cuando lo concibió en su vientre, dice el doctísimo Cerda: *Corde felitius gestavit, verbum quem cor ne siquidem felicius est quod nobilius, nobilius quod antiquius* (*sic*). ¿Y qué fue lo que entonces concibió? Aquel divino grano que arrojó el Eterno Padre a la tierra virginal de María Señora Nuestra, con que logró la mexor cosecha aquel montoncito de trigo que dice el Espíritu Santo, *Venter tum (sic) accerbus tritici,* que moliéndolo María Santísima en la muela de la contemplación y amasándolo con la leche de las divinas escrituras, que continuamente meditaba de aqueste soberano misterio, y cociéndolo al calor de su caridad ardiente lo convierte en pan celestial, alimento de las almas, con que se ostenta aqueste día tan lúcido y brillante con los resplandores de aqueste divino y augusto sacramento, cuya soberana mesa se nos franqueó antes en la mesa de su mente, que aún en su propio vientre. *Corde felicius (sic) gestavit, verbum, quem cor ne.*

¿Y qué era lo que intentaba aquella bestia infernal a la hora del parto de tan divino concepto? Ya nos lo dice el Evangelio, despedazar y conculcar aquel divino pan, alimento de las almas y, con el, a todo el pueblo cristiano que está unido con el, con la unión de la caridad. Pero como la empresa excede tanto a sus fuerzas, tomando por instrumento aquella su cola hedionda, como dice Silve[eira], de aquella sucia indizuela que no acaso se llama *chu,* la mujer, en estas lenguas, hedionda. Lleva tras sí la tercera parte de las estrellas: *cauda eius trahebat tertiam partem stellarum.* Ya de las estrellas del cielo de dominio mi padre a quienes *(sic)* quita la vida, porque con sus divinas influencias ni se opongan a la malignidad de sus perversos astros, aunque hay más brillantes en el cielo, ya de las que se lleva tras sí de el firmamento de la Iglesia para su total ruina.

Pero ya sale al desagravio de el honor divino, el capitán general de los exércitos de Dios, Presidente de sus consejos y Gobernador Supremo de todos sus reinos, Miguel. Espantoso y formidable emprende la guerra ayudado de las escuadras angélicas; fuertemente pelea Miguel, fuerte-

mente resiste al dragón, *Michael et Angeli eius, preliabantur cum Dracone, et draco pugnabat.*[3] Pero por más esfuerzo que el dragón muestra, queda por último rendido, cantándose la victoria por parte del omnipotente Dios y levantan la voz como Marcela, haciendo panegiris en loor y alabanza del vencedor: *Et audivi vocem magnam. Nunc facta est salus, et virtus Dei nostri et potestas Christi eius.* Si ese (*sic*) puede negar el valor con que pelea y vence el Presidente Gobernador y Capitán General Miguel, pero la victoria no se le atribuye a él. ¿Pues a quien? A María Santísima, Señora Nuestra, fecundada su mente con aquel divino concepto. Dice Silve [eira] : *Quia Mariæ patrocinio ac afflatu semper in nobis corona victoriæ ac triumphi nascitur.* Pero de María, en su presentación santísima. Eso parece nos da a entender el santo concilio de Basilea, cuando instituye aquesta solemnidad: *Cum que ubique sint divissiones, et bella, per humani generis hostem introducta vigeant, ut etiam Ecclesia militans non medio oris agitetur procellis dignum esse indicavit ut solemnitatem hanc,* etcétera, y poco más adelante *Ut horata* (*sic*) *in hac solemnitate Mater gratiæ pacem, et unitatem fidelibus largiatur.* Como todo está lleno de divisiones y guerras que ha introducido el enemigo común del género humano, de modo que la militante iglesia se halle fatigada de tempestades, pareció muy conveniente el establecer aquesta festividad, para que siendo en ella honrada la madre de la gracia se les conceda a los fieles la unidad y la paz. Que hubiese aquellas divisiones y guerras entonces es constante, pero que se hallase deshonrada la madre de la gracia no se sabe, y así parece que presagiaba el santo concilio la ocasión presente, en que tanto se hallaba deshonra de María Señora Nuestra, en que tomando la voz de la persona de María aquella perversa indizuela, tanto deshonró a María Santísima y a su santísimo hijo.

Fue la presentación de María Señora Nuestra la aseguración de su honor, como esposa y templo, que era del mismo Dios y así se coloca en el *Sancta Sanctorum,* como ir ante de muchos doctores, por ser el lugar más decente en la tierra a tanta grandeza y magestad. Y aqueste honor de María Santísima fue el que ultraxaron aquellos malvados, haciendo que en aquella ermita, que era el que tenían por verdadero templo, como el de los judíos, misase aquella perversa india que había tomado la voz de la señora en lo más íntimo y escondido de la ermita, como si fuera el *Sancta Sanctorum.* Allí ultraxó a María Santísima y aquel soberano pan que amasó y roció en el vientre de su mente, con todos los demás sacramentos, pues muy justo es que volviendo María Santísima por su honor y el de su santísimo hijo en el sacramento, los castigue en el día de su presentación santísima, arruinando aquel dragón infernal, y se instituya aquesta solemnidad por nuestro católico monarca, para que siendo en ella honrada la madre de la gracia, se les conceda a los fieles la unidad y la paz: *Ut honorata (sic) Mater gratiæ pacem, et unitatem fidelibus largiatur.* Cantando las alabanzas al vencedor y rindiéndole las gracias y a San Miguel y su milicia angélica, *Nunc fac-*

---

3 *Apocalypsis, cap. XII, 7: Michael, & Angeli ejus praeliabantur cum dracone, & draco pugnabat, & Angeli ejus.*

ta est salus, et virtus, et Regnum Dei nostri, et potestas Christi eius, y a San Marcelo *(sic)* en nombre de todo aqueste reino a hijo y madre. *Beatus venter, qui te portavit, et ubera quæ suxiste.* Bienaventurado el vientre que en sí te tuvo y los pechos que te amamantaron.

Esta victoria que hoy se aplaude, es el motivo de mi oración. Para poder referir los progresos en utilidad de mis oyentes, necesito la divina gracia. No dexará de comunicármela el Espíritu Santo, porque no puede dexar de interceder propiciamente María Señora Nuestra, pues es día de su desagravio, y más si la obligamos diciendo *Ave María.*

Tema

Beatus venter, qui te portavit, etc. Aut. & cap. iam citatis.

Al arma, al arma, se toca en vuestro campo (soberano y omnipotente señor sacramentado, señor de cielos y tierra). A las armas, a las armas, resuena el clamoroso eco, que retumba en el campo de la iglesia, porque desatadas las furias infernales y apoderadas de aquella maldita india y de sus secuaces, viene ya con intentos de destruír la fe católica y la fe debida al señor natural. Vencistes Señor, vencistes a Satanás, arrojándolo de la casa que injustamente tiranizaba, pero ya se vuelve más poderoso, con otros siete espíritus que trae en su ayuda, peores que él, moviendo la guerra contra vos y vuestra santísima madre a lo descubierto. A la defensa, Señor Caudillo y Capitán General de todo el pueblo cristiano, que ya pararon en rebelión y guerra declarada aquellas portentosas señales, como en tiempo de los Macabeos, [4] con que nos previno para aqueste año de doce el San Ambrosio de estos tiempos, el ilustrísimo y reverendísimo señor maestro don fray Francisco Núñez de la Vega, digno no sólo de la mitra de Chiapa que obtenía, sino aún de la tiara de San Pedro, por sus esclarecidas letras y virtudes, y mucho más digno de eterna memoria, como piadosamente creo que la goza, con su valor y constancia con que defendió la iglesia en sus repetidos avisos que dió de las calamidades que amenazaban a dicho año. Ya se ve executado lo que dixo públicamente en la plaza de Ciudad Real el que viste mi sagrado hábito antes de salir de ella, que para el descargo de su conciencia declaraba que la Provincia de los zendales estaba para levantarse. Ya se ven executados en sublevación aquellos movimientos de los pueblos de Las Chinampas y Coronas, que por entonces sosegó el reverendo padre fray Joseph Monroy, de mi sagrada religión. Ya ve con descaro executada la amenaza, cuando estuvieron para quitar la vida en el pueblo de Yaxalón al ministro de Chilón y a todos los ladinos que fueron en su socorro.

Ea, Señor levantaos de vuestro descanso, tu y el arco de tu sanctificación, tu, santísima madre: *Surge Domine in requiem tuam, tu et arca sanctificationis tuæ.* [5] Ceñíos la espada, poderoso, y castigad los rebel-

4 Al margen: 2 Mac. 5.
5 Al margen: Psalmo 131.

des, capitaneando tus huestes. *Accingere gladium tuum super femur tuum potentissime.*[6] Más, Señor, ¿que es lo que veo? ¿Que es lo que registran mis ojos? Retirado advierto, y refugiado en el alcázar del vientre de María Santísima: *Venter, qui te portavit,* que es el castillo donde entró cuando vino a aqueste mundo dice la eminencia de mi Hugo. *Intravit Jesus in quodam castellum. Ipsa est enim castellum que Jesus intravit.*[7] ¿Que es esto, Señor, agora que más te han menester tus soldados te encastillas? ¿Agora temes? Ea, que no, que el encastillarse Jesús en la fortaleza de María no es temor, sino para hacerles más a su salvo la guerra y que su madre santísima, siendo la defensora de su agravio, fuesen castigados los rebeldes deshonradores de María Santísima, por los mismos términos que habían cometido la maldad.

¿Cual pensais que fue la mayor maldad de que se valieron para aquesta sedición y alboroto? La mayor maldad, fue tomar aquella indizuela la voz de María Señora Nuestra, y por allí mesmo les ha de venir su castigo.

Advierte cuidadoso Faraón en lo mucho que se multiplica el pueblo de Dios y, cobarde y cruel, manda a las parteras que en naciendo algún infante, le quiten luego la vida. Nace Moisés y, compadecidos sus padres, lo arrojan a las clemencias del Nilo en ocasión oportuna que pasaba la hija de Faraón quien, sacándolo y adoptándolo por hijo, lo cría como tal para ruina y destrucción de la casa de su padre. Cierto que a no tener a la fe, porque así me lo enseña el santo texto, que todo lo que Moisés executaba contra el Faraón era expreso mandato de Dios, me llego a persuadir que de aqueste exemplar habían heredado aquestos indios sus descendientes, la ley tan válida entre ellos de la ingratitud y deslealtad contra los que más bien les hacen, haciendo alarde de desagradecidos e ingratos. Pero dexando esto a un lado, no puedo dexar de notar que haya de ser la misma hija de Faraón la que críe la ruina de su casa, si dice la luz de la iglesia Agustín mi padre: *Dignum malitiæ eius, et sceleris erat ut filiæ provisione periret, qui genitrices interdixerat parturire.* Digno castigo fue de su malicia que pereciera por las diligencias de la hija el que había prohibido que saliesen a luz los conceptos. Valióse de las mujeres para su maldad y así, por su mesma hija, le viene el justo castigo de su delito. Habiendo tomado estos perversos la voz de María, Señora Nuestra, en esta malhadada indizuela, pues manténgalos obstinados en su error, para que por medio de María Santísima tengan el justo castigo de sus maldades. Y sea la misma Señora la fortaleza en que Cristo se encastilla y para que siendo aquesta divina Beluna (*sic*) el caudillo de esta guerra, los castigue.

Ay, qué bien nos dibuxa este suceso el capítulo 4 de los Jueces. Seguiré aquella guerra y veremos bien delineada la muestra.

Después de la muerte de aquel valiente Aod, caudillo que fue de Israel, a quien no se le conoció obra alguna siniestra, pecó el pueblo como

6 Al margen: Psalmo 44. Cíñete la espada sobre tus muslos ¡oh héroe!
7 Al margen: Lucas 10.—Lucas cap. 10, vers. 38: *Et ipse intravit in quodam castellum.*

lo tenía de costumbre, volviéndose a sus idolatrías de que los había apartado el valeroso Aod, añadiendo culpas a culpas: *Addideruntque filii Israel facere malum coram Domino,* con que indignado Dios contra su pueblo, les movió luego la guerra por Yahir, rey de Canaán, que este es siempre el origen de todas nuestras calamidades y desdichas, añadir culpas a culpas con que enojamos aquella infinita bondad. No nos habían contenido de nuestras maldades tantas hambres, pestes y desdichas, para que no dexásemos de añadir culpas a culpas, con que determinó la divina misericordia darnos esta sofrenada con el freno de esta guerra. [8] ¡Que de lástimas, que desdichas no se vieron y experimentaron en esta calamidad, qué de robos y de muertes! ¿Que sangre de inocentes y de sacerdotes no se vió derramada y, sobre todo, que sacramento no se vió profanado? ¿Que iglesia, que imagen de santo no se vió ultrajada? Dichosos y felices los que merecieron derramar su sangre, donde se vió profanada la de Cristo.

Atribulados y contritos los israelitas, conociendo su pecado clamaron a Dios: *Clamaverunt que filis Israel ad Dominum.* Y así mesmo clamó todo aqueste reino de Dios, conociendo que sus culpas eran las causas de este azote. Soberana consideración levantar los ojos en la tribulación a los [9] montes, de adonde solo nos puede venir nuestro auxilio, con que se movió a misericordia aquella bondad infinita, que como no quiere la muerte del pecador, [10] si no que se convierta y viva para siempre, así se compadeció de nuestra miseria como de la de los hijos de Israel, dándoles caudillo y libertador.

No les da para su defensa a un Sansón, a un David, a un Josué ni a otro alguno caudillo con que solía libertar a su pueblo. Pues, ¿a quién les da? A una mujer, el sexo más frágil, a Débora, para que más bien entendiesen que si se veían libres de la calamidad, no era por sus propias fuerzas sino por auxilio superior.

Al pie de una palma, dice el sagrado texto, había puesto el trono de su Audiencia, a donde juzgaba y hacía justicia a Israel: *Sedebat sub palma.* Ya en aquesa palma está pronosticada la felicidad de Israel, dice la enmienda de mi Hugo: *Sedebat sub palma in signum victoriæ futuræ.* [11] Pues, ¿que nos da a entender aquesa palma? ¿Que? La cruz de Cristo, dice él mismo. *Per palma crux inteligitur.* Luego se me vino a los ojos de la consideración aquel admirable suceso, cuando en el pueblo de Guitlán, primero de los rebelados donde se comenzó la guerra, se conservó intacta a aquella soberana palma de la santísima cruz en medio de las voraces llamas que abrasaron el cabildo, en donde ella estaba, que después fue el estandarte del exército debaxo de cuya sombra militando todos, se concluyó la expedición que fue señal de la victoria futura: *In signum victoriæ futuræ.* ¿Palma fue aquesta santa cruz que nos anunció la victoria? Sí. No quiero que me salga para prueba ninguno de los doctores de la iglesia, pues tengo al mil hecho que lo pruebo.

8 Al margen: Psalmo 31.9.
9 Al margen: Psalmo 130.
10 Al margen: Ecc. 33.11.
11 Sentábase para juzgar debajo de la palmera de Débora, entre Ramá y Betel. Jueces 4, versículo 5.

Cuando aquel valiente héroe [12] por sus hazañas que gobernaba las armas, digno de eterna memoria, como creo piadosamente que la goza, llegó al pueblo de Tila, último de los rebelados, corrió luego al templo con la ansia de adorar aquella santa reliquia que se venera en aquel pueblo de la milagrosa imagen de Cristo, vicario nuestro, crucificado, y no hallándolo, fue notable el desconsuelo de su alma como el de la Magdalena cuando no halló a su soberano maestro en el sepulcro. Despachó luego dos capitanes con gente en busca de aquel divino tesoro que se ocultaba en el campo, por cuyo tesoro diera no sólo lo que no tenía pero su vida y su alma, cuando dentro de poco tiempo oyó voces como de letanías que cantaban. Puso en orden la gente para hacerle la salva a aquel divino tesoro; no fue así, sino que tardaron tres días en hallarlo, caso maravilloso que notaron todos, que aquellos días que estuvo perdido y lo andaban buscando se vieron en el cielo dos hermosísimas palmas de color de perla, que naciendo en el cerro donde estaba oculto aquel divino tesoro, terminaban sobre el pueblo de Yaxalón, sin verse otra nube en el cielo, siendo así que continuamente las hay en aquellos parajes por lo muy montuoso de la tierra. Refieren los naturales de las palmas, que una sola no da fruto y que puesta otra a su vista, la hembra se fecunda colmándose de copiosísimos frutos. Y esto que en lo natural se observa en la palma real, parece quiso manifestar su magestad soberana en aquestas dos palmas reales para signo de la victoria, que puesta la una en el primer pueblo de los alzados, que se preservó del fuego y la otra en el último, en mutua y recíproca correspondencia mirándose, esta se ve cargada con el fruto de la vida en la imagen de Cristo, Vicario nuestro Crucificado, que eran los frutos que deseaba coger su esposa, subiendo a aquesta palma: *Ascendam in palmam, et apprehendam fructus eius,* con que nos anuncia la victoria, dice Hugo. *In signum victoriæ futuræ.*

Llama luego Débora a su esposo Barac, para que juntando y acaudillando la gente la conduzca al monte Tabor. Si Débora es figura de María Santísima, Señora Nuestra, como dicen los sagrados intérpretes, no es menos Barac figura de su querido esposo Jesús, pues si Barac se interpreta *fulgor,* ¿quien lo fue del eterno padre si no el divino Barac, esposo de María Santísima Señora Nuestra? Acude Barac al llamado de la divina Débora María, pero resueltamente le dice que no irá a la empresa si Débora no lo acompaña: *si venis mecum vadam, si no tu eris venire mecum, non per iam.* [12*] ¿Que es esto, Barac, no te toca a tí la empresa por marido y por varón? Acométela tu, que no es ese oficio de mujeres. Sí es, dice Barac, de tal mujer a ella le toca más que a mí. No es Débora la que preside a Israel, no es ella a quien se hace el agravio, pues la desprecian los enemigos, pues salga Débora al desagravio de su honor. No ves, le dice Débora, que no se te atribuirá a tí la victoria: *Vadam quidem sed in hac victoria non reputabitur tibi.* [13] No me im-

---

12 Al margen: Don Nicolás de Segovia.

12* Jueces 4, 8: Si vienes tu conmigo voy; si no vienes tu no voy. Porque yo no sé en que día el ángel de Yavé me dará el éxito.

13 Jueces 4, 9: Ella le contesta —a Barac— iré, sí, iré contigo; porque ya no será gloria tuya, la expedición que vas a emprender, porque a mano de una mujer entregará Yavé a Sísara en tus manos.

porta, dice el divino Barac, restaures tu el honor perdido, que el mío poco importa cuando el de mi madre se halla tan abatido. Y como este quede ileso, no hago caso del mío.

Pendiente se hallaba el divino Barac hecho fruto de la vida, pendiente en aquella real palma de la cruz, tan cargado de oprobios y de afrentas, que ya ni figura tenía de lo que antes era como dice el profeta Isaías, pero en medio de tantas ofrentas no se olvida de recomendar a su divina Débora María a su querido discípulo Juan: *Ecce mater tua.* Oye atento estas palabras, y exclama y con razón: ¿Que es esto, soberano señor, que olvidado de vos mismo solo atiendes a tu santísima madre? Pero ya da la razón como suya, atención a sus palabras: *Non est passus Christus, ut Judaica rabies in Sanctuarium suum profanam miteret manum.* No permitió aquel divino Barac, más celoso del honor de su madre que del suyo, que la rabia judaica pusiese manos en su sanctuario, que era aquel templo vivo del Espíritu Santo, como que despreciando su honor, solo atiende al de su santísima madre: *Quasi pervi penderet in selet opprobria, et ludibria, dum maternus honor esset illesus.* Pues ¿como había de permitir el divino Barac que la descendencia rabina de los indios, que son aquestos indios, pusiesen sus manos en su tabernáculo? Por tres veces intentan sacar la divina imagen de María Santísima del Rosario de su tabernáculo para sus abominaciones, pero aunque tantas veces lo intentaron no lo consiguieron, conservándose inmóvil en su trono, pasa por los ultrajes de su santísima imagen de Tila, pasa por ultrajes de la imagen de la Señora de Chilón, de ningún modo para que se conserve el honor de su santísima Débora, despreciándolo en su madre: *Quasi pervi penderet, in selet opprobria, et ludibria, dum maternus honor esset illesus.*

Ya está la gente junta y alistada, no solo de conducidos, dice el texto, sino de muchos aventureros que han expuesto sus almas al peligro: *Qui sponte obtulistis animas vestras ad periculum benedicisti Dominum.* Ya está Barac en campaña, aunque encastillado en la fortaleza de Débora, a quien lleva en su compañía. *Habens Deboram in comitatu suo.* Ya está en el monte Tabor, *in montem Tabor.* ¿Qué monte Tabor es este? El de Oxchuc, donde se acabó de juntar toda la gente, que muy bien le cuadra el nombre de Tabor, pues si aqueste por la una parte era inaccesible, así lo era aqueste de Oxchuc por aquella parte que se había de acometer. Y si el monte Tabor fue el techo de toda idolatría de los de Israel, así lo fue aqueste de Oxchuc en aquella maldita cueva que tanto trabaxo en destruír el gran celo del ilustrísimo señor obispo don fray Francisco Núñez. Y si en el monte Tabor fue donde mi gran padre San Pedro quiso hacer aquellos tres tabernáculos o fortalezas, eso suena Oxchuc en estas lenguas. Tres fortalezas, o codos de fortaleza con que muy bien mirado, es que la gente se acaudille en ese monte Tabor de Oxchuc para de allí acometer la empresa como Barac; Ea, acomete, le dice Débora, que este es el día del vencimiento. *Surge haec est enim dies.*

Inaccesible está el monte por aquella parte, perplexo se halla el exército en la marcha, porque no se sabe que rumbo coger para el acometimiento, más ya les amanece una nueva luz como a los judíos en tiempo de

Ester que los guíe, ¿Que luz, que estrella es esa? ¿No la ves? Aquella de mi gran padre Domingo en su imagen santa, que en aquese pueblo se conserva indemne enmedio de las voraces llamas que van arrasando ese pueblo. Todo se quema sin reservarse imagen, solo la de Domingo mi padre se reserva de las llamas, estante y permanente, porque yendo por guía del exército como la llevaron, jurándola por patrona de las armas, para que haga la guerra más sangrienta contra sí será, así lo dice el texto: *Stell[a]e manentes in ordine et curso suo, adversus siderum pugnaverunt (sic).* Permaneciendo firmes y estables las estrellas, en su orden y carrera pelearon contra Sísara, pero reparo en que dice el texto *stellæ*, estrellas, en plural, y aquí solo se ve una estrella que les guíe como a los Magos y dice bien, porque ¿no fue sola una estrella de Domingo mi padre la que en esta ocasión se mostró benévola a los nuestros, haciendo guerra contra aquel malvado Sísara? ¿No fue también estrella de Domingo la de su santa imagen, que en el pueblo de Chilón no pudieron los indios sacar de su tabernáculo para sus abominaciones? Pero como había de salir, si era el alférez de María Santísima que lleva el estandarte de la fe de su santísimo rosario. Milita debaxo de las banderas de aquesta divina Beluna *(sic)* y, como ve que no se mueve la capitana, también el alférez real permaneciendo en su curso se está permanente y estable contra Sísara.

¿No fueron también estrellas del firmamento de Domingo aquellas cuatro, que firmes y constantes se opusieron contra Sísara en esta campaña, hasta rendir las vidas por no querer cooperar en sus errores? ¿No fueron también estrellas de Domingo mi padre el reverendo padre fray Juan Arias (que por estar ya difunto, lo nombro), quien con su valor animando a los soldados aunque herido de un balazo en una pierna, tendido en el suelo con un bastón en la mano, gobernando la gente en el pueblo de Guistlán, contuvo a aquellos bárbaros para que con su multitud no sorprendiesen a Ciudad Real? Y el que en el mismo pueblo, no pudiendo ver compasivo que a su vista muriesen ocho españoles que venían ya para perder la vida a manos de la multitud bárbara que los oprimía, no pudiendo contenerse su ardor en los límites de su pecho se arrojó él solo, aunque herido, con un alfange en la mano, hizo calle y pasó por toda aquella multitud hasta ponerlos en salvo, sin ofenderle las muchas escopetas que le disparaban a quema ropa? ¿No fueron estrellas de Domingo los socorros que todos los conventos hicieron y la Provincia, de dinero, bastimentos, caballos y ganado y 54 esclavos hombres de valor, que todo importó más de diez mil pesos con que se hizo la guerra contra Sísara? ¿No fueron estrellas de Domingo los religiosos que asistieron en esta expedición, exhortando a la gente, predicando a los indios, metiéndose entre los enemigos para atraerlos, aconsejando y dirigiendo todos los caminos y movimientos como prácticos de la tierra, hasta dexar la Provincia en paz y sosegada? ¿No fue estrella firme de Domingo, ni padre, aquel* que se arrojó al pueblo de Zinacantlán, que estaba para acometer a Ciudad Real en la ocasión que estaba sin gente y los sosegó y retruxo de sus

* Fray Joseph de Monroy.

intentos, entrándose firme y valiente, desarmado, entre los enemigos y que después sosegó los pueblos de Las Chinampas y Coronas a costa de tanto riesgo? Y para que en fin con más individuales señas se vea y conozca, que estas estrellas del firmamento de Domingo miraban estas estrellas firmes y estables del texto, véase el lugar donde la Beluna *(sic)* del Rosario, María Señora Nuestra, señaló al hijo de Domingo, que fue la frente con aquella bala que solo hizo señal en ella, para memoria de las estrellas de Domingo, quedándose aplastada la bala sin hacer daño en el casco. ¿Vean si con razón dice el texto *stellæ,* estrellas, que firmes y constantes hacen la guerra contra Sísara?

Ya se hacen a la marcha por el camino que la estrella guía de Domingo. Todos marchan debaxo de la sombra del estandarte de la cruz, palma real que tiene anunciada la victoria. Marcha Barac, encastillado en Débora hacia el lugar de la batalla. Más tener, que falta una grande circunstancia. ¿Y cual es? Probar aquestos soldados, como a los de Gedeón, en el agua aquellos se probaron en el modo como la bebían, y estos en el modo que no la bebían, sufriendo la sed porque no la tenían. Grande fue la aflicción de todos por la falta de ella, abrásanse de sed, porque han marchado todo el día con la fuerza del sol, no la hay en todo aquel paraje, en sentir de los prácticos del país. Pero advertido el mexor consejo, repara en que aquel es el exército del milagro y así manda a que la busquen, que no puede faltar, aunque sea milagrosa. No le engañó su dictamen, pues luego se hallaron unos pozos que dieron la suficiente para toda la gente, mientras allí estuvieron, que era a vista de la trinchera, siendo cosa bien notable que después que no fue menester el agua se secaron. Pero no fue muy difícil el acierto en este consejo, pues llevaban en su favor el pozo de aguas vivas, *puteus aquarum viventium,* de la divina Débora, María Santísima.

Llega la marcha al lugar de la pelea. Ea, valerosos soldados, alto al enemigo, a ellos. Pero ¿que os detiene? ¿Que acobardais? No es sino que así lo dispone el cielo. Es domingo aquese día, en que reina el sol de justicia, Cristo y, como ha cedido toda la hazaña en su santísima madre Débora para el desagravio de su honor, no quiere que en ese día se acometa, sino que se reserve para el siguiente que es lunes, en que predomina la luna perfecta y llena de gracia María, pues en aquese día se celebra el misterio de su honor, en su presentación santísima en el templo que habían profanado aquellos bárbaros y, así, es más que humano el consejo que determina se reserva a la empresa para el día siguiente, lunes 21 de noviembre.

Amanece el feliz día dando vista a la trinchera, muralla inexpugnable, monstruo espantable, gigante temeroso, cuya mole soberbia habían levantado aquellos bárbaros en 24 horas. Cuando el real profeta David se afrentó con aquella máquina belicosa de carne del gigante Goliat, dice el texto que David era mancebo nada experto en la milicia, y que el enemigo era diestro en la pelea desde sus tiernos años: *Puer est hic autem bello ab adolescentia sua.* Nada de eso espanta a David, aunque niño, que es ascendiente de María Señora Nuestra, con que acomete confiado

al enemigo en que tiene segura la victoria. Así era nuestro campo. Niño respecto de aquella máquina soberbia de la muralla o trinchera. Gigante soberbio, coronado de infinita multitud que lo guarnece con todo género de armas, arrostados a morir antes que rendirse. Más nada espantado el pequeño David de su grandeza, hace señal de acometer; suena el parche, retumban los montes volviendo con horror el eco de las voces de los clarines, dispárase el mortero y todas las bocas de fuego, llueven piedras sobre nuestro campo como en la de Débora contra sus enemigos, acometen los nuestros gallardos, defiéndense los contrarios obstinados, trepan la trinchera, caen repelidos de la fuerza de los nuestros, acometen a quitarles una bandera, paga con la vida la valiente osadía de nuestro capitán. Aquí caen, allí levantan, aquí hieren, acá ya matan de la una y otra parte. Terrible es la obstinación de los defensores, que les anima el demonio apoderado de su india; más como la divina Belluna *(sic)* y defensora María era nuestro castillo y fortaleza, diestra en rendir y vencer, aquesta bestia infernal no pudo menos que ceder su soberbia a la virtud de María, con que triunfante nuestro campo entra pisando aquella soberbia muralla y hallando tantos cuerpos muertos, por aquellos malditos campos del anatematizado Cancuc.

Cuando los hijos de Israel entraron en la tierra prometida, la primera ciudad que les hizo resistencia fue la Jericó, que por otro nombre se llama de las palmas. Ya en su nombre está prefigurada la victoria más, para conseguirla, le manda Dios a Josué que puesto todo el exército en marcha, precediendo siete trompetas de las que tocaban en el año del Jubileo, llevando el Arca del Testamento en procesión, dando vuelta a la ciudad una vez cada día, hasta cumplir el número de los siete días, y que al séptimo den siete vueltas. Y cumplida que sea la última, toquen las trompetas y que al mesmo tiempo levante la voz el pueblo, con que arruinándose las murallas y trincheras, entran triunfantes en aquella descomulgada ciudad. ¡Válgale Dios por su mandato! Si lo que su magestad soberana era el que se arruinasen las murallas ¿no bastaba solo un mirar de su omnipotencia para que se viniesen al suelo, como dice David, sino que han de ser siete vueltas en siete días y con siete trompetas? No puede esto carecer de gran misterio. Así es, dice Silveira: *Licet enim Jericum tinicum maris suis, et turribus, et militum captis per sex dies resistunt arcæ figuræ ac tipo Ecclesiæ atamen cum ad fuit umbra Mariæ statim corruunt ac prosternantur et Ecclesiæ ligatis manibus colla subiiciunt.* Aunque los de Jericó resisten por seis días a la presencia del arca, figura de la Iglesia, luego que aparece la sombra de María, representada en ese número siete de días, de vueltas de trompetas, que es el séptimo sábado del descanso en que descansó el Eterno Verbo, luego se arruinan las murallas y las manos atadas sujetan la cerviz al yugo suave de la Iglesia y de su católico monarca.

Habían aquestos malvados profanado el sacratísimo número de siete, que figuraba a María Señora Nuestra en aquellos siete espíritus peores, que el primero que traxo en su ayuda, aquel primero y que traxo en su ayuda la indizuela, pues salga al desagravio no un número siete que representa a María Santísima en el sábado del descanso, sino tres sietes

de siete trompetas de siete días; y de siete vueltas que hacen el número de 21, que es el día en que se consigue la victoria. Tres veces repetido, como tres tercios de rosario, que es el cántico que va cantando el exército en la marcha. Con que quedando arruinada aquella trinchera y muralla, entra nuestro campo subyugando las cervices de aquellos rebeldes, rindiendo las gracias a María Señora Nuestra, a quien reconocen por autora del beneficio, arrasando y destruyendo aquel maldito pueblo de Cancuc, como a otra Jericó, quedando anatematizado y maldito el que lo reedificare. Acuerdo muy ajustado: que no quedase memoria del, pues en el se había derramado tanta sangre inocente y de sacerdotes, y se habían profanado todos los santísimos sacramentos.

Entran todos postrados de rodillas, cantando el *Te Deum laudamus* hasta el altar de la soberana emperatriz de los cielos, dándole gracias por el beneficio recibido de su poderosa mano. Más, como María Santísima es la que capitanea aquesta milicia, pone luego en el corazón del caudillo que, puesta una bandera blanca, use de piedad y misericordia con aquellos míseros rendidos. No pudo por menos, que es madre de misericordia y tiene recogidos en su vientre a todos los miserables y desvalidos, dice con eminencia la de Hugo: *Omnis miserus in ventre suo portet per compassionem.*

Más ¿que es esto? Que parece que el cielo está obediente a la voz del hombre, como en tiempo de Josué, y gratifica y confirma el cielo lo que en la tierra manda el hombre. Esto es, sin duda, lo que nos da a entender aquel arco iris que a dos horas de la noche se vió sobre Cancuc después de haber entrado, poniendo el cielo esta bandera blanca del iris en obfirmación de la paz que se publica en la tierra. Dice la eminencia de Hugo sobre aquel arco iris, que Dios dio a Noé, en señal de paz, que el sol entrando en la nube cause aquel arco y así, entrando el sol de justicia, Cristo, en la nube María, se causó el arco iris de la paz, que es Cristo: *Arcus fit sole intrante in nubem, et Christus factus est filio Dei intrante in virginem,* de que resultan aquellos colores que no pueden disimular la justicia denotada en lo rojo, pero como acá se causó aqueste iris que anunció la paz entrando la luna María en la nube oscura de los pecadores, resulta aqueste arco de paz y de misericordia todo clemencia, todo piedad, con que ratifica el cielo lo que el hombre manda en la tierra. Y así todos pueden cantar loores a Dios, rindiéndole las gracias con Débora y Barac, acompañándoles en su cántico. *Qui sponte obtulistis animas vestras ad periculum benedicisti Dominum:* Los que espontáneamente ofrecisteis vuestras almas al peligro, bendecid al Señor. Y vosotros vencidos, que os ha dexado vivos la divina misericordia, porque reconociendo vuestros yerros os enmendeis, bendecid al Señor.

Todo aqueste beneficio que hemos recibido de la poderosa mano de Dios, es una lección que nos ha leído. Y así es menester aprehenderla bien, como dice David: *Aprehendite disciplinam.* No la echemos en el olvido y por eso mandó su magestad, que Dios guarde, se celebre todos los años para eterna memoria. Y ya que me hallo en la cátedra del Espíritu Santo, aunque indigno, no quiero dexar de leer a Vuestra Alteza una lec-

ción de sana doctrina, que aunque compuesto de tantos doctores y maestros aqueste ilustre Senado, no dudo atreverme a leerla, porque no dudo del mexor deseo que todos tienen del mexor acierto. La lección es que no fue toda la culpa de aquestos miserables, todo clamor fue de los ministros inferiores. Hablo como testigo de vista, cuando a fines del año de 8 estuve en aquella Provincia, donde vi lo tiranizada que estaba, de repartimientos y gabelas. Y porque los ministros querían amparar a los indios eran tan mal vistos del que gobernaba, que les tenía mandado a los indios que si los padres se metían en algo de sus cosas y tiranías, que se los llevasen presos a Ciudad Real. ¿Que respeto podrían tener con esta orden a sus ministros? Quien propiamente le dió aquesta América a Vuestra Alteza fueron los ministros evangélicos, porque aunque los sojuzgaron las armas no fue otra cosa que aterrorizarlos, espantarlos y ahuyentarlos a los montes. Y los eclesiásticos con suavidad y blandura los fueron domesticando y reduciendo a policía, los reduxeron a dar de buena gana la obediencia a la santa madre Iglesia y a nuestros ínclitos monarcas, conservándole los pueblos en obediencia de ambas magestades y el gran respeto que tenían a sus ministros. Pero como ya no tenían este freno del respeto, no fue posible sujetarlos. Desengáñese Vuestra Alteza, que mientras hubiere respeto a los ministros de Dios tendrá América, y se perderá perdiéndose este respeto.

Dicen los ministros inferiores, que no tiene el ministro más obligación que predicar, confesar y decir misa. Y esto es lo que les enseñan a los indios, con que pierden el respeto a sus sacerdotes. ¿Y quien les ha dicho que no es también de nuestra obligación el amparar y defender a estos pobres de las muchas tiranías de los alcaldes mayores?

Hay mucho que tenía que leer en aquesta lección sobre esta materia, pero baste aqueste apunte para tan docto y celoso Tribunal, para que procure el remedio que tanto es de su obligación. Aprehended bien aquesta lección, dice David: *Aprehendite disciplinam nequando irascatur Dominus. Et peccatis de via iusta.* El hebreo en lugar de *aprehendite,* lee *oscula mihi filium:* Besad al hijo. Y que otra cosa es besar al hijo, dice el docto padre Osorio, predicando en semejante asumpto, ¿sino rendir a Dios las gracias por tan grande beneficio: *Plane admonet nos Psalmista ut Christi manus osculemus, ut gratias ei de omnibus referamus?*

Con que levantando la voz con Marcela, nos mostremos agradecidos no solo como dice San Juan Crisóstomo predicando al pueblo antioqueno cuando se vió libre de la guerra, no solo porque desbarató aqueste invierno erizado de tempestades, sino también porque lo permitió. No solo porque nos libró del naufragio, sino también porque permitió que cayésemos en tanta angustia, pues con eso se enmendarán las vidas de los vencidos y de los vencedores, con que reconocidos a tantos beneficios nos conservemos en gracia, prenda segura de la gloria.

Quam mihi, et vobis, etcétera.

Omnia sub correctione Sancta Matris Ecclesiæ subiicio.

Frater Franciscus Ximenez (rúbrica)

CAPITULO 76

Del estado en que quedó y hoy está la Provincia de los Zendales, fin de la indizuela y otras cosas

Año de 1712 Fue tan cruel y terrible la tormenta y contratiempo que padeció aquesta Provincia de los Zendales, que quedó totalmente destruída. Muchos pueblos quemados, y muchas casas, todos los indios robados de mulas, caballos, hachas, machetes, azadones y mucha plata, porque los soldados los saqueaban como a enemigos. Muchísimos indios muertos, unos a manos de ellos mismos, otros a manos de los españoles en las refriegas que tuvieron con ellos, otros ajusticiados, que fueron muchos, porque fueron muchos los que sobresalieron en delitos. De estos, unos se ajusticiaron en sus pueblos, otros en Ciudad Real, otros en otros pueblos de toda aquella Provincia, otros traxeron a Guatemala y se ajusticiaron de ellos en la misma ciudad, y otros en los pueblos principales de la Provincia de Guatemala, para escarmiento de todos, y muchos que fueron remitidos a los castillos. Y después las pestes se les han seguido tan crueles, que muchos pueblos de aquella Provincia no son ni la mitad de lo que fueron y el de Chilón está ya casi acabado. De modo que se está viendo lo que queda dicho arriba que dixo el gobernador de las armas a nuestro Provincial, que ya estaba vengado el rey nuestro señor de su agravio, pero el rey del cielo no estaba todavía satisfecho. Y así, se ve visiblemente que los está Dios castigando con las plagas que se ha dicho y otras que diré después.

Además de los muchos indios muertos que se ha dicho, muchos que se hallaban con graves delitos, temiendo por cierto que con ellos no se había de entender el perdón, se metieron monte adentro de aquellas montañas despobladas, de adonde todos los más de aquellos pueblos de Ococingo, Bachahón, Chilón, Yaxalón, Tila, Tumbalá y otros fueron sacados por los padres antiguos como dexo dicho atrás. Rastros de ellos halló el reverendo padre fray Joseph Monroy por las haciendas de Ococingo cuando estuvieron a su cargo y quiso entrarse por aquellas montañas a reducirlos, pero aguardando al verano lo quitaron de aquella administración, con que no logró sus buenos deseos.

A la indizuela la llevaron montaña adentro y los que la llevaron y otros tenían comunicación con los de San Martín y otros que les llevaban sal y otras cosas de que ellos allá carecían. Y teniéndose noticia desto y de donde estaba, se dispuso que fueran los guías que sabían el paraje y gente a escondidas, para que diesen de repente sobre ella y se aprisionase y trajese. Y llegando la gente y executando el tiro, hallaron que acababa de morir de parto. Ya se ve con qué disposiciones, con que solo traxeron la cabeza por señal. Este fue el fin desdichado de aquella miserable.

Hallábase aquella Provincia sin Alcalde Mayor, como se ha dicho, y teniendo la futura un caballero de grandes prendas y muy cristiano, que

se llamaba don Manuel de Bustamante, caballero del orden de Santiago que había sido gobernador de Costa Rica y gran soldado, en quien aquellos miserables hubieran tenido mucho alivio y consuelo por su gran desinterés, fue tal su desgracia que por no haber llegado aunque se sabía que estaba en México y ya hacía viaje, se le hubo de dar pase a otro que se seguía a la futura después del, caballero muy político y atento, pero sumamente codicioso, no tanto por él cuanto por su mujer que Dios le dio, que es la codicia del mundo y ella era la que todo lo mandaba. Y a este se le dio por ser que era el ya nombrado en la relación, don Pedro Gutiérrez Terán, caballero del orden de Santiago, en atención a lo que había servido en aquellas reducciones. Y teniendo entendido que con su gran capacidad y talento, que cierto la tenía grande, aunque la empleaba mal en servir a la ambición y codicia, entró por Alcalde Mayor, para que fuese componiendo y poniendo en orden toda aquella Provincia.

Como aqueste caballero estaba bien acreditado y por otra parte el Presidente y Auditor sabían muy bien como quedaba todo aquello, tenían buen lugar sus representaciones y, así, pidió que los indios de los zendales respecto de haber quedado totalmente destruídos y pobres, y tanto que ni para poder cultivar la tierra para sus sementeras tenían, se les relevase de la paga de tributos por su imposibilidad para pagarlos, lo cual se le concedió. Y cuando los pobres habían de gozar de aqueste alivio se hallaron más gravados que si pagaran muchos tributos, porque fueron tantos los repartimientos y gabelas con que los gravó, que les hubiera tenido mucha mejor cuenta pagar sus tributos y que los dexaran. Y como los miserables acababan de experimentar tantos castigos y veían todavía armas en la ciudad donde todo el tiempo de aqueste caballero se mantuvo una compañía, no tenían otro recurso que gemir y llorar tanta calamidad y desdicha.

Quedó en Ciudad Real una compañía de 50 hombres de guarnición, como dixe, para seguridad de la ciudad si intentaban algún alboroto los indios. Y esto también para utilidad de aqueste caballero, porque paga en dinero no veían los pobres soldados con la excusa de que no había dinero, ofreciéndoles géneros de mercancía para sus pagos que viéndose aflixidos los pobres para comer, admitían y se los daba mucho más caro de lo que valía el tal género. Y, sacado, se lo volvían a comprar en dinero a mucho menos de lo que valía, con que venían los pobres a perder la mitad de sus sueldos, habiendo dinero para estos enviados y no lo habiendo, entrando tanto de los tributos de aquella Provincia en aquella caxa que administraban los mesmos Alcaldes Mayores para pagar la gente. Toda aquesta máquina de fraudes y enredos y otros infinitos corrían por mano de la mujer, que si la codicia se perdiera se había de hallar en ella, siendo cosa notable lo que sucede con el que se halla preso de aqueste vicio, que teniendo más de cien mil pesos de caudal y ya viejos, y ella con un cancro en el pecho y sin hijos estaban tan sumergidos en la codicia, como si entonces empezaran. Ya él dio cuenta a Dios, pero no se sabe que mandase restituir nada, no se como le habrá ido con el supremo juez. Ella quedó con todo y tan metida está hoy en el trato y la codicia, como el primer día.

Acabado aqueste su oficio entró el don Manuel de Bustamante, obrando como se esperaba de su gran cristiandad y desinterés. Pero prosiguiendo la divina justicia en tomar justa venganza, luego se lo quitó de la vista llevándoselo para sí. Con cuya vacante un señor Ministro de la Real Audiencia, contra todo derecho y justicia como yo se lo oí a sus compañeros, pidió ir por Justicia Mayor, como lo consiguió, con que se les dobló el azote. Y si antes eran castigados con azotes, agora con escorpiones, porque soltando la rienda a todo comercio y con tanta tiranía, con la mano de ministro superior de que nadie se había de atrever a capitularlo, que no se ha visto cosa semejante. Cuanto la Provincia tiene de frutos, hasta las sogas las tiene estancadas y sólo diré dos cosas nomás: Además de no consentir que ninguno busque su vida en aquella Provincia, hace un repartimiento de mantas de algodón que paga a peso, porque ese es su valor en aquella Provincia, pero son otro tanto mayores que las que valen a peso en lo largo y en lo ancho. Yo las ví estar texiendo en el pueblo de Los Plantones, que no podía la india alcanzar a echar la trama por lo muy ancho. En la Visita General que hizo de orden suya un su criado Valladares, después de mil sacaliñas y rapiñas, hasta mandar cortar las ceibas de los pueblos para [que] los indios las redimiesen a dinero. Llevaba de cada Justicias, Alcaldes, Regidores y Mayores de cada año a cinco pesos de cada uno, que siendo como son regularmente 2 Alcaldes, 4 Regidores y 2 Mayores, aunque en pueblos grandes son más, cada uno a cinco pesos importan cuarenta pesos y la visita era de seis años, con que multiplicados importaba cada pueblo 240 pesos y esto con tanto rigor, que aunque fuese el pueblo corto y pobrísimo como lo es el de Escuintenango, como yo lo ví y me lo dixo su ministro el reverendo padre fray Antonio Gutiérrez, no tenía redempción, aunque éste, enfadado de tanta tiranía cogió cien pesos y se los dió, diciéndole que se contentase con eso, que no había de darle más. Este es el alivio que ha tenido aquella miserable Provincia y el consuelo de aquellos aflixidos, cuando los ministros estaban gastando cuanto tenían en mantener a los pobres indios, porque no se acabasen de destruír e ir al monte. Ordenanzas muy buenas y ajustadas hizo el señor Presidente para alivio y sujeción de aquellos indios, pero como no se hicieron para observarse sino para hacer su papel en el Consejo, nunca más se ha tratado de su observancia.

En los autos que el señor Presidente formó de aquesta sublevación, con la asistencia del señor Auditor de Guerra, don Diego de Oviedo, fue preciso indagar el motivo de su sublevación, porque al principio, como el señor obispo empezó a pregonar que las tiranías que sus curas con ellos hacían había sido la causa, por cuyo motivo el señor Presidente antes de salir de Guatemala escribió una carta al Vicario General, muy reverendo padre Presentado fray Gabriel de Artiga, que tengo original, que mandase a sus religiosos que tratasen con suavidad a los indios y que no les quitasen cosa, sino que solo se contentasen con las subvenciones. Después se halló en las declaraciones de los indios que por las tiranías del señor obispo, exasperados, habían hecho aquel disparate por librarse de sus visitas y confirmaciones. Visto lo que iba resultando de los autos,

estaba resuelto el señor Presidente y Auditor General dar cuenta a su magestad, para que mandase poner el remedio conveniente, cuando por justos juicios de Dios todo se trabucó, porque además de estar ya prendados con el señor obispo en aquellas cartas que se retiraron de la Veracruz, en que acusaba la omisión, descuido y negligencia del señor Presidente y Oidores en enviar socorro para que no pasase adelante la sublevación, vino a aquel tiempo la promoción del señor obispo don fray Juan Baptista para el obispado de Guatemala, que tanto había pretendido y anhelado. Y temerosos todos los ministros superiores de las grandes cavilaciones y astucias, teniéndolo allí tan a la vista y sobre sí, determinaron que no debieran tratar por todos los autos, y formarlos a medida de la conveniencia de cada uno de ellos, de modo que el señor Presidente lograse lo que pretendía. Y así, le vinieron no sólo gracias pero título de Marqués de Torre Campo y prolongación de la Presidencia por otros dos años, con que fue Presidente diez años, sin exemplos. El señor Auditor, añadidos otros mil pesos de renta en cada año, que sobre lo mucho en que quedaron los dos aprovechados, quedaron muy bien puestos. Al señor obispo las gracias, con que todo lo lograron para sí, sin hacer memoria de lo que la Provincia y sus religiosos trabaxaron, gastaron y perdieron en aquesta sublevación, pues si no hubiera sido por ellos, mucho más hubiera costado, así de sangre como de haciendas y tiempo, en caso que se pudiera haber conseguido la reducción. Y viéndose en tanto olvido y silencio la Provincia, en medio de tanto estruendo de gracias, hizo informe y dí cuentas a su magestad de lo que le había servido, y su magestad fue muy servido de despachar su cédula de gracias a la Provincia y le concedió una cátedra de Artes, en propiedad, en la Real Universidad.

Quien quedó más lastimado, como siempre sucede, además de los pobres indios fue su magestad, a quien siempre pretextando el mayor ahorro de la real hacienda le costó más de 60,000 pesos aquesta guerra, aunque yo no sé en que se pudo consumir tanto. Lo que vimos y oímos todos, fue el clamor general de las gentes por sus pagas, que con pretexto de no haber dinero en la caxa real les ofrecían ropa, al modo que el Alcalde Mayor de Chiapa a los soldados de guarnición. Y lo cierto es que su magestad no es mercader, ni tiene almacenes, ni los tuvo en poder de fulla para pagar en lugar de ropa como muchísimos de los soldados e los más, por no perderlo todo, recibieron ropa de cosa de fulla a donde los remitían. Toda lo más de la gente sirvió sin paga y principalmente los cabos principales. Víveres todos los pueblos y nuestros conventos los dieron. Caballos no se pagó ninguno, con que según aquesa cuenta, se puede colegir lo que se gastaría. En los tributos de aquella Provincia perdió cinco años de tributos de unos 25 pueblos y, entre ellos, muchos grandes. Y además de eso, la grande disminución y rebaxa que hubo por los muchos muertos y juicios y la mucha disminución que después acá ha habido, por los muchos que han muerto después acá y se han huído, por las continuas extorsiones que se les han seguido. El pueblo de Chilón ya casi está despoblado, y así van ya otros pueblos.

Entre las cosas memorables que el ilustrísimo señor don fray Juan Baptista dexó en Chiapa, una fue un hospital que fundó y le impuso de

rentas 25 mil pesos. Y en el hospital y su fábrica gastó más de seis mil y una casa de recogidas, que es de mujeres mundanas, en que gastó más de otros cuatro mil, que todo fue de muy buena letra a su magestad para sus créditos y ascensos, pero no escribió de adonde había salido todo eso, con lo mucho que ya queda dicho arriba, que envió para sus pretensiones. Estas obras pías son las que ayudaron también a la ruina de aquesta Provincia, por estar todo hecho con sangre de indios que hacía venir a trabaxar sin paga y echando los repartimientos de todos los frutos que ellos tenían. Entre los ardides que vio para juntar dinero, uno fue vender toda su plata labrada a los curas y después írsela sacando con diferentes trazas. Lo mismo hacía con mulas, que llegó a juntar más de ciento y después fue haciendo que se las compraran, con que hizo muchas sumas de dinero. De aquestas cosas hubo tantas, que tuvieron a felicidad grande todos el que lo promovieran para Guatemala, aunque todo aqueste obispado pedía con instancias a Dios que tal no sucediera, pero nuestras muchas culpas no dieron lugar a tantas súplicas, porque habiendo la divina justicia determinado afligir aqueste obispado de Guatemala, como lo ha aflixido, no quiso traer de otra parte el azote teniéndolo tan a mano y ya exercitado en executar la divina justicia. Mucho se lloró en Guatemala la noticia de su promoción a aqueste obispado y no han salido engañados sus temores, pues tanto ha tolerado y Dios sabe lo que nos resta que tolerar aqueste azote de Dios.

CAPITULO 77

Celébrase Capítulo Provincial en el Convento de Guatemala y muertes de algunos Religiosos

Año de 1713 Por muerte del Provincial nuestro muy reverendo padre, maestro fray Juan Pérez de Rivera, como se ha dicho, se juntó la Provincia a elección de Provincial, porque aunque la ordenación de nuestro reverendo maestro general fray Juan Baptista de Quirós, que era la nona dificultad o duda de las que con autoridad apostólica hizo para aquesta Provincia a 15 de mayo de 1667, dispone que muerto o faltando el Provincial antes de la fiesta de la Visitación sea la elección el enero del año siguiente y, si fuere después de la Visitación de Nuestra Señora, no sea aquel enero siguiente sino el del otro año que se sigue. Y habiendo muerto el Provincial, como se ha dicho, a 30 de agosto del año de 1712, no debió ser la elección hasta el enero de el año de 1714. Pareció muy conveniente y necesario a los muy reverendos padres de consejo que se abreviase la elección para el enero del año siguiente de 1713, por las grandes urgencias que se ofrecían en la sublevación de los zendales y, hallándose la Provincia sin cabeza, podría acontecer algún desmán irreparable. Y así se celebró, como está dicho, el día 14 de enero de 1713, en que fue electo en Prior Provincial de aquesta santa Provincia, nuestro muy

reverendo padre Presentado y Predicador General fray Gabriel de Artiga, Prior que era actual del convento de Guatemala y Vicario General de la Provincia. Fueron difinidores los muy reverendos padres fray Antonio González, Maestro y Presidente de Provincia; fray Miguel de Velasco; maestro fray Joseph Girón; maestro y Padre de Provincia fray Antonio de Arteaga maestro.

En aqueste capítulo se recibió y publicó a toda la Provincia aquel decreto de tanto lustre para toda nuestra sagrada religión, de la canonización de la Santidad de San Pío V, en que parece que la Santa Silla echó el resto a sus favores para honrar a la Orden de Predicadores, diciendo deberse despachar y publicar el presente decreto de la canonización del beato Pío V, no tanto por la nueva y esclarecida honra que se le sigue al orden de predicadores, cuando por la mayor honra y gloria de la Sede Apostólica, decreto el más singular que ha expedido la Santa Sede en semejantes comunicaciones. Recibiéronse también varios jubileos y indulgencias plenarias, que Su Santidad había concedido a nuestra sagrada religión; hiciéronse algunas ordenaciones muy útiles para la Provincia. Los religiosos difuntos, de quienes se hace memoria en aqueste capítulo, son los siguientes:

Fray Melchor de Ochoa

En el convento de Guatemala el reverendo padre Predicador General fray Melchor de Ochoa, natural de Ciudad Real, hijo de don Melchor de Ochoa y de doña Casilda Coronado. Tomó el hábito en Guatemala y profesó a 16 de julio de 1668 en manos del muy reverendo padre, maestro fray Francisco Gallegos, Prior. Fue religioso muy observante y gran predicador. Fue ministro muchos años de las lenguas tzotzil y zendal; después pasó a la cacchiquel y administró el pueblo de Santiago Sacatepéquez, donde murió.

Fray Matías de Carranza

El muy reverendo padre, Lector fray Matías de Carranza, natural de Guatemala, hijo de don Manuel de Carranza y de doña Margarita de Escobar, de las primeras familias de Guatemala. Tomó el hábito de la religión y profesó a 2 de julio de 1665 en manos de nuestro muy reverendo padre, maestro fray Juan de Quirós, Provincial. Fue religioso muy observante de nuestras sagradas leyes. Leyó artes en el colegio de Santo Tomás y la primera vez que se pusieron estudios en Ciudad Real fue por lector de teología, que no perseveraron. En su celda se estaba retirado sin más ajuar que dos sillitas de palo y dos frazadas, con grandes créditos de gran religioso, cuando lo eligieron Prior del convento de Guatemala, cuyo cargo exercitó muy en pro del convento, no solo en lo espiritual sino en lo temporal, reparando la hacienda de San Jerónimo que estaba para perderse, cuya restauración se debe a su santo celo. Si lo más es antes que lo hiciesen Provincial, fue aquel terremoto terrible del día de Santa Eulalia a 12 de febrero de 1690, en que nuestra iglesia recibió mucho detrimento por no estar cargada la mitad del cañón de el cuerpo de la iglesia y así se abrió por medio, lo cual reparó componiendo lo que se abrió y cargando aquella mitad del medio cañón, que en los terremotos grandes del día de San Miguel del año de 1717 no hizo sentimiento la iglesia por

aquella parte. También aliñó todo lo que se maltrató del convento. Dexado el Priorato, aunque viejo y enfermo, nunca se excusó su humildad de exercitar los oficios de maestro de novicios y de Superior muchas veces. Fue humildísimo y muy caritativo y murió con grande opinión de virtud. Trabaxó mucho en las reducciones del Chol, como queda dicho arriba en el libro quinto, tratando de aquellas conversiones.

Fray Diego de Cabrera

El reverendo padre fray Diego de Cabrera, natural de Guatemala, hijo de don Jerónimo Mesillas y de María de Cabrera, tomó el hábito en Guatemala y profesó a 5 de octubre de 1691, en manos del muy reverendo padre, lector fray Matías de Carranza, Prior. Fue muy lindo religioso y muy modesto y así, siendo yo su maestro de novicios, aconsejé al venerable padre fray Joseph Zenoyo, que deseaba tener un religioso consigo para irlo criando en el amor de los choles que pidiese a éste, que era entonces diácono, que me parecía muy a propósito. Y lo consiguió y no me engañó mi dictamen, porque salió muy lindo religioso, y muy humilde, y miró con mucho amor a aquellos pobres, hasta que murió.

Fray Pedro de Arosomena

El padre fray Pedro de Arosomena, natural de Guatemala, que siendo clérigo presbítero tomó el hábito en Guatemala, y profesó a 11 de octubre de 1707 en manos del muy reverendo padre, Presentado y Predicador General fray Sebastián de Rivas, Prior.

Fray Antonio de San Joseph

El hermano fray Antonio de San Joseph, portugués de nación, que pasó a ésta de la Provincia del Brasil. Religioso muy humilde.

Fray Joseph Valdés

Y el hermano fray Joseph Valdés, natural de Guatemala. Tomó el hábito en aquel convento y profesó a 2 de enero de 1686 en manos del muy reverendo padre, maestro fray Rafael del Castillo, Prior. Sirvió muy bien a la religión en el cuidado de las despensas, hasta que Nuestro Señor lo impidió con una enfermedad muy prolongada y molesta, que toleró con mucha paciencia muchos años.

Fray Ventura de Cóbar

En el convento de San Salvador el reverendo padre fray Ventura de Cóbar, Superior de aquel convento. Natural de San Salvador, aunque sus padres eran de Guatemala. Hijo de don Manuel de Cóbar y de doña Nicolasa de Quiñónez. Tomó el hábito en Guatemala y profesó a 2 de agosto de 1697 en manos del muy reverendo padre Presentado fray Mario de Carrasquilla. Fue religioso de muy lindas esperanzas de virtud y letras, desde novicio, que lo fue mío, pero se lo llevó Nuestro Señor luego de nuestra vista.

Fray Tomás de Escamilla

El padre fray Tomás de Escamilla, natural de la ciudad de Gracias a Dios. Hijo de Pedro García de Andrade y de María Avalos, tomó el hábito en Guatemala y profesó a 20 de diciembre de 1694. Fue muy lindo religioso y recogido, de que dió muestras desde el noviciado, de que yo soy testigo que fui su maestro de novicios, como del siguiente, que es el

Fray Manuel de Avendaño Padre fray Juan Manuel de Avendaño, natural de Guatemala, donde tomó el hábito y profesó a 24 de septiembre de 1696 en manos del muy reverendo padre Presentado fray Mario de Carasquilla, Prior.

Fray Francisco Bermudo En el convento de Comitán murió el reverendo padre fray Francisco Bermudo, natural de Ciudad Real. Tomó el hábito en Guatemala y profesó a 11 de junio de 1682 en manos del muy reverendo padre, Presentado fray Francisco de Viedma, Prior.

Fray Juan Miguel Zurraín En el convento de Santa Cruz del Quiché murió el padre fray Juan Miguel Zurraín, natural de Guatemala, hijo de Domingo Zurraín y de doña Cecilia de Figueroa. Tomó el hábito en Guatemala y profesó a 9 de diciembre de 1696, en manos del muy reverendo padre, Presentado fray Mario de Carrasquilla.

Fray Bernardo Palencia En el convento de Tecpatlán murió el padre fray Bernardo Palencia, natural de Guatemala. Tomó el hábito y profesó a 2 de febrero de 1701 en manos del reverendo padre, Predicador General fray Nicolás de Ovalle, Prior.

Señálase el capítulo intermedio para el convento de Guatemala, para el día 19 de enero de 1715.

CAPITULO 78

Venida del Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Don Fray Juan Baptista Alvarez de Vega por Obispo de Guatemala

Año de 1713 Aunque fueron muchas las súplicas y oraciones de Guatemala ante la Divina Providencia (porque ya todos lo conocían muy bien y tenía larga experiencia de su persona) por que no pasase a Guatemala el ilustrísimo y reverendísimo señor don fray Juan Baptista Alvarez de Vega, no condescendió la divina magestad con los ruegos de tantos, porque así lo debían de merecer nuestros deméritos.

Luego que tuvo noticia de su promoción, que fue, como se ha dicho, cuando se formaban los autos de la sublevación de los zendales, aunque de ellos resultaba claramente haber sido la mayor causa de aquella sublevación, todo se emplastó, como se ha dicho, por las razones que quedan apuntadas arriba. Quien más lo sintió fue su Provincia, cuando debía ser al contrario, pero no pudiendo hacer otra cosa, todo se le hubo de allanar por ver si por aqueste camino echaba en el olvido cosas pasadas, y así procuró esmerarse en festejarlo el Provincial, el muy reverendo pa-

dre fray Joseph González, a quien el mismo obispo había hecho Provincial después de sí pero, como se ha dicho, después se descompusieron. Fue mucho lo que gastó, no solo en todos los pueblos del camino, sino en el recibimiento de su entrada, que fue desde el Santo Calvario.

Luego que recibió la noticia de su promoción escribió a Guatemala del viaje que había de hacer y todas las jornadas como las había de dar, y que llegando a Izapa* tomaría el camino para la Ciudad Vieja y, de allí, comía el día de su entrada en el Santo Calvario y que a la tarde, haciendo su entrada pública, pasaba de camino para su convento y entrando en la iglesia había de dar forma a un sepulcro antes de pasar a tomar la posesión del gobierno, como dando a entender que tenía muy presente la memoria de su muerte y, a mi ver, la tiene tan olvidada como cosa que no le puede suceder jamás. De aquestas llamaradas tiene mil cada hora, pero con la facilidad que se enciende y levanta una gran llama, como si fuera un poco de hojarasca, luego se apaga. El sepulcro había de ser en la capilla de la Virgen Santísima, a quien el señor obispo llama La Pobre y cierto que así se puede llamar en su poder, porque le ha levantado mil falsos testimonios y pienso que con menos fundamento de lo que los indios zendales los levantaron en sus fingidos milagros. Pues no teniendo necesidad María Santísima de honores falsos, le ha levantado tales milagros que se han hecho increíbles, y uno de ellos es el haber conseguido las dos mitras, como si la Madre de Misericordia había de cooperar, si no es en cuanto concurre conformándose con la divina voluntad a una mitra, que conocidamente lo ha dado Dios por azote. Ni tampoco la reina de toda pureza y tan celadora del honor de su santísimo hijo, había de cooperar a tanta simonía.

En fin, hizo su entrada en Guatemala con tanta ostenta y vanidad, que aun la misma delineación del sepulcro fue vanidad de todos modos. Entró pregonando sumo desinterés y limpieza en todo y que no recibía cosa. A mí me respondió dándole bien venida con 4 docenas de gallinas, que a no ser el regalo tan modesto y religioso, no me lo hubiera recibido. Esto era para lo público, que para lo secreto era otra cosa. Nuestro Provincial le regaló un cierto pontifical, que había parado en su poder de cierto religioso de la Provincia que, con la certeza que tuvo de su hermano de estar consultado para el obispado de Guadalaxara, lo había prevenido: valía como cinco mil pesos por la plata labrada de que se componía en todos sus menesteres. Y se lo volvió al Provincial, diciendo que no se atrevía a recibir tal regalo, pero luego le escribió un papelito, ocultamente, diciéndole que lo enviase, que no le quería hacer el desaire, que aquello lo había hecho por no dárselo a la clerecía, por que no pensase que estaba muy de parte de los religiosos porque lo era él, y que se lo enviase a escondidas. Así se hizo y lo recibió de muy buena gana. Esto mismo hizo con el licenciado don Joseph Sánchez, con una carroza con sus mulas y cuero y, como lo mismo hacía con todos, era preciso que todos lo supieran y fuera público su modo de desinterés. Luego comenzó con

* San Andrés Itzapa.

mil extremos de benevolencia, especialmente con nosotros, asistiendo día de nuestro padre Santo Domingo desde la víspera, a cargar el santo, cuando se encuentran las dos comunidades y lo reciben los hijos de nuestro padre San Francisco, hasta que lo entran en nuestra iglesia. Viniendo con su comunidad, como si fuera un particular, hizo el oficio y cantó la misa y, para mostrarse del todo desinteresado de la asistencia y obsequio, no quiso admitir el desayuno de un poco de chocolate. Este obsequio ya se sabía a qué tiraba, que era lo uno a dar celos a sus religiosos y lo otro para que nosotros, desvanecidos, lo obsequiásemos a medida de su codicia, lo mismo que ser el mismo motivo, estando enojado con sus religiosos, hizo una Domínica Infraoctava de Corpus. Vino octava por la tarde, viniendo a nuestra iglesia a llevar en la procesión al Divinísimo Sacramento, que no había hecho en su catedral. Si se hubiera de hacer relación de los fervores de aqueste santo príncipe y sus motivos fuera non en acabar, pero es fuerza referir uno u otro, para que se venga en conocimiento de su devoción.

Una de sus buenas obras era la mudanza, de la Escuela de Cristo, u Oratorio de San Felipe Neri. Este está situado en un arrabal que no tiene por allí cerca iglesia alguna ni convento y, así, es el consuelo universal de todos en la misa, en la predicación, en las confesiones y en todo cuanto se ofrece a aquellos pobres. Empezó a paladear aquellos buenos sacerdotes, con que estaba maltratada su iglesia de los terremotos y que les quería dar una casas que había comprado en seis mil pesos, para que allí se pasasen y hiciesen su vivienda; era esto junto al mesmo convento de nuestro padre San Francisco. Clamó todo aquel arrabal al señor obispo, diciendo no los dexase desamparados del consuelo de sus almas. No admitió la súplica, porque en aquella obra tenía el interés de las misas que le decían de balde aquellos sacerdotes *(debía de ser de cuenta de las muchas que salió debiendo de Chiapa, por lo que sacaba de cada cofradía con pretexto de misas)* y también por tener que informar a su magestad, como lo hacía, de todas aquestas obras quiméricas. Salieron los padres de San Francisco contradiciendo caer dentro de los canónicos. No se efectuó la fundación y aunque la escritura de donación decía que de no efectuarse la fundación, aquella donación pasase a las monjas de Santa Clara, vendió la casa a las monjas de la Concepción por ocho mil pesos que les había tomado, pero les quitó, además de esto, a los de la Escuela de Cristo ochocientos pesos que les había dado, para que fuesen disponiendo de vivienda a su modo, y no les pagó las misas. Todo lo dieron por bien empleado, porque los dexase de suplicar y oraciones impertinentes con que los tenía sumamente molestados, porque el santo fuese intercesor para salirse con sus pretensiones, que era destruir al señor Presidente y quitarle el gobierno y cogerlo para sí, como si el santo había de ser patrón de maldades. Y lo que de todo ha resultado, es que ya por notificar al señor obispo que lo está y mucho en aqueste negocio, o por piedad suya que es lo más creíble, el señor Presidente ha tomado a su cargo el reparo de la iglesia de la Escuela de Cristo y les va levantando una iglesia muy sumptuosa, aunque a ello tiene su interés.

Otra obra pía fue la donación que hizo al convento de San Francisco, el año de 1718, cuando representó al Superior Gobierno que estaba tan empeñado por las limosnas de los pobres que tenía empeñada la renta de aquel año y el siguiente, para que se le mandasen dar cinco mil pesos para reparo de los dos conventos de monjas, Santa Catarina y La Concepción. En esta necesidad, hizo la donación dicha de cuarenta y ocho mil y tantos pesos, que se componían de dos casas que había comprado en once mil pesos, y lo que decía haber dado de alhaxas al convento de San Francisco y al de Santa Clara. Hasta una imagen que no le había costado nada, la puso en cinco mil pesos. Y esto decía que lo daba, por lo que era encargo a su religión, a quien no satisfaciera ni con docientos mil pesos, pero por esta donación gravaba al convento en tantas misas y novenarios con cera [y] aceite para lámparas, que ni cien mil pesos de renta fuera bastante capital para los réditos de las cargas que imponía.

Otra obra pía fue la procesión que impuso el sexto viernes de cuaresma, de Nuestra Señora de los Dolores, quitándole a las demás sus días, y desocupar éste para aquesta procesión. Hizo ángeles, túnicas e insignias y se dió principio con grande estrépito y alboroto, que es lo que más gusta. Cargó el estandarte sobre los Provinciales de las tres religiones en tres años consecutivos, para que le hicieran el gusto, con que no habiendo ya quien se lo hiciera el año de 17, con pretexto de los terremotos mandó que no hubiese procesiones la cuaresma, con que se quedó el mismo Cristo sin entierro. Aunque se suspendió la procesión y para que no se eche menos ha proseguido hasta agora en que no haya procesiones, con grandísimo desconsuelo de los fieles, por no hacerse la memoria pública de los misterios altísimos de nuestra redempción. También ayudó a que dexase aquesta máquina el no haber querido admitir su convento que el cabildo eclesiástico de la catedral tuviese el mando de aquesta procesión en su convento, ni que les presidiese en acto alguno dentro de su convento, como si fuera el más extraño. Con que habiéndose frustrado aquesta procesión, vendió todos los ángeles e insignias y hizo repartimiento de túnicas en los pueblos, como se vió en Momostenango y otros, para que los indios comprasen lo que no habían menester y hasta una restitución de mil pesos que se mandó hacer por su mano en la jurisdicción de Gueguetenango quiso hacerla con túnicas y quedarse con el dinero.

Otra obra pía fue un recogimiento que fundó en las casas que fueron de el señor don fray Andrés * en cinco mil pesos al convento, en donde se hizo retratar muy ceñudo, para denotar cuánto lo enojaban las ofensas de Dios. Este recogimiento se reduce a que allí encierran [a] las mujeres que hay escandalosas, que ellas paguen el censo y se sustenten, donde pereciendo de hambre blasfeman de Dios y del santo prelado, que ha sido causa de más ofensas de Dios de las que ha embarazado, que si con lo que ha desperdiciado en estas quimeras para hacer grandes papeladas lo hubiera aplicado al recogimiento de niñas doncellas y a remediar necesidades, hubiera embarazado muchas ofensas de Dios y hubiera atesorado

* Fray Andrés de los Navas y Quevedo.

donde la polilla no le consumiera su tesoro. Pero como ha atesorado para los aplausos, la polilla de la vanidad todo se lo ha consumido y ya se halla pagado con las cédulas que su magestad le ha enviado de gracias de todo aquesto, aunque de otra obra pía no ha salido todavía ni sé como saldrá con su magestad, quien entiende que con ello se habrá ya acabado de desengañar de aquestas quimeras. Y es un hospital que escribió a su magestad que había fundado con la advocación de Santa Ana, de cuyo patronato hizo merced a su magestad, quien mandó al Presidente que tomase posesión de el en su real nombre. Anduvo el señor Presidente buscando en toda la ciudad el hospital y no hallándolo, le envió con un escribano de cámara a decir que le dixese a donde estaba el hospital, para tomar posesión del patronato en nombre de su magestad. Hallóse el santo prelado atribulado y tanto, que le envió suplicar que lo dexase, con que dando testimonio de todo el escribano de cámara se le respondió con ello a su magestad, pero tiene eso de bueno que aunque lo cojan en semejantes casos no [se] le quita la gana de comer ni dormir, antes entonces come con mejores ganas, aunque siempre las tiene buenas y come por diez, en estas ocasiones come por veinte.

Entre aquestas obras pías, se puede numerar el almacén de ropa que tenía y a todos enseñaba, diciendo que era para sus pobres, pero si no es algunas mantellinas que daba a algunas mulatas e indias y tales personas que le daban noticia de cuanto pasaba, no se sabe que diese otras limosnas. Era procedido aqueste almacén de las porciones de tinta en que había gravado a todos los curas de San Salvador, así clérigos como frailes. Mucho había que decir en aquesta materia, pero por que no parezca que me lleva alguna mala voluntad o gana de desdorar a aqueste príncipe lo omito, que bien tenía que hablar en aqueste particular.

Comenzó luego a visitar el obispado de Guatemala, que le valió infinita plata, porque además de los derechos que cada cofradía da de visita, que lo acostumbrado era 3 pesos, les llevaba a cuatro pesos y medio, que en más de 5 mil cofradías que tiene el obispado de Guatemala, creció solo aqueste renglón a más de siete mil pesos. Además de esto lo habían de saludar todas las Justicias de los pueblos y mayordomos de todas las cofradías, que solía ser diez pesos cada una o más. Las confirmaciones a tres reales y luego el regalo del cura que había de ser según el curato, que en siendo algo grande no había de baxar de 200 pesos. Esto era entre los religiosos, que entre los clérigos eso no tenía exemplar, pues hubo clérigo que por cierto defecto que tuvo le puso el pie encima, de modo que le costó más de cinco mil pesos. Siempre procuraba indagar algún defecto del pobre cura y con eso tenía por donde cogerlo y si no lo hallaba, y atenido a su inocencia y buen ministro no lo regalaba mucho, ese era tratado con tal vilipendio y desprecio, que ni si fuera la persona más vil y facinerosa del mundo. Visitó por su persona hasta que le notificaron la cédula de que no llevase nada por las confirmaciones que estaban tasadas a tres reales, que entonces no se quiso mover él sino que envió sus recogedores, como se dirá adelante, que era lo que daban de salutaciones las Justicias y mayordomos, los derechos de cofradías como se ha dicho, derechos de los curas que llaman *pila baptismal y regalo.* A

esto salió el licenciado don Joseph de Zarazúa, canónigo de la santa iglesia, que viendo la iniquidad a que iba no quiso salir más y después despachó a don Joseph Sánchez, diestro en este modo de rapiña y que era muy llevado de aquesta vanidad, pero por lo sucedido el año de 20, como se dirá adelante, se ha impedido de salir ni enviar a visitar, que ya llevamos dos años que no salen sus recogedores a desollar a los pobres.

Tan de memoria tenía todos los curas de su obispado, así seculares como regulares, que no se le escapaba alguno de darle pascuas y días de San Juan, y pobre del que se descuidaba en esto, que si era clérigo le buscaba modo y si no lo hallaba lo inventaba, para suspenderlo del curato y, si era religioso, se quexaba a su Provincial. Solo de mí nunca hizo caso, aunque no le daba pascuas ni días, no se porqué. Luego al intermedio que se celebró en su Provincia se cogió las mexores guardianías para sí, poniendo en ellas hijos suyos que le diesen todo lo que caía y la de San Juan del Obispo, por juro de heredad, la tuvo hasta el tiempo que diremos adelante. Aquí fueron intolerables las gabelas que cargó sobre los pobres indios y cofradías que les impuso, aunque se hallaba el pueblo de San Juan bien destruído. Y de tal modo se fue apoderando de toda la Provincia, permitiéndoselo el Comisario General, que nada se hacía que no fuese dispuesto por el señor obispo. Con esto volvieron todos a gemir debaxo de su yugo hasta que, como veremos adelante, lo hubieron de sacudir y ponerse en libertad y quitarle todas las guardianías que se tenía cogidas. Quiero dexar un poco a este santo príncipe, porque es materia infinita el tratar de sus cosas.

CAPITULO 79

Venida a Chiapa del Ilustrísimo Señor Don Jacinto de Olivera y otras cosas de aquel tiempo

Año de 1714 Fue la divina magestad servida de visitar aquella Provincia de Chiapa tan sumamente aflixida con la venida de un prelado, a la verdad santo, que fue el ilustrísimo señor don Jacinto de Olivera, natural de la ciudad de Guaxaca, que de dignidad de la santa iglesia de Guadalaxara, sin más que los buenos informes que su magestad tuvo de su mucha virtud lo promovió, guiándolo la divina misericordia, por obispo de Chiapa. Hallólo todo tan sumamente destrozado y estragado que ha tenido harto aquel santo prelado que componer, que si en aún siendo sumamente modesto y mirado *(sic)*, no ha podido muchas veces menos que prorrumpir en lastimosos ayes de su antecesor, viendo por los mesmos libros de las administraciones y cofradías, lo mucho que había usurpado de todas aquellas pobres iglesias.

Es sumamente humilde y llano, de modo que no lo juzgarán muchos por obispo si no es por la sobreropa morada que trae encima. Se ha

aplicado todo a reedificar la santa catedral, que lo necesitaba mucho, y ha hecho una fábrica muy aseada y curiosa, asistiendo el mismo personalmente a la obra. En sus visitas es muy poco molesto y se contenta con cualquier cosa que el cura le de de comer, agradeciéndolo mucho como si le dieran los mayores regalos del mundo. Su casa es un recogimiento y clausura muy exemplar. Vinieron las bulas y pasó a consagrarse al pueblo de Totonicapa, * a donde le consagró el señor obispo de Guatemala con muy poca ostenta, respecto de no quererla aquel santo prelado. Allí se escandalizó mucho cuando vió que los pajes del señor obispo de Guatemala le daban agua a manos, hincados de rodillas, no queriendo admitir el obsequio. Ha sido aqueste el estilo de aqueste santo prelado, no sólo después de consagrado, que parece que la dignidad se podía merecer aquel obsequio, pero desde luego que le vino la merced de obispo, como así mesmo hacía y hace que a la mesa al ponerle el plato se le hinquen las rodillas, pero él es llevado de aquestos obsequios y así no se le puede faltar a ellos, porque dice que todo eso se le debe por su dignidad y aunque ello así sea, que eso y mucho más se deba a su sacrosanta dignidad, hace deformidad al ver a otros prelados de la misma dignidad, no admitan aquestos obsequios.

Así pasó que Dios le dió a aquella aflixida Provincia a aqueste santo prelado, si la consolase, le ha dado el contrapeso de aquel señor ministro que arriba diximos que la aflixiese, como la ha estado aflixiendo con sus grandes robos y tiranías, viviendo sumamente mortificado aqueste santo prelado, viendo lo que sus pobres ovejas padecen con tantas tiranías sin poderlo remediar por ser ministro superior, contra quienes no se halla recurso. Y aunque ya ha ido Alcalde Mayor en propiedad, un caballero de muy lindas prendas, natural de Guatemala llamado don Joseph Damián Fernández de Córdova con quien no es dudable tuviera mucho consuelo, pero como aquel señor ministro no quiere salir de aquella jurisdicción lo tiene todo embarazado, sin dexar sus comercios, tratos y contratos, cosa cierta notablemente escandalosa y que, si su magestad lo llegara a saber, no es dudable lo castigara muy bien, pero no hay quien lo haga ni se atreva a hacerlo. Y así no acaba aquella provincia de tomar respiración ni alivio.

Fray Juan de Zatoraín

Aqueste año, volviendo el Provincial a la visita de la Provincia de las Chiapas, volvió a entrar predicando por la Provincia de los zendales como el año pasado, y halló ya a los indios menos escabrosos y mansos, de que tuvo mucho consuelo, todo a costa de los afanes y fatigas de los ministros que, como madres piadosas, los fueron acariciando y amansando y socorriéndolos en sus necesidades que eran muchas, les fuesen domesticando. Ayudaba al provincial en sus fatigas su compañero, el reverendo padre, Predicador General fray Juan Baptista de Zatoraín, quien agravándosele sus achaques rindió su espíritu en aqueste santo exercicio. Era aqueste religioso vizcaíno de nación y pasó a aquesta Provincia en la misión que

* Totonicapán. Según Juarros, la consagración se verificó el 27 de diciembre de 1714.

vino el año de 1704, como queda dicho. Tenía muy buena voz y era muy diestro en el canto y así lo aplicó la religión al oficio de cantor, que exercitó muchos años hasta que lo hicieron Prior del convento de Tecpatlán y, como tal, votó en la elección de nuestro muy reverendo padre, maestro fray Andrés Gómez de Rivera. Y renunciando el Priorato volvió a proseguir en su oficio de cantor, por ser más del genio suyo religioso, que lo era mucho y muy virtuoso y penitente, cuyas penitencias lo quebrantaron mucho en la salud, pero no por eso afloxó en sus ayunos y penitencias y aunque bien lastimado, ya no excusó el ir con el Provincial a aquel santo exercicio de predicar misiones a aquellos pobres aflixidos, en cuyo santo ministerio lo llamó Dios, como piadosamente creemos, para darle el premio de sus muchas virtudes y trabaxos.

Fray Joseph Delgado

Aqueste año o el pasado que no se sabe con fixesa cual fue, se llevó Nuestro Señor en los reinos de España al reverendo padre, Predicador General fray Joseph Delgado, que después de tántos trabaxos y necesidades como pasó en las montañas del Chol, como se ha dicho en el libro quinto en las reducciones de los choles y ahitzáes y de otros muchos servicios hechos a Dios y a la religión en muchos oficios en que lo ocupó y de que dió muy buena cuenta con mucha religión y virtud, sin saber por qué motivo, estando quieto y sosegado en la visita de Tzacualpa * y Xoyabah, ** cuando había de gozar un poco de descanso de sus muchos trabaxos, se fue para los reinos de España el año de 1712. Y habiéndose enfermado gravemente en el convento de Santiago de Galicia desde adonde escribió a la Provincia su peregrinación, pasó a Nuestra Señora de Victoria de quien fue siempre devotísimo y tuvo los poderes muchos años de aquel santo convento para la recaudación de las limosnas que se juntaban en estas partes para aquel santuario y permitió muchas limosnas. Fue el primero que gozó de el grado concedido a esta Provincia por las reducciones del Chol, porque el trabaxó los ocho años y muchos más en aquellas misiones, requisitos para poderlo obtener. Y en él debió acabar, por no haber después que murió quien hubiese trabaxado en esto, sino solo el reverendo padre fray Manuel Martínez, que hoy vive, aunque no el tiempo requisito para poderlo obtener. Y así el que lo obtiene hoy, que es el reverendo padre fray Diego Betancurt, en sentir de los que mexor saben lo tiene mal obtenido, porque no ha visto tal Chol jamás y no se le escribió a nuestro reverendísimo con la claridad que se debiera en aquesta materia, que de haberlo hecho, se tiene por cierto que no lo hubiera concedido, pero fue empeño del señor obispo de Guatemala y así se hubo de hacer lo que no se debía, incurriendo en la gravísimas censuras que incurren los que se valen de personas fuera de la religión para aquestas pretensiones. Bien lo conocen todos, pero se tolera por obviar mayores males, pero aunque los hombres lo han tolerado no lo ha tolerado la divina justicia, que le ha tocado con su mano poderosa con una perlesía que le tiene muerto un lado, de modo que apenas puede decir misa muy mal, porque no puede

* Zacualpa.

** Joyabaj.

pronunciar bien las palabras. Fue el reverendo padre Predicador fray Joseph Delgado natural de Guatemala, hijo de don Tomás Gomecito y de doña María Delgado. Tomó el hábito en Guatemala y profesó a 19 de agosto de 1666 en manos del muy reverendo padre, Predicador General fray Juan de Ulleray, Prior de aquel convento.

CAPITULO 80

Celébrase en Guatemala Capítulo Intermedio y muertes de algunos religiosos

Año de 1715 A los diez y nueve de enero de 1715 se juntaron los que debían *de jure* en el convento de Guatemala, a celebrar capítulo, que fue el intermedio de nuestro muy reverendo padre, Presentado y Predicador General fray Gabriel de Artiga y en el fueron difinidores los muy reverendos padres fray Joseph de Parga, Prior de Guatemala; fray Antonio González, maestro y P. de Provincia; fray Agustín Cano, maestro y P. de Provincia; fray Miguel de Velasco; maestro fray Joseph Girón; maestro y P. de Provincia fray Antonio de Arteaga; maestro y Prior de Amatitlán fray Martín Gómez; maestro fray Domingo Valcárcel, Prior de San Salvador; fray Antonio García, Prior de Cobán; fray Sebastián de Rivas, Presentado y Predicador General fray Pedro Morán, Predicador General y fray Francisco Ximénez, Predicador General. Recibiéronse en aqueste capítulo los breves de su Santidad de la canonización de San Pío Quinto y beatificación del beato Çeslao* de Polonia, hermano de San Jacinto, y se mandó celebrar fiestas a tan grande honra de la religión, con la mayor solemnidad que se pudiese; y otros breves de indulgencias y jubileos de Su Santidad.

En aqueste capítulo se le dió cuenta a nuestro reverendísimo maestro general para que lo confirmase, de un colegio que con celo del mayor aprovechamiento de la juventud había fundado el Provincial dentro del mesmo convento de Guatemala, que si como lo hizo separado totalmente e independiente de la casa de novicios lo hubiera hecho incorporado en ella, como se ven otros muchos en la religión, hubiera sido obra de más provecho y menos daño a la disciplina monástica, porque no hay duda que se atrasen mucho en la disciplina regular sacar muchachos recién profesos, solo porque se ve que despuntan algo en los cúmulos para tal colegio, con las dispensaciones tan grandes y exempciones de que gozan de no asistir a coro alguno, que solo oigan misa por la mañana si la oyen, baxando en hábito blanco a la publicidad de la iglesia, a donde ni los padres antiguos y graves baxan ni a confesar sin capa, como es estilo de la religión, sin la sujeción de maestro de novicios y otras cosas que van amoldando al religioso, para que al paso que aprende letras, aprenda lo más principal que es virtud, que sin ésta es árbol con muchas hojas y sin fruto.

---

* Wenceslao.

Con lo que se gastó en hacer el colegio se pudo hacer un cuarto en el mismo noviciado, separado de la demás vivienda, si los querían tener como separados de los demás coristas. El cual colegio más ha servido de perder a toda la casa de novicios, que de granjear unos pocos en el adelantamiento de las letras porque estos seis u ocho que aprovechen, pierden lo poco que de virtud han aprendido en su año de noviciado. Los demás, como no tienen estímulo ni esperanza de premio, no se apuran en estudiar. Y estos pocos hacen mucha falta a la comunidad para el cumplimiento de las obligaciones de religiosos, por ser siempre corto el número de los de casa de novicios y si esto se ve por la falta de seis u ocho colegiales, qué sería con la falta de los que sacaban para mantener los estudios de Ciudad Real no es ponderación, pero regularmente en los días ordinarios fuera de cuatro o seis novicios que suele haber, no habría diez coristas que fuesen al coro, de los cuales se había de sacar ministros y acólitos para el altar. Y como en aqueste convento regularmente no oímos cuatro o seis padres *(ilegible)* si es que sigan el coro, porque los más se componen de lectores regularmente, no se cumple con la obligación del rezo. Y aquesta ha sido la utilidad que se ha seguido de tal colegio y de los estudios de Ciudad Real, que siempre acarrean aquestos inconvenientes el seguir los superiores sus dictámenes, sin tomar sobre ellos maduro consejo, como deben. Y si alguno dixere ¿que cómo aquesto que aquí escribo no lo representé en aqueste capítulo, pues fuí difinidor en él?, le respondo lo mismo que dexo dicho, que allí no nos juntamos más que a baxar la cabeza a lo que el Provincial dice, sin oir a ninguna razón que se le ofrezca so pena de quedar desairado de la indignación del Provincial y, quizás, de una razón muy pesada. Y como conozco ser aquesto así las veces que he concurrido, como regularmente soy el último me callo la boca y si no me preguntan, no me doy por entendido de lo que se trata. Y si me preguntan, procuro decir con mucha sumisión lo que se me ofrece y digo si me preguntan, porque rara vez sucede, porque en votando los padres mayores, que regularmente concurren que a todo dicen amén, ya de allí no suele pasar el votar y así se queda, dexando a los demás votos arrimados, como a trancas.

Fray Joseph Alvarez

Los religiosos difuntos de que se hace memoria en aqueste capítulo son los siguientes: En el convento de Guatemala el reverendo padre, Predicador General fray Joseph Alvarez, natural de Guatemala y primo hermano del señor obispo don fray Juan Baptista Alvarez de Vega, hijo de don Alonso Alvarez de Vega, hermano de su padre del señor obispo y de doña Catalina de Gálvez. Tomó el hábito en Guatemala y profesó a 14 de octubre de 1664 en manos del muy reverendo padre, Presentado fray Francisco Morcillo, Prior de Guatemala.

Fray Manuel Sáenz

El padre fray Manuel Sáenz, natural de Guatemala, hijo de don Joseph Sáenz y de doña Josepha Ordóñez. Tomó el hábito en Guatemala y profesó a 15 de diciembre de 1686 en manos del muy reverendo padre, maestro fray Crisóstomo Guerra.

Fray Gabriel de la Barrera El muy reverendo padre, maestro fray Gabriel de La Barrera, natural de Guatemala, donde tomó el hábito y profesó a 2 de septiembre de 1681 en manos del muy reverendo padre, Presentado fray Francisco de Viedma, Prior.

Fray Simón de Lara En el convento de Ciudad Real murió el reverendo padre fray Simón de Lara, natural de Guatemala, hijo de Lorenzo García Cordero y de doña Magdalena de Lara. Tomó el hábito y profesó a 4 de noviembre de 1698 en manos del muy reverendo padre, Predicador General fray Francisco de Sequeira, Prior. Fue muy lindo religioso y muy humilde y trabaxó y padeció mucho en la sublevación de los zendales, que era cura de Cancuc, donde se levantó la secta del milagro fingido. Harto clamó el pobre religioso por el remedio, pero la omisión de los ministros de Ciudad Real dio lugar a que tomase cuerpo la sublevación.

Fray Francisco de Xirondo En el convento de San Salvador murió el reverendo padre fray Francisco de Xirondo, natural de Guatemala, hijo de Bartolomé de Xirondo y de doña Isabel de Germendía. Tomó el hábito en aquel convento y profesó a 23 de enero de 1663 en manos del muy reverendo padre, Predicador General fray Francisco Morán, Prior;

Fray Jacinto Gil y el padre fray Jacinto Gil, natural de Guatemala, hijo de Alonso Gil y de Melchora Méndez. Tomó el hábito en Guatemala y profesó a 22 de mayo de 1691 en manos del reverendo padre, Predicador General fray Melchor de Ochoa, Sujerior.

Fray Juan del Cerro En el convento de Cobán murió el reverendo padre fray Juan del Cerro, natural de San Salvador. Fue muchos años ministro en Cahbón, donde hizo mucho y adelantó mucho aquella iglesia y especialmente en el coro. Fue muy caritativo no sólo con los pobres religiosos que entraban en la montaña a las reducciones del Chol, sino con todos los pobres soldados que entraban y salían a las conquistas del Petén.

Fray Batolomé Ximénez En el convento de Chiapa de Indios murió el reverendo padre fray Bartolomé Ximénez, natural de Ciudad Real, hijo de Sebastián Ximénez y de Antonia de Porras. Tomó el hábito en Ciudad Real y profesó en Guatemala por aquel convento a 2 de agosto de 1665 en manos del muy reverendo padre, Predicador General fray Juan de Ulleray, Prior. Fue religioso muy observante de nuestras sagradas leyes y adelantó mucho el convento de Ciudad Real, siendo Prior en él.

Fray Juan de Albornoz El reverendo padre, Predicador General fray Juan de Albornoz, natural de la ciudad de Ecija, y hijo de aquella casa en la Andalucía. Fue hijo de don Mario de Albornoz, de la gente más calificada de aquella ciudad y de doña María Ximénez. Pasó a aquesta Provincia en la misión dicha arriba en que yo vine, del año de 1688. Administró muchos años en la lengua chiapaneca, que supo muy bien.

Fray García de Colmenares

En el convento de Amatitlán murió el reverendo padre fray García de Colmenares, padre antiguo, natural de Guatemala, hijo de don Antonio de Colmenares y de doña Catalina de Córdova. Tomó el hábito en aquel convento, donde profesó a 16 de julio de 1668 en manos del muy reverendo padre maestro fray Francisco Gallegos, Prior. Fue muy buen religioso y muy gracioso, sin daño de nadie. Fue gran lengua pocoman y cacchí, y administró muchos años en aquestas dos lenguas.

Señálase el capítulo futuro de elección para el convento de Guatemala, para el día 16 de enero de 1717.

CAPITULO 81

En que se pone la Real Cédula que su Magestad envió a la Provincia, por lo que asistió a la reducción de los Zendales y un caso espantoso sucedido en Chiapa de Indios

Año de 1716

Habiendo la Provincia dado cuenta a su magestad, con la relación puesta arriba, de lo que había trabajado en la reducción de la Provincia de los zendales y solicitado que el señor Presidente que todo se lo había negociado para sí, también diese cuenta, se recibió aqueste año la cédula real del tenor siguiente:

"El Rey. Venerable y devoto Provincial y demás religiosos del Orden de Predicadores de las Provincias de Chiapa y Guatemala. Don Toribio de Cosío, mi Presidente de esa Audiencia, en carta de diez de marzo del año próximo pasado de mil setecientos y catorce me hizo presente lo mucho que se debió a el ardiente celo de esa religión en el asumpto de la pacificación de los pueblos sublevados de Chiapa, a que se acudió por vuestra parte, enviando cincuenta negros armados y montados, que siguieron toda la campaña hasta la conclusión de la guerra, con algunas carnes y víveres para su manutención, y que fueron de capellanes fray Joseph de Parga, fray Simón de Lara, fray Agustín Rodríguez, fray Juan Arias, los cuales se emplearon también en predicar a los indios rebeldes. Y que después de reducir los pueblos, salió de la ciudad de Chiapa el Provincial de aquel convento, fray Gabriel de Artiga, a hacer misiones en ellos, por cuyo santo medio se consiguió general fruto espiritual, pasando a poner en sus doctrinas ministros evangélicos que con puntualidad vigilasen en la administración de ellas.

Y habiéndose visto en mi Consejo de las Indias, he resuelto manifestar (como lo hago) ha merecido mi real gratitud todo lo executado por esa religión en el asumpto de haber solicitado con los medios posibles la concurrencia de la gente que enviásteis al opósito de los rebeldes, cuyo especial servicio mantendré en mi real memoria. Y porque es justo que

con particularidad la haga de los religiosos que, como va dicho, asistieron al exército y fueron como capellanes del, os ruego y encargo que en mi real nombre les comuniqueis especiales gracias por el exercicio de esta santa obra en que se emplearon, y que lo mismo manifesteis a fray Gabriel de Artiga, que entonces era Provincial en el convento de Ciudad Real de Chiapa, dándole a entender mi reconocimiento a los religiosos, disposiciones que practico para el bien espiritual de aquellos vasallos restituídos al verdadero conocimiento de nuestra fe.

Y os prevengo es mi voluntad, que al referido fray Gabriel de Artiga le tenga presente esa Provincia para que consiga en los empleos de ella los adelantamientos que mereciere por su graduación, la cual tendré yo muy presente para honrarle y favorecerle en todas las ocasiones que se ofrecieren.

Todo lo cual espero executaréis en la forma expresada, dando aviso del recibo de este despacho al referido mi Consejo de las Indias. Fecho en Buen Retiro, a quince de abril de mil setecientos y quince. Yo el Rey. Por mandado del Rey Nuestro Señor, don Diego de *(ilegible por estar manchado: Morales)* Velasco".

Con aqueste recuerdo y memoria de su príncipe quedó la Provincia muy bien pagada y satisfecha, aunque se conoce que la carta del Presidente, por la cual dice su magestad que se mueve al despacho de aquesta cédula de gracias, fue solo de cumplimiento y no con las expresiones que se debía a los grandes servicios que quedan expresados que la Provincia hizo, porque como el Presidente tiraba a llevarse toda la gloria y el logro, poco cuidado le daba de los demás.

Aqueste mismo año, por el mes de noviembre, sucedió en el pueblo de Chiapa de Indios un caso escandalosísimo y de mucho exemplo para los mortales y, por tal, no quise omitir ponerlo aquí. Y fue que un vecino de aquel pueblo, aunque de los reinos de España, llamado don Juan Ibáñez, trató con amor ilícito y carnal por algún tiempo con una mujer casada, vecina del mesmo pueblo. Y tocándoles Dios en el corazón para quitarse de aquella amistad ilícita encompadraron los dos de baptismo, sacando de pila quizás a su mesmo hijo. Pero el tal, instigándolo el demonio quiso atropellar con el parentesco espiritual, pero la mujer se le resistió y no quiso condescender a su apetito. Entró el con esto en sus pechos avivándole los celos el demonio, de quien parece que se hallaba apoderado y entendiendo que trataba ilícitamente con otro, se entró en su casa el día dos de noviembre como a las seis de la tarde y le dió cinco heridas mortales y tanto, que siendo el mesmo agresor el que retrayéndose inmediatamente a nuestro convento, avisó para que se le diesen los santos sacramentos, apenas pudo recibir el beneficio de la absolución. Y siendo el caso tan notoriamente alevoso, trató el Teniente que allí se hallaba de sacarlo del sagrado, pero aunque se le requirió con que no estaba declarado por el ordinario no valerle la inmunidad, valiéndose de la fuerza a que los religiosos no pudieron hacer resistencia, y lo sacó y puso con cuerdas en la cárcel pública.

Estando así mientras se substanciaba la causa, oyeron varias veces los guardas dar voces al reo diciendo: *déxeme, comadre.* Y habiendo estos dado cuenta, se le tomó su declaración; declaró que la difunta lo seguía y que mientras estuvo en el convento le había hablado tres veces y que estando en la cárcel volvió la difunta, y que cogiéndolo de un brazo le dixo *vamos, vamos, que ya es tiempo de ir a dar cuenta a Dios por mí.* Luego al instante trató de disponer sus cosas y devolverle su honra a la difunta comadre y pedir a todos perdón del escándalo que les había causado. Dispuso su testamento y declaró sus dependencias y, acabado, le dió el mal de la muerte con tanta brevedad, que apenas se pudo acabar de *(ilegible por borroso).*

Hallóse que el hecho fue muy premeditado, porque tenía repartidos todos sus trastos y una mula ensillada en el convento y otra de la otra banda del río. Y aunque los religiosos ló instaron que se ausentara y que se procurara librarse no lo quiso hacer, permitiéndole así Nuestro Señor, porque lo llamaría en breve a juicio, como lo llamó a dar cuenta de tan enorme delito, como fue quitar la vida a aquella pobre mujer por no querer atropellar con el respecto debido a tan superior parentesco. Caso bien exemplar para muchos, que por aquese camino intentan apartarse de las ofensas de Dios, obstáculo poco o nada seguro cuando permanecen en la comunicación, pues no hay respeto que contenga al hombre desenfrenado que se ciega del amor torpe de la carne, pues ni se para en madre, hermana ni en hija, como muchas veces se ha visto. Y sólo de lo que sirve el poner tales obstáculos muchas veces, es para con mayor libertad cometer más atroces delitos e incestos, como lo he visto en muchos que, queriendo poner aqueste obstáculo del compadrazgo por el llamamiento con que la divina misericordia los quiere retraer de su mala vida, vanos y presuntuosos, confiando de sí más de lo que les conviniera, caen en abominables pecados por su vana presumpción por no querer huír y retirarse de la ocasión, que es el obstáculo más seguro y con que se vence en aqueste género de guerra. Otros hay que fingen el compadrazgo, como yo los he visto, y con capa de compadres los buenos de los maridos les dan puerta franca para su deshonra, con lo cual dan mucho mayor escándalo que antes daban, por la aprehensión común de que son compadres en que sin duda agravan más sus culpas y delitos, que si no hubieran puesto semejante apariencia.

CAPITULO 82

Venida del Presidente y Conquista de la Laguna de Términos

Año de 1716 Aqueste mismo año de 16 vino por Presidente de aquesta Real Audiencia, Gobernador y Capitán General de aqueste reino el maestre de campo don Francisco Rodríguez de Rivas, gallego de nación, siendo muy notable el tiempo que aqueste caballero lleva de gobierno por los acaecimientos grandes que en su tiempo han sobre-

venido, de que se irá haciendo mención adelante. Háse mostrado muy cristiano y valeroso en las cosas que se han ofrecido, como fue en los terremotos del año de 17, como se verá, muy aplicado a las cosas de Dios y así arrimó el hombro al reparo de el santo Calvario, que todo se arruinó, y hizo una fábrica muy sumptuosa y costosa y agora está entendiendo en la iglesia tan magnífica que lleva levantada ya y en buen estado de la Escuela de Cristo, como se apuntó arriba.

Entre las mercedes grandes que aqueste caballero puede reconocer de la mano de Dios, es haberle dado por compañera y consorte una santa señora, natural que es de la ciudad de Quito en el reino del Perú, adornada de todas las prendas que pueden componer una mujer fuerte y santa, muy devota, humilde y apacible, quitaba de todo género de vanidades, de fiestas y demás que le ofrecen su alto puesto de presidenta. Tan retirada de todo, que no se ve en público jamás, toda ocupada en la crianza de sus hijos y asistencia a su marido, que parece que tal mujer no hay en Guatemala. Confieso que, además de sus buenos créditos, a mí me llevó el afecto cuando le hablé con ocasión de ir a visitar la Virgen Santísima de los Dolores, siendo yo allí cura, por hallarse cercana a su parto, que sólo por aquesa devoción y otras tales dexa el retiro de su casa, que puede gloriarse aqueste caballero de tener tal mujer por cuyas oraciones y santa vida no puede de menos de tener muy buenos aciertos. Y así se espera que su magestad lo premie con mayores puestos y que tiene más bien merecidos que su antecesor, por la manutención para que no se perdiese totalmente la ciudad de Guatemala y quizás todo el reino, como se temió con mucho fundamento y después la de San Salvador, con sus prestas providencias en que ha sido vigilantísimo.

Al principio de su gobierno en aqueste mismo año de 16 se le ofreció un lance pasado con el sargento mayor don Andrés de Urbina, quien se propasó en los términos que se debían a su superior. Y aunque lo puso en la cárcel, dió oídos a ruegos de buenos inclinándose a la piedad con ciertas condiciones que le pareció convenir a la reputación de su puesto. Pero no conviniendo en ello el tal caballero, por parecerle que no era decente a su reputación desdecirse, se agravó el negocio de modo que lo hubo de poner en el castillo de Granada y aunque se dice que le ha venido cédula al señor Presidente que le ponga la causa en estado y lo sentencie según la gravedad de ello, conociendo que le puede resultar pena de muerte lo ha suspendido y lo ha dexado suspenso. Por este caso que fue muy sonado, empezaron a cobrarle horror al caballero y motarlo de cruel y vengativo. Y como eran los primeros pasos y no le habían visto otras operaciones, no fue difícil extenderse aquesta fama entre el vulgo, pero después con sus acertados dictámenes se han ido desengañando y está muy bien recebido. Después se verá en lo que para y cómo destruyó esta Provincia. *

---

* Esta última frase es con otra letra y tinta diferente, suponiéndose ser posterior. Rivas ejerció el mando hasta el 1º de diciembre de 1724.

La conquista de la laguna de Términos, que es así llamada por los que parte entre la provincia de Campeche y de Tabasco, que se hizo por orden del señor virrey y marqués de Valero de la Nueva España, debaxo de cuyo gobierno cae, fue una de las buenas obras que el pecho generoso de aqueste caballero pudo haber emprendido en beneficio de aquellas dos provincias de Yucatán y Tabasco y en reputación de las armas de su magestad. Compónese aquesta laguna de muchísimas lagunas y islotes, la principal de agua salada y las demás de agua dulce y las forma el río de Sacapulas o Chixoy, de que tantas veces queda hecha mención en varias partes, quien dividiéndose en muchísimos brazos la una desagua en el río que llaman de Tabasco, otro que llaman la boca de San Pedro y San Pablo en el mismo mar, cerca de la barra de Tabasco y los demás, derramándose en varias playazas de tierra muy baxa, forma muchísimas lagunas haciendo varios islotes, pero después recogiéndose en dos bocas desagua en la Laguna Salada, que tendrá como veinte leguas, la cual tiene varias bocas para la mar, la barra abaxo de Tabasco para Campeche, que van haciendo varias isletas que la van como dividiendo del mar y se comunica con él por aquellas bocas de corales. Una de aquestas islas que es la mayor y será como de cuatro leguas llaman la isla de *Tris,* a donde habían hecho asiento y mansión igleses, holandeses y escoceses, los más de ellos levantados y piratas, con el interés del palo que llaman del *Brasil o de Campeche,* de que abunda mucho aquella tierra que va haciendo costa por la parte de tierra firme de Campeche a todas aquestas lagunazas, entrando por la Laguna Salada a la boca de San Francisco de las lagunazas de agua dulce a toda aquella costa, de donde sacaban muchos intereses. Y no contentos con ellos, continuamente infestaban así a Tabasco por el río, como a los pueblos que llaman de los ríos, subiendo por el río de Sacapulas arriba y a toda la costa de Campeche, de modo que corría mucho riesgo cualquier embarcación que de Tabasco iba para la Veracruz o venía para Campeche, como muchísimas peligraron. Y penetrando la tierra adentro en busca del palo se extendieron ya hasta el camino real que por tierra va de Campeche a Tabasco, teniendo siempre en contínua zozobra a aquellas Provincias lo cual, sabido por el señor virrey de Nueva España, el señor marqués de Valero, procuró con ardiente celo obviar aquestos daños. Y informado de la mucha fuerza de navíos y gente que allí siembre había al comercio del palo, previno así en la Veracruz como en Campeche las embarcaciones y gente que le pareció necesaria y de la Provincia de Tabasco mandó alistar docientos hombres, para que el día señalado que les dió avanzasen la poblazón que los enemigos tenían en la dicha isla de *Tris* y las embarcaciones que tenía surtas en el puerto.

Pidióse capellán por la parte de Tabasco a la Provincia, por no haber clérigo que quisiese correr aquel conocido riesgo, que se les concedió de muy buena gana por el amor innato que la religión dominica tiene de servir a su rey y señor en cuanto puede. Y dióseles al reverendo padre fray Manuel Vásquez, religioso muy a propósito para el caso por su conocido valor, que no es la cosa de menos importancia en tales casos llevar ministro evangélico que no solo los exhorte, sino que con su ánimo y valor se lo comunique a los soldados, como se ha experimentado en mu-

chos casos y se vió patente en la sublevación de los zendales y, mucho más, cuando es contra enemigos de la fe, como eran estos y aquellos contra quienes hierve siempre el espíritu heredado de su glorioso patriarca.

Acometióse la isla según las órdenes que había dado el señor virrey y, sin derramar una gota de sangre, se hicieron los nuestros dueños no solo de la isla sino de todas las embarcaciones, permitiendo Dios que al tiempo de avanzar se hallasen todos los enemigos derramados por varias partes y distantes donde se hacía el palo, que a no haber sido así y con el secreto que fue, tenían los enemigos muchas más fuerzas para resistir y aun para destruír nuestra armada, así en mayor número y mexor calidad de embarcaciones, como de gentes de armas, pero cogiéndolos intempestivamente y sin noticia no se pudieron poner en defensa, con lo cual se consiguió una muy señalada victoria. Despojados los enemigos de aqueste sitio, se mandó poner guarnición y hacer una fortificación con docientos hombres que la defiendan. Mucho sintieron los enemigos aqueste despojo como ir fuera de propias tierras por los muchos intereses que allí perdían y así lo han procurado recuperar, pero fue Nuestro Señor servido que quedasen derrotados, aunque con muerte del capitán que defendía el fuerte, con lo cual se ha asegurado todo aquel comercio de Tabasco, Campeche y la Veracruz, aunque cada día se teme vuelvan con mayores fuerzas a restaurar su pérdida. Y aunque siempre se tiene aqueste recelo nunca se acaba de fortificar bien aquel puesto, como se requiere para su mayor seguridad, todo por la codicia e infidelidad de los que lo gobiernan, que [no] miran más que a sus intereses y utilidades. Pero ya aqueste es mal viejo en aquestas partes y peste que todo lo ha cundido, sin temer a Dios ni al rey.

CAPITULO 83

Viene Cédula de Su Magestad, que después se declaró por subrepticia, para que los curas doctrineros regulares pagasen al Colegio la contribución del tres por ciento, con que el Señor Obispo empezó a molestar a los Religiosos y como los procuró engañar a todos, informando siniestramente lo que había prometido

Año de 1716 Ya queda dicho arriba como el señor obispo don fray Juan Baptista siendo religioso, había defendido el pleito de la contribución del Colegio y como después en el día festivo de su consagración les ofreció a las religiones el plato amargo que queda dicho, de que pagasen sin tocarle por camino alguno en este tiempo. El señor obispo de Guatemala don fray Mauro había informado a su magestad la cortedad de el Colegio y que se necesitaba mucho para su manutención de aquesta contribución de las religiones, al cual informe no dió su mages-

tad oídos por entonces, respecto de estar aquesta causa pendiente en la Real Audiencia, como su magestad lo había mandado por cédula de dos de agosto del año de 1704 y así, hasta ver lo que su Audiencia determinaba, no quiso tomar resolución en aqueste negocio. Acá estaba el negocio parado respecto de que la parte que demandaba, que era el Colegio, no hablaba palabra.

En aquesta suspensión se hallaba y descuidadas las sagradas religiones, sin pensar ni imaginar que la cavilosidad del obispo pudiese maquinar cosa alguna contra ellas por los muchos favores y finezas que les vendía bien baratos, como lo tiene de costumbre, haciéndose fraile dominico con los dominicos, mercenario con los mercenarios *(sic),* cuando ni franciscano era con sus mesmos hermanos y su religión, a quien debía el ser. Y así, valiéndose de aqueste descuido de las sagradas religiones, movió a sus agentes en España para que sin darse por entendidos de estar aqueste negocio pendiente en la Real Audiencia, suscitasen los informes del señor obispo don fray Mauro, para que sin ser oídas las religiones en sus exemciones que deponían, fuesen compelidas a que pagasen la dicha contribución. Y como en el Real Consejo penden tantos negocios, no es fácil tener de prompto todos los casos movidos de aquellos informes consultaron a su magestad, que mandó despachar su real cédula compeliendo a las religiones a que pagasen. Y porque todo se comprehende en la real cédula que su magestad despachó en Balsaín *(sic)* a 5 de junio de 1718 con la resolución que entonces fue servido tomar, proseguiré la real cédula desde que acaba con la primera de 2 de agosto de 1704, que prosigue así:

"Y agora por parte de las religiones de Santo Domingo y San Francisco de esas Provincias se me ha representado: Que con motivo de un informe que hizo don fray Mauro Colón de Larreátegui, obispo que fue de esa ciudad, en carta de ocho de enero de mil setecientos y once la suma necesidad en que se hallaba el Colegio Seminario de su diócesis, por la cortedad de sus rentas y que aunque los colegiales habían ocurrido a la Audiencia solicitando por los curas religiosos doctrineros contribuyesen con el tres por ciento de los frutos de sus doctrinas (según disposiciones conciliares) no había tenido efecto por haberse opuesto los religiosos, tuve por bien de prevenirles por cédula de 25 de octubre de 1715 el encargo, que por otra de la misma fecha se hacía al obispo para que diese las más eficaces providencias, a fin de que sin admitir réplica ni excusa alguna, obligase a que los religiosos curas doctrineros de ese obispado contribuyesen precisa e indispensablemente el tres por ciento de los frutos y emolumentos de sus doctrinas, para que por vuestra parte procureis su execución y cumplimiento. Y que respecto de haber expedido esta orden, en virtud de la siniestra relación que se me hizo sin expresar el pleito que sobre la misma materia estaba pendiente en esa Audiencia, ni mencionarse la cédula del año de 1704 y tener los vicios de obrepción y subrepción y otras nulidades, que difusamente han representado, me suplicaban

fuese servido mandar recoger la referida cédula de 25 de octubre de 1715 y expedir la conveniente para que se mantenga a los religiosos curas doctrineros en la posesión en que se hallaban, de no contribuír al Colegio Seminario con el tres por ciento de los frutos y emolumentos de sus doctrinas.

"Y habiéndose visto esta instancia en mi Consejo de las Indias, con diferentes testimonios de autor, que para justificación de ellos se han presentado; y teniéndose presente lo que en cartas de dos y veinte de noviembre del año pasado de 1714, 15 de septiembre de 1716 y 20 de julio de 1717 ha escrito el obispo de esa diócesis, don fray Juan Baptista Alvarez de Toledo y la representación hecha por don Francisco Dávila Valenzuela, Rector del expresado Colegio, con lo que sobre todo dixo mi Fiscal, como quiera que la citada cédula de 25 de octubre de 1715 se expidió sin haberse tenido presente la cédula de 2 de agosto de 1704, en que con conocimiento del pleito que estaba pendiente y derecho de la religión de San Francisco, mandé mantener en la posesión de no contribuír los religiosos doctrineros al Colegio Seminario, y que determinaseis esta dependencia dando cuenta al referido mi Consejo y admitiendo para él las apelaciones de las partes; ha parecido deciros, se ha extrañado el que no hayais cumplido en tanto tiempo y que sin haberlo executado, hubiéseis remitido los autos al obispo, dando motivo a sus representaciones y quexas contra las religiones y obligando a éstas a ocurrir al dicho mi Consejo, como lo han hecho agora los de Santo Domingo y San Francisco y ordenaros y mandaros (como lo hago), que sin embargo de lo dispuesto en la cédula de 25 de octubre de 1715, cumplais y executeis puntual y brevemente el contenido de la preinserta de 2 de agosto de 1704 y me deis cuenta con vuestro informe y testimonio íntegro de los autos, para que en su vista se resuelva lo que tuviere por conveniente sobre dicha contribución, previniéndoos que si [no] admitiéreis el cumplimiento de esta mi resolución, pasaré a imponeros el castigo correspondiente a vuestro descuido, por convenir así a mi servicio. Fecha en Balsaín *(sic)* a cinco de junio de mil setecientos y diez y ocho. Yo el Rey. Por mandado del Rey Nuestro Señor..."

Se ha puesto toda la real cédula de su magestad por no truncar la inteligencia de ella, aunque al presente no nos sirve sino sólo el contenido de la real cédula de 25 de octubre de 1715, que como en él se refiere se despachó juntamente cédula al obispo para que executase el que las religiones pagasen el tres por ciento. Con cuya cédula ya juzgó tener todo el campo por suyo y haber traído a sus pies a todas las sagradas religiones, y porque no se descubriese el gran vicio de aquella cédula de obrepción y subrepción, empezó con mucho calor a apretar *(roto)* aquesta materia, para [que] amilanadas las religiones viniesen a conciertos, antes que se manifestase la cautela con que se había conseguido aquella cédula. Ya en San Francisco tenía embaucado al Provincial, que era su hijo querido, el Jubilado fray Antonio de Betancurt, con que obedeciese y viniese a convenio, que nunca llegaría el caso de pagar, porque él informaría a su

favor que no militaban con ellos las mismas razones que con las demás religiones, por ser sus obenciones *(sic)* meras limosnas, como si en las demás no fuera lo mismo. Y el buen Provincial, que en tantos años de experiencia no había conocido sus ardides, lo creyó y que escribía de facto informando a su favor, y lo que informó ya lo dice bien claro en la real cédula su magestad en las cartas que cita, de 15 de septiembre de 1716 y en la de 20 de julio de 1717, de las representaciones y quexas que dió contra las religiones, sin exceptuar ninguna. Y así quedó engañado como triste el Provincial de San Francisco. En la orden, como se vivía con más desengaño de sus engaños y falacias, luego se conoció la malicia con que la cédula venía y de a donde traía su origen. Y conociendo yo el vicio de la real cédula, instaba al Prior que era de Guatemala y es Provincial, nuestro muy reverendo Padre Presentado y Predicador General fray Joseph de Parga, que como Vicario Provincial que era se presentase en la Real Audiencia, alegando la nulidad de aquel rescripto de su magestad por el vicio de obrrepción y subrepción, por no estar en Guatemala el Provincial que andaba visitando en las Chiapas, pero por entender que no se extendía su autoridad a tanto no lo hizo, en cuyo intervalo se le dio lugar al obispo que ganase mucha tierra, por no tener contradicción. Sacó los autos de la Audiencia, presentó la real cédula y se le dio pase, con que empezó a poner embargos sobre las doctrinas reales de la real caxa, pero los oficiales reales, que conocían desa (roto) cuan exabrupto obraba, no consintieron en el embargo. Y venido el Provincial procuró engañarlo como tenía al de San Francisco, para que no tratase de la defensa y, de facto, lo tuvo ya engañado y creído el Provincial a sus promesas y se hubiera salido con sus intentos, malos o buenos, si no hubiera sido por algunos más avisados y que tenían más conocimiento de las falacias del obispo y que cuanto más eficazmente procura persuadir una cosa, es para hacer lo contrario y si a su persuasiva añade el juramento de su consagración, se le debe creer menos, y mucho menos si llora. Le persudieron al Provincial a la defensa y que no se dexase llevar de sus promesas, con lo cual se fue procurando defender y se hubo de suspender la execución que llevaba hasta dar cuenta a su magestad. Y entonces fue cuando escribió aquellas dos cartas que su magestad cita, de los años de diez y seis y diez y siete, tan contra las religiones, que ni el mayor enemigo de ellas las escribiría. El Provincial de San Francisco quedó muy satisfecho con su engaño, persuadido a que el señor obispo escribió a favor de su Provincia, manifestándole cartas escritas a ese propósito, diciendo que aquellas eran las que remitía, con lo cual quedó más alucinado, pero no fueron aquellas, sino las que su magestad cita en su real cédula.

Cuando llegó la real cédula última de 5 de junio de 1718, que fue el año de diez y nueve, vino directa a nuestro Provincial, quien la guardó por luego y no la quiso manifestar por luego. Sus agentes escribieron al señor obispo como había salido cédula a favor de las religiones, pero como no le envió el tanto de ella su procurador, más que aquesta noticia

y que por ella vería lo que su magestad mandaba, no supo como en la real cédula se citaban sus cartas contra las religiones, con lo cual empezó a vender la fineza a las religiones, como suele, y que por sus informes se había despachado y así se lo escribió a su hijo el jubilado Betancurt, que se hallaba fuera de Guatemala y ya acabado su oficio de Provincial. Corrían las voces, esforzábalas el señor obispo prohijándose a sí la consecución del negocio a favor de las religiones y nuestro Provincial callaba y la cédula no parecía, hasta que ya fue tanto lo que el señor obispo se jactó con todos, que no pudiéndolo tolerar ya, sacó la cédula y la presentó, con [lo cual] se manifestó todo su engaño y malicia con las citas de sus mesmas cartas. Caso era aqueste para que otro que no fuera él se hubiera caído muerto de vergüenza, viéndose cogido tan patente y claramente en el engaño, pero como era su señoría no se avergonzó nada del caso, antes se ostentó más fresco, señal de que interiormente estaba abrasado, no por el rubor que le causaba que eso era ninguno, sino por haber conseguido su confabulación y engaños sus intentos. Y así luego comenzó nuevas maquinaciones, como salirse con sus intentos, discurriéndolas tan insignes, cuales las veremos desde el año de diez y nueve en adelante.

CAPITULO 84

Celébrase Capítulo Provincial en el Convento de Guatemala y muertes de algunos Religiosos

Año de 1717 Llegado hemos ya al fatalísimo año de 17 para la ciudad de Guatemala, haciendo ventajas en trabaxos, mereciéndolo así nuestras culpas al fatal año de doce, poniéndose fin a los trabaxos aquel mismo año, pero los que comenzaron aqueste año de 17 Dios sabe cuándo se acabarán, pues hoy que se cuentan 3 del mes de febrero de 1722 duran y durarán todo el tiempo que la divina justicia fuere servida.

Empezando aqueste año fatal por la elección de Provincial de aquesta Provincia, no siendo uno de los menores aquesta elección de prelado, que no lo fue padre ni pastor sino de padrastro y tirano, sin saberse hasta agora como se hizo aquesta elección ni quién la hizo, aunque los efectos que después ha demostrado han dado bastantemente a entender quién la hizo. Bastantemente habían quedado hostigados todos en su primero gobierno en la Provincia y abominándolo todos y mucho más el que gobernaba aquesta elección, la hizo sin saber lo que se hacía, más no es mucho, pues ni él mesmo sabe de lo que hizo en todo su gobierno. Pero, en fin, juntos los vocales en el convento de Guatemala a 16 del mes de enero de aqueste año salió electo segunda vez nuestro muy reverendo

padre, maestro fray Joseph Girón. Fueron difinidores en aqueste capítulo los muy reverendos padres fray Joseph de Parga, Prior de Guatemala. *

Muerte de el padre González y pleitos de el señor obispo. **

CAPITULO 85

Terremotos grandes que sobrevinieron en la ciudad de Guatemala y calamidades que padeció la ciudad

Año de 1717 Mucho tiempo y papel, mucha elocuencia y viveza era menester para poder escribir los trabaxos que la ciudad de Guatemala padeció en los terremotos que sobrevinieron la noche de San Miguel de aqueste año de diez y siete. Escribió la relación de aquestos sucesos el licenciado don Tomás de Arana, Oidor de la Real Audiencia de Guatemala, *** sugeto de gran literatura, pero como en la ocasión que la escribió estaba tan ofuscado como todos, sin acertar ninguno con cosa a derechas, abundó en algunas cosas y siendo defectuoso en otras, aunque en otras como coincidió en el mismo yerro que otros muchos coincidieron, es menester corregirlo en muchas partes por no escribir muchas cosas con la verdad que se deben escribir tales relaciones, callando muchas por adular a quien no debía y ensalzarlo lo que era muy digno de toda reprehensión y castigo.

Y así determino, siguiendo aquella relación, escribir aquestos sucesos corrigiendo todo aquello que no va conforme a la verdad como ello sucedió, y así anotaré con comas a la margen **** todo lo que yo digo, ya contradiciendo lo que no lleva verdad, ya añadiendo en lo que falta, la cual relación, como en ella se verá, la escribió en aquellos mismos días de la turbación, que dió a la estampa para enviarla por todas partes, como la envió, que es como se sigue:

---

* Hasta aquí el original. Falta un folio en el manuscrito, que se supone ha de haber estado en blanco y al cual le correspondería el número 255 del manuscrito. Ya en el III tomo de la Crónica de Ximénez, edición de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, Tipografía Nacional, 1931, en el índice a página 421 se lee: "Quedó sin concluir este capítulo y falta la foja siguiente".

** Con otra letra y tinta diferente al del texto que antecede. Esta anotación en el manuscrito, quedando un tercio del resto del folio en blanco, por lo que se supone que el folio que falta, o mejor dicho los folios, ya que por los restos en el lomo del libro se colige que eran dos fojas, también han de haber estado en blanco y que en época del propio Ximénez, cuando escribió su capítulo el 3 de febrero de 1722, se haya o hayan removido. Prueba lo anterior, la numeración hecha por el copista con la misma letra: el capítulo 84 ocupa el reverso (2/3 partes de la foja), folio número 254 y el capítulo siguiente, o sea el 85, se inicia a foja 256. F.G.

*** La relación del licenciado Tomás de Arana fue reproducida en el tomo XVII Nº 2, junio de 1941, de la Revista Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. En la misma Revista, tomo XXXVII, año de 1964, se reproduce asimismo la relación hecha por el bachiller Cristóbal de Hincapie de los terremotos de 1717 y publicada en la imprenta de Antonio Velasco, en el año 1727,

**** En la presente paleografía aparecen con tipo cursivo.

La ciudad de Santiago de Guatemala, capital del Reino o Provincia de este nombre, se halla fundada en el centro o valle de muchos cerros que la circundan, que al paso que agradan a la vista con su armonía, se advierten por la experiencia nocivos a los habitadores.

Hay entre ellos tres volcanes de fuego *(no es más que un monte muy grande que remata en tres puntas y por la una echa el fuego)* que distan de la ciudad poco más de dos leguas y por elevación cuatro millas con muy corta distancia, estos se hallan a la parte del occidente. Hay otro a la del sur, que vulgarmente llaman volcán de Agua, con cuya eminencia y espacioso ámbito de sus faldas le hace cuanto ameno y admirable, a la vista formidable y espantoso en las ruinas que amenaza, fundando los habitadores la justificación de su recelo en lo acaecido por los años 1527 *(de 1541 debe decir)*, en que inundó este monstruo con las vertientes de su cima la ciudad, que hoy mantiene el renombre de Vieja, por haber obligado este suceso a los vecinos a la nueva fundación de esta que habitamos, aunque a la corta distancia de una legua.

El día, pues, 27 de agosto como a las seis horas de la tarde empezó a mostrar uno de los tres volcanes de fuego, el que se inclina más a la parte del sur *(que es la punta que echa fuego)* que, según la aguja está en la cuarta al suroeste, una llama de fuego, que a lo que podía percebir la vista a la distancia parecía elevarse dos varas, con poca diferencia y respecto de haberse visto en otras ocasiones el mismo efecto *(y muchísimo mayor)*, sin causar especial daño a la ciudad ser tan natural en los volcanes, no hizo fuerza a los moradores de la ciudad para que con eso dexasen de recogerse a sus horas regulares, con que habiendo empezado el crecimiento del fuego como a las once horas de la noche, comenzó a causar una lenta trepidación en la tierra y especial ruido o murmullo, que provenía de las puertas, ventanas, aldabas, batidores y lo demás que se hallaba pendiente en las paredes, que trémulo todo el movimiento, causaba confusa armonía en espantosa confusión. Los primeros que lo advierten dexan el lecho y asechando por las ventanas, puertas y patios hacia la parte del volcán, conocen que la voracidad de las llamas y furia con que se elevaba el fuego a comunicarse en la región era el origen de aquel formidable horror, con que unos medio desnudos, otros sin más abrigo que la colcha o frazada del lecho en que reposaban, abrazados con imágenes de Cristo Crucificado, de María Santísima, o las que el acaso pudo la turbación ponerles en las manos, olvidados los unos de los otros, los padres de los hijos, los maridos de las mujeres y aún algunos de sí mismos salieron por las calles, con tan elevadas y turbadas voces pidiendo unos misericordia, clamando otros a los santos de su devoción, lamentando otros la última ruina y estrago que esperaban, con que pudieron los más poseídos del sueño abrir los ojos a mayor horror y espanto, pues cuando se hallaron despiertos a los lastimosos ecos de las calles advirtieron el tremor y movimiento de las habitaciones, con que sin otro aliño y cuidado que el de los primeros, dexaron desiertas sus casas y como a las doce horas y media de la noche se hallaron las plazas y templos tan poblados, que persuadía el numeroso concurso hallarse toda la ciudad en recinto de cada uno. En la mayor estaba el ilustrísimo y reverendísimo

señor obispo de esta diócesis, acompañado de los señores capitulares de esta santa iglesia con el Santísimo Sacramento en las manos exorcisando y conjurando los espíritus enemigos del linaje humano, que parecían hacer guerra por misterio de la misma naturaleza, con especial licencia del príncipe y señor de ella. Sacáronse a la misma plaza las imágenes y reliquias de mayor veneración y culto, que deposita esta catedral. En lo que el oído podía percibir de los menos preocupados de la turbación sólo se alcanzaban ecos de contricción, misericordia, confesiones públicas de los pecados, impetraciones de absolución y, en fin, para mayor gloria y honra de Dios, exaltación de la santa fe y confusión de la herejía. Parece que al paso que los demonios libraban rayos, formaban espantosas visiones sobre el volcán, ocupaban el aire con densas y obscuras nubes y ostentaban su poder con la divina permisión para conspirarse contra los moradores de esta ciudad, se encendían los católicos en las vivas llamas de la fe para la aparición y defensa, pues el más bárbaro, el más olvidado de su alma, el más estragado en los vicios, podía ser exemplo de edificación en los fervorosos y ardientes efectos, actos de amor y esperanza que le dictaba su fe. Lo mismo que en la mayor, sucedía al mismo tiempo en las plazas de Los Remedios, San Sebastián, Santa Lucía y en las de más de los barrios y centro de la ciudad, permaneciendo en esta turbada confusión hasta las cinco horas de la mañana, en que parece que la copia de las lágrimas, la tribulación y contricción y humillación de los corazones habían aplazado la ira de Dios y sosegado los incendios del volcán.

Día 28 por la mañana, en que la iglesia celebra la festividad del gran padre San Agustín, trataron los alcaldes ordinarios y capitulares de la ciudad con los del cabildo eclesiástico de las deprecaciones, letanías, procesiones y novenas que se debían hacer para satisfacer la divina justicia y que suspendiese el azote que les amenazaba. Todo este día ocuparon los moradores de la ciudad en confesiones, oraciones y el que menos devoto, en recobrarse de la fatiga de la noche antecedente, pero a las seis de la tarde volvieron a ver que el enemigo volcán hacía alarde con un vistoso obelisco de humo, cuya faz parece se fixaba en la esfera y a caídas del sol fue tal la copia de fuego que vomitó, que se percibieron arroyos de fuego que precipitados solicitaban las márgenes para inundarlas, con que el más desalentado, el menos temeroso, el más sagaz, el menos advertido, el ignorante, el docto, el niño, el anciano y el mozo, clamaron con desmedidos alaridos al cielo. Crecía la confusión y el horror a el paso del concurso de los que concurrían en las plazas y templos en que habían hallado asilo la noche antecedente y a él mismo se hacía más formidable el volcán, pues a más de el fuego que mostraba y tremor que causaba en la tierra, armó sobre su ámbito y circunferencia una admirable y espantosa tormenta de rayos, fusiles y exquisitas ardientes exhalaciones. *(Esto conocidamente no eran rayos, como lo estaba yo mirando clara y distintamente desde el pueblo de Santo Domingo Xenacoc, que no lo coxe lexos el volcán. Eran unas exhalaciones como unas estrellas claras, que salían de dentro del mismo volcán y muchas de ellas habiendo culebreado en el aire se volvían para adentro, frecuentaban mucho y menudeaban y a veces salían dos o más juntas y otras se dividían, admirando*

mucho que de aquel fuego y llama tan densa saliesen luces tan claras, de modo que parecía fuegos o cohetes de alguna gran fiesta. De modo que viendo yo aquello, dixe viendo cosa tan extraordinaria, que no había visto otras muchísimas veces que lo había visto echar muchísimo fuego, a un caballero que conmigo estaba, alguna gran fiesta tienen los demonios y la celebran con aquellos fuegos. Y según después se vió, celebraban la ruina de Guatemala en que tanta grangería tuvieron, que ya la debían de prevenir o por las causas naturales, o que Dios como ministros de su justicia se lo había manifestado para que executasen lo que executaron, que sin duda fue obra de los mesmos demonios las cosas que se vieron), que aún en medio de estar los ánimos tan preocupados del temor y embarazados de la turbación, no pudieron dexar de advertir lo irregular de aquellos efectos. Sacáronse en esta noche como en la pasada las custodias del Sacramento a las plazas y las demás imágenes y reliquias y lo que causó mayor conmoción, fue que entre otras que en procesión ocurrían a la plaza mayor, vino entre otras la de Jesús con la cruz a cuestas, que se venera y deposita en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, que entrando en la plaza en procesión, parece que conspirado el pueblo querían todos acogerse al asilo de esta santa imagen, por asegurarse del inminente riesgo en que peligraban. Crecieron en gran manera las lágrimas, los suspiros y deprecaciones y habiendo a este tiempo el ilustrísimo y reverendísimo señor obispo determinado vestirse de los ornamentos pontificales para el exorcismo lo puso por obra y se hizo perceptible a la vista la extinción de las llamas, que se fueron poco a poco mitigando, hasta que a las diez horas de la noche poco más hicieron pausa y dieron tregua para el descanso, atribuyendo unos este singular beneficio a la eficacia de los exorcismos y fe del señor obispo, otros a la presencia de la santa imagen de Jesús de las Mercedes, según la inclinación de sus piadosos afectos. Esta misma conmoción que se advirtió en la plaza mayor, hubo en las demás y en los atrios de todos los templos, pero a la hora sobre dicha de las diez poco más, se empezaron a enjugar las lágrimas, sosegar los sollozos y serenar los ánimos, para irse recogiendo a sus casas y uniéndose las familias que dispersas habían salido en solicitud de refugio, con que pasaron el resto de la noche hasta que a las cuatro de la mañana les volvió el enemigo a tocar alarma.

Día 29 a las cuatro de la mañana empezó como el primer día lenta trepidación de la tierra, tremor de puertas y ventanas, aumentando el pavor la mayor fuerza con que en esta ocasión causó los efectos, quizá ocasionado de ser en mayor magnitud y abundancia la copia del fuego que el volcán lanzaba, con que pudieron aún los más tibios corazones encenderse a buscar en la misericordia el asilo. Por ser la hora acomodada ocurrieron a los templos, a asegurarse en las tablas de la penitencia e intimarse con Dios en la eucaristía, ocupándose con tal tropel las mesas que no abunda más en los sagrarios el Jueves Santo, con que parece que apiadada la justicia divina suspendió el horrendo espectáculo del volcán, que aunque quedó vomitando algún fuego y humo, desmentía sus horrores la iluminación del sol.

En este día se trató de empezar el novenario de Nuestra Señora del Socorro que se venera en una de las capillas de la iglesia mayor, imagen a quien toda la ciudad tiene especial devoción por la singular tradición que de ella se tiene y beneficios que por su medio se han alcanzado. Con efecto, el mesmo día se comenzó la novena. Lo mesmo se executó en el convento de Nuestra Señora de las Mercedes, con la imagen de María Santísima de la misma vocación y con la de Jesús. Y en el convento de Santo Domingo con su maravillosa imagen de plata de Nuestra Señora del Rosario. *(También se hizo novena a la Virgen Santísima de los Dolores, dicha arriba del barrio de la Candelaria, baxándola a la iglesia de la Candelaria donde se le hizo un muy sumptuoso trono, por la gran devoción de aquesta Señora)* y, en fin, en todos los demás monasterios, templos y santuarios se hicieron públicas deprecaciones a las imágenes de más culto y especial afecto y veneración. En todo el resto del día no se percibió el fuego del volcán por la luz del sol que lo impedía y, entrada la noche, por permisión de la piedad divina se cerraron los horizontes con densas nubes y alguna lluvia, con que aunque se dexaba percibir el fuego, no era en grado que pudiese atemorizar como en las ocasiones antecedentes. Toda esta noche pudieron lograr algún reposo y sosiego los moradores de la ciudad.

El día 30 en que celebra la iglesia la festividad de la admirable Rosa peruana, empezó uno de los más singulares y raros efectos que se han experimentado después del fuego del volcán y es un sonido subterráneo, con una tan violenta concusión en la tierra, que así como el oído percebía los ecos de las concavidades, sentía el tacto quedar la tierra trémula del golpe, al modo que se estremece la cámara de un navío al disparar un cañón de crugía. A este sonido y tremor le han dado el renombre de *tumbo*, o *retumbo*, y así desde este día empezaron los tumbos, si bien con gran diferencia a la percepción de los sentidos. En esta tarde salió una procesión general que se hizo esmero del dolor, la penitencia, pues se excogitaron tan raras mortificaciones, tan austeros y severos castigos, que aún la vista de los que solo miraban, padeció mucho en los lastimosos objetos que se le ofrecían. En esta solemne procesión se sacaron los patriarcas de todos los santos titulares y patronos de la ciudad y la imagen de Nuestra Señora del Socorro, y una singular imagen de Cristo Crucificado que deposita esta catedral, con especial culto en la Capilla de los Reyes, y habiendo vuelto con la procesión a la iglesia mayor, se concluyó con las letanías, executando lo mismo las demás parroquias con las demás imágenes de su devoción.

Desde el día 31 de agosto hasta el día 20 de septiembre se fueron continuando las deprecaciones, procesiones de penitencia, novenas de más culto y sacrificios que la devoción, junto con el eficaz deseo de satisfacer en alguna parte a la divina justicia pudieron excogitar. Desde este día 31 salió bando para que no rodasen coches, por lo que asimilaba el ruido de su ruedo a el de los tumbos con que se atemorizaban las ánimas. Dispúsose por los padres misioneros del Colegio Apostólico anticipar sus misiones, así por la gran cosecha espiritual que les ofrecía la

buena disposición en que los ciudadanos todos se hallaban, como porque siendo preciso por su instituto ocurrir a la indigencia del tiempo en las necesidades espirituales confesando, exhortando y predicando como lo hicieron todos los eclesiásticos regulares y seculares *(que habiendo por la misericordia de Dios gran copia en esta ciudad parecían pocos en el conflicto, porque cada uno de los moradores quisiera tener consigo un sacerdote para el consuelo de la mexor disposición, como quien esperaba por instantes la muerte).* Empezó luego con efecto el jubileo de las doctrinas, con la explicación y sermones en algunos de los templos de la ciudad, hasta tanto que una tarde estando en la iglesia mayor en sermón de misiones, vineron dos o tres tumbos que continuaron temblor de tierra, con que horrorizaba la gente no se podía poner en sosiego. Fue preciso dar providencia a que se continuasen las plazas y calles los sermones, y en esta conformidad se prosiguieron hasta concluír y en el entretanto el volcán no quería del todo sosegarse porque ya con humo, ya con fuego, continuaba sus amenazas y los tumbos repetían, de suerte que hubo día en que se contaron más de sesenta, y algunas veces con temblores de la duración de un Ave María poco más y poco menos, con que al paso de el asombro crecía la devoción, se multiplicaban las rogaciones, que a la verdad estaba la ciudad hecha un plantel de oración y un vergel de virtudes, porque no había familia ni persona que por ilustre o por plebeya no aportase exemplos de devoción. Se hallaban los templos de noche y de día llenos de concurso en contínua oración de rosarios, vía crucis, especiales devociones de María Santísima, del glorioso San Joseph y patronos de la ciudad.

Se hicieron varias procesiones de sangre a las imágenes por cuyo medio ha manifestado la divina omnipotencia portentosos milagros de su poderosa mano, como fue la imagen de plata de Nuestra Señora del Rosario, que en un siglo no se había movido para salir de su casa, de Jesús Nazareno de la Merced, Nuestra Señora La Pobre de San Francisco *(a quien el señor obispo, como se dixo arriba, ha levantado tantos falsos testimonios y aquesta fue la última procesión que se hizo la tarde de San Miguel, que porque es la que dice le ha revelado tantas cosas, viendo que de todas partes se hacían procesiones con las imágenes milagrosísimas dispuso aquella procesión general, más por acreditar sus milagros que por devoción, que no faltó quien dixo que lo que había acabado de irritar la divina justicia fue aquesta procesión y así vino, acabada ella, a cosa de media hora, el primer terremoto),* San Sebastián y otras en quienes tiene esta ciudad especial confianza en su patrocinio. Cerráronse las misiones con una procesión de sangre que causaba horror a la debilidad de la carne, pues no se descubría otra cosa que pesadas cruces, agudas espinas, abroxos, crueles invenciones de diciplinas, arrastrados por los suelos los hombres, lágrimas y humildad. Concluyóse el novenario de Nuestra Señora del Socorro con una procesión general como la primera y con la misma copia de penitencias que en la antecedente, siendo de especial edificación que en todas estas procesiones, misiones y actos públicos y de piedad, estuvieron siempre asistentes no obstante sus ocupaciones y tareas, los señores Presidente y oidores, cabildo eclesiástico y secular con

sus alcaldes y sin embargo de lo peculiar que trabajaba, el reverendísimo señor obispo asistió personalmente a muchas de estas funciones *(esto es adulación del autor, que fue tan poco lo que en estos actos de virtud se metió, que ni siquiera abrió la boca para exhortar a sus ovejas a penitencia, como si fuera un tronco o un ídolo, cosa que se notó mucho),* que se continuaron hasta el día 28 de septiembre que se cerró con procesión la novena de Nuestra Señora La Pobre, de San Francisco *(que fue el mismo día de San Miguel en la tarde),* no habiendo cesado en todo el tiempo antecedente desde el día 31 de agosto hasta 24 de septiembre los tumbos y algunos cortos temblores, que todo se experimentaba unos días más y otros menos, hasta que desde el día 25 a el 29 parece había cesado en el todo, pues aunque se percibía algún humo en el volcán ya no había fuego, tumbos ni temblores, pero como los efectos de las causas naturales no se prevean y también la malicia humana enfríe el mayor ardor del arrepentimiento que se tiene a vista del azote de la divina justicia, en cesando la presencia se halló esta ciudad en el mayor sosiego, más turbada que nunca, con horrores más espantosos y formidables.

CAPITULO 86

De algunas cosas que precedieron a los terremotos, que se tuvieron por muy notables

Año de 1717 *Es el pecado de la idolatría, superstición y hechicería el que más aborrece Dios y por el que tántas veces castigó Dios a su pueblo tan terriblemente, que no lo acabó de destruír por no faltar a la palabra que había dado a sus amigos Abraham, Isaac, Jacob y a los demás santos y profetas, de que de aquel pueblo rebelde había de nacer el Mesías prometido. Mucho de esto se ha hallado en Guatemala, por lo cual no es dudable estar la divina magestad muy indignada contra aquesta ciudad donde tanto se ha sabido que ha habido de hechicerías y nada se ha visto castigado, o casi nada. Mucho tenía que decir en aquesta materia, pero pues el Santo Tribunal lo ha callado, yo también quiero callar.*

Observáronse algunas cosas antes de los terremotos, en aquellos días en que más fervorosa la ciudad clamaba por misericordia, y entre ellas fue una muy notable, y fue que yendo una tarde un buen sacerdote a negocios a casa del señor Provisor, que vive en la calle que baxa del convento de monjas de la Concepción, vió baxar la calle abaxo tres mujeres tan iguales en la estatura y en el vestido todas tres en colores y géneros que ni una cinta del zapato discrepaban, pero tapadas las caras con las mantellinas, de modo que el clérigo no pudo verles más que algo de sus rostros. Y causándole curiosidad, le movió el deseo de ver a donde iban y siguiéndolas a una vista, vio que llegaron a la puerta de la calle del Re-

cogimiento, que había hecho el señor obispo. Dieron tres golpes en la puerta, cada una el suyo y pasaron adelante y llegando a la puerta de la casa del licenciado Carracedo, canónigo de la santa iglesia y comisario de la Inquisición, hicieron lo mismo. Y partiendo de allí al palacio episcopal hicieron la misma diligencia en la puerta y conociendo ya que aquel clérigo las seguía abreviaron tanto el paso que no pudo ya seguirlas, que consideradas todas aquestas diligencias dio mucho que maliciar a muchos ser alguna cosa de bruxería, y más con lo que oían decir o a estas o a otras como ellas, que allá vería el obispo en lo que paraba su casa de recogidas, como se vió en el terremoto, que no quedó mujer dentro que no se huyera, quedando la casa muy maltratada.

Algunos días antes empezó a correr por la ciudad una voz sin saberse de donde tuvo su principio, que el día de San Miguel habría un grande terremoto. Los hombres cuerdos que lo oían lo tenían a hablilla como otras muchas que se suelen desparramar, pero la gente vulgar estaba temerosa y tanto, que aun yendo una muchachita a una tienda de pulpería cerca de la oración a comprar lo que le mandaba su madre, le dixo a la tendera déme de ipeguil (que es alguna cosa que dan a los niños para aficionarlos a que vayan a comprar a sus tiendas) *una manzana, pues que ya se acaba esto y no he de comer más. Aquesta voz sin duda salió de los que tienen comunicación con el demonio, que podía ya saber por las causas naturales lo que amenazaba, o se lo había manifestado Dios, aunque después el señor obispo quiso reducir a revelación otros terremotos que anunció cierta beata embustera,* * *pero no acertó en cosa como se verá. A cosa ya de las Aves Marías aquella noche fatal andaba un hombre, que no dan razón quien fuese, dando voces y diciendo por la Virgen Santísima del Rosario no se acaba la ciudad. Muchos hombres de verdad lo vieron y oyeron esto que decía, pero nadie le hizo caso aunque muchos devotos de la Virgen Santísima y de su Santo Rosario creían que el patrocinio de María Santísima, Señora Nuestra, los defendía de muchos males. Otras muchas cosas se dixeron después, pero sin ningún fundamento y así no se hizo caso de ellas. Y así pasemos a referir la grande tribulación en que la ciudad toda se vió aquella noche.*

CAPITULO 87

De lo que aconteció aquella noche tenebrosa de los terremotos

Año de 1717 Día veinte y nueve de septiembre como a las siete horas de la noche vino un temblor acompañado de tanto estruendo y ruido que causaba la fuerza con que batía los edificios, que parece que la divina misericordia tocó a huír de las casas y techos y salir en busca del refugio a plazas y patios como en efecto lo executaron todos,

* Juana de Acuña.

y a breve rato vino segundo temblor de no menor horror que el primero, con que hubieron de dexar todos los moradores sus casas, porque aún los patios no ofrecían bastante seguridad. Se acogieron a los campos y plazas y luego (como medio cuarto de hora de intervalo) siguió tan gran terremoto, que aún siendo singular por el modo de su movimiento, que era de abaxo arriba *(muy sobre sí debía de estar el autor de la relación, pues observó que era de abaxo para arriba, si se hubiera visto donde yo me hallé, en lugar escampado en el pueblo de Xenacoc, viera que era como olas que levantaba la mar y baxa, y viera como yo ví la iglesia que me subía a las nubes y luego la veía abaxo, que a ser como dice no hubiera sacudido como sacudió los edificios, como veremos adelante)*, haciendo brollar y ampollar la tierra lo hizo más singular en sus horrores, el ver que no podía mantenerse persona alguna en la tierra, porque a los parados y hincados derribaba *(lo mismo hacen todos los terremotos grandes, como lo he experimentado en muchos, porque entonces se conoce balancear la tierra como un navío cuando balancea, que no se pueden tener)*, a los que se echaban sobre la tierra, que fueron muchos, los sacudía con tal vehemencia que no podían mantenerse, añadiéndose a esto el sumo horror que causaba la polvareda de los edificios, la confusión de la desordenada vocería, el ver que el cielo se cubrió de unas nubes tan densas y negras como si se hubiese enlutado todo el celeste pavimento, de suerte que parecía hallarse introducidos en un confuso caos. Se sacó de todos los sagrarios el Sacramento *(de muchos no se sacó por no poderse en unas partes y en otras porque no se atrevían, porque con la obscuridad y continuos temblores no se atrevía nadie a entrar en las iglesias)*, con que no se hallaba en los atrios de los templos, en plazas y campos otra cosa, que confesiones a gritos *(y uno de ellos que a gritos publicaba las grandes iniquidades que había obrado en su ministerio de Oidor, pero no se enmendó, antes parece que aquí se dispuso para obrarlas mayores, como las ha obrado después acá)*. El que más alcanzaba dimidiaba la confesión, dando materia para la absolución; a otros exhortaban los sacerdotes a que diesen la materia en general para absolverlos, con que todo era misericordia, *Ego te absolvo, ego vos absolvo* y, al fin, concebir todos la última ruina, el juicio final de Guatemala y lo cierto es que aunque se ponderen algunos mayores estragos en las historias, no es fácil hallar semejante en el cúmulo de circunstancias, tan singulares y notables, como las que en este se advirtieron. En la iglesia del Carmen se consumió el sacramento, dando todo el vaso de formas por modo de viático *(aquí es falso, porque a la iglesia se cayó todo el techo y no se pudo entrar en ella hasta que otro día se dió forma a ello, y tenía mejor juicio que todo eso el licenciado don Manuel de Murga, que asistía allí y lo cogieron los terremotos en el exercicio de la escuela que allí tiene y fue la que primero cayó tan violentamente, que aún no pudieron escapar todos los que allí se hallaban, sin que saliesen algunos lastimados y uno muerto)* a los que allí se hallaron, preparándose estos con actos de contricción y absolviéndose como en peligro de muerte inminente. De ellos muchos habían comulgado por la mañana y libres del riesgo al día siguiente confesaron y comulgaron, de suerte que en término de 24 horas reci-

bieron muchos tres veces la Eucaristía. *(Esto que se refiere del Carmen sucedió en la iglesia de la parroquia de los Remedios, donde era cura un hijo del señor obispo, que si otro hubiera sido no se le hubiera echado tierra como se le echó a este absurdo, que por tal lo tuvieron todos)*. Hubo muchas confesiones de más de 30 y 40 años, y una persona de crecida edad que en su vida lo había hecho se confesó en esta ocasión. Las monjas de la Concepción salieron fuera de su clausura, cuya abadesa libró maravillosamente de la ruina de un claustro que desprendiéndose al tiempo que ésta pasaba, le sirvió el precipitado techo de suelo para ponerse en cobro y sin más lesión, que una herida en la mano diestra. Las de Santa Teresa golpeaban su portería para lo mismo, las de Santa Catalina se acogieron a su patio, donde peligraron cinco *(de una cornisa, que cayó de lo alto)*. Una religiosa y una criada quedaron muertas luego, del golpe de una cornisa. Otra religiosa vivió solo seis horas, otras dos quedaron tan lastimadas, que no se sabe el estado de sus vidas. *(Estas sanaron de sus heridas)*.

Esta noche toda se continuó con tan espantosos tumbos y especial ruido y movimiento, que el ánimo más sosegado y conforme se halló imponderablemente turbado. Oíanse unas veces los golpes como que se desprendiese alguna máquina grande de la superficie que pisamos y cayese en alguna profunda cavidad, causando una vehementísima repercusión. Otras veces se percebía como el ruido de la artillería, que hiriendo la tierra en lo lateral seguía el mismo vaivén, otras veces se sentía un rumor subterráneo como el que el mar hace en las olas encontradas, movidas de contrarios vientos y con tal repetición estos golpes, que no había intermisión de uno a otro media hora y algunos espacios de dos credos, de suerte que habiendo durado los tres temblores grandes desde las siete hasta las nueve de la noche, con las intermisiones que hubo de uno a otro. *(No duraron, desde que empezó el primero con sus intermisiones hasta que acabó el tercero, media hora)*. Desde las nueve hasta las cuatro de la mañana hubo más de 30 tumbos con movimiento y ruido singular y vehemente *(hubo más de 25 temblores, y bastantemente grandes muchos de ellos)*. No pudieron por esta noche ni conocerse los efectos de los terremotos, ni saberse el término de sus estragos y ruinas. Aún las familias estaban tan dispersas y vagas, que en los intervalos que permitían los subterráneos golpes, se percebían lamentos de hombres, niños y mujeres que lloraban la falta de sus hijos, madres y maridos. ¿Qué será de mis hijos? decía uno. ¿Dónde está mi madre? clamaba otro. ¡Ay marido!, ¡ay mi hermano!, y todo era lágrimas y suspiros hasta que llegaba el golpe del tumbo y les hacía deponer esta memoria y olvidarse aún de sí mesmos. No es menos ponderable circunstancia, la del esfuerzo y valor que quiso la divina providencia darle al señor Presidente *(nunca bastantemente alabado y digno de cualquier premio, por lo que se le debió en aqueste conflicto)*, general y capitán general de este reino, don Francisco Rodríguez de Rivas. *(Y es de advertir, que cuando hace reflexión el autor de aquestas insignes operaciones del señor Presidente, estaba maquinándole con el señor obispo y otros de sus émulos su destrucción, como veremos adelante; y aquesta fue la enmienda de aquella confesión a gri-*

tos que diximos arriba). En un caso en que se hallaban rendidos y postrados los ánimos todos a la conspiración que parece habían formado los elementos y naturaleza contra el género humano, pues en medio de la confusión caminando por tinieblas, pisando ruinas, ahondando riesgos, andaba sacando de entre callejones y edificios a los que peligraban; alentando en las plazas a los que desmayaban, confortando a los que descaecían, teniendo como tiene el recinto del lugar con sus barrios más de dos leguas de circunferencia *(no tiene ni un cuarto de legua y si mete los pueblos adyacentes, ni media legua tiene. Bien manifiesta el autor que cuando lo alaba, lo procura engañar),* lo anduvo dos veces todo aquella noche. La primera, acompañado del licenciado don Francisco de Valenzuela *(considérese qué compañero le daba: a un pobre viejo, que ni veinte cuadras podía andar de día),* Rector del Colegio Seminario. La segunda del señor arcediano don Juan Feliciano de Arrivillaga. Y siendo así que en todas partes trabaxaba con la persuasión para el aliento, con las manos para el socorro, parece se halló dotado de una extraordinaria agilidad, pues siendo así que andaba a pie con tanta obscuridad y entre tantas turbas, tan presto como se veía en la plaza se hallaba en los monasterios, lo advertían en los campos, de que resultaron efectos proprios de la providencia divina a quien se debe atribuír esta singular fortaleza del Presidente, si bien que se le deben especiales gracias por haberle elegido Dios por instrumento del alivio y consuelo de la mayor tribulación de aquella noche.

CAPITULO 88

De las ruinas y estragos que causaron los terremotos en toda la ciudad y sus vecindades

Año de 1717 Los efectos que la luz del día 30 descubrió de los terremotos y estragos de la noche antecedente, fueron lastimosos y admirables. En la plaza mayor padeció la catedral muy considerable ruina, porque el cimborrio del antecoro, en la cruxía del crucero se hizo absolutamente pedazos, cuyos pedazos quedaron unos en el suelo y otros pendientes. La bóveda a la entrada del Sagrario, que es la del lado siniestro haciendo frente a la plaza, quedó toda partida y el arco de enfrente del altar del trascoro amenazando ruina, la portada degollada y (testado: amenazando ruina) la torre partida. *(En aquesta relación de la ruina, es menester ir anotando mucho, por lo mucho que lo exagera. No fue toda la culpa del terremoto, aunque él fue quien hizo el estrago, sino la debilidad de muchísimas casitas de los barrios que son de cuatro tapias de buena muerte. Los muchos techos de casas que habían muy viejos y de maderas carcomidas, que no tenían ya fuerza. Lo débil de muchísimas casas respecto del influxo de aqueste clima, que no puede ser otra cosa de querer cada uno disponer su casa y vivienda a su gusto, y*

así abre puertas y tapa puertas, de modo que ya no se ve en muchas partes más que una pared continuada de pedazos de puertas y ventanas tapadas y abiertas de mucho, de modo que las han dexado sin fuerzas. Que las que están bien hechas sin aqueste defecto, todas quedaron enteras, sin más daño que una u otra partidura y descompuestos los texados, porque como estos son a texa vana, a cualquier temblor se descomponen, lo cual no sucediera si estuvieran las texas sujetas, sentadas en mezcla o lodo, como se vió en muchos que no se descompusieron por estar así, y en especial la que pondera después del mayorazgo de don Bartolomé de Gálvez, que quedó tan ilesa que luego se pasó a ella el señor Fiscal y a la adjunta don Joseph de Eguizábal y don Juan de Zavala, por haberse maltratado las suyas. Los cimborrios más eminentes y portadas, como eran obras tan al (roto: ¿altas?) *y sin arrimo de otras con que se pudiesen guarnecer, padecieron detrimento, como se verá, que las otras que tenían trabazón con otras; ninguna cayó. En la Catedral, lo que hubo de consideración fue el cimborrio dicho y la portada, pero no cayó nada del cimborrio ni portada. Todo lo demás en una obra tan grande como es la de la Catedral, no fue cosa de fundamento).* Las casas episcopales contiguas a la catedral las dexó inhabitables. *(Es falso, que no hizo más que una u otra raxadura en los arcos; todo quedó bueno, sino que el señor obispo, de miedo, no las quiere habitar y están indemnes).* En el Palacio, sin embargo de ser fábrica muy fuerte, hecha a todo arte y costo, padeció ruina de algunos cuartos y paredes, que la una suprimió todo el archivo de una de las secretarías de cámara. *(Fuera de los texados, no padeció más que una pared de tierra muerta que dividía el cuarto de la secretaría de otro, no hubo más ruina).*

El portal de enfrente del palacio tiene asoladas algunas casas del centro, *(sólo algunos pedazos de techo carcomidos de polilla cayeron)* y el de enfrente de la catedral casi todas, porque sólo quedaron paradas las dos esquinas. *(Todo está carcomido de polilla, sólo las dos esquinas que estaban nuevas, no cayeron porque estaban nuevas).* La iglesia y convento de Santo Domingo, fábrica tan perfecta en la arquitectura, tan admirable en sus medidas, tan vistosa en sus adornos, que pudiera hacerse lugar entre las más admirables de la América y de la Europa, padeció tan lastimosa ruina, que no sé si fuera menos que hubiese quedado por el suelo, porque sólo dexó en pie lo que sirve para designios de lo que era, dando vivos al dolor y sentimiento del estrago. *(Aquí soltó la rienda a la exageración, porque aunque fue grande el estrago no es ni rastro de lo que pondera, porque todo provino de el cimborrio, que como tan eminente con el sacudir del terremoto, en que se conoció que no fue de abaxo para arriba como lleva dicho, sino sacudiendo como siempre hace, quebró éste y cayendo los pedazos de la bóveda sobre los cuatro cañones que hacen el crucero: el de el presbiterio y capilla del Cristo sobre que cayeron mayores pedazos, los traxo casi ambos al suelo; el de la capilla de la Antigua cayeron dos pedazos y abrieron un grande aguxero como de tres varas y se quedaron los dos pedazos suspensos en [el] aguxero, tapados uno con otro, que después se derribaron; en el de el cuerpo de la iglesia cayeron otros pedazos y hicieron otro aguxero como*

de cuatro varas. Otros pedazos cayeron sobre la capilla de Santa Catalina y la de San Pedro Mártir, que por ser de capillas medianas eran endebles y los traxo al suelo. Otro pedazo cayó sobre la sacristía y hizo un aguxero grande en el artesón. Fuera de esto lo demás de la iglesia no recibió detrimento, de modo que aliñado el aguxero que hizo en el cañón del cuerpo sirvió toda la iglesia mientras se hizo el cimborrio y se aliñaron los otros tres cañones, que todo ello costó como de seis a siete mil pesos y toda la iglesia no se hizo ni con cuatrocientos mil. Uno de los campanarios, con el peso de las grandes campanas, a los vaivenes quebró y cayó lo de arriba sobre la portería y derribó el techo y entresuelo, pero no cayó campana. Del otro nada se maltrató, con que se conoce que el gran peso de la campana grande, que es de 400 arrobas, fue quien hizo el daño. Todos los texados sí nos maltrató y algunos tabiques de las cercas y las portadas del cementerio, que como obras solas, las derribó. Tan vehementemente fue el vaivén, que se conoce fue de oriente para poniente, que la cruz de hierro que está en el remate de nuestra portada, aunque muy fornida la dobló y se ve claro que fue el vaivén de oriente a poniente rematando en los volcanes, a donde iba a respirar la exhalación, porque todas las portadas de las iglesias que están de oriente a poniente unas las trastornó, otras las degolló y dexó para caer. Lo admirable fue ver como de una pared le sacaba un bocado grande del medio, dexando lo demás en pie y otras cosas que se vieron a este modo, de que claramente se conoció haber sido obra de Satanás todo aquesto, a quien Dios le dió licencia, como a ministro de su divina justicia.) Con poca diferencia padecieron lo mesmo los templos y conventos de San Francisco y La Merced. *(En lo de San Francisco, dice lo que quiere porque la iglesia no tuvo más que tal cual rajadura en las bóvedas, en el convento tuvo algunos daños no muy considerables, que con facilidad se remediaron y el mayor fue el de la capilla de San Antonio en la enfermería, por ser obra sola y eminente de bóvedas, sin arrimos de bastiones y estribos que la ayudaran. En la de La Merced, los cañones de los claustros se maltrataron en mucho y la media iglesia hacia el coro, pero esto no lo hizo este terremoto sino el del día 12 de febrero de 1789* (así en el original; debe leerse 1689) *y este lo que hizo fue destapar las solapas de lo que estaba oculto. Que en eso se pareció al día del juicio más que en otra cosa, en manifestar las solapas que tenían ocultas, los remiendos que se habían hecho así de terremotos, como de abrir puetras y ventanas, como queda dicho. La otra mitad de iglesia con el coro, que no tenía lesión, quedó intacta.)* Y con aumento de dolor, el de los misioneros de San Francisco, del Colegio Apostólico, porque siendo una obra del todo cabal, hecha a esmeros de la piedad y muy crecidas expensas, acababa de estrenar *(que fue día de la Santísima Trinidad de aqueste año)*, sólo parece se dexó ver para que lloraran. *(En esta iglesia lo que recibió detrimento y cayó el cimborrio todo para dentro y así no hizo daño en las bóvedas y la portada el último tercio que se degolló totalmente, que es lo que sobresale de la fábrica de la iglesia. Otras cosas que se maltrataron mucho, como fue la portería, ya ella estaba para caerse, porque se había fabricado en suelo poco firme. Y no hubo otro*

daño.) El templo de San Pedro, uno si no de los más hermosos el más fuerte que tenía la ciudad por ser sólo de una nave, trabaxado solo para la duración, y la experiencia había mostrado que en tantos temblores no había recibido la más mínima lesión, quedó totalmente arrasado sin dexar en pie otra cosa que la portada *(que está norte-sur y así encontrada al movimiento que traxo el terremoto)*, y la pared de el costado que cae a su plazuela y estos desprendidos amenazando ruina. *(Todo el caxón quedó entero, solo cayeron las bóvedas, y ni era tan fuerte como pondera, pues no tenía estribos ni bastiones contra quienes coceasen los arcos y las bóvedas. Un pedazo es lo que quedó de la media naranja que parece amenaza ruina, lo demás vino al suelo).* En este templo quedó el Sagrario con el sacramento enterrado. *(El sagrario y el retablo quedó en su lugar, resguardado debaxo del arco del presbiterio, cayeron las ruinas y llenaron toda la capilla mayor sin llegar a maltratar el sagrario, solo se ladeó el vaso dentro y quedó caído de un lado, no como dice adelante aquesta relación, solo sí que fue menester apartar algunas ruinas para poder llegar al Sagrario. Y aunque podía Dios mantener las formas consagradas en el vaso, aunque estuviese boca abaxo, no hubo necesidad del milagro que adelante pondera, porque no quedó más que ladeado.)* Lo mesmo padecieron el templo de Santa Lucía y San Sebastián y los demás, con poca diferencia. *(No dice bien en esto. Santa Lucía, por ser obra poco fuerte y sola, cayó casi toda la iglesita, que era poco fuerte como hecha a expensas de aquellos pobres de aquel barrio, cuando se cayó en el terremoto de 12 de febrero de 89 dicho. San Sebastián solo recibió tal o cual hendedura, que cuando en el dicho terrenoto se cayó se hizo nueva toda la iglesia de obra fuerte, y así resistió agora. San Agustín solo por la espalda del altar mayor se le hizo una grande abertura, por no tener estribo en que afixar las arquerías de la media naranja. San Juan de Dios solo recibió tal o cual abertura en su iglesia, en las enfermerías nada. Belén quedó intacto, por ser obra fuerte y recogida. Los Remedios también hubo poco daño en su iglesia. El oratorio de Espinosa no tuvo daño. La iglesia de la Candelaria no tuvo daño, solo la capilla de Jesús, se vinieron casi todos los bernegales al suelo, porque ya el terremoto arriba dicho los había dexado muy maltratados y estaban solapados. La ermita de los Dolores no recibió daño, solo la casita donde se acoxen los que van a velar y una pared del cementerio se cayeron.)* Excepto el templo de la Compañía de Jesús, obra a la verdad admirable y que descuella entre las más perfectas de esta arte, que aunque del todo ilesa fue nada lo que padeció, en comparación de los demás, porque solo se le partió la torre, se degolló la portada a los dos tercios de su altura, y uno u otro fragmento de las cornisas y coro. Pero el Colegio quedó casi inhabitable. *(Lo de la torre y portada, con unas rajaduras que hizo en las bóvedas, no fue cosa de consideración como lo del Colegio que, con poco aliño, vivieron y viven en él desde luego.)* La iglesia de Santa Clara que es pequeña y de artesón quedó en pie y buena, pero el convento de las religiosas inservible. *(Este se acomodó de una casa antigua y grande cuando el año de 1700 se fundó, pero el daño fue solo en los techos que luego se compusieron y*

vivieron en él. Santa Teresa, la iglesia que es obra fuerte no recibió lesión alguna, solo un cuarto alto, por estar desamparado, se le hizo una raxadura en la esquina. Santa Catalina solo recibió algún daño en la iglesia de algunas raxaduras en las bóvedas, que con poco se compusieron y esta era una de las iglesias que en las informaciones que hacían los que eran de dictamen que se pasase la ciudad a otro sitio, informaron que estaba inservible. La Concepción fue lo mesmo, fuera de un pedazo del claustro que cayó.)

Esto es lo que mira a edificios públicos. En los privados, suponiendo que los barrios todos como San Francisco, Tortuguero, Santa Lucía, San Sebastián, los Misioneros, Candelaria, Santo Domingo y los demás, perecieron. *(Aquí supone una gran falsedad, pues no perecieron sino las casillas de poco fundamento, como arriba queda dicho, aunque fueron muchos estos en todos los barrios, como de gente pobre, pero todos los más que eran un poco fuertes quedaron buenos, solo algunos con tal o cual lesión. En todo el barrio de Santo Domingo, que es grande, no cayeron ni ocho casas quedando todo bueno, como se ve. La Candelaria, aunque mucho cayó, lo más quedó y si no hubiera quedado tanto como quedó, ¿a donde vivieron tanto tiempo los dos conventos de monjas y tanta gente, si no en el barrio de la Candelaria? Y lo mesmo fue en San Sebastián, Tortuguero, Santa Lucía y San Francisco. Basta el daño que causó el terremoto, no es menester añadirle más, ni levantarle falsos testimonios.)* Los edificios del centro, labrados a mejor costa y no menos inspección en el arte y atención a lo expuesto del sitio a semejantes terremotos, padecieron en su grado lo mismo que los barrios, porque si bien se advierten los caxones de paredes muertas en pie y muchas aún manteniendo los texados, lo más o cuasi todos están inhabitables y amenazando perniciosísimas ruinas, no solo para los interiores de ellos sino aun en las calles, porque cualquier movimiento podrán desgajarse los que han quedado desquiciados. *(Es tanto lo que aquí pondera, que casi nada dice de verdad, pues salido de tal o cual casa muy vieja interpolada en las del centro de la ciudad, no padecieron las demás cosa de fundamento, si no es en tapias viejas de divisiones de corrales y gallineros. Está sin duda todavía alucinado con el miedo cuando esto escribió.)* Las que menos han padecido, que han querido algunos ponderar de cuasi ilesas, son tan contadas que no han de llegar al número de diez *(y yo le probaba con la experiencia, que fueron más de mil y quinientas)*, lo que se pone por exemplo del arte para lo inexpugnable en los temblores, que es la de don Bartolomé de Gálvez Corral, fabricada a fin de mayorazgo, compitiendo las costas de un caudal como el de setecientos mil pesos, con la industria para la duración y permanencia, quedó de modo que necesita de un considerable aderezo. *(Ya se ha dicho de aquesta casa lo que hay. Y lo mesmo fue en todas las más de aquel barrio de Santo Domingo, que con algún aderezo en los texados quedaron muy buenas.)*

No se veía otra cosa el día 30 por la mañana, que techos *(se entiende viejos y apolillados)* por los suelos, calles cerradas *(de los callexones de los barrios, de casillas muy endebles)* con las paredes y casas desgaxadas

y abiertas, ventanas con quicios y puertas arrojadas. Advirtiéndose en todo notables, exquisitos y admirables efectos de los terremotos, pero mayor fue el dolor y crecimiento de lágrimas cuando se empezaron a echar menos los que tuvieron anticipado sepulcro en la ruina. *(Esto es otra exageración, pues solo perecieron como hasta diez personas.)* Sin embargo de ser la hora oportuna para haberse librado de los edificios, muchos quedaron enterrados aún antes de morir, cuyo número a punto fixo no se sabe hasta agora. Algunos gritaban entre las ruinas y en lugar de servir las voces para alcanzar socorro, servían para avivar los que huían para salvarse. Entre otras cosas especiales que se notaron de los que perecieron en la ruina, fue que yendo una mujer con una hija suya por una de las calles, la alcanzó una pared y la cubrió toda, dexándole solo libre la cabeza para clamar y dar voces a que la socorriesen, y con efecto en este día 30 la vimos en la plazuela de San Pedro, que le permitió la divina piedad darle tiempo a sus disposiciones y la hija se mantuvo alguno con la vida. Y otras muchas maravillas se notaron, que es imposible comprehenderlas porque los sucesos de cada familia piden una larga relación. *(A donde sí fue el estrago sin segundo, fue en los pueblos que se hallaron más cercanos al volcán, porque como el movimiento sea más veloz en su fin y éste iba a respirar al volcán, fue mayor el estrago en los que se hallaron más cerca. El Santo Calvario todo vino al suelo. San Pedro Las Huertas, cayó la iglesia y la bóveda. La Ciudad Vieja todo el convento e iglesia se vinieron abaxo. En Alotenango no quedó piedra sobre piedra, arrojando muy lexos aun las piedras de las gradas de la iglesia y trastornando los árboles. La iglesia de San Lázaro toda se vino al suelo. En Xocotenango* cayó media portada sobre la iglesia y la traxo al suelo. En el pueblo de Tzumpango cayó toda la iglesia y lo mismo en Santiago Sacatepéquez. Otros muchos estragos sucedieron por aquellos contornos, que serían muy largo de contar. Nuestro convento de Amatitán, todo se vino al suelo, de que se conoció que también aquella exhalación que causaba el terremoto, parte de ella tiró a desahogar por el volcán de Pacaya siendo misericordia de Dios que se dividiera, porque de no, hubiera reventado el volcán como el de San Salvador y hubiera sin duda asolado a Guatemala con todos sus habitadores.)*

CAPITULO 89

De la mayor ruina que padeció la ciudad, que fue el despueble de sus habitadores

Año de 1717 *Con haberse dicho mucho de las calamidades de Guatemala causadas de los terremotos, aún es nada respecto de la mayor que padeció causada de una voz que se publicó en toda la ciudad, desparcida por los mesmos criados del señor obispo que lo decía su amo,*

* Jocotenango.

que se saliesen todos de la ciudad porque a las diez del día se hundía toda la ciudad en los abismos. Aunque después han negado, pero no es mucho que así lo hace a cada paso, haber sido el autor de aquesta voz. Toda la ciudad es testigo que conocían todos muy bien a sus criados y para mayor prueba de ello, sucedió que habiendo yo hablado muchas veces con un caballero de gran virtud y muy amigo mío de las cosas del señor obispo, le había yo dicho algunas veces: quien quisiere hacer un gran disparate siga los dictámenes del señor y quien quisiere acertar, execute lo contrario de lo que él manda.

Pues estando aqueste caballero con su familia en la plazuela de la Candelaria y toda la más de la gente de aquel barrio de Santo Domingo, llegó un mulato criado del señor obispo con el dicho recado. Y oyéndolo el caballero y acodándose de lo que yo le había dicho, dixo el: ¿el señor obispo lo dice? Pues no quiero salir, porque lo erraré y, para acertarlo mexor, he de hacer lo contrario que su señoría manda. Clamaba la mujer como pusilánime y otros muchos que no estaban en lo que el tal caballero estaba. Pero el perseveró en su dictamen y a su exemplo todos los demás de aquel barrio se estuvieron quietos y así fueron los más bien librados, por lo cual el señor obispo les ha tomado tanto odio que los aborrece de muerte, de modo que ha dicho públicamente que hija de alguno de aquel barrio no ha de entrar en las monjas ni ordenará a ninguno de aquel barrio.

No fue toda la culpa del señor obispo, aunque la tuvo grande, en dexarse engañar de cierta beata mercenaria (sic) *muy embustera, que lo ha tenido muchos años ha embaucado y trastornado. Esta fue la que le dixo como se le había revelado la ruina aquel día, cuya revelación veremos el año siguiente en lo que paró. En esto se fundó para desparramar la voz que publicó y veremos sus efectos en lo que se sigue.*

En este día acaeció el mayor estrago, la más imponderable ruina que hasta aquí había sucedido, pues sólo había alcanzado a confundir, a turbar y horrorizar los ánimos todos de los moradores y, últimamente, a la desolación de la máquina material de la ciudad. Pero en lo formal, en lo que constituye pueblo y congregación civil, nunca en mayor unión, en más fraterna caridad y olvidados los odios, perdonadas las injurias, intimados en amor los enemigos y, al fin, unidos todos en caridad, que parecía haberse restituído a la ley natural desterrándose las máquinas babilónicas y divisiones políticas.

No satisfecha la divina justicia, quiso dilatar el castigo *(y parece que conmutar la muerte que todos merecían por sus culpas, en una muerte civil)*, permitiendo una voz vaga de que Guatemala se sumergía irremediablemente. *(Bien sabía el autor lo que había en esto y lo calla, porque entonces se conglutinaba con el señor obispo para destruír al señor Presidente)*. A las once del día, cual otra Sodoma había de quedar convertida en laguna o mar muerto, cobrando tal cuerpo esta voz que a breve rato se halló autorizada con el ascenso no sólo de la ignorancia y vulgaridad, sino de personas de tal grado *(era por la autoridad del que echaba la voz)*,

que casi pudieron con el peso de su juicio darle luces de certidumbre, con que en confusas tropas se veía salir la gente de la ciudad. Descuadernadas las familias, desunidas las congregaciones, abandonando todos sus haciendas y caudales, olvidando los más inmediatos deudos y procurando cada uno ordenar sólo la caridad a salvar el propio individuo y llegando a cobrar tal fuerza en la imaginación de muchos, que concibiendo no les daría el tiempo lugar a ponerse en cubro, sin embargo de estar ya inayunos recibieron la eucaristía, por modo de viático, a las diez del día, *(esto, como se ha dicho, sólo pasó en la parroquia de Los Remedios, y no sé si consagró de nuevo habiendo almorzado diciendo misa, que como tan allegado del señor obispo debe de gozar de sus privilegios que dice que tiene, para estar diciendo todo el día misas que todas, entiendo, se comprehenden en aquella bula Sicut accepimus)*, con las disposiciones de una muerte acelerada, como sucedió en la parroquia de Los Remedios, donde fue su párroco ministro de este sacramento, sin que pudiesen su doctitud y letras desvanecer la viveza del concepto que formó, de hallarse todos generalmente en el cuitable peligro y artículo de muerte.

Y aún para mayor confusión nuestra, permitió Dios se extendiese a más esta turbación, pues aún los ministros de la iglesia, los más enclaustrados religiosos, los más observantes regulares, procurando por ley de naturaleza salvar las vidas dexaron desiertos los claustros, lóbregos los monasterios y en imponderable desconsuelo y desamparo a los que no habían podido seguir la mesma senda de refugio. *(Lo que en esto pasó, fue que el Provincial de San Francisco, el jubilado Bentancurt y otros padres graves, desde la hora del terremoto se ausentaron y llegaron a la misma noche al pueblecito de San Miguel, camino de Chimaltenango, donde los recibieron el padre, Presentado fray Juan Morgan y el padre Lector fray Francisco de Arenas, que habían ido a celebrar la fiesta de San Miguel. Y luego a la deshilada se fueron todos, dexando solo el convento en poder de un religioso lego, de modo que el día de Nuestro Padre San Francisco un clérigo fue a decir una misa rezada, que fue toda la fiesta que aquel año se le hizo al santo patriarca. La comunidad de La Merced, toda salió junta dexando en la plaza mayor a su Madre Santísima Señora de las Mercedes y llevándose la imagen de Jesús Nazareno y el santísimo sacramento, envueltos en la innumerable multitud que cogía el camino de Chimaltenango. Nuestra comunidad, toda se mantuvo en la plazuela de nuestro convento, salvo cuatro o seis coristas que, como muchachos, dispararon. Los padres de la Compañía se mantuvieron en su plazuela, los padres de la Recolección en su puerta. Esta es la verdad, y no lo que el autor refiere. Lo peor es lo que se sigue y lo calla, como fue.)* Y aún todavía pudieran alentarse los ánimos a la esperanza, si no se advirtiera barajado el mayor orden, desordenada la mayor unión, descuadernada la pauta de religiosidad y observancia, la clausura de las religiosas esposas de Jesucristo, que en Guatemala sin hacer ofensa en la comparación, pueden las de regla menos austera ser norma a las más estrictas recoletas de otras partes, puesta en tan precipitada fuga y acelerada inquietud, que no bien entendidos los superiores preceptos o menos advertidas las

órdenes para regular la evasión del riesgo, se hallaron a breve rato ocupados los campos, autorizadas las plazas y hospedadas muchas pajizas chozas de exemplares religiosas, que muchas aún de sus mesmos padres no se había permitido avistar desde que pisaron el retiro de sus conventos y hoy, con notable dolor, se vieron revueltas en la confusión y atropelladas en vulgares turbas, sin que bastasen los blandos silbos del pastor ni sus tiernos lamentos para ordenar el rebaño, porque hallándose el ilustrísimo señor aquexado de una grave erisipela que ocho días habíale tenido con crecidas calenturas en cama, de suerte que aún la noche antecedente no hubiera podido salvarse del peligro *(plugiese a Dios y no se hubiera salvado, que mejor ordenado anduviera el rebaño)*, en las ruinas que amenazaba *(esto es mentira, que como queda dicho en el palacio episcopal no hubo ruinas)* sus episcopales casas, si el mismo señor Presidente no hubiese personalmente ocurrido e instado a ponerle en cubro en medio de la plaza mayor *(y se lo pagó muy bien, si fue así, que él tuvo buen cuidado de huir, como veremos adelante)* sin otro abrigo, que el de un biombo y una ligera esterilla de palma, en que agravándosele el accidente en este día con la fuerza del sol, turbas de gente que ocurrían a solicitar consuelo con su vista *(esta es otra mentira, de las buenas, de aquesta relación, que antes huían de él porque no esperaban del obispo más que su ruina)*, fue preciso tomar la providencia de ponerlo en un pueblecillo inmediato a las goteras de la ciudad, nombrado Santa Inés. Y como ya todos poseídos del miedo y la turbación interpretasen las acciones públicas a el viso de sus temerosos deseos, creyeron que esta justa y precisa providencia era seguir el señor obispo los rumbos de la turbada fuga, con que acabaron de descaecer las pendientes de esta observación, de rendirse los más fuertes y desmayar los más prudentes y sagaces. *(¡ay! que bien lo pinta la parlera adulación y que bien va adornando la mayor iniquidad.)*

No quisiera decir con claridad lo que en aqueste negocio de las santas religiosas pasó, porque casi se ha de hacer increíble. No digo que un pastor de almas, pero el más vil mercenario no lo hubiera hecho. Mostróse en aqueste caso el señor obispo tan ajeno de su obligación que será cosa vergonzosa aún a los oídos más soeces el oírlo, pero pues con tanto descaro se pone a adular y a dorar una acción tan inicua y fea, a vista de toda la ciudad que vió lo que en este caso obró aqueste que se llamaba pastor y que daba blandos silbos, no siendo sino enemigo y traidor, pues entregaba tan vilmente al enemigo las almas que Dios le había encomendado y las esposas de Jesucristo que tenía a su cuidado, así no tendré rubor de referir con verdad lo que en aqueste caso pasó y todos saben.

Aunque el señor obispo se hallaba con aquella erisipela, ni le embarazaba para todo lo que quería, ni estorbaba para maquinar las cosas que maquinaba y solamente le servía de coleto para excusarse de lo que él quería, que en aquesta erisipela estaba con tan buenas ganas de comer, que de 66 tamalitos que le enviaron de las monjas, dio los 6 y se comió los 60. Esta era toda su calentura. Cuando el terremoto, por su pie huyó a la plaza y allí le llevaron el biombo y su cama, en que durmió muy bien, de su palacio. Y allí lo visitó el señor Presidente, como a todos los visi-

taba, pues no habían de aguardar sus criados a que el señor Presidente lo viniese a sacar, dado que el no estuviese sino muy malo. A la mañana hizo decir misa allí junto a su cama y comulgó, no sé si en ayunas, puede ser que aquella bula Sicut Accepimus le hubiera venido también privilegio para comulgar inayuno. Y de allí se hizo llevar en una silla a la chácara nuestra, junto a Santa Inés, donde le armaron un rancho de cueros, donde estuvo algunos días, de adonde firmó algunas cosas con la nota de la choza y rancho de cueros, etcétera.

Las monjas de Concepción, por ser estrechos sus patios, desde los terremotos se salieron a la calle que es ancha y espaciosa, y se había ido el alcalde ordinario don Bernardo Mencos que tenía hijas allí, a hacerles escolta. Y así amanecieron. Las de Santa Catalina se estuvieron en su convento en un patio capaz y no salieron. Las de Santa Teresa se estuvieron en su huerta. Las de Santa Clara, por estar su vivienda estrecha y haber padecido mucho y amenazar ruina, se salieron a su plazuela, que es capaz. Así amanecieron todos los cuatro conventos, sin pensamiento de salir más afuera, cuando el señor obispo se fue para la Chácara, les envió a decir que se saliesen a la Chácara todas. Las de Santa Clara, como no eran de su jurisdicción no le obedecieron, antes se metieron en su convento maltratado. Los dos conventos de Santa Catalina y la Concepción obedecieron, menos muchas que no quisieron salir escrupulizando quebrantar su clausura, por lo cual las odió sobremanera el señor obispo. Las de Santa Teresa repugnaron por lo mismo y le enviaron a decir que morirían con mucho gusto dentro de su convento, haciendo la voluntad de Dios, por lo cual les envió al padre Ignacio de Azpeitía, de la Compañía de Jesús, que pena de excomunión saliesen y fuesen a la Chácara. Resistiéronse un poco y viendo la violencia del mandato hubieron de rendirse, siendo tan grande el sentimiento de aquellas santas esposas de Jesucristo en dexar su convento, que una cayó desmayada y como muerta y vuelta en sí, como pudieron cayendo y levantando, fueron a la Chácara y se amontonaron junto a unos naturales por no haber ni árbol grande en que ampararse del gran sol que hacía. Y lo mesmo fue de las otras dos comunidades, pudiendo subirlas a todas al pueblecito de Santa Inés donde habían casas y árboles en que guarecerse y modo de que estuviesen retiradas de la infinita gente que había en la Chácara, donde se vieron las esposas de Jesucristo pisadas y holladas de todos, sin poderlo remediar.

Viéndose las tres comunidades de aqueste modo, y casi en ayunas, ya más de medio día ni esperanzas de que aquello tomase alguna forma, fueron algunas de las monjas de Santa Catalina y de la Concepción a ver al señor obispo, a significarle como estaban y ver lo que mandaba. Y lo que mandó, fue que las que tenían parientes, padres o madres, se fuesen con ellos y las demás donde quisiesen. Y aqueste fue el silbo blando de aqueste pastor. Con esto, las de Santa Teresa, viéndose de aquel modo y sin recurso humano se volvieron a su convento, por lo cual les cobró tanta ojeriza, que la poca limosna que les hacía se la quitó, aunque sabe que padecen muchas necesidades.

Las otras dos comunidades, algunas se volvieron a sus conventos. Las demás, unas se fueron en busca de sus parientes, otras en lo desconocido y muchísimas salieron con la multitud de gente revueltas, con grandísima indecencia y ultraje. Muchas fueron a Chimaltenango y otras a otras partes más lexos, que hubo monja que se retiró más de cuarenta leguas. Otras se quedaron allí en la mesma Chácara, acogidas a una casa de campo y a otras casillas de indios de la Candelaria. Como las de Santa Clara no eran de su jurisdicción, hizo con su hijo el Provincial que las sacara y las sacó violentamente contra su voluntad, porque así lo había menester para la máquina que ya fraguaba contra el Presidente en aquel rancho de cueros. Mire qué traza de estar tan malo de la erisipela; mejor hubiera dicho el autor de la relación que el señor obispo perdió el juicio, hubiera sido la disculpa más honesta a tanto desatino. Aguijado de personas de buen celo sobre el desatino de que las monjas se fuesen donde quisiesen, hubo de despachar un auto por todos los pueblos mandando, pena de descomunión, que todas se juntasen y porque no le faltase la sal que acostumbra en él echaba la culpa a las monjas, que contra su voluntad habían dado estampida como si fuera ganado vacuno, con que pensaba lavarse de la mancha. Pero lo hace como Pilatos, porque sabiendo todo el mundo lo que en el caso pasaba, no fue más que manifestar su gran malicia. Vea si estaba en sí de la erisipela, si no es que quiera decir el autor de la relación que prorrumpió enajenado de la calentura en aquellos actos, de que había engendrado hábito, que es de echar a otro la culpa que él tiene. Ni quién le había de creer ¿que unas santas religiosas no habían de estar muy obedientes a lo que su prelado les mandaba? Al pueblo donde yo estaba fueron cuatro, las tres llevó un pariente suyo, la otra la llevó un mulato que la halló perdida en el camino. Y de este modo estaba todo.

Habiéndose recogido todas, que en el mes de octubre ya estaban todas juntas, las puso en el barrio de la Candelaria en las casas con los mismos indios que allí vivían, donde las tuvo con tal cultura sin señalar clausura, que se paseaban por todo el barrio y la Chácara y muchas por la ciudad disfrazadas. Y de día públicamente baxaban hasta el beaterio de Santa Rosa y muchas estuvieron en él. Y hubo monja que de día públicamente se fue a bañar al tanque del beaterio de Santa Rosa, a donde concurrían todas sus criadas por agua. Así las tuvo, sin tratar de recogerlas ni aliñar lo maltratado de los conventos, hasta el mes de febrero que aqueste intervalo todas las más aguijadas de sus proprias conciencias, ellas mismas se iban a sus conventos. Y lo mismo era irse alguna que caer en la indignación del obispo, quien viendo que las más se habían ellas mismas recogido, instado de personas de buen celo las llevó a las que habían quedado a sus conventos.

Había yo dicho, con el conocimiento que del señor obispo tengo, que de aquella fatalidad había de salir aprovechado y que alguna droga había de urdir. Y lo que siento es haber salido tan buen profeta, que me ganó y sobrepujó en lo que yo había imaginado, pues fueron tales como las veremos, en cuanto a quedar aprovechado. Lo que hizo fue escribir a to-

dos los curas cómo tenía a su cargo a los dos conventos de monjas, que le socorriesen para aquella necesidad y pensando todos ser así y que la obra de tanta piedad, a porfía le socorrieron con gruesas cantidades, de modo que su mesmo secretario dixo a mediado noviembre que le habían enviado sobre quince mil pesos. De esto a lo que se reduxo el socorro de las pobres, fue dar a cada una cuatro reales y una caxa de maíz de lo que tenía apolillado en sus trojas. Y no más.

De las santas religiosas no se supo que hubiese desmán alguno, pero de criadas fue tanto lo que ganó Satanás, como en todo lo demás, hecha la cuenta de criadas que quedaron fuera unas perdidas y otras que no quisieron volver por el señor Provisor, vicario de las monjas, halló faltar más de setecientas de los dos conventos. Y todo esto es sólo un breve diseño del destrozo que hizo el enemigo del género humano, porque se las entregó el que se llamaba pastor, en las ovejas más tiernas y delicadas y esposas del cordero. Porque quererlo referir todo lo que en este caso sucedió, era una infinita materia más digna de ser llorada con lágrimas de sangre, que de ser escrita con tinta. El destrozo que Satanás hizo en todo lo demás restante del rebaño, se dirá alguna cosa en la relación que se sigue, que quererlo decir todo, además de ser cosa tan lastimosa es materia que no se puede copiar en mucho papel.

CAPITULO 90

En que se prosigue la misma materia del despueble de la ciudad y lo más que sucedió el día 30 de septiembre

Año de 1717 No se veía otra cosa en todo este día en los contornos de Guatemala y sus caminos que turbas de gente fugitiva, unos a pie y otros a caballo, según la conveniencia que pudo ofrecerles lo impensado del caso e intempestivo del susto. Muchas personas delicadas, que aún por las calles no sabrían andar si no al pausado ruedo de un coche, se hallaron en esta ocasión montando breñas y fragosísimos caminos cuales son los de estos países, y muchos sin otro alivio o descanso que el de un báculo. Pare aquí la consideración, la más entera severidad y se verá descaecer a el ver religiosas, cuya modestia contenía aún para andar en sus ambulatorios, caminando a pie por sendas nunca vistas, sin más auxilio que el de su mesmo temer. Otras, a quienes o la piedad o el acaso ofreció la comodidad de ir a caballo, dexaron a los prudentes más que llorar considerando unos relicarios de pureza en el trasiego de inclinaciones no conocidas y enmedio de su grave dolencia y crecida fatiga *(va de adulación).* Al ilustrísimo señor obispo le lastimaban más en lo íntimo de su corazón los ecos de estas voces, con que se vió precisado a dar la más cuerda providencia que se pudo en esta angustia, que "fue que las religiosas que tuviesen padres o hermanos, se albergasen en su

compañía, evitando con esto los daños de mayor necesidad". *(Esto, como queda dicho, fue el mismo día 30 por la mañana antes que saliese la voz del demonio de la fuga de la gente. ¿Y las que no tenían parientes? Que se fuesen con el primero que toparan. ¿Y en aquel conflicto que no había cosa con cosa, ni había padre para hijo, ni hijo para padre? Todas las que salieron, salieron solas con el primero que toparon, o no toparon)* pero como no todas podían tener padres o hermanos *(en la ocasión ninguna)*, fueron muchas las que experimentaron mayores calamidades *(aquí podía dar por disculpa el autor, que no podía el señor obispo acudir a todo, porque estaba muy embarazado urdiendo la trama para destruír al señor Presidente)*.

A el mismo tiempo se iba experimentando en la ciudad otra plaga, que no se hizo menos lugar que las antecedentes, pues como penda de los indios y pueblos comarcanos, la provisión de vituallas, miniestras y lo demás que ocurre al mercado para manutención del lugar y estos hubiesen desamparados sus pueblos en precipitada fuga desde la noche antecedente, que sin embargo de su horror y tenebrosidad no les fue de impedimento para que supliéndose con luces de encendidas teas, dejasen de abandonar los propios territorios, cuya falta se dio a conocer cuando los que se mantuvieron en la ciudad, se hallaron necesitados de bastimento y procuraron la refacción. Aquí crecieron las angustias y fueron mayores las congojas, porque aunque se ocurriese a los pueblos más inmediatos, no se hallaba en ellos indio o persona alguna que pudiese dar socorro. Pero como la divina misericordia siempre tiemple los efectos de la justicia, ministró medios en tan extrema necesidad para que a ninguna le faltase lo preciso, siendo en gran parte *(lo fue en el todo)* instrumento de aqueste beneficio la actividad del señor Presidente. Hallábanse las calles del lugar todas desiertas y despobladas en las plazas y ejidos de una u otra familia, entregada a melancólicas imaginaciones, de más de cuarenta mil moradores que tenía la ciudad de Guatemala, sin entrar en este número los indios no se contarían en la tarde de este día mil y quinientos, pues en la plaza mayor solo se mantuvo el señor Presidente y cinco o seis familias. En la plazuela de San Pedro, los señores licenciado don Diego de Oviedo *(éste, porque quería morir con su tesoro)* y don Tomás de Arana, Oidores de aquella Audiencia, con las religiosas de Santa Clara que por tener próximo su convento, se albergaron en este sitio en una choza de paja *(aquella tarde no había tal choza de paja, ni aquí ni en otra parte)* con otras dos familias. En la de la Compañía sus religiosos todos, que serían como doce, con algunas personas que pudo contener la eficacia de su gran celo. En el atrio de Santo Domingo, algunas religiosas *(fueron más de cincuenta)* y personas seculares, alentadas del fervoroso espíritu de los reverendos padres maestros fray Gabriel de Artiga y fray Antonio de Arteaga. En el potrero de los misioneros apostólicos, sus religiosos con muy corto número de personas. En Xocotenango, el señor doctor don Felipe de Lugo, Oidor de aquella Audiencia, en cuyo sitio fue de grande útil, como los demás ministros de aquella audiencia, en lo que ocuparon para las precisas providencias a el socorro e indigencias de la ciudad y

de la multitud de gente que vagaba. *(De lo que sirvieron estos señores ministros fue de mucho embarazo en lo que ocuparon y de ningún alivio, antes sí de algunos escándalos volviendo feria y festejo la calamidad y bajando sus mujeres, profanísimamente vestidas, a pasear a mula a divertirse en las ruinas de la ciudad. Y tanto, que en una ocasión, no pudiendo tolerar tanto escándalo, nuestro padre fray Gabriel de Artiga a una de ellas que pasaba por nuestro cementerio le dió muchos gritos, riñéndola ásperamente. También los señores Oidores lo volvieron todo fiesta, muy puestos de capas de grana y emperejilados, cuando habían de andar vestidos de sacos).* En el campo de la Chácara había también algunas personas, pero junto el número de todas escasamente llegarían a el de mil y quinientas. *(En la plazuela de la Candelaria y todo aquel barrio, que no menciona, porque también le era odioso por la contradicción de la mudanza de la ciudad, quedó toda la gente del barrio de Santo Domingo como queda dicho, que fueron más de mil personas).* Y como se hallaban situadas en largas distancias se consideraban en mayor soledad, haciéndose más notable por el silencio y falta de trasiego en la ciudad, sin otro ruido que el de los tumbos que se continuaban y el de oraciones y deprecaciones que se seguían. *(No sonaba campana ni relox, porque no había quien se atreviese a subir a las torres).*

En esta lamentable noche se dió lugar a otras no menos melancólicas consideraciones, como era el discurrir que por falta de bastimentos podrían perecer, así los que se mantenían en la ciudad como los que se habían salido afuera, por la general ausencia de los indios del contorno, pensar que estando divertidas las fuerzas todas de la ciudad, divididas a tan largas distancias sus moradores, pudieran conspirarse los indios para apoderarse del lugar, así por lo que se debe temer de sus inclinaciones, como por lo que les brindaba la ocasión en los tesoros y haciendas que sin otra custodia que la de paredes caídas, estaban abandonados. Y esta consideración fue la de más peso entre los valientes y se había ponderado en una junta general que se formó por la mañana, que por haber sido tumultuariamente y sin legítima convocación no consta de autos, pero se dió la providencia que se reclutase una competente compañía de gente pagada para guarnición de la ciudad y seguro del prudente recelo que se temía, si bien no tuvo tan prompto efecto como se deseaba, porque en tres días no se pudieron reclutar más que diez y siete hombres. Al fin, toda esta noche se pasó en funestos discursos, tormentosas imaginaciones, desconsuelos y lágrimas.

Día primero de octubre fue creciendo la confusión, con las vagas noticias y voces que corrían entre los que estaban en la ciudad y los de fuera, ya de que el volcán de Agua había por una de sus faldas abierto brecha para inundar el lugar, dando cuerpo para aqueste susto algunas quebradas cañerías, que unidas en su curso formaron un nunca crecido arroyo, ya de que el Fuego tenía minada la ciudad y que los tumbos y golpes que se oían eran de el mar que había entrado por sus cavidades o cavernas, con que a avisos del temor percebían los sentidos que se pisaba

en vago, que se blandía la tierra, que sonaba a hueco, que se oía el murmullo de las aguas del mar y, entre tanta confusión, sin faltar el despertador de los tumbos.

Aquí calla el autor con mucho reflexo lo primero, lo que trabaxó el señor Presidente en que no se saliese la gente de la ciudad, que fue sobremanera persuadiendo, exhortando, casi amenazando, poniéndoles por delante la pérdida de sus casas, de sus haciendas, las incomodidades que iban a padecer de hambres, desabrigos y peligro de su salud y vidas. Pero había hecho tal impresión en la gente la voz del señor obispo con apariencias de revelación, que no pudo contenerles. A aqueste mismo tiempo trataba el señor obispo de hacer fuga, que ojalá la hubiera hecho desde la noche de San Miguel que no se hubiera seguido tanto estrago por su causa. Y viendo el señor Presidente que aqueste exemplar era el más eficaz para que toda la ciudad quedase desolada, acudió con súplicas y ruegos y hasta hincársele de rodillas delante para que no fuese, que a su exemplo todos se irían. Y viendo que estaba pertinaz en su fuga, revestido de celo santo, en nombre de Dios y de su magestad le requirió que se estuviese quieto y no diese tan mala nota que fuese causa de su total ruina. Con que se hubo de contener (cosa cierto vergonzosa, que un secular se haya de ver compelido a forzar a uno que se llama pastor de la iglesia y que se ha hecho cargo de aquellas ovejas, a que cumpla con su obligación. ¡Pero como de ellas no pretendía más que la lana y de camino la piel y ya no había allí qué pelar, poco cuidado le daba ya de todo.)

Aquesta voz de que el volcán de Agua había abierto brecha, fue también hija de quien echó las demás, que sin duda por arte diabólico aquella su maldita beata, autora de sus revelaciones, se lo comunicó, porque habiendo sucedido aquella noche de los terremotos caer una gran lluvia o manga de agua hacia la parte de San Pedro Mártir, que de la ciudad no se podía ver nada, fue tánta el agua que baxó que formó un gran río y creciendo con esta así aquel río de San Cristóbal, como el que va de Guatemala a juntarse con él después de Escuinta, estuvo ya para inundarse y anegarse así Escuinta como Mistán y Masagua y de facto anegó muchas haciendas y ahogó muchos ganados.*

Este suceso no se supo en Guatemala, porque no hubo quien se atreviera a hacer viaje para aquella parte para Guatemala en aquellos días. Y el mismo día de San Jerónimo, a las ocho del día, con la noticia de que se hundía Guatemala vino la noticia de que el volcán había reventado en tanta agua que venía ya inundando la ciudad, de modo que las lagunazas que hicieron las cañerías quebradas o imaginaban que era ya el agua del volcán que venía y así se precipitaban más a la fuga.

Movido de todas aquestas circunstancias, el señor Presidente llegó a titubear, porque aunque sagaz y de buena capacidad, como hombre de buenas entrañas, aunque había conocido mucha falacia en [el] señor obispo, no se había llegado a persuadir que un hombre de tan alta dignidad

---

* **Santa Ana Mixtán.**

imaginase tales iniquidades; y así se fue al señor obispo y con resolución cristiana le dixo, que le dixese si había alguna revelación como se publicaba de persona tal de la ruina de la ciudad, para poner en cobro a todos los vecinos que estaban a su cargo. Aquí fue donde el señor obispo, que no quería sino ceremonias y ademanes exteriores como el suele hacer creer, que había revelación para que saliendo falsa tener refugio, viéndose cogido empezó a titubear por no declararse en su maldad, tal fue la turbación en aqueste caso que no pudo menos el señor Presidente que venir en conocimiento de que todo eran ficciones y enredos, por las excusas tan frívolas con que salió y así desde aquel punto, ya con más desengaño el buen caballero de sus enredos, procuró con más eficacia la restitución de los vecinos a la ciudad. Y como éstos habían dexado abandonadas las haciendas y las casas abiertas, se aplicó todo a cuidar de la ciudad y rondar, pero como entonces estaba casi solo, pues sólo tenía consigo seis u ocho vecinos que le hacían compañía, no pudo embarazar que robasen muchísimo de las más casas y recibiesen muy notable daño todos en sus caudales.

Qué no padecerían más de veinte mil personas que tomaron el camino de Chimaltenango sin sustento ni abrigo, que ni de pies cabían en las casas, sin hallar qué comer y cuando la misma necesidad los compelía a volverse a sus casas robadas, con que se hallaban sin a quien volver los ojos porque los demás padecían lo mismo. ¿Qué harían más de diez mil almas, que cogieron para Petapa con las mismas calamidades? ¿Qué tanta multitud que cogió para otras partes por aquellas serranías empinadas, muchos viejos, enfermos y delicados; qué harían los padres con sus criaturas pequeñas que les pedían sustento que no tenían? Fue tan grande aqueste trabaxo y aflicción que se les siguió después de tanto sobresalto de aquella noche y trabaxo de el camino con tanto ardor, que muchísimos enfermaron, los más de muerte, que sólo en el pueblo de Petapa murieron más de docientas personas. Y todo aquesto lo causó el pastor con sus blandos silbos.

Confieso de mí que al ver llegar a la puerta de mi casa en Xenacoc, a donde yo me hallaba el día primero de octubre, por la mañana un mulato y que se paró en ella, conociendo que sería de los dispersos salí a él luego y preguntándole quien era y sabiendo que venía con su padre y madre y otros hermanos de la fuga y que venían traspasados de necesidad, se me saltaron las lágrimas de dolor y le hice que luego fuese por todos y me los truxese y los reforcé con cuanto pude en la cortedad de aquel pueblo en que me hallaba. Fueron después llegando otros y fuí haciendo lo mismo, ayudándome Dios sin saber cómo, para poder sustentar a tantos como allí ocurrieron, doblándoseme el dolor por hallarme con muy poco maiz y haber pocos días que se había vendido el de la comunidad, viéndome precisado a buscarlo a partes distantes por no haberlo por aquella cercanía. Agora pasaremos de aqueste destrozo y dispersión que hizo aqueste pastor a las limosnas suyas, y como socorrió a la ciudad en aquella necesidad, cuando se hallaba con gran porción de maíz y posible.

CAPITULO 91

De la necesidad que se padecía en la ciudad y como se socorrió

Año de 1717 Daba también sus aldabadas la necesidad de alimento, ocurren al mercado, no hallan socorro, solicitan tiendas, lonjas o pulperías y solo hallan las armazones oprimidas de la ruina, buscan pan y no hay hornos, harina ni quien lo fabrique, conténtanse con maíz aun los paladares más delicados y aun no lo alcanzan, con que fue precisa la providencia de compeler a un vecino vendiese una porción de maíz que se supo tener guardado para su provisión, a que concurrió el señor obispo *(va de mentira)*, prestando el que tenía para sus limosnas *(qué ocasión más oportuna de hacerlas, si no aquella en que perecía la república, pues no se conmovieron sus entrañas de tigre cruel, a vista de tanta necesidad, hasta que el mismo señor presidente en persona fue a pedirle que le prestase un poco, que se lo pagaría o en maíz o en dinero, lo cual no pudo negar y dándole la llave a don Guillermo Martínez de Pereda se sacaron cincuenta fanegas y se llevaron a la plaza y se puso a venderlo el mismo Presidente con el Contador don Manuel de Fariñas y el maestre de campo don Joseph de Estrada. Y juntando el dinero se lo llevó al señor obispo y se lo entregó el contador Fariñas. Esto fue lo que pasó y para lo que se le pidió el maíz al señor obispo, pues después veremos lo que hubo sobre aqueste maíz.)*

También salió de orden del señor Presidente el obligado de la ciudad, acompañado de otras personas de calidad, a executar por sus personas el matar las reses para el abasto, siendo preciso dispensar en este día la ley natural, el precepto de la iglesia, hasta que quiso la divina misericordia que fuesen poco a poco entrando algunos indios con bastimentos, efecto de eficaces diligencias de los señores ministros que se hallaban en los contornos. *(Esta es otra falsedad del autor que tales bastimentos recaudasen los Oidores, por estar uno en Xocotenango de a donde no vienen, otro en Chimaltenango donde ni los había para la mucha gente que allí había ocurrido. Esta fue la respuesta que dieron ellos al llamado del señor Presidente, para escusarse de baxar a Guatemala.)* Que además de haber sido muy conducente su asistencia en los parajes donde se hallaban, fueron de total alivio a los que quedaron en la ciudad, para el socorro que necesitaron. *(El señor Presidente despachó mandamiento con un correo de a caballo, corriendo la posta por todos los pueblos para que baxasen con bastimentos y a instancia suya, despachó el señor obispo con el mesmo correo otro auto suyo exhortatorio a todos los curas del valle que todos son regulares, para que hiciesen con los indios que baxasen con bastimentos, en que después de mucha parola, lamentos de su persona y hazañas que había executado, le añadía el grano de amargura que siempre estila de sus dañadas entrañas, que para eso nunca tiene erisipela, diciendo como conminando que daría cuenta a su magestad de la omisión de los curas regulares, que fue lástima entonces no haberlo coxido entre*

puertas, a que dixese ¿en que habían faltado los curas regulares, para castigarlos? Pero como no ha topado hombre de testa que lo contenga y se sale con cuantas iniquidades imagina, no será de executarlas.)

En este día se executó uno de los actos más heroicos que pudo dictar la constancia de la fe católica, y fue que habiendo el señor tesorero de aquesta santa iglesia, don Joseph de Alcántara, noticiado al señor Presidente como se hallaba el eucarístico sacramento enterrado en las ruinas del templo de San Pedro, promoviendo a que se auxiliase a sacarle como era debido con toda veneración y culto, fue la respuesta tomar el mismo señor Presidente una barra en el hombro, diciendo: "A sacar al santísimo sacramento", con cuya única diligencia se movieron los ánimos de muchas personas, con especialidad los señores licenciado don Diego de Oviedo y don Tomás de Arana, con un azadón al hombro. El secretario de cámara don Manuel de Lejarza y don Salvador Cano, procurador de esta Audiencia que acompañaron al Presidente y al tesorero don Joseph de Alcántara, los señores doctor don Joseph Varón, dean y doctor don Juan Feliciano de Arrivillaga, arcediano de la misma iglesia. Siguiendo esta comitiva en forma de procesión, llegaron a la puerta de la casa del hospital de San Pedro para tomar la menos arriesgada entrada al templo y preparándose todos con la señal de la cruz y la invocación del altísimo misterio del sacramento, entraron por uno de los claustros de la casa y por la puerta mediana del costado del templo hicieron inspección el señor Presidente y el señor deán. Y teniendo éste por imposible la entrada sin conocido peligro de las vidas, le pidió el Presidente absolviese a los que se determinasen a entrar y disponiéndose todos con actos de contricción, con ardentísimo fervor y lágrimas recibieron la absolución.

El templo tenía el lienzo del costado derecho inclinado ya hacia la plaza *(le pareció al autor con el miedo, que hoy está hasta agora derecho, por no haberse puesto mano en aquel templo)* y desquiciado de la pared maestra de la cabecera *(esta es una rajadura que hace allí),* la portada desprendida *(allí está hasta agora buena y sana, como el mismo dexa dicho),* el cimborrio del altar mayor aunque tenía la mayor parte en el suelo rajó, cuyos fragmentos tenían supreso en astillas el retablo *(de la parte de arriba se traxo un pedazo del retablo, no todo),* tenía aún pendientes algunas fracturas de magnitud, unas en el costado de la casa y otras en la pared de la plaza, amenazando a caer sobre el mismo lugar en que era preciso cavar y apartar terrones para la exhumación del sacramento, no estando en menos riesgo lo demás del templo, de suerte que el ambiente, o las pisadas bastaban a desgajar las pendientes piedras *(esto era el miedo)* y fracturas, como lo mostró luego la experiencia, con que el más sereno y fuerte de ánimo quedó lleno de horror y despavorido, pero pudo más el aliento del católico celo de los que entraron sacrificando animosos sus vidas por el culto de la eucaristía. Entraron, pues, y habiéndose descubierto después de algunos golpes, el pixis *(sic)* trastornado se arrojó entre las piedras y terrones el arcediano don Feliciano de Arrivillaga y tomando el vaso por el pie, procuró meter la mano a la copa para que las formas no quedasen subterradas *(ya se ha dicho arriba como estaba el*

vaso, en el caxón del sagrario ladeado) y sacándolo fuera se advirtió una maravilla espantosa, pues que estando el vaso vuelto para la tierra, perdida la cúpula e hijuela que podía sostener las formas, se hallaron estas que eran solo tres en el fondo del vaso, sin haberse vertido ni habérsele entrado terrón alguno sino unos menudos fragmentos que le introduxo el mismo don Feliciano al sacarlo. Y para certificarse más en lo maravilloso del suceso, se requirió el vaso y las formas por si alguna humedad u otro accidente o causa natural hubiese impedido la caída de las formas, y no habiéndose hallado y conocido ya por efecto maravilloso, se aumentaron en lágrimas, ternura y devoción con que sacaron al Señor Sacramentado al claustro de a donde después de una humilde y profunda adoración se llevó en procesión devota hasta la catedral, donde continuándose el esfuerzo que había querido Dios comunicarles, entraron olvidados del peligro a depositar el sacramento. *(En mucho falta a la verdad aqueste autor. Aquí no se depositó el divinísimo en la mesma catedral, sino fuera donde estaba ya desde el primer día su divina magestad y con él el licenciado don Francisco Galiano, sota cura, que los curas ya se habían huído, habiendo estado mucho tiempo con él en una carroza por no haber forma de altar ni de ponerlo con decencia.)* Solemnizándolo con himnos, deprecaciones y oraciones, consiguiendo los que asistieron se les repartiesen con grandísima veneración aquellos menudos fragmentos que se introduxeron en el vaso sagrado, observando un hereje protestante de nación inglés, que a la sazón se hallaba en la ciudad, tan admirables efectos producidos de la fortaleza y constancia de la fe católica, logró en tan oportuna ocasión el auxilio para clamar por el agua del baptismo reduciéndose y convirtiéndose a nuestra santa fe, por cuyo logro da gustosa la magnamidad católica cuanto la ciudad ha padecido, sacrifica sus ruinas todas y angustias, ofrece en júbilos los estragos, sin reservar aún las vidas de los moradores. Estos continuaron la noche con los mismos pensamientos, imaginaciones, discursos y fatigas que la antecedente.

Día dos se continuaron las mismas calamidades y fatigas entre tumbos y temblores, aumentándose los sustos y sobresaltos con una voz difundida, de que el día de San Francisco era la última ruina de Guatemala. Y aunque no se pudo averiguar el origen de ella *(ocurrieran a aquella maldita beata, origen de aquestas revelaciones que allí hallaran el origen),* quiso la superstición o alguna sugestión diabólica vestirla con capa de revelación, para hacerse lugar en los ánimos más piadosos, concurriendo a autorizarla algunos accidentes, conjeturas y verificados recelos con que aún los más considerados que en áncoras de la prudencia mantenían el juicio sin zozobrar en tan inquieto mar de confusiones, peligraron en naufragio de menos cuerdos asensos para más lamentables daños. Dióse por asentado que el suceso del día de San Miguel, 29 de septiembre, había sido prenunciado en la misma forma que se prenunciaba el futuro de San Francisco, con que habiéndose verificado aquel prenuncio parecía temeridad despreciar éste, mayormente dándose a entender provenían de un mismo oráculo. Concurrió el que el reverendo padre ministro Provincial de San Francisco mandó *(por mandado del señor obispo para dar cuerpo*

a el enredo que iba forjando) con precepto de obediencia a las religiosas de Santa Clara *(que si lo pudo poner para quebrantar tan enormemente la clausura está por ver)*, saliesen de Guatemala para el pueblo de Comalapa que dista nueve leguas, donde so hallaba, y lo que este prelado cuerdamente executó por la mayor decencia, observancia de distribuciones y recogimiento de las religiosas interpretó el temor, principio de certidumbre a el fatal prenuncio dándole más fuerza los que quieren saber más de lo que conviene, con la promesa que dicen haber hecho Cristo Vicario Nuestro a Santa Clara, de que no perecería ciudad en que hubiese monasterio suyo y que el permitir Dios que saliesen las religiosas, era para que se cumpliese la infausta ruina de Guatemala sin detrimento de la promesa, con que los ignorantes y vulgares que oyen estas crisis, sin más averiguación que la de el eco, anticiparon lágrimas a el infausto (que esperaban día de San Francisco y lo que más es los cuerdos de más acertada *(ilegible)* sí vacilaron, y aún prestaron asenso a melancólicas consecuencias. Conjeturaban otros: que siendo el día de San Francisco la conjunción de octubre, podía ser efecto de causas naturales el prenuncio, adelantando algunos el juicio que el demonio podía ser autor de los pronósticos), *(como lo era, por boca de aquella beata para lograr la gran cosecha que iba logrando)* para eludir algunas almas vanamente confiadas y para castigo de todos por divina permisión.

Entre estos juicios, rumores, discursos y conversaciones funestas, no cesaban las políticas y gubernativas providencias de los superiores, porque el señor Presidente ocurría a la distribución de bastimentos en que se emplearon personalmente los señores licenciado don Diego de Oviedo y don Tomás de Arana, sin que fuese de reparo la autoridad de sus empleos, para ponerse en hábito menos decente en los públicos mercados, a regular el precio y repartir maíz, plantanos (*sic*) y otros frutos y miniestras que ocurrieron, aunque no en la copia que necesitaba la gente del lugar; razón por que se hizo indispensable esta ocupación. Salió en este día el Presidente a procurar la exhumación de algunos cadáveres que se hallaban sepultados en las ruinas para que se les diese eclesiástica sepultura, llevando consigo para esta diligencia al licenciado don Tomás de Arana, al comisario general de la caballería don Joseph de Asturias y algunas otras personas que le acompañaron, dexando prevenido al señor licenciado don Diego de Oviedo que si por accidente peligrase su vida, se impidiese de suerte que no pudiese proseguir el gobierno lo mantuviese, pero que no cesasen las precisas providencias de que necesitaba la ciudad. Y al mesmo tiempo de semejantes e incesantes tareas, se hallaban fatigados los demás señores ministros *(sin hacer cosa)* de aquella Audiencia en los parajes que residían, ya en dar la provisión precisa a los muchos que en ellos se albergaban, ya en solicitar indios para los ministerios que necesitaban los moradores de la ciudad y ya ocurriendo por sus personas en las cosas que se ofrecían *(todo esto es mentira, como lo que se sigue del señor obispo que no atendía a otra cosa que a urdir la tela que presto veremos que empezó a tramar)*. Por su parte, el ilustrísimo señor obispo ocurría a las necesidades espirituales y temporales *(destas ya se ha visto*

la limosna, de las otras la destrucción total de sus ovejas) a el socorro de las pobres religiosas que no tuvieron más abrigo, padre o deudo con quien albergarse *(ya queda dicho todo el socorro que les hizo de los quince mil pesos que le remitieron los curas)*, por lo cual fue preciso bajarse al campo de la Chácara, donde sin embargo de los accidentes que le aquexaban, habita en una choza o rancho formado de pieles o cueros de toro sin otro abrigo ni adorno. Y en la tarde de este día esforzándose con extraordinarios alientos, pasó en una silla a la plaza de San Pedro a fortalecer y corroborar los ánimos de las religiosas de Santa Clara para que se mantuviesen en la ciudad, *(señal evidente que solicitaba que salieran, porque es regla certísima para con aqueste príncipe creer siempre lo contrario de lo que él dice y hizo está derecho, para que la salida de las religiosas después de su amonestación se hiciese más notablemente y asentar mexor el cimiento de la máquina de enredos que estaba forjando actualmente)* por que ya andaba el rumor de que se iban, alentándolas a que se armasen con actos de conformidad, para cualquier acontecimiento o contratiempo, resignándose con la divina voluntad. Pero al tiempo que estaba el señor obispo en estos exhortos llegó la orden del Provincial *(por eso fue entonces, porque ya sabía que venía el orden)* prelado de las religiosas, para que se partiesen luego a Comalapa, con que suspendió la interposición de su autoridad *(¿cómo la había de interponer, si con la autoridad que tenía sobre el Provincial las echaba él fuera?)*, notándolo todo el temor para aumentar desconsuelos, grande fue el que en esta noche tuvieron los pocos que se mantenían en la ciudad de considerar el desamparo que padecían con la inevitable ausencia de las religiosas Claras. *(Pero no dice las infinitas lágrimas que las pobres religiosas derramaron por verse precisadas a dexar su convento, que por poco se hubieran caído muertas del pesar)*. Así pasaron la noche en multiplicadas lágrimas que las antecedentes.

CAPITULO 92

De lo acaecido el día tres de octubre con otros sucesos

Año de 1717 Día tres *(que fue Domingo del Santísimo Rosario)* les amaneció con el dolor de executarse la partida de las religiosas Claras, las que tuvieron bastante que ofrecer a su esposo, no solo en dexar su convento, en turbar el orden de sus distribuciones, sino en muy graves incomodidades que padecieren en el camino yendo muchas a pie por bien fragosas y empinadas sendas. A estas siguió gran parte de las personas que se mantenían en Guatemala, solo con el consuelo del asilo y refugio de esta santa comunidad. Los que quedaron, a más de este tormento y el de continuarse la inopia, escasez y calamidades de los días antecedentes, tuvieron el de esperar por instantes los efectos del fatal prenuncio, o de la eclíptica conjunción, según conjetura de algunos.

No cesaron en este día las providencias de los Superiores, aplicándolas como pedía la común y general indigencia, que aunque los temblores y cortos movimientos de la tierra causaban nuevos sobresaltos, pudieron pasar el día con el consuelo de hallarse libres cuando en cada tumbo concebían ser el último instante de las vidas, hasta que a las once horas de la noche *(aún no eran las diez)* vino un tan formidable temblor, que sin esperar sus efectos se echaron muchos a morir, creyendo ser ya el último fatal estrago. Renováronse las lágrimas, animáronse los afectos, crecían los sollozos, unos desmayaban, alentaban otros con ardientes espíritus de fe y actos de conformidad, descaecían aún los fuertes y afirmábanse los débiles con actos de esperanza. Hágase en mí la voluntad de Dios decían unos, trágueme no solo la tierra sino el infierno, si es gusto suyo. Si Dios conmigo, ¿quien contra mí? exclamaban otros. Si Dios me quiere salvar, importa poco: que se conjure contra mí el poder de todo el infierno. Y otros, finalmente, se postraban rendidos, pidiendo a Dios misericordia.

El temblor en la duración fue mayor que los de el día 29 de San Miguel, pero en la calidad del movimiento no les igualó, porque si bien hizo ondear la tierra percibiéndose el vaivén semejante a el de una corta embarcación que cabecea con las olas del mar, como no llegase a mover de abaxo arriba, no fue de tanta violencia. Y así demostró la experiencia, que aun los paredones y edificiones lastimados de los temblores antecedentes, no padecieron nueva considerable ruina *(antes si como dexa dicho los paredones estaban amenazando ruina, habían de haber caído al vaivén, y lo que más comprueba no es como dice el autor, fue no haber caído uno de los pilares que de nuestro cimborrio de entre ventana y ventana quedó parado y tan fuera de su lugar, ya y arrancado, que aún desde abaxo siendo tanta su altura se percebía como cosa de un geme que había caminado para un lado, y no es decir que era baxo que tenía más de diez varas de alto, pues alcanzaba en la punta principio de la bóveda del cimborrio, con que se conoció que aqueste autor filosofa mal. El terremoto se conoció que empezó hacia Guatemala y fue a parar y a respirar por el volcán de Atitán,* porque por allá hizo el mesmo estrago que los de San Miguel en Guatemala, en todo aquello de la costa de Tzamayaque ** y San Antonio)*. Sosegóse el temblor, aplacóse la confusión de la vocería y serenáronse un tanto los ánimos, para poder envueltos en sollozos, lágrimas y suspiros, pasar la noche.

Celebró aqueste día nuestra comunidad la fiesta del Santísimo Rosario de María Santísima Señora Nuestra, con la mayor solemnidad que la ocasión y el tiempo permitió, no solo por promover a los fieles a devoción y esperanza en el patrocinio de aquesta soberana madre de aflixidos, sino también en hacimiento de gracias del beneficio que tenían por cierto haber recibido por su santísima intercesión de haber todos librado con la vida la noche de San Miguel, porque como siempre que había terremotos

* Atitlán.
** Samayac.

y fuego acudían a aquesta soberana señora a ponerse debaxo de su amparo, aquella noche al primer temblor acudían todos como acostumbraban a la iglesia. Y dispuso la divina misericordia por medio de la protección de María Santísima que no pareciesen las llaves de la iglesia para que no perecieran los hijos de María Santísima cuando se acogían a su amparo, en la ruina que ya tenía dispuesto su divina justicia del cimborrio, que sin duda allí hubieran perecido todos y sobreviniendo el segundo temblor, cuando todos aguardaban en la puerta las llaves, les puso Dios en el corazón a todos que se saliesen a lugar desembarazado, como lo hicieron luego, huyendo al patio del Colegio que es muy capaz.

El Provincial tiró a salir por la portería, que a aquella hora estaba abierta, porque había sido preciso por un huésped de consecuencia que estaba en el convento y milagrosamente libró la vida, porque no hizo más que salir y sobreviniendo el tercer temblor, que fue el que hizo todo el estrago, cuando caer el campanario sobre la portería y traerla toda al suelo. Pasada aquella tribulación, indagando por el Provincial, supieron como había salido a la plazuela con otros y, acudiendo para allá, todos apenas pudieron pasar por encima de las ruinas, estando allí con la aflicción que se dexa entender, entendiendo en confesar y absolver y consolar a la mucha gente que había ocurrido, a favorecerle al espacioso ámbito de nuestra plazuela.

Ya que fue minorando aquel trabaxo y fatiga, trataron de ver si se podía sacar el divinísimo sacramento y especulando como se pudo, hallaron que había caído todo el cimborrio y que era imposible a aquesta hora y tan atemorizados como estaban hacer cosa y más que con la vislumbre se divisaban unos fragmentos muy considerables de el cimborrio que estaban amenazando ruina y parte del cañón del presbiterio que había quedado, mucho desconsuelo padeció la comunidad de hallarse sin tan soberana compañía para el consuelo en tanto conflicto. Y no era menos el de no gozar de la presencia de su santísima madre patrona y abogada María Señora Nuestra, que no sabían lo que había sucedido en su capilla y estando con aqueste desconsuelo, se esforzaron algunos religiosos a ir a explorar lo que había en la capilla del Rosario. Y entrando al principio con mucho recelo, hallaron que no había sucedido nada y que toda estaba entera y buena y con esto se animaron a sacar a la soberana y milagrosa imagen de Nuestra Señora para consuelo de todos. Sacáronla a la plazuela, con que fue increíble el regocijo de todos por tener por cosa cierta, confiados en su santo patrocinio, que a vista de tal señora no les podría suceder adversidad alguna. Desde aquella hora, que sería como a la media noche, todo fue estar rezando el santísimo rosario sin cesar y aunque venían los temblores y tumbos que quedan dichos, no les tenían ya miedo alguno porque se consideraban seguros en la ciudad del refugio de María Santísima.

A la mañana que se vio todo como estaba, se sacó el divinísimo sacramento a donde no habían llegado las ruinas y se dispuso una ermitica de petates, donde se colocaron hijo y madre. Muchísimos fueron los que en todo aqueste tiempo de las calamidades se estuvieron acogidos debaxo

de su amparo, no cesando de rezar el santo rosario de día ni de noche. Luego que el tiempo dio lugar, se dispuso una iglesia de paja capaz y vivienda de lo mismo para toda la comunidad, que no faltó de allí celebrando los divinos oficios como si estuvieran en su convento. Otros muchos hicieron allí sus ranchos, de modo que se llenó toda la plazuela, aunque bien grande.

Con que siendo aqueste domingo 3 de octubre el más festivo en que se celebra el santísimo rosario, se dispuso la fiesta y se previno con muchas oraciones y plegarias y letanías y el día se hizo la procesión muy solemne y se dirigió al campo de la Chácara que se hallaba muy poblado, aunque el autor dice que algunos no más, para consuelo de todos. No es decible el consuelo que todos recibieron y lo que se les ensanchó el corazón oprimido a vista de aquesta soberana imagen, que habiendo dado su santísima bendición a todos aquellos campos volvió a su choza, donde se cantó la misa muy solemne, predicando nuestro muy reverendo padre, Presentado y Predicador General fray Gabriel de Artiga, con mucho espíritu un sermón muy del caso, moviéndolos a todos a que tuviesen gran confiaza en aquesta misericordiosísima señora que había de aplacar la justísima ira de su santísimo hijo por nuestras culpas. Continuóse aquesta asistencia y frecuencia de devotos rezando el santísimo rosario de día y de noche en aquella ermita de paja, mientras se desembarazó nuestra iglesia de aquellas ruinas y se ataxó con petates, dexando la mayor parte de la iglesia con sus capillas, que todo quedó bueno para celebrar los divinos oficios y yo prediqué el primer sermón, que fue la dominica segunda de adviento, siendo el primero que se predicó dentro de iglesia maltratada.

Nada de aquesto agradaba al señor obispo, que quisiera que todos se fueran y quedara desamparado el lugar, todo para mayor corroboración de lo que iba forjando. Y así desde entonces nos miró con muy mal rostro, porque no fue poco lo que desvaneció las quimeras el testimonio que fue a México de nuestra perseverancia en la ciudad y la mucha gente que había permanecido en el lugar a nuestro exemplo y exhorto, pues de todo aquel barrio que llaman de Santo Domingo, que no es como los otros que llaman barrios que se componen de gente plebeya y humilde sino de lo más lucido de Guatemala, siendo tan numeroso fue nada la gente que del faltó respecto de los demás. Y así el señor Presidente los atendió mucho, al paso que el señor obispo los empezó a desfavorecer, pero como gente agradecida y de pechos nobles, agradecidos a lo mucho que debían a la suma vigilancia y desvelo del señor Presidente, no pudieron menos que mostrar su agradecimiento en un escrito de hacimiento de gracias que le presentaron, que aunque por entonces no sirvió más que para mostrarse agradecidos, después le hizo mucho al caso para desvanecer las quimeras del señor obispo para con el señor virrey, como veremos. Disponiéndolo así el altísimo para que no se obscurecieran por parte de la malicia las heroicas obras que hizo en aqueste conflicto, que si le hubieran dado oídos, como se los dieron a las falsas revelaciones del señor obispo, hubiera sido nada el daño que padecieron respecto de lo que recibieron en sus personas y haciendas. Porque no había uno ni ninguno que no tuviese en que albergarse, o en su casa o en ranchitos, como después hicieron los que se les

cayeron las casas, porque en las ruinas no les faltaba texa, palos y tablas de que hacer vivienda, como después fueron haciendo, con que atenderían todos a sus personas, familias, vidas y haciendas. Y los pobres oficiales trabaxaron en sus oficios para mantenerse, de todo lo cual carecieran desamparando sus casas, con que logró Satanás tan gran cosecha, pues las ofensas de Dios que se originaron y causaron el desorden con que tanto número de personas se salió de la ciudad, es para taparse los oídos. Qué de doncellas no se perdieron, qué de adulterios no se cometieron, qué de robos y rapiñas no se executaron, qué de votos, qué de blasfemias, qué de saraos y bailes y músicas lascivas no había por todas partes. Es materia cierto increíble que por católicos cristianos y que en tal aprieto y aflixión se cometiese y esta es la segunda cosecha que logró Satanás por mano del señor obispo, siendo cosa bien lastimosa que un príncipe de la iglesia haya sido el instrumento de las granjerías del demonio en la perdición de las almas. Que el demonio sea ministro de la divina justicia no puede servir de otra cosa su obstinada malicia, pero que un católico, cristiano, redimido con la sangre de Cristo, religioso de tan santo instituto, sacerdote y señalado con el carácter de sucesor de los apóstoles, no se puede llegar a mayor desgracia que a ser ministro de las granjerías de Satanás. Y, sobre todo, causa lástima ver como vive engañado con una maldita profecía que debe de ser de la aljaba de a donde han salido las demás revelaciones, de que ha de vivir otros 33 años sobre 65 que tenía cuando se le profetizó, que no teniendo rubor de contarlo a muchas personas refiriéndoselo a nuestro muy reverendo padre maestro fray Agustín Cano, no pudo su gran modestia contenerse en no decirle ¿es posible que eso diga un hombre teólogo y de su categoría de vuestra señoría? Quiera Nuestro Señor darle luz, como se la dió a aquel caballero que refiere el discípulo, que engañado de otra beata o del demonio en su figura, le anunció que moriría si no en la Tierra Santa siguiendo la Cruzada, y aunque le sobrevino el mal de la muerte no quería confesarse, por haberle sucedido otras cosas que le profetizó pensando que esta se había de cumplir, hasta que disuadido de un hermano suyo clérigo que era engaño del demonio, recibió los santos sacramentos y murió bien. No sea que aqueste santo prelado, engañado con las profecías de aquesta beata, que lo más cierto es que el demonio habla por ella, no crea a la eterna verdad, que cuando menos lo piense como ladrón vendrá la muerte. Y de allí se debe el originar no darle cuidado de obrar tales cosas, que con ellas tiene escandalizado a todo el mundo, fiado en que tendrá tiempo de penitencia. Quiera Dios que no quede engañado como el otro que refiere el mesmo discípulo, que decía que como él tuviese tres horas, que no había menester más para salvarse y tuvo muchas más y se condenó, o no lo permita la divina piedad que así le suceda a aqueste santo prelado.

Día cuatro dedicado a la celebridad del Seráfico Padre San Francisco *(ya se dixo arriba como se celebró)*, se continuaban las plagas de los antecedentes juntas con el sobresalto de la más fatal ruina que esperaban, a que no dió poco crédito un temblor que hubo a las cuatro de la mañana, pero como no solo las conjeturas sino aún la humana sabiduría

sea estulticia para los altísimos arcanos del juicio divino, el día más apacible, el de menos fatigas, el más sereno y el de menos horrores fue el día de San Francisco, porque si bien no faltaron algunos tumbos, como ya la continuación y experiencia de no causar especial daño les había hecho, sino esponibles *(sic)*, menos temibles, no se padeció nueva inquietud ni sobresalto. Y aunque algunos menos confiados mantenían aún a las once de la noche sus temores, rememorando para apoyarlos las infaustas calendas de Julio César por no haber pasado el día de San Francisco, cuando advirtieron que en toda aquella noche no habían experimentado novedad y que les alumbraba la luz del día cinco, falsificando el fatal prenuncio que habían esperado, empezaron a respirar con tales alientos y a llenarse de tan crecidos consuelos, que cual si hubiesen sido restituídos del sepulcro a nueva vida, así se daban unos a otros los parabienes con demostraciones del júbilo que les rebosaba.

CAPITULO 93

Da principio el Señor Obispo a poner en execución la planta que había ideado para la destrucción del Señor Presidente, para apoderarse de todo el gobierno

Año de 1717 *Lo que agora se sigue en nuestra vista de los terremotos, es el caso más atroz, enorme que se habrá oído en todos los siglos, indigno de haber sido executado no digo de un príncipe de la iglesia, de el hombre más desalmado y de más ruines obligaciones y mucho menos en la ocasión que se executó. ¿Quien era dable que llegase a imaginar, que cuando los más olvidados de Dios, como hemos visto, estaban clamando a Dios misericordia, los más duros estaban hechos mares de lágrimas, los que en toda su vida se habían confesado ni acordado de Dios, a gritos confesaban sus pecados sin tener rubor de confesarlos a gritos, aún los hombres de mayor cuenta y reputación, cuando las enemistades más envejecidas se conciliaban y amistaban, cuando los amancebamientos más torpes y desiguales o se deshacían y apartaban, o se unían con el lazo del santo sacramento, cuando la ciudad toda como otra Nínive no pensaba más que en aplacar la divina justicia, entonces, entonces se fraguase tal maldad? ¿Y por quien? Por un príncipe de la iglesia, primera regla que debe ser de toda virtud y exemplo. ¿Y contra quien? Contra quien no le había ofendido en cosa alguna, antes sí le había debido suma atención, respecto y veneración no solo a su dignidad sino a su persona, no habiéndosele opuesto en cosa alguna, pudiendo haberle hecho contradicción en los curatos que iba multiplicando para tener más derechos que llevar, como fue el de Yzalco El Grande y otros, que quizá gravando su conciencia por no desatenderlo en cosa cooperó y consintió en aquestas cosas y otras muchas. ¿Y cuando? Cuando aqueste caballero, que sin duda lo previno la divina misericordia para que con su asistencia,*

vigilancia, cuidado y trabaxo fuese el alivio de todos y para que no se destruyese aquesta ilustre ciudad, querida de Dios, que por eso la castigaba de a donde tenía tan copiosa y abundante cosecha, cuando estaba executando las acciones más heróicas y dignas de grandes premios, cuando aunque hubiera recibido del Presidente los mayores agravios debía abandonarlos y estar a una con él para que no cayese aquel hermoso edificio de aquella ilustre República, cuando había de arrimar el hombro al otro lado del que lo arrimaba el Presidente a imitación de su santo patriarca, para mantener aquesta iglesia de Guatemala para que no cayese, siquiera porque era su esposa, aunque no la ha tratado si no como su mayor enemigo.

En esta ocasión, en esta fue, en medio de los mayores conflictos, cuando no había quien se acordase ni de sí mesmo, tuvo todos los sentidos y potencias desembarazadas el señor obispo para maquinar modo para destruír al Presidente, para que recayese en él el gobierno. Caso fuera aqueste de caer del todo en las manos de aqueste pastor, que podían todos clamar si se había Dios olvidado de ellos, si de tal suerte les había dado de mano, como si tal en el mundo hubiera. Basta lo que la divina justicia nos ha azotado por su mano por nuestras culpas, no es Dios tan rigurosamente justiciero que no atempere sus iras su divina misericordia, porque conoce nuestra flaqueza y la materia tan débil de que somos formados.

La ambición de aqueste príncipe, no solo de dinero sino de honra y una gloria, ha sido la más desordenada que se habrá visto en el mundo. Todo le parece poco y así ha anhelado mucho tiempo con varios informes falsos a su magestad, que erigiese aquesta iglesia en arzobispado y de facto su magestad, movido de sus informes llenos de falsedades y falacías, llegó a despachar cédula pidiendo parecer a su Audiencia y a las religiones sobre aquesta materia. Ha deseado con todas sus fuerzas conseguir la presidencia, pero por misericordia divina ni uno ni otro ha conseguido, porque no fuese la ruina total de aqueste reino. Y le pareció aquesta la ocasión muy oportuna para conseguir sus depravados intentos, aunque fuese a costa de la ruina del inocente, levantándole mil falsos testimonios, que para aquestos casos dice él que se hicieron los falsos testimonios, señal evidente de haber abandonado de todo el temor de Dios que es principio de toda sabiduría y acierto.

Habíase dicho por muy cierto que el señor virrey de la Nueva España tenía cédula de su magestad de vicario suyo, con autoridad sobre el Presidente de Guatemala, y discurrió el que levantándole mil falsos testimonios al Presidente sobre la ciudad de Guatemala, que lo sorprendería y que necesariamente sobre él había de caer el gobierno. Para aqueste hecho agregó a sí a algunos señores ministros que sentía estar mal con el Presidente y, entre todos, se forjó la maldad y se ideó que se diese principio con una consulta que se le había de presentar sobre que se trasladase la ciudad a otra parte, a que precisamente no había de condescender el Presidente, que era todo su empeño el mantenerla, con lo cual daban cuenta al virrey de como la tiranía del Presidente no permitía que la ciu-

dad se trasladase, estando en evidente peligro de perecer todos por estar la tierra toda hueca y para hundirse, y que ya por muchas partes se habían empezado a abrir bocas y descubrirse los abismos, donde presto serían todos sumergidos. (Y era así, que hacia las faldas del volcán de Fuego, no de agora sino siempre se ven unos hoyos pequeños por donde respiran algunas vetas de azufre que deben de comunicarse por allí). Que era tan tirano y cruel, que no permitía que la gente se pusiese en salvo sino que la tenía toda oprimida, siendo tan notoriamente falso, que antes a muchos que le decían que contuviese a la gente en la fuga, como asistido de Dios, que sin duda le asistió en aqueste caso con especiales auxilios, respondió: "déxelos, que con eso se desahogan los corazones oprimidos con las penas y si agora con contenerlos los oprimimos más, será para que se caigan muertos o suceda algún motín. Ellos mesmos conocerán su yerro, con lo que van agradecer y volverán a buscar sus casas". Dictamen el más cuerdo no añadir aflicción a la aflicción, andando tan piadoso aquella noche, que hizo abrir las cárceles y echar fuera los presos para que no perecieran entre aquellas paredes. Traían para prueba de su tiranía el caso del sargento mayor y exageraban, como lo habían menester para el caso. Lo del maíz lo acriminó, diciendo que el maíz que tenía para socorrer a los pobres (de que no se acordó), se lo había quitado el Presidente por fuerza y habían quedado pereciendo las monjas que tenía sobre sí (ya se ha visto lo que les dió), que era un hombre desalmado, que siempre estaba borracho y que lo llevaban cargado a su Palacio, con otra multitud de iniquidades que su malicia inventó y apoyaron los señores ministros, que deseaban la deposición del Presidente. Toda aquesta máquina se acompañó de dos cartas fingidas, una del cabildo eclesiástico y otra del secular, de que después se compurgaron con el señor virrey de no haber escrito tales cartas, pero ¿que no executará la iniquidad? Toda aquesta máquina fue después de la resolución de la consulta. Y así pondré aquí lo que se sigue de la relación, con las advertencias necesarias para la mexor inteligencia de todo aqueste cuento. Dice pues:

En este día cinco se presentó en el superior gobierno por el ilustrísimo señor obispo y su venerable deán y cabildo, consulta sobre la translación *(sic)* de la iglesia catedral y, a consecuencia, de la ciudad a lugar más seguro, proponiendo los medios para ello. *(Me holgara tener a mano la consulta para ingerirla aquí, por que cierto que ni un hombre harto de vino, o amente, hubiera hecho tal consulta tan llena de absurdos y des atinos. Lo que contenía en substancia, era que luego el día siguiente saliese marchando toda la gente y recogiéndose toda la que estaba por aquel camino que habían de llevar, que unos y otros serían más de 30 mil almas, chicos y grandes, viejos, mozos y de toda suerte de gente, hiciesen la primera mansión en el pueblo de Chimaltenango. Otro día levantasen de allí hasta Balanyá y el otro día a Tecpán Guatemala. Y que a todos con cuenta y razón se les diese ración de la real hacienda, pero todo esto sin más prevención que levantar todos sus cuerpos gentiles y handolo* (sic) *todo, sus casas, haciendas y bienes, saliese cada uno con lo que tenía encima. No quiero ponderar este desatino, porque bastantemente se le da a enten-*

der que tal era a quien sabía que no tenía los poderes de Moisés, ni salían por mandado de Dios sino de una bruxa hechicera y que sería lo que en esto pretendía. Y estos eran los medios que dice el autor que proponía. Al ver el señor Presidene tan alto desatino, tomólo con gran frescura y trató de darle hilo para que el mismo fuese caminando para el precipicio, con los demás que eran de sentir que se trasladase la ciudad, y así dice el autor). Y habiéndose decretado se convocó junta general para el siguiente día seis. En el mismo día cinco empezaron a entrar muchos de los cuales se habían retirado, en la ciudad. *(Conforme lo había previsto el señor Presidente).* Unos a registrar el estado en que se hallaba, otros a ver el que tenían sus casas y alhajas, cobrando algunos, aunque pocos, aliento a demorar en la ciudad, formando para ello habitaciones de esteras o paja en que no hubiese tanto peligro en los estragos de temblores. Los indios se fueron en este día restituyendo a sus pueblos, con que empezó ya a abundar la copia de bastimentos en los mercados y, por consiguiente, empezaron a ser menos las calamidades, pero fueron conociendo las que habían sido de menor consideración debiendo ser de grande por lo nocivo y perjudicial que eran a la salud, como no haberse desnudado en tantos días y noches, haber dormido sin abrigo y en los húmedos suelos de campos y plazas, de que iban resultando algunas enfermedades y lo que era de más pena, no poderse aplicar remedio que excusase tan notable daño, con que se hacían mayores las aflicciones.

Día seis había ya abundancia de mantenimientos, algo más gente en el lugar, pero mucha iba sacando lo que podía de sus bienes para trasladar a otro su habitación. Continuábanse los tumbos con algunos temblores *(estos eran ya raros).* Considerábanse las grandes e irreparables incomodidades y en medio de todo, se dió lugar a la junta general que se formó y congregó en la plaza mayor, a que asistieron los señores Presidente y Oidores, el ilustrísimo señor obispo, su venerable dean y cabildo con todos sus capitulares, oficiales reales, alcaldes ordinarios y Ayuntamiento y los prelados de las religiones, donde se trató el punto de la traslación, pulsándose y confiriéndose las dificultades que por una y otra parte versaban y, porque la decisión era difícil y en lugar de ninguna conveniencia, se resolvió el que todos los legítimamente convocados diesen sus pareceres fundados por escrito, excepto los señores ministros de la Audiencia, que estos se reservaban para con vista y peso de los demás, darlo consultivo al señor Presidente en acuerdo, para la última determinación de lo más conveniente al servicio de Dios, del rey y útil de la causa pública.

Con esta determinación se cerró la junta y desde éste hasta el día quince, sin otra novedad que lo acaecido en el día 9, que se solemnizaba en la iglesia mayor a honra de San Dionisio, abogado de terremotos y jurado patrón de la ciudad, que con un temblor que sobrevino comenzada la función fue preciso acelerarla por la gran turbación de la poca gente que asistía, excusándose el sermón y abreviándose lo posible; continuación de tumbos y algunos temblores y otro prenuncio de ruina para el día de Santa Teresa, que no se hizo tanto lugar en las aprehensiones por la

falencia *(sic)* del primero, se lo podremos dar a los convocados de la junta para fundar sus pareceres, exornar los dictámenes y discurrir sobre la resolución y también a los diputados que por auto del señor Presidente nombró la ciudad, para que indagasen e inquiriesen la inclinación y ánimo del común del pueblo.

En aquestos días el señor Presidente había enviado a explorar el volcán de Fuego, porque se le levantaban mil testimonios y no se halló en él novedad alguna, más que lo que siempre había sido. Lo mismo hizo con la inundación de agua que diximos del otro volcán y se halló haber sido avenida de grandísimo aguacero que había caído. Todo esto lo indagaba con mucha inspección y cuidado, aunque parecía que lo hacía como acaso. No habían todavía conocido al gallego las agallas que tenía, porque no se había ofrecido ocasión en que manifestar su mucho fondo y reservas, ya se le traslucía las máquinas que contra el se urdían y así iba con pie de plomo, de modo que cuando pensaran tenerlo más caído lo hallaren más levantado sobre todos. Indagaba con mucho secreto lo que se trataba por los conjurados y para saberlo por sí mesmo, se ponía en traje de un pobre que iba a pedir limosna y llegó a sacarle un medio real de limosna al señor obispo, que fue cosa que se celebró mucho. Bien observado todo, se fue con mucho tiento y gran consejo en materia de tanto peso y Nuestro Señor, que lo dirigía, fue causa de excelentes aciertos.

CAPITULO 94

Regúlanse los votos y pareceres, dan los suyos los Señores Oidores y toma el Señor Presidente la última resolución

Año de 1717 Día quince, dedicado a la doctora Santa Teresa, se juntaron en acuerdo los ministros de la Audiencia en una chozuela de paxa en la plazuela de San Pedro, para ver, regular y examinar los pareceres que por escrito se habían dado y dar el conveniente para la resolución, para cuyo acierto habían precedido muchas oraciones, deprecaciones y misas del Espíritu Santo. Empezaron, pues, a reconocer los autos por la respuesta que el Fiscal de su magestad en vista de todo se había dado, que se reducía a que los tribunales se mudasen a lugar seguro en un pueblo, comarcano para que sin riesgo tuviesen curso los despachos *(estaba temblando de miedo, aunque se mantenía en nuestra plazuela a persuasiones de los religiosos, acogido al amparo de la Virgen Santísima)*, providencias de justicia y gobierno y se diese cuenta a su magestad sobre el punto de translación de la ciudad.

Los pareceres estaban divididos en dos partes, la una de que no convenía la translación de la ciudad, lo primero porque la razón del riesgo era muy general y que sin embargo de haber comprehendido y comprehender a muchas ciudades, no por eso se habían mudado ni deliberado

translación como se verificaba en las inminencias y estragos del Etna y lo padecido en Canaria, que no obstante se mantiene sin novedad. Los asombros del Vesubio, que no han sido bastantes a mover de sus situaciones los contornos de la campaña de Roma, con otros muchos semejantes exemplares de volcanes como son los de las islas Terceras, Canarias, Hecla de Irlanda, etcétera, y que mucho menos podía ser motivo los temblores y terremotos, pues habiendo causado estos iguales o mayores ruinas en las ciudades de Lima, Quito, Guayaquil y Oaxaca, no por eso se habían mudado y que aun las inundaciones padecidas en México, capital del reino de Nueva España no habiendo sido bastantes a tomar la resolución de trasladar aquella ciudad; con que parece debía mantenerse la de Guatemala sin novedad, siguiendo el exemplo de tantas que en semejantes y mayores peligros se mantenían procurando apiadar la justicia divina, porque ésta a donde quiera que fuésemos nos había de alcanzar sin dexar lugar a donde poder huír, aun cuando fuese dable subirse al cielo o baxarse al infierno, como lo enseña el psalmista rey en el psalmo 138, v. 1º *Quo ibo, a spiritu tuo, et quo a fucie tua fugiam (sic).* Y que el pensar que el suelo de Guatemala no era firme por estar lleno de cavernas y oquedades era un discurso contemptible y un miedo meramente pánico, siendo más de ponderar ver hombres prudentes incurrir en la nota de estulticia, de matarse por no morir, pues la traslación o mudada de la ciudad no traía consigo otra cosa que muchas hambres, fatigas, congojas, pérdidas, enfermedades de contado, sin esperanza de sosiego ni conveniencia y que el mantenerse solo proponía recelos de lo que no podía causar tanto daño. Y adelantando más este discurso, proponían la sumptuosidad de los templos, que aunque lastimados sería más fácil restituirlos a su antiguo ser que fabricarlos de nuevo en otra parte, la máquina de edificios con sus capellanías y aniversarios, que mudándose quedaba todo perdido y quedándose, aunque con algunas expensas, tendrían la misma utilidad que antes. De este parecer se hallaron veinte y tres votos en los autos, incluyéndose cuatro comunidades que fueron la de Santo Domingo, la Compañía de Jesús, los Misioneros del Colegio Apostólico y las Religiosas de Santa Teresa.

Por el contrario, la otra parte era de sentir que convenía el que se mudase la ciudad a lugar más seguro, fundándolo primero por el riesgo de la situación de la ciudad, pues estando como está en el centro de tantos cerros *(¿y a donde fueran, que no fuera lo mesmo?)* que la circunvalan siendo tres de ellos volcanes de fuego, *(ya se ha dicho que es un cerro que remata en tres puntas y una solo es boca por donde exhala el fuego)* que por elevación dista poco más de una legua y por los ambages de tierra poco más de dos y el volcán que llaman de Agua sin distancia alguna *(este no hace mal a nadie, que no tiene más agua que la de algunos arroyitos que salen por la circunferencia de su falda, como de otros muchos cerros y la coge ya tan baxo el suelo de Guatemala, que solo viniendo otro diluvio universal podía el agua que del baxa con las lluvias alcanzar a Guatemala, como sucedió el año de 41 que solo inundó a donde estaba la ciudad entonces y ni con grandísima distancia alcanzó al sitio que hoy*

tiene, y se verá en otra que sucedió el año de 1719, día del Espíritu Santo, cogiendo luego allí mucha caída para caer en el río de La Magdalena que tira a la costa) pues a su mesmo pie empieza la ciudad *(hay mucho campo de por medio y luego que empieza el suelo de la ciudad se va levantando y echa todas las vertientes que de la ciudad salen, para donde cogen las del volcán),* con que aseguraban ser sitio por su naturaleza dispuesto a inundaciones *(no del volcán, sino de la parte del Rejón, como sucedió el año de 1688 a 5 de mayo),* de vertientes a las que le podía causar el volcán de Agua, como había acaecido el año de 1541 a las injurias de los volcanes de Fuego y que en la ocasión presente pudiera haber sucedido lo mismo que el año de 41, si como el volcán de Agua se derrumbó para la parte de la costa *(ya se ha dicho que fue un grande aguacero que allá cayó)* lanzando crecidísimos ríos de lodo que llegaron a inundar los pueblos de Mixtán y Masagua, lo hubiera hecho por la parte del norte *(lo mesmo hubiera sido que no hubiera anegado a Guatemala sino a la Ciudad Vieja),* que es el asiento de la ciudad y si como había estado el viento favorable en las ocasiones que el volcán vomita fuego y cenizas con que ha inundado los campos hasta la provincia de San Antonio Suchitepéquez *(pues si hasta allí ha inundado el volcán de Fuego, ¿a donde podrían mudar la ciudad que no pudiera suceder lo mesmo?)* hubiera sido adverso cogiendo la ciudad a sota vento, hubiera indubitablemente perecido. Y que el exemplar de el Vesubio, Etna, islas Terceras, Canarias y los demás no eran del propósito, porque a más de saberse los espantosos y horribles estragos que han causado a que no era prudencia exponerse, si se había omitido la translación había sido por falta de sitio como se experimentó en la isla de Tenerife, pero que en Guatemala por la misericordia de Dios tenían muchos en que escoger *(de las conveniencias del sitio en que hoy está la ciudad, ninguno en toda la provincia),* que en la de San Jorge no había quedado persona alguna de hecho. De el Vesubio se habían procurado retirar lo bastante, además que si un volcán solo se hacía temer tanto, no solo de una ciudad sino de un reino entero con los justísimos fundamentos que se percibían de las historias, con cuanta más razón se debería temer una pobre ciudad que tiene no uno, sino cuatro volcanes encima *(ya se ha dicho lo que en esto hay)* mayormente cuando los grandes terremotos y ruinas que ha padecido provienen por la razón del sitio, como lo ha mostrado la experiencia *(lo que estaba demostrado, es que porque tiene aqueste volcán por donde respira la tierra no son tan recios los terremotos como lo son en Lima, Quito y otras partes que no hay volcanes)* y evidenciando en los presentes, pues solo Guatemala es la del estrago *(el año siguiente fue San Salvador y aqueste mismo año, con el temblor del día tres de octubre fue toda la costa)* y los contornos de sus volcanes, que aunque en otras partes distantes se haya sentido el movimiento de la tierra, ha sido sin daño alguno y solo en Guatemala se halla disposición para ruinas *(porque hay que se arruine).* Confirmando este discurso con lo acaecido en los terremotos del día 29, pues habiendo sido estos tan violentos y formidables, no pasaron de los contornos de Guatemala y solo fue general el de la víspera de San Francisco, de

que inferían que los temblores y terremotos de otras partes llegaban y hacían efecto en Guatemala *(si para Guatemala caminaban, pero si para otra parte, allá era la mayor violencia)*, pero los de Guatemala no pasaban de allí, atribuyéndolo todo al sitio y disposición del suelo y que cuando no fuese que es evidentemente ser por la vecindad de los volcanes los terremotos, estos eran suficiente motivo a la traslación sin que sirviese de obstáculo la paridad de Lima, Quito, Oaxaca, etcétera, porque estas ciudades han padecido una u otra ruina en dos siglos y no era prudencia abandonarlos por un acaso. Pero en Guatemala se habían padecido desde el año de 41 *(esta ruina lo más fue de agua)* acá nueve ruinas totales *(poco habían leído historias de Guatemala, nunca la ha padecido total ni aun la del año del 41; que causen ruinas unos más, otros menos, conforme hallen de flacos los edificios, eso sí. Pero total, ni aquesta que fue la mayor, lo fue ni de la vigésima parte)*, con que ya no se debía estimar por acaso sino por disposición y naturaleza del suelo y sería temeridad exponerse a vivir en tanto riesgo y zozobra. Pues si como habían sido los terremotos de San Miguel a prima noche, dando lugar a ponerse en cobro hubiesen sido a la media noche habrían salvado muy pocos. *(Según lo que se vió arruinado, muchísimos o todos los más. Y es tal, o fue tal la divina providencia en este caso, que una pobre vieja que se hallaba muy mala en su cama, no pudiendo salir ni una hija que tenía podídola sacar, se estuvieron quietas y se cayó toda la casa, quedando solo aquel pedacito de aposento en donde estaban metidas en pie)*. Y que no era del caso la inundación de México, porque allí tuvieron el medio del desagüe *(para asegurarse en lo futuro)*, pero que en Guatemala no había otro que quitar la vecindad de los volcanes y esto era imposible sin la translación. Y que lo que se traía sobre ser inevitables los castigos de ira divina, sin que se pueda dar lugar de refugio, era muy cierto y fe católica en las casas de directiva volición, pero no en los de mera permisión seguidos de la anuencia del autor de la naturaleza a las causas segundas, cuyos efectos sin milagro no se podían suspender. Y era más conforme cura en poner los medios naturales de la fuga para evadir el riesgo, que esperar milagros cuando no es fácil merecerlos y que en semejantes casos parece la fuga estaba aprobada del mismo Dios, como se infería de la del Salvador a Egipto, de María Santísima a Efeso. Y en términos terminantes traían el caso de Santa Teresa, que en un terremoto le dixo el Señor ¿que porque no huía? El de los religiosos dominicos, a quienes previno una imagen de Cristo crucificado diciendo: *fugite fratres a choro, qui a chorus vuit (sic)* y otros semejantes exemplos y tradiciones. Y que las dificultades que se pulsaban en la translación, era más fáciles de vencer que las de mantenerse, porque con los costos que pedía la reedificación, se podía fundar en lugar más seguro una ciudad proporcionada, siendo más fácil que los ánimos se alentaran a gustar con la esperanza de permanencia, que no una cuasi moral certidumbre de ruina, teniendo por más seguro que se perdiesen cuatro millones que podría importar, lo que la ciudad tenía en pie *(más importaba de 20 millones)*, que no gastar dos que se han regulado para reedificar *(ni doscientos mil pe-*

sos ha importado lo que se ha gastado en reedificar lo caído y aun adelantar lo antiguo, porque nosotros, que fuimos los más damnificados y en todo el reparo y aún adelantarlo se gastarían como doce mil pesos. Lo más de la ruina fue de casillas que no valían ni a cincuenta pesos en todo. El beaterio de Santa Rosa, con todo el cerco nuevo, no se gastaron más que 600 pesos. En esto de la regulación en aquellos días no hubo cosa con concierto, porque el maestro que llamaban Mayor, regulaba como cada uno quería según lo que pretendía. Y lo que con dos ni muchos ojos se podía ver el daño que había, menos lo vería él con uno solo que tenía). Aventurándolo todo con las vidas y otras muchas razones y fundamentos, con que apoyaron este dictamen los que siguieron esta parte que fueron el ilustrísimo señor obispo con su venerable cabildo, los alcaldes ordinarios y ayuntamientos por la ciudad, los diputados del común de el pueblo, las comunidades de San Francisco *(esta por el señor obispo),* la Marced, la Concepción, Santa Catalina, aunque su prelada está en contrario y, a más de esto, cuarenta y un votos de particulares, en cuya inspección, conferencia y regulación estuvieron los ministros de la Audiencia toda la mañana de este día quince, determinando por último dexar la resolución para el día diez y ocho que asignaron para poner la última mano en este negocio por lo que les tocaba. En esta noche como a las once horas de ella con poca diferencia, hubo un tumbo tan violento que a lo que se percibió parecía haber herido a la tierra con un ariete baxo la superficie, continuando segundo golpe no tan intenso como el primero.

Día 16 se contaron diez tumbos con algunos temblores. En este día empezó el susurro y murmuración del vulgo sobre el punto de translación de ciudad, imputando a conveniencias y fines particulares los motivos y fundamentos de la parte que se inclinaba a mantenerse en ella, rememorando historias. Decían unos que el regidor Ovalle, por atenderse a que no perdiese una corta conveniencia, se había expuesto la ciudad a tantas ruinas, como habían experimentado y padecido los antepasados y actuales *(esto dice el autor como que otro lo dice, pero no sabe lo que se dice. Ya queda dicho en el libro 2º lo que en esto hubo)* y que con la misma atención agora de uno u otro individuo querían exponer a más fatal ruina a los presentes y venideros. Otros notaban de tímidos a los que habían dexado la ciudad y desechan su translación, pero como eran tantos menos en número los que querían mantenerse que los que deseaban trasladarse, no sonaba tanto esta como la antecedente murmuración. Hasta este día era el ánimo de escribir, porque el fin era hacer un apunte de la viva imagen de lo padecido y así se tomó a las plumas, para expresar algo de lo que había en la imaginación. No tenía bastante lugar, pero ya que las largas moras de la prensa conceden dilatoria para ver la resolución del acuerdo, tendremos el día diez y siete con esta expectación.

Día 18 se juntaron en la misma conformidad que el día 15 los señores ministros de la Audiencia y después de haber ponderado por una y otra parte los fundamentos para la translación o manutención de la ciudad, añadiendo algunas consideraciones de más fuerza que no apuntaron los pareceres particulares como el que la unión moral y congrega-

ción política de los moradores, que era lo que formalmente constituía ciudad era imposible conseguirla manteniéndose en el sitio que se hallaba y que debiéndose a esto la principal atención no solo por ser esta ciudad cabecera y llave de todo el reino, sino porque era la única que tenía en respecto y sujeción a todas sus provincias y la grande multitud de indios que las habitaban, hallándose actualmente como se hallaban dispersos u vagos por varias partes los moradores de ella, era preciso elegir medio para la reunión, señalando paraje seguro donde pudiese conseguirse, pues no era dable reducirlos a la habitación de Guatemala *(todas aquestas eran ponderaciones especulativas de los que con el señor obispo iban fraguando la cama para derribar al Presidente, y ya se vió como todo se reunió y se halló junto en menos de tres meses, sin más violencia que la de haber vuelto todos en su acuerdo, porque la vejación que padecían vagos y prófugos les dio entendimiento para conocer lo que les estaba mexor).*

Consideraban también que concurrían las razones que el derecho previene para traslación, como eran el inminente riesgo, inevasible por otro medio. La deserción de la mayor parte de los vecinos *(todavía no se podía llamar deserción, ni en mucho tiempo después, hasta que se viese que la mayor parte de ellos elegía morada en otra parte. Perdónenme los señores ministros, que como iban haciendo mochila para contra el señor Presidente, cualquiera experiencia era ley en proprios términos),* que según el exceso se pudieran decir de cuasi todos y el poder mexorar el lugar *(este no lo habían de hallar, como no lo hallaron los comisarios que a ello salieron por todos aquellos contornos).* Y lo que se hacía también digno de ponderar, que manteniéndose la ciudad en el mismo sitio necesitaba de más de cien mil pesos todos los años para reedificar *(¿y cómo habían de comer los pobres oficiales, si no hubiera qué trabaxar? No solo atiende Dios en su altísima providencia en castigar así como quiera por las culpas, también condena a costas pecuniarias a los duros de bolsa, para que gasten ya que no quieren por bien, por mal con los pobres, así se dice que unos mueren para que otros vivan),* regulando las futuras ruinas que se debían temer por las padecidas pretéritas, pues en ciento y setenta y seis años se habían experimentado nueve *(ya se ha dicho que es falso)* que al importe de dos millones una con otra, eran 18 millones los costos de reedificar en todo este tiempo, lo que debía tenerse muy presente *(de toda aquesta broza y paja llenaron muchos costales para enviar al señor virrey contra el señor Presidente, pero como era caramusca y hojarasca y paja todo, a un leve soplo se desapareció a todo),* como lo que se atenuaba la vecindad en estos casos y se había experimentado en las ocasiones de semejantes ruinas. *(Pues es cierto, que con las nueve ruinas estaba atenuada la vecindad, que en el corto tiempo de 193 años que había desde su fundación había crecido tanto, que parece que cada mujer pare a dos o tres, pues solo en 34 años que ha que conozco a Guatemala, en cuyo tiempo han pasado tres destas que llaman ruinas totales. Una el año de 1689 a 12 de febrero, otra a 4 de agosto de 1702 y esta de que se trata, y me atrevo a afirmar que en este corto tiempo ha crecido la ciudad un tercio según la veo extendida en vecindad y poblazón. Y esto es patente, como*

se ve lo que se ha poblado por La Hoya, barrio del Tortuguero, del Colegio de Cristo y Los Remedios, y Xocotenango y otros pueblos) y se estaba actualmente experimentando en esta por los muchos que se iban a avecindar a otros lugares. *(De aquesta suerte se han ido extendiendo las poblazones que hoy vemos en el mundo, saliendo de unas partes para poblar otras).* Pero sin embargo de aquestas consideraciones, no determinó el acuerdo dar parecer para translación de la ciudad, estimando este punto por de mera regalía y así lo dió para que en el ínterin que su magestad mandaba lo que fuese más de su real servicio, se pusiesen los tribunales en un pueblo cercano que ofreciese seguridad, donde se diese expediente a los negocios y despachos, permitiendo lo mismo a el cabildo eclesiástico y ayuntamiento de la ciudad, para que se consiguiese el fin de la reunión que tanto se deseaba de los vecinos *(lindo modo de reunir),* proponiendo por su parte el acuerdo el pueblo de Chimaltenango por juzgarle del propósito, según las noticias con que se hallaba. *(Pues es cierto que se aseguraba mucho de los volcanes, no era más que dar un poco de vuelta al volcán de Fuego y ponerse junto a él por otro lado).*

En este día tenemos a los moradores, así los que se hallaban dentro como fuera de la ciudad, esperando la resolución del Acuerdo para disponer cada uno según ella lo conducente a su habitación. Esperan también a el mismo tiempo la resulta de las diligencias que el señor Presidente había mandado hacer, en orden a certificarse de los estragos causados del volcán y estado de los contornos de Guatemala y sentían no se tuviese presente en el Acuerdo la noticia de esta exploración, por lo que podía conducir a lo que se determinase. No consiguieron en este día saber lo resuelto, porque queriendo el señor Presidente dar más tiempo a deliberación de tanta gravedad, dilató para otro día el término de su última resolución.

Día 19 solo se veían cortos susurros, conversaciones, ir y venir a palacio, entrar y salir los de fuera, a fin de saber lo determinado. Ya se rugía el parecer del acuerdo y unos lo aplaudían, otros no aprobaban el sitio de Chimaltenango y cada uno conforme a su inclinación o conveniencia quería elegirlo, persuadiéndose a que aquella interina providencia era darle permanente asiento a la nueva ciudad que aspiraban. Cada tumbo que en este día se percebía, era nuevo estímulo a los deseos de trasladarse. No consiguieron en este día saber la determinación del señor Presidente, porque aunque ya la había tomado, no hubo tiempo para su judicial notoriedad.

Día 20 por la mañana se hizo notorio el auto del gobierno superior, cuya decisión no conforme al consultivo *(de que hallaron a su parecer bastante aldaba de que colgarse a su parecer, para escribir contra el señor Presidente al señor virrey)* parecer del acuerdo fue de que se mantuviesen los tribunales en la ciudad y se hiciese saber al señor obispo y al ayuntamiento. Publicóse luego bando para que viniese a noticia de todos, con otras gubernativas prudencias como limpiar y ensanchar calles y otras, que aunque se tiene por inexequibles y estiman imposibles en la práctica *(tan no han sido imposibles en la práctica, que en todo lo prin-*

cipal de la ciudad no había que hacer tocante a esto. En los barrios algo, que fue cosa de consideración los callejones que se taparon) eran correspondientes a los buenos deseos y celo del señor Presidente, con que empezaron a animar los alientos y descaecer los ánimos de los que esperaban trasladarse. *(Presto se fueron desengañando del error en que habían estado causado de su miedo, hallando por buena cuenta que más conveniencia les era venir a buscar sus casas, aunque caídas, que no andar vagos por los pueblos sin tener donde ganar un real para mantenerse).* Aunque algunos determinaban sin embargo mudar residencia y vecindad, siguiendo la misma determinación los que se hallaban ya fuera de la ciudad *(pero aquestos que no eran tantos, como pondera el autor, estaban con la esperanza que les dió la iniquidad que maquinaba contra el señor Presidente, de que el señor virrey mandaría trasladar la ciudad. Y estos fueron algunos obstinados, que más por llevar su tema adelante seguían aquel dictamen, que no nombro por su crédito, aunque ya no dexaban de estar ya desengañados de su error y harto hubieran sentido que el señor virrey, dado que tuviese facultad para ello, hubiese resuelto que se mudase la ciudad. Estos son unos sujetos ociosos que no tienen más oficio en las repúblicas, que gobernarlo todo en seco a medida de sus talentos),* hízose gran lugar en este día la murmuración que siempre se mantiene de censurar las determinaciones del gobierno público y acciones de los superiores, fomentándose más con la resulta que en este día hubo de la exploración que se había mandado hacer de los volcanes y contornos de Guatemala, por que se supo que el volcán de Fuego no había permitido se estampase huella aún en sus faldas por la banda del sur defendiendo la entrada con profundas barrancas, crecidas peñas, abundante copia de cenizas y estancos de lodo, manifestándose a la vista por aquella parte abierto desde el pie a la cumbre *(esta abertura la ha tenido siempre y parece providencia del altísimo para que teniendo la boca tan espaciosa no estreche el fuego cuando lo arroja en abundancia, porque de no tener bastante respiradero a tanta máquina de fuego tan violento que arroja del centro piedras encendidas de terrible magnitud, sin duda reventara como una escopeta muy cargada y fueran mayores los estragos, como sucedió en San Salvador, que al reventar el volcán no dexó piedra sobre piedra en toda aquella ciudad);* cortada o atajada la punta de la figura piramidal que el volcán de Agua se había abierto por tantas partes, derrumbando tales promontorios, vertiendo tal copia de agua llena de barro, o barro líquido *(esto ya se ha dicho lo que fue y siempre sucede. Como toda la tierra es barrancas, que juntándose muchas aguas carcome los paredones y se derrumban muchas. Y esto es lo que había hecho aquesta avenida. Otros que de otras avenidas habían quedado carcomidos, en aqueste terremoto cayeron muchos, como se veía, en una barranca que desde la misma ciudad se ve que baxa casi de la punta del volcán, que la noche de los terremotos se le derrumbaron muchos paredones de estos, porque en partes es tierra muy deleznable y casi arena. Y el no estar en aquestas experiencias hombres que se están metidos en sus casas o se guían de sus judicaturas o sus mercancías, es causa de que discurran mil disparates, por*

no estar en el principio y origen de las cosas que suceden. Y ya se ve que en todas las avenidas, como va llevando tierra, hace lodo y las aguas se ponen que parecen cieno), con que a más de llevarse con la fuerza de su impulso los más gruesos y elevados árboles, crecidos troncos y piedras, amenazó una fatal nunca vista inundación a el pueblo de Escuinta, cabecera de aquel partido, dexando despoblados los de Mixtán y Masagua de la misma jurisdicción. *(Esto no perjudicaba a Guatemala con muchas leguas, ni la hubiera perjudicado en cosa, aunque aquella inundación hubiera baxado por la parte de Guatemala, respecto de estar la ciudad en lugar mucho más alto que las faldas que hacen sabana del Calvario y matadero del volcán. Y así, todo aquesto no hace al caso presente, aunque a ellos les hacía para agravar y dar cuerpo a la causa del señor Presidente, que era lo que ellos buscaban)*. Parecía ser todo deleznable o desgajarse por todo su circuito, como de fatigado este monstruo gigante de los montes, de la lucha y combate que había padecido en los terremotos, quería esparcirse en la tierra para cobrar nuevos alientos, con que temían los de Guatemala la parte que era preciso cupiese a la ciudad de los miembros o fragmentos de aquel horrendo jayán.

Fuese también la noticia de haber entrado el mar hasta la barra de Iztapa, tres leguas adentro de la playa *(tampoco esto daña a Guatemala, que sucedía más de 24 leguas distante y eso siempre sucede en los terremotos en tierras cerca del mar, que como baja la tierra el mar se derrama por ella, así sucedió en El Callao y otras partes)*, en que dexó multitud de peces muertos, como que olvidado de la ley procuraba traspasar los términos y dilatar los espacios de su dominio.

Buen asumpto a los profanos, para que en tablas del ocio, contumido estilo e inflados períodos, pinten vanas descripciones de una trabada batalla entre deidades de la ciega gentilidad, pero mexor lo dirigían los timoratos y cuerdos de Guatemala, para considerar que no solo los vivientes y vegetables, sino aún las piedras y elementos se conjuraban contra los hombres, para vengar los agravios hechos al Criador por la culpa, siendo instrumentos de la divina justicia, con cuya consideración cesará el murmurar y no pasará a las voluntades la discordia de los entendimientos, en la variedad de pareceres sobre trasladarse o no trasladarse.

CAPITULO 95

Despachan los conjurados contra el Señor Presidente al Señor Virrey maquinando su disposición y dáse fin a la relación del Señor Arana

Año de 1717 *Así como Pharao comtempus surgit in scandalo* (sic), *así mesmo sucedió a los conjurados contra el señor Presidente, que como reine Herodes poco se les da que mueran todos los inocentes. Luego que se publicó el decreto del gobierno superior y se hizo notorio al*

señor obispo y a todo el lugar que era lo que aguardaban y como lo aguardaban para poner en tabla el negocio que tenían maquinado contra el Presidente, que esa fue la enmienda del azote tan espantoso que Dios les puso a la vista y el cordel que les puso a la garganta. Era la determinación conforme la deseaban, porque nunca se persuadieron ni era dable que se persuadiesen a que era conveniente la translación ni ninguno de ellos la pretendía, porque solo fue lazo que le armaron por mano del señor obispo al Presidente, para ponerlo en estrechura de que si determinaba translación, los daños que se habían de seguir y aquí les parecía que lo cogían por muchas partes. Si no, lo estrechaban con las razones que quedan dichas y otra máquina de iniquidades que amontonaron para el caso, además de las que dexamos tocadas, concluyendo en todo que era un hombre inicuo, malvado, perverso, cruel, enemigo de la iglesia y del bien común, que por fuerza y violencia quería oprimir la gente a que viviese en un lugar que estaba todo hueco y la tierra estaba tan delgada como una hojaldra de un pastel, que ponía a riesgo las caxas reales, los archivos y la gran máquina de intereses que comprehendía la ciudad. Confirmaban y corroboraban todo esto con cartas que fingieron, así del cabildo eclesiástico como del secular, llegando a tanto la malicia, que en correo que despachó el señor Presidente satisfaciendo y desengañando al señor virrey, tuvieron arte y modo de introducir un pliego para el señor virrey, en que lo ultrajaban con notable indecencia, porque estando para despacharse el correo tuvieron arte para poner aqueste pliego, ponerlo sobre la mesa del Presidente, quien viendo pliego rotulado a su excelencia, no presumiendo la maldad que en sí llevaba lo dió al correo, quien lo llevó con los demás papeles. Y mientras aqueste correo de los conjurados vuelve y se ve la resulta del señor virrey, será bien dar fin a tan prolixa y falsa, en tantas cosas como hemos visto relación, que prosigue así:

Desde el día 20 al 28 en que estamos no hay novedad digna de consideración. Continúanse algunos tumbos, dexóse ver algunas veces humo en el volcán, mantiénense los moradores en plazas y campos, sin otra habitación que el unas mal formadas chozas de paxa. Las religiones de Santa Clara perseveran en Comalapa, de las demás de los otros conventos, están algunas en sus monasterios *(aborrecidas del señor obispo)*, pero la mayor parte en el pueblo de los Dolores *(que es la Candelaria)*, sobre cuyo punto está el señor obispo trabaxando con celosa actividad *(no trabaxó con celosa actividad en otra cosa, que en maquinar destruir al señor Presidente y recoger dinero con pretexto de sustentar las monjas que, en lo demás, poco se le daba que entrasen ni saliesen, así a verlas a ellas en sus casitas donde estaban, como yo fuí algunas veces a ver a la madre Josepha de Salazar, que había estado en mi pueblo, como el que ellas anduviesen por do quisiesen, no había clausura ni forma de eso, bastantes vi desparramadas por todo aquel barrio y esto es viviendo el señor obispo entre ellas mismas, sus negras y criadas. Bastantes cosas se hablaron entonces, indecentísimas, pero serían cosas de gente ruin)* y, al fin, todos con

el desconsuelo grande de no concebirle término, a lo menos en mucho tiempo, a los trabajos, penas e incomodidades que se padecen. *(Más lexos podían tener la esperanza del alivio a los trabaxos, si se hubiera resuelto la translación).*

Este es un corto diseño, un rasgo o línea sutil de lo que en Guatemala se ha visto y experimentado, porque excediendo los sucesos a las voces, la realidad a la ponderación, no hay pluma que los escriba, lengua que los porte o concepto que los comprehenda, pues nada bastará a explicar la espantosa atención del fuego de el volcán, el terror de los ánimos y sobre todo de los corazones. No habrá hipérboles que alcancen a rayar en la verdad para significar el tremendo día de los terremotos, la violencia con que la tierra se sacudía, el espantoso ruido de los que se postraban edificios, la confusión que padecieron los sentidos todos en tan no esperada y grande tribulación. No hay elocuencia que pueda delinear los estragos, ruinas, trabaxos, fatigas y calamidades que se experimentaron, no habrá concepto capaz de abarcar lo que los ojos informaban en funestas representadas especies, pues si se atendía a la hermosa, artificial máquina de la ciudad, antes adornada de sumptuosos, magníficos templos, vistosos fuertes edificios, niveladas y limpias calles, y al fin de un primoroso exemplo de la architectura, solo se veían humilladas las soberbias torres *(mire que mentira, ninguna cayó),* abatidos los más encumbrados capiteles, desordenadas las armoniosas reglas de la architectura y todo en fin lastimoso despojo de subterráneos espíritus. Y si huyendo la vista de tan lamentable objeto se extendía a los campos, solo percebía abortos, débiles enfermos arrastrados, muertos, fatigas y lágrimas. Si el oído pedía informe, solo hallaba lamentos, quexas, alaridos de hombres, niños y mujeres. Si se volvía al centro de la ciudad entendía hambre, inopia, desnudez, desconsuelos y sobresaltos, llegando más a lo íntimo del corazón que en medio de tantas aflicciones daba a sus asaltos la malicia a robos, latrocinios y otros insultos que aún el referirlos en tan terrible caso parece delicto. *(¿Pues cuanto mayor delicto será, lo que el autor y señor obispo, con otros, imaginaron en este caso?)* Pudiera templarse el dolor a el ver la activa eficacia de un Presidente acompañado del maestre de campo don Joseph Agustín de Estrada y sus dos hijos, en las funciones y ministerio que se han ponderado, el santo celo de un señor obispo *(ya se ha visto y se irá viendo adelante),* a el ver ministros superiores en muy humilde hábito *(de capas de grana y mucho adorno, haciendo ostenta aquellos días de muy galanes y bizarros mozos),* aplicados a serviles ministerios. *(En verdad que el autor, a mi ver, aquellos debían ser sus mayores empleos).* A el oficial real don Manuel de Fariñas, que a más de cumplir exactamente con las obligaciones de su intendencia, se ocupaba en repartir personalmente maíz *(vendiéndolo para llevar, como llevó, el dinero al señor obispo)* y otras miniestras a los que necesitados se mantenían en la ciudad. Pero como excedían en tanto grado las aflicciones a los consuelos, las fatigas al descanso, los tormentos a la tolerancia, no pudieron los sentidos estampar otra imagen para el concepto que de espinas, dolores, tribulaciones y confusión, siendo la mayor no alcanzarse el término de tanta

pena, pues aún los futuros se hacen sensibles en la actualidad de las aprehensiones. *Deus nostri, misereatur. (Y aquí acaba esta elegante relación).*

Entretanto que el correo iba y venía a México, no dexaba el señor Presidente de acudir a todo cuanto se ofrecía en la ciudad para su reparo. Y así luego mandó venir indios de todos los pueblos circunvecinos, para dar a todos cuantos quisieran componer sus viviendas, que no fueron pocos, de modo que componiendo los texados, que era lo más maltratado y limpiando salas y aposentos de costras que habían caído de las paredes, dentro de mes y medio estaba casi toda la ciudad que parecía que tal no le había sucedido.

Con que desterrado aquel horror que causaba, poco a poco se fueron restituyendo todos a sús casas y a habitar en ellas y gozar de algún sosiego, que no lo hubieran conseguido en muchos años si se prosiguiera el disparate de la traslación. Las pobres monjas de Santa Teresa, como cayeron en la indignación del señor obispo y levantó la mano del bien que les hacía, aunque era poco, hallándose al parecer humano desamparadas, no lo quedaron del divino, que movió al señor Presidente a que las asistiese con todo cuidado y vigilancia, socorriéndolas con todo lo que necesitaban y haciéndoles ranchos de paxa en su huerta para que viviesen, por haberle cobrado horror a su vivienda, aunque no corría peligro su maltrato, como se vió después, y lo mesmo fue la portería, abriéndola en otra parte y haciéndoles torno para su comunicación, de lo que necesitaban, aunque después se vió que lo de la portería no era cosa de cuidado.

En estas buenas obras se ocupaba el señor Presidente, cuando se fue haciendo tiempo de que viniese la resulta de México, que sin duda según el mucho matalotaje que habían juntado de falsedades e iniquidades para contra el Presidente, no dudaban que viniese a lo menos depuesto de su cargo. Y temiendo que el Presidente no enviase al camino y le quitasen las cartas al correo, despachó el señor obispo a un clérigo que le pareció hombre de valor, llamado el licenciado don Joseph Toscano, con su escolta, para que tomando las cartas al correo donde quiera que lo encontrase, las trajese él. Fue el pobre, que es bien pobre, casi a expensas suyas con la mira de agradarle para ver si lograba alguna conveniencia para poder mantener a una pobre madre, a un hermano con una máquina de hijos y lo que el pobre logró fue, después de haber corrido cien leguas de ida y vuelta a Güegüetenango, lo que le sobró de la jícara de chocolate que estaba bebiendo y un remo en que hoy lo tiene con título de promotor fiscal, hecho criado de mandados. Y no dexaré de contar aquí, de paso, una liberalidad que hizo con él. Quexábase el pobre que ya no podía aguantar a pie tantos mandados y le dió una, de muchísimas mulas que tiene, medio cerrera, con el interés de que se le fuera enseñando. Y porque un día que estaba el tal en el palacio que no había mandado que hacer, le mandó echar un poco de zacate del que había en la caballeriza. Así que supo que era del suyo, sin que lo viera el clérigo le mandó quitar la silla a la mula que era del clérigo y despachó la mula a un pueblo donde tenía a las demás. Cuando el pobre salió y vió su silla en el suelo y preguntó

por la mula y supo lo que había pasado por poco se muere de cólera, pero el respecto de ser su prelado lo contuvo y por la esperanza en que está hasta agora y pienso que se estará.

Topó, como he dicho, el licenciado don Joseph Toscano con el correo que venía de México en Güegüetenango y de allí se traxo el las cartas derechas al señor obispo, que no contenían otra cosa, que una carta del señor virrey al señor obispo, y un auto monitorio al Presidente sobre hacerle cargo de lo que se perdiese de la real hacienda por no haber permitido se sacasen fuera las caxas reales y los tribunales, pero en el despacho venía toda la narrativa de las iniquidades que contra el señor Presidente habían depuesto. No le agradó mucho al señor obispo y sus secuaces que no viniera mudanza de gobierno y sacando tantos el señor obispo del auto del señor virrey, los desparramó por la ciudad y le envió el suyo al señor Presidente, quien viendo tanta iniquidad, acabó de conocer entre qué gente estaba y trató de su defensa probando lo contrario de todo cuanto le habían depuesto, que no fue muy difícil, por ser tan notoriamente falso, que no había muchachito que no pudiese jurar en su favor.

Venían allí citadas las cartas de los dos cabildos, que cuando ellos lo supieron, a ser con otro que con el obispo el caso, hubiera sucedido un escándalo, pero se compurgaron enviando testimonios de sus secretarios de no haber ellos enviado tales cartas. Pidió informes de lo que en la verdad había pasado a las religiones y se dió de la nuestra con mucho gusto, de la Merced, de la Compañía, por lo cual el señor obispo le persiguió al rector hasta que hizo le quitasen el rectorado, siendo un hombre santo y justo. Fue del Colegio de los Misioneros, de San Agustín, de San Juan de Dios y de las religiosas de Belén y lo remitió todo al señor [virrey].

En esta ocasión fue aquella carta la que diximos habían puesto sobre la mesa del señor Presidente, a ver si podían hacer que el señor virrey persiguiese al señor Presidente. Cuando el señor virrey vió los instrumentos, autos e informes de lo sucedido y obrado por el señor Presidente y se vio tan fuerte y vilmente engañado, se volvió tan a favor del señor Presidente, que el mayor informe y demás autorizado que fue a su magestad, fue el de el señor virrey, informando también de la malicia de sus émulos y de el señor obispo por motor de todo, permitiendo la divina magestad que por donde le maquinaban su ruina al Presidente le viniese su ensalzamiento y a ellos su abatimiento, porque querían ensalzarse a costa de iniquidades.

Desde entonces acabaron de caer los créditos del señor obispo en el Real Consejo de las Indias, que ya iba muy de capa caída, porque como eran fundados sobre el viento de la vanidad enviando informes de lo que hacía y de lo que no hacía tan vertidos de prosa y aparato de voces como sabe hacerlo, se había cobrado unos créditos de un San Ambrosio y así le escribió el padre Oviedo de la religión de la Compania de Jesús, que cuando fue por Procurador de su Provincia a Roma, le encargó muchas pataratas desde la Veracruz, diciendo: "Cuando llegué a Madrid hallo a vuestra señoría con unos créditos en el real consejo de un San Ambrosio,

y cuando volví de Roma lo hallé todo tan mudado, que hoy es sacrilegio nombrar a vuestra señoría", porque en aquese intervalo había sucedido ya el trabaxo de Guatemala y habían ido los informes a España y se habían desengañado del sujeto.

Al señor Presidente se le aprobó todo lo obrado y se le dieron muchas gracias, pero hasta agora no le ha venido el premio que tan justamente se tiene merecido. Habiéndose visto en el Real Consejo tales maldades y tales desatinos como así se habían obrado y el mayor de traslación de la ciudad, despachó su real cédula que a la verdad se pudo tomar por cosa de chapadonga, porque fue remitido a todos los prelados de las religiones y cabildos y obispo, pidiendo le consultasen cómo se podrían facilitar más de 25 dificultades gravísimas que se ofrecían en la materia, como que a costa de quién se podría fabricar la catedral en otro sitio y otras cosas a este tenor, a que unos respondieron cuatro palabras solo para cumplir con el mandato, eximiéndose de saber como aquellas dificultades se podrían vencer. Otros no respondieron, porque conocieron que todo aquello más era burlarse y hacer chapadonga de sus dictámenes que veras de querer executar cosa. Y aqueste fue el paradero que aquestos informes y máquinas todas de viento tuvieron. Y para esto se tuvo el señor obispo cuatro meses y medio paseándose a las monjas por donde quisieron.

CAPITULO 96

Que contiene el informe que hizo nuestro convento de Guatemala y la carta de Nuestro Muy Reverendo Padre Maestro Fray Agustín Cano a Señor Virrey de Nueva España, sobre el auto que había enviado

Año de 1717 No me pareció fuera del caso insertar aquí las dos cartas o informes al señor virrey, porque contienen verdades desnudas que declaran el mucho engaño con que se procedió en aqueste negocio contra el señor Presidente y aunque en uno y otro pudo lastimar mucho al señor obispo, no quisieron meter prenda en eso por obviar inconvenientes que no se causaron, pues aun no hablado ni tocado al señor obispo que se debía con mucha justicia y razón para que el señor virrey estuviera más enterado de todo, solo porque hablamos verdad hemos sido de los más aborrecidos de su señoría, por lo que la aborrece, pero como no se desagrade a Dios, poco importará su desagrado. Y así para que no se pierda la memoria de aquestos nuestros informes, por lo que miramos el bien de la república y del próximo los insertaré en este capítulo a la letra, que son como se sigue.

"Excelentísimo señor: Habiéndose publicado en esta ciudad de Guatemala cierto despacho de vuestra señoría en que atendiendo al mayor bien y conservación de sus vecinos se sirve de exhortar al señor Presi-

dente, Gobernador y Capitán General de estos reinos, que en conformidad del voto consultivo del real acuerdo se traslade la Real Audiencia con todos los demás tribunales, eclesiásticos y seculares, del sitio de esta ciudad al pueblo de Chimaltenango, causó grande conturbación y desconsuelo en esta república y no menos admiración de que tan siniestros informes, como son los que se insertan en el mencionado despacho, se atreviesen a los prudentísimos oídos de vuestra señoría, siendo muy connatural que de principios tan opuestos a la verdad resultasen efectos tan contrarios a la santísima intención de vuestra señoría, cuyos aciertos con muy cordiales votos pide a la divina magestad el prior y religiosos de este convento de Nuestro Padre Santo Domingo de Guatemala, como muy humildes capellanes de vuestra señoría y deseando cooperar en cuanto les es posible a tan santos fines, tienen por muy precisa obligación, para evitar los gravísimos inconvenientes que se pueden seguir, informar a vuestra señoría de la verdad sencilla del hecho.

Después de aquella fatal y terrible noche de 29 de septiembre del año pasado de 17, los vecinos de esta ciudad aunque muy conturbados, se mantuvieron sin ánimo de moverse hasta que el día siguiente a cosa de las nueve de la mañana corrieron por las calles y barrios de la ciudad varios hombres a caballo, clamando que saliesen todos de ella porque entre las once y la una de aquel día se había de hundir y anegar todo el lugar haciéndose una laguna, que en aquel mismo punto echaron a huir hombres y mujeres, grandes y pequeños, sanos y enfermos de todos estados, dexando la ciudad desolada la mayor parte de sus habitadores, si bien se mantuvieron en la ciudad muchos caballeros y republicanos y vecinos honrados, con otros muchos eclesiásticos y entre ellos la comunidad toda deste convento de Nuestro Padre Santo Domingo perseveró en el atrio de su iglesia, con los mesmos exercicios de coro y estudios que tuvieron en su convento.

Este fue el caso de la desolación de la ciudad, en que los que permanecieron en ella fue sólo por su libre voluntad, sin que ninguno los violentase a quedar, y si algunos se pueden decir violentados en este lance son los que salieron de la ciudad, pues no dexaron sus casas y sus bienes por su voluntad libre sino forzados del temor por los amagos y terrores de aquellas voces que los obligaron a salir huyendo, las cuales voces, como agora lo conocen todos y se ha manifestado por los mismos efectos, fueron sin duda del demonio para que de allí se siguiesen tan indecibles trabaxos, miserias y desdichas a los que salieren de la ciudad, que solo de los que fueron a parar al pueblo de Petapa han muerto a la hora presente más de cuatrocientos *(y con esto está muy fresco y come muy bien el señor obispo, pero ¿qué se le da de 400, cuando no se le da nada de miles que murieron sin Dios y sin ley?).* Mientras duró la desolación de la ciudad, el señor Presidente sólo cuidaba del alivio y remedio de tantas necesidades, del abasto y consuelo de los vecinos, de que no se hiciesen robos en las casas, de que se restituyesen los indios a sus pueblos y otras muchas providencias dignas todas de su valor, de su nobleza y de sus altos empleos, pero nunca trató de que los vecinos que habían salido de la ciu-

dad volviesen a sus casas, ni menos los forzó para que viniesen, ni para que se quedasen, sino que libremente entraban y salían conforme mejor le parecía a cada uno, y así se faltó a la verdad, en decir o suponer que el señor Presidente forzó a los vecinos, para que no saliesen de la ciudad o volviesen a ella.

Más los que a fuerza de engaños y de falsas revelaciones habían arrojado de la ciudad la mayor parte de sus vecinos, procuraron arrancar a los que quedaban por violencia de justicia. Para esto se presentó ante el señor Presidente una consulta, en que suponiendo como cosa indubitable a imaginación de que el sitio todo de esta ciudad está hueco, carcomido y podrido y que se puede hundir en un instante pereciendo toda la gente y la real hacienda, para evitar estos imaginarios peligros los procuraban ciertos por medio de aquella consulta.

Los prudentísimos señores de la Real Audiencia muy cuerdamente rehusaban dar parecer ninguno en esta materia, porque aunque claramente vían que el convenir con lo que se proponía en la consulta era pecado mortal gravísimo contra justicia y contra caridad, porque era contra la libertad de los vecinos obligarlos a salir y hacerlos gastar de pasarse a otro sitio y, no sabiéndose a donde habían de ir era contra toda prudencia, además de los daños que se habían de seguir a todo el reino, indubitablemente la execución de lo que se proponía era imposible y por esto mismo era escusado dar ningún parecer. Por otra parte, veían que no era conveniente declarar sus votos, para no desairar a los que estaban empeñados en la consulta y excusar sentimientos.

Esto es, excelentísimo señor, lo que ha pasado y lo que ha obrado el señor Presidente, atendiendo solo al bien público y con universal aplauso de los vecinos de esta ciudad, que todos lo reconocen por único asilo que Dios les puso para conservación de esta república en tan grande necesidad, con cuyo abrigo ha restaurado esta ciudad de casi todos los vecinos que han podido restituirse, que todos han vuelto muy voluntarios y atraídos del amor de la patria, ya compelidos de las necesidades que han padecido, de manera que ya está la ciudad casi reparada y lo estuviera del todo, si no hubiera sido tan terrible la oposición con falsas revelaciones y engaños con que han tenido amedrentada la gente, procurando el enemigo común destruír esta ciudad, porque ve que esta es la fuente de a donde todo este reino y todos los obispados se proveen de doctrina y ministros aptos para la administración de los santos sacramentos y que trasladándose, de cualquier modo a otra cualquiera parte, se pasarán más de 50 años sin educación alguna ni exercicio de estudios, con que todo vendrá a ser un barbarismo. Por esto se opone tan fuertemente el demonio a esta ciudad con título de su traslación imaginaria, pero no exequible. Pero Dios mantiene a esta ciudad de Guatemala, porque aunque sea caña hueca y cascada, no quiere Dios destruírla del todo, sino tenerla de su mano para el gobierno de estas provincias y gentes.

Y este es el voto consultivo del Real Acuerdo sobre que agora se pretende hacer tanta fuerza, solo por empañar las gloriosas acciones del señor Presidente, añadiendo aflicciones a esta aflixida República, procu-

rando por nuevas vías su destrucción, cuando si no fuera por los engaños de tantas falsas revelaciones, de que se originó aquella infame consulta, ya no se acordaran en esta ciudad de los terremotos y todo hubiera vuelto a su quietud.

Muy distante de todo esto consideramos el ánimo nobilísimo de vuestra señoría y no dudamos que mexor informado de lo sucedido en esta ciudad, aplicará vuestra señoría todo su esfuerzo para la restauración y consuelo de esta ciudad, alentando al señor Presidente de esta Real Audiencia, como tan digno de los favores de vuestra señoría, para que corone lo que con tantos trabaxos ha obrado en servicio de ambas magestades. La divina [magestad] guarde a vuestra señoría, etcétera".

La de nuestro muy reverendo padre, maestro fray Agustín Cano, que como persona de tantos créditos de virtud, letras e ingenuidad le pidieron que escribiese, dice así:

"Excelentísimo señor: Luego que la divina magestad conduxo a esta Nueva España la dignísima persona de vuestra señoría, hallándome yo tan anticipadamente noticiado y favorecido por medio de mi buen amigo don Juan de Carvajal (que Dios le tenga en su gloria) de las soberanas prendas que lo adornan, debiera haber manifestado mis júbilos, dándole a vuestra señoría el bien venido y gratulándome de las felicidades que todos estos reinos deben prometerse debaxo de tal amparo y gobierno, pero detúvome la consideración de no añadir ocupaciones a las muchas que concurrían en beneficio del bien público. Más agora que esta ciudad y todo este reino de Guatemala para su bien espiritual y temporal necesita tanto del favor y patrocinio de vuestra señoría, no excuso formar estos renglones, protestando de nuevo mi obligación antigua de muy humilde capellán y siervo de vuestra señoría, entendiendo que no pareceré importuno cuando para evitar los daños públicos en deservicio de ambas magestades deben todos concurrir y que no satisfaciera a mi obligación y especialísimo amor, veneración y respecto debido a la persona de vuestra señoría, si no manifiesta, si no todos, algunos de los muchísimos engaños con que el enemigo tiene enredadas las presentes dependencias de esta ciudad, en orden a su mudanza.

Los terremotos de la noche 29 de septiembre del año pasado, como signos de la ira de Dios, no hicieron su mayor estrago en los edificios de esta ciudad sino en los ánimos de sus habitadores, pues por lo que toca a las habitaciones de los vecinos, en menos de dos meses pudieron haberse remediado todos, más este daño tan fácil de reparar lo aumentó el demonio, permitiendo Dios que el día siguiente, 30 de septiembre, esparciese una voz de que en aquel día entre las once y la una se hundiría la ciudad y se haría todo laguna, añadiendo que ya había reventado el volcán y otras falsedades, con que, horrorizados los vecinos, por la mayor parte dexaron la ciudad desierta y a su exemplo los indios de la comarca desampararon sus pueblos. Y para que pasando el término de aquel día no se restituyesen los vecinos a la ciudad, se divulgó algo luego que la subversión de la ciudad sería el día cuatro de octubre; después se publicó para el día de Santa Teresa, dilatóse más para el día de Todos Santos y para

el de San Andrés, y aún hasta el presente lo extiende al día futuro de San Joseph y así se ha continuado y dilatado el mal que en breves días pudiera estar remediado, si bien los más de los vecinos, conociendo los engaños, han vuelto a la ciudad y tienen compuestas sus casas. Pero antes desto, no pudiendo el enemigo arrancar a la gente que había quedado en la ciudad a fuerza de engaños, dispuso que la sacasen por fuerza de justicia por medio de una consulta, que con pretexto de caridad porque no pereciese la gente ni los haberes reales, disponía que luego saliesen todos, sin determinar a donde habían de ir. Con esta consulta se aumentaron las desdichas de esta ciudad, pues no pudiendo conformarse todos en un asumpto tan extravagante contra justicia, contra caridad, contra toda prudencia, se dividieron en opiniones y, por último, fueron a parar todos los pareceres por escrito a los señores de la Real Audiencia quienes determinaron, por evitar la violencia que se pretendía hacer a los vecinos, que la ciudad se quedase y para complacer a los que proponían la consulta, que los tribunales eclesiásticos y seculares saliesen a el pueblo de Chimaltenango, interin que se sosegaban los temores.

Más como el señor Presidente no pudiese conformarse con el voto consultivo de la Real Audiencia y determinase que todos los tribunales se mantuviesen en la ciudad, porque el pasar los tribunales era dividir la ciudad, quitándole la cabeza y ponerla donde no había cuerpo ni podía ser corte, porque el paraje no tiene más que buen temperamento pero sin agua, ni otros menesteres para ciudad.

Con esta determinación del señor Presidente quedó la ciudad quieta, más algunos, sentidos de que no se hubiese conformado el señor Presidente con el parecer del Real Acuerdo, acudieron a vuestra señoría con los informes que se insertan en el despacho, todos fundados en pueriles imaginaciones y en falsedad manifiesta, y en cuya virtud se determinó vuestra señoría de expedir sus autos exhortatorios para que el señor Presidente se conforme con el parecer de los señores del Real Acuerdo, como lo ha hecho, quedando ya determinado que los tribunales se pasen aunque no se dice donde se pasarán, ni será fácil hallar sitio, con que así se dilata más e se imposibilita la total reintegración de la ciudad, y que vuelven a su acostumbrado curso los sacrificios y las alabanzas divinas en las iglesias, el que tengan su corriente los tribunales, el que haiga frecuentes concursos a oir la palabra de Dios, que la juventud logre su educación, que debe tener para que aprendan virtud y letras. Y siendo esta la única ciudad de estas dilatadas Provincias y tan innumerables pueblos de a donde se proveen de ministros aptos para la predicación de la palabra de Dios y para la administración de los santos sacramentos, mientras se vacila si se muda o no se muda la ciudad o los tribunales, se pasarán muchos años en que la juventud, sin crianza ni educación, sin policía, como lo está al presente, repartidos los más por los pueblos, dentro de pocos años quedarán todos más bárbaros que los mismos indios y la nación española abatida y expuesta a los ultrajes de tantas naciones bárbaras y, por último, se acabará la fe de Jesucristo Señor Nuestro en estas partes.

Estos son los fines que pretende el demonio con estas divisiones y mudanzas y de discordias. Y aquestos son los caminos por donde ha puesto en tan fuerte positura la destrucción de esta ciudad y de todo el reino, pues el daño empezó por unos temblores, que tan fácilmente se podía remediar lo aumentó con engaños, con falsedades y con pueriles imaginaciones, lo fundó más con unas consultas dictadas más de la turbación que de la prudencia, lo exornó con razones de estado, con empeños políticos y puntos mundanos, lo refinó con dictámenes prudenciales y providencias interinas y, por último, pretende acabar con esta ciudad y con todo este reino, valiéndose del potentísimo brazo de vuestra señoría. Pero estoy muy cierto que no conseguirá sus fines, estando tan fixo en el cristianísimo pecho de vuestra señoría, que no por guardar todos los haberes reales ni por salvar las vidas de todos los hombres del mundo se puede cometer un pecado mortal, ni se debe echar una mentira y que no puede ser del agrado de Dios ni del servicio del rey nuestro señor, ni utilidad del bien público, lo que solo se ha fundado en falacias, engaños y falsedades, y que reconocidos por la gran comprehensión de vuestra señoría, mandará poner silencio en las mundanzas de ciudad y de tribunales, para que pacificado este reino vuelva a su quietud y deba su restauración y conservación a vuestra señoría, cuya excelentísima persona prospere la divina magestad, etcétera".

En lo que dice aquesta carta, que ya quedaba determinado que se pasasen los tribunales es así, que habiendo recibido el señor Presidente aqueste despacho y conociendo con su gran talento que aqueste mismo despacho con que pensaban destruírlo le había servir para mayor prueba de su buen obrar y contra la malicia de sus émulos, lo mandó publicar y que se notificase al cabildo eclesiástico y secular, para que se dispusiesen a la mudanza. Pero como todos estaban ya bien hallados en sus casas y el primero el señor obispo, que no era aquello lo que el esperaba sino el bastón de Presidente y los señores canónigos, que no lo habían dicho, por tanto ni habían escrito la carta que en el auto se citaba, y lo mesmo los capitulares de la ciudad y otros señores ministros que no habían cooperado en aquella trapaza, todos empezaron a clamar que era echarles a perecer a un pueblo, que ellos no habían escrito cosa y desengañados todos de quien los había metido en aquel enredo, lo daban a todos los diablos. Hacíase de rogar el señor Presidente y que no tenía remedio, sino que se había de executar, instaba al señor obispo, instaba a los señores Oidores e a los dos cabildos, no sabiendo unos ni otros que camino tomar, con que después que los tuvo bien mortificados y ajustados todos sus autos hubo de admitirles la súplica de la suspensión del despacho, pidiéndolo todos ellos jurídicamente y escribiendo al señor virrey suplicando lo mesmo, mientras su excelencia determinaba con vista de todo lo que se había de hacer, permitiendo así Nuestro Señor que su dolor cayese sobre sus mesmas cabezas y que su iniquidad les viniese bañando desde la coronilla por todos sus cuerpos, con lo cual el señor virrey, desengañado, informó a su

magestad de todo como hemos dicho arriba. Pero como aqueste santo prelado no puede estar un punto sin enredos y marañas, luego empezó a urdir otras, como veremos adelante.

Fue materia tan escandalosa aquesta de las revelaciones con que el señor obispo traía embaucados a todos, que se vió precisado el Santo Tribunal mandar que se predicase contra ellas y de facto se predicó en la Compañía de Jesús, día del santísimo patriarca San Joseph, en que habían puesto el término último de la subversión de Guatemala, cosa que sintió amargamente el señor obispo y se quexó al superior contra el predicador, pero el religioso satisfizo con el orden que tenía del señor Comisario de la Inquisición. Pero no por eso sosegó con sus revelaciones aqueste santo prelado, que al año que viene, veremos alborotada la ciudad y otra vez casi dispersa por aquestas revelaciones.

CAPITULO 97

De otro grande alboroto que se levantó en Guatemala por cierta revelación, y como se volvió a despoblar parte de la ciudad

Año de 1718 Es aquesta ciudad de Guatemala una de las mexores que tiene su magestad en su corona, no solo por lo que mira a la abundancia de la tierra y sobre de todo lo necesario para la vida humana que toca a su fertilidad, sino mucho más por la bondad de la gente que produce y que habita, porque es muy afable y cariñosa y muy caritativa y, así, cualquier pobre forastero halla en ella abrigo. Es gente muy llana y quitada de vanidades y, justamente, que es lo que más importa, muy devota y amiga de lo bueno y así no hay duda que es muy querida de Dios, y por eso le envía algunos recuerdos para que corrija lo que lleva errado y hácese mucha estimación de las personas virtuosas. Pero padece una enfermedad intolerable, que es la de las revelaciones, pues no muere persona alguna por muy ordinaria que sea, que luego no salga una revelación del estado que a la ánima tiene. Y supongo que esto, por la mayor parte, procede de vulgaridad y de hablillas de gente ordinaria, porque en echándose un hábito de tercera, cualquier vieja luego tiene revelaciones y habla con Dios, con que engaña a la gente ordinaria para asegurar su pesar, yéndose un día a comer a una parte y otro día a otra, a título de que aquel día aplicó la comunión que no hizo y la misa que no oyó, por el buen estado de fulanita. Y las muchachas incautas se dexan llevar de sus embelecos, no cuidando las madres de embarazarles que con ellas comuniquen con frecuencia, a título de que son virtuosas y amigas de Dios y cuando menos piensan, suelen ser terceras de su perdición. De esto hay mucho y convenía mucho poner coto y tasa en dar aquestos hábitos, que no fuese sino a personas muy

probadas y de aquí proviene la frecuencia de revelaciones. Supongo que todo aquesto es embeleco para gente capaz, pero para la gente ignorante es causa de mucho mal.

Padécese mucho también por defecto de los padres espirituales, porque no hallándose con las calidades requisitas para el gobierno espiritual de las almas que tratan del servicio de Dios, permite la divina magestad que sean engañados y lo que gobiernan con grandísimas fatigas son unos espíritus ilusos, y aquesto procede de la ninguna prudencia que les asiste para tal empleo. Y así, luego que toman a su cargo alguna mujer que trata de servir a Dios, luego quieren que haga milagros y tenga revelaciones y por cuatro pataratas que les van a contar, las arruinan tanto y las ensalzan y alaban, sacando la virtud de la hermana fulana a la plaza del mundo, con que la gente, que de suyo es inclinada a lo bueno y a estimar a las personas buenas, luego las cansan a regalos, las visitan y frecuentan, con el motivo de pedirle que encomiende a Dios cierto negocio grave, que pida a Dios, etcétera, con que acudiendo el demonio con sus artes y no embarazando el padre espiritual, halla fácil entrada con la vanidad, la soberbia y todo lo demás que él suele para perdición de las almas. (Hablo de experiencia y si no hubiera querido Dios darme conocimiento para conocer mi insuficencia para aqueste empleo de gobernar almas, que tratan de virtud, confieso que me hubieran engañado muchas veces). Y de aqueste género de personas salen algunas revelaciones, que como de personas bien opinadas o bien acreditadas en la virtud, no dexan de hacerse lugar entre gente de categoría, aunque otros, mirando la materia con más mundano juicio y circunspección, no les dan ascenso.

Por aqueste pecado que tanto prevalece en Guatemala de dar crédito a sueños e ilusiones de mujeres engañadas, entiendo que ha castigado Dios a aquesta ciudad, por las mismas revelaciones, padeciendo por ellas lo que hemos visto en las calamidades de los terremotos. Todas ellas y la que agora referiremos, proceden todas de una misma veta, de una beata de cierta religión a quien los más prudentes tienen por ilusa.* Y así, por lo que se ha visto, se ha confirmado ser todas ilusiones de el demonio, con que ha engañado a muchos y la mayor lástima es que el mismo señor obispo, que es la primera luz de la fe y el que había de estar más despierto y vigilante, es el más engañado y ciego por aquesta beata, primero tercera de Nuestro Padre San Francisco y por sus ilusiones y engaños con que traía engañados a los primeros sujetos de virtud y letras de aquella sagrada religión, con que quedó en hábito de mera secular otra vez. Pero no pareciéndole al crédito de su virtud no tener la exterioridad, que sin duda es la que más afectaba (y hablo de oídas, de hombres tales que saben muy bien de su vida y milagros), solicitó el de otra religión, que sin hacer reparo en los motivos tan graves por que fue despojada del otro se lo dieron, ** que hay algunos que porque se extienda su hábito y tenga mayores créditos, lo visten a quien con causa de mayo-

* Juana de Acuña.
** Los Mercedarios.

res descréditos fue prosiguiendo en su afectada virtud y sus directores, sacándola a la plaza del mundo, con que la hermana se hallaba muy regalada, visitada y aplaudida [por] mucha gente de cuenta, especialmente de señoras, que siempre las mujeres son más fáciles de caer en estos engaños.

Cuando el señor obispo de Guatemala andaba en las pretensiones de su mitra, sin advertir en lo que con ella había sucedido en su religión, la visitaba, con pretexto de que encomendándose a Dios aquel negocio, y se dice que ella le profetizó la mitra. Ello bien pudo ser, que como ilusa y engañada del demonio, él por lo que veía que había sobre aquese negocio lo alcanzase y se lo manifestase a ella y que ella se lo dixese, a lo que es más cierto, cuando en España se le hizo la merced, que lo sabría muy bien el demonio se lo manifestase a ella, porque por lo que se ha visto no fue aquesta mitra hija de santas oraciones ni de ruegos de buenos, sino de la ira e indignación de Dios, para castigar a tantos como ha castigado con aqueste azote. A persona muy su vecina y de mucha verdad le oí decir que la revelación había sido que ella, agradecida a los beneficios que le hacía, porque rogara a Dios por cierto negocio le dixo, o motivada del agradecimiento o de la adulación, que es lo más creíble, que esperaba en Dios verlo obispo, como a mí me lo podían decir, sin tener méritos algunos. De la revelación de otra, que de todos era estimada por mujer de gran virtud, ya hemos dicho arriba como revestida de santo celo, le dixo: "Ah, Padre Baptista, ¿es religioso? Mire que si llega a ser obispo, pone en gran peligro su salvación". De aquella su reveladora es la profecía de que ha de vivir otros 33 años, en que está muy confiado. Y de ella misma fue la que entre once y una del día del 30 de septiembre del año pasado de 17, que queda dicho, se había de hundir Guatemala. Y de ella se cree, por muy cierto, fueron las que se fueron siguiendo, de que la subversión de la ciudad sería el día 4 de octubre y el 15 y el 1º de noviembre y el 30 del mesmo mes y el día de San Joseph del año en que vamos de 18.

Aquesta buena mujer tuvo mucha inclusión con otros religiosos de su religión, a quienes solía cuidar de hacerles su chocolate y otras cosas de que necesitaban y en especial con uno, quien pasados los terremotos la sacó de Guatemala y la llevó a un pueblo cincuenta leguas de la ciudad, no sé si también engañado de sus profecías y revelaciones, para no perecer en la destrucción de Guatemala. Allá se estuvo retirada desde los temblores hasta el mes de septiembre de aqueste año, que salió con una novedad bien pesada, que puso a Guatemala otra vez en punto de acabarse de despoblar. Y fue que, según se colije del escrito que se presentó ante el ilustrísimo señor obispo, ella engañó y trabucó a dos padres muy graves de su religión, el uno maestro en teología y el otro Presentado, que es el que la sacó de Guatemala, los cuales gobernaban su conciencia y tan fuertemente los engañó, que a dos sujetos tan literatos, circunspectos y de juicio los induxo a que se arrojasen a una cosa tan temeraria. Presúmese, y no sin graves fundamentos, que ella fue movida del señor obispo, quien para acreditar las revelaciones pasadas para los fines que

su cavilosidad maquinaba, la induxo a que hiciera lo que hizo, porque atendidas todas las circunstancias de aqueste caso, se discurre con muy graves fundamentos que de aquella raíz procedía todo. El caso fue que estando el señor obispo en el pueblo de Itzapa, con el pretexto de aguardar allí su promoción para México, que no había tal noticia sino es la que el mesmo obispo publicó tocante a aqueste punto y, como he advertido muchas veces, nunca es lo que él dice, ni lo que hace conduce a lo que dice, a otra cosa muy distante camina su cavilosidad y así, según aquesta regla que es certísima en todo lo que hace y dice aqueste príncipe, se creyó con mucho fundamento que irse al pueblo de Itzapa fue a hacer del disimulo para aquesta tela que tenía urdida y allí la iba a tramar. Pues estando allí el señor obispo, quien por hacer mejor la deshecha había sacado todos sus trastos y alhajas de Guatemala y los había llevado a aquel pueblo, llegaron aquestos dos padres graves con la dicha beata, dexándola a ella en otro pueblo cercano, con una petición muy larga en nombre y firmada de los dos, que no la inserto a la letra por no tenerla a mano, por habérmela pedido nuestro muy reverendo padre Provincial para cierto negocio que conducía a estas cosas, pero pondré la substancia della, que era que los dos venían como directores del alma de aquella mujer, cuya virtud era tan conocida y había sido examinada otras dos veces, por haberles dicho como Dios le había mandado que viniese a predicar a Guatemala su destrucción y ruina como otro Jonás a Nínive, que había ella repugnado muchas veces venir con tal legacía, pero que se lo había mandado con mucho rigor, amenazándola con un muy grave castigo si no obedecía y que ella, forzada de la obebiencia, lo había declarado a sus dos padres espirituales, quienes procurando en materia de tanto peso no obrar precipitadamente sino con muy maduro acuerdo, habían procurado apartarla de aquel dictamen, pero que han sido tantas las instancias que les ha hecho y tales las cosas que de parte de Dios les ha dicho, que no han podido por menos de ocurrir a representar a su señoría ilustrísima aqueste caso, para que lo examine y en ello mande lo que más viere que conviene para servicio de Dios y bien de aquella República. Que lo que Dios le había dicho, era que por lo muy indignado que estaba contra aquella ciudad, estaba determinado a destruírla y que para ello tenía un ángel sobre uno de los volcanes con una espada para partirlo y que saldría tanta agua, que todo lo que es ciudad se inundaría y haría laguna y que allí perecerían todos los incrédulos que no quisiesen dar crédito a aquesta revelación, y que su voluntad era que aquella ciudad se pasase a un paraje que está junto al pueblo de Tzacualpa en la provincia del Quiché (que según colijo es en la medianía de aquel pueblo y el rancho que llaman de Caconalá), y que allí tenía un ángel en guarda de aquel lugar, para que allí se fundase la ciudad. Esto con otras cosas ridículas contenía todo el escrito, y que ocurrían a su señoría para que mandase examinar.

No fue aquesto tan sigiloso como la materia pedía, y así luego se supo y publicó en toda la ciudad como la hermana Juana de Acuña, que había tanto tiempo que estaba retirada de Guatemala, venía como otro Jonás a Nínive, a predicar su soberbia y ruina. Fue esto por fines de

septiembre, cuando no había uno ni ninguno que no se acordase y tuviese presente las fatalidades pasadas un año antes, e imaginaban que el cabo de año de aquel estrago sería acabar con todo. Crecía aqueste temor, viendo que una mujer, a quien muchos tenían en opinión de mucha virtud, venía en persona a aquesta legacía, corroborábase más con la autoridad de los dos religiosos graves a quienes todos conocían que la convoyaban y aprobaban aquesta revelación, con lo cual fue tan grande la conmoción que causó en toda la ciudad, que luego trataron muchos de salirse y despoblarla, como de facto lo hicieron y se ausentó mucha gente de la ciudad. Los hombres de buen celo que veían los daños que podía causar aquel embeleco, que por tal lo tenían los más cuerdos, solicitaban rogativas y oraciones para que aquella patarata no tomase cuerpo y fuese causa de otros males como los pasados y peores, con que todo se hallaba en grandísima confusión.

El señor obispo no quiso ver a la hermana beata, signo evidente de las secretas inteligencias que con ella tenía, y así decretó que baxase al pueblo de Xocotenango, contiguo a la ciudad, que los dos religiosos la dexasen sola y se retirasen della, como lo hicieron al pueblo de los Pastores, contiguo al de Xocotenango, y que 16 maestros en teología de los de más nombre la examinasen y le diesen por escrito, cerrándolo y sellándolo, su parecer y el juicio que de aquella revelación habían hecho. Muchos de ellos, conociendo ser alguna de las de el señor obispo, se excusaron con varios pretextos. De los que concurrieron al examen fue uno, nuestro muy reverendo padre maestro fray Agustín Cano, entiendo el que más bien podía dar voto en aquesta materia, por su gran virtud y letras. Lo que los examinadores que la examinaron dixeron al señor obispo en sus pareceres no lo sé, lo que nuestro muy reverendo padre maestro fray Agustín Cano sintió de ello sí, por haber venido a mi poder, trasladada de su mesma letra, la revelación y su sentir, que fue que todo era ilusión y engaño de Satanás a aquella pobre mujer y como tal dió cuenta al Santo Tribunal de la Inquisición, probando evidentemente ser todo trama de Satanás para destruír aquella República y que se había valido, permitiéndolo Dios, de aquella beata, de quien habían procedido las demás revelaciones que se habían visto tan falsificadas. Y no me parece era menester mucha teología para conocer ser todo mentira, sino solo saber del paraje a donde decía que era voluntad de Dios se pasase la ciudad, como lo sé yo y todo el mundo, que es de los más estériles que se podían escoger, sin agua ni cosa de las necesarias para fundar ciudad y tanto, que todo está despoblado, aun de indios, fuera y a trasmano de toda comunicación, sin vecindad de pueblos más que uno corto. Y solo lo hallo aquel paraje a propósito para que, llevados allí todos los vecinos de Guatemala, de desesperados se fuesen ahorcando en todos aquellos pinos que hay por allí, que debía de ser lo que pretendía el demonio, de quien parece que era aquella revelación, porque de otra parte no era dable que saliese semejante consejo.

Con aquestos cuidados y temores, esperando el fin y paradero de aquestas revelaciones, se pasó todo el mes de septiembre y octubre y el

día de Todos Santos, que era el día que se decía partiría el ángel el volcán y se haría todo laguna. Entre tanto estuvo la hermana muy visitada de señoras de Guatemala y regalada, cuyos regalos no hubiera comido muy gustosa si no contiene nuestro muy reverendo padre maestro fray Agustín Cano al señor Presidente, que indignado de ver que volvía otra vez a inquietar la ciudad, estuvo para hacer un disparate. Sábese que se dio cuenta al Santo Tribunal, pero no sabemos de su resulta, lo que se presume es que como es cosa en que está metido el señor obispo, no ha tomado resolución en aquesta materia. Ella se volvió con el acompañamiento que vino al mismo pueblo donde estaba y allí, viviendo en el convento, se celebra su virtud y santidad, sin acabarse de desengañar estos religiosos que es una embustera y que si algo acierta en lo que dice, más se ha de atribuir a que el demonio se lo manifiesta, que no Dios. Esto es lo que sienten los más cuerdos y los que mexor sienten de aquestas cosas y yo, según lo que de ella he sabido, la tengo por muy gentil bruja, engañada e ilusa del demonio. Pasada aquesta tempestad, se fue volviendo la gente a Guatemala y a sosegarse aqueste alboroto, pero como el demonio había hallado la mina de alborotos, la ciudad breve la volveremos a ver alborotada, que parece que para eso solo movió a aquella beata, para que más vivamente aprehendiesen que era ya llegado el fin de la ciudad.

CAPITULO 98

Celébrase Capítulo Intermedio en Guatemala y muertes de algunos religiosos

Año de 1719 A los catorce días del mes de enero del año de 1719 se juntaron en el convento de Guatemala los vocales *de jure* a celebrar la junta o congregación intermedia de nuestro muy reverendo padre, maestro fray Joseph Girón. Fueron en ella difinidores los muy reverendos padres fray Vicente Guerra, Prior de Guatemala y Predicador General; fray Agustín Cano, maestro y Presidente de Provincia; fray Miguel de Velasco; maestro fray Antonio de Arteaga; maestro fray Blas de Cáceres; maestro fray Damián Regil; maestro fray Gabriel de Artiga, Presentado y Presidente de Provincia; fray Pedro Herrero, Prior de San Salvador; fray Joseph Ruiz, Prior de Cobán; fray Sebastián Rivas, Presentado y Predicador General; fray Pedro Mirón, Predicador General; fray Francisco Ximénez Predicador General.

Hízose notoria en aqueste capítulo la real cédula de su magestad, en que en premio de lo que la Provincia sirvió en la reducción de los zendales, nos hace merced de una cátedra de artes en la Real Universidad y otras letras patentes de nuestro reverendísimo, en que concede que al que leyere aquesta cátedra en la Real Universidad, se le compute el tiempo como si leyera en la religión, para obtener los grados de Presentado y de Maestro. Hiciéronse algunas ordenaciones para el buen gobierno de la Provincia. Los religiosos de que se hace memoria haber fallecido desde el capítulo pasado a este, son los siguientes:

Fray Joseph de Santa Cruz En el convento de Guatemala el padre fray Joseph de Santa Cruz, natural de Guatemala, donde tomó el hábito y profesó a 15 de junio de 1705 en manos del muy reverendo padre, Presentado y Predicador General fray Sebastián de Rivas.

Fray Joseph de Leguicamen El padre fray Joseph de Leguicamen, natural de Guatemala, donde tomó el hábito y profesó a 23 de septiembre de 1706 en manos del mesmo Prior.

Fray Juan de Iribe El hermano fray Juan de Iribe, acólito, natural de Guatemala, donde tomó el hábito y profesó a 15 de octubre de 1717 en manos del muy reverendo padre, Predicador General fray Vicente Guerra, Prior.

Fray Joseph de Sierra Hermano fray Joseph de Sierra, lego, natural de Guatemala, donde tomó el hábito y profesó a 7 de julio de 1697, en manos del muy reverendo padre, Presentado fray Mario de Carrasquilla, Prior. Fue aqueste religioso vero israelita, en quien parece que no había pecado Adán. Sirvió mucho a la religión en velar a maitines y otros ministerios en que lo ocupaba la religión. Salióle un cancro en una mejilla, que sufrió con mucha tolerancia, corroyéndole la mitad de la cara, de que murió.

Fray Joseph de Honrraíta En el convento de Ciudad Real murió el reverendo padre fray Joseph de Honrraíta, vizcaíno que pasó a aquesta Provincia en la misión que queda dicho arriba, que vino el año de 1704. Fue muy buen religioso y muy exemplar y sirvió mucho en aquel convento.

Fray Gregorio Dávalos En el convento de San Salvador el padre fray Gregorio Dávalos, padre antiguo natural de Guatemala, hijo de don Marcos Dávalos y de doña María Castellanos. Tomó el hábito en Guatemala y profesó a 2 de agosto de 1667 en manos del muy reverendo padre, Maestro fray Francisco Gallegos.

Fray Juan de Lesada En el convento de Cobán el padre fray Juan de Lesada, gallego. Pasó a estas partes y tomó el hábito en el convento de Chiapa de Indios y profesó en el de Guatemala por aquel convento a 31 de mayo de 1698 en manos del muy reverendo padre, Predicador General fray Francisco Sequeira. Y el

Fray Clemente de Peralta Padre fray Clemente de Peralta, natural de Guatemala, hijo de don Juan de Peralta y de doña Engracia de Colindres. Tomó el hábito en Guatemala y profesó a 25 de noviembre de 1688 en manos del muy reverendo padre, maestro fray Crisóstomo Guerra, Prior.

Fray Antonio Bermúdez En el convento de Chiapa de Indios murió el padre fray Antonio Bermúdez, de la provincia de Guaxaca.

Fray Manuel de Luis El padre fray Manuel de Luis, natural de Coleruega. Pasó a aquesta Provincia en la misión que vino el año de 1704. Fue muy buen religioso y observante y sirvió mucho en aquel convento y fue quien recogió las noticias de aquel convento para formar esta Historia. Y el

Fray Agustín de Torres Hermano fray Agustín de Torres, natural de Cádiz, tomó el hábito de lego en el convento de Guatemala y profesó a 20 de octubre de 1707 en manos del reverendo padre superior fray Juan de Cataraín. Sirvió mucho al convento de Cobán en sus haciendas y ya rendido pidió asignación para Chiapa, a donde puso fin a sus trabaxos.

Fray Juan de Argüello En el convento de Tecpatlán murió el padre fray Juan de Argüello de la provincia de España. Pasó a esta en la misión en que yo vine el año de 1688.

Fray Sebastián de Ocampo En el convento de Santa Cruz del Quiché el padre fray Sebastián de Ocampo, natural de Guatemala, hijo de don Manuel de Ocampo y de doña Nicolasa de Vides. Tomó el hábito en Guatemala y profesó a 31 de agosto de 1681 en manos del muy reverendo padre, maestro fray Crisóstomo Guerra.

Fray Juan de Arévalo Y el hermano fray Juan de Arévalo, lego, tomó el hábito en el convento de Guatemala y profesó a 8 de diciembre de 1707 en manos del muy reverendo padre, Predicador General fray Juan de Pozaranco, Prior de aquel convento.

Fray Miguel Cornejo En el convento de Amatitlán murió el reverendo padre, Predicador General fray Miguel Cornejo, natural de Guatemala, hijo de Baltasar Reyes y de Teresa de Villegas. Tomó el hábito en aquel convento y profesó a 9 de mayo de 1670 en manos del muy reverendo padre, Presentado fray Luis de Meza.

Fray Tomás de Estraga El padre fray Tomás de Estraga, padre antiguo, natural de Guatemala, donde tomó el hábito y profesó a 21 de julio de 1680 en manos del muy reverendo padre, maestro fray Crisóstomo Guerra.

Fray Gabriel Ortiz El padre fray Gabriel Ortiz, natural de Ciudad Real, tomó el hábito en Guatemala y profesó a 23 de septiembre de 1706 en manos del muy reverendo padre, maestro fray Sebastián de Rivas. Fue religioso muy exemplar y observantísimo de nuestras sagradas leyes.

Fray Joseph de Lara El padre fray Joseph de Lara, natural de Guatemala, que de clérigo anciano dexó el mundo y tomó el hábito y hizo su profesión a 9 de julio de 1708 en manos del reverendo padre, fray Juan de Zatoraín. Fue religioso de muy buen exemplo y que reconocía que había dexado al mundo de veras.

Fray Miguel de la Oliva Y el hermano fray Miguel de la Oliva, natural de Guatemala, pasó siendo mozo al reino de Lima y tomó el hábito de religioso lego, en el convento de Nuestra Señora del Rosario de aquella ciudad. Después se volvió a esta Provincia, donde sirvió en el oficio de Procurador muchos años, con mucho crédito y fidelidad, siendo muy atendido y respetado no solo en la orden, sino fuera, de los señores obispos y Presidentes, por sus honrados procederes. Dióle un mal de perlesía de que padeció muchos años, hasta que fue servido Nuestro Señor de llevarlo a descansar, según piadosamente creemos, por su mucha religiosidad. Hizo gran comprehensión de los papeles del archivo del convento de Guatemala y así, cuando a mí se me mandó hacer los protocolos que hice, así de capellanías como de los censos de aquel convento, aunque baldado me lo llevé conmigo al pueblo de Xenacoc, donde yo estaba, para que me diese luz, como me dio mucha de muchas cosas que estaban ya muy oscuras y sólo con su ayuda se pudo poner todo en el corriente que lo puse, que parece que Nuestra Señora le conservó la vida para que no se padeciese ignorancia en muchas cosas, que era fuerza se padeciese por la injuria de los tiempos y poca curia nuestra en conservar las memorias antiguas.

Señalóse el capítulo provincial futuro para el convento de Guatemala para 18 de enero de 1721.

CAPITULO 99

De otro alboroto que sucedió aqueste año en Guatemala, por temor de la reventazón del volcán

Año de 1719 Si la ciudad de Guatemala quedó maltratada, como hemos dicho, por causa de los terremotos en su fábrica material, mucho más lastimada ha quedado y enferma en lo formal de sus habitadores, causada su enfermedad de aquellas malditas revelaciones, no hallando quien la consuele como a la desventurada Jerusalén, quien la consuele *(sic)* de todos sus queridos hijos que ha criado y alimentado a sus pechos, sino quien le apriete más los cordeles y quien le tire de los pies para que acabe de perecer. Hasta agora había hecho la guerra Satanás con algún embozo y tiraba a todo el común y viendo que no podía prevalecer, trató de hacerla a cosa descubierta contra las columnas de la iglesia para que aquestas, arruinadas, no quedase cosa en pie y así aqueste

año se debe tener por el más calamitoso que ha padecido aquesta República, por haber sido mayor la borrasca, no solo por hacerse contra las mesmas columnas de la iglesia, sino por medio del instrumento más poderoso que pudo atraer a sí su malicia, siéndolo el que había de ser el escudo que la defendiese. Pero antes de declarar aquesta guerra contra las sagradas religiones, dio otro tiento Satanás a ver si podía acabar con aquesta República que como hallaba los ánimos inquietos y zozobrados de las tormentas pasadas con facilidad los movía, a cual sonido de hoja de árbol que se moviese y no es dudable que Satanás fue quien causó aquesta conmoción, porque en lo natural era imposible que en la ciudad se supiese de tal cosa.

Y fue el caso, que el día 28 de mayo de aqueste año de 19, domingo del Espíritu Santo como a las cinco de la tarde o más, comenzó a llover sobre el volcán de Agua, de modo que no alcanzaba la lluvia a la ciudad y conforme fue obscureciendo fue cargando tanto, que tasadamente se percibía desde la ciudad que llovía. Pero allá fue la lluvia, según lo que se vió después tanta, como de la noche de San Miguel cuando sin saberse en la ciudad si era mucha o poca, se levantaron en la ciudad unas voces que en un instante lo corrieron todo, de que el volcán de Agua había reventado y que venía ya anegando la ciudad. Y para mayor verisimilitud que aquellas fueron voces de Satanás, además de ser cosa que era imposible en lo natural que se viese el agua que baxaba, las voces no fueron de aquella parte que se considera más próxima al volcán, sino de las partes más distantes, que ya de aquella parte se podría presumir que habían percibido algo de la avenida que baxaba del volcán.

Tan instantánea corrió aquesta voz, que a un tiempo se conmovió toda la ciudad a huir para la parte más alta que es el barrio de la Candelaria, a donde yo administraba. A la oración entré en la iglesia a rezar el santísimo rosario con los que ocurrían a aquesta santa devoción, como se hacía todos los días, sin rumor alguno de tal reventazón del volcán, y cuando salí hallé la novedad y que todo Guatemala se venía refugiando para aquella parte. Salí a la plazuela, ya obscuro, que apenas se podía ver con alguna distinción los bultos de las personas y con lo primero que me encontré fue con tres niñas, doncellas en cuerpo y ataviadas como que habían estado de visita. Pregunté la causa de venir de aquel modo, a que dixeron que había reventado el volcán y que todo se venía ya anegando. Miré hacia el volcán y con la poca claridad que daba la noche y los fusiles de los relámpagos que había hacia aquella, pude bien distinguir lo mucho que allí llovía. Procurélas disuadir de su aprehensión, diciéndoles ¿pues no ven que es aguacero, que está lloviendo sobre el volcán? Vuélvanse a su casa, no crean disparates. En esto estaba, cuando me llegó aviso como las beatas de Santa Rosa y las indias, que yo tenía a mi cargo, se querían salir huyendo y dexando a las tres niñas, que no se en lo que pararon, partí para los dos beaterios que hallé abiertos, porque algunas personas conocidas de las que venían huyendo llamaron a las puertas dándoles voces que se saliesen, que se anegaba la ciudad. Procuré sosegarlas, desengañándolas que eran ardides del demonio para inquietarlas,

que se estuviesen quietas y se fuesen a la iglesia a rogar a Dios tuviese misericordia de todos. Mientras yo fui a los dos beatarios, fue innumerable la gente que fue pasando para el barrio de los Dolores, cargados con envoltorios de ropa, caxas y otra infinidad de trastos. Y viendo lo que había prevalecido la astucia de Satanás, mandé ensillar un caballo para con más presteza acudir a donde fuese necesario, para desengañarlos a todos de que aquella era astucia del demonio para alborotar la ciudad y lograr la ganancia que lograba en tales alborotos. Subí a la ermita de Nuestra Señora de los Dolores, donde hallé ya a media ciudad, como he dicho, cargados de trastos. Procuré persuadirlos a todos, que no creyesen que el volcán había reventado sino que era aguacero que caía sobre el. Al principio estuvieron todos los más renuentes en creerme, pero después muchos se fueron disuadiendo y para que el maldito Satanás, causador de aquestas inquietudes, tuviese algún castigo y pena por su maldad, descubrí a la Virgen Santísima para consuelo de todos y dispuse que por cuadrillas toda la multitud de gente que allí estaba, rezasen el rosario de María Santísima.

Dexando esto así dispuesto, volví a baxar para ir persuadiendo a la gente que iba subiendo, que era infinita, a que se volviesen, que era mentira del demonio. Unos me daban crédito y se volvían, otros no y proseguían. Con esto volví a los dos beatarios, no me los volviera a inquietar el demonio y aunque los hallé todavía algo inquietos, no tanto como la primera vez. Los conventos de monjas estaban también con las puertas para hacer fuga, que no hicieron a persuasiones de personas de buen celo que lo tenían todo aquello por obra de Satanás y con decirles que ya los alcaldes ordinarios habían despachado gente a caballo a explorar lo que había, como era así, los cuales volvieron diciendo que solo había sido una grande avenida que había baxado del volcán, cogiendo algo del pueblo de San Pedro de las Huertas, que está en la misma falda y lo demás había baxado por entre aquestas y la Ciudad Vieja, que fue el mesmo camino que traxo la avenida que arruinó la ciudad el año de 1541, que si allí hubiese estado la ciudad, no es dudable hubiera hecho grande estrago. Y aquí se vió patentemente el engaño de los entre las razones que alegaban para la traslación de la ciudad una era las inundaciones de aqueste volcán, pues ni con media legua de distancia pueden ofenderle sus raudales cuando los tuviese, solo sí juntándose el volcán de Agua con el de Fuego y cerrando aquella grande obra de más de una legua que se hace entre uno y otro, y por donde baxan todas las aguas no solo de Guatemala, pero de otras muchas partes.

Con aquesta noticia que traxeron los exploradores, que me la dió el administrador de las monjas de la Concepción, el licenciado don Laureano Limón, que subía a los Dolores en busca de su familia, subí otra vez allá a persuadirlos a todos que se fuesen a sus casas y se sosegasen, no les sucediese algún desmán en sus haciendas dexando las casas solas, o en la salud, mojándose como los más se estaban mojando, porque ya llovía sobre la ciudad, con lo cual todos los más se fueron a sus casas, pero quedaron muchísimos incrédulos que no quisieron irse llevados de su miedo

y también de algunos eclesiásticos, que de muy floxos no quisieron irse a sus casas. Y a exemplo de aquestos se quedaron muchos, con que viendo la mucha gente que allí se quedaba aquella noche, les dexé la santísima imagen descubierta, encargándoles mucho que toda la noche pues velaban, fuesen rezando rosarios a la madre de misericordia y en eso me vengué del maligno causa de aquellos alborotos y escándalos, que no le sería de poco tormento los muchos rosarios que aquella noche se rezaron.

Por la mañana era cosa de farsa ver baxo tales figuras y con tales como les cogió en ellas la voz, cargados de trastos y caxas, todos macilentos de la mala noche que habían llevado. Así se andaba burlando Satanás de la miserable ciudad de Guatemala, por haberse dexado llevar de aquellas malditas revelaciones; pero ¿como no las había de creer gente ignorante, cuando el mismo obispo que los había de desengañar, estaba más engañado que ninguno? Si el docto yerra, ¿qué otro docto lo corregirá?

CAPITULO 100

De Nuestro Muy Reverendo Padre, Maestro Fray Agustín Cano, Presidente de aquesta Provincia de San Vicente de Chiapa

Año de 1719 En todo se mostró fatal aqueste año de 19, pues aunque fueron generales las calamidades a todos, llevó aquesta nuestra Provincia el mayor golpe aunque pudiera decir que para todos fue fatal, con el estrago que hizo la cruel guadaña en la persona de nuestro venerable padre, maestro fray Agustín Cano, pues era luz y antorcha resplandeciente de todo aqueste hemisferio, luz que a todos alumbraba con sus letras y virtudes, escudo con que se defendía aquesta iglesia de Guatemala. Y así fue fatal para todos aqueste terrible golpe.

Habían ya faltado tan valientes y firmes columnas que mantenían aquesta iglesia, en las personas de nuestro padre, Jubilado fray Francisco Vásquez y otros de la religión seráfica; de la nuestra, nuestro muy reverendo padre, maestro fray Antonio González; de la Merced el muy reverendo padre, maestro y Presidente de Provincia fray Francisco Romero, a quienes el señor obispo les tenía mucho respecto y se enfrenaba y contenía en sus presencias. No quedaba otro a quien tuviese respecto, porque le hablaba con santa libertad que nuestro muy reverendo padre maestro fray Agustín Cano, porque aunque en todas las sagradas religiones había muy señalados sujetos, como no eran de aquellos que había conocido grandes el señor obispo cuando empezó a descollar y a encimarse, sino de los que él había visto criar, no les tenía aquel respecto que a los demás. Quitóle Dios por nuestras culpas aqueste espejo de delante, no teniendo ya el señor obispo a quien temer, soltó la rienda a perseguir las religiones con tanta fiereza y crueldad como veremos en

aqueste mismo, siendo seña cierta y evidente de estar muy enojado Dios con nosotros, el habernos quitado aquesta sombra de aqueste árbol, que tanto descollaba en la iglesia con que procuró abrasarnos la ira ardiente del señor obispo.

Fue natural nuestro muy reverendo padre maestro fray Agustín Cano de la ciudad de Antequera en la Andalucía baxa; pasó muy niño con sus padres, que fueron Agustín Cano y doña Ana de Villamayor, a aquestas partes y desde muy niño se inclinó a la religión, aborreciendo los peligros del siglo. Tomó el hábito en nuestro convento de Guatemala y profesó a 10 de noviembre de 1666 en manos del muy reverendo padre predicador general fray Juan de Ulleray. Mucho de lo que obró, especialmente en las conquistas del Chol y Petén quedan apuntadas en el libro 5, cuando se trató de ellas. Lo demás de sus heroicas virtudes las recopiló, aunque en breve, el muy reverendo padre, maestro fray Alexandro de la Espada, con admirable erudición en el sermón que predicó en las honras que le hizo aquesta Provincia en el convento de Guatemala a 22 de septiembre de aqueste año, y así me pareció trasladar aquí todo el sermón, porque en él se verá con mejor estilo que el mío sus heroicas virtudes, que es como se sigue:

Tema

"Exibit homo ad opus suum, et ad operationem suam usque ad vesperam. Ex Proph. Reg. Psal. 103.

Cobarde aliento mío, ¿de que te asombras? Y bastardo miedo es el que hoy como perdiera el pelo, te hace parar el curso racional de las potencias. ¿Es acaso de aquesa lúgubre pira el denegrido ceño? Ese funesto teatro, que de la parca cruel publica los trofeos, ¿te embarga con horrores? ¿Te anega en lágrimas y te conmueve con huracán confuso de sus piras? Ea, ¿qué es? Dílo, dílo, si puedes; potente no hables, examina primero de que cuerpo es sombra ese que representa de la mortalidad recuerdo, a quien claman esas lenguas de metal con sus clamores tristes, ¿quien es el sujeto de ese negro aparato, de esa horrorosa tumba? ¿He de responder yo? Es excusado, pues mi congojada voz, mientras perciben todos tantos como lo lloran, e arresuenan tristes, de esta Real y Pontificia Universidad de San Carlos que con demostraciones lastimeras nos dicen que todo ese luminoso teatro, por más que centellee claridades, sombras son solamente de el astro que le falta de su docto decano, de su catedrático de prima, jubilado después de haber regenteado las cátedras de filosofía y de teología de vísperas, de aquel que la ilustró por más de cuarenta años con sus esclarecidos rayos. El Sacro Tribunal de la Fe, llora la falta de su más acertado cuanto celosísimo censor. Los sinodales congresos su examinador exactísimo. Las más graves juntas, el más sesudo y maduro consejo, y esta ciudad toda, con sus ilustres cabildos, ya lo ha dicho con más que mudas voces, con demostraciones de general sentimiento.

Y tu, docta, venerable y santa Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala, ¿qué me dices? Solo tu voz extraño. ¿Callas? Ya veo que toda prensada del dolor, sínodas voces, es para publicar en el silencio con más viveza retórica tu excesiva pena. Pero permíteme, que como hijo te haga cargo de un común sentimiento. Eres madre, no te ofendas, que de amor nace que un hijo te lo diga. De ingrato olvido te motejan, pues habiendo perdido un hijo, ¡que amante!, ¡que querido!, un doctor y maestro, ¡que cabal!, ¡que excelente!, un padre, ¡oh que sombra!, parece se desvaneció su memoria entre las cenizas de su tumba, y que como delante del sepulcro de Apis, como escribe mi gran padre Agustín *(de Civitate Dei 18,5)*, pusieron los hebreos la imagen de Isis y Serapis, con el dedo en la boca para denotar de su recuerdo el silencio, así parece según has callado colocarte a tu difunto padre en la región de el olvido. No había de ser el sentimiento tan común, para no ser tan grosero que ignore del dolor el realce más primoroso. ¿Que pena se esmaltara con el título de grande, si desahogándose en voces dexara luego vacío desembarazado el corazón, para que se introduxese el alivio? Poco quiere sentir quien sin más esperar da con sus sentimientos en la calle y fino a todas luces, quien tragando suspiros, bebiendo amargas lágrimas, convierte en sí el dolor digiriendo la pena. Pero más soberano respecto, cuanto más sagrada idea, es la que veo en esta santa Provincia executada.

Murió Jacob y con su muerte recibió Egipto el más duro golpe, la más desmedida pena que otro cualquiera trágico suceso pudiera haber causado; setenta días gastaron en ver si podían agotar del corazón las ansias. *Flevitque cum Aegiptus septuaginta diebus.* (Génesis 50,3) ¿Pues que solo en el silencio, abrumado al ver que de sus desconsolados pechos lloraban tanta pérdida? ¿No se oyó alguna voz? No lo dice el sagrado texto: ¿No se hicieron exequias? ¿No se celebró perentación al difunto patriarca? Tampoco. Hasta que cumplidos setenta días, levantó la voz Joseph: *Expleto, quo planctus tempore, locutus est Joseph* * ¿No es esto lo que vemos hoy de esta santa Provincia executado? Le faltó (y a su pesar y mío lo digo), se le apagó la luz cuando al terminarse el día 13 de julio murió nuestro muy reverendo padre, doctor y maestro, fray Agustín Cano, Presidente de esta Provincia. Murió, digo, y anegada en amargo llanto, poseída del dolor, apenas en setenta días que se cumplieron ayer (contando desde el día 14 de julio, que fue el primero que amaneció, sumergiendo nuestros corazones en las obscuras sombras del sentimiento), ha podido dar vado a la impetuosa pena que la inunda. Pero cumplidos ya los setenta días, término prefixo para el llanto: *Expleto, quo planctus tempore.* Levanta la voz otro Joseph: *Locutus est Joseph.* Pero si con ella parece que ya respira, en esa misma voz comienza mi dolor a doblarse. Allá habló Joseph a la familia toda de Faraón: *Locutus est Joseph ad familiam Pharaonis.* Pero acá se dirige a mí, mandándome, imperiosa, poner en este puesto para que hable a esta aflixida familia y no se si diga, queda con tan riguroso precepto desairado el amor, que

---

* Pasados los días del duelo, habló José a las gentes de casa del Faraón, diciéndoles... Génesis 50, 4.

filial profesé a mi difunto padre, pues cuando su paternidad muy reverendísima presuma en mi insuficiencia talentos para el desempeño, muy poco sentido me hace en tanta pérdida, pues me juzga capaz de orar en sus exequias, extremos que por grandes pareció a Ovidio no pudiesen caber en un sujeto: *Dolor artibus obstat, ingeniumque meis substitit omne malis.* Pero, pues, me confieso hijo, no pudiendo dexar entre todos y en todo el menor, habrá sido observar la aprobada costumbre de los antiguos romanos, que era orase en la muerte del padre el menor de los hijos. Diríjase, pues, a mí, hijo menor de esta santa Provincia, la oración de las debidas honras de su difunto padre, hable conmigo en voz de lamentos, ya percibo en ella llantos de Jeremías. Sí: *Sume tibi speculum,* dice el profeta. Ponte en atalaya, en un lugar alto, en el púlpito, dice el Januense: *Pone tibi a maritudines;* el caldeo: *Considera opera Patrum vestrorum.* A que considere y contemple las obras de aquellos padres que veneramos justos. Esto mismo es lo que me intima el precepto y si solamente resta el que pudiera ser yo para predicador sospechoso, pues he de hablar de un hermano que vistió este mismo sagrado hábito, de quien fue siempre mi maestro y siempre conocí padre, sírvame de protesta lo que al Nacianceno, orando en las exequias de su hermana, sirvió de resguardo: *Sororem laudans* (decía el santo). Yo digo: *Fratrem, Patrem, et magistrum laudans. Domestica praedicabo, non tumen quia domestica, ideo falsa, sed quia vera ideo laudabiliter; quo circa non hoc vereor, ut ultra veritatis metam, presiliam, sed illud contra, ne infra veritatem, sub istam.* No romanceo las palabras, que fuera agravio en auditorio tan docto. Y pues me hallo en la arena, y yo he de ser quien considere las obras de mi difunto padre, desde el oriente de su obrar hasta la tarde del morir, sírvame de guía María Santísima, Señora Nuestra, pues es la más segura a todos los que caminamos las inciertas sendas de esta mortal vida, comunicándome un rayo de su gracia desta necesito. Pidámoslo. Ave María.

Tema

Exibit homo ad opus suum, et ad operationem suam usque ad vesperam. Ex Psal. ubi supra.

Si no merece título de hombre el que olvidado de su ser tiene en ocio sus potencias, ¿qué diremos de aquellos, que sin nivelarse a la razón obran contra toda ella? De los primeros, lo asegura Cristo Vicario Nuestro, en la parábola de los talentos, tratando no de hombre, sí de siervo necio e inútil al que enterrando el que le habían entregado, no lo supo aprovechar. *Serve nequam,* * y de los segundos dixo el real profeta David que su obrar no era en la esfera de hombres: *In labore hominum non sunt.* Ni se computarían como tales, cuando se hallasen reos de sus mal empleados talentos: *Et cum hominibus non flagellabuntur.* Luego ¿so-

* *Serve nequam, ad piger, ne metere, ubi non seminavi, et colligere, unde non sparsi;* Mateo 25, 26.

lamente merecerá condecorarse con el título de hombre, el que sacudiendo la floxedad, el ocio, se exercitare en operaciones de racional? Así es, y a ese se le promete el galardón y la gloria: *¿Quis ascendet in montem Domini?*, preguntaba el salmista rey. ¿Quién llegará a gozar la divina presencia, subiendo al monte alto de la gloria en que Dios habita? ¿Quien? El que no hubiere nacido para tener sepultados los talentos que Dios le comunicó, viviendo como si no viviera, pues en vano tiene alma: *Qui non accepit in vano animam suam.* Pero siendo la perseverancia del bien obrar lo virtuoso, como advierte San Gregorio: *Virtus boni operis perseverantia est*, por eso, para delinear David una vida cuyo círculo abrace las operaciones de un saber perfecto, nos lo propone obrando desde el nacer al morir: *Exibit homo ad opus suum, et ad operationem suam usque ad vesperam.* Desde el amanecer al uso de la razón, desde aquel instante en que ilustrada la alma con la vocación divina le obliga a obrar, dice mi eminencia Hugo: *Exibit homo ad opus suum, ideo ut incipiat operari, dum licet.* Hasta la tarde de la vida que es la muerte: *ideo usque ad mortem.* Prosigue el citado padre, sí, que obrar con intercadencias no es lo virtuoso, seguir con esforzado aliento, sin darle al ocio entrada es de lo perfecto, el realce más primoroso, pero siendo muchas las obras que el círculo de la vida encierra: *Non ad unum opus sed ad multa perficienda*, que concluye la citada púrpura. Ciñámoslos todos, a los más generales principios que sean exes de mi oración, el texto de mi tema los está con claridad señalando, pues habiendo de ser obras proprias de hombre, de este como tal lo son, dice mi angélico maestro, los de entendimiento y voluntad. Idea que comprehenderá la serie toda de la vida, del que difunto llora nuestra memoria, habiendo sido toda un movimiento continuo de obras de entendimiento y afectos de voluntad.

Estos son los dos polos en que debe quedar su memoria venerable, que estos fueron los que hicieron respectable a Moisés a vista de todo el pueblo; traía cuando baxó del monte, segunda vez el rostro vibrando rayos de luz, porque como maestro enseñaba y en las manos las tablas de la ley, para denotar que como justo y amigo de Dios obraba. Y pues habiendo llegado a la tarde de la muerte su paternidad, no nos ha quedado más si no con ternura recorrer los pasos de su vida de más principio. Oh, y quiera la divina magestad que sea así para su paternidad honrosas exequias, para nosotros exemplar tan atractivo cuanto lo suelen ser aquellos que vienen acompañados con los recuerdos de la muerte.

Amaneció la luz de mi difunto padre en la ciudad de Antequera, en los reinos de la Andalucía, de solar calificado y noble y de padres aun en esta ciudad conocidos. Y dexando los años de su puerilidad, que serían sin duda como en tan cristiana y exemplar educación, apenas cumplió los doce cuando, como ave elegida de Dios en el riente de aquella edad, *vocans aberrente anem (sic)*, le dio voces, a que acudiendo sin dilación alguna, dejando el regalo de su casa y el cariño de sus padres, vistió en aquella edad en este convento mi sagrado hábito, comenzando desde entonces un feliz curso con madurez tal, con tal circunspección y ente-

reza, que conocieron bien los grandes maestros de aquella hora que el que salía era hombre, o que comenzaba hombre muy hecho el que era niño. *Exibit homo.*

Admirable singularidad, la que escribe Salino pasa en la Provincia de Ethesia, conciben las madres, pero al dar a luz sus ya formados conceptos, a los primeros alientos que respiran, dexando el materno claustro, encanecen como si fueran de una muy larga y crecida vida. No tiene que envidiar esta Provincia santa a las madres singulares de Ethesia, logrando en el hijo cuya memoria hoy renueva, el verlo de todos modos cumplido; pues siendo natural, apenas nació, cuando nació cano en el oriente de mi religión sagrada, apenas despidió las primeras luces, cuando le admiraban muy hombre y le veneraban muy cano. Niño era todavía su paternidad de casa de novicios, y ya su estudio no era de esta o aquella sentencia, sino que como consumado maestro haciendo juicio entre sentencias opuestas, discurría modo de conciliarlas. De algunas me dixo su paternidad que aunque después de cátedra habían salido a luz, pero que desde sus principios las tenía ya remediadas. ¿Que es esto, en tan tiernos años, sentencia ya entre maestros y doctores? De esta edad se admira en Cristo, Vicario Nuestro, verle en el templo entre los doctores, oyendo, preguntando y resolviendo: *Invenerunt eum inter Doctores, audientem eos et interrogantem illos, Jesus autem era, quasi duodecim annorum* (Lucas 2, 46). Salía sin duda su paternidad como muy hombre: *Exibit homo.* Y por eso, desde niño, parece maduro y hecho.

¿Más, si sería indicio de esto aquel dolor de estómago casi continuo, que desde casi esta edad padeció su paternidad, hasta que le quitó la vida? Por mano de un ángel se le dió al evangelista San Juan un libro, intimándole lo tragase. Era el libro de sagrada teología, dice mi angélico maestro, y lo que se le mandó fue que lo trasladase al entendimiento. Executó el evangelista el precepto, pero dice que le causó el libro amarguras terribles en el vientre: *Et cum devorassem eum, amaricatus est venter meus.* Entra aquí la eminencia de Hugo, preguntando ¿como pudo causar un libro amarguras en el vientre? *¿Quomodo amaricatus est venter?* Y responde con aquella sentencia del Eclesiástico: *Qui apponit scientiam, apponit et dolorem.* Lo mismo es recibir un sujeto el libro de la sabiduría y aplicarse a trasladarlo todo al entendimiento, que sujetarse a una continua fatiga, a un incesante dolor: *Qui apponit scientiam, apponit et dolorem.* Así es, dice Andrés Cesariense, pero todo tiene su tiempo, porque ese libro era dulce al principio y hasta los fines no causó amargura y dolor: *Dulcis apparebat, liber in exordio, molestus et laboriosus ad finem.* Recibió su paternidad del ángel de las escuelas, Tomás, por mano de sus maestros el libro de la sagrada doctrina, séale pues dulce al principio de su meditación y estudio; vincúlese para el fin de la tarea de toda una vida ese dolor, esa pena. Pero ¿desde sus principios? ¿Desde sus tiernos años? Así le pasó a Santo Domingo. Es muy amargo al fin el camino de las letras. Siente su paternidad esa amargura al principio que he de discurrir, sino que en ese principio se hallaba ya muy al fin, muy consumado, muy hombre.

Pues quien así comenzó, ¿cuál sería el término de su carrera? Cuando su perseverancia en la tarea de los libros fue tal, el desvelo tan continuo, que hasta la muerte no suspendió los afanes, siendo infatigable de día y de noche, en la clausura y fuera de ella, tanto que afirman que en las conquistas del Ahitzá el descanso de aquellas penosísimas jornadas, era retirarse y coger un libro. ¡Oh! Que de veces, estando ya su paternidad en los últimos tercios de su vida, con el temor que teníamos de perderle, quisimos persuadirle a que suspendiese la lección de los libros, pero ¿cómo había de conseguirse, cuando aseguró su paternidad a un presbítero que quizá estaba oyendo, que jamás le había divertido ni le había llevado la atención cosa de esta vida si no el estudio de las sagradas letras? ¿Como había de interrumpir el curso, cuando solamente juzgaba vivía para aprender? Máxima que dexó bien fundamentada Solom *(sic): Tandiu discendum quodiu vivitur.* Y que debieran muchos advertir, para no imaginarse sabios tan antes del tiempo, que aun no lo han tenido para aprender, tan pagados de sí con cuatro términos, que quieren igualarse con los que en contínuos desvelos llegaren a la altura de sabios y a la esfera de doctores.

Para el cultivo de una viña conduxo el padre de familias unos obreros; llegó el tiempo de la paga y quedaron algunos quexosos. Al mesmo padre de familias veo en el capítulo 25, repartiendo entre sus siervos unos talentos y siendo tan desigual la distribución, que a uno dio cinco, a otro dos y a otro solamente uno, no se oyó la misma quexa. Ya veo que dirán, serían estos siervos más humildes, pues se contenta cada uno con lo que su dueño le daba, pues no eran sino muy presumidos. Eran talentos los que se repartían, el que había de estar más quexoso había de ser, ya se ve el que había recebido un solo, pero como ese significaba el entendimiento, como dice San Gregorio (Nacianceno): *Unius talenti nomine, intelectus designatur,* quedó por presumido tan pagado, que no teniendo entendimiento más que como le parecía que tenía como el que más como cinco. Pero dexando estos que celando su vana presumpción la llaga se hacen así incurables, *stulteram incurata puder malus ulcera celat (sic)* que dixo Horacio. Como, vuelvo a decir, había de cesar cuando se hallaba su paternidad tan libre de esta vana presumpción, que pocos días antes de su muerte confesaba a voces ser indigno de los grados de doctor y maestro, con que en la religión y fuera de ella se hallaba su paternidad tan dignamente condecorado.

Llegaba el compañero que le asistía a visitarle y oyendo un profundo suspiro, entró preguntando al padre la causa. ¿Qué ha de ser, padre, le respondió, si estoy considerándome trasto inútil en el mundo? Este grado de maestro no bastan tantos años como en mí se han empleado, si no que otros que lo merecen dexan de graduarse por estar en mí ocupado. ¡Oh, humildad profunda! ¿Esto decía un maestro cano? ¡Oh confusión mía! Esta ninguna presumpción era la causa de su continuo estudio, así fue verdaderamente sabio: *Is fiat stultus, ut sapiens eficiatur.* Tenía sin duda su paternidad aquella respuesta, que con agudo gracejo dio mi angélico doctor Santo Tomás a uno que llegó a probar su humil-

dad. "Padre fray Tomás, le dixo, mucho dice el vulgo que sabe vuestra reverencia, pero bien visto no es tanto como se dice". A que respondió con promptitud aquel exemplo de humildad y sabiduría: *"Por eso estoy estudiando siempre, para que se engañen menos, aprendiendo yo más"*. Así, pues, de aquella humildad profunda con que su paternidad se tenía por ignorante, nacía aquel continuo estudio para ignorar menos aprendiendo más. Y de esta ninguna presumpción nació el haber hecho las oposiciones que hizo en la Real Universidad a las tres cátedras que obtuvo, obligado de la obediencia.

Pero me he divertido mucho, pues ha tanto que hice una pregunta y no he respondido a ella. ¿A que grado de sabiduría llegaría su paternidad, preguntaba, contemplando sus principios? Y agora pregunto lo mismo, habiendo visto algo en sus progresos. Pero ¿para que he de decir lo que saben tantos, e ignoro yo? Hablen los púlpitos de esta ciudad, hablen los generales, díganlo todos y mejor que todos, lo dixeran los moldes si tuvieran la dicha de ver subir de las prensas sus literarios sudores, pero para que no quede con su paternidad sepultada la noticia de sus escritos, haré un breve resumen de ellos. Escribió curio de artes entero, el cual leyó su paternidad en la Universidad con todo aplauso, que hasta hoy se aprecia y se apreciará siempre por su claridad, lucidez y verdad. Escribió después un tomo de reelecciones, lógicas y filosóficas, en que difusamente trata las más graves y agudas dificultades de aquellas ciencias. Escribió sobre la primera parte de mi angélico doctor, desde la cuestión 1 hasta la décima nona inclusive, en doce tratados. Escribió sobre la 3ª parte desde la questión 60 un tomo en que se contienen las materias de *Sacramentis in genere* y de *Sacra Eucharistia.* Escribió otro tomo al modo que hizo en las artes, que intitula Reelecciones Teológicas, en donde se explaya en las más profundas dudas de la sagrada ciencia. Escribió otro tomo en que se contienen las materias *De Censuris propositionum* y *De Conscientia et de probabilitate opinionum.* Escribió un volumen muy crecido en que trata de la explicación de las proposiciones condenadas por la santidad de los sumos pontífices Inocencio II, Alexandro VII, Alexandro VIII y Inocencio XI. Y de este último pontífice explica, en otro tratado, el decreto *De communione quotidiana.* Escribió otro libro, en lengua castellana, de la comunión y adoración del augustísimo sacramento del altar, contra cierta proposición en el cual toca gravísimos puntos teológicos, morales y dogmáticos. Escribió otro tomo, en que compiló las resoluciones de varias consultas que se le hicieron en puntos morales y canónicos. En lo expositivo primeramente de sus sermones, en cerca de cincuenta años que siguió la carrera del púlpito, no uno o dos tomos, juego muy copioso pudiera formarse. Dexó escritos muchos fragmentos sobre el *Psal. Beatus Vir.* y otros. Sobre San Lucas y varios lugares de la sagrada escritura. Obra no continua. En lo histórico, dexó escrito la lista de las reducciones de los indios Choles, Ahitzáes y Lacandones y, últimamente, la lista de esta Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala.

Y con todo esto, ¿tan ninguna presumpción que se tenía por ignorante? Tanto abatimiento, ¿que no merecía en su estimación el grado y nombre de maestro? Para todos de tanto, ¡pero que era de esta ciudad el oráculo y para sí solo nada! ¡Oh, prodigio! Sin duda tenía muy presente su humildad, las cenizas que ocultan aquellas losas, para anonadarse tanto. Y debiéramos todos no apartar la vista de ellas, para aligerar así las que nos parecen ponderosas prendas.

En la India Oriental presentó un filósofo, Alexandro Magno, una piedra tan peregrina, que puesta en una balanza contrapesaba a cualquier cosa que se pusiese en la contraria, por grave que fuese. Pero si a esta singular piedra se le echaba un poco de ceniza quedaba tan ligera y leve, que la pluma más sutil, la más débil arista la excedía en gravedad y peso. Pesaban las prendas de mi difunto padre para todos tanto, cuanto de todos la estimación publicaba, contrapesaban a cualesquiera por graves que fuesen y solamente en la balanza de su humildad que las cubría de ceniza, eran menos que una pluma, eran nada. Si todos así contrapesáramos, ¡que distinto aspecto tuviera quizá el fiel de nuestra balanza!

Pero pues hemos visto su humildad, antes que pasemos del entendimiento contemplemos su fe, que si Cristo Señor Nuestro predicó la del centurión: *Non inveni tantam fidem in Israel* (Mateo, vers. 8), fue porque en este, como con natural consecución a un acto de humildad: *Domine, non sum dignus,* se siguió inmediatamente un acto de fe: *Tantum dic verbo et sanabitur puer meus.* Es la humildad vara fundamental de la fe. Si el que cree ha de captivar su entendimiento como enseña el apóstol; *captiventes intelectum in obsequium fidei,* ¿como no ha de suponer un encogimiento humilde? ¡Y cual fue lo heroico de la fe de mi difunto padre! Dígalo aquel celo tan ardiente, que no tenía otra cosa en sus conversaciones sino decir: padres, pidamos a Dios la conservación de la fe. De aquí nació aquella ternísima devoción que tenía al glorioso San Pío V, diciendo que le había escogido Cristo para defensa de la cristiandad, amparo y escudo de la fe. Este celo fue el que siendo Provincial de esta Provincia, lo sacó de ella para las del Chol y Ahitzá, con el deseo de que se extendiese la fe de Jesucristo. Este mismo lo volvió a llevar, cuando ya se hallaba su paternidad con cerca de cincuenta años, a las mismas Provincias de los indios bárbaros, de donde no hubiera salido su ardiente celo, a no haberlo sacado la obediencia. Y este fue, últimamente, el que sin intermisión se conservó abrasando su alma en aquellos afectos tan fervorosos, que en hablando en materia de fe era necesario reportarle, porque parecía salir de sí. Por eso, quizá acabó su vida haciendo heroicos actos de esta virtud en el eucarístico sacramento, en los de recibirlo por viático.

Quiere Cristo Señor Nuestro, después de resucitado, encargar a mi glorioso padre San Pedro el pasto espiritual de los fieles y le examina el amor. Hácele tres veces aquella pregunta: *¿Petre, amas me?,* a que, contristado el apóstol, responde a la última: *tu omnia nosti, tu scis quia amo te* (Juan, 21, 17). Pero si bien se atiende lo que buscaba Cristo en el glorioso apóstol, era un heroico acto de fe, porque esta descarga que

hace Pedro a Cristo, respondiendo a la tercera pregunta, hace este sentido: Señor, yo se que todas las cosas conoces, se que como Dios tienes cuanto es, lo que te amo yo: *Domine, tu omnia nosti, tu scis quia amo te.* ¿Y cómo sabe eso Pedro? Solamente por el lumbre de fe: *Caro et sanguis non revelavit tibi, sed Pater meus* (Mateo 16, 17). Agora, pues, quiere Cristo encomendarle a su sucesor el pasto espiritual de su rebaño, entrale examinando por el amor, pero no cesan las preguntas hasta que responde expresamente su heroica fe. Entonces sí queda últimamente encomendando el mismo Señor a Pedro, para que como celestial vianda le comunique a los fieles: *Pasce oves meas.* Este mismo glorioso acto de fe de mi glorioso padre San Pedro, parece buscaba Cristo en nuestro difunto padre. Llega el sacerdote con el eucarístico sacramento para que apaciente su alma, comienza tierno a deshacerse en actos de abrasado amor; quiere el sacerdote comulgarle, pero ¡oh prodigio! lo detiene y asiéndole fuertemente por la mano, en la muñeca, que tenía el sacramento augustísimo, comienza de nuevo un acto de contricción fervoroso, ea, que todo eso es amor, acabemos: Sí, Señor, le dice, me pesa en el alma de haberte ofendido y tu sabes, Señor, cuanto me pesa, pues eso fue lo mismo que decir yo sé, Señor, que tu sabes y ese es heroico acto de fe. Pues agora sí, parece dixo aquel divino Señor, apacienta tu alma, recíbeme, que esta fe sobre ese amor esperaba.

Pasemos ya a los afectos de la voluntad. Y pues en lo breve de una oración no pueden tocarse todos, no dexemos aquellos que son esenciales a la perfección religiosa, coronándolos con la caridad, que es la reina de las virtudes. Desde que atendiendo San Pedro la voz de Dios eligió la religión por asilo la abrazó tan hombre, que en el desprecio de cuanto estima el mundo en el desapego a sus cosas, fue extremado. Jamás se le conoció afición a cosa alguna, no se vio contase jamás los reales que de limosna recibía, ni sabía lo que tenía, si acaso alguna vez tuvo de que saber, ni le mereció el menor deseo bien ajeno. ¡Oh, y que ajeno estaba el corazón de San Pedro de todo, pues tan ninguna atención el vio todo, y esto habiendo gobernado Provincial esta Provincia, empleo en que le era forzoso el manejo. Habiendo tenido algunas doctrinas en que recibía sus limosnas y atenciones y con todo eso, siempre desvalido, siempre pobre. Caso bien sabido es el de Saladino, quien habiendo sido poderoso monarca, mandó que para desengaño sacase en su entierro un soldado cuatro varas de lienzo en una lanza, pregonando en alta voz: *Esta es la riqueza que sacó de esta vida el gran Saladín de Siria.* ¿Qué dexaría, señores, nuestro muy reverendo padre, maestro fray Agustín Cano, Provincial que fue de esta Provincia, catedrático de la Real Universidad más de cuarenta años, con pensión anual y ministro de algunas doctrinas? Apenas se creerá, pues sacados los libros, que estos, excluyendo los profanos, permite nuestro instituto sin límite para desempeño de nuestra obligación, no tenía su paternidad otra cosa que reconociese suya, sino una camisa de manta muy barata y hecha pedazos, que solamente le servía cuando le aquexaba su continuo achaque. ¡Oh pobreza verdadera-

mente religiosa! Ciego vivía su paternidad a los bienes de la tierra y solamente le quedó vista para Dios. ¡Oh, y cuanto agradaría a su magestad alma tan desasida!

Vulnerasti cor meum, decía el esposo a su querida. Me has herido en lo íntimo del corazón, y todo el tiro ha logrado uno de tus hermosos ojos, *in uno occulorum tuorum.* Literalmente habla Salomón de la Sunamitis, según el estilo de las doncellas de Arabia y Palestina, que cubiertas con un velo descubrían solamente uno de sus ojos, ocultando el otro con los celajes del manto. Así Tertuliano, el doctísimo Alápide, Gisterio y otros: pero se viene a los ojos, la duda ¿por qué si el esposo como Dios, comprehende los dos ojos de la esposa y ninguno se le oculta, por que dice que uno solo lo hiere, lo arrebata y enamora? Con una observación del siempre grande milanés Ambrosio, queda desatada la duda: Tiene dos ojos el alma, dice el santo, el ojo derecho con que mira a Dios y el siniestro con que ve los bienes que el mundo ofrece. Pues no es menester ya más, porque el alma que negada al mundo no le merece una vista y solamente la tiene para ver a Dios, claro está que ha de robarle al mesmo Dios los cariños, pues con uno he de juzgar piadosamente a mi difunto padre, muy de los afectos de Dios, cuando no le mereció el mundo el menor cuidado, la vista más ligera.

Pues, ¿que diré de su pobreza de espíritu? Dígalo su obediencia promptísima; dígalo aquella veneración a sus prelados, aquel encogimiento tan grande, que temblaba al entrar a verlos como si fuera el más escandaloso de sus súbditos, pareciéndole quizá no faltarían en su paternidad defectos que desazonasen al superior. En una ocasión fue este temor con tal extremo, que habiendo de entrar forzosamente a la celda de un prelado, encontrando acaso con un religioso muy inferior a su graduación, le rogó con instancia lo acompañase, juzgando llevaba resguardo en tal padrino para poder parecer ante el prelado, en cuya presencia fueron tales las demostraciones de su rendimiento, que más que admirar tuvo aquel superior mucho de que edificarse. ¿Pudiera hacer más un niño? Solo pudiera hacer otro tanto, pero lo mismo hiciera el que como verdadero religioso cual su paternidad, haciéndose con su rendimiento párvulo y niño, quisiera así asegurar en el reino de los cielos: *Nisi efficiamini sicut parvuli, non intravitis in regno coelorum* (Mateo, 18). De aquí nacía aquella mansedumbre de corazón, aquella paciencia; ¿quien lo vio, Jonás airado, a lo vengativo, aunque lo hubiesen ofendido? ¿Cuantas veces se vio su paternidad con aquellas prendas que a todos causaban veneración y respeto, desairado y algunas veces públicamente atropellado, sin que aquella boca de paciencia despidiese una quexa?

De aquí, finalmente, nació aquel abatimiento con que se juzgaba menos que todos. Ya vimos su humildad en cuanto esta virtud se opone a la vanagloria, a la presumpción; agora veamos en lo demás. Como se pesaba tan leve, era en su estimación tan nada grave, que era como cualquiera padre (...) mudarlo. Ya lo admiró este convento, viéndolo

baxar a cantar la misa mayor en un día ferial por accidente del padre de semana que había de cantarla, pero no fue esto lo más, porque no era lo menos, por inferior se tenía al más abatido religioso lego. Así era, pues en este convento que vivió lo más de su vida, llevaba a su celda al religioso que tenía a su cargo tocar a los maitines y despertar la comunidad, pedíale con instancias se recogiese y haciéndose cargo del cuidado de quien descestelaba en el, a las once y media iba su paternidad a despertarlo, para que fuese a esperar las doce en el campanario. Oh exemplo de abatimiento, ¿como no hemos de esperar confiados goza tu alma de Dios? Siervo eras de los siervos y si al siervo fiel dice Cristo que entre en los goces eternos: *Serve bone et fidelis, intra in gaudium Domini tui* (Mateo, 25), al que así se abate no es ya necesario decirle que entre, porque se supone que habitará la eternidad de la gloria. Así lo canta el real profeta David: *Filii servorum tuorum habitabunt.* San Alberto Magno en lugar de *filii* lee *servi, servorum tuorum habitabunt.* Si que a los que de este mundo son siervos de los siervos se vincula la bienaventuranza celestial.

Pues no fue menos el cuidado y desvelo con que guardó siempre la joya más preciosa de su castidad. Se veía en su persona exactamente executado lo que nuestro glorioso padre Agustín nos manda en su regla: *in casu statu, habitu, et in omnibus motibus vestris, nihil fiat quod cuiusquem offendat aspectu.* ¿Quien no admiraba en su paternidad aquella gravedad natural en sus pasos, la modestia en la posición de su cuerpo y aquella religiosidad en el vestir? ¿Que oídos ofendió jamás con la palabra menos honesta, en la acción menos atenta? Pero por donde había de entrarle enemigo tan cruel, si su cuerpo hecho una viva hostia lo tenía sujeto a continuas penitencias; jamás mientras lo dexó su achaque vistió otra cosa sino túnicas de sayal a raíz de las carnes, estas las tuvo presas con ásperos silicios siempre, excepto el de la cintura, que por su enfermedad no lo podía continuar, como las disciplinas, que solamente con aquel dolor de muerte que padecía se dispensaban; no podía su paternidad, en conciencia, comer de viernes pero podía con piadoso engaño de modo disimular que eran los ayunos frecuentes, sin que pareciese que ayunaba. Dormía, estando alentado, a raíz de las tablas, no teniendo entonces más que para parecer la cama. Todos estos exercicios en las Semanas Santas los doblaba su devoción al paso de su ternura, aunque en toda ella supiese de otro lecho, otra cama, que del desnudo suelo. A esta vida, añádase lo que dexamos dicho, un estudio incesante con un dolor de estómago casi continuo y vean allá ¿si no se puede comparar su paternidad con el más austero y penitente anacoreta?

Ni a esta lámpara le faltó jamás el fomento de la oración. Todas las noches después de la tarea de los libros, que se acababa a la una ordinariamente, era indefectible el rezar el rosario entero de quince misterios a la reina de los ángeles, de quien fue tan devoto como lo tierno y afectuoso con que por espacio de más de 20 años predicó su santísimo

rosario lo testifican. Después se quedaba en oración hasta las tres de la mañana, poco más o menos, según la hora en que comenzaba. Y esto con tal perseverancia, que hasta los últimos días de su vida no interrumpió exercicio tan santo, antes sí lo aumentó, pues viéndole varias veces en el pueblo de Xocotenango entrar en la tribuna a las diez de la noche, no solía salir hasta las tres de la mañana, pues ¿como había de rebelarse cuerpo tan penitente, carne tan macerada? De ninguna suerte era ya cuerpo muerto, que solamente vivía la vida de su espíritu.

Esto es lo que rogaba a los romanos el apóstol que hiciesen voluntario sacrificio de sus cuerpos, ofreciéndolos hostia viva: *Obsecro ut exhibeatis corpora vestra hostiam viventem.* * Supongo que pedirles fuesen sus cuerpos hostia, fue lo mismo que intimarles fuesen limpios, puros y castos, que así debe ser la hostia, pero si la hostia y la víctima en el sacrificio se consumen, ¿como han de ser esos cuerpos hostia y han de estar vivos: *hostiam viventem?* Esto es muy fácil, dice San Pedro Crisólogo, siendo el espíritu el acero con que el cuerpo se sacrifique, queda todo compuesto, porque así el instrumento mismo que le meta, ese le vivifica: *Arripe gladium Spiritus* (dice el santo) *et sic corpus tuum, admonet Deo, securus ad victimam, non potest mori, qui vitati gladio meretur occidi.* Víctima fue el cuerpo de mi difunto padre, pero como era muerto a rigores de su espíritu, aunque carecía de vida a lo sensitivo, cuya rebelión se opone a la pureza, pero en su misma muerte encontraba mejor vida que era la del espíritu que la sujetaba, haciéndola hostia pura y limpia, viva siempre y agradable a Dios: *Obsecro ut exhibeatis corpora vestra hostiam viventem.*

Así guardó con exactísimo cuidado su paternidad los tres esenciales votos de su profesión religiosa, pero si como dice el apóstol, el complemento de la ley es la caridad: *Plenitudo legis est dilectio,* cierre mi oración esta divina virtud, pues esta fue el esmalte más precioso que le arrebató a su paternidad las atenciones, todas obras ardiendo en sus amorosas llamas, comenzó su carrera y purificado en sus incendios, la terminó dichoso. Hermosa piedra, asbestos en la casa de Dios, de lo cual escribe mi gran padre Agustín, que una vez encendida nunca llega a apagarse: *Asbestus, Archadii lapidem, propterea sic vocari, quod accensus semel, iam non potest extingui.* Si la carrera toda de su vida se compuso de obras de entendimiento y de voluntad, respiran esas de su arte afectos, de esta virtud que embebida es todas, fue la caridad de su paternidad una caridad no solo de voluntad, sino muy entendida o de mucho entendimiento, la primera para Dios, la segunda para el próximo.

Es el modo de obrar de la voluntad, propender e irse toda a el objeto que ama. Oh, y como se iban sus afectos todos a Dios. Dígalo lo que todos veíamos (ya que su recato, nos celó tanto, que es lo más que

---

* *Obsecro itaque vos, ut exhibeatis corpora vestra hostiam viventem, sanctam, Deo placentem.* Os ruego hermanos, que ofrescais vuestros cuerpos como hostias vivas, santas, gratas a Dios. (Rom. 12, 1).

ignoramos), aquel cuidado exactísimo en escudriñar y limpiar su conciencia, confesándose todos los días antes de celebrar y muchas noches antes que los demás se recogiesen. ¿No era esto un cuidado, no era hacerse todos ojos, para quitar los impedimentos que pudiesen estorbar a su alma llegarse a unir al sumo bien que adoraba? Aquellos afectos tan fervorosos, con que su paternidad celebraba el sacrosanto sacrificio de la misa, que movían a devoción al más distraído, ¿que era? Aquella atención con que rezaba el oficio divino en voz tan alta, que percibía en distancia y acompañando sentimientos tales a lo que iba pronunciando, que la voz misma con natural retórica decía: Si el afecto era admiración, depreciación, etcétera, ¿que era? Todo era amor, porque todo era meditar atento y en esta meditación se encendía de la caridad el fuego: *In meditatione mea exardescet ignis, locutus sum in lingua mea, notum fac, finem meum* (psalmo 38), dice el profeta, pero como todo ese incendio era un Etna que abrasaba su voluntad y esta solo anhelaba el irse toda a su amado, por eso apenas ve David su voluntad encendida, cuando deseando esa unión, quiere ver de su vida el fin. *In meditatione mea exardescet ignis, locutus sum in lingua mea, notum fac, finem meum.* Esto vio ya su paternidad, y todos piadosamente creemos, goza al fin cuanto anheló.

Pues, ¿que diré de su caridad en orden al próximo? ¿Que he de decir? Todos lo saben, ¿para que he de hablar? Si hay tantas lenguas cuanto pobres, con la bendición de sus prelados, socorría su corazón compasivo, ¿quien llegó a su paternidad necesitado, que no hallase en su paternidad el alivio? Pero no era esto de su caridad lo más primoroso; el realce más subido era aquella caridad a modo de entendimiento. Es el modo de obrar de esta noble potencia, atraer el objeto a sí, haciéndose una misma cosa con el, por lo cual dixo el filósofo que el entendimiento que hace todas las cosas que entiende; *intellectus intelligendo fit omnia* (Aristóteles, 1.13), y este el modo de obrar de esta caridad entendida, escudriñar y desde su retiro mirar las necesidades del próximo y atrayéndolas a sí, sentirlas como suyas y socorrerlas como proprias. Este modo de caridad dice mi ingenio doctor, es de tan subidos quilates, que se hace con ella el hombre misericordioso al modo del mismo Dios.

Oye el santo a David, que llamó bienaventurado al que entiende al pobre y necesitado y repara que no le da este título porque el da, sino porque entiende: *Beatus qui intelligit super egenum et pauperem, qui intelligit non dicit, qui subvenit.* Es el caso, prosigue el santo, que ha de ser piadoso al modo mismo de Dios: *quia debet esse misericors ad modum Dei* (psalmo 40). * ¿Pues que esto no lo consigue el que da? Algo consigue, no hay duda, pero como llega de la perfección a lo sumo, que eso solamente lo consigue el que da sin que le pidan, sin que se le entre la necesidad por los ojos; antes sí la atrae a los de su caritativo en-

---

* Bienaventurado el que piensa en el necesitado y el pobre; cuando vengan los días malos a ese, Dios le tendrá misericordia.

tendido amor, para hacerla propria para socorrerla: *Deus non expectat* (concluye mi maestro angélico) *quod semper petatur et ideo ille est misericors, ad modum Dei, qui non solum petentibus subvenit, sed etiam indigenti subvenit ante quem petatur.* A este modo, pues, fue la caridad de su paternidad. Desde el retiro de su celda penetraban a los ojos de su caridad entendida el religioso, enfermo y necesitado; registraban los conventos de monjas de esta ciudad y muchísimas casas de señoras pobres. Estas y otras muchas personas y necesitados no se le ofrecían a la vista, sino que su caridad entendida las atraía a sí y quedándose su corazón compasivo con sus miserias, las dexaba de su caridad ardiente remediadas con tal recato, que de aquí nacía el dudar muchos, diciendo ¿que se hará tanto como recibe nuestro padre Cano?

Pero hoy no hay ya que dudar, que si la plata que oculta sus candores se aclara y hace resplandecer, como enseña la experiencia dándole con ceniza, aunque lo que recibía su paternidad examinado al fuego de su caridad, *argentum igne examinatum* (psalmo 11), se ocultaba en su vida. Pero hoy con las cenizas que encierran aquellas losas, se quitan todas las dudas manifestándolas resplandosas de su caritativo pecho. Y sea aquí la raya de su carrera, que bien ha mostrado que si como hombre salió, más que hombre llegó a su término. Por eso, diciendo el texto de nuestro Tomás, que aquel varón perfecto saldría como hombre: *Exibit homo.* No dice que al llegar a la muerte lo sea, y es el caso lo había ya Dios advertido por el mismo profeta, diciendo que esos eran hijos de Dios, superiores a los hombres: *Ego dixi Dii estis, et filii excelsi omnes.* Así terminan los que siguiendo esforzados el camino de las virtudes, llegan a la tarde de la muerte, que llegar a ese término como hombres puros, es proprio de pecadores, concluye el mismo profeta al siguiente verso: *versantes sicut homines, moriemini.*

Comenzó mi difunto padre la carrera de su vida como muy hombre para terminarla superior a sí. *Exibit homo ad opus suum, et ad operationen suam usque ad vesperam.*

He concluído, cumpliendo lo que la voz superior de esta Provincia me ordenó. Subí a este eminente puesto, *sume tibi speculum.* He contemplado las obras, si no de muchos padres, *considera opera Patrum iustorum,* de uno que vale por muchos. Agora a tí me vuelvo, docta, venerable y santa Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala. Oye tu misma voz, pues para poderte hablar con ella, me han quedado de tu mesma voz, comentos, *sume tibi speculum.* El hebreo lee: *pre tibi titulos (sic).* Castro añade: *Titulos qui ponentur in sepulchris (sic),* que junto todo, es decirte que todas las almas, que tu difunto hijo y padre ha executado títulos con todos, que en sepulcral honorífica inscripción publiquen de su espíritu los cabales; pero para lenitivo de tanta pena, para alivio de tu congoja, te aviso que los tomes para tí: *Pone tibi titulos (sic).* Tuyos son todos estos honoríficos timbres, tuyas todas esas virtuosas obras, pues tan tuyo fue el hijo que las executó con tanta gloria.

Derecho tengo a tí, decía Séneca a Lucilo; eres mío, porque eres obra de mi educación y cuidado: *Adsero te mihi nam meum opus es.* Y con este mismo derecho todas sus obras te corona.

Te quitó, inhumana, la inexorable parca con un solo golpe un hijo, un padre, un doctor y maestro consumado, un celador ardentísimo de la católica fe, un exemplo de humildad, un religioso sumamente desvalido y pobre, obediente, manso, sufrido, penitente, casto y lleno de caridad. Todo eso y mucho más, cortó su cuchilla cruel. Pero en tan fatal destrozo, sírvente todas esas obras de títulos, que te adornen, te coronen y consuelen, *pone tibi titulos.* No te ha quedado otra cosa, pues su cuerpo yace sepultado ya en las entrañas de su primera madre, la tierra, y todo este ilustre, venerable, docto, noble y religioso auditorio te acompaña, pidiendo a Dios afectuoso, que su generoso espíritu, por eternidades, *Requiescat in pace. Amen*".

Fue aqueste fatal golpe tan sensible no solo para aquesta nuestra Provincia, sino también para todas las demás sagradas religiones, cuanto lo significan las muchas lágrimas que hasta agora se derraman, porque aunque la divina magestad había despoxado para llevarse a su eterno descanso, como piadosamente creemos, en la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Nuestro Padre San Francisco las grandes lumbreras que tanto la ilustraban, de los muy reverendos padres jubilados fray Alonso Vásquez, fray Francisco Vásquez, fray Nicolás Cerón, fray Juan de Estrada y en la de Nuestra Señora de la Merced a los muy reverendos padres maestro fray Diego de Rivas y fray Rodrigo Valenzuela y en la nuestra a los muy reverendos padres, maestros fray Rafael del Castillo y fray Antonio González, todos ilustrísimas columnas y murallas de todas las tres Provincias y que a su vista no hubiera quien se atreviera a ultraxarlos y despreciarlos, había quedado en la nuestra aquesta gran columna y muralla de todas las religiones de nuestro muy reverendo padre maestro fray Agustín Cano, a quien todo el mundo le tenía gran respecto por su singular virtud y literatura, a quien tanto veneraban toda suerte de personas y de todas categorías y, con especialidad, las que tenían más alcances para conocer sus grandes méritos, para venerarlos entre los cuales no era el menor, por haber sido su contemporáneo en las cátedras y compañero en las de la Real Universidad, el ilustrísimo y reverendísimo señor obispo de Guatemala don fray Juan Baptista Alvarez de Vega, quien reconociendo siempre la superioridad que en todo le hacía y las ventajas que en todo le llevaba, aunque a pesar suyo, no podía menos que servirle como de freno para no propasarse a cosa que no fuese muy decente y muy ajustada, porque con santa llaneza y ingenuidad cristiana y modestia religiosa le solía advertir de algunas cosas que iban bien dirigidas, cosa que aunque le causaba algún escozor, no podía menos de venerar respetuoso sus advertencias. Pero cayendo aquel golpe fatal de la parca cruel, para elevarse a las alturas de mayor esfera a gozar los grandes premios de sus inmensos trabaxos, como piadosamente creemos,

quedó aquesta nuestra Provincia y no solo ella sino todas las demás, huérfanas y desamparadas, y expuestas al gravísimo riesgo de la persecución que se les ha seguido, como adelante diré más.

Y aunque sea así verdad, que no vea han faltado ni al presente faltan sujetos muy esclarecidos en todas aquestas tres Provincias que tanto ilustra cada uno de por sí a su esclarecida madre, también es indubitable que entre los grandes provee Dios de otros mayores, que remontándose como generosas águilas sobre los demás, son como escudos que defienden las religiones.

Ilustres varones dio la magestad soberana a las dos ilustrísimas familias en tiempo de los dos esclarecidos doctores San Buenaventura y Santo Tomás de Aquino que con su santa vida y doctrina, ilustraba no solo a sus dos santas familias, sobre cuyos hombros había puesto toda la mole de la santa iglesia, sino también a toda ella manteniéndola y sosteniéndola contra todo el poder de Satanás. Pero sobre todos sus hermanos, señaló a los dos santos doctores para que como dos Davides saliesen a singular batalla contra aquel monstruoso gigante Guillermo de Santo Amor que se había levantado de las falanges del infierno a blasfemar el santo nombre de Dios y a los exércitos del Santo Dios de Israel y trayendo rendido al suelo, al duro golpe de sus fuertes argumentos le cortaron la cabeza. Así mesmo sucedía en nuestros días, que aunque se hallaban tan ilustradas todas aquestas tres ilustres Provincias de San Francisco, Nuestra Señora de las Mercedes y la de Santo Domingo de muy esclarecidos varones, pero aqueste era el pequeño David entre todos sus hermanos escogido y señalado de Dios, ante quien no se atrevía ni eso, ni con rabioso a acometer, que luego no quedaba despedazado entre sus plumas. Pero faltando aquesta corona y cayéndose de nuestras cabezas por nuestros deméritos, luego nos acometieron los rapaces lobos que tanto han aflixido al estado religioso en aquestos años, que en todos ellos no se ha oído más que el llanto lúgubre de lamentaciones, coronen *(sic)*, etcétera.

Ve que aqueste será el asumpto lastimoso de el siguiente libro, que siendo el séptimo y debiendo ser de descanso, se nos ha convertido en nuestras mayores fatigas, en que el nombre de religioso tan venerado y respetado en toda la santa iglesia desde su institución en ella, se verá ajado, ultrajado y baldonado, tanto que la vida no será tedio y aborrecimiento, siendo lo más sensible y lo que más ha atravesado nuestras almas, que haya sido el autor un hijo de las sagradas familias y quien más les debe a todas en su mayor exaltación. Esto es lo que más ha hecho sensible y agudo el dolor, que al que ha mamando su ilustre y santa madre y lo sacó de los pañales sucios de su niñez y lo puso en la eminencia más alta de sucesor de los apóstoles, no dexándolo de la mano ni apartándolo de sus pechos en que le estaba bebiendo el más precioso y cándido néctar, no solo a su madre sino a todas las demás sagradas familias, estaba con su carcañal acoceándolas a todas y mucho más a su madre, que podía clamar sin duda con el profeta *filii Matris meae pugnaverunt contra*

me. Porque aunque uno valió la lid y contienda por persecución de muchos según llegó a descubrir las pudendas de su santo padre y madre. Y pues en aqueste libro se nos quebró la cítara de todo nuestro gozo y alegría, en la muerte lastimera de nuestro muy reverendo padre maestro fray Agustín Cano, será bien aquí dar fin a todas las glorias y hazañas ilustres de nuestros esclarecidos padres, que fueron los que metieron en las troxas de la iglesia católica tan copiosa mies de almas poseídas por tantos siglos de la tiranía de Satanás, y tratar en libro nuevo del retorno, que por tan ilustres hazañas vuelve el mundo, que tal nos ha pasado en aquestos calamitosos tiempos.

FIN DEL LIBRO SEXTO

INDICE

Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala, Orden de Predicadores, siendo terminada su impresión el 30 de septiembre de 1971, en los talleres de la Tipografía Nacional de Guatemala, Centro América.


TIPOGRAFIA NACIONAL
GUATEMALA